EDICION EN CUATRO SECCIONES

LA NACION

Año L — Santiago de Chile — Domingo 13 de Marzo de 1966 — Precio: Eº 0,35 — Edic. Aérea: Eº 0,40 — N.o 17.630

FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917

"EBANO", EL ASESINO

CUENTO POLICIAL

por Robert C. Ackworth

JACK EUSTIS siempre quiso ser jinete: vaquero, artista ecuestre de circo, entrenador, criador, ¡en fin!, cualquier cosa, siempre que fuese algo que requiriera montar a caballo. Pero debido a circunstancias que no viene al caso enumerar, fue a dar de encargado de la ley en el pueblo y finalmente se le nombró sheriff del condado. Irónicamente, uno de sus primeros contactos con Ralph Berton ocurrió el día en que la mujer de éste fue muerta por un caballo en un gran rancho dedicado a la crianza de equinos. La yegua que montaba Anita se asustó con una víbora y, al encabritarse, arrojó a aquélla contra una piedra, causándole una conmoción cerebral que le ocasionó una muerte instantánea. El accidente fue presenciado por varias personas que la acompañaban y cuando el sheriff se presentó a investigar, no le quedó otra cosa que ofrecer sus condolencias, en lugar de proceder a efectuar interrogatorios.

Fue una rara circunstancia para iniciar una amistad; pero algo ocurrió de inmediato entre Ralph Berton y su dolor, y el sheriff que siempre quiso ser jinete. En el curso de los meses siguientes, en que hubo gran número de cambios en el rancho de Berton, Eustis frecuentó mucho los establos del criadero y empezó a convertirse en el jinete que había ambicionado ser. El cambio principal que se vio en la propiedad de Berton, fue que dejó de ser un rancho en que un centenar de caballos pastaban libremente. El doctor "Doc" Wiley le advirtió a Ralph Berton que cuidara su corazón. Se trataba de que redujera sus actividades o de lo contrario moriría, y Ralph redujo sus actividades. Jamás pensó vender esa propiedad que tanto trabajo le había costado hacer crecer y que, según rumores, le había producido algo así como medio millón de dólares. Pero vendió los caballos, excepto seis veteranos que conservó para montarlos, conversar con ellos y tenerlos a su lado. Al viejo Willis Thomas, que había trabajado a su vera desde un principio, no le dejó ir; lo nombró administrador del rancho, aunque en realidad era poco lo que había que administrar. Contrató a dos muchachos del pueblo cercano —Barry O'Shea y Timothy Ullen, ambos grandes aficionados a los caballos—, para que vinieran, en días determinados, a limpiar de maleza el lugar, y eso fue todo.

Jack Eustis pronto hizo un hábito detenerse en el rancho siempre que podía. El y Ralph se hicieron amigos íntimos, siendo para ello la razón principal, que ambos amaban a los caballos. A Ralph le gustaba hablar acerca de ellos y montar; al sheriff le gustaba hablarle de ellos, y aprender.

Fue así como Jack Eustis, a los [illegible] años de edad, aprendió a montar. Acostumbraba hacerlo en uno de los veteranos cuadrúpedos que Ralph había conservado, y pasearlo y hacerlo trotar suavemente en la pista que para ello había en el rancho.

—Mantente erguido en la silla y no te balancees de un lado a otro —decía Ralph—. Es tan sólo la parte baja de tu espina la que debe moverse al unísono del caballo. Haz eso y montarás bien.

Eustis aprendió y empezó a acompañar a Ralph en largos paseos por el lomerío del rancho. Cuando se detenían a descansar, Ralph hablaba sobre caballos y Eustis le escuchaba atento. Ralph sabía mucho de caballos, desde los primitivos animales contemporáneos del hombre de las cavernas, hasta los de pura sangre de nuestros días. Pero el período que le gustaba más tocar, era el de los mustangs salvajes, descendientes del caballo español, que se habían propagado por el Oeste hasta que los hombres los restringieron, haciéndolos desaparecer después.

Pero Ralph hacía algo más que ilustrar al sheriff sobre historia equina. Le enseñó todo lo que necesitaba para tratar en forma adecuada a los caballos... y hasta un poquitín de cómo cruzarlos y entrenarlos.

Sucedió que un día, el hermano menor de Ralph, que tenía veinte años menos que éste, arribó al rancho para quedarse. Lloyd Berton había pasado la mayor parte de su infancia bajo la égida de Ralph; pero su inquietud le hizo marcharse, alistándose en la marina mercante (y en quién sabe qué otras cosas, porque Eustis recibió en una ocasión, un vago requerimiento del jefe de la policía de una población de California, acerca de Lloyd). Hubo quien dijera que Anita Berton no simpatizaba en lo más mínimo con Lloyd y que hasta se había alegrado cuando éste se marchó. Eustis estaba dispuesto a creerlo.

Era obvio que a los empleados de Ralph Berton tampoco les agradaba mucho que Lloyd hubiese regresado.

—Siempre quiere que se le atienda, sin importarle para nada que uno está ocupado —le contó llorando un día la señora Howell al sheriff—. ¡Se cree un príncipe!

El viejo Thomas, que era hombre de temperamento callado, también se permitió un comentario con Eustis.

—No va a ser bueno para el corazón del señor Ralph, la presencia de ese bribón aquí.

Lloyd Berton siempre se portó bien con Eustis; pero la impresión que éste tenía de aquél, era que se trataba de un individuo resbaladizo, meloso. La preocupación que demostraba por la salud de Ralph: "He venido para atenderte y cuidar de que descanses", decía con frecuencia, tenía todo el viso de ser falsa. Eustis intuía que la principal razón para que Lloyd hubiese regresado, era aguardar a que éste muriera para heredarlo.

Lloyd acompañó varias veces, en sus paseos a caballo, a Ralph y al sheriff. Técnicamente era un buen jinete y era un buen conocedor de caballos, pues había crecido entre ellos; pero saltaba a la vista que no los quería. Todo lo que le importaba era dominarlos.

Eustis no se sentía a gusto en presencia de Lloyd y empezó a espaciar sus visitas al rancho, confiando en que Ralph comprendería por sí mismo la razón.

Pero sucedió que un día, cuando había transcurrido casi un mes sin ver a Ralph, Eustis casualmente pasó por el rancho de Morgan Raines, de quien había sido un competidor Ralph. Cuando este último vendió su ganado, Raines le compró una parte. Pues bien, al llegar Eustis, Raines estaba apoyado en la cerca de la finca y aquél se detuvo para conversar de caballos. Raines acabó llevándolo a visitar sus cuadras.

—Debía haber visto usted la calamidad de caballo que tenía —le dijo Raines—. Era una hermosura negra; pero terriblemente indomeñable. Nada bueno para un rancho dedicado al comercio. Traté de que Ralph Berton se lo llevara; pero no quiso.

Mas, hacía dos semanas que Ralph había ido a ver a Raines.

Vió a "Ebano", y se enamoró de él a primera vista. Acabó llevándoselo a su casa.

No dejó de preocupar a Eustis que Ralph se hubiese echado a cuestas una carga difícil de llevar, y al día siguiente fue a visitarlo. Lloyd no estaba presente. Ralph estrechó afectuosamente la mano del sheriff y ninguno de los dos mencionó el largo tiempo que había transcurrido desde la última visita de Eustis. Ralph parecía distinto y pasó un rato antes de que Eustis supiera por qué. El pantalón grueso y camisa de caqui que vestía Ralph, estaban sucios, cosa rara en él, porque siempre acostumbraba andar limpio y pulcro. Ahora andaba descuidado y mugroso, como Lloyd.

—Estoy un tanto maloliente —dijo sonriendo Ralph—; pero es porque estoy tratando de que "Ebano" se acostumbre a mí. Los caballos identifican a su amo por el olfato. Ningún antiguo jinete de los mustangs se cambiaría de ropa, modificando así su propio olor, al estar amansando un caballo. Eso le obligaría a tener que empezar de nuevo.

Ralph llevó a Eustis hasta el único establo que quedaba en uso, y le mostró orgulloso a "Ebano". Era una hermosa bestia. De un negro azulado, con quince palmos de alzada y 480 kilos de peso. Tenia un bello cuerpo con arrogante porte; la orgullosa cola levantada y una noble cabeza. En apariencia tranquilo, sólo se movió un poco hacia un lado y apenas si se estremeció cuando entraron, como esperaba el sheriff.

Ralph se fue derecho al caballo y le acarició el aguzado hocico. El caballo volvió a estremecerse, pero permaneció quieto.

—No hay caballo que no nazca con una tendencia salvaje en su interior —exclamó Ralph—, y a éste le correspondió una doble dosis. Ha tenido varios dueños y estoy seguro que uno o varios de ellos lo trataron mal. Los caballos odian a quien les llega a hacer daño y huelen desde lejos a quien no los quiere, como huelen el agua. Ahora estoy tratando de ser amable con él y demostrarle que soy su amigo...

Súbitamente, el caballo apartó con brusquedad su cabeza de Ralph y enseñó los dientes relinchando, al mismo tiempo que alzaba bien tiesas las orejas. Cuando la puerta se abrió dando paso a Lloyd, el caballo se encabritó parándose sobre las patas traseras y golpeando el suelo con fuerza al volver a su posición natural.

—Lo pusiste nervioso, Lloyd —exclamó Ralph—. Vámonos afuera.

Ya en el exterior, Lloyd amenazó con el dedo índice a su hermano, mirándolo sombríamente.

—Ese caballo es malo como jamás he visto otro, Ralph. No te confíes, los caballos salvajes siempre traicionan. ¡Deshazte de él!

—No te preocupes, Lloyd. "Ebano" se compondrá.

Lloyd se encogió de hombros y se alejó. Ralph lo miró irse con el ceño frucido.

Los diez días siguientes los pasó Eustis muy ocupado en asuntos legales, lo cual le impidió volver al rancho Berton. Cuando pudo hacerlo, el cielo estaba encendido en colores; era el atardecer. Ralph estaba solo, pues todos habían salido.

—Tengo algo que mostrarte, Jack —le dijo Ralph con una sonrisa.

Ralph llevó a Eustis a la cuadra y éste presenció cómo "Ebano" era ensillado. Un momento después, Ralph lo montaba recorriendo la pista contigua. El caballo tenía un paso magnífico y Ralph, inclinándose, le palmoteó el flanco al detenerse junto a Eustis.

—Si tratas bien a un caballo, cualquiera que sea, tarde o temprano llega a quererte —le dijo Ralph volviendo a sonreir—. Aguarda a que Lloyd vea esto. Porque la realidad es que "Ebano" no toleraba que nadie lo montara por más de un minuto.

Cuando estuvieron de regreso en la cuadra, "Ebano" relinchó y empezó a golpear el suelo con los cascos.

—Su agudo olfato percibe la cercanía de una tormenta, aunque todavía falten horas para que llegue —dijo Ralph—. La tempestad y el fuego asustan siempre a los caballos.

Eustis también temía algo. No le gustaba que Ralph estuviese a solas en el rancho. ¿Qué tal si le sobrevenía un ataque repentino al corazón?

—Vente a casa a cenar con Nancy y conmigo —le dijo Eustis con insistencia.

—Gracias, Jack; pero debo quedarme para prepararle algo de comer a Lloyd cuando venga. Es un hombre que no sabe ni preparar un huevo pasado por agua.

El sheriff se despidió con temor y toda esa noche estuvo nervioso. Su nerviosidad aumentó al estallar una tormenta terrible alrededor de las nueve. Eustis no recordaba otra tempestad más terrible que esa. Duró una hora.

Amainaba la lluvia, cuando Lloyd Berton le llamó por teléfono para comunicarle que Ralph estaba muerto.

* * *

Jamás había visto Eustis un cuerpo tan ensagrentado como el de Ralph; ni siquiera en quienes morían como consecuencia de accidentes automovilísticos. Terrible era la vista del cadáver y terrible fue el silencio al inclinarse el doctor Wiley sobre él.

—Fue muerto a coces —informó—. Pudo haber tenido un ataque al corazón simultáneamente. Eso es algo que no llegaremos a saber nunca.

Eustis miró al caballo "Ebano", cuyos cascos estaban tintos en sangre. El animal, asomado a la puerta de su compartimiento, estaba inmóvil, como si se hubiera muerto de pie. Era una escena fantástica: el caballo contemplaba al hombre que había pateado hasta matarlo, como si estuviera arrepentido de su obra. "Ebano" se había dejado conducir dócilmente a la cuadra, cuando Eustis lo llevó a ella.

El sheriff se volvió hacia Lloyd Berton:

—Díganos lo que pasó, despacio y con claridad.

—Ralph y yo estábamos cenando cuando se desató la tormenta. Por encima de los truenos escuchábamos relinchar a los caballos y Ralph se sintió inquieto por ellos. Creo que temía que este animal asesino se hubiera salido de su compartimiento y fuera a causar daño a los otros. Llegábamos a la cuadra para cerciorarnos, cuando se apagaron las luces.

Lloyd hizo una pausa.

—Prosiga —le ordenó el sheriff.

—Había un estruendo horrible aquí: mayor que el de la tormenta. Yo sabía que este caballo era capaz de destrozar todo cuanto se le pusiera enfrente y le dije a Ralph que sería una locura entrar a la cuadra.

—Entonces, usted no entró, ¿verdad?

Los ojos de Lloyd se entrecerraron.

—En ese momento no. Ralph me envió a traer de la casa una linterna eléctrica. Cuando regresé... ya todo había pasado. No pude acercarme a Ralph. Proyecté el rayo de luz de la linterna a la cara

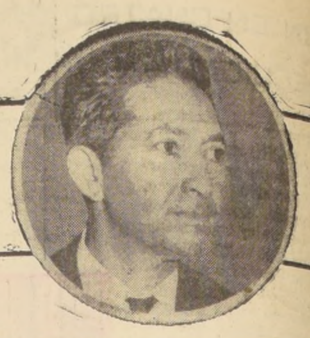
(PASA A LA PAGINA 10)

LEA EN ESTE NUMERO

Además de NOTICIAS sobre música, arte, literatura, ciencias y cosas que pasan en el mundo.

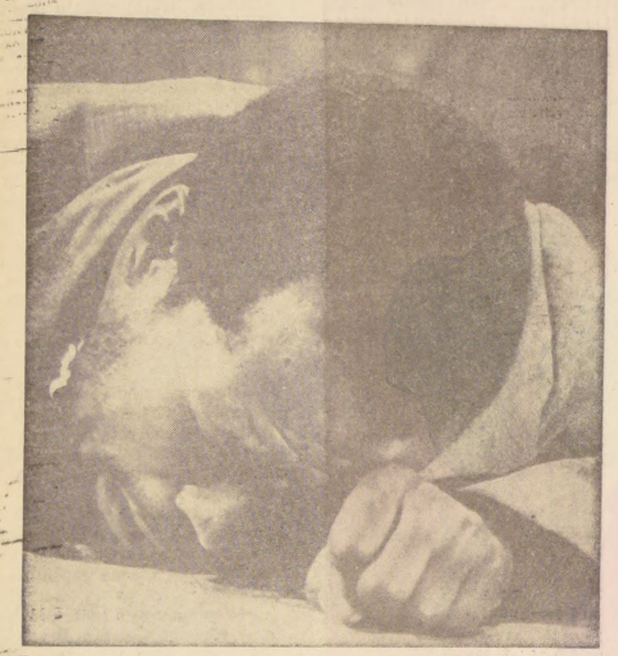
Crónicas Grafológicas

Por Eduardo FRENK



"TIO TOM" SE REBELA

- DE HARLEM A LAS COSTAS DE ORO.
- COSAS Y CASOS DE NEGROS.
- KENNEDY Y SU DILEMA POLITICO.
- SECTAS PACIFICAS Y ORGANIZACIONES TERRORIFICAS
- DE LA CONFERENCIA DE BANDUNG A LA OUA.
- DON MARIANO EGAÑA. CHILE DA UN EJEMPLO AL MUNDO.



ANTES: Lágrimas

LA ABOLICION DE LA ESCLAVITUD EN CHILE

Chile fue el segundo país del mundo que abolió la esclavitud. El primero fue Dinamarca.

Una de las primeras medidas del Congreso Constituyente del año 1823 fue promulgar tan trascendental medida.

El Decreto fue firmado por el Director Supremo don Ramón Freire y por su Ministro de Gobierno don Mariano Egaña.

Insertamos a continuación este extraordinario documento histórico:

El Director Supremo del Estado &c.

Por cuanto he recibido del Senado Conservador un decreto que dice lo siguiente:

1º Son libres cuantos han nacido desde 1811, i cuantos nazcan en los territorios de la República.

2º Son libres cuantos pisen el suelo de la República, i que hayan sido conducidos de fuera de ella.

3º Cuantos hasta hoy han sido esclavos son absolutamente libres desde la publicación de este acuerdo.

Por tanto ordeno que se publique por bando insertándose en el Boletín. Dado en el Palacio Directorial de Santiago a 24 de julio de 1823.

Freire

Mariano de Egaña

DON MARIANO EGAÑA

Análisis de su firma y estructuras

Dos personalidades se juntan bajo la rechoncha figura del prócer, una mentalidad clara, lúcida, brillante... pero su complicada rúbrica refleja un mundo emocional en crisis, propio de una naturaleza conflictiva difícil y atormentada..., que en nada disminuye los relieves históricos de este gran estadista conservador, conocido por sus contemporáneos como "Lord Callampa"... Se asegura que firmó ese documento presionado por las circunstancias políticas, pues sostenía la tesis que a los propietarios de esclavos debía indemnizárseles y restituírseles el "legítimo precio" que tenían... (Cualquier parecido con la discusión en torno al proyecto de derecho de propiedad actual... es pura coincidencia.)

Perdió la pelea y firmó, demostrando así que siempre nuestros próceres patrios han tenido como única mira los intereses de Chile, dando un ejemplo al mundo.

Y la letra ¿qué dice?, preguntará más de alguien... —¡Ah!, es sólo de un copista de la época y su caligrafía tiene tan poco interés como analizar una escritura a máquina...

LAS RAICES DEL PROBLEMA

...Aquel día don Carlos llegó algo más temprano que de costumbre a su hogar. Algo le preocupaba... Mientras sonreía a su hija Luisa, encendiendo un cigarrillo, dijo: ¡Prepárame un Gin con Gin bien seco!, y como sin darle importancia, inquirió: ¿Llegó Carlitos? Bien sabes que desde que fracasó en sus pretensiones de ingresar a la Universidad, anda con un genio insoportable, pues se le han derrumbado todos sus planes —respondió la muchacha.

—La situación de nuestros estudiantes es peor que la de los muchachos negros en los EE. UU., respondió con el ceño algo fruncido.

—¡Estás algo mal informado, papá!; me correspondió participar en un seminario de Sociología, en el cual tuve que hacer un trabajo sobre este tema el año pasado y recopilé muchos antecedentes... Entre otros, que el problema del negro no es sólo escolar. Tiene sus raíces en factores políticos, sociales y biológicos... pero tengo una sorpresa... He invitado a nuestro amigo grafólogo a comer con nosotros —a ver si se digna analizar la personalidad de don Mariano Egaña— en un documento que conseguí y que proclama la libertad de los esclavos, promulgada el año 1823, anticipándose a muchas naciones del hemisferio...

Este fue el diálogo que capté a través del amplio ventanal, mientras analizaba el documento que inserto en esta misma página. Después de incorporarme al grupo, prosiguió la charla: ....

Conviene analizar el problema desde el principio, mejor dicho, desde la administración Kennedy, que puso el dedo en la llaga, mostrando ante la faz del mundo esta dramática situación y propugnando una serie de importantes medidas.

LA MARCHA DE LOS NEGROS Y LOS PRIMEROS FRUTOS DE UNA NUEVA POLITICA.

—Fue en el año 1963 —si mal no recuerdo— en que se juntaron en Washington más de cien mil negros... Fruto de esta trascendental convención fue la dictación de una Ley para legislar sobre la igualdad de derechos civiles, dictándose una Ley sobre Igualdad de Oportunidades de Empleo, la que en su esencia señala que a nadie debe negarse empleo concorde con sus habilidades, por motivos de raza, credo o antecedentes familiares."

De la campaña iniciada por Kennedy para acabar con la segregación, se hizo eco en esa oportunidad la propia Corte de Justicia. Un sacerdote negro del sur, pronunció por primera vez en la historia de USA, la invocación de apertura de la Cámara de Representantes.

El Consejo Ejecutivo de la AFL-CIO (Fed. Norteamericana del Trabajo), que es la CUT de los "gringos", acordó respaldar todas las medidas tendientes a terminar con la segregación... Ya en esa época el teniente negro Arthur Ash había sido elegido en el equipo que representaría a USA para conquistar la Copa Davis del tenis... Las Fuerzas Armadas también tomaron cartas en el asunto y la Secretaría de Defensa dictaba una disposición que prohibía practicar cualquier tipo de "discriminación implacable", tomando en cuenta que hay aproximadamente un 10% de hombres de color en las tropas norteamericanas... Es interesante conocer:

LA EXPOSICION KENNEDY Y EL LENGUAJE DE LAS CIFRAS

Sobre estos asuntos, el Presidente Kennedy, en un discurso transmitido por radio y televisión en junio de 1963, señaló los siguientes conceptos:

"El niño negro que nace hoy en los Estados Unidos, al margen del sector del país en que haya nacido, tiene aproximadamente sólo la mitad de probabilidades de completar la escuela superior que las que tiene el niño blanco nacido en el mismo lugar y en el mismo día; un tercio de probabilidades de completar estudios universitarios; un tercio de sus probabilidades de llegar a convertirse en profesional; dos veces más posibilidades de quedar desocupado; aproximadamente una séptima parte de posibilidades de llegar a ganar 10.000 dólares anuales; siete años menos de probabilidades de vida, y la probabilidad de ganar sólo la mitad".

EL CASO MEREDITH

Fue por el año 1956... Constituía la pretensión de un estudiante negro de estudiar en la Universidad de Missisipi, basándose en las disposiciones federales, provocó tales tumultos que le costó al Gobierno federal medio millón de dólares, pues se movilizaron más de 500 magistrados y altos funcionarios para inscribir a un solo muchacho de piel negra en un colegio de segunda clase.

Y cuando James Meredith quiso asistir a clases en la Universidad de Missisipi, hubo que destinar 20.000 hombres de tropa para asegurar el orden y defenderlo... ¡20.000 hombres para hacer cumplir la majestad de la ley!

—¿Pero no hay instituciones que protejan a la gente de color?, preguntó "el viejo" mordiendo el cigarrillo.

LOS ABOGADOS DEL DIABLO Y LA NAACP

SUS DEFENSORES PUBLICOS Y LAS SECTAS SECRETAS

—¡Claro que las hay! Personas interesadas en manejar el problema fundaron el Consejo de Relaciones Humanas y la NAACP —cuya sigla corresponde a algo así como Asociación Nacional para el Progreso de la Gente de Color—, que dispone de un poderoso cuerpo de abogados blancos... También el Congreso de Igualdad Racial (CORE), la Liga Urbana, la Conferencia Meridional de Acción Estudiantil no Violenta y el Consejo Económico Social de las Naciones Unidas (ECOSOC).

Los propios negros, por su parte, tienen constituidos organizaciones secretas en defensa de sus derechos...

¿Recuerdas la muerte del famoso líder negro Malcom X, allá por el año 1964, que dirigía esas famosas y temibles organizaciones denominadas "Los musulmanes negros", de tanta violencia como la llamada "Nación de Islam"? Existen algunas sectas que datan del siglo pasado, fundadas por blancos que deseaban tener apaciguados a los negros a través de un ideal generalmente de tipo religioso. Entre otras, había algunas muy pacíficas, como "La Rosa de Sharon", "La caricia en el cielo", "El lirio del valle" recuerdo la "Fuente Cristalina", otras de muy fraternal acento, como "Las hermanas sin manchas" y "Los hermanos y hermanas de amor y caridad"... cuyos poéticos nombres constituían una invitación a la concordia entre blancos y oscuros... Por otra parte, los negros son muy adictos a las sociedades secretas.

MARTIN LUTHER KING Y SU DOCTRINA

MASACRE EN UNA IGLESIA Y "LOS DESCONOCIDOS DE SIEMPRE"

También se constituyó el SIT—IN, movimiento de estudiantes negros de Carolina del Norte, auspiciado por el Congreso de Igualdad Racional CORE, pero la más fuerte de las organizaciones es, quizás, la de los Freedom-Riders, organizada por los estudiantes jóvenes del Comité Coordinador no Violento de Estudiantes, dirigido por el famoso Martin Luther King, hijo de un pastor bautista, quien inventó una filosofía política basada en la no violencia de Gandhi... "Si alguna sangre ha de ser derramada porque queremos ocupar un asiento en los omnibús, que sea la nuestra y no la de nuestros hermanos blancos", sostenía...

Resultado es que ganó la batalla.

Pero todas estas instituciones no es mucho lo que han podido contra la violencia desatada, y causa horror recordar ese apacible domingo de un mes de septiembre, en que en Birmingham, Estado de Alabama, manos desconocidas hicieron reventar una bomba en la Iglesia Bautista negra, destrozando a cuatro niñitas...

—¿Y qué hicieron?

—Nunca descubrieron a los culpables, porque en el sur la misma policía nada puede... Piensa solamente que los incidentes de Little Rock —un 23 de septiembre de 1957 reunieron más de cien mil blancos frente a la escuela secundaria, porque unos niños negros habían entrado a clases, de acuerdo al plan de desegregación aprobado, y hubo que sacar a los niños por las ventanas para evitar que fueran linchados. ¡Te imaginas semejante valentía de ese populacho!

—"Nosotros, papá, el año 1823 habíamos establecido la absoluta igualdad de derechos civiles entre gente blanca y de color. Si te interesa te puedo mostrar el manuscrito firmado por don Mariano Egaña.

—¡Dejémosle este asunto al grafólogo!, respondió papá Carlos, y agregó: —Todas las medidas adoptadas y declaraciones permiten suponer que la situación de los negros ha mejorad...

¡No hay tal, papá!

—Quizás no ignores las maquinaciones del Ku Klux Klan...

—"Están en plena actividad, y hace poco en Louisiana —con motivo de una inscripción para el sufragio de negros—, produjeron terribles actos terroristas. Te voy a informar algo acerca de sus actividades."

EL SINIESTRO KU KLUX KLAN UN IMPERIO INVISIBLE SU MAGO IMPERIAL ES CONDENADO A UNA MULTA DE "MIL DOLARES"

Después de la Guerra de Secesión, seis jóvenes militares organizaron esta terrorífica asociación de encapuchados como un pasatiempo... Nunca imaginaron que en 1920 llegaría a tener ¡tres millones de miembros!, todos dispuestos a cumplir el slogan-axioma de la gente sureña: "Cuando la Constitución de los EE. UU. se interpone entre mí y la virtud de las mujeres blancas del Sur... yo digo que se vaya al diablo la Constitución."

Y ¡a cumplir la ley Lynch, se ha dicho...! Después de un período de decadencia ha experimentado últimamente el K.K.K. un rápido resurgimiento, estimulado por la ira furiosa y vengativa de todos aquellos para quienes resulta intolerable el avance social del negro.

Esa siniestra hermandad ha reanudado sus viejas tácticas terroristas de incendios de templos, bombas, flagelaciones y mutilaciones que han obligado al Presidente Johnson a denunciar sus métodos al Congreso para que apruebe una legislación adecuada para combatirlos. Asesorado por el Comité de Actividades Antiamericanas, el Parlamento ha puesto en evidencia que la organización no cuenta actualmente con más de 40.000 miembros, formando en sus filas, mujeres y niños... Ultimamente se han visto envueltos en oscuras maniobras, llevando al suicidio a uno de sus más connotados dirigentes. Su jefe supremo es el Mago Imperial Robert Shelton —recientemente condenado— y entre sus lugartenientes se destacan, por su virulencia, Robert Scoggins y el abogado Matt Murphy. Entre sus más recientes hazañas te puedo mencionar el asesinato de una mujer blanca, madre de 5 hijos, que llevaba en su coche a un joven negro, Leroy Mut Moton... Aquí tengo los testimonios...

LAS PROYECCIONES DEL BANDUNG Y EL BLOQUE AFROASIATICO

—Veo que estás muy bien documentada, Luisita, pero también hay algunos factores políticos dignos de considerar... Entre ellos, el hecho que la nueva posición que aspira ocupar el hombre de color es, quizás, consecuencia del vigoroso avance y emancipación de los pueblos del Oriente... Tengo entendido que poco después de la Segunda Guerra Mundial comenzaron a unificarse los pueblos de color a través de un grupo Afroasiático, culminando en la Conferencia de Bandung... Fue allá por el año 1949, en que mediante una revolución afirmó su independencia Indonesia —República que abarcaba Sumatra, Java, parte de Borneo y Timor y eran 80 millones de habitantes que proclamaban su soberanía... Ya se habían independizado la India y Pakistán en 1947 Birmania y Ceilán, y comenzaban los primeros trastornos en el Congo... Mientras China planteaba una nueva posición internacional. Después en 1957 Egipto denunció sus tratados con Inglaterra y por esos años el Sudán proclamaba su Independencia. Se constituía la República del Togo, en Africa, dependencia francesa, y la siguieron las colonias inglesas, independizándose Nigeria y "La Costa de Oro" con el nombre de Ghana...



AHORA: puños apretados

—Sí, ¡justamente!, del Presidente Nkrumah, recientemente depuesto por un golpe militar. Su lema era "Africa para los africanos". ¿No crees tú que esos fenómenos hayan hecho, como dicen los cancerólogos, metástesis, en los EE. UU?... El año 1960 se independizaron y se convirtieron en Estados soberanos, Camerún, Togo, Congo Belga, Mali, Madagascar, Somalia y Nigeria, surgiendo así un movimiento pan-africano de gran virulencia en sus métodos de combate... ¿Quién no los recuerda?... Salió hasta una canción, que decía: "¿Qué pasa en el Congo | qué pasa en el Congo? | ...que blanco que pillan... | ¡lo hacen mondongo!". Y el movimiento congoleño, dirigido por Lumumba, con los terribles sucesos de Leopoldville...

Recuerdo que en Accra hubo una conferencia, en la que, entre otros acuerdos, se propuso exigir para los africanos los derechos fundamentales del hombre, el derecho a la propiedad de la tierra y el derecho a sufragio universal. La Conferencia de Bandung tuvo el efecto psicológico de anunciar al mundo el fin de la hegemonía occidental en los pueblos de Asia y Africa y el que desconozca estas cosas es porque no quiere ver la realidad. Es indudable que tras la conferencia se escondían intereses y manos secretas...

Ahora un solo grito se esparce como un rugido por toda el Africa, se siente en la jungla, en las ciudades, en las fábricas, en los cuarteles y escuelas. "¡Uhuru!", es el grito de guerra... y ya se escucha en todos los rincones de los EE. UU...

Quieren igualdad de derechos civiles y humanos, eso es todo... pero hay algo más:

El tam-tam de los tambores ha llegado a Rhodesia, que está llamada a convertirse en uno de los puntos neurálgicos del continente africano. Sin duda, no ignoras que la República de Zambia —junto a Chile— figura entre los más grandes productores de cobre del mundo. Y no olvides que su producción es exportada a través de Rhodesia, que ahora plantea sus aspiraciones de independencia, incitadas por Sudáfrica y sostenida por la "Asociación de Amigos de Rhodesia", y ahora sufre el bloqueo económico que le ha impuesto la OUA.

VICUÑA MACKENNA ENTREVISTA A HUMBOLDT

por Luis GALVEZ VIGOUROUX



Alejandro von Humboldt cuando exploraba las selvas del Orinoco (1801).

CUATRO LARGOS viajes realizó al exterior don Benjamín Vicuña Mackenna, pero ninguno más interesante y pleno de eventos que el primero, aquel que iniciara, en circunstancias dramáticas (1), en 1852, a bordo de la barca **"Francisco Ramón Vicuña"**, y que se prolongó durante tres años, por Tierras de México, Estados Unidos, Europa y Sudamérica. Fueron estos días trashumantes de mocedad los que regían los posteriores, siempre juveniles, de la vida del prócer hasta su muerte. No es posible, ni intentar siquiera, una apretada síntesis del itinerario seguido por ese muchacho de poco más de veinte años, **"en cuya imaginación candente y romántica, la naturaleza se humaniza y adquiere alma, la grande alma del cosmos"**. Sólo al propio Vicuña Mackenna le fue dado transubstanciarlo en un libro maravilloso, que, aún después de cien años de haber sido escrito, sus páginas exhalan frescura y lozanía: **"Tres Años de Viaje"**.

En junio de 1855 el **"globe trotter"** criollo llega a Berlín. Visita entusiasmado la capital de Prusia, palpitante de vida y demostrando, ya, los inconfundibles síntomas de su **"destino manifiesto"**. La estatua de Federico el Grande, obra maestra de Rauch, inaugurada poco años antes (2), en la extremidad oriental de **Unter den Linden**, lo colma de admiración. **"Es el primer monumento moderno de Europa, y, difícilmente, el arte de la estatuaria producirá en muchos años un grupo mejor acabado. En el pedestal hay 34 figuras de tamaño natural, que representan a los principales generales, sabios, estadistas y otros hombres eminentes que rodearon a Federico II y se les considera como los padres de la Prusia actual. La figura ecuestre tiene 17 pies de elevación, y aunque la actitud del contrahecho jinete tiene cierta "lachería", si puede decirse así, por la manera que lleva el sombrero tricornio y el caído de la capa sobre los hombros, el atrevido gesto de su rostro le da un aire de majestad..."**

Pero el joven Vicuña no sólo quería admirar el primer monumento de bronce de Berlín, sino que tratar a ese otro **"monumento vivo de alta gloria humana** —son sus propias palabras—, **el primer hombre de su siglo, por su inteligencia y el saber, que era Alejandro Humboldt"**. Para ello, había venido convenientemente preparado. **"Un ilustre amigo de Humboldt, el bondadoso M. Geoffroy Saint-Hilaire, director del Jardín de Plantas de París, me había confiado, entre otras importantes cartas para sus amigos de Alemania, una dirigida al barón Von Humboldt y concebida en tales términos que hubiera sido sólo obra de la fatalidad que no hubiese visto al venerable anciano."**

Hela aquí:

"PARIS, marzo 29 de 1855.
"Señor y muy ilustre consocio:

... ...

"Yo le confío, pues, esta palabra de introducción cerca de usted y siento un verdadero placer en hacerme presente respetuosamente a su recuerdo. Envidio al señor Vicuña Mackenna el honor de poderlo saludar en persona, porque ya hace largo tiempo que París y la Academia de Ciencias no tienen la honra de recibirlo en su seno. Este es un sentimiento que yo experimento vivamente por mi parte, siempre agradecido a las manifestaciones de bondad que me ha acordado usted en varias ocasiones. Le ruego conserve de mí este mismo sentimiento, que es una parte bien preciada de la herencia paternal, y acepte la nueva manifestación de mis sentimientos de respeto y admiración."

... ...

Isidoro Geoffroy Saint Hilaire"

Vicuña Mackenna solicitó por escrito, y adjuntando la carta del sabio francés, audiencia al barón Von Humboldt, quien le mandó decir con uno de los secretarios, Richard von Schulze, que lo recibiría tres días más tarde.

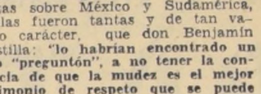
La presencia del barón Von Schulze no dejó de causar revuelo en el Hotel Victoria, donde se hospedaba don Benjamín, y ello fue motivo, además, para que al administrador, el personal y aún los pasajeros, lo trataran en adelante de **"Eure Excellenz"** y le expresaran su respeto con marciales inclinaciones de cabeza. ¡Feliz mortal que sería recibido por el semidiós! Mientras tanto, nuestro compatriota se informa acerca del género de vida que lleva el sabio que pronto conocerá: aún trabaja intensamente; prepara el cuarto tomo del **"Cosmos"**; no ha abandonado sus hábitos de gentil hombre, pues frecuenta la corte, los círculos de la nobleza prusiana y es tratado como amigo íntimo por el rey Federico Guillermo IV; contesta de tres a cuatro mil cartas al año y suele vérsele pasear en **"landeau"** por las avenidas del Tiergarten, con su viejo amigo el Conde Wilhelm von Bischoffhausen. (3).

A las 12 horas en punto del día fijado para la visita, Vicuña Mackenna, acompañado de un compatriota, el señor Cerda, golpeaba la puerta de la casa de Von Humboldt. Les abre un sirviente, que los hace atravesar dos grandes salas cubiertas de estanterías de libros y armarios con objetos de historia natural, para ir a dejarlos en el propio escritorio del sabio, **"cuyo menaje era extremadamente sencillo. Un busto de Arago, el más grande y querido de los amigos de Von Humboldt, según me dijo él mismo, y algunos cuadritos de paisajes eran el único adorno de este gabinete de trabajo, que no tenía tampoco más muebles que un sofá de crin y algunas cuantas silletas de junquillo de la India"**.

Se abre una puerta y aparece un caballero de mediana estatura, erguido, cuya alba cabellera es el único signo de ancianidad que acusa su bella y apuesta figura. Sonriente, alarga la mano a los visitantes chilenos. **"Era Alejandro von Humboldt, el patriarca de los sabios de Europa, delante de quien yo me sentía más conmovido que si me encontrara en presencia de la turba toda de los reyes y emperadores que había ido tropezando en mi camino"**.

Durante media hora, a veces en francés, otras en castellano, conversa Humboldt con los jóvenes chilenos. Les contó que no había podido alcanzar a Chile en 1801 por haber sido muy rápido su viaje a Lima y por no haber dispuesto, como había anhelado fervientemente, de un barco que lo trajera a Valpariaso. ¡Cómo deseaba conocer el archipiélago de Juan Fernández, patente en su espíritu desde que, siendo niño, leyó el libro de Defoe! **"Pero, añadió, vuestro país es bastante conocido en Europa; el distinguido Molina arrojó muchas luces sobre él, y, después, el inglés Darwin, los alemanes Meyer y Poepping, particularmente M. Claude Gay, el hombre mejor instruido sobre Chile que yo haya conocido, nos han dado una noción general del país bastante exacta"**.

Luego el grande hombre preguntó a Vicuña Mackenna —sólo habiendo leído una sola vez, y a la ligera, la carta de M. Geoffroy, retuvo, empero, los dos apellidos de su visitante, aun se los analizó—, por su antiguo amigo don Andrés Bello, a quien había conocido en Caracas medio siglo atrás, y le expresó su convencimiento de que su residencia en Chile sería de incalculables beneficios para la nación. Tuvo, también para don Ignacio Domeyko palabras muy encomiásticas, diciendo haber leído con gran provecho sus memorias sobre mineralogía chilena publicadas en el "Boletín de la Academia de Ciencias" de París. De entrevistado, el barón se transformó en entrevistador; abrumó a sus **"queridos y jóvenes amigos chilenos"**, de preguntas sobre México y Sudamérica, y ellas fueron tantas y de tan variado carácter, que don Benjamín apostilla: **"lo habrían encontrado un poco "preguntón", a no tener la conciencia de que la mudez es el mejor testimonio de respeto que se puede ofrecer a tales hombres"**.



Don Benjamín Vicuña Mackenna, hacia 1855, por Francisco Huneeus.

Durante media hora los afortunados jóvenes escuchan una completísima e interesante exposición sobre la fauna y flora del continente hispanoamericano. Al referirse al apellido Vicuña, asombra a don Benjamín con sus completísimos conocimientos de genealogía española y vascongada, agregándole que la noble estirpe de ese nombre nada tiene que ver con el auquénido andino, cosa que hemos oído decir nosotros en nuestros días a más de un ignorante...

"¡Cuánta satisfacción he tenido en recibirlos y cómo les agradezco las valiosísimas informaciones que ustedes me han dado sobre Chile y América. Habría seguido conversando con ustedes un rato largo, pero, debo partir a Postdam, pues me espera Su Majestad el Rey, de quien soy Consejero Aúlico".

Von Humboldt se ha levantado; otro tanto hacen sus visitantes, a quienes tiende la mano, que ellos estrechan emocionadamente. Vicuña Mackenna le expresa que pide a Dios lo conserve aún muchos años. El barón le replica, con el rostro grave y la voz conmovida:

"Señor: puedo asegurarle que cuando se tiene 86 años, nadie puede creer que esta vida es una felicidad..."



Croquis del itinerario del barón Von Humboldt en Hispanoamérica: 1799-1804.

(1) Oculto en una propiedad rural de su padre, como consecuencia de la revolución de 1851, Vicuña embarcó secretamente en Valparaíso.

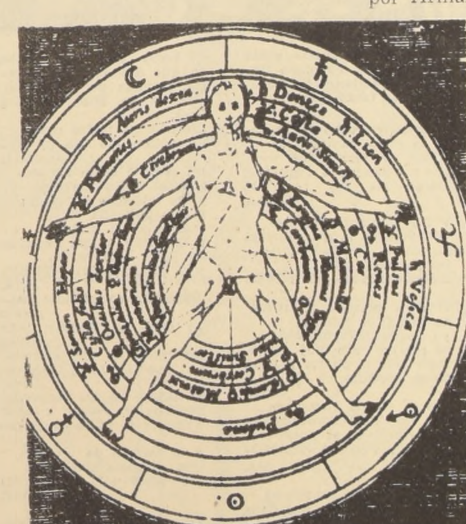
(2) Cristián Daniel Rauch, 1777-1857, no es sólo el más grande escultor de Alemania del siglo XIX, sino que una de las figuras sobresalientes de la estatuaria de todos los tiempos. El monumento al **"Grosse Alte Fritz"** fue inaugurado en Berlín el año 1851.

(3) Paul Treutter, el viajero y mineralogista teutónico, encontró en Valdivia, en 1861, a un hijo del conde Von Bischoffhausen, que ha dejado numerosa descendencia en Chile, especialmente en aquella ciudad y otras de la zona austral. Otra rama de esta distinguida familia, la del Coronel barón Erich von Bischoffhausen, oficial prusiano de la misión militar del general Koerner, cuya primera generación chilena son los Von Bischoffhausen y Vidaurre Leal, también ha prolificado en nuestro país.

HOROSCOPOS QUE HACIAN TEMBLAR

- Los astrólogos de la antigüedad corrían peligro de muerte cuando vaticinaban infortunios
- La historia de Trasilo, que leyó su fin en su propio horóscopo y hábilmente supo desviar el destino

por Armando ENRIQUEZ R.





Antigua tabla para horóscopos. A la izquierda: localización de los planetas en el cuerpo humano; a la derecha: posición de los signos del zodiaco en el cuerpo.

DESDE UNA ventana del segundo piso de su mansión en la isla Rodas, construída sobre rocas y cercana al mar, Tiberio Nerón vio a lo lejos, por un escarpado y peligroso atajo, a dos hombres que caminaban rápidamente; uno de ellos, alto y fornido, se detenía de trecho en trecho a esperar a su fatigado acompañante, no acostumbrado a tan largas y forzadas caminatas ni a esos pedregosos desvíos por los que se le conducía secretamente. En el primero de aquellos hombres reconoció a un liberto suyo que había enviado a la ciudad en busca del prestigioso astrólogo Trasilo.

Tiberio Nerón, que desde hacía algún tiempo se había entregado a la astrología como consuelo para sus sufrimientos y mayores esperanzas que las que le ofrecían sus dioses y su religión, estaba impaciente por consultarlo.

Le sobraban razones.

Desterrado en aquella isla, amenazado por los naturales y por sus propios conciudadanos que, con desmedro de su honra y con peligro de su vida, intrigaban vilmente, afanosos de congraciarse con el emperador, le era necesario conocer las maquinaciones de unos y de otros para prevenirse de cualquier asechanza.

Para ésto, la época no tenía algo mejor que la astrología.

De aquí que, ayudado por un liberto suyo, se hacía traer a su mansión a cuanto astrólogo de reputación se encontrara en la isla o en sus inmediaciones; generalmente, charlatanes ávidos de fortuna.

Cuando astrólogo y liberto estuvieron próximos a la mansión, descendió al primer piso con el fin de permitirles la entrada sin que su servidumbre, vecinos o transeúntes advirtiesen lo que hacía.

Sin dirigirse palabra alguna, como se tenía acordado, el liberto quedó vigilante en la puerta: Y mientras los dos hombres ascendían por la escala que conducía al segundo piso, desde su sitio, aquél, observó siniestramente a Trasilo pensando que también este astrólogo merecería la suerte de otros que habían sido llamados por Tiberio.

Siguiendo al desterrado, Trasilo penetró en un amplia habitación destinada al arte de la astrología; hermosas pinturas alusivas a este oficio cubrían las paredes, numerosos libros y variados instrumentos destinados a la adivinación y al estudio de las fuerzas ocultas que rigen las relaciones entre los astros y los hombres, había espléndidamente dispuestos en la sala. Trasilo miró todo calladamente. Luego, revisó los instrumentos y utensilios, pergaminos y libros que debería usar según el maravilloso arte de la astrología lo requiriese, y pocos momentos después comenzaba a levantar el horóscopo de Tiberio Nerón.

Este, fija la mirada en las líneas que aquél dibujaba sobre unas tablillas, observaba preguntándose en silencio, mientras recordaba a otros astrólogos que había consultado en esa misma habitación, si también Trasilo sería como aquéllos torpes o sospechosos de traición que había hecho despeñar al mar desde la cima de las rocas que rodeaban su mansión, por el liberto que vigilaba en la puerta. Sus preguntas, sus respuestas, sus confesiones eran demasiado peligrosas e importantes; se rozaban con la vida de hombres tenaces y ambiciosos, con quienes se disputaba el dominio del mundo. No debía arriesgarse a que estuviesen en poder de un astrólogo venal que propalara sus secretos a cambio de dinero.

Trasilo, ignorante o despreocupado de aquellos sucesos ocurridos a sus colegas, levantaba cartas, casas y demás ocurrencias astrológicas. Luego que hubo interpretado sus dibujos y cálculos, reveló solemnemente a Tiberio que sería llamado desde Roma y que en ella llegaría a ser emperador; uno de los más poderosos conocidos por aquella ciudad dominadora del mundo. Tendría aquella satisfacción, pero, allí, sobre el pergamino, se leían claramente los signos de la infamia, la delación, la intriga, la sedición, todas juntas, terribles armas de los políticos cuyos punzantes filos sentiría siendo amo del mundo. Los inconmovibles astros también revelaban la vileza a que lo conducirían sus desórdenes, los crímenes a que lo arrastrarían sus hábitos lujuriosos; entre el incienso y los placeres del lecho, las líneas revelaban las siluetas de dos hermanos, a quienes su infamia arrastró al deshonor y a quienes, en castigo de su arrepentimiento, hizo quebrar las piernas... Detalles de su vida arruinada... Y, en otro orden de cosas, allí se mencionaba la hábil política de fronteras y el sagaz gobierno de las provincias que él desarrollaría.

Todos sus actos futuros estaban escritos en el cielo por los astros.

Tiberio Nerón, pálido de impresión, estaba fascinado por las palabras del astrólogo. Comenzaba a percatarse que el destino y la influencia sideral eran más poderosos que su voluntad.

Trasilo observó escrutadoramente a Tiberio y midiendo y pesando sus palabras le comunicó que su muerte sería trágica.

Tiberio Nerón sintió un breve desmayo.

El astrólogo entonces suspendió sus revelaciones.

Hubo un prolongado silencio después que éste calló.

Tiberio comenzó a salir lentamente del ensimismamiento en que lo había dejado la brutal predicción de su porvenir. Exclamó después, suavemente, que algunas revelaciones dictadas por el astrólogo le eran familiares, sobre todo aquella que se refería al trono imperial, al cual aspiraba ardientemente desde mucho antes que iniciara su carrera en la magistratura. El resto de las inspiradas profecías de Trasilo podía suceder que fuesen certeras, pero la prudencia le dictaba que no debía confiarse sin mayores pruebas de su sabiduría.

Necesitaba una comprobación inmediata de la infalibilidad de sus predicciones.

Y entonces, cambiando bruscamente el giro de su tono y de su carácter, cogió con sus fuertísimos dedos un brazo del astrólogo hasta hacerle lanzar un gemido de dolor. Imperiosamente le ordenó que se levantara él mismo un horóscopo horario, con el fin de que se adivinase su propio destino.

Trasilo se inclinó nuevamente sobre los libros y, al calcular el tránsito de los planetas e interpretarlos, lanzó un grito de asombrado temor. Estupefacto, pálido y suplicante, miró a Tiberio y enseguida a las tablillas sobre las cuales trabajaba. No creyendo lo que el destino le revelaba a través de su propio horóscopo, consultó unos cuadernillos que traía consigo. Algo más repuesto, siempre pálido y tembloroso, se dirigió a Tiberio y le confesó que le amenazaba un peligro mortal que no lograba determinar en qué consistía. Temió decirle la verdad que había leído en los astros.

Súbitamente la suerte cambió para él.

Tiberio Nerón, maravillado de los conocimientos del astrólogo, lo abrazó felicitándole efusivamente. Enseguida le narró la triste suerte que habían sufrido otros astrólogos, sospechosos o charlatanes, y que a él, de ser uno de aquéllos, también le hubiera esperado. Este era el peligro que le amenazaba.

Desde aquel día, Trasilo fue considerado por Tiberio como amigo íntimo y confidente de sus secretos pensamientos. El destierro fue para éste más llevadero, pues con la vigilancia de aquél, aprendió la ciencia de los caldeos. Siendo emperador emplearía estos conocimientos en defensa de intrigas y traiciones.

Sin embargo, la reciente amistad, tiempo después, se vio duramente sometida a una prueba que estuvo a punto de terminar con la vida del astrólogo.

El ánimo del desterrado era variable y ardiente como la brisa que llegaba del mar.

Cansado de su soledad, de sus continuos y agitados peligros, de Trasilo, cuyas afirmaciones de que llegaría al indulto, parecían vanas, estuvo a punto de precipitarle al mar y matar allí a un peligroso confidente de sus iras, pasiones y secretos que llegarían a ser de estado.

Una fuerza misteriosa le contuvo.

Afortunadamente para Trasilo.

Algunos días después, paseando por una de las playas de la isla, vieron a lo lejos una nave romana. No vaciló entonces, Trasilo, en reafirmar su horóscopo y en advertir a Tiberio que varios prodigios, ocurridos pocos días antes en la isla, concordaban con sus predicciones. Para él, era evidente que este navío que veían traía la grata nueva de que el emperador Augusto había levantado el destierro y que le llamaba desde Roma. Emocionado por la precisión de su horóscopo que ya creía cumplido, hablaba rápida y vehementemente, le decía que era indudable que aquella águila, de una especie desconocida en la isla, que pocos días antes se había posado sobre el techo de la casa de Tiberio y las llamas que brotaron de su túnica, súbita y misteriosamente, mientras se mudaba de ropa el día anterior, significaban que se le permitía regresar y que le cederían innumerables honores.

Tiberio, que en tanto que escuchaba sonreía despectivamente, se alejó, cansado de Trasilo.

Al día siguiente, la nave arribó a tierra y poco después le fue entregada a Tiberio una carta por la cual el Emperador Augusto lo indultaba y le ordenaba regresar inmediatamente a Roma.

Tiberio olvidó todas las cosas que tenía entre manos en aquel momento y corrió a abrazar a Trasilo.

Desde entonces escuchó sus palabras como si fuesen pronunciadas por una misteriosa divinidad.

EL QUIQUE: GACETA de CAMPO

ESCRIBE E ILUSTRA: RAUL DE RAMON

EL PATIO

CON NUESTRA bendita costumbre de estar pendientes de lo que pasa en todo el mundo, menos en Chile, de imitar antes de crear y pretender ser maestros en álgebra sin haber estudiado matemáticas, hemos olvidado el patio.

Esto no parece venir al cuento, pero les ruego que tengan paciencia y me acompañen hasta el final. Verán que es una verdad más grande que un templo votivo.

Cuando decidí hacer mi tesis final, como arquitecto, hice una sucinta revisión de mis conocimientos y descubrí con asombro que, aunque conocía al dedillo la arquitectura de montones de lugares del mundo y de muchísimas épocas, no entraba en este bagaje el conocimiento de la casa chilena. ¡Y era en Chile donde pensaba yo ejercer! Esto era común a todos mis condiscípulos y, peor aún, a mis maestros y colegas en general.

Paseando por el nuevo Santiago, llegué a la conclusión que era un fantástico muestrario de arquitectura internacional. En una misma calle se daban codo con codo y cadera con cadera, casas francesas, inglesas, españolas, holandesas y algunas norteamericanas del sur, con su fachada de blancos pilares de doble altura mirando, no a un parque de Georgia o Kentucky, sino a una callecita estrecha y transversal. Mirando algunas techumbres altas y puntiagudas se podía entender que Santiago pasaba la mayor parte del año sufriendo las más inclementes nevazones. Era, sin embargo, solamente un conjunto de fachadas, ya que el interior, condicionado por la estrechez monetaria nacional, era aproximadamente del mismo programa.

¿Alguien había estudiado cuál es la actitud espontánea de un chileno frente a su domicilio? ¿Se habrían preguntado primero cómo querían realmente su casa antes de embutirle una torta de estilo, explotando su infantil vanidad "internacional"? No, señor.

No fue nada de fácil llegar a una clara conclusión sobre todo esto. Mucho tuvo en mi ayuda el haber tenido abuelas y tías abuelas con casas que apenas disimulaban su ascendencia colonial y el ser huaso por todos los costados posibles y conocer al dedillo la casa campesina. Me pareció que lo lógico indica que antes de desdeñar lo pasado por lo nuevo, era necesario ver si realmente había dejado de servir. También constatar si el carácter chileno había cambiado, en lo fundamental, desde los días en que cada mamífero humano se hacía la casa como la quería y necesitaba, sin un especialista que les trastrocara su espontaneidad y le encajara algo que venía a convenirle menos que a su tentador.

Decidí hacer lo que todo el mundo, pero sin falsear los resultados: una encuesta. Y comencé a preguntar: ¿Qué prefiere usted, la casa alrededor del patio o el patio alrededor de la casa? Tuve que aclarar. Tomando un sitio corriente y un programa habitacional igualmente corriente, el patio alrededor de la casa viene a ser: cuatro metros de antejardín, ante la vista e inspección de los transeúntes; tres metros a cada lado, hasta la vista poco regocijante de las medianeras; y otros cuatro, más o menos, hasta el fondo, dominio de las empleadas, cuando se tiene ese raro bípedo que normalmente se renueva con los cambios de la Luna. La casa alrededor del patio —o solución tradicional— viene a ser la reunión de la mayor parte de los metros cuadrados mencionados, reunidos en el centro de la casa, con posibilidad que den a ellos los estares y dormitorios, aislados de la vista de los curiosos e importunos. Y éste fue el tenor general de la encuesta:

—¿De modo que yo puedo, si me se antoja, sentarme en paños menores bajo un árbol a tomarme un trago refrescante con mis amigos sin que nadie me repare?

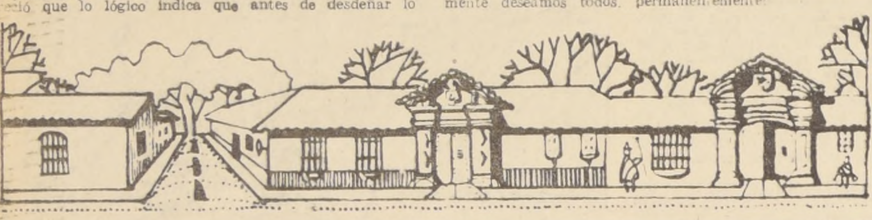
—Sí, señor.

—¿Y puedo salir galopando en la mañana del dormitorio y tirarme de cabeza a una pileta o piscina, si me da el bolsillo? ¿Y comer en los veranos al aire libre, tranquilito? ¿Y tomar el solcito de guatita y vivir como si estuviera veraneando? ¿Y andar en cueros si se me antoja?

—Sí, señor.

—Entonces, ¿en nombre de qué demonio, no tengo una casa así?

—¡Porque ni usted ni su arquitecto le han dado crédito al folklore, o sea, a lo que realmente y espontáneamente deseamos todos, permanentemente!



Consejos de Ña María la Negra

ES MUY sabido que la gente lleva su destino y carácter estampado en el cuerpo y la cara. Si uno se fija en estos detalles puede conocer de golpe qué le espera de una persona determinada. Voy a darles algunos detallitos de estos para que los usen a su conveniencia:

Las personas que tienen dos remolinos, o cuyo pelo termina en punta sobre la frente son porfiadas con ganas.

Las mujeres que se les tuerce el moño tienen malas pulgas.

Los cejijuntos son empacados como mulas costinas.

Los que tienen orejas grandes alcanzarán larga vida.

Los que pueden tocarse la lengua con la nariz son cuenteros, porque tienen "lengua larga".

Los que tienen un lunar en la cara tienen suerte regular. El que lo tiene en la espalda, tiene buena suerte de frentón.

Los que andan con las manos apretadas son "piedra azul" de agarrados. Las manchitas blancas en las uñas indican el número de mentiras que ha echado una persona. Los de uñas cortas o "pochas" tienen pésima letra. Cuando una persona junta los dedos de la mano y se ve la luz entremedio, quiere decir que el dinero se le irá fácilmente por entre los huecos.

Los que tienen los montes altos de la mano son muy "templados".

Hay que desconfiar de las personas que tienen los ojos demasiado juntos. Las morenas son más "chinchosas" que las rubias.

Los que tienen el meñique muy largo son cumplidos y medidos para sus cosas. Los que los tienen cortos son francotes y más acaballados.

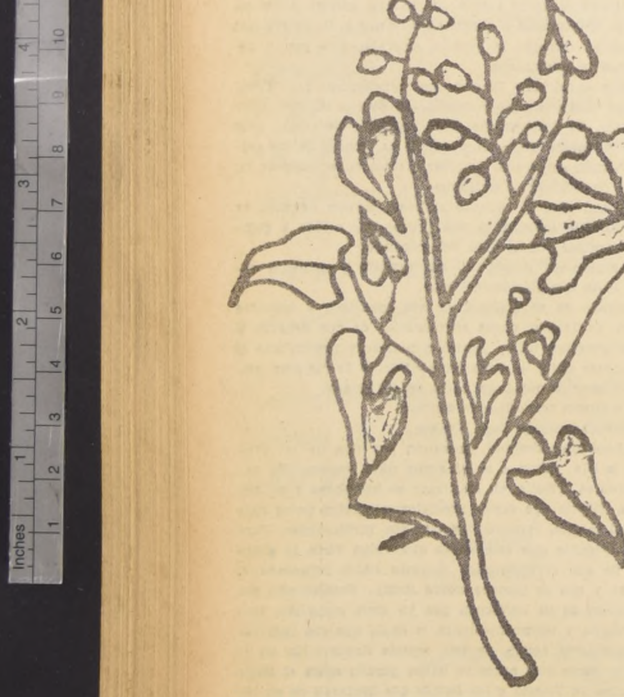
Entre las dos arrugas que se forman en la base del meñique al empuñar la mano, se marcan otras arruguitas que indican el número de hijos que se tendrá.

Los esposos muy avenidos terminan por parecerse.

Los que tienen el cabello grueso y duro son "tiesos de mechas".



PLANTAS Y ANIMALES



LA BANDURRIA. (Theristicus caudatus melanopis, Gmelin).—

Orden Ciconiformes, Suborden Ciconias (Cigüeñas); Familia Threskiornítidas (Aves sagradas).

El tono general de la Bandurria es grisáseo. Tiene, sin embargo, parte del lomo y la cola negros, y la cabeza y el cuello blanco amarillentos. Sobre la cabeza un pardo castaño, así como también en el pecho, separada del vientre negro, con una franjita gris. Las patas y el iris rojo. Pico negro, con ápice verdoso.

Bastante mayor que una gallina, la bandurria es ave conocida en los campos de Chile, de Atacama al sur. Ayuda a esto su extraño aspecto de Ibis y su grito metálico, que es motivo de su nombre, por su lejano parecido al sonar de las cuerdas de acero del instrumento de la misma denominación.

Aunque puede vérsela en las siembras y campos arados, frecuenta más comúnmente la orilla de las lagunas, donde se alimenta de sapos, lombrices, gusanos y renacuajos.

Vive en bandadas y es confiada cuando no se la molesta y de carácter sociable y fácil de demesticar. Prefiere anidar en los cerros rocosos y construye nidos voluminosos de tallos y palitos, poniendo hasta tres huevos, parecidos a los del pavo, con pequeñas pintitas café claro. Los polluelos son amarillos y no tienen colores definitivos hasta el año y medio.

Aunque su carne es agradable, debe evitarse su muerte, por su utilidad en los campos, debido al enorme número de bichos dañinos que engulle al día.



EL QUILO. (Muehlenbeckia Sagittifolia Meins).—

También se le conoce por el nombre de Mollaco. Es un arbusto muy común entre Coquimbo y Valdivia y se le encuentra corrientemente tupiendo los cercados rústicos.

Es muy flexible y enmarañado. Sus hojas tienen forma de pequeñas flechas. Las flores arracimadas son axilares. Los frutos negruzcos son triangulares y algo mayores que un granito de trigo.

Los frutos del Quilo son muy apreciados en el campo por su dulzura agradable. Con ellos se hace una chicha muy sabrosa que, desdichadamente, está desapareciendo de las tradiciones de la zona central.

Las raíces y las hojas cocidas o en infusión, son eficientes como diurético en los accesos del hígado.

Música Para "Larga Duración"

EN TODAS las épocas del mundo ha habido artistas iluminados con luz propia y artistas que se iluminan con la luz del público. Los primeros se ven consumidos por una pasión creadora y estética que los hace renunciar corrientemente a la vida de hombres comunes y muchas veces al goce de su familia y de las más mínimas comodidades de la vida diaria; los otros se consumen por el aplauso clamoroso y por las comodidades y lujo que suele traer apareados. Ambos grupos son artistas —unos más profundos, los otros menos— y pagan caro el tributo de serlo: unos con la terrible pasión de crear y los otros con la agotadora tensión del constante pulsear la brida del éxito sin reposo.

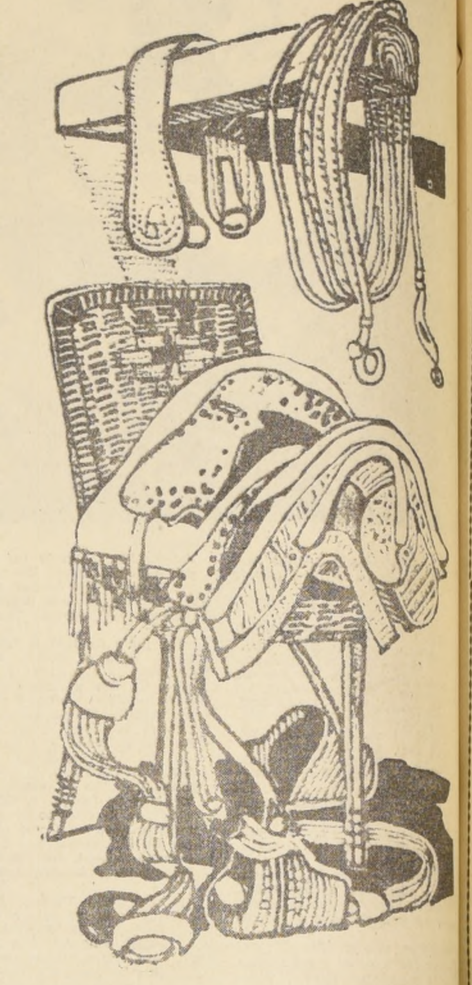
Pero, es muy triste el tratar de crear en función del buen éxito. Sentarse con la cabeza a dos manos, procurando dar con algo que "pegue". No cavando en la propia personalidad para expresar una verdad propia, no documentándose y haciendo vibrar las fibras íntimas con la verdad común de un pueblo, sino tratando de adivinar la pulsación del momento, el mínimo común múltiplo que une en el instante al dispar conglomerado de personalidades que constituye el público. ¡Cuántos estadistas, conductores de multitudes e intérpretes han creído por un instante, sentir esa pulsación, han creído correr a la cabeza de la turba, llevando los estandartes para sentir con desaliento, que, de súbito la marea tuerce sin consultar su voluntad! Cuánto más les hubiese valido, para su vanidad, correr en segunda fila. No existe un genial intérprete de la gente. Sólo hay un genial resultado cuando todos dan, a través de mil mutaciones y un largo génesis, con un lenguaje común: el folklore.

Los compositores de canciones podrán utilizar el lenguaje del pueblo. No soñar jamás con que el pueblo utilice el suyo. Debe dar lo mejor de sí y, si algún día todos cantan su mensaje, agradecerlo con bastante humildad mientras dure.

Hoy, sin embargo, existe un nuevo medio. No se trata de crear lo mejor, ni de apuntar genialmente en el blanco. Los medios modernos de la propaganda garantizan un sistema infalible: se maja en el cerebro del público con fuerza e insistencia, durante un plazo razonable, con una nueva forma, hasta que esa forma se impone por avasallamiento y negación de otras. Luego viene la parte agradable. Se les da precisamente aquello para lo cual se les ha preparado y se recoje el dinero. ¡Negocio redondo! Y se cuenta con dos factores que se suman y multiplican: la inocencia y buena voluntad del público y la falta de escrúpulos y avidez de los que manejan el negocio.

Al público chileno de la canción popular no se le da a elegir, porque tiene un innato buen gusto. Se le bombardea y convence con encuestas falsas: encuestas que se hacen a horas en que se garantiza la ausencia a los dueños de casa. ¿A quién se pretende engañar, si los encuestados carecen de poder comprador? Sólo lo tienen aquellos niños a quienes sus padres prefieren financiar su mal gusto antes que orientarlos debidamente.

¿Exportamos nuestro mal gusto? No, señores. Aquellos que han podido comprobar qué es lo que se conoce en el extranjero de nuestro producir musical, han quedado asombrados. En ocasiones han oído por vez primera el nombre de un conjunto. El extranjero no está guiado por la propaganda y sólo quiere lo que es bueno, lo que ha sido creado para algo más que figurar en encuestas y popularidades artificiales: lo que realmente representa a Chile. ¿Y qué es lo que queda, una vez pasada la avalancha? ¡Con el tiempo, sólo lo bueno! Y lo curioso es que el durar y tener mercado en el extranjero es a la larga lo más remunerativo para el artista y su editor. ¿A quién estamos engañando entonces?



Vida Social

Noticias de última hora. Se embromó el veraneo familiar de Bucalemu. Uno de los más grandes cataclismos se ha desencadenado sobre el apacible rincón costino. Una de las "tías" de la capital departamental ha arrendado una casa en la loma para el merecido descanso de sus "sobrinas".

¡Jesús, María y José! Ninguna edad, por avanzada que sea, es excusa para que los casados bajen a la playa. Cuando se aventuran más allá del corredor de su casa, deben hacerlo del brazo de su cónyuge, y en la playa desfilan con la man corna y el cabestro...

Lo peor es que un cantor malicioso... pudo contener su... cuando vio pasar un... po de respetables... y cantó con voz... dientosa:

—¡Ahí van los ... con su animal..!

LIRA SANTACRUZANA

Verso del conocido pueta de Pichilemu, Ponciano Meléndez, felicitando al Tucúquere, de Chomedahue.

Primero estrecho la mano
de la gente campesina
sépalo la colchagüina
que soy Meléndez, Ponciano.
Luego me voy recto al
/grano,

y las siguientes paletas
van pero en forma concreta
al cantar chomedahuino;
porque sacó verso fino
YO FELICITO AL POETA

Nuestra obligación estriba
en revivir lo pasado;
yo, cantando autorizado,
se me ha visto muy arriba.
Bien sale la suerte esquiva
o se triunfa en paya y
/glosa,
con la chispa clamorosa
del sin igual contrapunto;
yo lo felicito al punto
POR SU POESIA HERMO-
/SA.

La descripción provincial
que El Tucúquere nos hace,
demuestra que tiene clase
y que es un poeta genial.
Mi hidalguía proverbial
hace resaltar la cosa:
¡vivas! así calurosas
le envío a lo Comillano,
para Ud. el Santacruzano,
LO HAGO EN FORMA-
CARIÑOSA

Descuelgue su guitarrón
y apriétele las clavijas
para encantar sabandijas
o alegrar el corazón.
Mi guitarra emite el son
cuando canto a lo poeta,
y también cuando se reta
a cantar a dos razones;
nunca pongo condiciones
EN DECIMAS A CUARTE-
/TA.

Como poeta popular
me despido muy contento
y ojalá los cuatro vientos
me escucharan modular.
Con mi verso medular
al Tucúquere agasajo,
con ello no me rebajo,
lo contrario puede ser:
yo lo quiero conocer
por ver que trae debajo.

Verso por ponderación, en que describe su herencia, enviado por Luis Muñoz, de La Mina, Santa Cruz.

Cuando mi padre murió,
mi madre me dió mi he-
/rencia:
un saquito como agencia
que mi Taita me dejó;
y las tapas de un reloj
y una pulserita vieja,
una tasa sin oreja
y un jarro' e lata arreglao,
de llapa todo oxidao:
ASI RECIBI MI HEREN-
/CIA.

También recibí un som-
/brero
de esos de güelta y de
/güelta,
los restos de una corneta
con que llamaban los pe-
/rros;
el badajo de un cencerro,
de llapa un pedazo' e cable.
También la vaina de un sa-
/ble
y el asiento de un sofá,
una escopeta quebrá:
LA QUE ME DEJO MI
/PADRE.

Después que murió mi vie-
/ja,
ahí toqué lo mejor;
el fuelle de un acordeón
y los restos de una artesa,
y las patas de un mesa
y una parrilla de alambre;
un palo onde asaba carne
—si acaso la conoció—
todo esto lo guardo yo
DESPUES QUE MURIO MI
/MADRE.

De lo lindo y lo mejor,
también me dejó un servi-
/cio,
y la cacha de un cuchillo
y los dientes de un tenedor,
el resto de un guitarrón
y un pedazo de bandeja,
una tacenica vieja
y siete cobres de a uno;
y, ahora solo en el mundo,
¿QUE HARE CON TAN-
/TAS RIQUEZAS?
Por fin, me dejó un col-
/chón,
los restos de una tetera,
las hilachas de una estera
y el mango de un cucharón.
También me dejó un bolsón
que, por donde se le mira,
se le ve el montón de tiras
y el marco de unos anteo-
/jos,
por si me baja el antojo
de leer su linda Lira.

Verso a lo divino enviado por Víctor Orellana Menares "Buchaco", del Valle La Estrella.

Cuando yo salí a rodar
solo a Dios me encomendé,
a mis padres los dejé
en aposento y lugar.
Cansado de bartolear
lo que el ignorante yerra,
yo anduve en montes y sie-
/rras
en siga de mi placer;
un ángel me vino a ver
CUANDO YO VOLVI A
MIS TIERRAS.

En las lejanas montañas
fue mi primer aposento,
los astros y el firmamento
fueron todos mi compaña.
Yo anduve en montes ex-
/traños
que nadie me lo creera;
yo anduve en la soledad
por centro una serranía.
Con Jesucristo y María
ME VINE DE ALLA PA'
/CA.

Se conduelen de mis penas,
de ver mis padecimientos,
bajo del alto proyecto
San Juan con la Magda-
/lena.
Los grillos y las cadenas
todos pa' mi dirigidos,
Cuando despierto dormido
se me viene a la memoria:
tuviese en la Santa Gloria:
SI NO ME HUBIESE VE-
NIDO.

Y yo también navegué
del mar, en los más lejano,
entre un minuto y un año
con Jesucristo encontré.
Luego que a tierra salté,
solo, al valle de Josafá,
me subí a una eternidá
ofreciendo mis albricias;
y esperando una noticia
TUAVIA ESTUVIERA
ALLA.

Florcita de la Pasión,
Divina Virgen del Carmen,
allá en el cielo los ángeles
están en gusto mayor.
Las músicas del Señor
las tocan con armonía,
y la banda de María
Cristo la mandó tocar:
cuando la vieron pasar
fue gusto con alegría.

Verso por ponderación de Juan Rafael Allende, compuesto para levantar los ánimos de los soldados chilenos en los campamentos del Norte en 1879.

Llega un pililo a una ...
que, de verlo causa risa;
lleva un cotón o camisa
que sola se despedaza.
De verlo en aquella ...
los abasteros se rieron;
porque a aquel pililo vie...
que el cogote se rascó,
y al rasquido que se ...
DOSCIENTOS PIOJOS
/MURIERON

A una moza de buen ...
le compra cotona nueva
y la mugrienta que lle...
tira al medio de la ca...
Para ver aquel detalle
se junta la población;
todos con almiración
exclaman a grandes ...
¡Ay si caen pajaritos
EN EL CUELLO DE ...
/COT...

Pasa a ese tiempo un ...
y a mil revienta una ...
y, del resto que allí q...
no queda uno en bue...

los que mejor han q...
están sin dientes, sin ...
mancos, suncos, rengos ...

pero sin embargo de ...
nadie al hechor tomó ...
PORQUE TODOS ...
/PIOJ...

En tan tristes circuns...

ahí quedaron tendidos
Para atender los heridos
no hubo ninguna ambu...

aunque, a no mucha d...

vive un doctor farsante
no se le hizo curación
a ninguna criatura;
y como no llegó el ...
MURIERON SIN CO...

¿Acaso en esta ciudad
no hay gente caritativa
que a los heridos se ...
de hacerles la caridad?
Cuando pienso en tal ...

de morir me dan ...
de ver que mueren ...
de piojos como corderos
¡Dios nos libre, com...

de que nos volvamos ...

FUE DESPUES de una tenebrosa medianoche, cuando 3 helicópteros de guerra "Hueys" se elevaron desde un aeropuerto cerca de Saigón. El delantero llevaba un racimo de siete faros suficientes para iluminar un área mayor que una manzana cuadrada, mientras el siguiente estaba equipado con una torrecilla que podía vomitar 200 granadas por minuto, de 40 mm., cargadas con alto explosivo, sobre blancos terrestres hasta dos mil metros de distancia. El tercer Huey transportaba dos docenas de cohetes de 2.75 pulgadas fijos en dos tubos a cada lado del casco.

Adicionalmente, 4 ametralladoras M—60 iban montadas externamente en torrecillas motorizadas giratorias, dos a cada lado del helicóptero. En el interior, con sus cañones apuntados a través de las puertas, aparecían otras dos ametralladoras calibre. 50. Juntos, estos 6 cañones manejados por el piloto o el copiloto podrían disparar 3 mil tiros por minuto.

Revolucionarios Helicópteros para Uso Militar

MUERTE ARTIFICIAL Y RESURRECCION

AL SUR DE SAIGON

Media hora más tarde, este grupo de erizados pájaros subía por el delta del río Mekong, buscando sampanes junto al tortuoso curso de un arroyo cubierto por selva virgen. Un avión liviano de enlace, con detectores infrarrojos investigaba mientras tanto río arriba, en la suposición de que todo objeto movible después del anochecer es el enemigo.

"La morfina está en el respaldo de mi asiento", dice un piloto a su tripulación. ¿Entienden?" Los compañeros asintieron.

De repente, los faros iluminan a un remolcador seguido de varios sampanes, y se marca la posición con una granada de humo. Desde arriba, los dos helicópteros armados se sitúan para el ataque, a menos de 7 metros sobre el agua, mientras desde ambos lados del río se les dirige un intenso fuego de rifles automáticos.

Hacia abajo llueven cohetes, balas de ametralladoras y granadas, que desprenden olas de fuego en las embarcaciones. Los helicópteros desvían sus disparos hacia las riberas del río, donde explota un depósito oculto cargado de municiones.

El vuelo ha durado hora y media. Queda poco combustible. Los incendios siguen en tierra y nubes de humo se esparcen por el delta. Los helicópteros se dirigen a su campamento.

Esta es la clase de guerra que se libra en Vietnam donde ahora cientos de helicópteros realizan estas misiones nocturnas, transportan tropas a la batalla y retornan con las ambulancias.

En los "Hueys", el piloto llamado comandante desde el asiento derecho dirige el vuelo y dispara los cohetes. Su compañero, o "piloto" controla y dispara los cañones exteriores usando un mecanismo denominado mirilla "Flexgun", que es básicamente un gatillo que cuando señala al blanco apunta hacia allí todos los cañones.

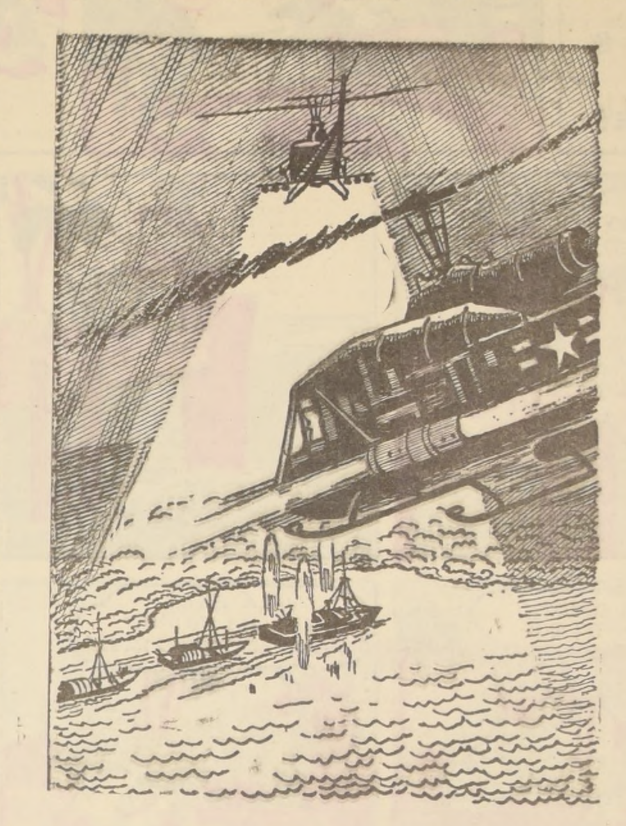
RESCATE DE TRIPULANTES

No es raro encontrar cien helicópteros reunidos para una sola operación, donde los trasportadores de tropas son escoltados por otros cargados de armamento ofensivo y defensivo. Una de sus misiones más peligrosas es el rescate de pilotos derribados. Recientemente un F—105 Thunderchief, a chorro, fue inutilizado por el fuego enemigo a lo largo del río Song Be. El piloto saltó con seguridad, pero estaba rodeado por el Vietcong. Hasta ese sitio llegó un helicóptero protegido por aviones de caza, mientras las balas llovían desde el suelo.

El piloto de rescate localizó el paracaídas blanco y naranja, al mismo tiempo que recibía una señal electrónica lanzada por el equipo salvavidas del piloto, junto con una señal luminosa. Mientras los cazas disparaban granadas de 20 mm. sobre el área, el "cóptero" descendía, haciendo fuego el copiloto, el médico y el jefe de tripulación. Era imposible acercar la máquina a menos de 7 metros del piloto derribado, por la espesa cubierta selvática, donde los bambúes suben a más de 30 metros de altura. Hubo que correr muchos metros antes de poder llevar el piloto a la máquina.

Los helicópteros del Vietnam están siendo mejor armados. El sistema XM—21 (dos ametralladoras Gatling con 6 cañones) dispara 6 mil tiros por minuto de munición standard 7.62 mm. Y se ha añadido a ellos dos depósitos laterales con 7 cohetes cada uno. Así, el poder de fuego es formidable.

Los más recientes proyectiles —como el Shillelagh— tienen un sistema de mira estabilizada para helicópteros que automáticamente corrige el curso hasta llegar al blanco.



Iluminando al grupo de barcos enemigos con potentes faros, un grupo de "HUEYS" descarga su lluvia de mortífero fuego.

Ahora, el Ejército norteamericano ha ordenado la construcción de un helicóptero blindado, que vuela doble más rápido que los 200 kilómetros por hora actuales. Este nuevo "Ayfuss", armado de cohetes, cañones y ametralladoras, lleva varios radares, equipo de comunicación avanzada y controles antincendio.

Bell Aircraft está por su parte estilizando los "Hueys" en vista a mayor velocidad, para llegar a casi 400 kilómetros por hora. Y Boeing modifica actualmente su Chinook CH—47A, añadiéndole más de una tonelada de blindaje y enorme poder de fuego.

En la guerra de los "Pájaros Giratorios", éstos y otros diseños y conceptos continúan acentuando la importancia del helicóptero como la más reciente y más versátil arma de las guerrillas modernas.

RESURRECCIONES EXPERIMENTALES

En una Clínica Universitaria de Hamburgo, el profesor Horatz interrumpe durante treinta minutos las funciones del organismo humano mediante una gran reducción de su temperatura. Cuando, después de la operación el paciente vuelve en sí, ni siquiera se imagina que estuvo "biológicamente muerto durante media hora".

El objetivo de esta investigación reside en estudiar el comportamiento orgánico cuando se coloca al hombre en un estado de sueño invernal artificial, lo que resulta ser de extraordinaria utilidad en operaciones difíciles.

Hace poco, el investigador italiano Profesor Achile Dogliatti, de la Universidad de Turín realizó experimentos con animales, que permiten hablar de "resurrección después de la muerte artificial". Dogliatti "mató" una ternera al circular su sangre a través de un aparato que la refrigeró hasta casi al grado cero.

La ternera, clínicamente muerta, fue colocada en seguida durante seis horas dentro de un saco de celofán en un frigorífico con una mezcla de agua salada, pedazos de hielo y carbonato de potasio. Después de este largo período, se puso en funcionamiento el sistema circulatorio de la ternera y se elevó la temperatura de la sangre, dentro de 40 minutos, a su nivel normal. Poco a poco fue resucitando el animal hasta recuperarse por completo.

Ya se han obtenido, asimismo, buenos resultados con cerdos y otros seres de sangre caliente. Pero serán necesarias muchas series de experimentos antes de aplicarse el procedimiento a seres humanos.

El ayudante del Profesor Horatz, Dr. Schilling, declara que hay dos procedimientos para reducir la temperatura de nuestro organismo:

1º — El paciente narcotizado es colocado en un líquido de baja temperatura, o envuelto en frazadas frías; y

2º — El enfermo anestesiado se conecta a una máquina corazón-pulmones, donde se refrigera la sangre y ésta a su vez refrigera todo el cuerpo.

Los expertos declaran que bajando la temperatura a 15 grados, el metabolismo se hace tan lento que el cirujano puede operar el corazón durante 30 minutos. Sin embargo, la ciencia aún se halla distante del momento en que se pueda congelar completamente y devolver más tarde a la vida a las personas sometidas a tan extraordinarios procedimientos biológicos.

LA SEMANA CIENTIFICA

por el doctor Fernando CASASBELLAS, Vicepresidente de la Sociedad Científica de Chile

PARA PINTAR Y GANAR CINCO ESCUDOS

Lápices de colores, témperas y acuarelas serviran para ejercitar las dotes de artistas de nuestros pequeños lectores y darle color a esta escena que ilustró para ellos nuestro dibujante Adduard. El que mejor pinte este dibujo obtendrá cinco escudos de premio.

El dibujo, ya pintado, se enviará antes del próximo domingo a la Casilla 81-D, Santiago, o se depositará en el buzón colocado en el hall de LA NACION. También deben llenarse los siguientes datos:

Nombre: ....

Dirección: ....

CURIOSIDADES

EN EL PUEBLO de Exmouth, Inglaterra, fue formado un "Club de padres olvidados por los hijos casados". Mediante el pago de una pequeña cuota de inscripción, la dirección del club anota las fechas de onomásticos y cumpleaños de los socios y les envía cada año una tarjeta de felicitación y buenos deseos, en reemplazo de las que no mandan los hijos. Lo triste es que los inscritos a dicho club ya pasan de cinco mil. ¡Cuántos padres solitarios...!

"MULTIMILLONARIO" SOVIETICO.— Más de 5.000 millones de rublos guarda en su mesa de escritorio el maestro de escuela soviético Iván Kononov, del que se dice en broma que es el "ciudadano más rico". En broma, porque esos miles de millones sólo tienen valor como colección. Hace muchos años que Kononov se dedica a coleccionar papel moneda, nacional y extranjero. Posee bastantes biletes raros; por ejemplo, unos florines emitidos en 1849 con facsímil de Laiosh Kosshut, jefe de la revolución billetes raros; por ejemplo, unos florides de la Sociedad Circense alemana.

PEPITA DE ORO DE CASI UN KILO.— En unas explotaciones auríferas de Siberia (URSS), se descubrió una pepita de oro de 901 gramos de peso. El gran trozo de metal noble fue extraído por un detector electrónico de entre las rocas evacuadas por la cinta transportadora.



¿SABES UNA COSA? CREO QUE ESTAMOS PERDIDOS
YO NO LO CREO, TITO, Y ADEMÁS ME ENCANTA EL PASEO

















Derechos Reservados.

















Distributed by King Features Syndicate.



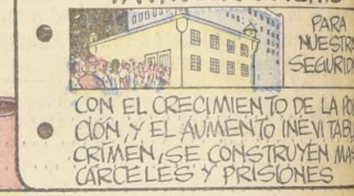
En Santiago Cayeron Esta Semana los 5 Escudos por el Mejor Dibujo



M. PATRICIA RUIZ ASTUDILLO, Francisco Javier 261, Stgo., ganó esta semana E° 5, de premio por haber coloreado mejor que otros cientos de pequeños artistas colaboradores el grabado de Adduard. Hay que continuar su trabajo permanente, niños, y no desmayar. Busquen las acuarelas, gouaches o simples lápices de colores y a remitir coloreado el dibujo que aparece en la página .. de este Suplemento. El domingo próximo daremos cuenta de cuál fue el dibujo premiado de la semana. El sobre debe ser remitido únicamente a "CONCURSO DIBUJO PARA COLOREAR".





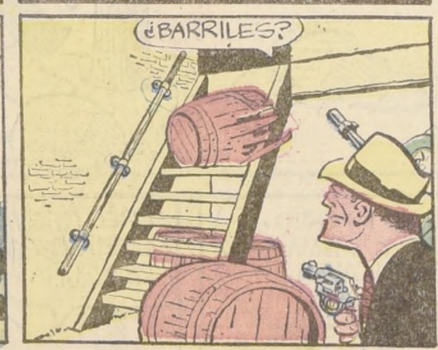






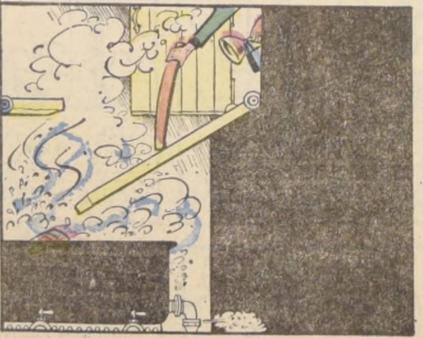














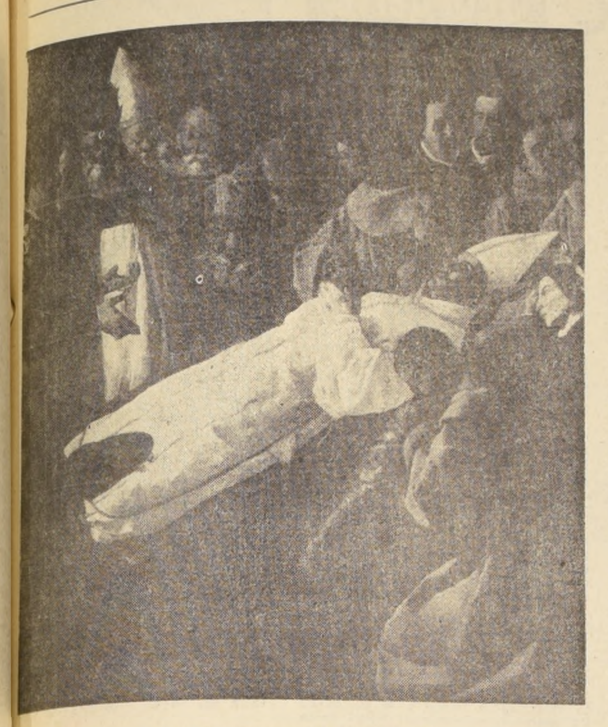






Zurbarán, Pintor de la Religiosidad Hispánica

por Ricardo BINDIS



FRANCISCO DE ZURBARAN (1598 - 1664)
Exposición del cuerpo de San Buenaventura
Museo del Louvre — París

EN LOS últimos tiempos el nombre del pintor extremeño Francisco de Zurbarán, ha adquirido una reputación excepcional. Para el sofisticado espectador de hoy el encanto de sus "bodegones", que mucho se pueden admirar en los museos americanos, tiene un misterio incomparable, sabiéndole dar a los objetos sencillos una atmósfera especial, producto de los diestros efectos de luz. En sus grandes composiciones acontece otro tanto. El misterioso encanto de sus luces difusas que iluminan algunos sectores de los rostros, junto a su entonación monocroma para exaltar el paño pardo de los franciscanos y la blanca estameña de los mercedarios, lo elevan al primer plano entre los artistas donde lo enigmático tiene capital importancia. La manera de tratar sus figuras, dándoles una entonación escultórica, lo transforman en un pintor que ha sido el inspirador del realismo metafísico de nuestro siglo.

Numerosos estudios han dado importancia al misterioso pintor de los monjes en éxtasis, envueltos en particular atmósfera de tonos quebrados. Pocos artistas del período barroco se internan en los vericuetos de lo mágico como Zurbarán, ya que sus personajes ubicados en extrañas cavernas que, sin duda, provienen de Caravaggio, el artista italiano tan determinante en la plástica española del siglo XVII, provocan en nosotros especiales asociaciones fantásticas. Artista muy destacado por el monarca Felipe IV, el magnífico mecenas, lo llamó "pintor del rey y rey de los pintores". El respaldo de la Casa Real lo colmó de encargos de gran envergadura y pintó con apasionamiento febril. Por eso causa tan inolvidable impresión en el Museo de Sevilla, donde tal vez esté lo mejor de su producción.

La pintura de Zurbarán está unida al llamado arte de la Contrarreforma, expresión máxima de la religiosidad hispánica, pero, a pesar del carácter cristiano de su obra, hay un marcado realismo, junto al vuelo imaginativo que lo destaca tan especialmente. Siempre hay una gran dignidad en sus santos, en sus Vírgenes Niñas (como la del Instituto de Arte de Minneapolis) y sus ascéticas visiones sagradas. Sus frailes, sus personajes bíblicos, son modelos arrancados de las calles de Sevilla, tienen la gracia y la característica andaluza. Sin idealizar con exceso, manteniéndose en el equilibrio de una gran dignidad profesional, destaca por su personal realismo de naturaleza tan española, junto a su nota enigmática.

Nuestro artista es un hombre muy auténticamente de su tiempo, pero posee un leve acento de primitivismo, con su personal temática de monjes en éxtasis y marcadamente religiosos. La tiesura de sus hombres, tan místicos y personales, lo llevan en ocasiones a realizar sepelios de personajes religiosos, donde el muerto, en oposición a las figuras vivas, en la penumbra del velorio, le da un extraordinario carácter enigmático a sus cuadros, generalmente realizados a gran formato. Este particular estatismo lo ha aprovechado en algunos "bodegones" y "naturalezas muertas", como ya hemos expresado, verdaderas joyas de la pintura universal, donde es posible ver en tono menor las mismas cualidades que se nos ofrecen en sus grandes composiciones.

Verdadero modelo de lo que acabamos de decir es "La exposición del cuerpo de San Buenaventura", hoy en el Museo del Louvre y primitivamente pintada para el Colegio de San Buenaventura, en Sevilla. La luz, que se reparte por los rostros que acompañan al Santo, dan valor especial a la dramaticidad de la escena, y el dibujo que acentúa los pliegues de los franciscanos, con tiesura casi escultórica, ayudan aún más al patetismo de la composición. La escena conmovedora y fuerte, tiene el enfoque dolorido a que fueron tan afectos los pintores meridionales. El otro lienzo para el mismo establecimiento español está en el Museo de Berlín. Para los Mercedarios pintó también la serie de la Vida de San Pedro Nolasco (hoy repartida en el Museo de Sevilla y el Prado), en intención muy parecida a las anteriores.

Pintor de España, con todo el apasionamiento con que se enfrentan a la creación pictórica los peninsulares, tiene el sabor universal de un gran creador. Por eso, a más de tres siglos de su ejecución, su obra continúa viva y muy actual. Su arte, donde lo espacial, lo textural y lo formal tienen un acento nuevo, está íntimamente ligado a la materia y a la luz, pero sin dejar de poseer la funcionalidad realística que ha hecho grandes a los españoles del siglo XVII. Buscador del trozo de plena veracidad que provoca la nostalgia y despierta el recuerdo del país y su gente, Francisco de Zurbarán ha contribuído poderosamente a incrementar el tesoro artístico universal con su obra única.

La Imágen en Televisión

por Matilde LADRON DE GUEVARA

ESTA nueva arma de difusión y magnífica obra del ingenio humano posee un alcance y una utilización frente a las masas que puede perfeccionarse.

Debe ser vibrante, elocuente y persuasiva.

La influencia que ejerce, en nuestra comunidad y su poder de comunicación en el medio es ahora de dudoso beneficio. Al sintonizar la TV pensamos que aparecerán programas de cultura de enseñanza, de arte. Habría sido maravilloso conocer la vida de Gabriela Mistral su obra y su labor educacional; a Pablo Neruda en Isla Negra, hablándonos de la magia de su poesía y mostrándonos su ambiente. A muchos artistas admirados por el público, los cuales aportarían un acopio de alegría y expansión. Verlos actuar representando a héroes de la patria en sus acciones históricas. Atender lecciones dictadas por maestros especializados y en fin, conmoverse ante el intento de alfabetizar a niños y ancianos o a ... y aumentar sus elementales conocimientos.

Nada de eso ocurre en la TV chilena.

Por el contrario su incorporación a la infinidad de elementos para hacer positiva la educación ...lar se nutre con un arsenal ...tivo: películas policiales pésimas donde se ven atracos, robos y crímenes. "El revólver loco" dispara sin piedad sobre los televidentes. Induce a las juventudes a formar patotas coléricas. Por eso aparecen las crónicas rojas con pandillas de delincuentes menores de 16 años. Claro que no culpamos a la TV de estos desastres, pero se advierte que ciertos programas influyen tenebrosamente en los cerebros infantiles y púberes. Los adultos se resignan, se distraen o consiguen la huída de sus problemas viendo tonterías de ...eno. Son escasas las buenas exhibiciones, y lo más logrado consiste en noticiarios y foros.

Lo más grave del caso es que la responsabilidad de tan enormes ...idades recae sobre las universidades más importantes del país.

Parece que en sus planes caben demasiadas improvisaciones y una actividad riesgosa frente a la cultura. Consecuencia: los daños pesan más que los beneficios y pueden constituir un perjuicio irreparable en la sociedad. El sistema de los ensayos y errores no puede seguir canalizado en igual forma. En Francia, la TV desarrolla un método educativo. Su influencia ya se deja sentir en la ciudadanía y el Ministerio de Educación ha nombrado como director a uno de los más eminentes profesores de la nación. La educación de minorías ha sido reemplazada por la "educación de masas". Tal situación obligó a la revisión de recursos y normas modernos y cuidadosos para obtener los frutos que debe otorgar la TV. Y se ha conseguido la "democratización de la enseñanza" en todos sus niveles. Una inteligente programación cultural se ha acercado a la acción específicamente escolar. De manera que quienes no pueden concurrir a las escuelas, adquieren conocimientos iguales o equivalentes por medio de la TV.

Se ha solucionado con este sistema la escasez de profesores en ciertas ramas del saber.

Todos se benefician masivamente con clases competentes y atractivas. Nos llamó la atención observar que la imagen televisada recae dirigida hacia el espectador, viva, presente y actuante. Tan distinta a la proyectada en el cine que devuelve una imagen del pasado. Y allí radica el máximo poder de la TV, imponiéndose en un acto del presente que se está realizando y proyectándose simultáneamente.

Otros países también ofrecen el espectáculo de la TV en forma casi perfecta. Con métodos que aprovechan en gran escala para las diversificaciones expansivas culturales, docentes y recreativas. Inglaterra, por ejemplo. Japón es una maestra, y,además, añade su arte exquisito en cada manifestación visual. EE. UU. adolece aún de errores y usa muchos rellenos balbucientes, frívolos, comerciales. Su gran debilidad consiste en el tema gangsteril que da malas normas a la juventud. Las mejores TV son la sueca y la de la URSS. En Italia se usa extremadamente para la alfabetización de los adultos. A pesar de que las clases son fugitivas, los maestros aseguran la asimilación que se efectúa con ayuda de recursos especializados. Hay clases de 20 a 30 minutos destinadas a enseñar y luego viene una segunda etapa explicativa, destinada a fijar y aclarar conceptos. Estos sistemas pedagógicos surten efectos increíbles y su difusión economiza al erario nacional muchos maestros. La enseñanza verbalista se traza con un verdadero trabajo de laboratorio en la TV. Se obtiene un "modus operandi" audiovisual que entraña el crecimiento del potencial intelectivo y un alto rendimiento pedagógico. Está comprobado. En Argentina se hacen esfuerzos titánicos y de emulación para mejorar la condición de la TV.

En Chile, las universidades deben revisar sus programas y enriquecerlos. Una vez conseguido ese logro, habría que abastecer de televisores al pueblo. Constituye ello una obligación moral que atañe a la patria entera. En esta etapa, los privilegiados poseedores de TV esperan de ella un progreso básico, y una programación que guíe en forma intelectual a la comunidad. Una difusión viva y consciente. De este modo, más adelante, todo Chile aprovechará este vehículo moderno y cautivador.











LAS MADRES



Un proverbio popular marroquí nos explica la razón de la trascendental indiferencia de una madre ante las conceptos convencionales de la belleza y la felicidad. El hijo lo es "todo" para la madre; encierra en su diminuta persona el hoy, el ayer y el mañana. "En los ojos de su madre, el escarabajo luce como una gacela...".

Jeremy Taylor en sus Reglas del Sagrado Morir dice: "Las madres ablandan a sus hijos con besos y los calientan con suspiros. Los alimentan con leche de sus senos y caricias de sus manos bondadosas. El vientre lleno, los pies tibios y secos, una perenne sonrisa de satisfacción en su boca".

He aquí las reglas del sagrado vivir que la madre de todos los países, razas y tiempos, aplica con perfecta sabiduría.

PARA EL HOGAR Y LA MUJER

Por Georgette

COFRE DE SECRETOS

Muy respetada señora:

Como varón me siento un poco cohibido al dirigirle mi consulta, pero es natural que lo haga, dado que leo LA NACION y no así alguna revista dedicada a las consultas sentimentales.

Tengo 28 años y estoy terriblemente enamorado de la madre de uno de mis amigos, que tiene 50 años. Ella se siente halagada, pero me rechaza, fundándose en que no puede serle infiel a su marido, y se ríe cuando trato de hacerle comprender que no deseo una aventura, sino que se separe y se case conmigo, porque su marido la ha hecho sufrir mucho, con cientos de aventuras, que no ha tenido ni el decoro de evitar lucirse a todos los vientos.

¿Qué podría hacer para convencerla? ¿Qué me aconseja usted?

Enamorado Ardiente.

Respuesta a Enamorado Ardiente:

Si tuviese usted 18 años, le diría que es un muchacho loco y que ese amor es nada más que el reflejo de un amor filial frustrado; pero a su edad, ya debe tener un criterio formado, un criterio que debía haberle hecho ver que ya va encaminado por una senda errada.

Supongamos que lo analizamos desde el punto de vista que fuese una cosa posible. La diferencia de edad lo llevaría a un fracaso en el que contribuirían la burla escondida de sus amigos, porque por muy bien conservada que ella esté, en diez años más, usted estará en la plenitud, en la época mas interesante de su vida y ella se colgará de su brazo con una serie de pequeñas dolencias, que harán que sus ojos se posen instintivamente en la joven que pasa a su lado.

Moralmente es algo que debe descartar. ¿Tiene usted madre? ¿Le agradaría que uno de sus amigos a quien le ha brindado su confianza, entrara en su vida como un ladrón y le robara la tranquilidad, enamorando a su madre y haciendo burla de la hospitalidad de su padre?

¿He sido demasiado cruda? Perdóneme, pero es algo muy humano que encontremos muy natural algo que nosotros hagamos, pero la cosa es diferente cuando somos nosotros mismos los afectados.

Georgette.

6 — Mitad delantera vestido.
7 — Manga.
8 — Mitad cuello.

Molde a escala de 10 cm. para talla 44 del ensemble presentado en "Ventana de la Moda".

1 — Pieza delantera de la chaqueta (2 iguales).
2 — Pieza costado delantera (2 iguales).
3 — Pieza central espalda chaqueta 2 iguales).
4 — Pieza costado espalda (2 iguales).
5 — Mitad espalda vestido.

RECETAS PRACTICAS

LOS PESCADOS, para ser guisados, deben colocarse un momento en sal gruesa, ya que esto lo endurece y evita que al cocerse se deshagan.

Si un recipiente de la cocina empieza a perder y no tiene a mano quien se lo estañe se puede proceder de la siguiente manera: se raspa la parte agujereada para dejarla áspera, se aplica en torno de la rotura clara de huevo utilizando un pincel chico, por encima se aplica un parche de papel de plomo de chocolatines o de cigarrillos, luego otra capa de clara y otro parche un poco más grande y, finalmente, otra capa de clara. Al fuego la clara se endurece mucho y la compostura durará varios días, hasta que se la pueda hacer con un soldador.

La mayonesa revuelta con un batidor de alambre se endurece mucho más rápidamente y no absorbe tanto aceite.

Cuando no se tiene a mano un calentador eléctrico puede usarse en su defecto la plancha eléctrica en momento de apuro; gasta prácticamente lo mismo y calienta en seguida. Basta colocar la plancha al revés sobre dos bloques de madera, dos ladrillos o dos tarros vacíos de galletitas.

Las cajas de pomada para el calzado que permanecen mucho tiempo destapadas contienen solamente un producto resquebrajado y casi inutilizable; se pueden restituir las condiciones iniciales muy fácilmente: se quita el producto reseco y se coloca en un pequeño recipiente al fuego hasta que se derrita; luego se retira del fuego y se le añade aguarrás en una proporción del 10 al 20%; antes de que se enfríe se vierte nuevamente en la caja original. Al enfriarse la pomada habrá recobrado su aspecto normal.

Todas las comidas preparadas en el horno conservan más su valor nutritivo.

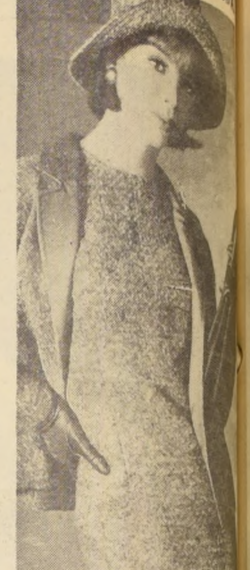
Para guardar las tortas algún tiempo se las envuelve en papel impermeable, se las coloca en un tarro, se pone junto a ellas un pedazo de pan francés y se tapa. El pan absorbe la humedad.

Para fumigar, prepare papel perfumado con el siguiente consejo, que da muy buenos resultados: procúrese papel blanco sin satinar, tal como el papel secante o de "filtro..." Se empapa con una solución de 150 gramos de salitre en medio litro de agua. Se deja secar perfectamente y luego se sumerge en una solución de benjuí y sándalo (10 gramos de cada esencia) en 100 cm. cúbicos de alcohol fino; luego se deja secar. Una vez seco se corta en trozos pequeños o tiras, se las coloca en platillos y se enciende con una brasa o un cigarrillo. Se consume sin llama y desprendiendo un perfume agradable.

Cuando se ha colocado cinta aisladora en un cordón de plancha se le pasa un poco de talco a la cinta para evitar que ensucie la ropa o se pegue en ella.

Muchas lectoras han de ignorar seguramente que las cerdas de los pequeños pinceles están fijadas con goma laca fundida. Cuando las cerdas se gastan bastará calentar la parte metálica o guarda, para que se las pueda sacar unos milímetros más afuera. Limpiando con alcohol se disuelve la goma laca y el pincel puede servir todavía mucho tiempo.

VENTANA DE LA MODA



PRESENTAMOS un anticip[o de] la moda otoñal compuest[o de] un ensemble, vestido [...] mangas y chaqueta forrada e[...] so con las vueltas de la misma [...] da.

El molde a escala de 10 cm. [para] talla 44, va en esta página.

LAS LECCIONES DE LA VIDA

CUANDO los polluelos rompen [la] cáscara del huevo, lo primero [que] hacen es correr desatinados [en] todas las direcciones. Proceden [de] esta manera porque se presume [...] nen mente. Pero no hay cómo [...] el hecho de que muchachas y jóvenes casadas que deben tener [ce]rebro actúan de la misma manera.

Las lecciones de la vida deben [apren]derse en el hogar y son muy pocos [los] hogares que son escuelas de [...] y de filosofía de la vida en estos [...] Los niños y niñas llegan a las [escue]las sin esa base doméstica [...] para edificar cultura y conocim[iento].

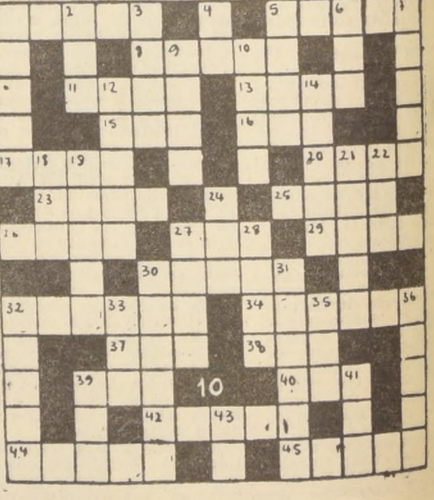
Una de esas bases, segura[mente] es prepararse bien para [apro]charse de la oportunidad cuando [...] que perder el tiempo tratando [de] crearla artificialmente. Moviéndo[se de] un lado para otro, precipitándo[se so]bre caminos para los cuales no [...] preparados, centenares de mu[...] han caído víctimas de los más [...]gos desengaños.

CURSOS COR[...]
Y CONFECCIO[...]
SORTEO
13 de junio
Correspondiente 6° Gr[...]
Nombre ....
....
Dirección ....
....

Hanna-Barbera's
YOGI EL OSO

¡EH, YOGI!... YO NO SABÍA QUE ERAS ¡ARQUERO!
¡CLARO QUE SÍ... Y VOY AL CONCURSO!
CONCURSO DE ARQUERIA $500.00 1ER. PREMIO
¡OH, NO!... QUIEN LLEGA!
ENTRE $500 1ER PREMIO
¡YO VOY A GANAR ESA COPA!
¿VAS A ENTRAR? MIRA QUE ESOS SON PROFESIONALES!
¡Y YO NO LO SOY! ¡AQUI ESTA MI INSCRIPCIÓN!
¡BIEN! ¡ES TU DINERO! ...PERO DESPUÉS NO PROTESTES!
ENTRE $500 1ER PREMIO
¿ALGUIEN TIENE UN REGLAMENTO?

PALABRAS CRUZADAS



HORIZONTALES

1.— Metal blanco que sirve para la fabricación de monedas y de joyas.
5.— Desafiar.
8.— Utensilio que sirve para abrir las cerraduras, etc.
11.— Capital de Noruega.
13.— Elevar una cosa en alto por medio de una cuerda.
15.— Río de Europa.
16.— Entregar.
17.— Que ha perdido la razón, (Inv).
20.—Nombre propio de mujer.
23.— Prevención, apresto, (Inv).
25.—Dios de los escandinavos.
26.— Vasija redonda para cocinar los alimentos.
27.— Artículo.
29.— Animales vertebrados cubiertos de plumas con dos alas y dos patas.
30.— Escucharás.
32.— Faltándole la e última, nacimiento. Belén.
34.— Pez del Océano Indico que tiene las aletas pectorales a modo de alas.
37.— Elevación que forma en la superficie el agua agitada de los mares.
38.— Escuchar.
39.— Yerno de Mahoma.
40.— Coloca.
42.— Reunión de varias personas.
44.— Da su parecer.
45.—Trozo que salta de una piedra.

VERTICALES

1.— Cada una de las dos caras de una hoja de papel.
2.— Fracción de número quebrado.
3.— Adverbio de lugar.
4.— Nota de la escala musical.
5.— Eleva oraciones.
6.— Río costanero del Mediterráneo.
7.—Parte de una cosa opuesta a la cara principal.
9.— Laura en inglés.
10.— Existencia.
12.— Prueba que en la antigua prudencia hacía uno de su [ino]cencia, exponiéndose a un [peli]gro.
14.— Estéril.
18.— Berza comestible.
19.— Acostumbró, (Inv).
21.— De nieve.
22.— Consonante.
24.— Preposición.
27.— Instrumento antiguo de [...]
28.— Batracio.
30.— Impone una obligación.
31.— (Ignacio), prelado austríaco [na]cido en 1875, restaurador [de la] hacienda nacional.
32.— Inclinado a una cosa.
33.— E. O. L.
35.— Tela de seda que tiene más [cuer]po que el tafetán.
36.— Hace ondas.
39.— De esta manera.
41.— Nosotros.
43.— Negación.

RESULTADO DEL PUZZLE ANTERIOR



Folklore de Nuestra Fauna:

LAS VOCES DE LAS AVES

por Oreste PLATH





Lenguaje de los pájaros.-

El Trile, grita: "¡Chili! ¡Chili!"

Al canto del Trile se atribuye el verdadero origen del nombre de Chile. Por lo general se acepta esta definición en obsequio a la poesía que encierra.

Los Poroteros, son llamados así, porque cuando vuelan pronuncian repetidas veces: "**Porroto**", "**porroto**", "**porroto**", por eso los llaman poroteros.

El Pequén, habita en cuevas o agujeros que astutamente roba a otros pájaros y grita: "**¿Trey tabaco? ¿Trey tabaco?**"; y la hembra le responde con sorna: "**¡Ni pizca! ¡Ni pizca!**"

El Pequen, semejante a la lechuza, debe su nombre al grito de "**Peque-peque**", que lanza por la noche. A éste los campesinos le atribuyen astucias parecidas a las del zorro, y se ríen de su andar. De allí también el dicho popular de "andar o hacer apequenadas"; y el nombre del baile de la promoción criolla "El Pequén", que imita los pasos de él.

Otros dicen que el Pequén lanza tres gritos: uno repetido "**chií**" al emprender el vuelo; el de "**hú, hú, hú**", pronunciado por la tarde; y en la noche el grito "**piquí, piquí, piquí**", por el que se le llamó pequén.

El canto del Chincol, en los campos se entiende así: "**¿Has visto a mi tío Austín?" "¿Has visto a mi tío Austín?**"

Las Loicas o lloicas, de rojiza pechuga —"No hay grana ni escarlata que llegue a la fineza del rojo de su pecho"—, modulan: "**Con cuchillo, con cuchillo fue**". Se cuenta que el arrogante Chincol, desde el principio de la Creación, abrió a la pobre Loica el vientre de una "patada" en una rencilla lugareña, pero ella cree que fue con cuchillo.

Las Diucas, de color gris apizarrado, gritan: "**Tres chauchas y un diez**", "**¡Viva el Rey!**" "**¡Viva el Rey!**".

Las torcazas, que viven de a pares, salmodian: "**¡Jesús!**" "**¡Jesús!**"

La Tenca, la "tenca rabona", grita: "**Tirilla, tirilla, corrión, corrión**".

Los Queltehues, de piernas largas, dicen y redicen: "**¡Tener, tener, tener, tener!**"

Las Palomas en sus arrullos o en sus paseos, van diciendo: "**¡Cómete los porotos crudos, cómete los porotos crudos**".

También el palomo dice: "**¡Te quiero mucho!**", "**¡Te quiero mucho!**". Y la paloma le responde: "**¡No me importa ná!**". "**¡No me importa ná**".

La Lechuza grazna: "**Hu, hu, hu**". Y este murmurio, la gente lo encuentra semejante al ronquido de una persona que duerme con la boca abierta. Y por ello le adjudican leyendas macabras, cuando lo más que hace es comerse en una noche, gran cantidad de roedores.

El Tordo negro, como bañado en tinta china, exclama: "**Juraré, juraré**".

Pitío, pajarito pequeño de la familia de las trepadoras, dicen que todo el tiempo se lo pasa cantando muy despacito, por lo cual otros murmuran que se lo pasa rezongando.

La Cachaña, loro silvestre, cuentan que se ríe en carcajadas que terminan en la letra i.

La Codorniz, tiene un grito o canto que recuerda algo dulce, dice: "**Chancaca, chancaca**".

La Perdiz: "**¡Te ví, te ví, te ví!**" La gente cuenta que antiguamente la perdiz tenía cola como cualquiera otra ave; y que, debido a un castigo que Dios le envió, quedó como nosotros la conocemos. Dios andaba siempre escondiéndose de la perdiz. Un día ésta lo divisó y gritó: "**¡Te vi, te vi!**". Entonces el Señor, indignado, y haciendo uso de su poder sobrenatural, la dejó sin cola para siempre.

Y los Pavos repiten: "**Entre junio y julio**", "**Entre junio y julio**". Estos son los meses en que el calendario señala muchos santos y por lo tanto su muerte está decretada.

El Chucao, grita: "**¡Chudec! Chudec!**" o "**¡Huithren! ¡Huithren!**". El Chucao, es ave agorera, que cuentan, predice a los caminantes la buena o mala ventura. Si grita a la derecha: "**Chudec**", el viaje será feliz; si a la izquierda grita: "**Huithren**", anuncia desgracia.

Cuando canta la Burreta en las casas de los campos chilenos, todo saldrá bien. La Burreta es un pequeño pajarito de trino muy melodioso y que rara vez se avista. Pero cuando alguna de ellas llega a posarse en una casa y canta, entonces todo andará a pedir de boca. Por eso en muchas casas del campo, se le coloca una tejita para que ahí se pare la Burreta y cante. Es esto lo único que exige la Burreta para cantar y dar felicidad.

El Chai, ave nocturna de color casi negro, del tamaño de una paloma chica. Se le llama también Picamolino, porque su canto monótono se parece al sonido que se produce cuando se pican las piedras de los molinos. La avecita levanta la voz pocas veces y lo hace en las tardes, cuando el sol se ha ocultado. La gente que lo oye se alegra, porque sabe que el pica molino está anunciando buen tiempo, con viento sur.

La Cotuta, mora allá en Chiloé, pequeña ave zancuda, de color casi negro y de patas coloradas. Vive a orillas de los arroyos y en terrenos cenagosos. Cuando en las tardes, después de la entrada del sol, varias cotutas cantan en su ciénaga: "**Fillorruiz, fillorruiz, fillorruiz, fillorruiz**", es señal que habrá buen tiempo. La gente se alegra. En el centro del país hay una variedad de Cotuta: el Pidén.

Siempre en Chiloé, el Chercán es llamado Raspatortilla. Se le denomina así porque su grito: "**¡Yec-yec-yec!**", es idéntico al que se produce cuando se raspa una tortilla con concha de quilmahue.

Canto Nupcial.-

Allá en la provincia de Tarapacá, en los alrededores de Socoroma y Putre, se enfrentan las quiulas, especie de perdices comunes, casi del tamaño de una gallina.

Lo extraordinario es la ceremonia nupcial de estas aves, que constituyen una sorpresa o un ballet.

El macho anda de ordinario, con un grupo de ocho a diez quiulas. En la época del celo, las lleva a un lugar apartado, en la cima de una montaña. Allí organiza un baile, en el cual las hembras danzan a su alrededor, con las alas extendidas, dando la impresión de que están enlazadas. El macho se exalta y canta: "**¡Quiulas! ¡quiulas!**", y le responden sus compañeras "**¡Quiulas, quiulas!**", en tono más delgado, hasta que se cansan y caen abatidas al suelo, oportunidad en que son fecundadas.

Las aves y el sentimiento religioso.-

No se debe matar las golondrinas, porque son avecillas benditas.

Cuando llevaron a crucificar a Nuestro Señor, ellas le siguieron con las santas mujeres, afligidas y compadecidas, le sacaron las espinas de la corona. Cuando murió el Creador, vistieron de luto, y se pusieron el manto negro, que no se han quitado nunca.

En las casas donde anidan las golondrinas, nunca hay disturbios ni desgracias.

Cuando las golondrinas salen en bandadas, buena suerte, la Virgen las acompaña.

Las golondrinas no cantan el Viernes Santo, recuerdan que ése fue el día en que le arrancaron las espinas de la frente a Nuestro Señor.

La Paloma es un ave bendita, porque regresó al Arca llevando la rama de olivo, símbolo de paz, y porque representa al Espíritu Santo. Por eso las palomas blancas no deben matarse, porque simbolizan el Espíritu Santo.

El Silbido de Edesio Alvarado

por Mario FERRERO

Un día, hace muchos años, apareció en nuestra casona familiar de la calle Lira, un muchacho moreno, de ancha cordialidad y gran bigote.

—¿Está fulano de tal?, preguntó.

—Sí, con él habla.

—Vengo a hablar de poesía, dijo.

Y sin mayores preámbulos se coló hasta la última habitación, que era la mía, se sentó sobre la cama y volvió a preguntar:

—¿Tienes vino?

—No, sólo hay algo de cerveza.

—Trae toda la que tengas, ordenó.

Y comenzamos a hablar desordenadamente, con esa espontaneidad de los viejos amigos que se ven por primera vez. Fue una charla inolvidable, en que lo dijimos todo, atacamos a la crítica, nos burlamos de los poetas consagrados y hasta nos propusimos, seriamente, asesinar a Alone en la noche de un viernes. Por qué tenía que ser viernes, no recuerdo por qué designio sagrado de la cábala.

Acabábamos, ambos, de publicar nuestro primer libro de poesía. Eramos jóvenes, con esa radiante juventud que ahora me avergüenza y, como es lógico, queríamos cambiar rápidamente el mundo. De aquella memorable conversación nació "El Zócalo de las Brujas" y más tarde la Revista "Lagarto", que mantuvo en permanente desazón a buena parte de la literatura chilena de aquellos años.

Edesio Alvarado venía del sur, de la Isla Grande de Chiloé, y aportó a la misteriosa cofradía la hechicera liturgia de los brujos voladores y su singular mitología. Comenzó por hacerse nombrar invunche, a tal otro le dio el título de matuasto y los demás pasamos a ser brujos-sátiros, brujos-esponjas, brujos-guardianes o brujos-carretillas. El símbolo de la brujería era una escoba, en la que andábamos montados de noche, por plena calle Ahumada, como en el mejor de los mundos.

Lo curioso es que al poco tiempo todos los artistas jóvenes querían ser brujos. Hasta tal punto arreció la novedad de la poetería, que tuvimos que establecer un severo reglamento y una ceremonia de iniciación no menos complicada, a pesar de lo cual continuaban llegando solicitudes.

La comida de inauguración de "El Zócalo de las Brujas" se hizo en una pensión de mala muerte de la calle Santo Domingo, donde Angel Pizarro arrendaba una pieza. Por aquel tiempo, Pizarro era un próspero vendedor de corbatas que abandonó hasta el muestrario por su amor a la poesía. Otro tanto hicieron los pintores Gómez Hassan, Osvaldo Loyola, Roberto Márquez, Renán Paz, y los escritores Jorge Sosa, Méndez Carrasco, Rolando Sánchez, Rodrigo Amauro, Reginaldo Vásquez, Roberto Guerrero y el único brujo porteño, que por sí solo constituia una sucursal de consecuencias imprevistas, Ramón Carmona Carrasco. Más tarde, cuando el grupo comenzó a hacer noticia nacional, se incorporaron el infaltable Andrés Sabella y los no menos célebres Franklin Quevedo y Raúl Iturra Falcka.

Pero el que llevaba el pandero era Edesio Alvarado. Había abandonado hacía poco sus estudios de Medicina y estaba dispuesto a superar a Wal Whitman. He conocido pocos seres con una mayor conciencia del frenesí que Edesio Alvarado. Todos vivíamos la época del "parpadeo", una mezcla muy extraña de bohemia desenfrenada, exaltación jubilosa y profunda búsqueda intelectual, lo que no era un impedimento para que a menudo fuéremos a parar a la comisaría.

Por lo demás, esto no constituía mayor novedad, ya que "El Zócalo de las Brujas" sesionaba en una sala de la Dirección General de Carabineros, que había obtenido en préstamo Juan Firula, por aquel tiempo carabinero raso y del tránsito. Firula dejaba el palo encima de la mesa, se sacaba la gorra en la que cabía toda su familia, tocaba la campanilla y decía, muy solemne: "En el nombre, del dio Baco, se abre la sesión".

Alguien descubrió un día que los brujos eran "comunistas", lo que determinó nuestro primer cambio de domicilio. Entonces nos fuimos al "Sótano Principal", un elegante restaurante nocturno que dirigían Sergio Briceño y el ciego Medel. Briceño quería hacer de su boliche una Peña Literaria, al estilo de las madrileñas, y no se le ocurrió nada más brillante que contratarnos a nosotros como número de fondo. Nuestra labor consistía en animar la tertulia y darle a la sala un ambiente intelectual, loco e irreverente, tarea que cumplíamos sin ningún esfuerzo, con una dedicación profesional como si nunca hubiésemos hecho otra cosa en la vida.

Allí dieron conferencias Augusto D'Halmar, Díaz Casanueva y Mariano Latorre. Los días jueves se hacía teatro de cámara y nosotros leíamos originales en alta voz, o cantábamos en francés. El resultado de tan curiosa innovación culinaria fue la quiebra más estruendosa de Sergio Briceño, a la que contribuimos a nuestro pesar. Hubo dos factores negativos que nadie tomó en cuenta: los poemas de Daniel de la Vega, recitados por el ciego Medel, y el misterioso desaparecimiento, por dos o más días, de todo el personal femenino del restaurante, ausencia que concidía con la fuga en masa de los brujos. En estas fugas tenía papel primordial Edesio Alvarado, quien terminó por irse al sur con una de las hermosas, dejando al "Zócalo" sin invunche ni campanilla.

Pero no todo era cantar y buena vida en las actividades culturales de la cofradía. Discutíamos día y noche como condenados, leíamos con pasión poesía de todos los tiempos y todas las lenguas, estudiábamos sociología, filosofía del arte, teorías estéticas, historia, metodología crítica, economía y política. Todo lo cual vino a terminar en una violenta posición de insurgencia revolucionaria, en una actitud renovadora que causó escozor a los sesudos escritores nacionales. Y que a la postre determinó la disolución, por exceso de madurez, del mentado "Zócalo de las Brujas".

A Edesio se lo tragó la tierra. Alguien dijo haberlo visto cazando patos silvestres en los alrededores de Calbuco, o arreando piños cordillera adentro, o navegando, en compañía de chilotes viejos, por los interminables canales del extremo sur. Otro comentó que bebía mucho, que curaba el mal de ojo en Curaco de Vélez, que preparaba tisanas para la calentura de los isleños.

Lo cierto es que un día, sin aviso previo, apareció como redactor político y luego como director de la Revista "Vistazo". Y que fue a parar a la cárcel por decir la verdad, tan suelto de cuerpo como cuando era brujo. Lo fuimos a visitar, en el anexo de Capuchinos. Estaba entero y sonriente, rodeado de los admiradores más inverosímiles que atendía en una sala especial: políticos de todas las tiendas, alcaldes de pueblo chico, delegaciones sindicales y campesinas, escritores, artistas, y hasta una simpática viejecilla que le llevaba de regalo un pollo fiambre y un canasto de tortillas.

En medio de todo este ajetreo, de esta vehemencia increíble, se dio maña para seguir escribiendo. Pasó de la poesía al cuento, del cuento a la novela, sin dejar un sólo día el periodismo. Y comenzó a ganar premios tras premios, hasta llenar su casa de diplomas y medallas de plata. Los libros se fueron acumulando con asombrosa rapidez: "El corazón y el vuelo", "Venganza en la montaña", "La captura", "Los poemas del pueblo y el canto del brigadier", "El caballo que tosía".

Ahora acaba de publicar otra novela: "El silbido de la culebra". Vendrán los críticos y dirán esto y aquéllo. Que es un estilista, que es un esteta, que es un filósofo. Para mí sigue siendo el mismo brujo de la juventud, el que una tarde lejana quería hablar de poesía, el que curaba el mal de ojo y custodiaba la caverna de los invunches voladores. Edesio Alvarado seguirá siendo brujo. Lo está diciendo el título de su último libro.

UNA PROFESION DESAPARECIDA:

Las Favoritas Reales

por Nicolás AGUIRRE

NO SIEMPRE los reyes de Francia fueron "tentados de la risa", por decirlo finamente, ni botados a "diantres".

Pero los últimos sí, con una sola excepción. Son los Borbones.

La dinastía comienza con Enrique IV que tuvo que conquistar su trono con la punta de la espada y cambiar ni mas ni menos que seis veces de religión para llegar a la capital. El fue el cínico de la frase: "París bien vale una misa".

Este caballero había pasado muy malos ratos con motivo de la noche de San Bartolomé y si no hubiera estado casado con la linda Margarita de Valois, hermana del rey, lo habrían atravesado con una espada, lo mismo que a un protestante cualquiera.

Era un rústico de Navarra. Un vasco. Muy valiente, pero muy mal educado y muy descuidado en asuntos de limpieza. Se cuenta que una de las damas a quien él cortejaba con buen éxito, se vio obligada a decirle: "Es una suerte para usted el ser rey, pues si no lo fuera, nadie le soportaría los malos olores corporales ni ése de ajo y vino ordinario que le sale con el aliento." El y el Mariscal de Bassompiere, aquel famoso caballero del tra... entero de perlas, eran los dos señores más mal olientes de Europa.

Su mujer, en materias galantes, le dio mal ejemplo al Rey pudo, delante de toda la corte, cantarle una lista de veintidós "pololitos" en la que se asegura no estaban todos. Naturalmente que los maridos tienen el derecho ... de ignorar estas cosas, por lo menos en parte.

Enrique siguió ejemplo tan agradable y anduvo dis... moviéndose por aquí y por allá y sus tardíos amores por un pimpollo de quince años a quien los padres escondían en Bélgica para librarla de las asiduidades del anciano monarca, casi cuesta una guerra.

Su hijo Luis XIII fue muy distinto.

Era un larguirucho, de subido color moreno, pálido, aburrido y tontón. Lo único que le gustaba era cazar. Solía invitar a sus amigos "a aburrirse" a su lado. Tocaba guitarra española, cosa que le había enseñado su mujer, la coqueta Ana de Austria que tan buena amistad tuvo con Mazarino.

Aspiraba a ser conocido por la posteridad como "Luis el Casto", sin reparar en que las futuras generaciones no serían tan virtuosas como él y lo tomarían en solfa. Tuvo algunos galanteos con una dama muy buena cocinera. Pero sus relaciones no pasaron más allá de encerrarse en la cocina a fabricar merengues y confituras surtidas.

Tuvo sin embargo dos hijos.

El menor, Gastón, que se casó dos veces (Margarita de Inglaterra y la Palatina) era medio raro de gustos. El mayor, Luis XIV, de mal gusto.

Su primer amor fue una doméstica viejona. El segundo, casto y puro, un pololeo con una de las sobrinas de Mazarino. Una niña de color moreno encendido, de ojos saltados y muy narigona. El tercero, la coja Lavallière, beata que se arrepintió, encerrada en un convento hasta su muerte, de la aventura real. Debemos creer que no le fue muy bien. El Rey Sol era un enanillo negruzco, picado de viruelas, calvo y borracho hasta el punto de sufrir de claustrofobia y de vértigos. El tercero fue realmente una maravilla. La linda Mme. de Montespan que le dio varios hijos. Esta Montespan era bruja, decía misas negras y hacía ensalmos y encantos para mantener el amor del Rey y matar a sus rivales. La encerraron también en un convento.

El pobre Luis XIV, tras varias deplorables aventuras, vino a caer en las manos de una institutriz fea, vieja y antipática que se llamó Mme. de Maintenon, viuda de un poeta inválido llamado Scarrón.

Su hijito, el Gran Delfín, no tuvo sino un amor desconocido. Fue con una enana fea, con los dientes todos picados, algo bigotuda y sin gracia alguna que obedecía al nombre de Mlle. Choin. Tenía carita de perro pekinés.

El nieto, el segundo Delfín, murió antes de conocer fea alguna.

El biznieto, Luis XV, era hombre de buen gusto. Tuvo dos amigas magníficas y encantadoras. Primero, la Pompadour, un ser de elección, generosa e inteligente, que sabía divertir al hombre "más aburrido del mundo", como ella misma lo llamaba. La otra fue la Dubarry. Otro encanto que gastó su fortuna en librar de la guillotina a los nobles franceses.

Tuvo muchísimas "pololas" y sus canchas eran en el Parc Aux Cerf, un barrio de Versailles y no un jardín como muchos creen.

Luis XV era un hombre simpático, talentoso, culto, agradable y bondadoso. Sus "amigas" lo pasaban muy bien. Además era buenmozo y aseado.

Su nieto Luis XVI era un palurdo y no se recuerda que a ninguna mujer le hiciera ni la más leve sonrisa. Ni siquiera a la suya que era, sin embargo, bastante dije y codiciada.

Luego vino la Revolución.

El pobre Luis XVII, murió preso en el Temple, bastante joven y le daban tan poco y tan mal de comer que lo pasaba en cama, sin fuerzas para nada.

Luis XVIII andaba desterrado, del brazo de su mujer, huyendo de país en país, sin más preocupación que la de no caer en poder de los revolucionarios y luego poder reconquistar su trono.

Cuando ya fue Rey en forma definitiva, estaba viejo y padecía de hidropesía. Tenía las piernas muy hinchadas, la barriga enorme. No se podía calzar botas y andaba de polainas, y, como no tenía nada de militar, usaba unas enormes charrateras doradas para engañar el ojo de las gentes.

Sin embargo tuvo una favorita en la persona de doña Zoe du Cayla. Esta era una mujer buenamoza, morena de grandes ojos, gordona, según la moda de la época. El Rey se volvía loco por ella. Hay muchas razones para creer que sus amores fueron siempre castos y puros. Pero doña Zoe llegaba, le hacía tal, cual caricia leve, se le sentaba en la falda y el pobre rey quedaba tan conmovido que no le negaba favor alguno. La dama aprovechaba la circunstancia para enriquecer a sus parientes y amigos.

El pobre Luis X que, en sus mocedades lejanas había sido un temible Don Juan, llegó demasiado viejo a rey y sin fuerzas para otra cosa que no fuera ponerse cataplasmas y parches porosos.

NOTAS DE BALLET:

FANNY CERRITO Y LUCILE GRAHN

por Claire ROBILANT

LOS CRONISTAS no se han podido poner de acuerdo si la gran bailarina romántica, integrante del famoso divertimento "Pas de Quatre" que causó tanta conmoción en 1845, se llamaba Fanny Cerrito o Cerito. Lo que se sabe es que esa bella italiana nació en 1817 en la igualmente bella ciudad de Nápoles, y que recibió una espléndida educación y preparación para la escena. Uno de sus maestros fue Jules Perrot y otro Carlos Blasis. Este último fue el inventor del muy equilibrado método académico, que se convirtió más tarde en la base de aquel usado por Enrico Cecchetti y que aún hoy día está en vigencia. También influenció tanto en la carrera como en la vida privada de "La Cerrito" el maestro y bailarín Arthur Saint-León, con quien Fanny se casó en 1845. Pero el matrimonio de estos dos artistas de muy diferentes temperamentos no fue feliz y se separaron seis años más tarde.

"La Cerrito" fue una bailarina que causó polémicas. Algunos afirmaron que era la menos convencionalmente clásica entre ese ramillete de bailarinas románticas de su tiempo. Fanny era de muy pequeña estatura, vivaz, voluptuosa, llena de ingenio y de alegría, y de un físico que los franceses llamaron con delicadeza "bondante y abondante". Su baile, sin embargo, tenía fuerza y brío y era famosa por sus saltos. Su gran fuerza expresiva y sus dotes de actriz la calificaron más bien en la categoría de bailarinas de carácter, que en aquella de las estrictamente clásicas.

Los papeles principales en las famosas obras exóticas, ya desaparecidas, como Alma, Ondine, Lalla Rookh, Jugement de París y La Vivandiére, fueron creados especialmente para ella. En "La Vivandiére" colaboró en la coreografía con Saint León y más tarde realizó las coreografías completas para los ballets "Rosida" (1845), y "Gemma" en (1854). Cuando se separó de Arthur Saint-León, su marido, Fanny Cerrito se enamoró perdidamente del Marqués de Demar, un noble español, al cual le dio una hija llamada Matilde. En 1859 y después de bailar el Minuet en la Opera "Don Giovanni" de W. A. Mozart en Londres, Fanny Cerrito se retiró de la escena sin ostentación y sin pedir la entonces tradicional función de beneficio a la que los bailarines tenían derecho al final de una carrera. Vivió muy tranquila hasta su muerte en 1909, cincuenta años más tarde, en París.



Fanny Cerrito

Lucile Grahn, por su parte, fue un producto de la Escuela del Real Ballet de Dinamarca. Nacida en 1819, fue alumna del gran Auguste Bournonville, creador de la famosa "Sylphide". Grahn debutó en el Teatro Real de su ciudad natal en 1834. Tres años después se convirtió en la creadora de La Sylphide danesa de Bournonville y Lovenskjold, causando sensación. Abandonó luego su país, para buscar fama internacional en otros teatros europeos, lo que consiguió plenamente.

"La Grahn" era la antítesis de "La Cerrito", tanto en su físico como en su temperamento. Era alta, delgada, su cabello era rubio y sus ojos grandes y de un azul profundo. Su técnica era acabada, su estilo lleno de gracia y elegancia, y era además exponente de grandes proezas de virtuosismo, que interpretó con fina y delicada maestría y gracia. Bailó en París, San Petersburgo y Londres, donde fue también una de las estrellas del famoso "Pas de Quatre". Su vida privada no fue tan agitada como aquella de Fanny Cerrito y otras de sus contemporáneas. En sus últimos años, la Grahn realizó varias coreografías para óperas de Richard Wagner en Bayreuth. Vivió hasta los primeros años del siglo XX y murió en 1907 en la ciudad alemana de Munich.

"Ebano", el Asesi no... (De la 1a. Pág.)

del animal y entonces se me echó encima. Yo corrí y pude escapar a tiempo. Desde la casa hablé a usted por teléfono.

El sheriff volvió a mirar al inmóvil y silencioso caballo, sin decir palabra.

—¡Sería mejor matar a este animal asesino —exclamó Lloyd—, y para eso me brindo yo!

Eustis se volvió a verlo.

—Ni usted ni nadie lo va a matar. Le ordeno categóricamente que no le haga nada. Cuando el caballo pase a ser de su propiedad, entonces podrá hacer con él lo que quiera; pero hasta que llegue ese momento, usted no podrá hacerle nada.

Lloyd dio un paso, tan sólo uno, en dirección al departamento de "Ebano" y el caballo salió de pronto de su especie de doloroso letargo. Las orejas le vibraron nerviosas, sus ojos refulgieron como brasas y sus mandíbulas se separaron al mismo tiempo que se paraba de manos y volvía a caer con gran estrépito.

—¿Lo ve? —exclamó Lloyd retrocediendo—. ¡El también quiere matarme!

* * *

Pero en todo ello había algo raro.

La historia relatada por Lloyd tenía sentido y no había por qué no creerla. Era inútil ordenar una investigación; y de cualquier manera Lloyd era el único testigo, a menos que se tomara en cuenta a los únicos que presenciaron todo: los mudos caballos.

Todo estaba en regla; pero había algo raro que el sheriff no lograba identificar. Sin embargo, siguió dándole vueltas al asunto en su magín.

Al poco tiempo el sheriff supo que después de la muerte de Anita, Ralph había hecho un nuevo testamento, dejándole la mayor parte de su fortuna a Lloyd. El testamento indicaba también que en el caso de que Lloyd muriese antes de recibir la herencia, el rancho pasaría a ser pertenencia de la Universidad del Estado. para el uso de su facultad de veterinaria.

A los pocos días de estas revelaciones, el sheriff tropezó con Timothy Ulden, quien le dijo que tanto él como Barry O'Shea habían sido despedidos por Lloyd.

—Nos manifestó que él solo se haría cargo del rancho hasta que se arreglara en definitiva lo de la herencia —agregó Timothy—. Luego, venderá la propiedad si le hacen una buena oferta.

—Y, ¿qué ha pasado con "Ebano"? —le preguntó Eustis, pensando en si Lloyd habría desobedecido su orden de no matar al caballo partiendo de la base de que dicha orden no podía ser válida... lo cual era cierto.

—Nunca he visto un cambio como el que le ha ocurrido al caballo. Desde luego, no lo vi con frecuencia, porque Lloyd en persona acostumbra a atenderlo; pero por lo poco que pude apreciar, "Ebano" ha perdido todo su ímpetu. Con esto quiero decir que tiene un aspecto de tristeza, como si quisiera dejarse matar por la pena.

* * *

Lo que había de raro le vino como una inspiración a Eustis, en forma súbita, a la medianoche, una semana después del entierro de Ralph Berton. El recuerdo, la relación, le asaltaron de pronto, despertándolo por completo. Era un hilillo tenue y podía estar equivocado; pero no lo creía.

Tuvo que esperar hasta que fuera una hora más oportuna. Llegada ésta, se trasladó a la agencia de inhumaciones en los momentos en que Charley Davidson estaba desayunando. Eustis lanzó un suspiro de alivio al ser informado por Charley que todavía estaban allí las cosas de Ralph.

—No sé por qué Lloyd no ha pasado a recogerlas —le dijo Charley—. En dos ocasiones se lo he recordado. Son un reloj y un anillo y por supuesto, también la ropa ensangrentada; pero ésta no creo que Lloyd la quiera.

—¡Pero yo sí— —exclamó Eustis, y se la llevó en una caja blanca.

El sheriff se encaminó hacia el rancho de Morgan Raines, donde encontró al criador revisando un grupo de caballos recién adquiridos. Raines le escuchó con los ojos muy abiertos por el asombro, cuando Eustis le expuso su nuevo punto de vista sobre la muerte de Ralph Berton.

—Es una posibilidad remota —comentó Raines—; pero posible. Sí, posible.

—¿Querría usted acompañarme al rancho Berton? Tal vez necesite un testigo.

Diez minutos después entraban en su automóvil al rancho. No se veían señales de vida, y Eustis pensó que Lloyd estaría todavía en la cama. El y Raines dirigieron sus pasos a la cuadra, en donde hallaron echado a "Ebano". El animal ni siquiera se movió al acercarse ellos.

—Un caballo sólo permanece echado cuando duerme o cuando está enfermo —comentó Raines. Luego, inclinándose sobre "Ebano", frunció el ceño—. Está flaco... y tiene los belfos agrietados. Creo que Lloyd está matando de hambre poco a poco a este pobre animal... y de sed también. Un caballo requiere seis kilos de avena, siete de forraje y agua dos veces al día, para poder vivir.

—¿Quiere usted darle alimento y agua al caballo, Morgan, mientras yo voy a hablar con Lloyd?

Este en persona abrió la puerta al mismo tiempo que terminaba de ponerse la camisa. Eustis lo apartó a un lado, haciendo caso omiso de sus protestas, y se encaminó a la alcoba de Ralph, situada en el primer piso. Ya en ella, abrió el armario sacando de éste un pantalón y una camisa, descolgándolos de sus ganchos.

—Ahora me va usted a acompañar a la cuadra, Lloyd —le ordenó a éste.

Lloyd palideció y los ojos le brillaron con el miedo de un animal acorralado; pero acompañó al sheriff a la cuadra; él por delante y Eustis a su espalda vigilándolo.

Al llegar encontraron a Raines arrodillado junto a "Ebano". Raines alzó la vista preocupado.

—Ya bebió un poco de agua y comió un poco de masilla de salvado; pero tendrá que comer mucho más para recuperarse.

—Veremos qué efecto le causa ésto —dijo Eustis, al mismo tiempo que acercaba a la nariz del caballo la ropa que había sacado del armario de Ralph Berton. De inmediato, "Ebano" movió lentamente la cabeza y la levantó con dificultad. Luego, bajando la nariz, olfateó la camisa y el pantalón, y relinchó con suavidad.

Eustis miró a Lloyd Berton. La sangre parecía haberse escapado del rostro del joven.

—Y ahora —dijo Eustis—, veremos cómo reacciona "Ebano" ante las ropas que llevaba puestas Ralph el día en que fue muerto.

El sheriff retiró las ropas sacadas del armario y las sustituyó por las prendas ensangrentadas con las que Ralph había muerto. El caballo enfermo reaccionó casi de inmediato. Echó las orejas hacia atrás, los ojos le brillaron enrojecidos de rabia, abrió el hocico enseñando amenazador los dientes y su enorme cuerpo se estremeció con el esfuerzo que hizo para levantarse a pelear; pero emitiendo un ronquido de furia impotente volvió a tenderse en el suelo.

Eustis miró a Lloyd. Este había ido retrocediendo poco a poco, como si tuviera miedo de que el caballo se levantara realmente y le fuera a atacar. Estaba ya en la puerta.

—Cuando usted se convenció de que el corazón de Ralph no se lo llevaría tan pronto como usted deseaba —le dijo Eustis acusador—, usted mismo se encargó de hacerlo, ¡y para ello lo vistió con las ropas de usted!

—No... no sé de qué está hablando —le dijo el hombre con la cara pálida por el temor.

—Las condiciones eran perfectas. No había testigos. La tormenta espantó a los caballos hasta el frenesí. Se apagaron las luces y no podían ver. Además, ¡usted sabía que los caballos pueden reconocer por el olfato! Con un golpe, privó del sentido a Ralph y lo vistió con las ropas de usted. Luego lo trajo a cuestas hasta aquí y lo empujó al interior en donde "Ebano" estaba suelto y poseído de terror. El vestido estaba saturado del olor a usted, y "Ebano" atacó en la oscuridad, porque le odiaba... tal vez porque usted lo azotaba a escondidas de Ralph. Esto fue un asesinato, tan manifiesto como si usted mismo le hubiese dado los golpes. Utilizó a su enemigo... este caballo que había acabado por encontrar un amigo en Ralph, ¡para que diera muerte a su propio hermano!

Hubo una larga pausa antes de que Lloyd dijera tartamudeando:

—¡Una historia tan absurda como ésa no puede usted probarla! ¿Quién se la creería?

En eso intervino Morgan Raines:

—Un jurado la creería al ver la forma en que este animal reacciona al olor de las ropas. Y le advierto que "Ebano" se recuperará para hacerlo. De eso me encargo yo...

Lloyd dio media vuelta y escapó corriendo. El sheriff Eustis salió en su seguimiento, pero sin mucha prisa: sabía que aquél era un cobarde. No se requirió más que de un balazo al aire para que Berton se detuviera.

Morgan Raines —tan amante de los caballos como había sido Ralph Berton—, se ofreció a permanecer al lado de "Ebano", para cuidarlo mientras pasaba su gravedad. Al sheriff también le habría encantado quedarse; pero tenía otras cosas que hacer: entre ellas, y por principio de cuentas, llevar a Lloyd Berton a la cárcel.



El escritor ruso Mijail Shólojov, laureado con el Premio Nóbel en 1965 por su novela "El Don Apacible". Nacido en 1905, Shólojov publicó la primera parte de su libro a los 23 años.

La Obra de Shólojov en el Teatro Moscovita

En 1965 se conmemoró el sexagésimo natalicio del relevante escritor soviético Mijail Shólojov.

En Shólojov es propio el estilo épico. Sus obras reflejan las fases y cambios más importantes en la vida del pueblo: los años de la Revolución y de la Guerra Civil, los tiempos de la colectivización de la agricultura y los acontecimientos de la Segunda Guerra Mundial, con la particularidad de que el principio épico de Shólojov está ligado estrechamente con el dramatismo de los caracteres y situaciones. Esta particularidad convierte las obras del escritor en un magnífico material para el teatro y cine. Casi todas sus novelas, relatos y cuentos han sido llevados a la escena o a la pantalla. Son muy conocidos los filmes "El Don Apacible" y "El Destino de un Hombre", según novelas homónimas del escritor.

Una de las últimas y más brillantes plasmaciones de las obras de Shólojov en la escena ha sido el espectáculo "Campos Roturados" en el Teatro "Pushkin". El director de escena de este espectáculo, Boris Ravénskij, también ha escenificado "En Poder de las Tinieblas", de León Tolstoi, que fue representado con enorme éxito en el "Teatro de las Naciones en París".

No ha sido accidental que Ravénskij pasara de la tragedia de Tolstoi a la obra de Shólojov, pues tienen cierto parentesco creador el genial autor de "La Guerra y la Paz" y el escritor de "El Don Apacible". Ambos escritores describen siempre los rasgos generales del hombre en una forma brillantemente nacional y su destino está siempre ligado al de su pueblo.

El espectáculo de Boris Ravénskij, "Campos Roturados", está saturado de contenido épico y brillante colorido nacional. El director de escena, lo mismo que Shólojov, considera los acontecimientos que a principios de la década de los años treinta se desarrollaron en Gremiachi Log, una pequeña aldea del Don, como reflejo de los procesos sociales e históricos. Más aún, él examina estos sucesos a través de decenios pasados. Los héroes de Shólojov son personificados por Ravénskij con una original auréola romántica, y todo el espectáculo parece una novela poética del pasado.

Este colorido romántico del espectáculo es realizado con música, canciones populares cosacas, tristes y alegres, que acompañan todos los acontecimientos de "Campos Roturados", haciendo de permanente fondo musical poético de sus personajes.

Los enemigos de la Revolución, los guardias blancos y bandidos descritos por Shólojov, le interesan muy poco a Ravénskij y están representados como sombras. En el espectáculo actúan en primer plano solamente tres hombres, Davidov, Nagúlnov y Razmiótov, que decidieron afianzar de nuevo, el principio colectivista en la vida de la aldea cosaca, liberarla del hambre, de la ignorancia y del dominio de los ricos y los poderosos sobre pobres y débiles.

El sublime idealismo de los que entregan su vida en aras de su causa, la gran fe en la justicia de su causa, y su heroica abnegación, es lo más importante de la obra de Shólojov para el director de escena, lo que determina el énfasis del espectáculo.

El héroe principal de la pieza, Semión Davidov, representado por el artista Yu. Gorobéts, es un joven meditabundo y aparentemente de carácter blando; pero en él se despierta una voluntad férrea cuando se trata de lo que él cree ciegamente. Tras la ingenuidad aparente de Davidov-Gorobéts se esconde una inteligencia clarividente que le ayuda a encontrar el acceso a los corazones de los atrasados campesinos que le rodean. Una de las mejores escenas del espectáculo lo es la de las gavillas, cuando Davidov ve cómo varios cosacos en el campo, en vez de recoger el trigo, juegan apasionadamente a las cartas. Davidov se lanza a ellos con improperios, pero tropieza con brusca resistencia, trata de convencerlos sin resultados y entonces, se sienta con ellos a jugar a las cartas; pero cuando termina la partida, los cosacos empiezan a trabajar con celo. Davidov les ha demostrado que no es para ellos un extraño, un jefe, sino uno de los suyos.

Es propio del sencillo campesino Makar Nagúlnov su inquebrantable fidelidad a la causa revolucionaria. El artista A. Kochetkov, al representar a su héroe, hace notar al espectador la diferencia existente entre su héroe, un cosaco sencillo y semianalfabeto, con el obrero Davidov de Petrogrado. Makar no siempre sabe dominar su arrebatado carácter, por lo que a veces es brusco y violento con la gente.

Al poner de manifiesto los rasgos positivos y nobles de sus héroes, los pioneros de la colectivización, el teatro rehuye todo idealismo y sigue rigurosamente el principio histórico que da gran fidelidad y persuasión al espectáculo.

Contribuyen a la veracidad realista y a la expresividad emocional las escenas de masas. En el Teatro "Pushkin" no son el fondo popular del espectáculo, sino que se encuentran fundidas con todo el sistema de imágenes y desarrollo de los acontecimientos. El bullicioso gentío está ligado inseparablemente con los héroes principales de la pieza, reacciona sensiblemente a cada gesto, a cada palabra de Davidov, que tan pronto es compasivo y confiado como desconfiado y adversario.

Ravénskij, como director de teatro, busca la expresividad máxima de cada personaje y de cada escena.

"En la escena no puede sobrar nada si es real", decía el gran director soviético Nemiróvich-Dánchenko y Ravénskij sigue este principio en su espectáculo "Campos Roturados". **Yri Osnos.**

MATICES

por Olea DEL MONTE

EL VIENTECILLO de primavera bate las manos entre las hojas de los árboles remozados con vestidos nuevos. Excitado, exclama: Venid, venid; ya está abierto el concurso para elegir la más galana y hermosa de las flores. ¿A cuál otorgaréis el premio?

En primer término están las acacias, que levantan sus pabellones bien altos para colgar sus pebeteros blancos de marfil tan perfumados. El aire los hace ondular, y ellos danzan con inimitable gracia, esparciendo en el aire sus esencias. De cuando en cuando dejan caer como granitos de almizcle una que otra flor del conjunto marfileño.

Ahora ved este grupo de glicinias: lucen su gama de tonos pastel: lila, malva-rosa, azul hasta el celeste suave... Toda esa cascada como espuma desde la altura de sus graciosos arcos. Y aquellas, ¿son flores o estalactitas de cristal? Son las glicinias blancas. Han subido hacia lo alto para dejar caer sus racimos de perfumes; en admirable gradería suben y bajan finas, puras, aéreas. Que venga el pintor oriental y encontrará aquí su cuadro famoso que le dio tanto renombre.

En nuestra extática contemplación, oh, Viento, no sabríamos a cuál flor elegir para otorgar el galardón, pues ved que ya aquí se acercan las rosas vestidas como Reinas: con su regia prestancia les abre paso la Primavera. Ellas traen la forma, el color y el perfume; la gracia y atractivo, como coquetas mujeres. ¿Las queréis pomposas cual peonías o pequeñitas como un beso? Ahí las tenéis ¿Las preferís de nácar, raso o terciopelo? Elegid, mirad sus colores: rojas, amarillas, blancas, rosadas, como aurora; todos los matices de la gama y el arco iris. Con ellas se obsequia al amor; venid, enamorados, a cogerlas.

Tendremos que hacer un concurso para ellas solas, dijo el Viento galante. Y así fue acordado: hasta los pájaros aplaudieron encantados, elevando las voces de su orquesta con pasión primaveral.



CAMPOS ROTURADOS.— En el papel de Naguini, el artista A. Kochetkov y en el de Schukar, el artista N. Prokopóvich

ACTUALIDAD LITERARIA LATINOAMERICANA

"Muy Temprano para Santiago"

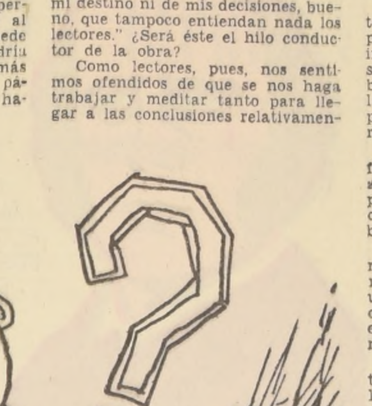
Novela de Juan-Agustín Palazuelos, Ed. Zig-Zag, Stgo.

CADA trozo de este libro está bien escrito. Pero el conjunto no está armado. O está armado de un modo tal, que no se hace accesible al lector.

Cuesta mucho leerlo.

Se nota que hay amigos, amigas, gente que celebrarán alguna complicidad que no llega al lector.

Es como una tela perfecta. Uno va a comprar, pongamos por caso, un vestón. Nos presentan una magnífica tela, de la cual cada milímetro cuadrado está bien urdido. Sí, pero no es un vestón; es una tela bien hecha, sin forma ni estructura, que podría alargarse hasta el infinito, siempre monótonamente perfecta. Esta novela, semejante al discurso de un español que puede hablar sin detenerse jamás, podría haberse alargado muchísimo más allá de sus doscientas y tantas páginas y no tener final: seguir hablando.



Quien la lea con afán crítico sufrirá muchísimo, porque tendrá que seguir adelante y tratará de explicarse a dónde va la intención del autor.

El papel más importante del comentarista literario no es el de juzgar. A veces se yerra mucho. Y, en último término, ¿qué derecho tiene uno a erigirse en juez de una materia tan líquida como es una novela? Precisamente por acercarnos a las obras de arte con el criterio ya formado de lo que "debe ser" una novela, muchas veces no apreciamos lo nuevo. Casi todo lo grande y muy diferente de los modelos preestablecidos en el arte, contó en su oportunidad con esta incapacidad del quehacer crítico: sus valores se reconocieron después.

Deseosos de no caer en esa limitación —la falta de ojo, la más grave a nuestros entender— la leímos con la mayor atención que nos fue posible y dejamos pasar algunos meses antes de atrevernos a decir que, realmente, no hemos encontrado nada.

Pero no tanto, no tan en absoluto.

Porque a través de la manera de desenvolverse de Palazuelos, se palpa algo, algo no muy definido aún, algo como un instinto de mostrar cierta simultaneidad de los recuerdos en la conciencia, que no distingue entre el ayer y el hoy. Y, también, algo como un querer mostrar no ya a los personajes diferenciados, si no como formando parte de un mismo monstruo colectivo, como si cada cual fuese un poco los otros, confundidos en un mismo destino que los ha juntado más o menos arbitrariamente, más, más que menos.

Sí, eso hemos encontrado. ¡Pero con qué dificultad! Pues el autor se encarga de poner todos los obstáculos posibles para la comprensión fácil. Es como si quisiera decir: "si yo no entiendo nada de su vida ni de mi destino ni de mis decisiones, bueno, que tampoco entiendan nada los lectores." ¿Será éste el hilo conductor de la obra?

Como lectores, pues, nos sentimos ofendidos de que se nos haga trabajar y meditar tanto para llegar a las conclusiones relativamente sencillas que ya hemos anotado.

Describiremos algunos de esos obstáculos:

1º) Los tiempos. Siguiendo la moda, Palazuelos vuelve atrás, pasa de una época a otra, uniendo vivencias antiguas con otras más recientes, todo en un tono de misterio innecesario. Uno no sabe a veces dónde se está, ni en qué época del autor. La habilidad para entretejer diversos tiempos siguiendo más bien una lógica del sentimiento, aparece trocada aquí por algo que parece pura arbitrariedad, lo que no hace accesible por tanto la obra. Todo ello impide coger el hilo de los acontecimientos.

No hay suspenso.

El suspenso se nos figura como el arte del suspiro de alivio; por ejemplo: el protagonista es perseguido, va siendo rodeado y, al fin, se salva, con lo cual se produce en el lector el suspiro de alivio. No creemos que el supenso sea otra cosa. Aquí, repetimos, no hay suspenso. Ni siquiera esa curiosidad que forma parte del suspenso, porque todo lo que pasa en la novela (o se comenta como pasado) podría seguir cualquier otro rumbo: no se ve el hilo conductor.

2º) La pedantería. Grave obstáculo, porque exige al lector ser casi un erudito. Los nombres "significativos" que cita Palazuelos son muchos. Anotemos algunos: Nicanor Parra, Alejandro Sieveking, Sarmiento, Alberdi, Mitre, Perón, Ibáñez, Pedro el Grande, Shakespeare, Ionesco, Labiche, Modigliani, Bach, Purcell, el marqués de Sade, el budismo Zen, Goyo Animátegui, Cástor y Pólux, Lucho Oyarzún, Linneo, Theillard de Chardin, Carlomagno, Stanislawsky... ¡Para qué seguir! ¡Qué diferencia con las grandes obras literarias con el fluir de la sencillez grandiosa de las parábolas de Cristo o de las películas de Chaplin!

3º) La grosería. En esto, sigue también la moda; pero, Palazuelos puede jactarse de haber hecho una innovación: las groserías o expresiones burdas no sólo las pone en boca de los personajes, sino también las profiere el narrador, lo que nos parece una novedad sin ningún interés.

4º) Las reflexiones. Muchas reflexiones, demasiadas reflexiones, algunas o todas muy inteligentes, pero excesivas en número y dentro de una ambivalencia insolucionable.

5º) En el fondo —y quizás esto no sea un quinto punto, sino una reflexión aparte o una síntesis— una sensación espantosa en torno de no se sabe qué. Esta situación exige mucho del lector sin darle nada.

6º) Clave. Sólo en la antepenúltima página se dice qué era lo que le había pasado a Isabel (de la cual se ha hablado en todas las páginas precedentes). El argumento no viene desde el principio hacia el lector; sólo se muestran las reacciones de los demás ante el hecho que había ocurrido 240 páginas antes y que sólo conocían los protagonistas —¡unos 30 más o menos, y casi todos iguales!— amalgamados, engrudados los unos con los otros, reflexionando o sintiendo ante un hecho que el autor comete la grosería de no dar a conocer a sus lectores. Y en clave: clave harto clara al final porque el autor da a conocer el suicidio de una muchacha, que todos leímos en los diarios, y a la cual algunos conocimos.

Novela escrita de atrás para adelante, sólo puede interesar a lectores de atrás para adelante. Si Palazuelos hubiera partido del final, nos habría ahorrado muchas páginas y quizás habría dado al lector una imagen representativa de su mundo (lo que parece ser, al fin y al cabo, el objeto de la novela).

7º) Literaturitis: es tan monstruosa esta enfermedad, que ella puede verse en la forma en que el autor firma. Se llama Juan Agustín. Entre Juan y Agustín, interpone un guión que **no tiene significación** y se firma: Juan-Agustín. El hombre que tanta necesidad tiene de escribir y tanto anhela literaturizar, no pudiendo hacer nada literario con su propio nombre, le dibuja un guión. ¿Para qué? ¡El libro está destinado al lector!

Creemos formalmente que Juan-Agustín Palazuelos no hará accesible al lector lo que quiere darle, porque le exige demasiado: entender los cambios de tiempos; ser erudito; aceptar las groserías; ser capaz de seguir todas sus reflexiones; etc...

Nos parece una obra bien frustrada hecha por un literato perfecto.

Juan Tejeda

El Colonialismo Latinoamericano y Nuestra Literatura

UN CRONISTA dominical o semanal chileno se ha preguntado por qué una novela estaba olvidada hace 30 años. Se hace la pregunta sorprendido. Lo que calla o ignora es que la esposa de ese novelista, de nacionalidad extranjera, se murió en Chile, de pena porque en un departamento del centro tenía que vivir alumbrada con velas, porque le habían cortado la luz. Es de suponer que tampoco tendrían gas y por conducto muy particular, sé que carecían de alimentos. Ella era extranjera y es doblemente triste, casarse con un chileno prestante para morir así, en el exilio. Acaecida esta muerte ya no hallaron al escritor en su domicilio. Un editor aletargado o semidesaparecido, ahora publica su obra, de hace treinta años. Sin la dolorosa muerte de la esposa todo estaría como antes y el cronista no se habría preguntado nada.

A mí me duele ver a Chile ausente de la novela latinoamericana cuando tiene, por lo menos, nueve novelas notables, que acusan maestría. No circulan, nadie las conoce y por lo menos cinco de ellas ni siquiera han sido descubiertas en el propio suelo chileno. En este sentido Chile está absolutamente ausente del horizonte latinoamericano, en forma injusta. Para aclarar la mente del cronista citado daremos nuestro juicio, nuestro por qué. He aquí las causas:

Primera: la envidia y el vituperio recíproco que nuestra gente de letras practica como un vicio. Es un vicio hispano y de ancestro hebreo. Asimismo, está el resentimiento chileno como un trauma psicológico no recuperable que es como la estructura mental del subdesarrollo económico y la ausencia de oportunidades para todos. Donde hay para uno no hay para dos. **Segunda:** Nuestros observadores no son lo suficientemente serios para buscar obras y examinar bibliografías. Ni siquiera lo han sido los Institutos pagados con fondos del erario nacional. **Tercera:** Los resentimientos y los personalismos a diario dan juicios errados; callan o citan de mala fe. **Cuarta:** El latinoamericano y el chileno (que no se escapa al esquema general) tienen mente colonialista en lo cultural. En todo diario que se precie de tal latinoamericano hay una columna de "letras francesas" o española para saciar el mentado colonialismo cultural. Las obras silenciadas y escritas en suelo de América Latina, son las más. El silencio es doble si se trata de "estudios", "ensayos", "valoraciones", porque se ve en todo investigador a un competidor peligroso que les va a quitar la cátedra o el hueco en la editorial. Donde hay para uno no hay para dos y no se puede correr el riesgo de darle luz al gas. **Quinta:** Los centros editoriales no están manejados por latinoamericanos. Si son españoles, tienen el disgusto, por no decir complejo, de la derrota de 1898 y la pérdida del último Imperio de ultramar: Cuba, Puerto Rico y las Filipinas. Este resentimiento pasó a la generación de 1898. Ahí está Baroja llamándonos el "continente estúpido". Enseguida, España tiene el trauma no superado de su guerra civil con un millón de muertos. México padece de igual accidente con su "llamada revolución mexicana", fuente de nacionalismo y de muralla china cultural. Cuando, por casualidad, un centro editorial cae en manos latinoamericanas, no surte los efectos deseados, por lo ya dicho en otras de estas "causas".

Sexta: En la hora de los pueblos-continentes la América Latina está viviendo, todavía, sus problemas de límites, y unos pequeños nacionalismos desesperados, con sus fronteras bien cerradas. Venezuela, verbigracia, hace venezolanismo, con su gran presupuesto de más de mil millones de dólares en divisas. Sólo pueden publicar en su territorio los escritores venezolanos o los extranjeros sobre temas venezolanos.

Séptima: Campañas de veinte años en favor de franquicias para crear industrias editoriales no han dado resultado en Chile, reputado como uno de los pueblos con mayores y más antiguas inversiones culturales en Latinoamérica. Los políticos se han mostrado insensibles.

Octava: En la época de las economías liberales (de O'Higgins hasta 1938), los libros podían pasar libremente de una frontera a otra. El avance del socialismo y del proteccionismo, les ha cerrado las fronteras en América Latina. Hoy ya no circulan de un país a otro. Son meros insectos que mueren en el árbol donde nacen.

Novena: Determinada secta política controla editoriales, y fabrica valores en cadena internacional, a su entera voluntad, sin mayor realidad objetiva, porque así conviene a sus intereses.

Creemos haber aclarado, de sobra, con nueve focos de luz contemporánea, los enigmas del comprometido cronista.

ANTONIO DE UNDURRAGA

La Muerte en Mahfud Massis



"El Libro de los Astros Apagados", por Mahfud Massis. (Ed. Alerce, 1965).

MAHFUD MASSIS, con esta obra, obtiene nuevos galardones en su extraño quehacer literario. Su poesía hermética, a ratos violenta y singular; por momentos, muy fugaz, de blando lirismo, ha pasado a constituirse en una voz renovadora y necesaria en nuestras letras. Basta de cantar a la infancia provinciana, con esa "poesía de los lares" superflua y ya demasiado manida por sus precursores. Observemos a este poeta doblegado de vivencias abrir una nueva senda, cavada con las entrañas, no con la punta de los dedos. Sabemos que su poemática no es asequible a cualquier lector. Pero si nos aproximamos a su pensamiento, esta impresión se diluye, para dar paso a una clarividencia que nos asombra. El lenguaje, tajante, de metáforas duras, en las cuales el poeta pareciera desinteresarse, no sólo de la melifluidad de las palabras, sino, incluso, de la cadencia de los versos; en esta nueva obra ese acento se torna más soterrado y profundo. Un hálito pesimista envuelve cada concepto, con dejos de desprecio y amenaza. La muerte, ante este hombre maduro y rebelde, ha pasado a ser una amistad necesaria, una convivencia habitual. La contempla, la ausculta, recorriéndola como un cateador de cadáveres. La transitoriedad terrena no es su pregunta cotidiana. Es la muerte, es el cuerpo en descomposición, la materia deshecha, la tierra en su llamado eterno e insobornable, que lo atraen. Y es precisamente a esta muerte física, tangible, a la que van dirigidos estos cantos negros, esta voz de hombre angustiado. No es blasfemia su palabra; sólo verdad, verdad que inquieta y extraña. Realidad palpable que todos no advertimos o tratamos de evitar. Mundo alucinante y onírico, por el que transitamos no sin cierta sorpresa; pero que nos hace meditar en lo que seremos, en lo que nos resta por ser.

Josefina Plá, en un comentario al libro "Elegía bajo la Tierra", de Mahfud Massis, y que ahora se inserta a manera de prólogo a la obra que comentamos, se interroga: "¿Por cuánto tiempo, por cuántos libros más, podrá el poeta sostener su "voltaje psíquico"? El poeta que fuere capaz de llevar adelante y sostener en vivencias ese voltaje, quizá llegara a pronunciar las palabras que hacen retroceder a la muerte."

Nosotros le respondemos que Massis, con este excelente libro, lo ha conseguido. Y es así como canta, con su terrible voz quebrada por la incertidumbre:

"Muere el hombre ¡ay! y su pierna sigue caminando,
buscando un rostro en la lividez del sueño, un hacha en la tormenta,
pero yo te busco más allá, máscara soñada, saltando sobre los huevos y las cruces,
y cavo, cavo sin cesar, para encontrar tu cabeza furiosa."

Ramiro Rivas Rudisky

HOJEANDO LIBROS Y REVISTAS

DIOS Y RENE MONTERO

La Editorial Universitaria ha publicado un libro de René Montero, ex oficial de Ejército, personaje importantísimo en el advenimiento del ibañismo tras la caída del Presidente Arturo Alessandri, Ministro del Interior en la segunda época de Ibáñez.

El libro se intitula "**Debate de los hombres comunes**", y nada tiene que ver con los antecedentes oficiales e históricos de René Montero en la política chilena: es un intento de encontrar a Dios.

Este ensayo, que lleva como subtítulo "El hombre, el Universo, Dios", expone diversos puntos de vista, representados por personajes —El Anfitrión, Demetrio, Engel[illegible]ando y otros— que intercambian ideas en torno a la existencia o no existencia de Dios.

René Montero nos ha declarado que, tras pasar por [illegible] experiencias, y encontrándose hacia el final del camino de la vida, su mayor preocupación actual es desentrañar el misterio de Dios. Quiere que exista, pero no se convence.

Sus meditaciones han encontrado la forma de una conversación entre amigos. [illegible] su papel modestamente. Dice: "Soy como una hoja que tiembla al viento de lo poco que sabe y se estremece al aquilón de lo que ignora. Semiciego, con oído tardo, en mi marcha insegura, tropiezo a cada instante, a pesar de mis manos estiradas que infructuosamente buscan el camino".

NOTICIAS

Aquí damos noticias sobre el acaecer literario.

No son críticas ni reseñas, sino informaciones acerca de qué libros se han publicado últimamente, de quiénes son sus autores y de qué temas tratan.

Esos libros, en la medida en que su calidad lo aconseje y el espacio lo permita, serán comentados más adelante por nuestro equipo de redactores y colaboradores especializados en las diversas ramas de la literatura.

Por ahora, en esta sección nos limitamos a una simple información no valorativa.

¡SOCORRO! ESTOY VERANEANDO

Otro libro humorístico: "**Socorro, estoy veranendo**", firmado por "Punzón", que antes había publicado "Condecorado por Bruto".

Son crónicas, apuntaciones muy breves, pequeños chascarros y algunos aforismos, muy aptos para ser leídos después del veraneo, cuando se vuelve al trabajo y se comienzan a valorizar las experiencias vividas desde un ángulo menos entusiasta y más realista.

El libro está ilustrado con dibujos de Kastro, Nato, Vicar, Alhué, César, Adduard, Vivanco y Themo Lobos. Fue editado por Pacífico.

EL ASADO AL PALO

Sofanor Tobar Carvajal presenta estos "veinte poemas chilenos", en tercera edición, intitulados "**El asado al palo**".

¿Quién es Sofanor Tobar? Un compositor chileno, premiado en el Festival de Viña del Mar, que transitoriamente fue empleado bancario y que, ya retirado, se ha dedicado a la poesía.

Son versos populares, entusiastas a ratos, tristes en otros, picarescos de repente, dramáticos a veces, fáciles de recitar y de memorizar. Por ejemplo:

"¡Ya viene el asado! Lo anuncia don Galo.
¡Ya llega el aroma del Asado al Palo!
Un cordero indiano ha sido dorado,
en dos asadores pedidos prestados.
Los aliños criollos fueron preparados,
para darle sabor al jugoso asado..."

Pero no todo es comer:

"La Rodaja y el Pihuelo,
el Arco y la Talonera,
forman la espuela chilena
qu'el huaso orgulloso lleva..."

Ni todo describir:

"¡Súbase el escote, m'hija!
¡Por Dios qu'es bien descará!
¡Es el centro e'las mirás!
....
"Llevándolas descubiertas...
¡Se van a pasar de frío!
Y privarás a tus críos
del natural alimento.
¡Pagarás con sufrimientos
por tu descaro atrevido!"

EL HOMBRE Y AVELINO URZUA

Avelino Urzúa, el celebrado "Topón de Siete" y "Dr. Seso" del periodismo, ha dado a luz un hombre: "**El hombre, un conocido**", que la Editorial Zig-Zag se ha dedicado a presentar a quien quiera conocerlo.

Urzúa fue aviador, tal como René Montero fue militar. Pero mientras Montero, oficial de tierra firme, busca a Dios en su último libro, Urzúa —que vivió en las nubes por causa de su profesión— busca al hombre sobre la tierra.

"Topón de Siete" o "Dr. Seso" obtuvo el Premio Nacional de Periodismo y es autor de otros dos libros: "Vitamina Ja" y "La Conversión de Voltaire".

Roger Soto ("Próspero" en el periodismo y no tan próspero como ex militar, que también lo es) da una idea del estilo humorístico que practica el autor, al decir que sus libros se agotan y al agregar:

"¿Qué pasa? ¿Es que Urzúa es un genio literario, a la manera de esos de la novela y autores teatrales de nuevo cuño, que nadie entiende? Por supuesto que no, y gracias a Dios".

Agrega el prologuista:

"Mas, donde se centra el ingenio y la agudeza del autor, es en la descripción de las diferentes partes del cuerpo humano, lo que aprovecha para buscarles su ángulo humorístico. Así, hablando de la cabeza, dice que sirve para pensar; pero muchos sólo la usan para rascársela o ponerse el sombrero".

Un ejemplo de los chistes de Urzúa es el siguiente:

"En la calvicie se inspiró el autor de una canción de radio que estuvo muy de moda: "Pelado cabeza de tuna", a lo mejor era pelado".

ARABENA WILLIAMS

"Pero el más espléndido y sentido homenaje de Arabena Williams a España se concentra en su reciente libro poético "PIEDRA Y LUZ DE ESPAÑA", auténtico florilegio, en tono mayor y con sostenida emoción, de las grandezas españolas: su geografía variadísima, su lengua, su historia, sus hombres egregios, sus devociones más entrañables. Y aún debo añadir, como madrileño que soy, que casi la mitad de su libro lo dedica Arabena Williams a cantar las glorias de mi Madrid. No siendo menos hermosos, ni emotivos, sus lirismos ceñidos a Salamanca, a la tierra burgalesa, a Granada, al cielo de Avila, a los molinos de La Mancha, a Cataluña, a la Semana Santa, a fray Luis de León, a Gregorio Hernández, el imaginero de Castilla... Dentro del modernismo refinado y reelaborado, el largo poema a Madrid...

"¡Paradójica Villa de las sombras y luces!
En San Isidro adoras a un labrador asceta;
y mientras te diviertes, haciéndote mil cruces,
al rey le dejas sátiras bajo su servilleta...".

"Fuerza, sabor netamente castellanos tiene su poema "Tierra de Burgos":

"Empinado sobre esta colina solitaria,
saboreando los fríos ventarrones de hielo,
miro, frente a tu sobria majestad estatuaria,
cómo lucha tu piedra ciclópea con el cielo...".

"Pero insisto en que todo este nuevo libro lírico de Arabena Williams es un precioso breviario en el que se quintaesencian los loores a España. Y si siempre es de agradecer el amor a España de cuantos en ella no han nacido, aún cuando lleven su sangre, su lengua, su cultura, el agradecimiento acrece cuando el panegirista amador es tan noble poeta como Arabena Williams".

CARLOS SAINZ DE ROBLES, (Del diario "Madrid", de España).

UNA CUBANA EN MIAMI

Fidel Castro puede jactarse de estar produciendo una literatura a la sombra de su revolución. Hemos recibido "Bajo palabra" o "una cubana en Miami", de que es autora Marta A. Gonzáles.

Ella describe, como refugiada anticastrista en Miami, los diversos sufrimientos que su permanencia en los Estados Unidos le causa, cómo poco a poco va viendo cosas distintas y reflexionando, hasta convencerse de que el régimen de Fidel Castro es mucho mejor y vuelve, al fin, a su patria, como repatriada.

El testimonio de Marta A. González está escrito en un estilo directo de diario o memorias, periodísticamente, sin intenciones literarias.

La edición que hemos recibido fue editada por "Solidaridad" en los talleres de la Imprenta Horizonte, SANTIAGO DE CHILE.

EL SILBIDO DE LA CULEBRA

Edesio Alvarado, hombre que se acerca a los cuarenta años, natural de Calbuco, autor de cuentos y novelas, es uno de los escritores más premiados con que cuenta Chile. Tiene el Premio Alerce y el Municipal, fuera de otros.

Ahora, la Editorial Zig-Zag le ha editado "El Silbido de la culebra" que, aunque inédito, había obtenido ya dos premios: el Premio Gabriela Mistral, de la Municipalidad de Santiago, y el Premio Natividad Yarur, de la Sociedad de Escritores de Chile.

Autores Chilenos Preferidos

NO TODOS LOS lectores-compradores lo son de novelas, cuentos y poesías. Hay otros, y son muchos, quizá los que más abundan. Los tratados de temas históricos casi no necesitan propaganda. Ni siquiera ofrecerlos. El comprador llega solo. Y están en todos los pueblos y ciudades. Don Francisco Encina, Premio Nacional de Literatura, nos ha dejado la "Historia de Chile"; pero la que más se vende es la de tres tomos, en colaboración de Castedo, que es la síntesis de la de veinte. Cada autor trata de darle a la historia de nuestro Chile, una manera novedosa para atraer al lector y al estudioso. Así, Walterio Millar es autor de una con gráficos, especial para los niños.

Otros escritores han buscado nuevos ángulos, como Jorge Inostrosa con su "Odios al Séptimo de Línea", en forma novelada. Sady Zañartu, con su "Chilecito", también agrada a grandes y chicos. Inostrosa, además, tiene "Los húsares trágicos" e "Hidalgos del mar".

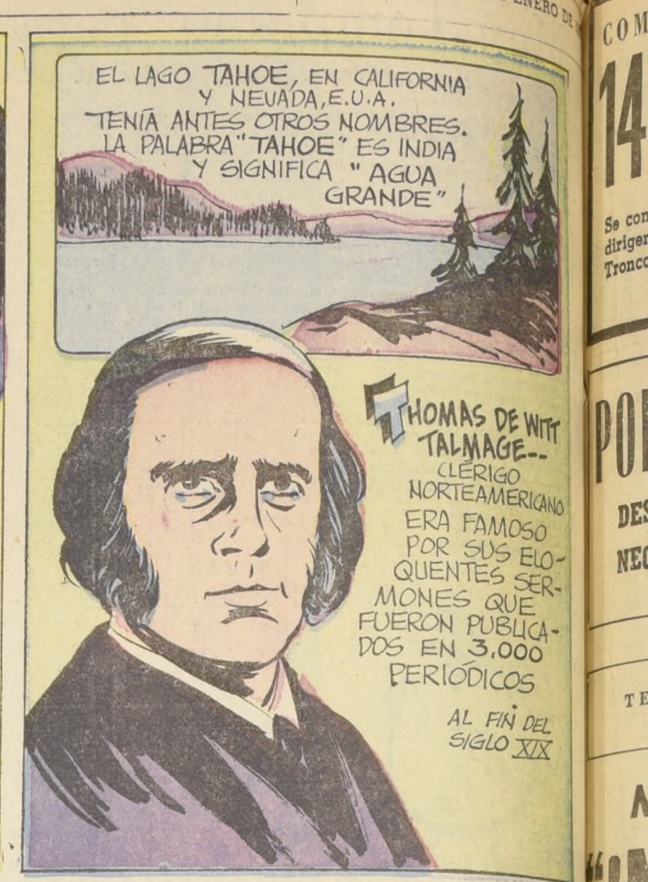
Ultimamente, Manuel G. Balbontín se ha prodigado con la historia en nuevos enfoques y así ha producido "Manuel Rodríguez en Yerbas Buenas", "Epopeya de los húsares", donde José Miguel Carrera y Bernardo O'Higgins quedan al descubierto de cosas "sabidas" pero "no conocidas", y Balbontín ha ido más lejos, ha dado "5 Mujeres en la vida de O'Higgins", obra que sirve para apreciar la pasión de aquel hombre que vino a ser el Padre de la Patria. No contento con ello, escribe "Rancagua". Pero quiso ir más allá Balbontín, y nos entregó "Constanza Nordenflicht en la vida de Portales", la que creemos debió ser una gran novela. En Valdivia, Osorno, La Unión, Linares, Chillán, Temuco, todas estas obras de historia son muy apreciadas y el lector las compra con verdadero deleite. Hay otros dos libros importantes, "Panorama del siglo XIX" del General Iriarte, que nos ha dado Gabriel Balbontín, padre de Manuel Balbontín Moreno, y los "Orígenes de la República de Chile, de J. Alemparte. Las obras que tratan al General Ibáñez y a don Arturo Alessandri tienen gran aceptación en Linares, como "Ibáñez, caudillo enigmático", de Ernesto Wurth Rojas, y "Las banderas olvidadas", de Tito Mundt, el mismo autor que escribió "De Chile a China", esta última de mucha aceptación fuera de Santiago. Aquí Mundt le puso "el ojo experto" del periodista. Una obra que he vendido mucho en la época del río Lauca fue "Chile y Bolivia", de Jaime Eyzaguirre, el que trata de allegarse a la "línea" de don Francisco Encina con su "Historia de Chile". Cuando anduve por la zona austral y Luis Hernández Parker produjo "Catástrofe en el Paraíso", a raíz del terremoto, muchos creían que era una novela, por allá su nombre "sonaba" y por ello el lector buscaba su libro. Nicomedes Guzmán, trabajó esforzadamente para dejarnos "Autorretrato de Chile", con aspectos naturales y humanos, folklóricos y geográficos, todo aquello con humana y bién sentida proporción de las cosas. Los huilliches se interesaron por "La espada y el canelo", de Alejandro Magnet, una obra escrita con amor hacia la causa del indio. "Huinca, Magnet, ser un buen amigo del indio", me dijo un cacique de apellido Linao allá por Rahue en Osorno. Aquel viejo huilliche, me aseguró haber conocido al General Ibáñez, y me dijo: "Salude al Gran Jefe Ibáñez, amigo del indio y mío". Y lo recalcó golpeándose el pecho. No sabía Linao que el General Ibáñez descansaba en paz.

MARCIAL TAMAYO.

CORRESPONDENCIA

La correspondencia y obras destinadas a esta página, se ruega enviarlas a J. T., Diario LA NACION, Santiago.

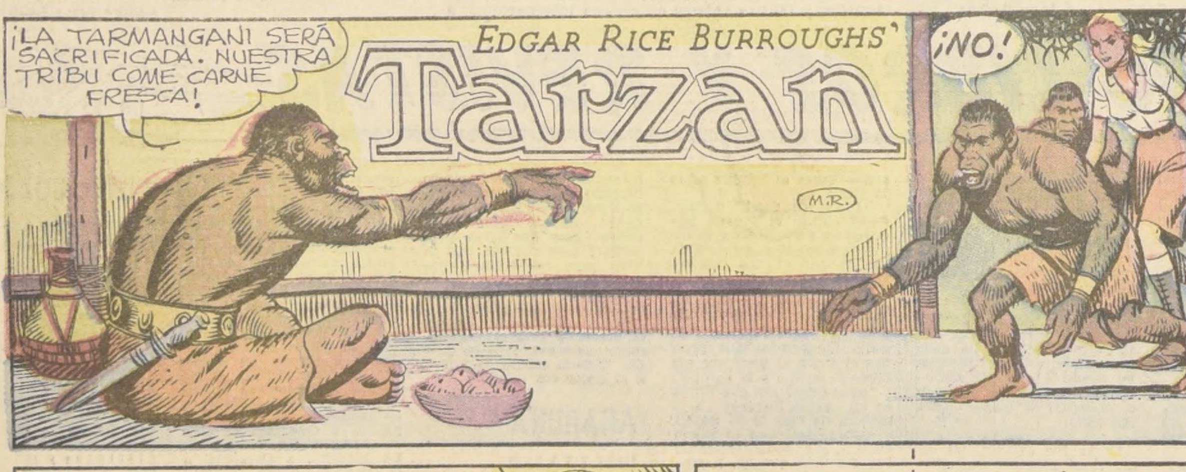

AUNQUE PAREZCA RARO POR ELSIE HIX
AGRIPPINA, LA MADRE DE NERÓN, ENVENENÓ A SU ESPOSO PARA CASARSE CON EL EMPERADOR CLAUDIO E HIZO QUE ESE DESHEREDARA A SU HIJO EN FAVOR DE NERÓN. ENTONCES ENVENENÓ A CLAUDIO PARA QUE NERÓN LE SIGUIERA AL TRONO —¡PERO NERÓN EMPEZÓ A ODIAR A SU MADRE E HIZO MATARLA!
MOZART COMPUSO 600 OBRAS DE MÚSICA Y COMPLETÓ CADA UNA EN SU CABEZA ANTES DE ANOTARLA
EL CAREY TIENE UN PICO COMO UN HALCÓN Y PLACAS PARECIDAS A LAS ESCAMAS DE UN PEZ
11-28


EL LAGO TAHOE, EN CALIFORNIA Y NEVADA, E.U.A. TENÍA ANTES OTROS NOMBRES. LA PALABRA "TAHOE" ES INDIA Y SIGNIFICA "AGUA GRANDE"
THOMAS DE WITT TALMAGE— CLÉRIGO NORTEAMERICANO ERA FAMOSO POR SUS ELOCUENTES SERMONES QUE FUERON PUBLICADOS EN 3,000 PERIÓDICOS
AL FIN DEL SIGLO XIX


¡MILES DE WAPITIS O ALCES FUERON MATADOS SOLAMENTE PARA OBTENER SUS DIENTES!


LONGFELLOW ESCRIBIÓ VERSOS HASTA 2 SEMANAS ANTES DE SU MUERTE. SU ÚLTIMA OBRA FUÉ "LAS CAMPANAS DE SAN BLAS"
—1882—


EL CAMPANERO DE LA AMÉRICA CENTRAL TIENE 4 APÉNDICES EN LA CABEZA QUE AUMENTAN EL VOLUMEN DE SU VOZ QUE TIENE EL TONO DE UNA CAMPANA
Tm. Reg. U. S. Pat. Off.—All rights reserved © 1965 by United Feature Syndicate, Inc.


¡LA TARMANGANI SERÁ SACRIFICADA. NUESTRA TRIBU COME CARNE FRESCA!
EDGAR RICE BURROUGHS' Tarzan
M.R.
¡NO!


¡N'BOKO SE OPONE! LA TARMANGANI ES MÍA.


¡EL JEFE WOLLO HA HABLADO! ¡CONSIDÉRATE PRISIONERO!
¡NO!


¡ELLA ES MÍA! YO SERÉ EL JEFE DE LA TRIBU... ¡YO!
JOHN CELARDO
Tm. Reg. U. S. Pat. Off.—All rights reserved © 1965 by United Feature Syndicate, Inc.


SI REGRESAS SERÁS SACRIFICADO A GORO, LA LUNA, CON LA TARMANGANI.
¡ESTO TE PESARÁ!
11-21-1811


JAMÁS N'BOKO VOLVERÁ A DESAFIAR A SU JEFE.
UGH!


¡TE EXPULSO DE NUESTRA ALDEA! VE A VIVIR EN LA SELVA CON LA HIENA, CON DANGO.

COMPROBADO:

14 Víctimas no Pertenecían al Personal de la Mina El Salvador

Se comprueba así que elementos foráneos y adiestrados sembraban la rebelión.— Los dirigentes del cobre continúan en su plan subversivo.— Ayer los cabecillas Alfaro y Troncoso, de los Sindicatos de Chuqui y contra los cuales hay orden de detención, entraron disfrazados al mineral, a la sección Pa las y Máquinas, a instigar a los trabajadores, consiguiendo que 2 paleros y un obrero de máquina abandonasen sus labores junto con ellos.— Esto prueba que los agentes saboteadores persisten en sus propósitos de caos

POBLADORES REPUDIAN LA SUBVERSION EL LUNES A LAS 19 HORAS

DESDE CADA RINCON DE LA PROVINCIA LE TRAERAN ESPONTANEO TESTIMONIO AL GOBIERNO DEL PRESIDENTE FREI, CONCENTRANDOSE EN LA PLAZA DE LA CONSTITUCION. LOS TRABAJADORES ESTAN CONTRA LA OLIGARQUIA GREMIAL ANTIPATRIOTICA

TERCERA SECCION

LA NACION

SANTIAGO DE CHILE— DOMINGO 13 DE MARZO DE 1966 —

TIEMPO PARA SANTIAGO: Lenta disminución de la nubosidad durante el día.
TEMPERATURA DE AYER: Máxima, 27.7º C. a las 14.55 horas. Mínima, 11,7º C, a las 7.10 horas.

Multitud Talquina Salió a las Calles Cuando Supo la Llegada de FREI, gritando:

"¡No Afloje Presidente, Estamos con Usted!"

En menos de una hora se repletaron la Plaza de Armas, de Talca, y sus vias adyacentes, para entregar al Jefe del Estado la adhesión, respaldo y fe del pueblo sureño. A su paso por las calles de la ciudad, rumbo a la Intendencia, el Presidente FREI debió bajarse en tres oportunidades del automóvil para responder a las aclamaciones de la multitud. Pobladores, obreros, campesinos, industriales progresistas, medianos propietarios, mujeres y juventud rompieron los cordones para acercarse al Jefe del Estado y testimoniarle su adhesión

Con emocionadas palabras, el Presidente FREI expresó: "EL PUEBLO SABE QUE MI VIDA ENTERA ES PARA SERVIR A LOS POBRES Y A LOS HUMILDES, PARA LEVANTAR LA CONDICION DEL PROLETARIADO Y CAMPESINADO CHILENOS". Luego, en medio de la apoteosis, remachó: "CUALESQUIERA QUE SEAN LOS OBSTACULOS, SEGUIRE LUCHANDO POR LA PROSPERIDAD DE NUESTRO PUEBLO"



CARIÑO, RESPALDO Y FE
LE TRIBUTO EL PUEBLO DE TALCA.

Exija los Dos Suplementos Tributarios que Acompañan la Edición de Hoy

MONTARON UN ESCANDALOSO SHOW EN EL SENADO:

FRAP Trató de Sacarles Dividendo Político a los Mineros Muert[os]

Presidente del PDC, senador Patricio Aylwin los desenmascaró públicamente en el hemiciclo de la Cámara Alta. Frente a los hechos ocurridos, Aylwin les dijo a los marxistas: "¿Qué habría hecho un Gobierno socialista, un Gobierno cubano, o uno soviético? Bien saben ustedes que allí no se toleran huelgas. No vengan a hacer escándalos y a sacar aprovechamiento político de la sangre derramada". Crudo análisis de la situación a que fueron arrojados los miner[os] por las directivas marxistas hizo el senador democratacristiano.— El FRA[P] mostró su totalitarismo al impedir que se prorrogara la sesión para que [el] PDC terminara sus observaciones, luego de que ellos habían hablado durant[e] más de tres horas

Una muestra más del totalitarismo imperante en los marxistas se dio ayer en el Senado, cuando los Partidos Socialista y Comunista se opusieron tenazmente a que se prorrogara la hora de sesión a fin de que terminara sus observaciones el senador Patricio Aylwin. Es más notoria la falta de caballerosidad y democracia que tienen los parlamentarios frapistas si se toma en cuenta que ellos ocuparon todo el resto de la sesión y hablaron durante tres horas, profiriendo toda clase de improperios contra el Gobierno y, especialmente, contra el propio Presidente de la República.

Sin embargo, si se toma en cuenta el contenido de las palabras del presidente del PDC, Patricio Aylwin, no cabe dudas que, tanto marxistas como comunistas, se sintieron opacados y temerosos de lo que podría seguir argumentando el senador democratacristiano, máxime si había demostrado, a lo largo de su intervención, cómo la izquierda totalitaria, con sus discursos, se "había tratado de aprovechar políticamente de la sangre derramada en los minerales del norte".

El senador Aylwin, que intervino al final de los oradores, dio cuenta de todos los hechos ocurridos en el mineral de El Salvador, demostrando claramente cómo los marxistas agredieron a las tropas con piedras y armas, provocando la lógica reacción de los militares.

TRADICION DEMOCRATICA

El senador Aylwin empezó diciendo que nadie podía participar en el debate sin congoja frente al hecho que motivaba la sesión. Luego señaló que los democratacristianos tienen una larga tradición: haber estado y estar siempre al lado de los trabajadores en sus reivindicaciones, habiéndose opuesto a todos los actos de represión y evitado todo acto de violencia innecesaria. Nunca imaginamos —dijo Aylwin— que en un Gobierno como el nuestro se produciría esto. Creemos en el hombre —agregó— en los trabajadores de Chile y lo hemos demostrado siendo sus abogados. Hemos dialogado con ellos, pues la gran mayoría de los militantes democratacristianos son trabajadores, son obreros.

Aylwin señaló a continuación que la Democracia Cristiana cree en el camino del derecho. Hemos hecho profesión de confianza y fe —dijo— de hacer las transformaciones económicas y sociales que exige el país por la vía del derecho, dentro de la libertad.

El presidente de la Democracia Cristiana manifestó su extrañeza por el excesivo celo legalista de los socialistas al objetar los decretos de zona de emergencia y de reanudación de faenas, cuando precisamente ellos han dicho que no creen en esta legalidad burguesa. Señaló que esa supuesta ilegalidad no la encontró la Contraloría General de la República, cuyo prestigio e independencia está fuera de duda. Por el contrario les dio curso.

A continuación expresó que dentro de la filosofía basada en creer en el hombre y en el camino del derecho y la libertad para hacer los cambios, la Democracia Cristiana llegó al Gobierno decidida a hacer una Revolución en Libertad. Fue entonces cuando el Presidente Frei llamó a todos los sectores de avanzada, pues esperaba la colaboración o simplemente la neutralidad, en atención a que DC y FRAP habían trabajado juntos en favor de los obreros e hicieron juntos oposición al gobierno reaccionario de Alessandri. La DC se había opuesto a la Ley de Defensa de la Democracia porque creía y cree en la libertad a sostener las ideas o principios. No es delito —dijo Aylwin— tener determinadas ideas. Aylwin expresó entonces, que por esta actitud a los demócratacristianos llegó a tildárseles de comunizantes o de satélites del comunismo. Por todo esto —dijo— teníamos derecho a esperar otra conducta de parte de los partidos populares, cuya popularidad es menor a la Democracia Cristiana, según lo han demostrado reiteradamente las urnas. Teníamos derecho —agregó— porque hay puntos comunes en nuestras metas: hemos defendido un cambio social profundo y hemos tenido una actitud contraria al capitalismo.

TERCERA ALTERNATIVA

El senador Aylwin refutó a los senadores del FRAP que con anterioridad, en la misma sesión habían expresado que había sólo dos alternativas, o capitalismo o socialismo marxista. El presidente del PDC fue categórico al decir que el pueblo ha demostrado que hay otra alternativa que no es el capitalismo ni el socialismo totalitario sino la Democracia Cristiana. La diferencia fundamental —expresó— está en nuestro concepto de la persona humana y de la libertad: el FRAP por las vías conocidas del marxismo, que entraña supresión de libertades, opresión de la persona humana; y nosotros que sostenemos la posibilidad de hacer estos cambios en libertad, dar liberación a los trabajadores y otorgar poder al pueblo.

OPOSICION

A continuación el presidente del PDC expresó cómo, antes de asumir el mando el Presidente Frei, el Partido Socialista negó primero, la legitimidad del triunfo y luego resolvió una oposición categórica. Antes también, la CUT, controlada por una mayoría socialista y comunista adoptó un acuerdo señalando que sería el instrumento de vanguardia en la lucha contra el nuevo Gobierno. Esto demuestra —dijo Aylwin— la existencia de una obstrucción y oposición cerrada.

Luego se refirió a la oposición desplegada por el FRAP frente a la política del cobre del Gobierno. Aylwin expresó que respetaba la disidencia del FRAP con la política del cobre. Tienen otra tesis —agregó— y es justo que la defiendan, como también es justo que discrepen con nosotros. Pero —señaló— su oposición no se limitó a salvar su opinión al respecto, sino de impedir que el Gobierno pueda llevar adelante su política económica. Agregó que cuando el Congreso aprobó la ley del cobre y socialistas y comunistas vieron que la obstaculización por la vía legal no era posible, acudieron a la Confederación del Cobre, propiciando una huelga en el mes de noviembre, destinada a impedir la aprobación en particular de disposiciones fundamentales para la realización de la política del cobre, del Gobierno. Esa huelga —dijo— tuvo un claro objetivo político.

SITUACION DE EXCEPCION

Aylwin recordó que después vino la huelga del Teniente, la que fue precipitada repentinamente en una asamblea que contó con la asistencia de muy pocos trabajadores, negándose a acordar una prórroga para dar lugar a la gestión del Gobierno. Agregó que los trabajadores plantean un aumento del 285% no de sus salarios, sino que del alza del costo de la vida, frente a la oferta de 125% que hizo la compañía. Dijo asimismo que el Gobierno había hecho una proposición que significaba un reajuste de salarios del orden del 45%. Agregó también que los obreros del cobre reciben una remuneración de Eº 583 al mes, sin considerar casa y gratificación. Con la fórmula del Gobierno, esta remuneración ascendía a Eº 820 mensuales. Puede —dijo Aylwin— que no sea el ideal, pero en relación al promedio recibido por los trabajadores chilenos, es una excepción enormemente ventajosa. Expresó, asimismo, que, mientras el común de los trabajadores chilenos, el campesino, el profesor, se ven en la necesidad de aceptar un reajuste limitado de un 25%, los trabajadores del cobre obtienen un reajuste de un 45%.

Más adelante, el presidente del PDC manifestó que la prolongación indefinida de estas huelgas no puede atribuirse al Gobierno, dada su preocupación de dar una solución al problema elevando las remuneraciones. Señaló que la justicia en materia de remuneraciones debe entenderse sobre la base de la situación nacional. No es justo —dijo que algunos pretendan obtener un tratamiento preferencial.

A continuación dijo que las huelgas de solidaridad son escasas. Que en los últimos diez años se ha efectuado una sola en el cobre, el año 1961. Ahora nuevamente una huelga de solidaridad. Dijo Aylwin: "No peco de sospechoso si pienso que esta huelga de solidaridad forma parte de esta campaña destinada a impedir que se aumentara la producción cuprera que es la viga maestra de la política económica de este Gobierno.

SIERRA MAESTRA.— Recordó que cuando se votó en la Cámara la ley del cobre, el 26 de octubre la diputado Laura Allende dijo que "Chile quizás va a iniciar su camino hacia la sierra maestra". Agregó que el senador Salvador Allende, el líder del socialismo chileno parece pretender serlo del socialismo latinoamericano.

No se trata de teorías ingeniosas, sostener que las huelgas injustas prolongadas indebidamente, no sean expresión para Chile de la política de [...] llas decidida en la Con[...] Tricontinental de La H[...] Los hechos de El Sa[...] son una expresión de [...] Gobierno se ha visto [...] en una alternativa. N[...] nora —agregó— que e[...] quicamata senadores d[...] encabezados por Allende [...] ron de que los trabajado[...] cobre se declararan e[...] ga, pero no lo consigu[...]

¿Qué puede hacer [...] bierno —preguntó A[...] frente a una huelga [...] tiene justificación y[...] parte de ser ilegal es [...] Ante sindicatos que d[...] quien manda realme[...] Chile: o el Presidente [...] los sindicatos del cobre [...] habría hecho un Gobie[...] cialista, o el Gobierno [...] co o el de Cuba, donde [...] toleran las huelgas? [...] terminó diciendo que lo[...] xistas se han aprovecha[...] líticamente de la san[gre de]rramada.



EN EL GRABADO de izquierda a derecha, aparecen los parlamentarios démocratacristianos en la sesión del Senado: Alfredo Lorca; senador Patricio Aylwin, José Musalem, Santiago Gajardo y Rafael Agustín Gumucio. El Presidente del PDC, fue el encargado de informar de los hechos verdaderos ocurridos en el mineral de El Salvador desvirtuando todas las calumnias lanzadas por los representantes frapistas.

INCIDENT[ES]

Lamentable esp[...] proporcionaron algun[os] ñores" a la salida de [...] sión de anoche del Se[nado].

En la calle Co[...] frente al Congreso, [...] po de estudiantes [...] en una violenta d[...] unos apoyando a la [...] cracia Cristiana y [...] los marxistas. Nada [...] pasado cuando de pr[...] el grupo de jóvenes [...] pasaban de los 15 ó [...] se hicieron presentes [...] personas que en act[...] tonesca trataron de [...] a los jóvenes de la [...] cracia Cristiana apr[...] do su mayor corpule[ncia fí]sica.

Sin duda que son [...] bituales matones q[...] chan siempre a la m[...] ra ver cuándo y có[...] den meterse en alg[...] dente. Lógicamente [...] jamás toman partid[...] do hay otras person[...] vores que apoyan a [...] bando.

Es la cobardía p[...] los que no ponen l[...] sino que mandan a [...] venes a sacarla por [...]

AYLWIN:

Puso el dedo en la llaga de los marxistas

Sin duda que el senador Patricio Aylwin, en su discurso de ayer en el Senado, "puso el dedo en la llaga de los marxistas". Bastó que Aylwin citara ciertos hechos ocurridos con parlamentarios del FRAP, para que los afectados, en este caso Carlos Altamirano y Aniceto Rodríguez, saltaran como impelidos por un resorte de sus asientos y se largaran a proferir gritos inconexos, con el fin de impedir que Aylwin siguiera recordando algunas "nimiedades" del FRAP. Para tener una visión de cuál sería la reacción de Altamirano frente a las palabras de Aylwin, citaremos el hecho aludido por Patricio Aylwin, que, en verdad, dice, de cuerpo entero, cómo son los pensamientos y las intenciones de uno de los "líderes" del marxismo criollo.

Aylwin dijo: "No es posible que los senadores socialistas se rasguen las vestiduras ni se sonrían frente a mis palabras, porque si bien recuerdo en cierta conversación que tuve con mi colega Carlos Altamirano, quedó establecido cuál era la fundamental diferencia que existía entre la Democracia Cristiana y los partidos marxistas"

Señaló Aylwin que el senador socialista le había expresado que los democratacristianos eran legalistas y creían en los cambios dentro del orden jurídico, por lo tanto no podía haber ningún tipo de entendimiento.

Agregó Aylwin que Altamirano le había preguntado: ¿qué haría usted si fuerzas militares le dijeran que se tomaran el poder con un golpe de Estado? Aylwin dijo que en ese tiempo, el año 60, también era presidente del PDC, le respondió que "lógicamente no aceptaría por ningún motivo, ya que su partido propiciaba un régimen en libertad".

Frente a esto, Altamirano, recordó Aylwin, le había dicho: "En eso reside la diferencia entre marxistas y democratacristianos".

La opinión se la dejamos al lector. Sólo agregamos algo: ¿D[...]nde está la democracia que predican comunistas y sociali[...]s?

Patinaje Político

Un instigador con mala suerte...

Osvaldo Olguín, Alcalde D.C. de Calama, relató ayer a Radio Norte la siguiente conversación telefónica que tuvo a las 13 horas con el senador socialista Carlos Altamirano, quien llamaba desde Santiago.

Reproducimos escuetamente la información que proporcionó Radio Norte:

—Habla el Alcalde....

—Aquí el senador Altamirano. Salud, compañero Alcalde. ¡Aproveche la asonada de El Salvador para activar paro en Chuqui!

—Perdone, senador. Parece que usted está equivocado... Habla con el Alcalde Osvaldo Olguín. Si busca al ex-Alcalde Luis Villalobos Lemus, puede ubicarlo en Chuqui, donde se aloja en el "Staff" de la Compañía...

Se oyó un "clic" instantáneo.

El Alcalde socialista Luis Villalobos Lemus había entregado su cargo a Osvaldo Olguín a las 8 horas de ayer mismo, después de haber este último llegado de vacaciones.

DECLARACION OFICIAL DE LA FECH:

LA TRAGEDIA ES LA CULMINACION DEL PROC[ESO] DE OBSTRUCCION DE LOS CAMBIOS SOCIA[LES]

Por 9 votos contra uno, el Comité Ejecutivo de la FECH aprobó el voto propuesto p[or] democratacristianos, que contó con el apoyo de comunistas, quienes se negaron a respal[dar] moción presentada por los socialistas (Texto de la declaración pública de la FEUC[...]

El Comité Ejecutivo de la Federación de Estudiantes de Chile, FECH, reunido en forma extraordinaria, a raíz de los trágicos hechos ocurridos en el mineral de El Salvador, emitió una declaración pública que fue aprobada por nueve votos contra uno.

El texto de la declaración es el siguiente:

"a) Lamenta profundamente estos incidentes, que han costado la vida a obreros y dejado numerosos heridos.

b) Exige que se realice por las autoridades judiciales una acuciosa investigación de dicho enfrentamiento y de sus funestas consecuencias.

c) La FECH repudia enérgicamente las causas de este desgraciado hecho, que, a nuestro juicio, representa la culminación de un proceso cuyos gestores obstruyen la concreción del cambio social, retrasando la derrota de los enemigos principales de la justicia y el progreso del país, que son la oligarquía y el imperialismo. Procuran esto a través del enfrentamiento de determinados sindicatos y el Gobierno.

d) La FECH ha sostenido en reiteradas oportunidades que están dadas las condiciones necesarias para que se produzca un proceso drástico de reformas en las estructuras del país, pero ha sostenido también que estas transformaciones sólo serán posibles en la medida que los que desean el cambio aúnen esfuerzos para derrotar a los poderosos que se atrincheran en sus posiciones defendiendo privilegios, y en la medida de que el Gobierno acelere el logro de las [trans]formaciones profundas. Creemos que lo más [impor]tante es agrupar a todas las fuerzas que es[tán por] los cambios. El no hacerlo y provocar con[fronta]miento entre ellas favorece a aquellos que u[san to]dos los medios para oponerse a las transform[aciones] que el pueblo espera.

e) Es por ello que la FECH hace un llamado [a] los sectores populares a evitar en el futuro c[ualquier] enfrentamiento que signifique una paraliz[ación o] postergación de los mismos. Para ello, consc[iente de] que los mayores sacrificios deben hacerlos lo[s pode]rosos, está dispuesta a participar en un proc[eso que] impulse decidida y vigorosamente la Reforma [Agra]ria, las Reformas Constitucionales, la Refor[ma del] Banco Central y otras medidas que lesionen s[us in]tereses. En el logro de esto creemos que es [de]ber de aquellos que luchamos por hacer las [trans]formaciones que el país exige, entregar nuestr[a cuo]ta de sacrificio y esfuerzo.

f) Finalmente, reitera la posición de la FECH [de ac]tuar decididamente en la forma que las circ[unstan]cias lo aconsejen, buscando una fórmula que [resuel]va prontamente el conflicto e impida la rep[etición] de estos hechos en el futuro.

Por el Comité Ejecutivo:
RICARDO WHITING, secretario general; **JUAN [ENRI]QUE MIQUEL**, presidente".

DECLARACION DE LA FEUC

El Comité Ejecutivo de la Federación de Estudiantes de la Universidad Católica, ante los conflictos en la Gran Minería del Cobre, que culminaron con los hechos ocurridos en el mineral "El Salvador", considera que:

1.— Dichos conflictos se deben a maniobras terroristas de los dirigentes gremiales que no trepidan en sacrificar los intereses de sus bases y del país, en pro de intereses políticos partidistas;

2.— En estos momentos se está jugando más que el destino del cobre, el destino del país y del Gobierno, ya que lo que se pretende es impedir que el pueblo vea realizados los programas que reiteradamente ha demostrado apoyar;

3.— Cuando amplios sectores del país están trabajando esperanzadamente en la construcción del Chile nuevo, cosa que pudimos comprobar en nuestros trabajos de solidaridad popular en la provincia de Arauco, minorías repudiadas por la ciudadanía abusan del mandato que temporalmente sustentan, para ir en contra de los intereses del pueblo y del país;

Por lo tanto, se hace un deber en declarar:

1.— Que lamenta profundamente los sangrientos hechos ocurridos en el mineral "El Salvador", queriendo sí recabar que ellos se deben a dirigentes gremiales que no trepidan en sacrificar los intereses de sus bases y aún sus vidas, en beneficio de sus intereses partidistas;

2.— Que estamos dispuestos a apoyar al Gobierno en todas aquellas medidas que signifiquen el llevar a su fin los programas que el pueblo de Chile ha demostrado desear. Además, exigimos responsablemente, como un deber moral del Gobierno, que impida, con todos los medios, que l[a Cons]titución y el apoyo p[opular le] dan, las maniobras d[e aque]llos sectores contrar[revolucio]narios, sean reaccion[arios o de] extrema izquierda, [que tienden] a impedir el proceso d[e cam]bio que el pueblo ch[ileno] está viviendo.

FERNAN DIAZ C., [presi]dente; **EMILIO** [...] secretario general.

LA NACION — Empresa Periodística LA NACION, fundada 14 de enero de 1917 — AGUSTINAS 1269. TELEFONO: 82222 — CASILLA 81 — D.
PRESIDENTE DEL CONSEJO Y DIRECTOR: Jenaro Medina. Domicilio: Agustinas 1269.
REPRESENTANTE LEGAL: Eduardo Labbé Jaramillo. Domicilio: Agustinas 1269.

¿Con Qué Autoridad?

Con ninguna. Hablan de masacre, violencia y asesinato aquellos que hicieron su vida de políticos a la sombra de una política de masacres, de violencias y de asesinatos.

Han usado los derechos del pueblo para montar una máquina de opresión del pueblo. Son todos conocidos, pues tienen un pasado imborrable.

Aquel que fue, como Senador, a promover desesperadamente la huelga ilegal de Chuqui, defendió la masacre de obreros húngaros por tanques extranjeros.

Aquel que, en uso de su fuero parlamentario, acusa a un Ministro de haberse manchado con sangre, está él mismo manchado con la traición hacia cuatro de sus compañeros, asesinados, según su propia acusación, por la mano de sus aliados de hoy y olvidados ignominiosamente, más tarde, al sellarse el pacto de amistad totalitaria que los une.

Aquellos que se atreven a poner en su periódico la palabra "masacre", son los que, en la dirección monolítica de su partido emplearon, a través de años y años (desde Cronstadt hasta Budapest), la crueldad y el servilismo para justificar los más grandes delitos contra la humanidad cometidos en el presente siglo: campos de concentración, exilio de pueblos enteros, monstruosidades judiciales, abuso aplastador de la fuerza armada.

Han teñido su alma (y en varios casos sus propias manos) con sangre de los obreros, de los intelectuales y hasta de sus propios compañeros.

Forman, en nuestro país, una alianza basada en la suprema vileza política: olvidarse los unos a los otros, perdonarse sus grandes complicidades, y preparar, con el material de su propia vida, la denuncia de quienes los derrotaron limpiamente en la esperanza y el amor del pueblo.

¡Van, sin duda, a revolverse iracundos, a fin de imputar al Gobierno la víctima que venían forjando! Mas cada palabra que digan servirá para recordar un hecho de su propia vida. Por cada perversidad que se atrevan a imputar a otro, habrá mil testimonios para probar que cada uno de ellos puede ser acusado de alguna peor. Su sino trágico es el haber perdido toda autoridad política. Llegó la hora en que su figura debe quedar a la luz. Serán descubiertos y tendrán que verse retratados en su pasado reciente. Cada uno se encontrará su propia imagen en la pupila de su cómplice.

Y no será la culpa de quienes los ponen al desnudo. Pues la responsabilidad de su vida les compete de modo exclusivo.

La CUT Pretende Enfrentar al Pueblo

La Central Unica de Trabajadores, organismo que no alcanza a representar ni de lejos el 10% de los trabajadores del país, ha caído al parecer definitivamente en el abandono de la única línea que podía contribuir a dignificarla y a permitirle servir eficientemente a sus asociados.

Nada está más lejos del espíritu del Gobierno que propender al debilitamiento de los organismos gremiales. La opinión pública, por su parte, al manifestar reiteradamente en las urnas su apoyo a una política nacional y popular que involucra la participación responsable y cada vez mayor de las entidades sindicales o gremiales en el desarrollo del país, está también respaldando este criterio de consolidación gremial.

Naturalmente que este planteamiento está forzosamente sujeto a que los respectivos gremios o agrupaciones tomen conciencia de su responsabilidad y desarrollen su labor específica a través de iniciativas constructivas y, desde luego, dentro de los cauces legales. La responsabilidad y la independencia de tutelas ajenas son, pues, condiciones ineludibles para el fortalecimiento de las organizaciones masivas y para que puedan desarrollar la labor a que están destinadas.

Sin embargo, el país está comprobando que la CUT, arrastrada a servir maquinaciones marxistas ajenas a su naturaleza y a sus objetivos, hace de su existencia una permanente actividad de muñequeo político y, lo que es peor, dedique sus esfuerzos a dar una traducción política a los propósitos de sus mentores, cuyas consignas no han podido alcanzar una aceptación popular.

Esta permanente actitud ha llevado a la Central Unica de Trabajadores mucho más lejos de lo que quizás sus mismos tutores marxistas pretendieron. Cuando se toma el despeñadero, es fatal que la aceleración sea progresiva e irrefrenable.

En efecto, por un proceso de verdadera distorsión mental, de vértigo, que la ha llevado a perder todo sentido de las proporciones y a carecer de criterio para apreciar sus propias posibilidades, la CUT ha pretendido erigirse en la antítesis de todo lo que la inmensa mayoría del país se ha fijado como meta.

Sus fines políticos no constituyen sólo una absurda pretensión de enfrentarse con el Gobierno legalmente constituido y respaldado por indiscutible mayoría, sino que son, en el hecho, algo aún más grave. La dinámica de sus propios errores la ha transformado en la enfrentadora de lo que desea el pueblo, la saboteadora de los planes que el pueblo aprobó, la negación, en síntesis, de la soberanía nacional.

No otra cosa significan las actuales escaramuzas de la CUT.

El enfrentamiento de la CUT a la Revolución en Libertad se resume en que una minoría que a su vez está dentro de otra minoría, que al final pierde toda significación en cuanto a número, y cuyos dirigentes actúan con mentalidad totalitaria y consignista, pretende arrogarse derechos que nadie le ha conferido y sólo se dedica a ejercer su capacidad para hacer daño a la economía nacional y especialmente a los sectores más humildes del país.

Esto es doblemente lamentable, ya que ha dejado así de cumplir con lo que habría debido ser su noble misión, se ha granjeado el desprestigio entre las masas asalariadas, dejando a éstas sin el órgano de expresión a que tenían derecho y se ha identificado con el obstruccionismo y la regresión, haciendo el juego a los sectores retardatarios que aparenta combatir.

Piernas en el Circo

Los anuncios de los circos ya no destacan tanto los elefantes como antaño. Muestran mujeres semidesnudas para utilizar el elemento sexy. El Bim-Bam-Bum, mientras tanto, en lugar de exhibir fotos de sus chicas, publica la de Pepe Rojas, quizás para dar un respiro a sus habitués.

El circo encantó nuestra infancia. Pero era un encanto que venía más bien desde dentro de nosotros mismos. Los payasos, los maromeros, los que tocaban la Rapsodia Húngara golpeando botellas con un cuchillo, ¿no formaban parte desde antes de nuestra mente infantil?

El circo era lo normal. Igual que los ratones, los enanitos, las hadas y los disfrazados. Lo extraño y sorprendente eran para nosotros las personas grandes, sólidas, gravitantes y rutinarias, que nos decían que habíamos crecido mucho y, murmurando palabras mágicas siempre iguales, nos daban una moneda o un chocolate.

Ya crecidos, acostumbrado nuestro espíritu a la realidad de estos otros disfrazados en vida, evocamos el circo, lo literaturizamos y nos emocionamos porque estamos recordando cómo era el alma infantil, que entonces no nos llamaba la atención, y ahora sí, porque en la vida hemos ido perdiendo algunos jirones de ella.

¡Qué triste resulta, entonces, ahora, ver los esfuerzos que el circo hace para subsistir! Ya no son los perros sabios, los hombres voladores, la principal atracción. Véanse los avisos.



Antes, también había mujeres. Las antiguas damas, vestidas con mallas gruesas y muchas hopalandas, pasaban por el aire, sobre un cordel que uno no quería ver, equilibrándose con una vara, y luego saltaban y hacían un saludo de circo, con la mano derecha subiendo en espiral, triunfante. Luego, un empleado del circo pasaba mostrando unas tarjetas, ante las cuales todos movían negativamente la cabeza.

—Mamá —preguntaba uno—. ¿Qué es eso que muestran y todos dicen "no, no"? Quiero que me muestren una para mover también la cabeza y decir "no, no".

Entonces llamaban al asistente que mostraba su pequeño cargamento y uno movía la cabeza importantemente, diciendo "no, no", igual que los grandes.

Eran tarjetones autografiados, impresos a clisé, en color azul, con autógrafo, con la foto de la acróbata, del tony o del malabarista, que ofrecían en venta y nadie compraba. Carecían del elemento sexy, como las actuales fotos de Pepe Rojas en el Bim-Bam-Bum, que publican los diarios. El circo era más circo, tal como las novelas policiales eran más policiales antes de la aparición de James Bond y sus mujeres desnudas. Ese elemento erótico de la propaganda actual de los circos, con mujeres semi desnudas, dotadas de numerosas piernas, le quitan algo de su esencial inocencia. Parece ser un circo para niños que tienen más de adultos cincuentones que de niños.

Máximo Severo

Derecho a Discrepar

De acuerdo con los intereses políticos de los opositores al Gobierno, se está haciendo una persistente campaña destinada a convencer a la opinión pública sobre el hecho de que el Partido Demócrata Cristiano no da lugar al análisis de los problemas internos y de las perspectivas políticas en que se halla la colectividad.

Por desgracia, algunos han querido aprovechar las incidencias recientes para fundamentar tales razones. Es triste, por ejemplo, observar cómo se está pretendiendo dar a la causa seguida por el Tribunal de Disciplina del PDC, contra un ex militante, el carácter de una querella sobre el derecho a discrepar y la naturaleza de tal discrepancia.

Esto es completamente falso y a fuerza de repetirlo se pretende causar daño al partido en el cual reposa la conducción política del país. Creemos necesario decir algo a este respecto.

La verdad clara y desnuda es que el Partido Demócrata Cristiano ha mantenido siempre la posibilidad de una amplísima discusión interna. Jamás ha sido coartado el debate. Por el contrario, la opinión más generalizada es que allí se discute excesivamente. Después de lograr la victoria en 1964, el PDC conservó sus costumbres. Las juntas nacionales, las juntas provinciales, las asambleas comunales, los departamentos y el grupo parlamentario participan activamente en esa discusión. Nunca nadie ha sido limitado en su posibilidad de criticar al Consejo Nacional o al Gobierno. Con frecuencia, los propios Ministros asisten a los debates, no a proceder como acusadores, sino a explicar, como un camarada más, sus actos y, a veces, a responder críticas severas.

No se ve, pues, por dónde alguien pudiera basar la argumentación a que nos referimos. Sin duda, la prensa opositora coloca titulares destinados a halagar el amor propio de algunos. Pero, dentro del partido, tal estado de ánimo no existe. Allí, cada militante sabe que puede hablar lo que desee y que nadie se levantará para acallar su voz.

Lo dicho se extiende a la política del Gobierno. ¿Quién ignora que, con máxima publicidad, la elección del actual Consejo Nacional se hizo a la luz de posiciones que destacaban aspectos discrepantes de la labor del Gobierno? ¿Acaso uno de los parlamentarios más representativos de aquellos que suelen plantear diferencias, no ha dicho, reiterada y públicamente, que procede de esa manera en virtud de la tradición democrática del partido? En consecuencia, repetimos, nada tiene que ver la falla disciplinaria concreta, juzgada en el fallo reciente, con la circunstancia de que existan militantes que discrepan sobre la línea del Gobierno o del partido.

Quizás hay en el fondo de tales argumentos un resto de mentalidad individualista. En efecto, para un partido de espíritu liberal, la discrepancia es automáticamente una opinión de individuos o grupos que se alzan contra la colectividad entera. De ahí que la discrepancia aparezca como oposición. Mas, un partido que cultiva el espíritu comunitario hace de la divergencia de criterio una base para perfeccionar el logro de los fines perseguidos. Por eso, no hay allí necesariamente polémica ni formación de bandos irreductibles.

En suma, lo que separa a los militantes leales de aquellos que no lo son, es lo siguiente:

Los primeros analizan la situación del Gobierno o del partido, dentro de los organismos adecuados y con vistas a corregir los defectos.

Los segundos, en cambio, hacen del análisis una polémica de tipo personal o de resonancia pública, violando las leyes internas y tratando a los demás como adversarios.

Esto, fatalmente, destruye el sentido comunitario de la vida partidista.

V.

Mundogramas

(CON NOTICIAS, RUMORES Y COMENTARIOS DE TODAS LAS CAPITALES DEL MUNDO)

LA CONSTRUCCION NAVAL ESPAÑOLA

La industria de la construcción naval española, cuya tradición es muy antigua y comenzó a tomar impulso acelerado, dentro de la técnica moderna, hace unos treinta años, sigue progresando hasta el punto de que el anuario del "Lloyd's Register" correspondiente al año 1965 le asigna el sexto lugar mundial. Unicamente las grandes naciones industriales, Japón, Gran Bretaña, Alemania, Suecia e Italia, la sobrepasan. A fines del año último, llegó al 2,5% del total de los 11 millones de toneladas construidos en todo el mundo, lo cual significa que, además de mejorar su puesto en el orden general, gana posiciones relativas, pues en 1964 sólo produjo el 1,8% del total mundial. Una de las razones de esta expansión es el aumento del tamaño de los buques. Actualmente el tipo que predomina es el buque-tanque de unas 22.000 toneladas de peso muerto, habiéndose llegado ya a construirlos de 70.000 y está contratado otro de 90.000, que figurará entre los mayores del mundo. Paralelamente, se ha renovado parte considerable de la Flota Mercante española y se han ejecutado numerosas órdenes para el extranjero, especialmente países de Hispanoamérica. Un rasgo curioso es el de que, a pesar de la divergencia oficial de régimen político, el mejor cliente actual de los astilleros españoles es el Gobierno castrista, el cual necesita en forma vital expansionar su flota comercial, hasta el extremo de que sin ella se vería prácticamente aislado del mundo. En España se han construido y entregado ya varios grandes buques para Cuba y actualmente se está ejecutando aceleradamente un programa que comprende 24 buques de 13.500 toneladas y una serie de embarcaciones menores, como veinte atuneros, de los cuales diez ya están pescando en aguas cubanas. El violento auge de la Marina Mercante castrista le ha creado un serio problema de falta de personal técnico competente para manejar los buques, el que parece está resolviendo con la contratación de oficiales extranjeros, en gran número, españoles.



El Forestal

Del verde al amarillo, del amarillo al ocre, son los colores y tonalidades de que se viste nuestro Parque Forestal. Como un antídoto de los barrios feos de la capital, se extiende largas cuadras, donde disfrutan jóvenes y viejos de su apacible y fresca sombra.

Lugar de reunión de estudiantes y enamorados, este parque santiaguino tiene vida propia, luz muy singular y nos abre ciertos ventanales que asoman hacia cielos y cordilleras. Quien pasea por el Forestal es siempre un ser apacible, que ama la belleza y busca la paz. Allí muy cerca, la ciudad sigue infatigable con su movimiento y bullicio, en tanto los grandes árboles están quietos, envueltos en un aire que tonifica.

Tiene como pequeños barrios, donde disfrutan los niños o bien alzan sus perfiles las estatuas que lo habitan. La Fuente Alemana perfila con elegancia sus verdes líneas; más al centro, el simbólico monumento a Rubén Darío es un motivo de belleza estilizada; la lira del poeta cae al agua, junto al mancebo; algunos rostros de artistas y la barba nazarena del poeta Manuel Magallanes Moure se confunden con la otoñal presencia del Forestal.

Junto a los viejos árboles el río de la ciudad desciende al valle con maestría de rapazuelo. Nuestro Mapocho lo saluda con el vocerío de sus aguas que en lecho rápido se escurren; aguas todavía cordilleranas que no conocen la honda paz de los remansos.

Difícil saber cuándo es más bello y sugerente el Parque Forestal. Hasta en pleno invierno, cuando es sólo un inmenso esqueleto arbóreo y lo arrebuja la niebla, tiene una estampa de elegancia bien conquistada.

Los poetas, los pintores, los enamorados y los niños son sus visitantes más asiduos; para todos tiene un regalo que dar y sus árboles se tornan paternales o bien puramente silvestres.

En las noches, a pesar de los focos eléctricos que lo desvelan, parece conciliar el sueño, para amanecer con las primeras campanadas del convento vecino. Inicia su vida húmedo de rocío, esbelto y animoso; se entrega al viento y a los santiaguinos con su belleza plena, con el canto de los zorzales y gorriones que lo habitan, y ahora, en este otoño que comienza, se torna amarillo y entrega a la tierra la cosecha de sus hojas y se dispone a dormir como un hombre cansado y triste.

C. R. C.

El "Complot del Silencio" en Torno a Subercaseaux

Santiago, 7 de marzo de 1966. Señor don Juan Tejeda, Diario LA NACION. Presente. Estimado colega y amigo: Con bastante retraso, recibí en Puerto Montt un ejemplar del Diario LA NACION del 20 de febrero, en el que Ud. publica, con el título genérico de "Dos interpretaciones de 94 interrogaciones", un artículo de Matilde Ladrón de Guevara y otro mío acerca del último libro de Benjamín Subercaseaux.

Al pie de mi artículo viene una nota en la que Ud. se defiende de mi alusión al "complot del silencio", tejido en torno a la obra de Subercaseaux. Al respecto, es del caso aclarar que nunca pensé en Ud. o en la dirección de su página, al hacer esta alusión, sino que me referí a la crítica "oficial", tanto de derecha como de izquierda, cuya arbitrariedad en la interpretación de las obras literarias con alcance ideológico es sobradamente conocida.

No podía referirme a LA NACION desde el momento en que Ud. ha tratado, por todos los medios, de corregir estos errores de sectarismo político, para colocarse en un plano de amplitud que sea capaz de reflejar las diversas posiciones e inquietudes del escritor en el mundo contemporáneo. Y es precisamente en este carácter en el que Ud. me ha contado como su colaborador, ya que jamás habría aceptado la exigencia de posiciones ajenas a mis principios.

Saluda muy cordialmente a Ud., MARIO FERRERO.

HASTA QUE OBTUVIERON SANGRE



EL SIGLO

AÑO XXVI Nº 4.799 ★ Santiago de Chile, jueves 10 de marzo de 1966 ★ 12 páginas en 2 cuerpos Precio: $ 300 (Aéreo: $ 330)

No salieron a trabajar ayer

Obreros rechazan reanudación de faenas

SITIADO CHUQUI

Las Noticias de Ultima Hora

AÑO XXIII — Nº 7.644 PRECIO: Eº 0.20 Santiago de Chile, sábado 26 de febrero de 1966

CUT Enfrenta al Gobierno

Defenderá a Oscar Núñez de la Querella Oficial

AÑO XXVI — Nº 4.795 Santiago de Chile, domingo 6 de marzo de 1966

Llama comando de Tavolari

¡A ablandarle la "mano dura" AL GOBIERNO!

Comicios de hoy en el puerto: el FRAP se propone hacer retroceder a la democracia cristiana y demostrarle que el país rechaza su política

DESDE RANCAGUA

Contra viento y marea, mineros marcharán mañana

TRABAJADORES DE BRADEN CUMPLIRAN ESTA SEGUNDA JORNADA EN PROTESTA CONTRA DESPOTISMO DE BRADEN Y CONTRA LA REPRESION

Declaran trabajadores de Valparaíso

CHAREMOS contra ORIENTACION ASCISTA DEL GOBIERNO HASTA LAS ULTIMAS CONSECUENCIAS

Los dirigentes del FRAP y sus órganos de prensa crearon, irresponsable y deliberadamente, un clima de violenta resistencia a la ley y a la autoridad legítima, que condujo a los lamentables sucesos del viernes 11 en el mineral "El Salvador".

Aquí se muestran algunos de los titulares que aparecieron en los veinte días anteriores, y que tenían la intención manifiesta de convencer a los trabajadores del cobre de que el Gobierno arrasaba con las garantías laborales y ciudadanas.

El objetivo final era instigar la resistencia a la ley y a "quebrar la mano" del Gobierno.

Junto a las hostess de Aerolíneas Peruanas, Rosario Suvere y Antonieta Mexia, el menor René Moya, se apresta a viajar a Colombia para ser sometido a una intervención quirúrgica en manos del oculista español E. Barraquer, quien se encuentra en ese país dictando cursos de su especialidad. El pequeño René Moya, es un niño oriundo de Chillán y de familia muy modesta. Carente de medios económicos para sufragar gastos de tal magnitud, encontró la generosa y desinteresada acogida del Gerente subrogante de Aerolíneas Peruanas, Mario Senti, quien concedió las facilidades para que el menor Raúl Moya viajara a Colombia.— (Foto Cerrillos).

Fuerzas populares anuncian un acto de masas en adhesión a la política del Gobierno

Campesinos y pobladores auspician esta iniciativa. Quieren dar respuesta a la subversión ordenada por la CUT.– Campesinos se ofrecen para ir a trabajar las minas, si es necesario

El Comando Nacional de Pobladores, y las organizaciones campesinas del país, expresaron ayer sus deseos de organizar un acto masivo de apoyo y adhesión al Gobierno, luego de los incidentes ocurridos en la zona norte del país.

Los primeros trabajos respecto de este gran acto se realizaron ayer en la mañana cuando ambos sectores se reunieron en forma separada para tomar importantes acuerdos sobre la materia.

Se piensa realizar este acto frente a la Moneda, como una forma de demostrar al país que el pueblo está junto a su Presidente.

Hasta las últimas horas de la noche, no había información respecto de si tal acto de masa contaba con el asentimiento del Gobierno.

Si la concentración pública se materializa, participarán en ellas trabajadores de todos los sectores de la actividad nacional, los mismos que han declarado no estar de acuerdo con el paro nacional por 48 horas decretado por la CUT.

Los diferentes organismos de campesinos a través del país, han enviado a la Moneda, expresivas comunicaciones telegráficas dando su adhesión y apoyo al Gobierno. El más importante de todos corresponde a la comunicación enviada por la Unión de Campesinos Cristianos, Organización Nacional Campesina y Movimiento Campesino Independiente, firmado por el diputado Emilio Lorenzini, en el que expresan su adhesión y se ponen incondicionalmente a las órdenes del Gobierno. "Sí es necesario, dice el telégrama, los campesinos irán a trabaáar a las minas, para salvar la situación que vive el país". La movilización en los medios laborales adictos al Gobierno es general y se materializa para contrarrestar el desafío de la CUT, respecto de su orden de Paro Nacional.

Con optimismo se reanudan conversaciones para solucionar conflicto de El Teniente

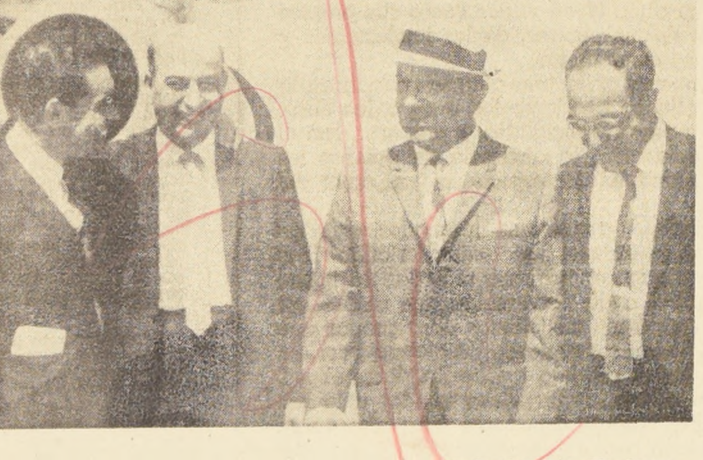
Conversaciones muy reservadas entre dirigentes sindicales, representantes de la Empresa y Gobierno, se desarrollan en un clima de optimismo

Bien encaminadas han estado las conversaciones entre representantes de la Braden Copper y dirigentes sindicales, en orden a buscar una solución al conflicto de El Teniente, que ya se prolonga por 66 días. Estas conversaciones han sido estrictamente reservadas, por cuyo motivo el Ministerio del Trabajo no ha dado una versión oficial sobre su desarrollo.

El Ministro del ramo, William Thayer, dijo, sin embargo, que estaba optimista respecto de los resultados de estas conversaciones, ya que ellas se estaban realizando dentro de un clima de calma y serenidad. Una solución en estos momentos de ansiedad gremial que vive el país, sería muy oportuna, agregó.

Finalmente, el Secretario de Estado, dijo que, en cuanto tuviera una información concreta sobre los avances de estas conversaciones, las daría a la publicidad inmediatamente. Anticiparlas, agregó, sólo podría provocar dificultades.

De este hecho se desprende que en cualquier momento, dado a los propósitos de los negociadores, puede haber solución en este conflicto que ha concentrado la atención del país.



Con ocasión de realizarse en Santiago la 1a. Convención de Licencistas Mc Gregor, han llegado al país los señores Gabriel Chávez y Robert Corey, Vicepresidente Ejecutivo e Ingeniero de Produccion, respectivamente, de Mc Gregor-Doniger Inc. U.S.A. Aparecen en la fotografía en el momento de ser recibidos en Los Cerrillos por el Sr. Alejandro Hirmas, ejecutivos de Mc Gregor-Chile y de Grant Advertising. La Convención se iniciará mañana lunes 14 y contará, además, con delegaciones de Argentina, Brasil, Colombia y Uruguay.

Abogado del Sindicato responde a acusación de Maestranza Fenel

El abogado del Sindicato de Maestranza Fenel, nos envió la siguiente carta, en referencia a una acusación hecha por el representante legal de la Empresa, que afecta a miembros del sindicato. La carta es del tenor siguiente:

"En la edición de LA NACION, de 1º de marzo en curso, se inserta una carta del señor Igor Melidow, como representante legal de la Maestranza Fenel Ltda., en la que afirma que a raíz de una denuncia hecha al 7º Juzgado del Crimen, por hurtos reiterados el 9 de julio de 1964, fue detenido y encargado reo don José Rojas Chávez, y otras personas. Afirma, además, que el 28 de enero último hizo denuncia ante la Inspectoría de Investigaciones de Maipú, por hurto de un esmeril eléctrico y un taladro portátil, iniciándose en el Juzgado del Crimen competente el sumario respectivo.

En mi calidad de abogado del Sindicato de Maestranza Fenel, y de don José Rojas Chávez, agradecería dar a conocer a sus lectores los siguientes hechos:

1.o— Es falso que el señor José Rojas Chávez, haya sido encargado reo en el proceso que se refiere el señor Melidow, ni que se hubiere librado orden de detención en su contra. A fs. 35 vta. de la causa 56.222 comparece el señor Rojas prestando una declaración de cuatro líneas como testigo y nada más. El proceso lleva casi dos años de tramitación y no hay en él indicio alguno de que el señor Rojas haya tenido participación en los hechos que en él se investigan. Por consiguiente, la afirmación del señor Melidow constituye una calumnia hecha con publicidad de la que responderá ante los Tribunales.

2.o— La denuncia hecha por el señor Melidow en enero de este año por supuesto hurto de un esmeril y un taladro, se tramita, también, en el 7º Juzgado del Crimen y coincide, como todas las demás hechas por el industrial en oportunidades anteriores, con la presentación del pliego de peticiones del Sindicato. A raíz de esta denuncia el Juzgado decretó órden de investigar simple, que no facultaba para detener a nadie. Sin embargo, dos detectives de Maipú, con violación de la ley, detuvieron a cinco obreros de la maestranza, lo que ha dado motivo a una querella criminal por detención arbitraria y para que se substancia en el mismo 7º Juzgado.

Agradeciendo la publicación de esta líneas saluda a Ud. atentamente. — FEDERICO KLEIN R.

"Desde un pinche de cocina hasta un físico nuclear" es el lema de Manpower

Cuatrocientas dos oficinas repartidas a lo largo y ancho del mundo, muestran la oportunidad de los empleos temporales. Jan Wiegerinck, Gerente Regional para la América Latina, analiza esta modalidad de trabajo

"Desde un pinche de cocina hasta un físico nuclear" es el tema de la mayor organización de empleos temporales, "Manpower", la que en sus kardex tiene registrada la más variada gama de especialidades que es posible imaginar.

Su línea de actividades incluye, por ejemplo, desde el asesor en asuntos matrimoniales, el personal para la recepción nupcial o nodrizas para cuidar de los niños cuando sus padres deseen ir de fiesta. Si en una reunión de directorio se trataran temas que no son del dominio de los consejeros, la organización proporciona los asesores correspondientes, además de secretarias, dactilógrafas, taquígrafas o traductoras.

En nuestro país hay miles de mujeres que antes del matrimonio aprendieron una profesión o se capacitaron para una actividad determinada. Sus compromisos familiares les impiden trabajar en horario completo, pero están dispuestas a laborar algunas horas para agregar un aporte extra al presupuesto hogareño. En la misma forma hay profesionales, técnicos, peritos, asesores, que además de sus tareas habituales desean trabajar algunas horas al margen de sus ocupaciones estables.

Una madre de familia —expresa uno de los miembros de la organización— rechazaría un trabajo estable, ya que tiene que dedicarse a sus hijos, pero estaría dispuesta a trabajar durante una, dos o tres semanas como vendedora en una tienda en vísperas de Navidad.

En la misma forma un abogado o ingeniero, con jornada completa, no aceptaría un trabajo extra de tipo permanente, pero acudiría con agrado si éste es sólo de unas cuantas horas y sólo algunos días al mes.

Es en este campo donde "Manpower", a través de sus 402 oficinas distribuidas a lo largo del mundo cumple una función específica. En Chile dispone la organización de una División de Oficinas, la que proporciona secretarias, taquígrafas, dactilógrafas, operadores de cajas registradoras, traductores, intérpretes, guías de turismo, demostradores de productos y una División de Contabilidad donde hay personal especializado en todas las materias contables, desde auditores y peritos hasta operadores de máquinas IBM.

Los interesados no necesitan contratarlos, ya que sólo trabajan las horas que sean necesarias, ya sean sesenta minutos o veinticuatro horas. "Manpower" de Chile ha recibido en estos días la visita de su Gerente Regional para la América Latina, Jan Wiegerinck, quien se impondrá de la planificación de las actividades de la organización en nuestro país. Su visita comprenderá también a Concepción, donde asimismo ya tiene amplia difusión el sistema de empleos temporales.

Decretadas nuevas investigaciones en el proceso a Laboratorio "Erba"

Por escrito prestará declaración ex Presidente de la República, Gabriel González Videla, quien desempeñó alto cargo en esa industria, hasta el 5 de enero último.— Intensa actividad desarrolló Magistrado sumariante

Por escrito presentará declaración el ex Presidente de la República, don Gabriel González Videla, en el proceso que se instruye en el Primer Juzgado del Crimen contra ejecutivos del laboratorio "Carlo Erba S. A.", por infracciones a la Ley de Cambios Internacionales, por un monto estimado en 500 mil dólares.

El señor González Videla desempeñó hasta el 5 de enero último, el cargo de presidente del Consejo del mencionado laboratorio, ahora intervenido por el Banco Central, la Superintendencia de Bancos y la Dirección de Impuestos Internos.

Una fuente allegada al Tribunal dijo que también prestará declaración por escrito el Agregado Cultural de la Embajada italiana, Ettore Rognoni.

El magistrado del Primer Juzgado, Oscar Alvarez, interrogó ayer al director suplente del laboratorio, Silvio Rostagni, quien quedó en libertad luego de prestar declaración. Momentos después, ingresó al Tribunal, Jerezana Fabres, secretaria personal del gerente Ernesto Rigatti, quien se encuentra en Europa, junto a otro alto ejecutivo de la firma, Plinio Menegazzi.

VISITA AL BANCO

Se confirmó, asimismo, una información adelantada hace unos días por LA NACION: el magistrado se constituirá en el local del Banco Francés e Italiano, el lunes o martes, para incautarse de diversa documentación.

A través de este Banco, se realizaban diversas operaciones al exterior, que ahora están siendo investigadas por la Justicia, ante denuncia presentada por el Banco Central contra esa firma.

Mañana inicia trabajos Simposio Latinoamericano de la Industria

En el acto inaugural hará uso de la palabra el Ministro Santa María. Concurren más de cien delegados y observadores de industrias y entidades internacionales

Con el análisis de cinco aspectos del proceso de industrialización de América Latina se iniciará mañana en esta capital el Simposio Latinoamericano de Industrialización a que han convocado la CEPAL y el Centro de Desarrollo Industrial de las Naciones Unidas.

En la ceremonia inaugural hará uso de la palabra el Ministro de Economía Domingo Santa María y el Secretario Ejecutivo de la CEPAL, Dr. José Antonio Mayobre, y el Director Adjunto del Centro de Desarrollo Industrial de la ONU, Walter Chudson.

En esta oportunidad se examinará el estado actual, los problemas y perspectivas de la industria en América Latina y se ha informado que participarán más de cien delegados de los diferentes países acreditados ante la NU. Además concurrirán especialmente invitados representantes de empresas industriales y observadores de organismos y entidades internacionales.

Los puntos que serán analizados se refieren a la evolución y perspectivas del proceso industrial, sus problemas de financiamiento, los problemas referentes a la aplicación de la tecnología, la situación actual, problemas y perspectivas de las industrias de metales básicos, productos químicos, celulosa, papel, maquinarias, herramientas textiles y la participación de América Latina en el Simposio Mundial de la Industrialización, que las Naciones Unidas proyectan realizar en 1967.

TELEVISION

Canal 9 - U. de Chile

18.02 SHOW DEL TIO ALEJANDRO
18.58 DANIEL BOONE
19.52 EL SANTO
20.46 DIA DE VALENTIN
21.14 GOLES Y MARCAS
21.40 HONG KONG
22.40 TELETEATRO: RECORDANDO CON IRA. Cía. de Los Cuatro
23.56 BOLETIN INFORMATIVO
22.58 CIERRE

TELEVISION

Canal 13 - U. Católica

18.50 TEATRO DEL CUENTO INFANTIL
19.40 EL AGENTE DE C.I.P.O.L.
20.35 CHINDIG
21.00 LOS BEVERLY RICOS
21.30 EL TEATRO DE LA FAMA
22.00 EL REPORTER ESSO
22.17 CLOSE UP DE LA NOTICIA

SINCERAS Y EMOCIONADAS PALABRAS DE FREI EN TALCA:

"Cualesquiera que sean los obstáculos que me atraviesen, seguiré luchando por la justicia y libertad de Chile"

TALCA (Corresponsal).— La apoteótica recepción tributada por la ciudad de Talca al Presidente Frei tuvo su clímax al aparecer el Jefe del Estado en los balcones de la Intendencia de la provincia. Durante largos minutos el público desbordante, que colmaba todos los espacios disponibles de la Plaza de Armas, aclamó al Primer Mandatario. Luego de pedir reiteradamente silencio, el Presidente Frei pronunció su discurso, cuyo texto es el siguiente:

Estimadas amigas y amigos:

Yo quiero comenzar pidiéndoles perdón por el hecho de que mi visita estaba programada y ustedes habían sido invitados para reunirse aquí, a las once y media (11.30 horas), pero esta mañana pensé que a pesar de los problemas que se suscitan tan graves, a veces, yo no podría faltar a esta ciudad y a esta provincia. Yo he venido especialmente, porque alguien dijo que aquí en Talca me amenazaban, yo quise venir para que el país entero supiera lo que ustedes sienten y piensan. ... ...

Anoche me dirigí a todos los chilenos, ustedes comprenderán, tantas caras que veo aquí de amigos viejos que tengo en esta provincia, que nada puede ser más doloroso para el Presidente de la República y para mí mismo, como persona, que este esfuerzo desesperado que quieren hacer algunos para separarme del pueblo. Eso es lo que buscan, porque han visto al pueblo junto a su Presidente y han querido provocarme para poder tener algún pretexto y hacerme víctima de sus maquinaciones; pero la respuesta está aquí. La están dando ustedes con su presencia y el pueblo en las calles. El pueblo está aquí.

Cualesquiera que sean los obstáculos que me atraviesen en el camino, seguiré trabajando por las poblaciones, por las escuelas, por mejorar la salud, por dar ocupación y crear industrias, por hacer la Reforma Constitucional para modernizar nuestras instituciones jurídicas y por hacer la Reforma Agraria para abrir un gran camino al campesinado chileno.

Juntos seguiremos; juntos estaremos siempre. Este año terminaremos el regadío de esta provincia, el regadío de Maule, para dar más trabajo y mejorar la productividad. Yo le digo aquí, en esta provincia agrícola, al hombre de esfuerzo y de empresa que trabaja que produce, que cumple con las leyes, que contribuye al progreso del país, que no tiene nada qué temer; pero también le digo a todos los chilenos: para que este país progrese, es necesario que modifiquemos las estructuras agrarias, para que los hombres de campo también puedan ser propietarios de su tierra. Para que así creemos una nueva dimensión de la democracia chilena y para que el campesino deje de ser un trabajador postergado y llegue a tener el mismo nivel del trabajador industrial y mejorar así el mercado interno y mejorar las condiciones de la productividad y el desarrollo económico de la nación entera.

Para eso estoy trabajando. Por eso estoy luchando, y el pueblo, que lo sabe y que lo siente, porque el pueblo tiene mil ojos y mil oídos y nadie puede engañarlo con palabras, el pueblo sabe que mi vida entera, que mi esfuerzo presente es por servir a los pobres y a los humildes, por levantar la condición del proletariado chileno, por levantar la condición del campesinado chileno; por desarrollar el impulso y la iniciativa de los hombres de esfuerzo y de trabajo en Chile para hacer de nuestra Patria una Patria grande. Así lo ha comprendido el mundo entero. Así lo han comprendido ustedes que, con su presencia en esta hora, me reconfortan y me alientan para seguir adelante.

En esta hora, ustedes han dicho una frase que el país entero recogerá: "No afloje, Presidente, el pueblo está presente". ...

Sí, amigos míos. Sin ninguna amargura. Sin ningún odio. Sólo con el deseo de ser Presidente de todos los chilenos, aunque hay algunos que quieren dividir a Chile, seguiré trabajando por la justicia, por la prosperidad y por la libertad de Chile.

Gracias por esta mañana.

DIJO EL MINISTRO TRIVELLI A LOS TALQUINOS:

LA FE QUE SE VE EN ESTA EXPOSICION DEMUESTRA QUE EL TRABAJO QUE PRODUCE DESMIENTE A LOS SEMBRADORES DE LA DESCONFIANZA Y ANSIEDAD

El Secretario de Agricultura felicitó a los organizadores de la Tercera Exposición Internacional y Feria Agrícola, Ganadera, Industrial y Comercial.— Dijo Trivelli: "La acción del Gobierno está fundamentada en una política clara y definida de apoyo a la agricultura, impulsando el más acelerado progreso económico del país, pero, al mismo tiempo, una distribución cada vez más justa de los frutos del trabajo, con mayor participación de los sectores postergados. El Proyecto de Ley sobre Reforma Agraria será mantenido en sus líneas fundamentales como se presentó al Poder Legislativo

LA PREOCUPACION DEL Gobierno por la agricultura nacional, señaló el Ministro de Agricultura, Hugo Trivelli, en su discurso pronunciado ayer en Talca, en representación del Ejecutivo. Expresó también que la acción del Gobierno está orientada a lograr el autoabastecimiento de productos agrícolas. El Secretario de Estado felicitó a los organizadores de la muestra que da a conocer el esfuerzo de los laboriosos hijos de Talca.

TALCA (Por Jorge Veloso Manríquez, Corresponsal).— En un macizo discurso, el Ministro de Agricultura, Hugo Trivelli, hablando en nombre del Gobierno, dio a conocer la política del Ejecutivo para acelerar el desarrollo agrícola y el bienestar de los trabajadores del campo y anunció que el proyecto de Reforma Agraria será mantenido en sus líneas fundamentales y tal como se envió al Poder Legislativo.

El Ministro habló durante el almuerzo oficial de la inauguración de la Exposición Internacional y Feria Agrícola, Ganadera, Industrial y Comercial de Talca.

Expresó el Ministro Trivelli:

"La presencia de S. E. el Presidente de la República en esta Exposición, que alcanza tan brillantes caracteres, constituye una prueba más de su interés y preocupación constante por la agricultura nacional; demuestra, asimismo, su reconocimiento al esfuerzo de los hombres de empresa para modificar el proceso agrícola, haciéndolo más eficiente para alcanzar más altos niveles de producción. Bien sabemos que sólo una agricultura próspera permitirá al país disponer de alimentos suficientes y liberarse de las importaciones que debemos hacer y que tanto gravan el patrimonio nacional, asimismo una agricultura floreciente es condición indispensable para lograr el desarrollo acelerado del país.

Tengo la honra de felicitarlos en nombre del Presidente y en el mío al inaugurar este Torneo que demuestra el trabajo fecundo y laborioso de los hijos de esta región, en todos los aspectos agrícolas, industriales, artesanales y organizaciones de la comunidad.

La acción del Gobierno está fundamentada en una política clara y definida de apoyo a la agricultura, impulsando el más acelerado progreso económico del país, pero al mismo tiempo, una distribución cada vez más justa de los frutos del trabajo, con mayor participación de los sectores más postergados.

Talca tiene una noble tradición que arranca desde los albores de nuestra Patria y sus hombres han sabido siempre afrontar el porvenir, decididos y enérgicos, aceptando los cambios que en cada momento histórico son indispensables al progreso.

El país ha dado repetidas y rotundas demostraciones de que anhela modificar sus instituciones, acomodándolas mejor a la hora presente y haciendo que éstas sirvan al progreso que es siempre la base de toda democracia. Nada es, ciertamente, estático y en todo se manifiesta un permanente proceso evolutivo que es indispensable orientar y no frenar, enfrentándolo con ánimo decidido, para enmarcar su senda antes que ser juguete de un devenir que escape a nuestro control y que, sin embargo, es ineludible.

Conforme a la política de estímulo a la agricultura, los precios agrícolas han sido reajustados en proporción mayor que todos los otros; en tanto que los precios de los insumos físicos se han mantenido sin aumentos de consideración; el salario y la asignación campesina han sido mejorados substancialmente. Los precios agrícolas han sido estudiados por Comisiones mixtas de productores y funcionarios, creándose también mecanismos más o menos automáticos para su establecimiento. En el caso del trigo, el precio fijado de E° 31.25 el quintal métrico de 100 kilos, es 31.8 por ciento superior al de 1965, lo que significó un trato preferencial para estos productores, pues los precios agrícolas en 1966, de acuerdo al plan antinflacionario, sólo podrán subir a nivel del consumidor en 17.5 por ciento.

Este trato preferente queda además en evidencia al considerar que el precio del trigo importado, puesto San Antonio, es de E° 26,8 el quintal de 100 kilos.

Se está promoviendo una acción en las comunidades agrícolas: no para enfrentarlas a nadie, no para entrabar el proceso productivo, sino y muy por el contrario, para que, conociendo sus derechos y deberes, los campesinos puedan tener una vida más digna que la actual y participar mucho más plenamente en el proceso económico. Un campesino que cultiva su tierra, que tiene los conocimien-



LAS DEMOSTRACIONES de apoyo y adhesión que recibió el Presidente Frei en su breve visita a Talca, se repitieron en cada aparición pública del Jefe del Estado. En el grabado, el Primer Mandatario recibe sonriende el saludo de un grupo de niños que se esfueran por estrecharle la mano.

más avanzados posibles; sabe que es un factor importante en el país; que ve en sí un porvenir para sus hijos, es un hombre libre en un país libre y un elemento apto para forjar una nación fuerte y digna por el trabajo de sus ciudadanos.

Nadie ignora que este sector ha sido quizás el más huérfano de ayuda y protección, y no es de extrañarse a veces que hacia él se haya volcado el interés de quienes ahora gobernamos el país y que se hayan creado o estructurado organismos que cumplan esta finalidad.

El Proyecto de Ley de Reforma Agraria tiene ciertamente análoga finalidad y será mantenido en sus líneas fundamentales como se presentó al Poder Legislativo. Sin embargo, se ha dado amplio tiempo en la Comisión de Agricultura de la H. Cámara de Diputados para oír a todos los interesados en sus puntos de vista. Naturalmente, de esos aportes se beneficiará el Proyecto, como lo ha dicho el Presidente Frei.

Pero, cuanto pueda hacerse en beneficio de la agricultura tiene que conformarse a las grandes líneas programáticas y muy especialmente al control del proceso inflacionario, tarea fundamental de esta política, porque como aquí mismo se ha repetido, es el flagelo más grande y que tiende a destruirnos en forma acelerada, sino demostramos que somos capaces de ponerle término.

A este respecto quisiera repetir aquí, lo que con tanta propiedad expusiera el señor Ministro de Economía don Domingo Santa María, al inaugurar la Feria de Valdivia, cuando dijo: "por esta razón sin confundir lo que significa por un lado atacar la inflación y por otro, establecer las bases estructurales que hagan posible la existencia de una economía estable, el Gobierno, al asumir sus funciones, resolvió, con el máximo de energía y con primera prioridad, combatir la inflación hasta derrotarla para siempre.

"Eliminar este flagelo no es labor de un día. No sólo no se puede hacer en breve tiempo en Chile, sino que tampoco debe hacerse dadas las condiciones prevalecientes en nuestro país. Hay que cumplir etapas graduales de disminución del ritmo inflacionario, ello significa sacrificios inmediatos a cambio de la prosperidad futura.

"Al encarar el problema, se ha debido tomar en consideración las causas más importantes que alimentan la permanencia del mal entre las cuales debe destacar el crónico desfinanciamiento del sector público, y desde hace más de treinta años, los déficit de la balanza de pagos. Estos hechos objetivamente ciertos y conexos entre sí, han producido como consecuencia algo que tenemos el deber ineludible de superar, me refiero al lento crecimiento de nuestra economía en relación con la del resto de los países del mundo. Esta circunstancia, a su vez, provoca una crisis social, que al crear presiones inflacionistas, cierra la conexión de los factores de manera indefinida y crea el círculo vicioso de inflación-desfinanciamiento fiscal, déficit de balanza de pagos, lento crecimiento.

"Mientras no superemos estos factores y su mutua interdependencia, mientras no rompamos este círculo vicioso, no será posible impulsar y realizar el desarrollo económico de Chile, al ritmo que exige la época en que vivimos.

"Es por esta razón que se ha propiciado una política antinflacionaria y se han tomado medidas que exigen sacrificios a todos y muy en especial a aquellos que más tienen, en la seguridad de que del éxito de este programa depende de manera fundamental la futura prosperidad que nos ofrece el desarrollo de nuestra economía.

"Esta primera tarea común está siendo coronada por el éxito."

"Quiero aquí reiterar con nuevo énfasis que al asumir el poder el Presidente Frei, recibimos el país con un ritmo de inflación de 48 por ciento en noviembre de 1964, y que en diciembre de 1965, o sea, después de ejercer un año de Gobierno, ya se ha logrado reducir su ritmo a un 25,9 por ciento, ambas cifras medidas con los mismos métodos y por las mismas gentes. Esta es una realización definida y precisa del Gobierno, que sólo la ignorancia o la pasión política pueden desconocer. El cumplimiento cabal de las metas parciales que en estas materias nos habíamos propuesto nos hace mirar con seguridad el futuro, sobre todo si se considera que, además, se han tomado medidas que al corregir los factores que producen inflación, crearán las condiciones adecuadas para el éxito de una política estabilizadora de carácter permanente. Entre ellas, la más importante y la de más rápidos efectos para romper el círculo vicioso a que hacía referencia anteriormente, es la que establece la nueva política cuprera, que será la herramienta fundamental que nos permitirá superar nuestras actuales deficiencias estructurales y crear las condiciones para producir y vivir en estabilidad. Estas afirmaciones cobran fuerza irrebatible si se consideran sus efectos en nuestra balanza de pagos y su inmenso poder multiplicador de toda la actividad industrial, como, asimismo, su importancia en la incorporación del talento y el esfuerzo de nuestros trabajadores a nuestras materias primas.

"Por eso, con toda propiedad, se ha llamado a la nueva política cuprera la viga maestra de nuestro desarrollo económico, y por ello el Gobierno cree que disponer de todas las herramientas legales que aseguren su éxito es una necesidad urgente que interesa a todos los sectores del país y en especial a la gran legión de los trabajadores chilenos.

"Pero, el aumento de las exportaciones es un elemento tan vital de nuestro progreso económico en la estabilidad que para lograrla es necesario que el país exporte también productos agrícolas y manufacturados. La industria debe crecer más allá de las limitaciones que le impone la existencia de un mercado interno restringido. Es por estas consideraciones que el Gobierno ha tomado las medidas necesarias para poder actuar en un comercio internacional más propicio, en particular a través de la integración de los países latinoamericanos en un área de libre comercio. Con igual propósito, el Gobierno ha sometido a la consideración del Congreso Nacional una legislación destinada a impulsar nuestro comercio exterior introduciendo los procedimientos del "drawback", que han dado resultados altamente satisfactorios en otros países."

La mayor producción que sean capaces de obtener los agricultores constituirá la colaboración más cierta a este anhelo y al mismo tiempo ese agricultor progresista, justiciero, preocupado de sus colaboradores y del bien general del país tendrá como la ha tenido hasta aquí, la más genuina salvaguardia de sus derechos y protección del Estado. Pero, así como seremos inflexibles en el cumplimiento de todas las obligaciones que se tienen con los asalariados debemos también resguardar los intereses generales de la Nación, que precisa producir más y trabajar en un clima de tranquilidad y de orden. Por eso no se permitirán tampoco las interrupciones de las faenas del campo cuando ellas atenten directamente contra la producción. Asimismo, la ocupación de fundos será el peor título que pueda invocarse por los interesados para que esos predios sean sometidos a la Reforma Agraria.

Es también propósito fundamental la descentralización de las actividades económicas y dar a las provincias oportunidad de desenvolverse en forma plena, desarrollar sus posibilidades y crear industrias. Santiago no puede ser ya la única meta del chileno, ni el único lugar para nuevas industrias, ni el solo centro de la educación, la medicina y de todas las actividades del país.

Quisiera referirme en forma muy breve a la acción que hemos desarrollado en esta zona y en primer lugar al programa forestal, porque constituye el fundamento para proteger debidamente nuestros recursos naturales. Si no lo hacemos, estamos condenados a perder nuestro patrimonio más precioso y por eso es indispensable insistir en ello, hasta que cada habitante de este país se compenetre de su significado y contribuya con todo su esfuerzo a llevarlo a cabo.

En la provincia de Talca se estudiaron 114 mil hectáreas que representan poco más del 11% de su superficie territorial encontrándose que el 89% de ellas se encuentran erosionadas con la agravante de que son tierras correspondientes al Valle Central, es decir, la zona más rica y que debiera ser la más protegida. Igualmente, las dunas litorales activas de la provincia de Talca, alcanzan a 1.600 hectáreas.

Un estudio análogo para la provincia de Maule, que cubrió toda su superficie territorial, señala que 383 mil hectáreas están erosionadas, lo que equivale al 68,6% de esa superficie territorial. Existe entonces la más profunda razón cuando se dice que éste es un flagelo grande que debemos combatir, que ésta es una causa que obliga y compromete a todos los chilenos y que la conservación de nuestros recursos naturales renovables afecta también a las generaciones futuras, pues destruido este precioso don natural, resulta caro y difícil reponerlo. Por eso, señores, nuestro énfasis, nuestro empeño para que todos lo comprendan así y se sumen a una tarea que es impostergable. Todos hemos visto el hermoso bosque que se levanta junto al Pabellón Río Claro. Su paisaje pone una nota de verde en esos cerros, pero clama también porque no hayamos sido capaces de seguir el ejemplo de los pioneros que lo plantaron, sin experiencia previa. Ahora ha quedado demostrado que allí es posible forestar. No obstante, nadie ha seguido ampliando ese bosque que, después de 30 o más años que tiene, debería cubrir todos esos cerros.

Para promover la forestación en la provincia se abrió una Oficina Forestal y se lleva a cabo un plan conjunto con Cáritas Chile-Catholic Relief Service y el Instituto Forestal, para plantar en el Departamento de Curepto 1.000 hectáreas en propiedades de pequeños agricultores, que están gravemente afectadas por la erosión y son de aptitud forestal. En ese departamento, el 90% de sus suelos están erosionados y el 85% de los propietarios tienen una superficie inferior a las 50 hectáreas y en su mayoría de secano. En conjunto, en las provincias de Talca y Maule el programa significará reforestar en la próxima temporada unas 12.000 hectáreas.

Para aprovechar la riqueza forestal ya establecida en la zona, el Gobierno, por intermedio de la Corporación de Fomento de la Producción, está promoviendo la instalación de una planta de celulosa Kraf en la región de Constitución. Con este objeto ya se han terminado un estudio de factibilidad técnico-económico para las obras portuarias necesarias para este objeto y se está efectuando un estudio definitivo de anteproyecto para la planta. Este estudio estará listo en el presente año y se dará comienzo de inmediato a la formación de la sociedad encargada de materializar el proyecto. De acuerdo al programa de desarrollo del proyecto Constitución, se estima que la planta comenzará su producción normal a comienzos del año 1970.

La fábrica de celulosa de Constitución representa una inversión directa de 30 millones de dólares y dará trabajo a más de 2.000 personas entre las faenas forestales y de la planta.

Con este mismo afán, se ha concedido ayuda financiera a la Compañía Copihue para una planta de prefabricación de casas de madera, tque será la más importante del rubro, lo que significará elevar su capacidad de elaboración a 2 millones de pulgadas, ocupando 300 obreros y 30 empleados.

Siendo la industria vitivinícola una de las más importantes en esta zona, la CORFO ha financiado con 309.000 escudos el proyecto de ampliación y remodelación de la Planta de la Cooperativa Agrícola Vitícola que quedaría terminada el presente año y permitirá racionalizar el proceso de vinificación, logrando mayor productividad de la mano de obra, mejoramiento de la calidad del producto y reducción de su costo.

Con la colaboración de la Agencia para el Desarrollo Internacional, se financiará un vasto programa de electrificación rural, a través de catorce cooperativas con la intervención de ENDESA y un costo muy cercano a los 7 millones de dólares. Eso significará llevar energía eléctrica a las principales zonas agrícolas de esta provincia, mediante préstamos a largo plazo. En el primer semestre de este año se ejecutarán cuatro proyectos.

Con el propósito de impulsar la ganadería nacional y ahorrar las divisas que significa importar carne de vacuno, un vasto plan avícola se está llevando a cabo en el ámbito nacional y en esta zona se otorgó un préstamo a la Cooperativa COPASEM por E° 310.000 y 6 mil dólares para construir una fábrica de alimentos y también se han dado préstamos a otras firmas para aumentar la producción de pollos broiler. Es satisfactorio señalar el éxito obtenido en Talca con esta política, pues la producción anual de huevos y de gallinas ha aumentado en un porcentaje de 36 y 53 por ciento, respectivamente, en el último año.

El Gobierno ha importado para Talca desde los Estados Unidos y Holanda, 3 toros de gran calidad por un valor de 24 mil dólares, que se destinarán a la inseminación artificial.

La Corporación de Fomento de la Producción ha destinado en 1965, 966 mil escudos contra 414 mil escudos del año 1964 para adquisición de bovinos importados, retención de vientres, crianza y construcciones ganaderas. Ello significa un incremento de 133 por ciento, con respecto al año anterior.

En materia industrial, el mismo organismo ha otorgado créditos para una planta de glucosa y ampliación de plantas aceiteras.

Por su parte, las colocaciones del Departamento Agrícola del Banco del Estado en la provincia de Talca fueron de cinco millones 112 mil escudos en 1965 que comparados con 3 millones 231 mil escudos en 1964, acusan un porcentaje mayor de colocaciones del 58,2%. El crédito total para siembras aumentó en un 87,2% en 1965.

El total de colocaciones en moneda corriente del sistema bancario en la provincia de Talca tuvo un aumento en 1965, con respecto a 1964, del 37,2%, y en moneda real, del 11,3 por ciento.

COMPRAS AGRICOLAS

La Empresa de Comercio Agrícola ha tenido también una acción importante en esta provincia, ya que en 1965 compró productos agrícolas por 475 mil escudos, cifra que en el presente año se elevará a 1 millón de escudos. Ha terminado también la construcción de las obras civiles de una batería de silos mecanizados que entrará en funcionamiento la próxima temporada, con un volumen total de almacenamiento de 60 mil quintales métricos. En esta temporada empieza a funcionar una unidad secadora de granos con capacidad de 100 quintales métricos por hora.

La Dirección de Obras Públicas invertirá en el curso del presente año más de 18 millones de escudos en esta provincia, que serán distribuidos en escuelas, caminos, riego, agua potable y diversas otras obras.

Bien sé que una de las necesidades de Talca es un hospital más moderno, pero, desgraciadamente, no se cuenta, por ahora, con recursos para su construcción. Sin embargo, se ha hecho un convenio con la Universidad Católica, que se firmará la próxima semana, la cual enviará aquí internos para que hagan su práctica y recibirá en Santiago pacientes que necesiten atención especializada, realizando, además, aquellos exámenes más complejos. El Servicio Nacional de Salud ha programado la distribución a lo largo del país de los médicos, enfermeras, dietistas y laborantes que egresen, con lo cual se beneficiará este hospital, consiguiéndose un mejoramiento de las condiciones de atención. El Gobierno está consiguiendo, además, un crédito internacional para dotar de equipos a los hospitales del país durante el presente año y 1967, y por cierto se dotará mejor a Talca.

En el aspecto social y de promoción popular, al cual el Gobierno le da justificada prioridad, se beneficiaron 300 hogares modestos con otras tantas máquinas de coser.

Como habrán podido apreciar ustedes, la política del Gobierno en materia del desarrollo de la comunidad se orienta, principalmente, a través y hacia cooperativas. Se pretende dar el mayor impulso a esta forma de trabajo y facilitar por todos los medios su desenvolvimiento, porque está demostrando en el mundo entero que es el sistema cooperativo el que permite el mayor aprovechamiento de los elementos de trabajo, las mayores ganancias para el sector que produce y las más grandes economías para el consumidor.

Esta política seguirá siendo impusada y fomentada incansablemente, en especial en el aspecto educativo, para que todos comprendan la necesidad de cooperarse, lo que además tiene la ventaja de establecer un sentido de comunidad y de trabajo solidario que nos hace más unidos y permite una confianza mutua de gran provecho.

Es esta una región en que han establecido y prosperando por el esfuerzo de la iniciativa privada, numerosas industrias que gozan de gran prestigio en el país. Todas ellas, como lo hemos visto, tienen el respaldo y el apoyo del Gobierno, porque considera que esta iniciativa privada es un factor insustituible en el progreso del país. Creemos, por otra parte, que precisamente esta situación de privilegio que han sabido crearse los hombres de esta región a través de sus empresas, hará posible una labor comunitaria más efectiva que signifique mejorar y dar bienestar, sobre todo, a los sectores más desprovistos procurando la realización de aquellas tareas que sean posibles de ejecutar por hombres de iniciativa en la seguridad que recibirán el respaldo del Gobierno. Hago, en este sentido, un llamado para una acción que es cada vez más urgente para que la Comunidad se organice y contribuya a resolver sus propios problemas.

Señores, con motivo de las Exposiciones, que como la presente muestran el trabajo de los hombres de esta región, se presenta la oportunidad de reseñar, como lo he dicho, la labor del Gobierno.

Creo que todos comprenderán que ella ha sido vasta y amplia y que no obstante la limitación de los recursos y las dificultades de todos conocidas, ha significado un valioso impulso a las actividades nacionales. Por otra parte, aquellos que solicitan y obtienen los recursos y los medios para instalar nuevas industrias, ampliarlas, o nuevas líneas de créditos para iniciar otras actividades, están demostrando fe y confianza en la política del Presidente Frei. Fe y confianza que se ve aquí, en este Torneo de ustedes, demostración elocuente del trabajo que produce y que constituye la más rotunda negación para quienes pretenden sembrar, con propósitos ya conocidos, desconfianza y ansiedad. El país no se detiene sino, por el contrario, progresa dentro de los planes del Gobierno y los menguados afanes jamás prosperarán porque el chileno ama a su tierra y quiere verla cada día más próspera, trabajada en la armonía de sus habitantes y con las demás naciones, conservando sus valores tradicionales, pero modificando aquellos que el tiempo ha hecho caduco, por fuerzas nuevas y dinámicas. Tal es el sentido de esta Feria Exposición de Talca que ha sabido unir todas las actividades de una región para mostrar el conjunto de su progreso y que me honro en inaugurar en nombre de S. E. el Presidente de la República, felicitándolos a todos por su trabajo".

Impresionante Respaldo Popular Recibe Frei de Todo el País

Delegaciones de pobladores, Centros Comunitarios, Centros de Madres, grupos sindicales, trabajadores, campesinos, pueblo en general, enviaron su respaldo y adhesión al Jefe del Estado, o concurrieron a la Moneda, para hacer presente su sentimiento de solidaridad para con el Gobierno

Un impresionante respaldo nacional y popular recibió el Presidente Frei en el día de ayer. Su visita a Talca constituyó una palpable prueba de que la ciudadanía está perfectamente consciente de que el Gobierno enfrenta una confabulación destinada a quebrar su política en favor del pueblo, y que los enemigos de los cambios están apelando a los más vedados recursos para impedir que el Gobierno pueda llevar a cabo los planes reiteradamente respaldados por la gran mayoría nacional.

En esta hora de prueba que enfrenta el país, los trabajadores, los campesinos, los estudiantes, las mujeres, los pobladores, se han agrupado en torno al Presidente Frei para hacerle sentir su solidaridad y para condenar los antipatrióticos y crueles procedimientos puestos en práctica por las minorías de extrema izquierda para lograr sus inconfesables propósitos.

Además de la declaración pública entregada por la Federación de Estudiantes, cuyo texto damos a conocer en información aparte, en la Moneda se recibieron en el día de ayer centenares de telegramas y visitas de grupos representativos ciudadanos que hacían presente su adhesión al Jefe del Estado y al Gobierno.

Entre las visitas cabe señalar la que efectuaron al Palacio de la Moneda los integrantes de la directiva nacional del Comando de Pobladores, que solicitaron la autorización correspondiente para llevar a cabo el lunes próximo una gran concentración masiva de adhesión al Jefe del Estado.

La mencionada concentración se efectuaría en la Plaza de la Constitución y en ella participarían los efectivos de todos los centros de pobladores de la capital.

DE TALCA

En la mañana, antes de que se supiera que el Presidente de la República había decidido viajar a la ciudad sureña, se recibió en la Moneda el siguiente telegrama: "La Unión de Campesinos Cristianos de Chile; la Asociación Nacional de Organizaciones Campesinas; el Movimiento Campesino Independiente, a las órdenes de Su Excelencia. Los campesinos acordaron ponerse a su entera disposición para salvar el porvenir de Chile y de la Reforma Agraria. Adelante. Los campesinos trabajarán en las minas, si usted lo ordena". Firma la comunicación el diputado Lorenzini.

JUNTAS DE VECINOS

Numerosas delegaciones de Juntas de Vecinos, Centros de Madres y otras organizaciones comunitarias, llegaron hasta el Ministerio del Interior para hacer llegar su respaldo al Gobierno en esta difícil hora. Otras instituciones enviaron telegramas de adhesión para el Jefe del Estado.

Entre éstas se cuenta la enviada por la Junta de Vecinos de la Población Diego de Almagro, que está concebida en los términos siguientes:

"El directorio de la Junta de Vecinos Diego de Almagro, con una asamblea de más de 500 socios, y frente a los problemas suscitados en los sucesos de EL SALVADOR, acordó:

1º—Que estando en la línea de batalla, por las justas peticiones de los trabajadores de nuestra patria, sea en lo social o económico, rechazamos públicamente los acontecimientos originados en el mineral de El Salvador, por considerarlos atentatorios a la dignidad de nuestra patria;

2º—Solicitamos al Supremo Gobierno, aplique fuertes sanciones a los responsables de estos atentados contra la clase trabajadora;

3º—Repudiar abiertamente a los dirigentes profesionales pagados por los intereses foráneos, que se dicen defensores de la clase trabajadora, y que se encuentran enquistados en los organismos sindicales y en su fuente natural, la Central Unica de Trabajadores, que se dedican a mantener los conflictos a costa de la sangre de la clase trabajadora;

4º—Respaldar abiertamente la acción del Supremo Gobierno, sabedores de que éste está defendiendo los sagrados intereses de los trabajadores y pobladores de nuestra patria.

Raúl Campos E., presidente; **Daniel Moyano**, secretario.

DESDE VIÑA DEL MAR

Por otra parte, el movimiento de opinión en torno a la persona del Presidente Frei no sólo se exteriorizó en todo el país, sino que en esta ciudad tomó cuerpo a través de un telegrama, cuyo texto es el siguiente: Excmo. señor Presidente de la República, don Eduardo Frei Montalva. Moneda, Santiago. "Reciba decidido apoyo de la Democracia Cristiana de Viña del Mar en estos momentos cruciales para el país. Gobierno y Partido punto Militantes y poderosos sectores que nos siguen, solidarizan con actitud del Gobierno de aplastar los abusos, la prepotencia y actitudes antipatrióticas de marxistas y reaccionarios donde quiera que se presenten, dentro de los márgenes legales, pero con el máximo rigor. Reiterándole nuestra adhesión, Fdo.: Raúl Allard, presidente del PDC de Viña del Mar, y Carlos Lizama, secretario regional".

Capitán Emil Lassen fue condecorado por el Rey de Dinamarca

En presencia de un selecto grupo de compatriotas y amigos reunidos en la Embajada de Dinamarca, con motivo del Aniversario del Natalicio del Rey de Dinamarca, el Ministro de ese país en Chile hizo entrega de las insignias de la Orden de Dannebrog en el grado de Comendador al Capitán Emil Lassen.

Al hacer entrega de la preciosa joya, el Ministro Christian Plaetner Moller, recordó su aprecio por los desinteresados servicios prestados por el Capitán Lassen a su patria.

GRUPO DE TRABAJADORES de El Salvador, acompaña los restos de los caídos el viernes 11 hasta el local del sindicato donde fueron velados todo el día de ayer.

NORMAL ES LA SITUACION EN EL SALVADOR

Ministro Secretario General de Gobierno, Raúl Troncoso, expresó que se han adoptado las medidas para garantizar la tranquilidad pública y la libertad de trabajo.— Desde todos puntos del país se ha continuado recibiendo en la Moneda telegramas de apoyo al Presidente Frei ante la actitud subversiva

"La situación en los minerales es absolutamente normal y no se han registrado nuevos incidentes", expresan las últimas informaciones recibidas en el Ministerio de Defensa Nacional, que ha mantenido permanente contacto con la zona norte.

A través de todo el país, existe tranquilidad frente a los dolorosos sucesos de El Salvador y en la Moneda se empezaron a recibir innúmeros telegramas provenientes de las regiones más apartadas del país, en que se expresa en forma coincidente completa adhesión al Presidente Frei y repudio a la acción desencadenada por elementos extremistas y reaccionarios del FRAP.

Al mediodía de ayer, el Comandante Javier P[illegible], ayudante militar del Ministro de Defensa, dio a [illegible] que, según informes recibidos del Coronel Roberto [illegible] Marambio, Jefe de Plaza de Chuquicamata, la [illegible] era totalmente tranquila y que los turnos habían [illegible]nado con una mayor asistencia de obreros y em[pleados]. Las fuerzas militares al mando del Coronel Viaux [illegible] tenido problemas de ninguna especie y no ha hab[ido ne]cesidad de redoblar la dotación que resguarda la [illegible] de trabajo.

EN EL MINISTERIO DEL INTERIOR

Durante dos horas se reunieron con el Ministro del Interior, Bernardo Leighton, el Ministro de Defensa Nacional, Juan de Dios Carmona; el Ministro Secretario General de Gobierno, Raúl Troncoso; el Subsecretario del Interior, Juan Hamilton; incorporándose posteriormente el Ministro del Trabajo, William Thayer.

Durante esta reunión se efectuó un exhaustivo análisis de la situación del cobre, como igualmente sobre los anuncios hechos por la Central Unica de Trabajadores y la Confederación de Trabajadores del Cobre.

No hubo una versión oficial de los temas tratados, pero sí se dijo que el Gobierno mantiene sus puntos de vista de no aceptar paros en los servicios públicos y de que se habían adoptado todas las medidas del caso para garantizar la tranquilidad pública y la libertad de trabajo.

Por otra parte, el Ministro del Interior, Bernardo Leighton, expresó a los reporteros que la "situación era tranquila, pero tensa".

OTROS COMUNICADOS

Al mediodía de ayer un comunicado desde El Salvador dio cuenta al Ministerio de Defensa que habían sido infructuosos los esfuerzos del grupo de médicos del hospital de ese mineral para salvar la vida de Luis Alvarado Avila, otro de los heridos en los trágicos sucesos de ese campamento minero, con lo que ha aumentado a ocho el número de muertos.

Por su parte, el Ministro Secretario General de Gobierno, Raúl Troncoso, confirmó el deceso de Alvarado y manifestó que el Presidente Frei había salido en avión desde el aeródromo de Panguilemu, regresando a la capital después de haber recibido masiva adhesión en Talca y pleno respaldo a su acción gubernativa.

NUEVA REUNION EN LA MONEDA

Posteriormente el Ministro Secretario celebró una nueva reunión con el Ministro del Trabajo, William Thayer, sin que se informara oficialmente sobre lo conversado. Raúl Troncoso, se limitó a expresar que mañana se efectuará una concentración campesina en Rancagua a la que había sido invitado al Presidente de la República, pero que por razones obvias, éste no asistirá.

EN EL SALVADOR

En completa calma transcurrió el día de ayer en el mineral El Salvador, donde eran esperados los diputados jefes de los Comités Parlamentarios, que presidido por Eugenio Ballesteros, concurrirían a los funerales de los muertos y al velorio de los mismos que se efectúa en el local del Sindicato.

El coronel Pinochet, jefe de la plaza en El Salvador, informó, además, que ha trabajado igual contingente de mineros y que ha solicitado un avión especial para el traslado de los heridos más graves, entre los que se cuentan el capitán Alvarado, que sufriera una herida producida por un disparo y el teniente Hald, que fuera agredido con arma blanca.

Para hoy domingo debió aplazarse el traslado a Santiago de militares y policías heridos en los sucesos ocurridos en el mineral de El Salvador.

Según se informó, por falta de elementos, no pudo trasladarlos a Santiago el avión LAN de itinerario que los esperaría en Copiapó, hasta donde serían llevados [desde El] Salvador. Sin emba[rgo, eran] necesarias camillas y [atención] médica a bordo.

Debido a ello, [se decidió] dejarlos en El Salva[dor has]ta donde viajará hoy un avión de la FACH [especial]mente equipado, que [los lleva]rá luego hasta la [illegible]

Hogar Univers[itario] inauguró Asoc[iación] Cristiana Feme[nina]

Con asistencia de [illegible] dades nacionales y [illegible] jeras y numerosas [illegible] la Asociación Cristia[na Fe]menina inauguró un [Hogar] Universitario en [illegible] de Moneda Nº 1640 [illegible] los asistentes, se [illegible] la presencia de [illegible] Rockefeller y señora [illegible] ñora Rockefeller es [pre]sidenta de la Divi[sión In]ternacional de la YW[CA de] los Estados Unidos.

La Asociación C[ristiana] Femenina, en su p[illegible] de servir a la com[unidad] iniciará la semana [illegible] del presente mes [los si]guientes cursos: Jar[dín In]fantil, Alfabetizaci[ón, In]glés, Guitarra, C[illegible] Confección, Tejidos [a cro]chet y a palillos, [Artes] Decorativas y Ec[onomía] Doméstica. Inform[es] proporcionan en [illegible] Nº 1640. ...

14 DE LAS VICTIMAS ERAN ABSOLUTAMENTE AJENAS AL PERSONAL Y TRABAJO DE LA MINA

No pertenecían a la planta de obreros y empleados. Y lo que es más sospechoso aún, ninguna de ellas tenía vinculaciones con la población del mineral

Tres de los muertos y once de los heridos a raíz del premeditado ataque a las fuerzas de orden, no figuran en los registros de control de obreros y empleados de planta de la Andes Cooper Mining Company, expresa una información oficial.

La presencia de elementos extraños a la masa trabajadora minera de El Salvador y su participación en la campaña de agitación subversiva y extremista desencadenada ante la vuelta al trabajo de la gran mayoría, quedó demostrada en forma fehaciente cuando ayer la Andes Copper Mining Company dio a conocer en forma oficial que entre los muertos y heridos figuraban personas que no eran, ni parientes, ni familiares de los obreros en huelga ilegal.

La ninguna vinculación de estos elementos, quedó plenamente de manifiesto en esta oportunidad confirmando plenamente la afirmación del Gbno. de que se estaba creando un clima de beligerancia extremo ante la falta absoluta de apoyo a la incitación al paro ilegal. La nómina demuestra claramente la participación de activistas profesionales perfectamente entrenados y que ante el fracaso de sus gestiones subversivas no repararon en el daño inmenso que se causaba a la clase obrera con la abierta impugnación a los representantes del orden y de la autoridad legalmente constituida.

En forma rotunda se confirma que este movimiento estuvo cuidadosamente preparado y que no reparó en los medios para lograr que inocentes mujeres participaran sin saberlo en una trampa de violencia que condujo a un inútil sacrificio de vidas.

Llamado a respaldar la Revolución en Libertad formula el Comando Nacional de Trabajadores

En declaración pública denuncia los obscuros manejos que motivaron los incidentes en la mina El Salvador.— Amplia solidaridad con la gestión del Gobierno del Presidente Frei

El Comando Nacional de Trabajadores entregó la siguiente declaración pública en referencia a los trágicos sucesos acaecidos en el Mineral El Salvador:

"El Comando Nacional de Trabajadores, frente a los desgraciados sucesos acaecidos en el día de ayer en el Mineral de El Salvador, en reunión extraordinaria citada para este objeto, ha decidido dirigirse a la opinión pública para dar a conocer su pensamiento; luego de un detenido y profundo debate acordó lo siguiente:

1º Exteriorizar nuestro sincero pesar por el trágico fallecimiento de los compañeros trabajadores del Mineral de El Salvador y, al mismo tiempo, manifestar a sus familiares nuestras más sentidas y sinceras condolencias.

2º Denunciar públicamente los obscuros manejos que motivaron el desarrollo de tan lamentable incidente y que obedecen, sin lugar a dudas, a consignas impartidas al FRAP por la última Conferencia Tricontinental de La Habana. Que se tradujeron en la desembozada participación de parlamentarios Socialistas en las asambleas de trabajadores, creando el desconcierto y la odiosa división de los elementos laborales.

3º Nos preocupa contemplar que estos sucesos demuestran la existencia de un contubernio de la Derecha reaccionaria y del FRAP, que están contribuyendo a fomentar en nuestro país un negro afán de golpismo, para emular lo que desgraciadamente ha ocurrido a algunos de nuestros vecinos de Latinoamérica; pretendiendo con esto, frustrar la Revolución en Libertad, tantas veces sancionada en las urnas por el pueblo de Chile.

4º Hacer un llamado a los trabajadores de nuestro país para que estrechen filas junto a la Revolución en Libertad, la que significa también una posibilidad clara de liberarse definitivamente del yugo oligárquico y sectario mantenido durante largo tiempo por una minoría marxista, déspota y cruel que, a nuestro juicio, es la única culpable de los incidentes hasta ahora provocados, los que consideramos son sólo el comienzo de lo que pretenden para el futuro, pues estamos seguros les interesa seguir buscando víctimas inocentes que les sirvan de pretexto para sus obscuras consignas.

Por tanto: todas las organizaciones que formamos parte del Comando Nacional de Trabajadores acordamos brindar al Supremo Gobierno nuestra solidaridad más completa con su gestión, como asimismo le exigimos sancione en la debida forma y con todo el rigor de la ley a los culpables, que ya han sido claramente individualizados ante la opinión pública. — **SERGIO BRAVO B.**, Vicepresidente, presidente subrogante; **ARTURO MORENO PATIÑO**, Secretario General".

SANTIAGO, 12 de marzo de 1966.

SERENA ACTITUD DEL GOBIERNO FRENTE A DOLOROSOS SUCESOS DE EL SALVADOR

DESDE LAS PRIMERAS HORAS DE AYER, EL PRESIDENTE FREI Y SUS MINISTROS ESTUVIERON EN CONTACTO CON LAS AUTORIDADES DE LA ZONA. EL MINISTRO LEIGHTON INFORMO QUE LA SITUACION EN EL MINERAL ES TRANQUILA, PERO TENSA. ACLARO QUE NO EXISTIA PROHIBICION, SINO CONTROL PARA LOS PERIODISTAS QUE DESEAN ENTRAR A EL SALVADOR. EL DIPUTADO [LUIS] MAIRA, QUIEN ESTUVO HASTA ANTEAYER EN LA ZONA, DECLARO, DESPUES DE UNA ENTREVISTA CON EL JEFE DEL ESTADO: "EXISTIA PRESION ANTE LOS OBREROS QUE NO ACATABAN EL PARO Y DELIBERADA ACTITUD BELIGERANTE FRENTE A LAS AUTORIDADES"

"La situación en el mineral El Salvador, se mantiene tranquila pero tensa", declaró el Ministro del Interior, Bernardo Leighton, quien durante todo el día de ayer estuvo en su despacho recibiendo informaciones y entrevistándose con el Presidente Frei y su colega de Defensa, Juan de Dios Carmona.

El Presidente Frei inició la jornada poniéndose en contacto telefónico con el Ministro Secretario General de Gobierno, Raúl Troncoso, y los Ministros de Interior y de Defensa.

A las 10 horas, llegó a La Moneda, e inmediatamente llamó a su despacho a los tres Ministros, donde, en corta entrevista, analizaron los últimos comunicados enviados desde la zona norte por el Intendente de Atacama, Luis Fuente-Alva Zúñiga.

Mientras tanto, se informaba en círculos oficiales, que en las primeras horas de la madrugada habían salido con destino al norte, efectivos militares y de Carabineros.

Sorpresivamente, y pese a que el día anterior se había anunciado que el Presidente de la República no iría a la inauguración de la Feria Agrícola Industrial y Comercial de Talca, acompañado sólo de su Edecán Militar, Coronel Oscar Bonilla, se dirigió al Grupo 10 de la FACH en Cerrillos, dónde tomó un avión que lo llevó a esa ciudad.

Minutos antes, el Presidente Frei recibió al diputado democratacristiano Luis Maira, quien estuvo hasta anteayer en El Salvador.

A la salida de la entrevista presidencial Maira declaró:

"Está de más que como démocratacristiano exprese el sentimiento y la amargura que nos produce el resultado de esta situación en El Salvador. Yo me atrevo a decirles que cuando nosotros llegamos a El Salvador fuimos informados por compañeros trabajadores, que la forma que se estaba llevando por parte de los trabajadores en huelga el desarrollo del conflicto, comprometía seriamente el riesgo de que podían ocurrir hechos como ayer desgraciadamente pasaron. Porque no sólo se trataba de hacer efectivo un derecho de huelga, por parte de las personas que querían plegarse a él, sino que existía incluso presión frente a la gente que concurría a trabajar, y también, desgraciadamente, una actitud progresivamente beligerante hacia la autoridad encargada de hacer cumplir las órdenes del Gobierno, en términos tales que se producían roces permanentes y cada vez más graves entre los dirigentes sindicales que se resistían a cualquier medida, y los representantes de las fuerzas militares y de Carabineros."

Más adelante agregó: "Creo que esto que ha ocurrido tiene que hacernos [re]flexionar en torno a la conveniencia de que algunos dirigentes sindicales expon[gan] a los trabajadores a este tipo de enfrentamiento con las fuerzas militares y Cara[bi]neros, que tienen una responsabilidad que cumplir."

Finalmente, Maira se refirió a los instigadores de este suceso:

"Sabemos bien que la Confederación de Trabajadores del Cobre ha sido con[tro]lada por dirigentes socialistas y comunistas; que ellos en una asamblea expresaron [que] estaba por verse quién mandaba en Chile, si la Confederación o el Gobierno, y [que] ellos, en definitiva, han hecho del problema del cobre y de la Confederación del Co[bre] el Caballo de Troya, por el cual crean dificultades al Gobierno".

EN EL MINISTERIO DEL INTERIOR

A su llegada al Ministerio del Interior, Bernardo Leighton desmintió, ante pre[[illegible]]guntas de los periodistas allí reunidos, informaciones de prensa y radio que afirma[[illegible]]ban absoluta prohibición para los periodistas de entrar al Mineral y transmitir [illegible] noticias.

"Lo que hay —declaró Leighton— es un control de la entrada".

Posteriormente, y pasadas las 13 horas, recibió a la prensa y nuevamente [dio] seguridades de libre acceso a las fuentes de información.

"Sin embargo —dijo—, la entrada está sujeta a resolución del Jefe de la Pla[za]. Además —añadió— tengo entendido que en estos momentos hay periodistas en [el] Mineral".

Previa a su reunión con los periodistas, el Ministro del Interior recibió en [su] despacho a los propietarios de los fundos de la zona de Isla de Maipo. Estos se en[[illegible]]contraban en conflicto por razones de salarios y aceptaron la idea sobre solución arbitral, propuesta por el Intendente.

Posteriormente Leighton y el Ministro de Defensa, junto con el Ministro [Se]cretario General de Gobierno, Raúl Troncoso, y el Subsecretario del Interior, J[uan] Hamilton, almorzaron en la Moneda, con el fin de confrontar y compulsar todos [los] acontecimientos del día.

Momentos antes de retirarse de su despacho, Juan Hamilton informó que se ha[[illegible]]bían recibido en esa Secretaría de Estado, numerosos telegramas de adhesión al Pre[[illegible]]sidente de la República y comunicaciones de distintas partes del país.

INAUGURO LA EXPOSICION INTERNACIONAL Y LA FERIA AGRICOLA:

Adhesión Popular sin Precedentes Recibió Frei en Talca

Los talquinos, al saber que el Primer Mandatario había resuelto realizar su viaje, una hora después de conocida la noticia, desbordaron las calles del trayecto presidencial y la Plaza de Armas.– Felicitaciones a los expositores.–

Breve improvisación del Jefe del Estado durante el almuerzo de la exposición.- La muestra abrió sus puertas al público a las 18 horas.– Interés despierta la presentación de las industrias de la región

TALCA (Por JORGE VELOSO, Corresponsal).— Una recepción sin precedentes recibió al mediodía de hoy el Presidente Eduardo Frei, quien llegó a esta ciudad para inaugurar la 3ª Exposición Internacional y la Feria Agrícola, Ganadera, Industrial y Comercial de Talca.

Miles de personas le abrieron calle a lo largo del trayecto desde la entrada de la ciudad al edificio de la Intendencia, desde cuyos balcones habló. Unas diez mil personas se congregaron en la Plaza de Armas, frente a la Intendencia, para aclamar al Primer Mandatario y escuchar sus palabras. El anuncio de que el Jefe del Estado, debido a los acontecimientos del norte, había suspendido su viaje, paralizó los preparativos que se hacían para ofrecerle una cordial recepción, por lo cual la manifestación que recibió ayer se distinguió por lo espontánea. La noticia de que Frei había resuelto viajar a esta ciudad se supo poco antes de las 11.30 y una hora después Talca había paralizado sus actividades y miles de personas habían salido a las calles para recibir al Primer Mandatario. La Plaza de Armas estaba también desbordante de una multitud que, con entusiasmo, portaba letreros que decían: "¡NO AFLOJE, PRESIDENTE; EL PUEBLO ESTA PRESENTE!"

La mayoría de los edificios de la ciudad estaban embanderados y numerosos arcos levantados el día anterior saludaban la presencia del Jefe del Estado en la histórica ciudad.

LLEGADA DE FREI A TALCA

El avión presidencial que condujo al Primer Mandatario a Talca aterrizó en el aeródromo de Panguilemu a las 12.45. En este sitio fue recibido por las autoridades, quienes le dieron una cordial bienvenida, dirigiéndose la comitiva inmediatamente con destino a la ciudad.

Tanto a lo largo de la ruta como a través de las calles talquinas, miles de personas con banderas chilenas y carteles, saludaron al Presidente Frei, quien se vio obligado a detener su automóvil en dos oportunidades. Se le ofreció un esquinazo y el Jefe del Estado bajó del coche y conversó con el público.

HABLA DESDE LA INTENDENCIA

Alrededor de las 13.15 horas el Presidente Frei llegó a la Intendencia, y luego de saludar a algunos dirigentes que se encontraban en este edificio, salió a uno de los balcones para agradecer los saludos del público que se había congregado en la Plaza de Armas para escuchar su palabra.

Inmediatamente, apenas acallados los aplausos, Frei habló a la multitud, la que en varios pasajes de su exposición lo aclamó fervorosamente. (El texto de su discurso lo damos por separado.)

EN LA EXPOSICION INTERNACIONAL

Desde la Intendencia el Presidente de la República se dirigió al recinto de la Exposición Internacional y de la Feria Agrícola, Comercial e Industrial de Talca.

El Mandatario, acompañado de los organizadores de la exposición recorrió detenidamente sus diferentes stands, felicitando a los expositores.

Una vez terminada la visita se dirigió al camino del recinto donde se realizaba el almuerzo oficial.

El Jefe del Estado estuvo alrededor de media hora en este lugar e hizo uso de la palabra para agradecer la invitación de que había sido objeto y señalar algunos puntos esenciales de su Gobierno.

Sus palabras fueron recibidas con sostenidos aplausos, especialmente cuando dijo que el progreso social no era enemigo del proceso económico, sino una condición indispensable de este mismo progreso.

Frei se retiró del local para cumplir algunas visitas a las poblaciones, entre otras la unidad habitacional "Brilla el Sol", y luego inició su regreso a Santiago a las 18.50 horas.

AUTORIDADES EN LA EXPOSICION

En la reunión inaugural de la 3ª Exposición Internacional talquina, estuvieron presentes además de sus autoridades y altos funcionarios de Gobierno, personeros de sus actividades agrícolas, industriales, comerciales, laborales, bancarias, sociales y culturales.

También concurrieron los dirigentes de las Cámaras de Comercio e Industria y de las organizaciones Agrícolas de Curicó, Linares y Maule, y miembros del Cuerpo Diplomático, así como representantes de las naciones que participan con stands en la Exposición Internacional.

Trenes especiales desde Curicó y Linares llevarán hoy a la Feria a otros miles de visitantes. El recinto elegido para esta extraordinaria muestra, la más importante que haya conocido la zona central, mostraba ayer en la tarde y anoche un brillante espectáculo por su colorido y presentación.

LA EXPOSICION DE TALCA

La Exposición que se inauguró ayer en Talca ha elegido el sitio más hermoso de la ciudad para levantar sus Stands. En efecto, junto a la frondosa arboleda de la Alameda y al lado del Estadio Fiscal, destácase ahora el imponente espectáculo de la Exposición, centro de atracción de la metrópoli. Su Comité Ejecutivo está constituido por los señores Hernán Cruz Concha, Presidente; Guillermo Donoso Vergara, Vicepresidente; Jaime Font Gabarró, Vicepresidente y los Directores señores Jaime Cruz Fuenzalida, Pedro Roa Nieto, René Sepúlveda Urzúa, Carlos Hepp, Silvio Rodríguez Villalobos, Javier Fernández Rodríguez, Samuel Espinoza Espinoza, Víctor Luengo González, Gabriel Sepúlveda Fernández, Carlos Parot Dulsahut, Bernardo Silva Silva, Raúl Escobar Gamboa, Julio Mandila Solar, Jorge López Campos y Kurt Bolzmann Calderon; Director Honorario don Bernardo Mandiola Cruz y José Fernández Llorens.

Los países expositores extranjeros están representados por las Embajadas de Polonia y Rusia.

El programa contempla la presentación de espectáculos internacionales a cargo de la Banda de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos de Norteamérica. Actuará también el Cuadro Verde de los Carabineros de Chile.

Los principales expositores son la Fca. Nacional de Paños de Tomé, Sociedad Importadora Técnica e Importación de Maquinarias de EE. UU., Alemania y Bélgica, Bernardo Weimersheimer Stapf, Estados Unidos, Holanda, Alemania; J. y R. Burgos SAC, Importadora Chevrolet y representante de Citroen; Famae; Feria de los Agricultores; Saavedra Benard SAC; Ministerio de Agricultura (Cora, Indap), y Dirección de Agricultura; Ford de Curicó; Banco del Estado; CIC; Aceitera Concha Barros S.A.; Sodimac; Fundición Cruz; Centros Universitario de Talca; Cía. Agrícola y Forestal Copihue S.A.; Calaf; Anasac; Empresa de Comercio Agrícola; Remington Rand; Cía. Cervecerías Unidas; Gobernación de Constitución; Universidad Técnica del Estado; Universidad de Concepción (Escuela de Agronomía).

Se ha organizado un concurso literario en cuento (regional) y poesía (libre). Asimismo, la Radio Lautaro, con el auspicio de la Feria-Exposición y otras firmas de Talca, presenta un festival folklórico. Otros grandes espectáculos son los que presentarán: Los Cuatro Cuartos; Los de Santiago; Isabel Adams; Dúo Rey Silva; Los Cuatro Horizontes; Alan y sus Bates; Conjunto de Los Cordilleranos; Orquesta Los Reyes; Orquesta Ritmo y Alegría; Teatro de Títeres y muchos más.

CENTRO JUVENIL "SECTOR INDEPENDENCIA"

Con fecha reciente se realizó la ceremonia de inauguración del Centro Juvenil Sector Independencia, que agrupa alrededor de 30 jóvenes de ambos sexos, cuyas edades fluctúan entre los 15 y los 29 años. La iniciativa tiene como finalidad organizar a los numerosos adolescentes de este sector para que más tarde inicien la formación de grupos deportivos, de teatro, folklore y bibliotecas, para que a través de estos centros realicen sus inquietudes. La directiva está formada por: presidente, Axel Torrejón; vicepresidente, Carlos Muñoz, y secretaria, Xemana Muñoz, asesorada por Manuel Muñoz. EN EL GRABADO, la directiva rodeada por un grupo de socios.

PRINCESA DE IRAN REGRESA A SU HOGAR.— Encantada de las experiencias recogidas en su visita a Chile se confesó la Princesa de Irán, Fatemeh Pahlevi, con los periodistas que tuvieron oportunidad de conversar con ella en el aeropuerto de Los Cerrillos. La hermana menor del Shá de Irán, permaneció durante cuatro días en Chile imponiéndose, en forma especial, de la labor que desarrolla la mujer chilena en el concierto de las actividades nacionales. EN EL GRABADO, la Princesa antes de embarcarse en el Jet de Panagra, es despedida por el Jefe del Protocolo, Eduardo Cisterna. (Foto Cerrillos).

Incautada documentación de Confederación del Cobre

Por orden de la Corte de Apelaciones de Iquique, fue allanado el local de la Confederación de Trabajadores del Cobre, en proceso que se instruye contra dirigentes, por infracciones a la Ley de Seguridad Interior del Estado.— Confirmada encargatoria de reo, de Oscar Núñez.— Ministro en Visita o Justicia Militar conocerá de los trágicos sucesos ocurridos en mineral "El Salvador"

Después de las 14 horas de ayer, personal de Investigaciones cumplió una orden de allanamiento en el local de la Confederación del Cobre, ubicado en calle Mac-Iver 283, quinto piso. La orden fue impartida por la Corte de Apelaciones de Iquique, en donde se instruye sumario contra directivos de esa Confederación, por infracciones a la Ley de Seguridad Interior del Estado.

La policía se incautó de numerosa documentación que fue remitida de inmediato al Tribunal de Alzada, para ser puesta a disposición del Ministro sumariante del proceso.

Entre la documentación incautada figuran ejemplares del Estatuto de los Trabajadores del Cobre, y otros escritos. Fueron entregados a la policía, por el relacionador público de la Confederación, Elmo Catalán Aviles.

CONFIRMAN ENCARGATORIA

Por otra parte, los Ministros integrantes de la Quinta Sala de la Corte de Apelaciones confirmaron por unanimidad la encargatoria de reo dictada por el Ministro en Visita, Abraham Meersohn, contra el secretario general de la CUT, Oscar Núñez.

Este dirigente está siendo procesado por delito de injurias al Primer Mandatario, delito perpetrado durante una concentración pública realizada en Rancagua.

MINISTRO EN VISITA

Una calificada fuente allegada a la Corte Suprema de Justicia, informó que procedería la designación de un Ministro en Visita, en caso de formularse la petición ante la Corte de Apelaciones de La Serena, para que conociera de los trágicos sucesos ocurridos en el mineral "El Salvador".

Sin embargo, aclaró que, por intervenir efectivos de Fuerzas Armadas y Carabineros, la investigación puede corresponder a la Justicia Militar.

Reanudada la atención en Consultorio del Cáncer

El miércoles 16 del presente, a las 15 horas se reanudará la atención gratuita del Consultorio con Diagnóstico Precoz del Cáncer en la Mujer, para las pacientes no afectas al Seguro Obrero, atención que continuará todos los lunes y miércoles, de 15 a 17 horas. Dicho Consultorio se encuentra en el primer patio del Hospital San Borja, entrando por Alameda Bernardo O'Higgins.

La Dra. Juana Díaz Muñoz, presidenta del Centro Contra el Cáncer, hace presente que el diagnóstico a tiempo permite seguir un tratamiento eficaz, que hace sanar a las personas afectadas de cáncer. Las mujeres deberían hacerse examinar una vez al año.

CENTRO CONTRA EL CANCER

A su vez, el Directorio del Centro Contra el Cáncer se reunirá el martes 22 del presente, a las 18 horas, en el Colegio Médico de Chile, Esmeralda 678.

DEFUNCIONES

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestra querida madre, suegra y abuelita, Sra.

SARA CASTRO vda. de ROJAS
(Q.E.P.D.)

Sus funerales se efecuarán hoy, a las 16.30 horas, en el Cementerio General (puerta Recoleta), partiendo el cortejo desde la ciudad de Rancagua, calle Carrera Pinto Nº 1065.

LA FAMILIA

Ha dejado de existir nuestro querido padre, hermano, suegro, abuelito, bisabuelito, cuñado y tío, don

GABRIEL HERRERA REYES
(Q.E.P.D.)

Sus restos serán sepultados hoy domingo, en el Cementerio General (por Recoleta). El cortejo partirá a las 17 horas, desde la Iglesia Recoleta Franciscana, donde se oficiará una misa a las 16 horas, por el eterno descanso de su alma.

LA FAMILIA

Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre, hijo, hermana, cuñado y tío, don

BERNARDO CARRASCO ACUÑA
(Q.E.P.D.)

Sus restos serán sepultados hoy domingo, en el Cementerio General (por Recoleta). El cortejo partirá a las 16 horas, desde su casa habitación, El Olivar Nº 2439 (La Pintana).

LA FAMILIA

Ha dejado de existir nuestro querido esposo y padre, don

JUAN EMILIO GONZALEZ GONZALEZ
(Q.E.P.D.)

Sus restos serán sepultados hoy domingo, en el Cementerio General (por Recoleta). El cortejo partirá a las 10.30 horas, desde su casa habitación, Rodrigo de Araya Nº 1926.

LA FAMILIA

Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre, suegro y abuelito, señor

ALAMIRO CABEZAS PEÑA
(Q.E.P.D.)

Sus restos serán sepultados hoy, en el Cementerio General (por Recoleta). El cortejo partirá desde su casa habitación, calle Carlos Allende 2376, a las 16 horas.

LA FAMILIA

Ha dejado de existir nuestro querido hermano, cuñado y sobrino, señor

GUILLERMO CANTILLANA V.
(Q.E.P.D.)

Sus restos serán sepultados hoy, en el Cementerio General. El cortejo partirá desde la Capilla de dicho Cementerio, a las 16 horas.

LA FAMILIA

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestra querida madre, señora

MARIA MARTINEZ PEREZ
(Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán hoy, a las 16 horas, partiendo el cortejo desde la Iglesia San Lázaro (Gorbea Nº 1850), en dirección al Cementerio General (por Recoleta).

LA FAMILIA

Ha fallecido en Linares nuestro estimado colaborador, ingeniero señor

FRIEDRICH WILHELM GUSTAV HANSCH
(Q.E.P.D.)

Sus restos serán trasladados hoy por vía aérea a Alemania.

Industria Azucarera Nacional IANSA

Tenemos el sentimiento de comunicar el fallecimiento de nuestro querido deudo, señor

MANUEL SEGUNDO LLANOS ITURRA
(Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio General (por Recoleta), a las 10 horas. El cortejo partirá desde su casa habitación, calle San [illegible] 4270.

José Benito Llanos y familia

IN MEMORIAM.—



Señora

EDUVINA vda. de FIGUEROA
(Q.E.P.D.)

Al cumplirse un año de tu partida, estás latente en el corazón de tus hijos que quedaron sumidos en llanto y desesperación. No te olvidaremos nunca, porque fuiste la madre más linda del mundo, que tuvimos la suerte de ser tus hijos, que con su ejemplo nos supiste enseñar. A tí, mamacita linda, que estás en el cielo, aquí en la tierra te recordaremos con una solemne misa por el eterno descanso de tu alma, mañana 14 del presente, a las 9 horas, en la Iglesia de los RR. PP. Carmelitas (Borgoño esq. Independencia).

LA FAMILIA

IN MEMORIAM

Con motivo de cumplirse el primer aniversario del fallecimiento de nuestra querida esposa y madre, señora

GENARA BALLESTERO DE VASQUEZ
(Q.E.P.D.)

se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, hoy domingo 13, en la Parroquia San Gerardo (Avda. Rondizzoni esquina de Bascuñán Guerrero), a las 10 horas.

Jaime Vásquez e hijos

Con motivo de haberse cumplido 3 años del sensible fallecimiento de nuestra querida e inolvidable madre, señora

VALERIANA ROJO LATUS
(Q.E.P.D.)

se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, hoy domingo 13, a las 10 horas, en la Capilla del Cementerio General.

Alberto Villalón Rojo y hermanos

EXPRESION DE GRACIAS

Damos nuestra más sentida expresión de gracias a los familiares y amigos que nos acompañaron a la misa y funerales de nuestra querida hermana, madre, suegra, abuela y bisabuela, señora

BLANCA BENAVENTE E. vda. de CARMONA
(Q.E.P.D.)

fallecida recientemente en esta capital.

Familias Carmona Concha, Moreno Carmona, Carmona Riquelme y Villalba.

Santiago 12 de marzo de 1966.

POR INFRACCION EN LOS PRECIOS CLAUSURADAS 154 CARNICERIAS

La campaña de fiscalización de precios realizada por DIRINCO, arroja en el mes, infracciones de 154 carnicerías en los precios oficiales

Por no cumplir con los precios oficiales la Dirección de Industria y Comercio resolvió clausuras para 51 carnicerías y aplicar sanciones para otros 129 comerciantes infractores.

La medida afecta a 35 establecimientos sorprendidos en irregularidades en el expendio del pan; 19 almacenes; 21 fuentes de soda; 8 verdulerías y 46 locales de diversos giros.

El total de clausuras aplicadas a carnicerías, incluídas las últimas 51, es, en el mes, de 154, las que comenzarán a hacerse efectivas en los próximos días.

Fue encargado reo el raptor de la pequeña Carmencita Herrera

Magistrado Orlando Morales deberá resolver si obró bajo el impulso de una obsesión paternal

Con la barba crecida y abatido por el giro que ha tomado para él el hecho de haber arrebatado a viva fuerza a la niña, Carmencita Herrera, de los brazos de su madre alcohólica, Luisa Faúndez, Juan Ceballos conversó ayer —en libre plática— con los reporteros de LA NACION.

De pie, en una de las salas del Tercer Juzgado, contestaba con cierto nerviosismo a las preguntas de los periodistas:

"Esta historia me resulta incomprensible —decía, alterado—. Yo sólo quise proteger a la niña, por eso la traje a Santiago; en San Antonio no conocía a nadie. La niña estaba casi desnuda; yo le dí un vaso de leche a beber y me la traje con el propósito de cuidarla. Resulta ahora que, por hacer un bien, estoy "embromado", y mi familia, que es honrada, debe estar sufriendo con todo este asunto".

¿RAPTO U OBSESION PATERNAL?

Pero, ¿por qué Ud. no dio cuenta a Carabineros de la situación de la niña? —le preguntamos.

"La "mocosita" me cayó en gracia mientras conversaba y bebía con su madre —contesta—. Le tomé cariño al verla tan descuidada y no pude soportar la idea de que seguiría sufriendo junto a esa mujer, que es una "perdida". Por eso la tomé, y abrigándola bajo mi vestón, pues hacía frío, me la traje a Santiago. Quería conservarla junto a mí; pensé que a mi lado podría estar mejor atendida. Yo tengo otro hijo que está a cargo de mi madre, porque la mujer con quien lo tuve se fue. No soy casado".

El hombre se ve fatigado; sus ropas están raídas.

Juan Ceballos quiere continuar alegando la inocencia de su acción, pero la entrevista termina. Al retirarnos, nos solicita en forma casi angustiosa: "¡Ayúdenme a que se reconozca mi inocencia!".

Le contestamos que el Magistrado es una persona que posee un alto sentido de justicia, por lo que debe esperar con tranquilidad su veredicto.

Luisa Faúndez, la supuesta madre, debe comparecer ante el Tribunal en los primeros días de la semana entrante.

Mientras tanto, continúan llegando, tanto al Tercer Juzgado del Crimen como a nuestro diario, solicitudes para adoptar a la hermosa niñita rubia de año y medio, Carmencita Herrera. La niña continúa bajo la protección temporal de la señora Violeta Zamora de Avila, en espera de lo que determine el Juez de Menores, luego de conocer todos los antecedentes del caso.



INDUSTRIALES AVICOLAS DE EE. UU. EN CHILE.— A su llegada a Santiago aparece aquí una misión de la industria avícola norteamericana, integrada por personeros de firmas productoras de maquinarias para esta actividad, criadores de aves reproductoras y editoras de publicaciones especializadas en avicultura. La delegación presidida por Kent Scott, realizará una visita de cuatro días a Chile con el objeto de establecer contactos con la industria avícola nacional e impulsar el intercambio entre ambos países en este campo.

DIRIGENTES SINDICALES PDC SON CITADOS A IMPORTANTE REUNION

El Departamento Sindical del Partido Demócrata Cristiano ha convocado para las 10 horas de hoy a una reunión ampliada de dirigentes sindicales para tomar importantes acuerdos, en relación a la situación que afecta al país.

En esta oportunidad serán analizados extensamente todos los problemas derivados de la situación creada en El Salvador, como igualmente la campaña subversiva que está desarrollando la CUT en las organizaciones laborales.

La citación para hoy tiene el carácter de obligatoria. La reunión tendrá lugar a las 10 horas en la sede del Departamento, Alameda 540.

ENCARGADO REO JUAN CEBALL

Detenido el 6 de marzo último, por presunciones de rapto de la menor Carmencita Herrera, Juan Ceballos, de 27 [...], fue ayer encargado reo por el Magistrado del Tercer Juzgado del Crimen, don Orlando Morales. Alterado, declaró a nuestros reporteros: "No he pretendido raptar a la niña; quise sacarla del ambiente miserable en que vivía".

ESTREMECEDOR HOMICIDIO COMETIDO EN VILLARRICA

Un estremecedor crimen ha conmovido a la opinión pública de Villarrica, movilizando a la policía civil y uniformada de la zona para ubicar y detener al o a los autores del homicidio de la lavandera de 59 años, Ana [...]noza Marchant, que fue encontrada ahorcada y con el cuello atravesado en el travesaño anterior de las patas de una silla y amarrados los pies al respaldar de su cama.

El cuerpo, en tan extraña posición, fue encontrado en las últimas horas del viernes en la tarde por el hijo de la víctima, Fernando del Valle, quien dio cuenta de inmediato a Investigaciones.

Su empleada doméstica, Rosaura Castro, había salido el día anterior a una fiesta, sin que hasta el momento de producirse el hallazgo del cadáver hubiera regresado al sitio de su trabajo, por lo que es buscada por la policía civil.

MURIO EN ATROPELLO

Un hombre elegantemente vestido, pero que no ha sido identificado por carecer de documentos en sus bolsillos, murió atropellado por un camión.

El accidente ocurrió en un cruce del Camino Longitudinal-Sur, proximidades de Parral. El autor del atropellamiento con fatales consecuencias, fue el camión que gobernaba Luis Morales Ibarra, domiciliado en calle Viena Nº 2001, de la capital.

ROBO POR 15 MILLONES

Don Rodolfo León Manríquez, domiciliado en Cumming Nº 182, de Santiago, fue víctima de un robo que fue avaluado en 15 millones de pesos. El botín consiste en un televisor, un radiorreceptor, tres alfombras importadas, 4 cubrecamas, un terno, un abrigo, ropa de su esposa y cuchillería.

El o los ladrones no han sido ubicados.

ROBO EN FF. CC. DEL EE.

Un robo por ocho millones de pesos cometió un grupo de desconocidos en la maestranza San Eugenio, perteneciente a la Empresa de Ferrocarriles del Estado.

El botín consiste en una serie de herramientas. Los desconocidos forzaron un ventanal para introducirse al interior del local.

MURIO ATROPELLADO POR UN TREN

En un cruce situado a un kilómetro de distancia de la estación ferroviaria de la localidad de San Carlos, el [...] de pasajeros N.o 1, que hace el recorrido entre Santiago y Concepción, atropelló y dio muerte a Enrique Bustamante Bustamante.

El cadáver fue enviado a la morgue local.

En el mismo sitio, el [...] N.o 6, del recorrido Tobalaba-Alameda, atropelló [...] Arias Fuentes, dejándolo gravemente herido.

BALEO EN BARRIO [...]

En Providencia esquina de Tobalaba fue baleado [...] madrugada el ciudadano [...] Kulzewsky, resultando [...]mente herido, debiendo ser internado en la Posta 4 de la Asistencia Pública. [...]ky fue baleado por tres individuos que no han sido individualizados, y menos [...]dos, naturalmente.

GREMIOS ★ CONFLICTOS ★ TRABAJO ★ CAMPESINOS ★ SEGURIDAD SOCIAL

CONTUNDENTE DECLARACION:

Con huelgas políticas, provocación y matonaje cumplen consignas de la Conferencia Tricontinental de La Habana

Dice el Movimiento Unitario de Trabajadores de Chile, al evacuar su declaración respecto de los lamentables hechos ocurridos en El Salvador. Hay grupos políticos perfectamente definidos ansiosos de víctimas para exhibirlas ante el sentimiento de la gran masa ciudadana, agrega

En reunión de emergencia, convocada especialmente por su directiva nacional, el Movimiento Unitario de Trabajadores de Chile (MUTCH), que integran la Confederación Nacional Campesina (Unión de Campesinos Cristianos, U. C. C.: Asociación Nacional de Organizaciones Campesinas, ANOC; ASICH, Confederación Cristiana de Trabajadores y la Central Nacional de Pobladores, y frente a los sucesos del mineral de El Salvador, acuerda:

1º— Lamentar profundamente los desgraciados sucesos que han costado preciosas vidas de trabajadores chilenos —y de mujeres usadas como fuerzas de choque por la irresponsabilidad de pseudos dirigentes—, como consecuencia de los hechos que todo el país conoce. A los deudos de las personas fallecidas, víctimas inocentes de la oligarquía y la dictadura sindical existentes entre los trabajadores del cobre, les expresamos nuestra condolencia y solidaridad.

2º— Las trágicas consecuencias de los sucesos de El Salvador obedecen a un plan perfectamente definido de grupos políticos ansiosos de víctimas, para exhibir ante el sentimiento de la gran masa ciudadana. Como los argumentos racionales de los instigadores de estos hechos son insuficientes, han debido poner en práctica acuerdos de la Conferencia Tricontinental de La Habana, para esgrimir sus armas que son la huelga de inspiración política, la agresión a mansalva y el matonaje desembozado contra los trabajadores que discrepan de sus ideas y tácticas.

3º— Manifestar que estas maniobras contrarrevolucionarias surgen de un contubernio tácito entre los grandes empresarios nacionales e internacionales y altos dirigentes del FRAP, interesados en desquiciar los más caros anhelos de cambio que abriga el pueblo de Chile, que ha reafirmado reiteradamente su confianza en la revolución en libertad. No resulta extraño que las grandes compañías norteamericanas del cobre brinden notorios privilegios a conocidos y apatronados "dirigentes" de determinado partido político, a quienes se facilita la posibilidad de acción y de presión sobre la sufrida masa de trabajadores que laboran en los grandes yacimientos cupreros.

4º—Denunciar el origen político de los movimientos de "solidaridad y adhesión" a los trabajadores de El Teniente que efectúan una huelga de carácter legal. Todo esto constituye la expresión de maniobras destinadas única y exclusivamente a provocar un trastroque institucional a objeto de desconocer la autoridad legalmente constituida y tratar de quebrarla en su obligación de permitir la libertad de trabajo, libre expresión y mantenimiento del orden público.

5º—Reiterar una vez más que estos sucesos son la culminación inevitable de la instrumentación partidista del sindicalismo en nuestro país, especialmente a través de la CUT, apéndice del FRAP, que ha permitido la constitución de una oligarquía y dictadura sindicales, marginando los legítimos intereses de los trabajadores, para servir las oscuras consignas de la lucha por el poder.

6º—Expresar que estamos conscientes de que los instigadores de estos hechos, son los mismos que quieren instar a un paro nacional para hacer el juego a los intentos golpistas de la colusión derechista marxista, y

7º—Alertar a nuestras bases campesinas, trabajadores y pobladores, a objeto de que se mantengan en permanente estado de emergencia, para evitar la consumación del atentado trágico que se quiere perpetrar contra nuestra democracia y para que salgan a la calle a defender con sus vidas, si es posible, los derechos soberanos de un pueblo amante de la libertad, la justicia y el progreso social.

Movimiento Unitario de Trabajadores de Chile, (MUTCH).
Luis Quiroga Jiménez, secretario general; **Héctor Alarcón Muñoz**, presidente nacional.

Santiago, 12 de marzo de 1966.

SEMINARIOS SOBRE LA INFLACION PARA LIDERES DE LA COMUNIDAD

El Comando Nacional Contra la Inflación del Departamento de La Cisterna, que preside Carlos Pereira, ha organizado en su local ubicado en Lo Carnó Nº 01, paradero 18, Gran Avenida, un ciclo de charlas acerca del proceso inflacionario y de la forma como la comunidad debe combatirlo.

Este ciclo de charlas contará con la participación de [illegible] Espinoza y Hernán Fuentes, encargados de capacitación de CONCI y estará dedicado especialmente a los [illegible] de la comunidad.

También se ofrecerán charlas sobre nutrición y el [illegible] aprovechamiento del presupuesto familiar.

Este ciclo se llevará a efecto todos los lunes a las 15,30 horas, en el local mencionado.

INTENDENTE LOGRO SOLUCION EN CONFLICTO DE FIRMA BOUTEILLE

VALPARAISO.— Por mediación del Intendente de la Provincia, Enrique Vicente Vicente se logró dar solución definitiva al largo conflicto de carácter laboral presentado por un grupo numeroso de empleados —jefes de venta, vendedores, cobradores, etc.— de la Sociedad Comercial Bouteille S.A.C., de este puerto.

El conflicto que tuvo su origen en la presentación hecha ante la Inspección del Trabajo de Valparaíso, por el presidente del Sindicato de la ya citada organización, Juan Aramburu Solonguren, motivó una visita inspectiva de los organismos del trabajo deduciéndose además de la demanda respectiva la aplicación de una multa por Eº 4.973,63, aplicada a la firma en referencia y a beneficio de la Editorial Jurídica de Chile.

La presentación de los empleados de la organización Bouteille, que es propietaria de una cadena de establecimientos comerciales en Valparaíso y Viña del Mar, fue hecha a comienzos del mes de febrero y culminó con la intervención del Intendente de Valparaíso, Enrique Vicente, que tomó en sus manos la solución del conflicto.

36 empleados —jefes de ventas, vendedores y cobradores de la Sociedad en referencia— expresaron su desacuerdo con sus empleadores al no percibir sueldos ni comisiones por servicios prestados a la firma. La resolución final planteada en conformidad a las bases entregadas por el Intendente Enrique Vicente, señala que la Gerencia debe proceder a la extensión y suscripción de los respectivos contratos de trabajo y con respecto a aquellas personas sobre las que la Gerencia de Bouteille formula objecciones o no reconozca la calidad de empleados particulares, se someterá esta diferencia específica a la posterior resolución del Intendente de la Provincia.

CADETES DEL CURSO DE 1916 SE REUNEN EL MARTES PROXIMO

Una reunión de camaradería tendrán el próximo martes los cadetes que ingresaron a la Escuela Militar "Bernardo O'Higgins" el 15 de marzo de 1916, con motivo de cumplirse cincuenta años de la fecha de incorporación al plantel militar.

A las 13 horas, en el Círculo de Jefes y Oficiales en Retiro del Ejército, se ofrecerá un cóctel, al que han sido invitados altos ex jefes de esa rama de las Fuerzas Armadas.

El Coronel R. Concha (R), nos ha solicitado en forma especial, invitar por intermedio de estas columnas a aquellos cadetes que posteriormente integraron dicho curso.

RESPALDO A LA REF. AGRARIA DE CAMPESINOS DE COLCHAGUA



Millares de trabajadores campesinos se concentraron el viernes último en la Plaza de San Fernando para reiterar su decidido respaldo al proyecto de Reforma Agraria propiciado por el Gobierno y su repudio a las maniobras antipopulares y contrarrevolucionarias de sectores extremistas que pretenden arrogarse la paternidad de la iniciativa. En el acto de masas estuvieron presentes el Ministro de Agricultura, Hugo Trivelli, los vicepresidentes de CORA e INDAP, autoridades provinciales, parlamentarios y líderes de organizaciones zonales campesinas. **EN EL GRABADO**, un aspecto de la multitudinaria concentración realizada por los trabajadores agrícolas de la provincia de Colchagua.

Multitudinario respaldo dieron los campesinos de Colchagua al Proyecto de Reforma Agraria

Concentración campesina de San Fernando reunió a millares de trabajadores de la tierra, que reiteraron su apoyo a la política de Gobierno.— Hicieron uso de la palabra el Ministro de Agricultura, Hugo Trivelli, y los Vicepresidentes Ejecutivos de CORA e INDAP, quienes fueron recibidos con ovaciones por parte de los obreros agrícolas concentrados en la plaza de la capital de la provincia.— Autoridades del Ministerio se reunieron también con líderes campesinos y representantes de los agricultores, con quienes, a través de un diálogo cordial, se analizó el proyecto agrario y dilucidaron dudas al respecto

(Por OSCAR GONZALEZ CLARKE, enviado especial)

"Unicamente mediante una efectiva organización a través de cooperativas y sindicatos, el trabajador campesino estará en condiciones de elevar su nivel económico y su situación frente a la responsabilidad que le cabe dentro de los planes de desarrollo económico del país", expresó el Ministro de Agricultura, Hugo Trivelli, durante la gigantesca concentración campesina realizada el viernes último en la Plaza de San Fernando, a la que asistió acompañado por los vicepresidentes ejecutivos de CORA e INDAP, con quienes realiza una jira por las provincias de Colchagua y O'Higgins.

En su exposición, el Ministro Trivelli se refirió fundamentalmente a la importancia que cabe dentro de los planes generales de desarrollo implantados por el Gobierno, al proyecto de Reforma Agraria, iniciativa que es fuertemente resistida por sectores derechistas. "Conjuntamente con este proyecto —añadió el Secretario de Estado— el Gobierno está empeñado en una política de comercialización de los productos agropecuarios, objetivo que será complementado con un mejoramiento sustancial de los precios de los mismos productos. Estimamos —agregó— que es necesario fomentar, mediante precios justos la producción de artículos agropecuarios, con el fin de permitir una elevación efectiva de las cosechas de elementos tan indispensables como el trigo, el arroz y otros.

INTERVENCION DE PDTE. CENTRAL COMITES CAMPESINOS

A continuación de las palabras del Ministro de Agricultura, habló el presidente de la Central de Comités Campesinos, Carlos Haverbec, quien reiteró el respaldo de los trabajadores agrarios de la región hacia la política de Gobierno. "Queremos decirle —señor Ministro, señaló el dirigente— que nos hemos reunido aquí para decirle a nuestro Presidente que estamos con él porque, ante todo, anhelamos tener libertad, tierras y asistencia técnica y crediticia que sólo a través de este Gobierno hemos recibido.

PALABRAS DE CHONCHOL

El vicepresidente del Instituto de Desarrollo Agropecuario, Jacques Chonchol, intervino a continuación para referirse a la política agraria sustentada por el Ejecutivo, fundamentalmente en lo que se refiere a Reformas de las antiguas estructuras agrícolas del país, que se encuentran estrangulando la economía del país. "Estamos enfrentados en estos momentos —expresó—, a una gigantesca tarea, y, al mismo tiempo, a una oposición desleal organizada. Pero hay conciencia de que, gracias a la ayuda de Uds. los campesinos y trabajadores de la tierra, lograremos salir adelante en nuestros propósitos. El país debe movilizarse en masa para darle un nuevo rostro a Chile a través de una mayor producción y un sustancial mejoramiento de los sistemas de comercialización. Este nuevo rostro deberá estar enmarcado en un ambiente de justicia, respeto adversario y espíritu de clase, para así poder proporcionar oportunidades a todos los chilenos, por humildes que ellos sean".

"Hasta ayer —añadió— los pobres de Chile tenían las puertas cerradas en la Administración Pública; hoy día, las mismas se encuentran abiertas porque son ellos quienes se hallan en el poder".

PARTICIPACION DE MORENO

Cerrando el acto, hizo uso de la palabra a continuación el vicepresidente ejecutivo de la Corporación de la Reforma Agraria, Rafael Moreno, quien planteó a grandes rasgos los frutos obtenidos hasta el momento por el Gobierno, en cuanto a mejoramiento de estructuras agrarias. Señaló que el Ejecutivo, pese a no contar con una efectiva Ley de Reforma Agraria, como la que se discute actualmente en el Congreso, ha expropiado, a través de CORA, un total de 85 fundos mal explotados que en conjunto reúnen alrededor de 250 mil hectáreas de terreno".

"Estimo necesario recalcar —una vez más— aún corriendo el riesgo de pecar de majadero —agregó Moreno— que el agricultor que ha trabajado bien la tierra, que cumple con las leyes sociales, que produce riqueza, no sólo le daremos garantías, sino que le ayudaremos sustancialmente, porque nosotros no propugnamos odios enconados, sino unidad nacional para el progreso del país y su clase trabajadora".

Las palabras del Ministro Trivelli y de los Vicepresidentes de CORA e INDAP fueron recibidas con calurosas manifestaciones de aprobación de parte de los miles de campesinos reunidos en la plaza de San Fernando. Algunos elementos extremistas pretendieron desvirtuar la concentración mediante gritos y vivas a la CUT y partidos comunista y socialista, pero fueron de inmediato expulsados por los propios campesinos que manifestaron así su repudio a las tácticas desleales empleadas por esos sectores.

En el acto de masas estuvieron presentes, aparte de los personeros de Gobierno ya nombrados, el presidente provincial del PDC, Raúl Herrera; el Intendente de la Provincia de Colchagua, Raúl Araya; el presidente de la Central de Comités Campesinos, Carlos Haverbec, y los diputados Renato Valenzuela, Fernando Sotomayor y Fernando Cancino. Estos últimos fueron acogidos con ovaciones por los campesinos, quienes dieron así a entender su respaldo hacia la política del Gobierno.

REUNION CON LIDERES CAMPESINOS

Previo a la concentración, que tuvo lugar a las 20 horas del viernes, se realizó una reunión entre los personeros de agricultura y líderes campesinos de San Fernando, en la Escuela Vocacional Nº 7, de esa ciudad, con el objeto de intercambiar opiniones sobre materias relacionadas con la Reforma Agraria. Intervinieron en la entrevista los representantes de los Comités "Miraflores", "Las Rosas", "Rinconada" y "Manantiales", los diputados Rafael Sotomayor y Renato Valenzuela, el presidente de la Central Campesina, Carlos Haverbec, y el ingeniero agrónomo de la CORA provincial.

LAS ACTIVIDADES DE AYER. En la mañana de ayer, el equipo de agricultura sostuvo reuniones con representantes de los empresarios agrícolas en la Intendencia de Colchagua, con quienes se analizó en forma detenida el proyecto agrario sustentado por el Gobierno. A través del diálogo franco, los agricultores reconocieron encontrarse mal informados con relación a ciertos puntos de la iniciativa y agradecieron a los personeros del Ministerio por sus informes aclaratorios. Estuvieron presentes en la reunión el Ministro Trivelli, Jacques Chonchol, Rafael Moreno, el presidente de la asamblea de agricultores de la provincia, Alberto Jaramillo; el presidente del Sindicato de Agricultores de San Fernando, Luis Valdés Pereira; el presidente de la cooperativa agrícola, Juan León; los parlamentarios ya señalados; el asesor jurídico del Ministerio, Francisco Cumplido; los agricultores Antonio Malfino y José Antonio Errázuriz; Jorge Orchard, fiscal de la CORA; el intendente de la provincia; y el director zonal de INDAP, Radoflav Roic.

Posteriormente a la reunión con los empresarios agrícolas, los personeros de Gobierno se trasladaron hasta la Gobernación para concurrir a un almuerzo ofrecido por la autoridad máxima del departamento de Santa Cruz. Terminado el ágape, el Ministro Trivelli, y los Vicepresidente de CORA e INDAP se reunieron en el Grupo Escolar de Santa Cruz con líderes campesinos de la región. El Secretario de Estado debió, posteriormente, abandonar la jira para reunirse con el Presidente de la República en Talca.

Numerosos despidos arbitrarios denuncian campesinos de tres fundos de San Antonio

Campesinos de fundos del departamento de San Antonio, acompañados por el presidente de la Federación Departamental de J. Vecinales, Edgardo Abarca, se entrevistaron con el Ministro del Interior, con el objeto de formularle diversas denuncias sobre despidos arbitrarios e irregularidades en pago de salarios y regalías sociales en los predios zonales Cerrillos "Leyda" y "Parcela 20 de San Juan de Llo-Lleo".

La versión de los trabajadores campesinos expresa que en el fundo "Cerrillos" de Leyda, de propiedad de Rafael Mussa, existe un conflicto que se prolonga desde hace nueve meses, originado a raíz de la supresión, por parte del dueño, de algunas regalías de patrimonio de los obreros como ración de harina, ración de porotos, una de las dos cuadras destinadas al cultivo de alimentos para los trabajadores y derecho a cerco Como última medida, según los campesinos— el patrón los despidió a todos, hace algunos días, sin mediar motivos claros. Denunciaron también los obreros de la tierra que "el propietario del fundo mantiene desde hace años las viviendas de los inquilinos en condiciones inhabitables, sin haber adoptado, hasta el momento, ninguna medida tendiente a remediar tal situación.

En cuanto al fundo "Leyda" de la localidad del mismo nombre, los campesinos denunciaron también despidos arbitrarios de parte del propietario Juan Larraín Vial, quien desahució al inquilino Segundo Medinas Avendaño, bajo la acusación de "presunta responsabilidad en daños ocasionados por el tranque en los terrenos del predio". Según los inquilinos tal afirmación es falsa, ya que los daños "fueron producidos por los temporales que azotaron hace algunos meses la región". Previamente al desahucio, el agricultor Larraín procedió a requisar las raciones de trigos del campesino afectado, a quien, además —según las denuncias— mantuvo encerrado durante 24 horas sin alimentos "como castigo".

Los delegados campesinos denunciaron finalmente al Ministro del Interior, la situación de la Parcela 20, de San Juan de Llo-Lleo, deslindante de Leyda, cuyo propietario, "aparte de mantener el predio incultivado durante 7 años, procedió a despedir a su único inquilino, Santiago Gómez, a quien hizo firmar un finiquito abiertamente desfavorable para el trabajador, suprimiéndole, además su ración de trigo".

A todas estas denuncias, el Ministro del Interior prometió darles rápida solución, a través del Gobernador de San Antonio, y procedió de inmediato a impartir las instrucciones necesarias en orden a que se inicie investigación sobre dichas irregularidades. El Secretario de Estado aseguró también a los inquilinos que se investigarían sus denuncias sobre mala explotación de los predios antes señalados.

La delegación campesina, integrada por Sergio Guajardo, José Domingo Carreño, Luis Ernesto Pinto, Santiago Gómez, Segundo Mecina Avendaño, Rosalindo Meza y Alberto Piña, conjuntamente con el presidente de la Federación Departamental de Juntas de Vecinos, regresó en la misma tarde portando una comunicación del Ministro Leighton, para el Gobernador de San Antonio, con instrucciones para una investigación severa en lo predios denunciados.

EL MUNICIPIO DE TALCA HA CUMPLIDO

Queda mucho por realizar, pero lo hecho hasta ahora satisface a la ciudadanía

Un balance promisorio para la ciudad, sede de la Feria Internacional.— En todos los aspectos se aprecia interés por ejecutar obras positivas

Un Intendente de lujo hay en Talca

Demócratacristiano de rancia estirpe es el actual intendente de la provincia, señor José Bernardo Mandiola Cruz. Desempeña el cargo desde el 10 de noviembre de 1964 y su labor ha sido amplia y positiva, en todos los aspectos.

El señor Mandiola nació en Talca, en febrero de 1900, hizo sus primeros estudios en el Seminario Conciliar de San Pelayo y los superiores, en la Universidad Católica, en la cátedra de Leyes. Es casado con doña Felisa Solar Silva, de cuyo matrimonio nacieron diez hijos. Actualmente tiene 33 nietos.

Antes de asumir la Intendencia había sido agricultor, funcionario judicial y Gerente de la Compañía de Gas. Durante varios períodos ha sido presidente del Partido Demócrata Cristiano.

Velando siempre por los intereses comunales, con prescindencia absoluta de cualquier actividad política, el Municipio de Talca ha procurado el progreso, adelanto y ornato de la ciudad, cumpliendo una eficiente labor administrativa defendiendo las arcas municipales e interpretando el sentir y el anhelo de la comunidad.

UN PLANTEAMIENTO JUSTO

La I. Municipalidad de Talca ha programado sus realizaciones más importantes, entre las que destacan:

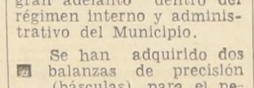
Mayor superficie de pavimento de calzadas y aceras, y colocación de soleras en distintos sectores de la ciudad.

Adquisición de 12 semáforos, con un costo superior a los Eº 150.000, para ser colocados en los puntos más esenciales e indispensables de las distintas calles de la ciudad, como un mejor ordenamiento del tránsito público.

Construcción de un Mercado Municipal, en parte del recinto del Cuartel de Policía Urbana, para atender el consumo de la Población Oriente de esta ciudad, y muy especialmente de la Población "José Manso de Velasco".

UN BALANCE PROMISORIO

Desde el momento en que el nuevo gobierno comunal inició sus funciones, numerosas obras de adelanto y ornato fueron emprendidas. Sumariamente, podemos destacar las siguientes:



Se ha logrado equipar con todas las herramientas, maquinarias e implementos mecánicos el taller de reparaciones de los vehículos motorizados de propiedad municipal, y se ha ingresado a la planta correspondiente el personal técnico que se requiere para esta clase de trabajo, con las consiguientes ventajas para los intereses económicos del Municipio, y significando, además, un gran adelanto dentro del régimen interno y administrativo del Municipio.

Se han adquirido dos balanzas de precisión (básculas), para el pesaje de productos del Mercado Municipal y del Matadero Municipal, con un costo superior a los Eº 10.000.

Se adquirió un Gabinete Sicotécnico, que cuenta con todos los medios mecánicos y técnicos necesarios para el otorgamiento de la licencia para conducir vehículos motorizados, con un costo de Eº 16.800.

Señor JOSE FERNANDEZ LLORENS, Alcalde de Talca.

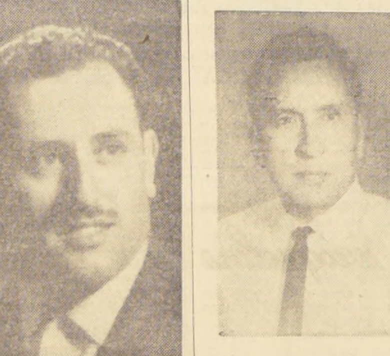
Se están activando en el Banco del Estado, el empréstito municipal, autorizado por ley N.o 15734, para la terminación de la nueva Casa Consistorial y las demás obras de adelanto local especificadas en la propia ley muy especialmente la terminación del Estadio Municipal de la Población Oriente, de Talca, ubicado en calle 1 Oriente esquina de 1 Norte, ya que actualmente se encuentra realizada la obra gruesa de este edificio.

Se cuenta en este momento con la mecanización total del Servicio de Aseo.

Se procedió a la habilitación de un local de propiedad municipal, para el estacionamiento de micros interprovinciales, en calle 2 Norte 5 Oriente, tal vez el primero que se construye por parte de un Municipio.

Para la práctica de los deportes, existen diversas canchas o estadios, dos de ellos de propiedad municipal, más el Estadio Fiscal de Talca, que sirve para la competencia de fútbol profesional. También el Municipio tiene un gimnasio techado, en calle 5 Oriente 2 Norte.

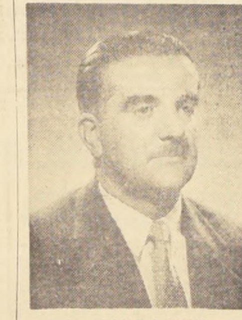
En lo referente a turismo, se puede mencionar el balneario popular Río Claro, aparte de los innumerables paseos a lugares cercanos que existen alrededor de Talca. Se cuenta con hoteles de primera clase, cines céntricos, etc.



Señor MIGUEL A. ESCOBAR GAMBOA, Regidor.



Señor LUIS DIAZ ITURRIAGA, Regidor.



Señor GALO LAVIN PRADENAS, Regidor.

Talca Trueno

PROVEHIT SOLI LEO

MAQUETA de la futura Casa Consistorial.

TALCA SERA UNA DE LAS CIUDADES MEJOR ILUMINADAS EN TODO CHILE

Con el objeto de dar a Talca y sus habitantes el debido confort, la I. Municipalidad de Talca ha llamado a propuestas públicas para la instalación de gas de mercurio en la ciudad aceptando las más convenientes de firmas de prestigio nacional e internacional.

PHILIPS CHILENA S. A. DE PRODUCTOS ELECTRICOS: 800 luminarias con ampolletas de 125 W. c/u, Eº 250.

400 luminarias con ampolletas de 250 W., c/u, Eº 303,77.

S. A. C. I. SALINAS Y FABRES: 300 OW-400 luminarias Omicrón, tipo Westinghouse, sin ampolleta, c/u, Eº 495.

GILDEMEISTER S. A. C., 2.200 ampolletas de gas de mercurio corregidas, con capa fluorescente, tipo HQL, de 120 W., 220 V., 5.400 lumen., zócalo Edison 27, c/u, DM 10,34. (Los DM 10,34 hay que reducirlos a moneda nacional).

Con las medidas acordadas por la I. Municipalidad de Talca, ésta pasaría a ser una de las ciudades mejor iluminadas del país, advirtiendo que la calle 1 Sur de la 2 Oriente, cuentan con ampolletas de gas de mercurio.

DE LA COMUNA AL PARLAMENTO

Dos regidores del actual período municipal, por voluntad del electorado, debieron hacer abandono de sus cargos edilicios para integrar el 21 de mayo de 1965 la H. Cámara de Diputados. Ellos fueron:

— Gustavo Ramírez Vergara,
— Dr. Jorge Cabello Pizarro.

ESTA ES LA DIRECCION COMUNAL DE TALCA AL EFECTUARSE LA FERIA INTERNACIONAL

Al realizarse la "Feria Internacional de Talca", dirigen la progresista comuna las siguientes autoridades:

Alcalde, José Fernández Llorens.

Regidores, Lina Aguila Robbe, Esther Zúñiga Braga, Luis Díaz Iturriaga, Galo Lavín Pradenas y Miguel Angel Escobar Gamboa.

JEFES DE SERVICIO

Secretario Municipal, señor Enrique Sepúlveda Villalobos.

Abogado Municipal, señor Carlos Silva Foncea.

Director de Obras Municipales, señor Wolfgang Lohmann Cabriolere.

Contralor Municipal, señor Eugenio Covarrubias Velásquez.

Administrador de los Mercados, señor Juan Herrera Vergara.

Veterinario Administrador del Matadero Municipal, doctor Rómulo Ojeda Avaria.

Asistente Social, señora Paz Vidal de Acevedo.

Jefe del Departamento del Tránsito, señor Ramiro Espinoza Chávez.

Jefe del Departam[...] Patentes, señora D[...] govia de Rojas.

En el cargo de [...] Policía Local de Ta[...] desempeña el abog[...] Mario Moya Bravo.

UNA SENSIBLE [...]

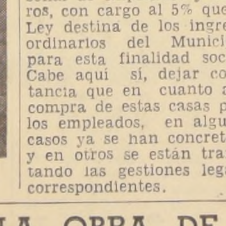
El 4 de septiembre [...] la Municipalidad de [...] sufrió la pérdida de [...] sus regidores, el señ[...] llermo Urzúa Cortés [...] roy, cuyo fallecimie[...] lutó a distinguidos [...] de la ciudad.



MAQUETTA de la futura Casa Consistorial.

EL PROBLEMA HABITACIONAL DE SU PERSONAL PREOCUPA A LA I. MUNICIPALIDAD DE TALCA

La Municipalidad de Talca se ha preocupado muy especialmente del problema habitacional de sus empleados y obreros, tomando inmediatas medidas para solucionar los déficit comprobados.



Señora LINA AGUILA ROBBE, Regidora.

Se interesó por la adquisición de casas para el personal de empleados y obreros, con cargo al 5% que la Ley destina de los ingresos ordinarios del Municipio, para esta finalidad social. Cabe aquí sí, dejar constancia que en cuanto a la compra de estas casas para los empleados, en algunos casos ya se han concretado y en otros se están tramitando las gestiones legales correspondientes.

Como dato ilustrativo de las casas ya adquiridas podemos dar el siguiente detalle:

a) 22 casas para obreros municipales, adquiridas a la Fundación de Viviendas.

b) 2 casas para empleados municipales, una construida y otra en construcción por intermedio de la Asociación de Ahorro y Préstamo "AHORROCENTRO", de Talca.

c) 3 casas para empleados de la planta administrativa



Señorita ESTER ZUÑIGA BRAGA, Regidora.

MAGNIFICA LA OBRA DE LOS LEONES EN TALCA

En octubre de 1950 se fundó el Club de Leones de Talca.

Durante más de 15 años ha venido sirviendo a la colectividad de manera ejemplar destacando sus mejores esfuerzos en el bienestar de los necesitados. Ha estado presente en cuanta actividad social, cultural o benéfica se ha organizado.

De entre sus mejores obras destacamos: Entrega a la ciudad de una Plaza de Juegos Infantiles; entrega a las salas de pediatría del Hospital Regional de un equipo crupario y su tubo de oxígeno; mantención de una Colonia Escolar de 100 alumnos pobres y sus profesores en el Refugio de La Suiza (cordillera de Talca), construido por el Club; atención de ramadas dieciocheras, rodeos y exposiciones en Talca; permanente atención del Banco de Anteojos y donaciones al Club de Menores, Casa de Huérfanos, Buen Pastor, reos de la Cárcel, etc.

Actualmente el presidente del Club es el "león" fundador Kurt Bolzmann; secretario, el león Julio Sierralta, y tesorero, el león Osvaldo Zamorano. Sus miembros son 38 y se destaca un Comité de Damas, magnífico y tesonero.

En la 3ª Feria-Exposición de Talca los leones tendrán la concesión del Casino.

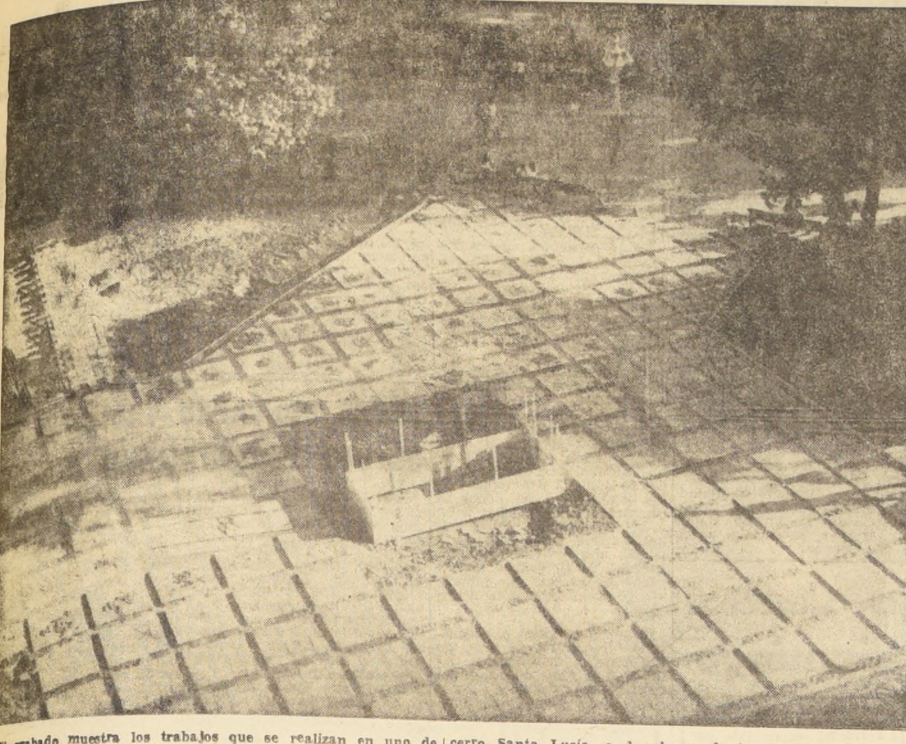
I. MUNICIPALIDAD DE TALCA

Se avisa a los acreedores de la Ilustre Municipalidad de Talca, que las factu[...] ras para cancelar el suministro de ma[...] teriales y otros artículos para los ser[...] vicios municipales, se sirvan remiti[...] las antes del primero de abril, para lo[...] efectos de su cancelación.

TALCA, 12 de Marzo de 1966.

EL ALCALDE

LA PLAZA DE ARMAS SE REMOZA



El grabado muestra los trabajos que se realizan en uno de los ochavos de la Plaza de Armas, frente a la esquina de Monjitas con 21 de Mayo, y que corresponden al Plan de Remodelación de la Plaza que estudia la Municipalidad de Santiago. Aun cuando el plan no está aprobado se adelantó que en cada uno de los extremos se colocará un monumento que puede ser el de don Pedro de Valdivia, ubicado en el cerro Santa Lucía, o de alguno de inspiración colonial. La remodelación de la Plaza forma parte de un plan municipal de hermosear paseos y edificios de la comuna, algunos de los cuales se encuentran en mal estado de conservación. Se informó que en las nuevas áreas verdes que se crearán en la Plaza de Armas se ubicará algunas especies arbóreas traídas de otros países.

Becarios de 11 países asisten a cursos en Escuela de Salubridad

Treinta y dos representantes de once países latinoamericanos intervienen en los cursos de la Escuela de Salubridad.— Formación de personal ejecutivo para hospitales

Mañana, a las 11.30 horas, la Escuela de Salubridad recibirá a los profesionales de diversos países de Latinoamérica, que junto a médicos, enfermeras, profesores, matronas y otros profesionales chilenos, asistirán a los cursos 1966.

Los 30 becarios de la Organización Mundial de la Salud y 2 de la Organización de Estados Americanos representan a Guatemala, Ecuador, República Dominicana, Argentina, Colombia, Cuba, Costa Rica, Honduras, Uruguay, Perú y Brasil.

El Servicio Nacional de Salud ha comisionado a más de 60 de sus profesionales, los que permanecerán durante un año en estos cursos de perfeccionamiento.

En la ceremonia hablarán el Director General del Servicio Nacional de Salud, Dr. Francisco Mardones Restat; el Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile, profesor Dr. Amador Neghme, y el Director de la Escuela de Salubridad, profesor Dr. Guillermo Adriasola Espejo.

Han sido especialmente invitados Agregados Culturales, autoridades médicas y universitarias. La reunión tendrá lugar en el Auditorio Nº 352 del edificio de la Escuela, local del Instituto Bacteriológico, calle Marathon 1000, casi esquina de Av. Grecia.

PERSONAL EJECUTIVO

Un programa de Adiestramiento en Administración para Ejecutivos de Hospital pondrá en marcha el Servicio Nacional de Salud, como un medio de propender a elevar la productividad de los establecimientos hospitalarios, en conformidad con la política de Gobierno.

El proyecto sobre esta materia ha sido elaborado por la Escuela de Salubridad. En sus aspectos docente, de investigación y de servicio, los propósitos de tal proyecto son contribuir a la formación de ejecutivos de hospital. Este propósito pertenece a la naturaleza misma del proyecto, pero se estima oportuno insistir en que, de acuerdo a la política de la Facultad de Medicina, el proceso docente se inserta en la situación concreta del hospital.

Además, se tiende a enriquecer los conocimientos de administración hospitalaria. Este propósito se considera indispensable para elevar el nivel de la docencia y mejorar la administración.

También se desea mejorar el nivel de la administración del servicio que los departamentos auxiliares presten a los departamentos específicos del hospital. Este propósito constituirá el contenido concreto de la docencia e investigación.

A través de este programa se desea formar administradores y jefes de departamento en las áreas de abastecimiento, admisión de enfermos, alimentación, aseo, banco de sangre, bienestar, contabilidad, enfermería, estadística, farmacia, laboratorio, lavandería y ropería, mantenimiento, personal, rayos X y relaciones públicas.

Se instalarán Talleres Artesanales en P. Montt, Rancagua y Santiago

"Proyecciones de esta iniciativa son enormes, ya que los beneficios se extenderán a toda la comunidad", expresó Jorge Guzmán, Subjefe de Servicios de Promoción Popular

Entró en vigencia el convenio suscrito entre la Consejería Nacional de Promoción Popular y el Servicio de Cooperación Técnica, filial de la CORFO, mediante el cual se instalarán talleres artesanales a lo largo de todo el país.

En su primera etapa el programa contempla la puesta en marcha de un taller de carpintería en Puerto Montt, uno de mecánica y forja en Santiago, y otro de mecánica, forja y carpintería en Rancagua.

"Las proyecciones de esta iniciativa son enormes —dice Jorge Guzmán, subjefe de Servicios y Equipamientos de Promoción Popular—, ya que, aunque esto supone agrupar a un total de cien obreros especializados, al crear una nueva unidad de producción, los beneficios se extenderán a toda la comunidad".

De acuerdo a las bases del convenio, el Servicio de Cooperación Técnica desarrollará estudios de factibilidad sobre la situación actual de los talleres, mercado y posibilidades de extensión, capital de trabajos y costos. Asimismo, el Servicio se encargará de supervigilar la puesta en marcha de los talleres.

Por su parte, la Consejería Nacional de Promoción Popular capacitará al personal que formará parte de los talleres, tanto en el aspecto cooperativo como social; gestionará los créditos necesarios para la instalación y operación de cada unidad, y evaluará los ingresos medios y necesidades inmediatas de la población.

HOMENAJE A GEOLOGO ALEMAN

Con motivo de al visita del catedrático de Geología de la Universidad Libre de Berlín, Prof. Werner Zeil, el Embajador alemán Gottfried von Nostitz, ofreció un almuerzo en su residencia. Asistieron los catedráticos Prof. Luis Aguirre Lebert y Héctor Flores Williams, ambos de la Escuela de Geología de la Universidad de Chile, el catedrático Jorge Muñoz Cristi, Director del Instituto de Geología de la U. de Chile y Héctor Fuenzalida Villegas, hermano del catedrático Humberto Fuenzalida Villegas, fallecido hace pocos días. Además estaban presentes tres jóvenes geólogos alemanes, quienes por invitación del profesor Fuenzalida están realizando investigaciones geológicas en Chile.

El Embajador von Nostitz en un breve discurso recordó al científico fallecido, conmemorando sus grandes méritos en pro de la colaboración chileno-alemana en el campo de la Geología. El Embajador mencionó que, en reconocimiento de dichos méritos, el Presidente de la República Federal de Alemania, Heinrich Lubke, intentaba otorgar al profesor Fuenzalida la orden al mérito de la República Federal de Alemania en el grado de Comendador. La muerte prematura del científico, no hizo posible llevar a cabo esta intención.

LOS REFUGIOS SE EXTIENDEN A TODO EL PAIS



Una de las medidas plausibles más acertadas de las autoridades Municipales del Gran Santiago fue la autorización para la instalación de Refugios al servicio de esa víctima, de ese condenado a la afrenta de la locomoción colectiva que se llama con el nombre poco atrayente de "peatón", y que durante muchos años estuvo expuesto a toda suerte de amarguras, cuando parado en las esquinas de la gran urbe esperaba minutos y horas a veces, el medio de locomoción colectiva que lo trasladara a su hogar.

Vino, insospechadamente en auxilio de ese anónimo contribuyente el Refugio de Acero, que con sus cuatro metros treinta de frente, dos de fondo y dos metros veinte de alto sirve de resguardo tanto en la época canicular del verano, como de protección eficaz en los crudos inviernos santiaguinos.

Existen actualmente en nuestra capital más de 200 refugios diseminados en las esquinas más concurridas de cada unidad comunal y según datos que se nos han proporcionado, hay más de 325 en uso en todo el país, esperándose que en el curso del presente año estos medios de protección humana se instalen en todos los pueblos de la nación. Por de pronto se están instalando en Chañaral, Los Angeles y La Serena. Sus modelos son standard y su uso se ha generalizado en las principales capitales de Europa y los Estados Unidos. Su instalación es posible gracias al esfuerzo económico de las firmas auspiciadoras que, en esta capital señalamos a: Soquina, Savory, Hammersley, Casa Heffer, Biogas, Abastible, Lotería de Concepción, R.C.A. Víctor, Asociación de Ahorro y Préstamo Cal y Canto, Acoval, Andalién, Lota Green y otras, siendo su constructora la firma Ferrobone.

En la nota gráfica que se inserta en estas columnas se puede apreciar un aspecto cotidiano donde el público se refugia a las horas de mayor actividad capitalina.

LA ECA ADQUIERE CARNE EN EL FRIGORIFICO DE OSORNO

OSORNO.— La Empresa de Comercio Agrícola ha suscrito un convenio con el Matadero Frigorífico Osorno, para la adquisición de 45 toneladas semanales de carne enfriada, procedente de novillos de esta provincia, cantidad que se aumentará en forma paulatina.

Esta operación beneficia directamente a los productores de esta provincia ganadera, por cuanto ECA cancela su compra al contado, lo que permitirá al Frigorífico aumentar su matanza y aprovechar en forma más integral sus instalaciones, pudiendo, de este modo, atender a un mayor número de ganaderos.

La afluencia de novillo gordo y las disponibilidades de éste, principalmente de la provincia de Cautín al sur, ha permitido que todas las transacciones de vacuno se efectúen a precios tales que faciliten la comercialización de kilo vivo, carne en vara y ventas en carnicerías, dentro de los precios oficiales.

Es de interés para el público conocer que cualquier sobreprecio que cobren las carnicerías corresponde a una utilidad absolutamente ilegítima, que, incluso, obtienen carne en vara bajo los precios oficiales, y en ningún caso superior.

Los precios que el consumidor debe exigir y hacer respetar, en Santiago, son: Cazuela, E° 2,67 el kilo; Asado corriente, E° 4,03 el kilo; Asado especial, E° 4,62 el kilo; Postas, 4,62 el kilo; Lomos, E° 5,20 el kilo; Huesos, pucheros y grasas, E° 0,92 el kilo.

COMITES Y COOPERATIVAS APOYAN CAMPAÑA CONTRA LA INFLACION

MAULE.— El Comando Provincial CONCI, de Maule, ha desarrollado intensa labor, no sólo en el campo de la organización de las Centrales de Compras de Abarrotes, sino que también en la tarea de incorporar al Comando Contra la Inflación a las Cooperativas de Consumo.

Las principales centrales de compras que están funcionando en esa provincia son las de Cauquenes, de Chanco, de Pelluhue, de Curanipe, y la Central de Compras de Frutas y Verduras de Cauquenes.

COOPERATIVAS DE CONSUMO

Espléndido resultado ha tenido la campaña del Comando Provincial CONCI de Maule, destinada a interesar a las Cooperativas de Consumo en la campaña antiinflacionaria.

Hasta la fecha se han incorporado siete cooperativas o comités de consumo, que representan a más de tres mil socios. Las cooperativas asociadas son las siguientes: Cooperativa de Consumo San Alfonso, con Julio Contreras, como presidente, y Felipe Jara Andaur, como gerente; Comité de Consumo, Francisco Benavente, con Sergio Benavente e Irma Benavente, como presidente y gerenta; Comité de Consumo Gabriela Mistral, con Raquel Sepúlveda Luna, de presidenta, y Elena Durán, de secretaria; Comité de Consumo Santa Sofía, con María Osores, de presidenta, y Ernestina Gallardo, de secretaria; Comité de Consumo María Ruiz Tagle de Frei, con Violeta Flores de García, como presidenta e Iris Vallejos de Arellano, como secretaria; Comité de Consumo INDAP, con Manuel Loyola, como presidente y Raúl Yáñez, secretario. Este Comité es precooperativo y reúne a ocho comités campesinos, con un total de 840 socios y finalmente el Comité de Consumos de INDAP Chanco, con Rogelio Pañailillo, como presidente, y Javier Parra Parra, como secretario. — (EL CORRESPONSAL).

CONCHALI.— VISITA AL CONSULTORIO "LA PALMILLA".— Ayer sábado el Ministro de Salud, Dr. Ramón Valdivieso y el Director General de Salud, Dr. Francisco Mardones, en compañía de otros funcionarios de Salud realizó una visita a diversos consultorios externos del Area Norte de Santiago, para imponerse del desarrollo de los programas de atención médica en los sectores urbanos y rurales. En el grabado, el Ministro de Salud se impone de los trabajos de la construcción del nuevo consultorio de "La Palmilla", que prestará valiosos servicios asistenciales a un gran sector de esa comuna.

Puestos Reguladores en la Vega Central desean instalar chacareros de Santiago

COLINA.— En las últimas reuniones de las diversas agrupaciones y cooperativas de esta comuna, Quilicura, Conchalí, Renca y Maipú, se ha considerado la conveniencia y necesidad de que todas las organizaciones de chacareros con más de 25 socios, cuenten con un Puesto Regulador en la **Feria** Municipal de Santiago, con el objeto de expender sus productos agrícolas; contribuyendo así en forma efectiva a la campaña contra la inflación emprendida por el Gobierno del Presidente Frei, y al mismo tiempo, logrando mejores precios por la eliminación de intermediarios.

En los debates originados por esta materia, se ha llegado a la conclusión que un puesto en la Vega Central a un chacarero lo convierte en un comerciante, pues su producción le alcanza sólo para abastecerlo durante tres o cuatro meses en el año. Pero que si el local es un Puesto Regulador de una organización con más de 25 socios, se logra la finalidad de abastecer a la población a precios más bajos que en el comercio mismo de la Vega, pero superior al que recibe el chacarero por sus productos.

Finalmente, en casi todas estas reuniones se han tomado acuerdos para solicitar al Alcalde de Santiago que considere esta iniciativa que puede dar un golpe de muerte a la especulación con los productos agrícolas, porque estos puestos reguladores de los chacareros no sólo pueden expender sus productos al público, sino también a los comerciantes minoristas y verdulerías de la capital a precios sin competencia. También se han tomado acuerdos para proponer a las autoridades municipales que estos Puestos Reguladores queden ubicados en el Pabellón de los Chacareros en la Vega Central, pasando sus actuales ocupantes a expender sus productos en un Puesto Regulador de lo Asociación a que pertenecen. (**Melgarejo, corresponsal especial**).

MAS DE DIEZ MIL ALUMNOS QUEDAN MATRICULADOS: TOME

TOME.— Más de diez mil alumnos quedaron matriculados en las Escuelas Primarias que funcionan en nuevos locales prefabricados y ubicados en sectores rurales, constituyendo un gran éxito para el Gobierno que ha impulsado vigorosamente su Plan Extraordinario de Construcciones Escolares.

En la parte central de esta ciudad, las Escuelas N° 1 y N° 2, tienen problemas por deficiencias de sus locales, por lo cual, los padres y apoderados han solicitado a la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales que inicie este año el Grupo Escolar que tiene proyectado y que dará solución a esta situación que ya ha sido considerada oportunamente.

ALUMNOS BECADOS

Más de un centenar de alumnos de enseñanza media recibieron becas de la Junta Nacional de Auxilio Escolar. En una significativa ceremonia que contó con la asistencia del Gobernador Heriberto Stegman se hizo entrega de dinero a las mujeres y vestuario a los varones.— (**Ampuero**, corresponsal).

UN VALIOSO TESORO DESCUBRIO UN GRUPO DE OBREROS: IQUIQUE

IQUIQUE.— Ayer, cuando un grupo de obreros realizaba trabajos de construcción en la obra Dolores, en el barrio El Morro de esta ciudad, vieron con sorpresa que surgió un saquito de 25 centímetros de alto y bastante abultado.

Revisado su contenido, establecieron que estaba lleno de monedas de plata y oro, bolivianas y peruanas, encontrando soles del año 1865 y monedas bolivianas de 1830.

El hallazgo de estas monedas, que en total sumaban aproximadamente 1.500, produjo gran alegría entre los obreros, quienes procedieron a repartírselas entre ellos en forma equitativa.

Estos obreros, anteriormente, habían encontrado osamentas humanas cuando levantaban en esa zona un edificio CORVI.— (**Hernán Cortés**, corresponsal).



SAN BERNARDO.— ENTREGA DE ROPAS Y UTILES ESCOLARES.— El Instituto Comercial Mixto de San Bernardo hizo entrega de ropas y útiles escolares a los alumnos becados por la Junta Nacional de Auxilio Escolar. Este acto se efectuó con la asistencia de la Gobernadora del Deparmento, Danitza Vilches de Ziomi. EN EL GRABADO, la Gobernadora Vilches de Ziomi, hace entrega de un terno a la apoderada de un alumno. (Muñoz Romero, corresponsal gráfico).





El Consultorio "Lo Aránguiz" inauguró ayer en Conchalí el Ministro de Salud

También el doctor Valdivieso, en compañía del Director del SNS, doctor Mardones Restat, inspeccionó los trabajos de construcción de los Consultorios Externos de La Palmilla y "Lo Valdivieso"

CONCHALI.— En la mañana de ayer fue inaugurado el consultorio externo Lo Aránguiz, en esta comuna, que podrá atender una población de alrededor de cuarenta mil habitantes. A la ceremonia de inauguración asistieron el Ministro de Salud Pública, doctor Ramón Valdivieso; el Director General de Salud, Dr. Francisco Mardones Restat; el jefe del Departamento Técnico, Dr. Conrado Ristori; el jefe del Subdepartamento de Recuperación de la Salud, Dr. Juan Hepp; el jefe del Area Norte, Dr. Ernesto Medina; Asesor de Atención Médica, Dr. Eduardo Díaz Carrasco; el Director de la V Zona de Salud, Dr. Juan Seperiza y otras altas autoridades de Salud.

En la ceremonia de entrega habló el Ministro Valdivieso, quien manifestó a los pobladores la satisfacción que para el Gobierno y las autoridades representaba la colaboración prestada por los pobladores para la realización de dicha obra. Señaló también el doctor Valdivieso que el consultorio se entregaba a beneficio de la comunidad.

La Comisión de Salud, de acuerdo al programa de visitas consultadas para el Area Norte, visitó el consultorio La Palmilla, en Conchalí donde se impuso del estado de los trabajos y en donde se prestará atención médica a un total aproximado de 80 mil habitantes. Este consultorio tendrá una equivalencia a un hospital de 80 camas, lo que permitirá realizar un programa de atención médica domiciliaria.

También se visitó el consultorio "Irene Frei de Cid", de Quilicura. A continuación conocieron el funcionamiento del consultorio de Quinta Bella, que atiende a una población de 120 mil habitantes. Las autoridades de Salud se impusieron en esta oportunidad de los problemas planteados por la Junta de Vecinos en relación a las necesidades de este centro.

El Ministro dio a conocer el punto de vista de las autoridades de Salud sobre la terminación de dicho establecimiento asistencial como así mismo se resolvió la atención de los adultos. Finalmente, la Comisión de Salud visitó el consultorio "Lo Valdivieso" en construcción, donde se impuso de la marcha de las obras y de las necesidades de atención médica a la población.

JUNTA ADELANTO VALLEDOR SUR OBTUVO PERSONALIDAD JURIDICA

SAN MIGUEL.— En su última reunión, la Junta de Adelanto de Lo Valledor Sur, acordó expresar sus agradecimientos al Intendente de Santiago, Sergio Saavedra, al diputado Fernando Sanhueza, al jefe de Construcción CORVI, Isidoro Laff y a los funcionarios de esa misma repartición, Gastón Namí, Cataliffo, Berger y Calderón y a los ex consejeros, Fuentealba, Maturana y Tapia, por la ayuda prestada para obtener la personalidad jurídica de la Junta de Adelanto de Lo Valledor Sur.

Así lo expresaron a LA NACION, el presidente de la Junta de Adelanto de Lo Valledor Sur, Pedro Trujillo Mora, el secretario Evaristo Núñez, la tesorera C... Gallegos y los directores Gustavo Leiva y Juan T..., agregando que la personalidad jurídica permitía a la institución una mayor libertad de acción, en forma responsable. (El corresponsal).



PUENTE ALTO.— **ERRADICACION DE TRES POBLACIONES.— Ayer sábado, 105 familias recibieron sus casas en la Población "Teniente Merino", de la Fundación de Viviendas, y se trasladaron a vivir en ellas. Los nuevos pobladores, que fueron erradicados de las poblaciones marginales La Feria, Nueva Esperanza y mejoreros del Seguro, construyeron sus casas por medio del sistema de autoconstrucción, siempre asesorados por el Departamento Técnico de la Fundación de Viviendas. Las casas, de madera, se comenzaron a construir en junio del año pasado, luego que las asistentes sociales de la Fundación seleccionaron a los postulantes. La Población Teniente Merino consta de ... casas en total. Con urbanización completa, luego tendrán luz eléctrica y alcantarillado. El traslado de los pobladores se hizo ayudado por camiones del Ejército. En el grabado, una familia traslada sus enseres.**

NOTAS SOCIALES

por Jorge Rojas Fergie

Instituto Superior de Teología.—

Se invita a los alumnos a la apertura del año académico que tendrá lugar mañana, a las 9 horas, en la Facultad de Teología, Almirante 224, con una misa de concelebración, a continuación de la cual el Padre Juan Ochagavía S. J. tendrá a su cargo la Lectio Brevis. Las clases se iniciarán a las 16 horas de este mismo día y proseguirán los lunes, martes, jueves y viernes, de 16 a 19.30 horas. En atención a las solicitudes recibidas la matrícula ha sido ampliada a los seglares, tanto hombres como mujeres.

Arzobispado de Santiago.—

El Arzobispado de Santiago avisa al público que desde mañana regirá el siguiente horario para sus oficinas: lunes a viernes, de las 15.30 a las 18.30 horas.

Almuerzo.—

La señorita Mercedes Pozo Silva ofreció un almuerzo íntimo a la señora Elena Errázuriz de Joerger, con motivo de pasar una temporada en nuestra capital.

Parte de matrimonio.—

Circula el siguiente parte matrimonial:

Héctor Campos Vallejos y Elena Pérez de Campos participan a Ud. el matrimonio de su hija Astrid con el señor Jorge Mora Brugere y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Iglesia San Ignacio (Alonso Ovalle 1452), el viernes 18 de marzo, a las 19 horas.

Elías Brugere Labarthe y Liliana Mora de Brugere participan a Ud. el matrimonio de su sobrino Jorge con la señorita Astrid Campos Pérez y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Iglesia San Ignacio (Alonso Ovalle 1452), el viernes 18 de marzo, a las 19 horas.

A bordo del Donizetti.—

Ha dirigido por una temporada a Barcelona, a bordo del Donizetti, la señorita Carmen García Gatica.

Misa en memoria del señor Horacio Valdés Montes.—

Se oficiará, en memoria del señor Horacio Valdés Montes, una misa por el eterno descanso de su alma, a las 12.30 horas, en el templo de La Merced.

Matrimonio Peñafiel Aguirre-Del Pozo Artigas.—

Se ha efectuado privadamente el matrimonio de la señorita Teresa del Pozo Artigas con el señor Manuel Peñafiel Aguirre. Fueron padrinos de la novia, don Raúl del Pozo Correa y la señora Teresa Artigas de Del Pozo, y del novio, don Manuel Peñafiel Olivares y la señora Matilde Aguirre de Peñafiel.

De Montevideo.—

Ha regresado de Montevideo, donde pasó una temporada, la señorita Regina Muñoz del Río.

Club de Jardines de Chile.—

El Club de Jardines de Chile continúa atendiendo a socios, interesados y suscriptores de la revista Flores y Jardines en su oficina de Providencia 2353, de 10 a 12.45 y de 15.30 a 17.30 horas, de lunes a viernes. En la segunda quincena del presente mes, comenzarán los cursos de jardinería para principiantes, jardinería avanzada, jardinería superior, jardines en marzo, diseño de jardines, forestación artística, plantas de interior y arreglos florales-ikebana. Todos estos cursos constan de ocho clases y se realizarán en el Instituto Cultural de Providencia. Las inscripciones se reciben en la oficina del club.

Cumpleaños.—

La niña María de la Luz Vergara Correa celebró su cumpleaños con un té en su residencia de Vitacura, al que asistió un grupo de sus amistades.

Nacimiento.—

Ha nacido un hijo del señor Jorge Alvarez Ovalle y de la señora Marta Ovalle de Alvarez.

Regimiento de Artillería Simbólico "Santa Bárbara".—

El Regimiento de Artillería Simbólico "Santa Bárbara" ofrecerá un almuerzo el próximo jueves a las 13 horas, en el Club Militar, al alférez comandante señor Oscar Novoa Fuentes, con motivo de haber cumplido ochenta años de edad. Se invita a adherirse a todos los señores jefes y oficiales de artillería en servicio activo, en retiro y de la reserva. Las adhesiones se reciben en el mismo club hasta el miércoles a las 20 horas.

Matrimonio.—



Señorita Ana María Maturana Contreras, cuyo matrimonio con el señor Hugo Dellepiane Portales será bendecido hoy a las 19 horas en la Iglesia de los RR. PP. Franceses. Serán padrinos de la novia el señor Aníbal Maturana Fuentes y la señora M. Teresa Contreras de Maturana, y del novio, el señor Oscar Dellepiane Portales y la señora Josefina Portales de Dellepiane. Testigos del novio en la ceremonia religiosa: Hilda Maureira de Dellepiane, Galvarino Duarte Guerrero, Lidia Dellepiane de Duarte, María Loreto Dellepiane Portales, José Sepúlveda Zepeda, María Dellepiane de Sepúlveda, Lidia Dellepiane de Vodanovic, Marco Antonio Dellepiane Vodanovic; y en la ceremonia civil: Adán Domínguez Guiñez, Elsa Dellepiane de Domínguez, Elsa Domínguez Dellepiane, María Eugenia Domínguez Dellepiane, Adán Domínguez Dellepiane, Alfonso Domínguez Dellepiane, Iván París Gutmann, Eleonora Domínguez de París, Manuel Espinoza Maldonado y Jorge Zurita Olivares. Testigos de la novia en la ceremonia religiosa: María Elena Herreros Valenzuela, Carmen Luz Letelier Domínguez, María Eugenia Bañados de González, Carmen Eyzaguirre Fritz, Francisca Gaggino de González, Luis Carrasco Arancibia, Rafael Carrasco Arancibia, Mario Astraín Maturana, Oscar Astraín Maturana, doctor Pedro Contreras Arancibia, Amalia Maturana Fuentes, María Teresa Silva Bouchon, Iris Carrasco de Guiñez, Sergio Páez, María Teresa S. de Alvear, y en la ceremonia civil: Aníbal Maturana Contreras, María Teresa Maturana de Moreno, María Eugenia Maturana Contreras, Juan Francisco Maturana Contreras, René Eduardo Maturana Contreras, Mario Moreno Videla, Lucía Sáenz de Maturana, María Teresa Moreno Maturana, Victoria Astraín de Sandford, Daniel Castro Gana, Hayra Guerrero de Sonmerville, María Ester de Lira, Martha Contreras de Reyes, Carmen T. de Romero, Jorge Zañartu Souella, Eliana Silva Fuentes, Marta Carrasco de Pomar, José Dellafiori Doso, Oscar Astraín Elizalde, Juan Casanova Maturana y Miguel Coddou Claramunt. Bendecirá la ceremonia, Monseñor Teodoro Eugenín.



PREMIERE A BENEFICIO.— El próximo martes 15, a las 19.15 horas, se realizará en el Teatro Antonio Varas, la premiere de "CATAPLUM", el nuevo espectáculo que presentan los Mimos de Noisvander. El producto de esta función se destinará a la Escuela María Goretti, de la Población Los Nogales. Las entradas pueden ser adquiridas llamando al fono Nº 431601.

SU ALMANAQUE COMERCIAL

ALMACENES

ALMACENES RODILES S. A.
Casacas — Overalls — Slacks
Confecciones en general
ALAMEDA 2945.
GC. 13 VIII 66.

ARMERIAS

"CASA ITALIANA"
Reparaciones armas de fuego.
La casa del anafe Primus.
Lámparas.
Petromax, Coleman, Sun Flame.
REPUESTOS EN GENERAL
Arturo Prat 141 — 382235.
GC. 24 IV 66.

ANTENAS T. V.

"OÑATE"
Frecuencia Modulada
Instalaciones
Precio Fábrica.
PROVIDENCIA 1622 — LOCAL 11.
254279.
GC. 13 VIII 66.

ARTESANIA

"ARTICULOS DE BRONCE"
Esmaltado.
Regalos finos, decorativos.
FABRICA:
Alonso Ovalle 713.
GC. 24 IV 66.

ART. METALICOS

MANUFACTURAS "NOLLI"
Romanas — Cortinas Metálicas.
Cerrajería.
Arturo Prat 1464 — 51995
GC. 30 III 66.

"CASA BOVE"
Broncería.
Manillas — Lápidas
Reparaciones.
Plaqué — Plata — Bronce.
Plateados.
San Francisco 363 — 383363
GC. 24 IV 66.

AUTOMOVILES

"ADOLFO SANVILEVICH"
Compra-venta, consignaciones.
Desde 1945.
Arturo Prat 776 — 383454
GC. 17 IX 66.

"PAGES & DEL REAL"
Ventas — Consignaciones.
Mecánica — Tapicería.
Arturo Prat 331 — 32937
GC. 30 III 66.

"SOLARI"
Compra — Ventas, Consignaciones.
Anticipando dinero. Negocios rápidos. COPIAPO 1379.
GC. 12 IV 66.

"AUTOSSTOP"
Consignaciones.
Autos — Camiones — Camionetas.
Negocios rápidos.
SAN FRANCISCO 347.
GC. 24 X 66.

"LEAL AUTOS"
COMPRA-VENTA, CONSIGNACIONES, FINANCIAMIENTOS.
ANTICIPO DINERO.
SAN ISIDRO 600 — 36587.
GC. 2 V 66.

"CATALAN & MENESES LTDA."
Repuestos Automóviles.
Camiones.
"BEDFORD — VAUXHALU"
SANTA ROSA 96 — 392479.
GC. 12 VI 66.

"CONSIGNACIONES"
Adelantamos dinero.
Compramos Contado. Permutamos.
Cualquier Operación.
Financiamientos.
10 DE JULIO 374—36712.
GC. 12 VI 66.

Repuestos Morris, Austin,
Moffield, Lucas.
HUGO MOLINA PEREZ,
BRASIL 24 — TEL. 712657

BALATAS

IMPORTADORA "SANTIAGO"
Frenos — Embragues
Autos — Camiones — Tractores,
Maquinarias — Industrias
AVDA. B. O'HIGGINS 2395.
GC. 13 VIII 66.

BICICLETAS

"CICLISTAS"
Bicicletas y repuestos.
CASA MENA.
ARTURO PRAT 1802.
ESQUINA ÑUBLE.
GC. 31 V 66

"EGAÑA"
Taller ciclista, pinturas, cremados, repuestos, reparaciones.
Avenida Ossa 146.
1.o 8 66.

CAMISERIAS

CAMISAS "MONTREAL"
Fábrica, venta exclusivamente al detalle.
Bandera 851 — Fono 66712.
GC. 10 III 66.

"TABAI"
INAUGURA.
Ventas-Detalle a comerciantes precios especiales.
LORETO 341.
GC. 23 III 66

"COMERCIANTES"
Fábrica Camisas, Calcetines,
Perfumes Tipo americano.
San Diego 2061 — Local 39.
GC. 30 III 66.

"RIUS"
Ventas al detalle.
Vicuña Mackenna 999.
San Antonio 309
GC. 24 IV 66.

CASAS DE REMATE

En sus tres grandes locales.
Remate todos los lunes de: Automóviles, camionetas, Camiones, Motos, Motonetas, Maquinarias: Industrial, Agrícola. Muebles. Menaje.
CONSIGNACIONES
ANTICIPOS
Informes: Arturo Prat 544,
Fono 39225.
OSCAR ZARATE OYARZUN
MARTILLERO PUBLICO.
GC. 25 3 66.

REMATES PARTICULARES DE:
Industrias, casas particulares,
Fuentes de soda, carnicerías, etc.
Ventas rápidas. Pago contado.
Anticipos.
Informes: Arturo Prat 544.
Fono 392250.
GC. 25 3 66.

"CECILIA ROMERO CADIZ"
Avenida Matta 777 — 392960.
Remates, Consignaciones. Venta privada. Living, Comedores, Dormitorios. Muebles sueltos. Acepto operaciones Banco del Estado.
GC. 2 V 66.

COCINAS

"TECNICAS"
Transformaciones. Cocinas gas licuado. ARTURO PRAT 1085.
SAN PABLO 1444.
GC. 23 III 64.

"METALCO"
Transformaciones.
Cocinas para gas licuado.
San Francisco 485.
GC. 24 IV 66.

COLCHONERIAS

"EL FERROCARRIL"
FABRICA
Colchones — Ropa de cama.
Ventas mayor y menor.
MEIGGS 66.
GC. 6 IV 66.

"LA URUGUAYA"
Colchones — Marquesas
Muebles — Pino.
Vicuña Mackenna 830
Teléfono 391345.
GC. 14 V 66

ALMACENES ALAMEDA
Ventas por mayor y menor.
Hernando Hermanos Limitada
ALAMEDA 2340 — Teléfono 91738.
GC. 22 VIII 66.

"LA FAMILIA"
Catres, Colchones, Ropa de Cama,
Coches, Sillas para niños.
PRECIO FABRICA.
ALAMEDA 2698.
GC. 22 VIII 66.

CONFECCIONES

"CORONA"
Lo mejor en confecciones para Damas, Caballeros y Niños.
CREDITOS
San Diego 862.
Alameda 2826.
San Diego 253.
GC. 25 3 66.

"SILMAR"
Hechuras finas.
Batas — Trajes dos piezas,
Abrigos.
Mayor — Menor.
Franklin 1116.
GC. 30 III 66.

"TUTTO"
Pintoras .. .. 6,00,—
Detallamos precios mayoristas.
San Diego 2061, Local 46.
GC. 24 IV 66.

CONFECCIONES
"CONDOR"
Damas: Somos fabricantes. Precios especiales. Comerciantes
CONDOR 1035.
GC. 2 V 66.

"EIFFEL"
Fábrica Confecciones
Señoras
Ventas solamente a comerciantes.
IRARRAZAVAL 2308.
GC. 27 V 66.

ESCANILLA 106 — 374424
Recibo hechuras.
Tejidos máquina.
Costura overlock.
Bordados.
GC. 27 V 66.

"PILAR"
AVENIDA MATTA 324
Frente Calle Cuevas.
OFRECE:
Vestidos, Faldas, Blusas, Pintoras.
VENTAS POR MAYOR Y MENOR.
GC. 12 VI 66.

CONFITERIAS

CONFITES
"DON RAUL".
Precios para comerciantes. Dos direcciones para su mejor atención: San Alfonso 43. Estación Central, Andrés Bello 659. Costado Vega Central.
GC. 12 IV 66.

"COLO COLO"
Fábrica confites — dulces.
Precios especiales para comerciantes.
Especiales Pan de Pascua.
Reparto a domicilio.
ESPERANZA 9 — 94287.
GC. 12 IV 66.

CUADROS Y MARCOS

"RING"
Irarrázaval 3357.
El Taller del Marco Elegante.
CUADROS — MARCOS
GC. 1 V 66.

"SUTER Y VARAS"
Pinturas — Oleo — Acuarela
Reproducciones — Marcos
PROVIDENCIA 2309
GC. 13 VIII 66.

"JUAN SUTTER"
Oleos — Acuarelas
Reproducciones
MONEDA 728 — TELEFONO 39341
GC. 13 VIII 66.

DEPORTES

"DEPORTES SANHUEZA"
Fábrica artículos deportivos. Cuenta con 20 canchas al servicio de los deportistas. Solicite su cancha, en ESPERANZA 5, Teléfono 93166.
GC. 12 IV 66.

MESAS PIMPON
Reglamentarias.
Entrega inmediata.
FABRICA "VADELL"
Moneda 1549 — 81394
GC. 24 IV 66.

"RESBALINES — COLUMPIOS"
Balancines metálicos,
Barras para ejercicio,
"VADELL"
Moneda 1549.
GC. 24 IV 66

"TACA-TACAS, BILLARINAS"
Poolinas comerciales.
Entrega inmediata.
"VADELL"
Moneda 1549 — 81394.
GC. 24 IV 66.

"KINDUR"
Fábrica poleras,
Mallas ballet.
Buzos.
Trajes de baño.
Irarrázaval 470.
GC. 31 V 66.

"MISAEL ESCUTI"
Al servicio de los deportistas.
BANDERA 767, Fono 81715.
GC. 22 III 66.

DISCOS

"INTERMEZZO"
Manfredo Walach.
Discos, tocadiscos, Radios, Televisores. Grabadoras. SERRANO 144.
GC. 12 IV 66

EMBRAGUES

"BRASIL"
Reacondicionamiento toda clase prensas, balatas, embragues.
BRASIL 794 — 80041.
GC. 22 VIII 66.

RAMONA — POR LINO PALACIO









ELECTRICIDAD

"INTERMEZZO"
Manfredo Walach.
Ventiladores, Enceradoras, Aspiradoras, Licuadoras, Lavadoras.
SERRANO 144.
GC. 12 IV 66

"MONACO"
Toda clase artículos eléctricos.
Teléfonos 66280-65373.
Teatinos 717.
GC. 23 III 66.

"INSTALACIONES"
Citófonos — Teléfonos.
Reparaciones.
ROSAS 1277.
GC. 25 3 66.

"GALDAMES"
Chacabuco 9 (Estación Central).
Artículos eléctricos.
Reparaciones planchas.
GARANTIDAS
GC. 24 IV 66.

"CASA LIBERTAD"
Reparación de radios. Artículos eléctricos en general. Bascuñán 76.
GC. 12 IV 66

"OFICINA ALBERT"
Instalaciones eléctricas, en general.
Reparaciones: Jugueras, Planchas.
Enceradoras. ARTURO PRAT 827.
Fono 31943.
GC. 2 V 66.

"CASA AMERICA"
Electricidad, reparaciones.
Ventas artefactos.
Pedro de Valdivia 3403.
GC. 31 V 66.

"CASA MARTINEZ"
Radios Philips.
Refrigeradores.
COCINAS GAS LICUADO.
Lámparas, enceradoras, marquesas.
Avenida Matta 360.
GC. 31 V 66.

"GUIMAR"
Lavadoras, enceradoras.
Aspiradoras, jugueras.
Repuestos.
Trabajos garantidos.
Irarrázaval 230 — 494261.
GC. 31 V 66.

"MEZA HERMANOS"
Reparaciones Eléctricas.
Hogar — Industria — Comercio.
PROVIDENCIA 1622 — 254877.
GC. 13 VIII 66.

Enceradoras — Batidoras — Lavadoras — Estufas — Cocinas — Bases — Repuestos.
EYZAGUIRRE 1016-711337.

FABRICA DE CALCETINES

"CALCETINES"
Soquetes stretch.
Fantasía - Blanco.
Dos pares 2.000 — 3.000 — 4.0000 — 5.000
García Reyes 428.
GC. 14 V 66.

FABRICAS DE CARPAS

"BUSTOS"
Ofrece: Carpas campañas, playa, sillas, quitasoles, telones.
Rosas 2010 — Teléfono 83677.
GC. 17 III 66

"TELONES PARA TERRAZA"
Armado cañería.
Carpas: Campaña, Playa.
Arturo Prat 1892 — Teléfono 55989
GC. 25 3 66.

"LAUTARO"
Telones para terraza con armazón de cañería.
Carpas campaña.
Nataniel 2001.
GC. 14 V 66

"EL REY DE LAS CARPAS" M. R. CARLOS GARCIA
Carpas para camiones.
Campañas — Playas.
Toldos — Jeeps — Camionetas,
Armada cañerías.
Lonas impermeabilizadas.
HECHURA — COMPOSTURAS
Arturo Prat 1892 — Teléfono 55989
GC. 6 IX 66

FABRICA DE EMPANADAS

"EMPANADAS ROYSAR"
Sus únicas fábricas
Antonio Varas 2487, fono 251559.
Covarrubias 40, Fono 497205.
LAS CONDES 6740 — Fono 485266.
EN VIÑA DEL MAR:
Edificio Montecarlo,
Avenida San Martín.
GC. 12 IV 66.

FABRICAS DE COLCHONES

"SAN PEDRO"
Fábrica de Colchones.
Ventas por mayor — menor.
MEIGGS 79 — TELEFONO 95022.
GC. 12 IV 66.

"HIDALGO"
FABRICA COLCHONES
Marquesas cromadas.
Ropa de cama.
Ventas por mayor — menor.
SAN ALFONSO 54 — 95183.
GC. 12 IV 65

COLCHONES DE NOMBRE DESCONOCIDO.
Los nuestros: Algodón — Lana
Fábrica "EL SUR".
San Diego 1852.
GC. 14 V 66.

FABRICA DE PANTALLAS

"PANTALLAS"
Arreglo, Transformaciones, Pantallas, Lámparas. AVENIDA MATTA 203 — FONO 380367.
GC. 2 V 66.

FABRICA DE FAJAS

"FAJAS—SOSTENES"
Batas, mañanitas.
Especialidad sobre medida.
ARTURO PRAT 165.
GC. 7 X 66.

FABRICAS DE ROPA INTERIOR

"OSO"
Poleras-Ropa Interior. Damas-caballeros-niños. Venta al detalle.
LORETO 352.
GC. 23 III 66.

"TEXTIL LIBERTAD"
Antigua-Fábrica. Ropa Interior.
Ventas por kilos. ROSAS 1367.
GC. 23 III 66.

"SIMAHK"
OFERTAS A COMERCIANTES
Entre otros artículos:
Enagua Nylon de calidad 3,40
Blusa Gatista con tiras . 6,20
Blusa Monaguillo . . 8,00
Cuadro Strecht . . . . 16,50 Doc.
LASTRA 612.
GC. 23 III 66.

"CUPIDO"
Depósito ropa interior.
"FAJAS", medias, calcetines.
San Diego 1948.
GC. 24 IV 66.

"FABRICA DE SOSTENES"
y Ropa interior. Tipo americano.
"SENY"
Ventas comerciantes. Precios especiales. Avenida Matta 163-187.
Teléfono 383205.
GC. 2 V 66.

DEPOSITO DE FABRICA, TEJIDOS DE PUNTO. SURTIDO PERMANENTE. PRODUCTOS MOTA, CUPIDO VICTORIA.
IRARRAZAVAL 2764.
GC. 27 V 66.

"TEJIDOS DE PUNTO"
Damas, Caballeros. Ventas Mayor, Detalle. Precios REBAJADISIMOS.
IRARRAZAVAL 2348.
GC. 27 V 66

FABRICA DE PAÑUELOS

"CIERVO"
Regalos por tradición. Ventas Mayor y Menor. Irarrázaval 2310.
460559.
GC. 27 V 66.

FARMACIAS

"ALHAMBRA"
Prestigiada desde 1921.
ENRIQUE VIVANCO EDDING
Químico — Farmacéutico.
LIRA-DIEZ DE JULIO, fono 34936.
GC. 1.o V 66.

FABRICA DE ROPA DE NIÑOS

"DANNY"
Línea Moderna, para niños-niñitas.
Diseños exclusivos. IRARRAZAVAL 2254
GC. 2 V 66.

FERRETERIAS

"LA SAN PABLO"
Latex, temples, pinturas.
San Pablo esquina Esperanza.
GC. 10 III 66.

"VEGA NORIEGA"
Importadores:
Propietarios, cerrajería Deva.
PUENTE 701.
Estacionamiento gratis en Rosas 948
GC. 10 III 66.

"AUSIN HNOS. LTDA."
IMPORTADORES
Tiros "TEX", todo calibre. Herramientas en general. Teléfonos 94291-91774. Casilla 4605.
EXPOSICION 32
GC. 12 IV 66.

O'HIGGINS
Villar Hermanos Limitada,
Herramientas Mecánica,
Quincallería, Materiales,
Construcción.
Artículos Eléctricos — Menajes.
AV. B. O'HIGGINS 2102.
GC. 22 VIII 66

"SIMEX"
Herramientas de torno.
Cepillos con placas,
de metales duros.
LIBERTAD 640.
GC. 12 III 66

FOTOGRAFIAS

"WINDSOR"
CARNET — PASAPORTES
REVELADOS
ALBUMES MATRIMONIO
Providencia 1622, Local 5—491797

"KODAK-PARKER"
Jorge Garcés y Cía.
Ex Ahumada 200.
AHORA:
Ahumada 254, Local 19 - 80058.
San Isidro 6, esquina Alameda.
FONO: 380174.
GC. 24 IV 66.

"ELEODORO SOTO"
Irarrázaval 323 — 465751.
Foto, cine, color.
Fotografía general.
GC. 31 V 66.

"VERGARA"
Especialidad álbumes de matrimonio.
Providencia 1622,
Local 14 — 256577.
GC. 13 VIII 66.

FUNERARIAS

"SANTA CECILIA"
Brasil 896 — Teléfono 85829
ATENCION ASEGURADOS
Con su cuota servicio con urnas.
Atención diurna y nocturna.
GC. 24 IV 66.

FUNERALES "SAN AGUSTIN"
Atención diurna y nocturna.
SANTOS DUMONT 960.
GC. 2 V 66.

"LA BENEFICENCIA"
Servicio diurno y nocturno.
Atiendo asegurados.
Independencia 1054.
Teléfono 371430.
GC. 14 V 66.

"LA SANTIAGO"
Atención pensionados
Seguro Social.
Independencia 1044.
Teléfono 371430.
GC. 14 V 66.

FUNERARIAS

"MUNDUS"
Atención permanente.
Irarrázaval 1796.
Teléfono 494086.
GC. 14 V 66.

"LA NACIONAL"
ARTURO PRAT 699.
Teléfono 382432. DESCUENTOS
Instituciones — Sindicatos.
GC. 27 V 66.

URRUTIA R.
Descuentos Asegurados.
Instituciones.
Atención Nocturna.
SAN FRANCISCO 70.
GC. 12 VI 66.

"LA HUMANITARIA"
Atención Permanente.
SERIEDAD.
SAN DIEGO 1897.
FONO 52452.
GC. 12 VI 66.

"SAN JOSE"
ESPECIALIDAD.
Servicio para niños. Atención Diurna — Nocturna.
SANTA ROSA 1176.
GC. 12 VI 66.

GUITARRAS

"ANTIGUA CASA SANTIBAÑEZ"
GUITARRAS
Finas Tizonas.
ARPAS.
CONDOR 791 — 392330.
GC. 12 VI 66.

"MESKO GUITARRAS"
Reparaciones Finas, Guitarras eléctricas. Micrófonos.
SAN FRANCISCO 371
GC. 2 V 66.

GRABADOS METAL Y GOMA

"CASA DAVILA"
Banderines.
Parches en año Lenci.
Timbres de goma.
San Diego 119 — Local 29
GC. 6 IV 66.

Timbres goma
"BOLTON"
Somos fabricantes.
Atendemos provincias.
Teléfono 52980 — Casilla 7100.
Nataniel 2129, altos Depto. 2144.
GC. 14 XI 66

GARAJES

"SERVICIO SKODA".
Técnicos especializados.
Reparaciones — Repuestos.
Trabajos garantidos.
EMILIO VAISSE 784.
GC. 12 VI 66.

HILANDERIAS

CADENA NACIONAL DE ECONOMIA
TEXTIL CHUAQUI
Con su Sistema Revolucionario de Ventas.
Ofertas Especiales

Poleras Hilo 1-3 años	2.500,—
Poleras Hilo 8-7 Años	3.500,—
Chalecas Hilo	23.000,—
Chalecas para guaguas gran calidad, cada una	7.500,—

DESCUENTOS DEL 10 o/o.
INSTITUCIONES Y CENTROS DE MADRES.
EN SU EXTENSA RED DE LOCALES

PROVIDENCIA	2353
SAN ANTONIO .. .. (Local 7).	726
SAN ANTONIO	790
SAN ALFONSO	73
DIAGONAL CERVANTES ...	875
LOS TRES ANTONIOS	77
IRARRAZAVAL .. .. (Esq. Pedro de Valdivia).	2490

GD. 13 VIII 66

IMPRENTAS

"JES"
Impresos en general.
Timbres, bautizos, Diplomas.
ARTURO PRAT 1698—53598.
GC. 23 III 66.

"PERFEX"
Calendarios, Facturas, Boletas,
Formularios, Rapidez, Calidad.
Bascuñán 76 — 92441.
GC. 12 IV 66.

JARDIN DE FLORES

"MARIO OSORIO"
Arreglos florales.
Iglesias, Canastillos,
Bouquets, Coronas.
Irarrázaval 2314.
GC. 31 V 66

JUGUETERIAS

"EL AGUILA"
Mayoristas
EN
Juguetes — Menajes.
MEIGGS 40 — TELEFONO 92271.
GC. 12 IV 66.

LENCERIA Y PAQUETERIA

DEPOSITO FCA. NACRUR
Precios de Fábrica.
Puente 613 — Fono 64595.
GC. 10 III 66.

"EL ROSAL"
San Diego 1138.
Surtido completo en lanas.
DEPOSITO EDILIO.
GS. 23 III 66.

ELIAS NAZAR NASER
Tienda y Paquetería.
Meiggs 72 — Teléfono 93819.
GC. 6 IV 66.

LETREROS

"FABRICA"
Letreros, acrílicos luminosos.
Silck-Screen, Display, Affiches.
Arturo Prat 663 - 393561.
GC. 17 III 66.

LETREROS

"CASTRO"
Camineros.
Dibujos SILK-SCREEN.
Exposiciones.
Diez de Julio 1067.
GC. 25 III 66.

"RUBEN"
Stand.
SILK-SCREEN
Dibujos — Affiches.
San Francisco 711 — 31551
GD. 30 III 66.

"NATANIEL 2035 — 568802"
Dibujos — Pintura Lisa
Reparaciones muebles.
Tapicería — Barniz
GD. 30 III 66.

"ARTELO PUBLICIDAD"
Letreros camineros plásticos
SILK-SCREEN
Plaza Egaña 88, 275230.
1.o VIII 66.

"PERLY"
Letreros pintados.
cholguán, géneros, metálicos.
SILK-SLREEN.
Manuel Rodríguez 787 — 68688.

LIBRERIAS

"PROFESOR — MONMAR"
GRATIS
Solicite catálogos, libros.
Liencias ocultas, Joyas simbólicas.
Arturo Prat 1819.
Casilla 5111 — Fono 54111.
GC. 25 III 66.

"PERFEX"
Artículos escritorio. Utiles escolares. Papel deportivo volantín.
BASLUÑAN 76.
GD. 12 IV 66.

"AUSTRAL LTDA."
San Francisco 36 — 381758.
OFRECE
Publicaciones de Unión Soviética.
GC. 2 V 66.

LAVADORAS

SERVICIO TECNILO HOOVER.
Repuestos legítimos.
Precios de Fábrica.
Pedro Valdivia 3398.
GD. 27 V 66.

LAVANDERIAS

"LIBERTY"
Lavados en 48 horas.
"CAPITOL"
DRY CLEANING
Pedro de Valdivia 3336 — 253986
GC. 12 VI 66.

MAQUINARIAS

"ORNAVEN"
Refrigeración. Balanzas, Bombas Aceiteras, Reparamos. San Francisco 50, Fono 383119
GC. 2 XI 66.

MALETERIAS

EL VIAJANTE
La madre de todas las maleterías.
PUENTE 741.
GC. 10 III 66.

"SANTIAGO"
Maletas — Bolsas
Composturas — Teñidos.
Brasil 25-B — Fono 64345
GC. 30 III 66

"MALETERIA"
SAN DIEGO 111.
Fabricación propia. Mayor y menor.
Artículos de cuero.
GC. 12 IV 66.

REPARADORA DE MALETAS Y CARTERAS "SYLVIA"
Composturas teñidos.
Cambios de cierre eclair.
Fundas para maletas.
Transformaciones de carteras de cocodrilo.
Alameda 980 — Local 41.
GC. 24 IV 66.

"ATENCION"
Para sus vacaciones. El Excursionista. Reparaciones en general.
VICUÑA MACKENNA 853.
GC. 2 V 66.

"MALETERIA BRASIL"
Servicio diurno y nocturno.
Estuches, Guitarras, Maletas, Bolsos.
FABRICANTES, Cóndor 1060-81605.
GC. 2 V 66.

MALETERIA BANDERA
Gran surtido portadocumentos.
Bolsones para colegiales.
Toda clase artículos para deportes.
BANDERA 735.
GC. 6 IX 66

MENAJE

"CASA HIDALGO
Artefactos para el hogar
Fensa, Sindelén, Hoover.
Radios Philips.
Amplias facilidades de pago.
Alameda 1993.
GC. 17 III 66.

"CASA FAURE"
Artículos para el hogar.
Muebles cocina.
CARMEN 315.
GC. 12 X 65.

"HIDALGO"
Cristalerías, losa, enlozados.
Artículos regalo, cocinas.
San Alfonso 42.
GC. 31 V 66.

"LA REGALONA"
Loza, cristalería,
aluminio Fantuzzi.
Cuchillería, plástico.
Artículos para regalos.
Alameda 2907.
GC. 13 VIII 66.

MUEBLERIAS

"PRINCETON"
Enchapados, Funcionales, Normandos. Dormitorios, Livings, Comedores. — CREDITOS.
Arturo Prat 1042 — 34726.
GC. 17 III 66.

"EL CIRCULO"
ARTURO PRAT 571
Muebles de calidad. Precios bajos.
GRANDES FACILIDADES.
GC. 23 III 66.

MUEBLERIAS

"VALMOY"
Depósito Fábrica.
Dormitorios, Comedores, Livings.
Precios sin competencia.
Arturo Prat 480.
GC. 30 XI 66.

"FABRICA UNIVERSAL"
San Pablo 2863.
Oferfas para comerciantes.
TODO Eº 10.—
Sillas, veladores.
Mesas centro.
GC. 31 V 66

"HONG—KONG"
Muebles finos de caña.
Modelos exclusivos.
CARMEN 558.
GC. 12 IV 66.

"BRICEÑO"
Especialidad enchapados.
Comedores — Dormitorios.
LIVING
CREDITOS
Lord Cochrane 1134 — 52132.
GC. 1.o VI 66

"NOVIOS"
VISITEN ACAPULCO
Muebles Acapulco.
Le dan realce a su hogar.
Surtido completo en:
Líneas modernas y de estilo.
Envíos a provincias.
CARMEN 735 — 34064.
GC. 12 IV 66.

"LA NACIONAL"
Modernos estilos. Sólidos, Enchapados, Comerciantes, particulares.
Facilidades. NATANIEL 485.
GC. 12 IV 66.

"FABRICA MUEBLES".
AUSTRAL
Modernos y Estilos.
CREDITOS
CARMEN 55 — Fono 382778.
GC. 12 IV 66.

FABRICA
"MUEBLES MINONO"
Estilos y Modernos. Finos. Pedidos especiales por catálogos.
CARMEN 25.
GC. 12 IV 66.

"MUEBLES"
Reparaciones.
Tapicería - Transformaciones.
Restauración de Barniz.
Ñuble 1424 — 569617.
GC. 24 IV 66.

"MARFIL"
Muebles de pino,
Dormitorios,
Camarotes.
San Isidro 192.
GC. 24 IV 66.

"SUPER MUEBLES"
Modernos, estilos.
Radios, enceradoras.
Refrigeradores.
Lavadoras, máquinas coser.
CREDITOS
Cuotas iguales.
Arturo Prat 414.
GC. 24 IV 66.

"JEFS"
Muebles de mimbre
y
muebles de caña.
Carmen 319.
GC. 24 IV 66.

"FABRICA MUEBLES"
DE CASA
"JOHNSON"
Decoración arte moderno.
Living, bares, comedores.
Dormitorios, Chaise Longue.
Muebles sueltos.
Modelos europeos.
Santa Rosa 684.
GC. 24 IV 66.

"MOROCCO"
Especialidad
muebles Pino
Colchones
Catres Cromados.
San Pablo 2901.
GC. 14 V 66.

"BRISTOL"
Living, Comedores, Dormitorios,
Estilos Modernos.
GC. 27 V 66.
Muebles Cocina.
INDEPENDENCIA 869.
GC. 12 VI 66.

FABRICA DE MUEBLES ALAMEDA
PRECIOS FABRICA.
Calidad de primera.
Facilidades para todo bolsillo.
Despachos provincia.
ALAMEDA 2597
GC. 13 VIII 66.

MUEBLES CENTRAL
OFRECE:
LIVINGS
DORMITORIOS
COMEDORES
MODERNOS Y DE ESTILOS
Facilidades — Precios bajos.
Despachos a provincia.
ALAMEDA 2636.

MUEBLES METALICOS

"ESTANTERIAS"
Sillas Mimbre. Mesas centro.
Licores, Repisas, Cajoneras.
CONDOR 962.
GC. 2 V 66.

MODAS

"CORONA"
Vestidos desde 15,90
y todo para la dama elegante.
CREDITOS
San Diego 862
San Diego 253
Alameda 2826
GC. 25 III 66.

"PRINCESA"
Exclusividad chaquetones.
con espuma Trevira.
CARMEN 687, ALTOS — 34504.
GC. 12 IV 66.

NEUMATICOS

ECONOMIA — GARANTIA
AVENIDA ESPAÑA 72
Para todo vehículo cuatro ruedas.

HECTOR HURTADO U.
Concesionario autorizado
INSA
Ventas servicio.
Teléfonos 66159—65596.
ALAMEDA 2295.
GC. 13 BIII 66

SANTIAGO MARTINEZ E HIJOS LTDA.
San Pablo 1990, esquina Brasil.
San Pablo 1802, Teléfonos 60557, 61345.
GC. 22 VIII 66.

OPTICAS

"TALLER PRAT"
Cambio cristales.
Toda clase composturas.
Repuestos.
Arturo Prat 829.
GC. 24 IV 66

PINTURAS

"NUEVA GRANADA"
Pinturas en general.
Precios especiales.
SAN DIEGO 994
GC. 25 III 66.

"OFICINA ALBERT"
Pinturas en general. Departamentos, Casas, Oficinas, Letreros, Affiches, Decoraciones, Barnices.
ARTURO PRAT 827 — 31943.
GC. 2 V 66.

Escaso progreso en Conferencia OEA en Panamá

CIUDAD DE PANAMA, 12 (INTER PRESS SERVICE).— Detenidos en el mismo punto que consideraban hace una semana, la Conferencia de la Organización de Estados Americanos (OEA), cumplió hoy 16 días de actividad durante los cuales se hicieron escasos avances y la discusión excedió de las nueve horas diarias.

Se ha discutido hasta la fecha la renovación de la Carta de Bogotá, que rige desde 1948 a la OEA, para darle a la organización mayores atribuciones en el campo político, económico y cultural. Si bien en estos dos últimos aspectos hay consenso entre los delegados de los 20 países asistentes, en el punto político surgen las divergencias, sobre todo en las "amplias atribuciones para solucionar controversias o disputas entre dos o más países".

PUNTO CONTROVERTIDO

Estados Unidos y Ecuador han defendido una tesis que aboga por entregar al Consejo de la OEA la facultad de intervenir en cualquiera situación conflictiva que surgiera entre los países del sistema interamericano, aún sin la autorización del Estado afectado.

Perú, Chile, Brasil, El Salvador, Venezuela, Uruguay y Argentina, entre otros han refutado la ponencia anterior señalando que las atribuciones de la OEA en este sentido deben ser más limitadas.

NUEVAS FACULTADES

La intervención de Ecuador para proponer modificaciones a la Carta, ha tenido algunas dificultades. La 1ª alocución del delegado ecuatoriano, Gonzalo Escudero, estuvo destinada a agregar a la moción norteamericana una nueva "facultad para el Consejo de la OEA", consistente en el poder para "hacer recomendaciones a los países miembros con el fin de fortalecer la convivencia interamericana". Luego de su discurso, el delegado de Perú, Guillermo Hoyos, increpó duramente la indicación ecuatoriana preguntando "qué clase de maniobras políticas se estaban buscando a través del intento de enmendar el artículo pertinente".

En fuentes extraoficiales se comentó que Perú no desea que se introduzca ninguna innovación al respecto en la Carta de la OEA, porque ello podría dar lugar a que Ecuador insistiera ante el Perú por los 174.565 kilómetros de territorio, que el protocolo de Río de Janeiro, del 22 de enero de 1942, entregó a este país.

CONFLICTOS ENTRE ESTADOS

La segunda intervención de Ecuador ratificó su opinión de que "todos los ideales de confraternidad y solidaridad continentales podrían desaparecer si la nueva carta de la OEA no crea y afianza un sistema que permita ventilar los conflictos entre los países del hemisferio".

El Embajador Gonzalo Escudero, en dramático discurso, dijo que "de no actuar de esta manera, estaríamos sepultando con toda la solemnidad de los rituales panamericanos el cadáver de la solución pacífica de las controversias". Escudero fue Canciller de su país y es actual Embajador de Ecuador en Brasil.

FUERZA INTERAMERICANA

Uruguay definió también su opinión al respecto por medio de su delegado Héctor Gros Espiell, asesor técnico de la Cancillería de su país. Señaló Gros que "Uruguay se opone rotundamente a la creación de una fuerza interamericana de paz, comparte la iniciativa de crear la Asamblea Anual de la OEA y niega al Consejo de la OEA todo poder para intervenir en asuntos relacionados con el mantenimiento de la paz y la seguridad del Continente".

Paraguay, por intermedio del delegado Roque J. Yodice, se declaró "partidario del fortalecimiento del Consejo de la Organización", en tanto que el representante de Honduras, Carlos Reyes, anunció que su país abogaba por el cumplimiento de los acuerdos adoptados en la reunión de Río de Janeiro, y que dicen relación sobre una nueva estructura para la OEA.



SINGAPUR.— El Presidente de Indonesia, Sukarno (derecha) entregó ayer 12 todas sus facultades políticas de Jefe de Estado, al Jefe del Estado Mayor del Ejército, general Soehart (Izq.) El general, nuevo hombre fuerte del gobierno, decretó como primera medida, declarar ilegal al Partido Comunista. Los desórdenes que convulsionaron a este país, en protesta por el gabinete izquierdista nombrado por Sukarno, duraban ya dos semanas. (RADIOFOTO UPI).

PARLAMENTO Y MUNICIPIOS DE EL SALVADOR SERAN RENOVADOS HOY

SAN SALVADOR, 13 (UPI).— El país se encuentra hoy en calma preparándose para las elecciones parlamentarias y municipales de mañana, que servirán de prueba a los dos principales grupos políticos salvadoreños.

Aunque cinco partidos han presentado candidatos para los comicios de mañana, la pugna realmente quedará circunscrita entre el Partido de Conciliación Nacional (gubernamental), dirigido por el Presidente Ulio A. Rivera, y los opositores democratacristianos.

LOS VOTANTES

1.195.013 ciudadanos están inscritos para sufragar en los comicios que deben renovar la Asamblea Legislativa Unicameral de 52 miembros, donde el Gobierno tiene una mayoría de 32 bancas, y los democratacristianos 14, quedando el margen restante en manos del Partido Acción Renovadora.

Mañana también se realizan elecciones municipales en 261 ciudades y poblaciones menores, situadas en los 14 departamentos en que se divide el país. La prueba más significativa de esta elección municipal será en esta capital, donde un democratacristiano es Alcalde y busca ser reelecto.

Sukarno entregó poder en Indonesia

General Suharto, poderoso anticomunista, es el nuevo hombre fuerte. Disuelto el Gabinete y arrestados varios Ministros pro comunistas

SINGAPUR, 13 (domingo).— (UPI).— El vigoroso anticomunista teniente general Suharto, hoy impuso, enérgicamente, las riendas del Gobierno de Indonesia, prometiendo que no permitirá que se incline a la extrema izquierda. Su primera orden del día ayer, después de quitar a Sukarno todos los poderes políticos, fue la proscripción del Partido Comunista indonesio (PKI) y sus afiliados.

CAMBIOS EN EL PODER

(En Washington, un portavoz del Departamento de Estado dijo que Estados Unidos estudia minuciosamente la situación de Indonesia, pero rehusó hacer comentario alguno sobre el cambio de poder).

El Jefe del Estado Mayor asumió el poder después de fuertes presiones contra Sukarno de los jefes militares que estaban descontentos. Además, a los problemas de Sukarno, había que añadir días de disturbios provocados por manifestaciones estudiantiles anticomunistas.

LEY MARCIAL

Informaciones procedentes de Yakarta dicen que se espera que Suharto imponga la Ley Marcial en toda Indonesia y destituya o introduzca cambios en el discutido Gabinete de Sukarno, integrado por 100 miembros.

Radio Yakarta dijo que Suharto declaró que no permitiría que la Revolución "vire hacia la extrema izquierda", porque ya se encuentra en la izquierda. Pero también señaló que las Fuerzas Armadas "no desean que la Revolución indonesa vire a la derecha, como la acusan los parásitos de la Revolución". Más adelante Suharto previno que cualquier persona que quiera alterar el curso de la Revolución, será aplastada por las Fuerzas Armadas.

DEMOSTRACION MILITAR

Las tropas desfilaron por las calles de Yakarta después que Suharto asumió el poder, pero informaciones procedentes de la capital indicaron que la ciudad permaneció extrañamente calma durante todo el día.

ARRESTO DE MINISTROS

La radio clandestina opositora al Gobierno de Sukarno, "La Voz de Indonesia Libre", que sostiene trasmitir desde el interior del país convulsionado, anunció que Suharto ya disolvió al Gabinete, habiendo arrestado a varios de los Ministros. Dijo también que entre éstos figuraba el ex Primer Ministro Adjunto y ex Ministro de Relaciones Exteriores, Sunbandrio, conocido por sus simpatías por el régimen de Pekín.

SITUACION DE SUKARNO

Según se informa, el enfrentamiento de Suharto con Sukarno duró hasta las primeras horas del sábado, asistiendo al mismo varios jefes militares. Al final, el Presidente vitalicio, de 64 años de edad, pudo conservar su título, pero, aparentemente, nada más.

TEMBLO 90 SEGUNDOS EN FORMOSA

Violencia del fenómeno hace temer peligrosas marejadas en el Pacífico

TAIPE (Formosa), 13 (domingo) (UPI).— Un fuerte temblor de 90 segundos de duración sacudió a esta capital de China Nacionalista, en momentos en que la población dormía en la madrugada del domingo. Por lo menos once personas resultaron heridas al derrumbarse dos edificios.

POTENCIA DEL FENOMENO

El terremoto, que sacudió construcciones e hizo crujir las ventanas, se produjo a las 1.30 A.M. hora local y dio un grado cuatro sobre siete en Taipe y de cinco sobre siete en la región de la costa oriental.

POSIBLE MAREMOTO

Se cree que la zona de más fuerza del fenómeno sísmico se halla entre la isla de Formosa y el sur del Japón, donde las autoridades han prevenido contra un posible maremoto.

El movimiento telúrico cortó cables de alta tensión en Taipe y provocó dos incendios que fueron rápidamente dominados.

Después del primer movimiento grave se produjeron seis menores en un plazo de 90 minutos.

Los sismógrafos de Japón y de Hong-Kong, asignaron al fenómeno una intensidad de 7.6 en la escala Richter de nueve puntos.

TEMOR DE MAREJADAS

TOKIO, 13 (domingo) (UPI).— La Oficina Meteorológica del Japón, registró en la madrugada de hoy un fuerte temblor de tierra en la zona de Formosa, y previno contra marejadas que se producirían al sur del Japón.

La información agrega que la marejada podría llegar a la isla de Kyushu, la más austral del Japón, cerca de las 2,30 de esta mañana; pero 30 minutos después de la hora indicada no había indicios del fenómeno en dicha zona.

La Estación Sismológica de Uppsala (Suecia), también informó sobre un fuerte movimiento sísmico en las cercanías de Taiwan (Formosa).

El profesor Markus Baath, Director de la institución, advirtió que la intensidad del temblor del sábado fue seis veces mayor que la del terremoto de San Francisco, en 1906, y también mayor que el reciente terremoto que destruyó una extensa zona rural en China Comunista.





KUALA LUMPUR, Malasia.— Exaltados manifestantes del Partido de Oposición Izquierdista, lanzan piedras en contra de la Embajada de Estados Unidos en esta ciudad, el día 10, durante una manifestación de protesta que realizaron en contra de la política norteamericana en Vietnam, y por el arribo a esta ciudad del Secretario Asistente de Estados Unidos en Asia, William Mundy. — (RADIOFOTO UPI.)

Aliados OTAN excluyen a Francia

Embajador de EE. UU. en París llamado a Washington para informar sobre la crisis de la Alianza Atlántica

PARIS, 12 (UPI).— El Embajador de los Estados Unidos en Francia, Charles E. Bohlen, hoy fue llamado a Washington para celebrar urgentes consultas sobre la crisis de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), provocada por la decisión del Presidente Charles de Gaulle de retirar las fuerzas armadas francesas de la misma. Bohlen, que partió al mediodía, permanecerá una semana en Washington.

Los Estados Unidos y sus aliados redactaron una declaración conjunta refutando la actitud del líder francés, y comprometiendo nuevamente su lealtad a la Alianza del Atlántico. Los representantes permanentes de las 15 naciones miembros de la OTAN, con la excepción de Francia, volverán a reunirse el lunes o martes.

DECLARACION OTAN

En una sesión preliminar de dos horas y media que celebraron ayer en la sede de la delegación belga, esbozaron una declaración conjunta en respuesta a la decisión de De Gaulle de retirar sus fuerzas de la OTAN, y de retirar de Francia la sede del Supremo Comando Aliado (SHAPE), las bases norteamericanas y canadienses y las tropas, se espera que esta declaración será dada a la publicidad a comienzos de la semana entrante.

EXCLUSION DE FRANCIA

Se dijo también que en la sesión de ayer los 14 acordaron reunir sus informaciones sobre las intenciones de De Gaulle, las que han provocado la mayor crisis que conoce la OTAN en su historia. También decidieron celebrar de ahora en adelante frecuentes reuniones, sin la participación francesa.

PREOCUPACION EN WASHINGTON

PARIS, 12 (ANSA).— Hay gran preocupación en Washington con respecto a la posibilidad de que el Presidente de Francia, Charles de Gaulle, prohiba el uso del espacio aéreo francés a los aviones militares estadounidenses, informa hoy el diario "The New York Times" en su edición europea.

Una medida de este tipo, afirma el diario, citando funcionarios de Washington, "dividiría la Alianza Atlántica y obligaría a los bombarderos y a los aviones de caza de los Estados Unidos en Europa Occidental a efectuar desviaciones largas, costosas y quizás peligrosas, por encima de los países colindantes".

Chile vive proceso de profundas transformaciones revolucionarias

Declaraciones de Mimí Marinovich de Jadresic, delegada chilena a la XIX Reunión de la Comisión Jurídica y Social de la Mujer

GINEBRA, 12 (Inter Press Service).— La delegada de Chile, señora Mimí Marinovich de Jadresic a la XIX Reunión de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, terminada ayer en Ginebra, declaró a Inter Press que los hechos más característicos del actual período de sesiones han sido los siguientes:

Se han trabajado durante tres semanas sobre los numerosos temas incluidos en el programa, aunque no fué posible considerar en profundidad algunos de ellos de tanta importancia como el tema sobre "La condición de la mujer en el derecho privado", cuyo estudio debió ser postergado para el año próximo.

DERECHOS DE LA MUJER

El tema central de las discusiones lo constituyó la elaboración del proyecto de Declaración sobre la eliminación de discriminación contra la mujer, al que se destinaron once sesiones. Aun cuando la resolución fué aprobada por unanimidad, el curso de los debates y las numerosas reservas que formularon varios de los miembros de la Comisión, dejaron de manifiesto divergencias importantes al respecto de como debe interpretarse el tema de los derechos de la mujer. Parecería que la mayoría de la Comisión se mantiene dentro del feminismo tradicional y que empieza a esbozarse un movimiento nuevo que considera que los antagonismos con el hombre han perdido ahora significación y que la lucha por los derechos de la mujer, sin perjuicio de considerar la situación de algunos países en que aún las mujeres no han alcanzado todavía los derechos esenciales, debe ser dada en otra dimensión.

En la opinión de la eliminación de la discriminación contra la mujer resulta especialmente significativo.

CHILE Y LA MUJER

La señora Mimí Marinovich de Jadresic, ha hecho 6 intervenciones en el actual período de sesiones declarando —con respecto al Tema 5 (Derechos Políticos de la mujer)—. Textualmente lo siguiente: "Chile ha sido siempre un país de legislación avanzada, por lo que no es de extrañar que en la actualidad las mujeres de nuestro país, gozan absolutamente de todos los mismos derechos políticos que los hombres, están participando en forma acentuada en las actividades políticas y cívicas de la nación. En 1877, Chile fue el primer país del continente sudamericano que abrió sus aulas universitarias a las mujeres, cuando aún no hacían lo mismo la mayoría de los países europeos. Chile graduó sus primeras mujeres médico en 1886, y a partir de 1894 estableció una vasta red de liceos femeninos públicos y gratuitos.

PROCESO DE TRANSFORMACIONES

Actualmente Chile vive un proceso de profundas transformaciones económicas, políticas y sociales, que se ha dado en llamar "una Revolución en Libertad" porque se trata en realidad de un proceso revolucionario que la tradición democrática y la cultura del pueblo chileno están permitiendo que se haga sin derramamiento de sangre. En este intenso proceso de renovación, las mujeres han tenido y están teniendo una muy importante participación que es a la que me quiero referir aquí por si a alguien le pudiera ser útil nuestra experiencia. Esta participación ha adoptado dos formas, la primera de las cuales está representada por la influencia decisiva que tiene la votación femenina en los resultados de los comicios electorales, la que ha decidido las tres últimas elecciones presidenciales. El actual Presidente obtuvo una victoria abrumadora debido a que votaron por él el 65% de las mujeres, mientras que de parte de los hombres hubo una votación pareja entre los dos principales candidatos".

Maltrecha salió de Santo Domingo proyectada Fuerza Interamericana

Declaraciones de Rafael Caldera, secretario general del Partido COPEI, de Venezuela

CARACAS, 12 (INTER PRESS SERVICE) "La idea de una Fuerza Interamericana de Paz ha quedado muy maltrecha con la infortunada experiencia de la República Dominicana", declaró Rafael Caldera, secretario general del COPEI.

Agregó que es explicable la resistencia de los Gobiernos democráticos de América Latina a considerar el tema, tal como quedó evidenciado en la Conferencia de Río de Janeiro, y sería "a nuestro modo de ver, desacertado su planteamiento en las actuales circunstancias".

COOPERACION Y AYUDA

Al ser consultado acerca de los planteamientos del Secretario de Defensa norteamericano, Robert McNamara, sobre la ayuda norteamericana en adiestramiento militar y personal, así como en equipo que ha ayudado a contrarrestar graves ataques insurgentes y terroristas en América Latina, Caldera expresó: "La cooperación que se puede solicitar de otros países con mayor experiencia que nosotros en el enfrentamiento de la guerra subversiva, es una cuestión de soberanía. Cada Gobierno —explicó— dentro de sus legítimas atribuciones, puede recabarla, pero entendemos que ello ha de limitarse a las usuales facilidades ofrecidas para la formación técnica de personal y al suministro en condiciones favorables de material de trabajo".

SOBERANIA NACIONAL

"La dirección, la estrategia y la responsabilidad de los cuerpos especializados para combatir las guerrillas y la selección del material requerido, deben quedar siempre bajo la jerarquía y el pleno control de las fuerzas armadas nacionales".

CASO DOMINICANO

Se le preguntó a Caldera si en alguna forma se vería afectada la soberanía de Venezuela, en caso de que decidiese participar en una Fuerza Interamericana de Paz. El líder socialcristiano señaló al respecto: "Ello dependería de los términos en que pudiera establecerse dicho cuerpo. Pero aún así, queda en pie lo que antes dijimos acerca de la inoportunidad de la consideración misma del asunto, en vista del lamentable antecedente constituido por la invasión del territorio soberano de un país hermano, revestido de una formalidad que no alcanza a desvirtuar la naturaleza del hecho, el cual ha sido repudiado no sólo en América Latina, sino también por respetables sectores de opinión de los Estados Unidos".

CHINA NACIONALISTA OBLIGADA DESALOJAR SEDE EN FRANCIA

PARIS, 12 (ANSA).— La representación diplomática de Formosa o China Nacionalista, fue desalojada hoy de la sede de la Embajada, situada en la Avenida Jorge V, de París, que el Gobierno francés considera como propiedad de China Popular.

La expulsión puso fin a una disputa entre París y Taipe, que comenzó en 1964, cuando el Gobierno de De Gaulle resolvió reconocer al Gobierno de Pekín como legítimo representante de China.

NO HUBO RESISTENCIA

El recinto de la Embajada pertenece al Estado chino desde 1949. Apenas llegada a París la Embajada de Pekín reclamó el edificio, pero los chinos nacionalistas se negaron a entregarlo. Entretanto, Formosa había instalado allí su Embajada ante la UNESCO, organismo cultural ante el cual Pekín no posee representación.

El Gobierno francés, luego de largas controversias, ha resuelto la expulsión. El desalojo no comprendió muebles y otros elementos, que son propiedad del Estado chino. La tarea se cumplió sin dificultades, ante tres camiones policiales. El personal se llevó sus objetos personales y documentos.

Un miembro de la representación diplomática de China Nacionalista ante la UNESCO definió a la medida francesa de "totalmente ilegal".

ACUERDOS INTEGRACIONISTAS FIRMAN COLOMBIA Y ECUADOR

Reunión de jefes de ambos gobiernos en puente internacional

PUENTE INTERNACIONAL DE RUMICHACA (Colombia), 12 (UPI).— El Presidente de Colombia, Guillermo León Valencia, y los miembros de la Junta Militar de Gobierno de Ecuador firmaron hoy el Acta de Rumichaca para la integración de la región fronteriza entre los dos países en la reunión que tuvieron esta mañana en el Puente de Rumichaca.

El Acta de Rumichaca contiene 14 puntos que comprenden los planes de integración socio-económica de los dos países en su frontera común. El documento consigna la adopción del informe del Banco Interamericano de Desarrollo "como base de la nueva política económico-social a favor de las provincias limítrofes".

En breves discursos, el Presidente Valencia y el contralmirante Ramón Castro Jijón, que habló por la Junta de Gobierno de Ecuador destacaron la importancia de los acuerdos y reiteraron la solidaridad, comprensión y amistad de los pueblos de los dos países, a la vez que comprometieron el esfuerzo de sus respectivos Gobiernos para lograr el progreso común.

POLICIA ESPAÑOLA SOFOCO UN BROTE SEPARATISTA CATALAN

MADRID, 12 (ANSA).— "El problema ha dejado de ser estrictamente universitario para convertirse en un problema separatista catalán, aunque de escasa extensión", comenta la Agencia Oficial Española EFE, refiriéndose al episodio ocurrido días pasados en que un grupo de estudiantes y personalidades de la cultura se habían reunido en un convento de capuchinos para fundar una asamblea libre de estudiantes y redactar un manifiesto en favor de la libertad de asociación.

En un despacho desde Barcelona la misma agencia informa: con la entrada de la policía en el convento de frailes capuchinos de la calle "Vives y Tudo", ha concluido la asamblea de proclamación del llamado Sindicato Libre de Enseñanza.

Brasil bajo inclemente castigo

RIO DE JANEIRO, 12 (Inter Press Service).— Brasil está siendo castigado como nunca antes por la violencia de las lluvias y las inundaciones que afectan a diversas regiones del territorio.

Especialmente afectado ha resultado Sao Paulo, que soporta lluvias torrenciales desde hace varios días y que han provocado daños superiores a los 135 millones de dólares hasta el momento. El comercio mayorista y la bolsa de cereales de la ciudad de Sao Paulo se vieron obligados a solicitar urgente prórroga de los vencimientos de sus compromisos, por cuanto los almacenamientos de productos han sido completamente destruidos por las aguas.

ENORMES DAÑOS

Hay cerca de 12 mil teléfonos sin funcionar en el Estado de Sao Paulo, en la ciudad misma el suministro de gas está interrumpido y sólo parcialmente funciona el servicio eléctrico. La Sanidad estatal ha iniciado la vacunación intensiva de la población contra el tifus, como medida preventiva. Una decena de personas ha perecido a causa de los temporales, mientras que el número de heridos pasa ya del centenar y varios miles de faimlias se encuentran sin hogar.

En Goias, recién han cesado las torrenciales lluvias y también allí la situación es similar. En Río de Janeiro hay millares de familias sin techo, viviendo a expensas del Fisco debido a las inundaciones de comienzos de año.

AYUDA ORGANIZADA

El Presidente Castelo Branco sostuvo una reunión con el presidente de la Cruz Roja brasileña, senador Vivaldo Lima, para estudiar las posibilidades de llevar a cabo un plan que permita la creación de un organismo permanente de ayuda y prevención contra las catástrofes, el que estaría bajo la supervisión del Gobierno y del cual recibiría subvenciones anuales. Las inundaciones en Río, en todo el Estado del mismo nombre, en Río Grande del Sur, Goias y Sao Paulo, han impulsado a la creación de este organismo permanente para que vaya en auxilio de las víctimas.

183 AHOGADOS Y 240 HERIDOS EN INUNDACIONES EN JORDANIA

BEIRUT, 12 (ANSA).— En la inundación ocurrida días pasados en la zona de Maan en Jordania perecieron 180 personas, según las cifras oficiales llegadas hoy desde Amman. Los heridos, según un cálculo aproximativo, son 250. Tampoco la cifra de los muertos es definitiva.

Maan se encuentra a unos 200 kilómetros al sur de la capital jordana. Sus casas, construidas en una depresión, fueron arrasadas por las aguas. La parte baja quedó sumergida completamente. La inundación interrumpió también la carretera que une Maan con la capital.

La asistencia corrió a cargo de destacamentos del ejército y de grupos de voluntarios civiles. La Cruz Roja distribuye víveres y ropas.

Sensacional Triunfo de la Católica Sobre Olimpia: 4-

Con un fútbol chispeante, directo y de una velocidad arrolladora, logró el elenco católico superar sin contrapeso alguno al campeón paraguayo. Matices de excelente calidad técnica tuvo la faena del subcampeón chileno. En un equipo sin fallas, destacó la labor sobresaliente de Barrales, Tobar, Gallardo, Prieto, Villarroel y Vallejos. Marcaron goles: Gallardo, Tobar y Prieto (2)

(Especial para LA NACION, por C. F. Bianchi, Jefe de Deportes de la Tribuna de Asunción).

Gran victoria de Universidad Católica, en el difícil reducto de Olimpia, en la capital del Paraguay, que confirma con creces los elogios que el elenco subcampeón chileno ha estado recibiendo por su fútbol en sus actuaciones de este último tiempo.

Triunfo brillante, jugando un fútbol de contornos excepcionales que fue apabullando a Olimpia, que sólo tuvo como respuesta la reciedumbre y el espíritu de lucha nunca desmentido de los elencos guaraníes. Victoria de contornos espectaculares, que culminó con una goleada que pocas veces se ha registrado en contra de un conjunto paraguayo, aquí en Asunción.

Desde el primer minuto, cuando ya estaba en ventaja, U. Católica empezó a demostrar que tenía los recursos, el ánimo y el planteamiento más adecuado para enfrentar a un rival al que debió superar en Santiago unos días antes.

Con una línea de 4 inflexible y que no descuidaba su zona defensiva, formada por Barrientos, Adriazola, Villarroel y Laube, que neutralizaba con atinada marcación a los atacantes paraguayos. En el medio campo sus dos valores, Juan Barrales, que con el correr de los minutos se convertía en baluarte de primera magnitud, y Prieto, con la colaboración de Fernando Ibáñez

Por último, en el ataque neto, Fouilloux y luego Betta por la derecha; en tanto que al centro del ataque la dupla Gallardo-Tobar, brillaba con contornos nítidos en un juego veloz y técnico que causaba estragos en la zaga de Olimpia, en especial entre los zagueros Gaona y Bareiro, muy lentos para marcar, los que se decidieron a "dar con todo" para impedir una goleada.

Los chilenos mantuvieron ese ritmo por largos minutos, y sólo fueron dominados entre los 20 y 35 minutos del primer tiempo, pero el dominio de los locales era solamente de territorio, ya que los valores del ataque fracasaban lamentablemente en su trabajo, especialmente Molina, el puntero derecho, y el delantero centro Torres.

Así las cosas, el buen fútbol de los visitantes fue acentuando la superioridad sobre Olimpia, hasta el punto que en el segundo tiempo no hubo mucho riesgo para la valla defendida por el promisorio Vallejos. Los de Universidad Católica reteniendo el balón, jugando al hueco en maniobras de mucha jerarquía, llenaron el campo de juego y nuestro público, comprendiendo el mejor juego de los chilenos, empezó a premiar con aplausos su exhibición, lo que desmoralizó aún más a los jugadores de Olimpia.

En resumen, una victoria espectacular y merecida de U. Católica en un partido que mostró la total cohesión entre sus líneas de defensa y ataque y que no tuvo puntos bajos. En cambio, podríamos señalar a varios jugadores que estuvieron brillantes como Vallejos, Laube, Villarroel, Barrales, que dosificando mejor sus energías fueron una gran figura, y en el ataque, Prieto,

"ZURDAZO" DE LEONEL DIO EMPATE A LA "U" ANTE GUARANI

El afamado puntero internacional nuevamente fue el autor de la única conquista para el cuadro universitario, que, en cotejo de trámite intenso, igualó a uno con el vicecampeón paraguayo. Arámbulo, en el primer tiempo, autor del gol de los "macheteros".— Leonel Sánchez fue expulsado por hacer reclamación al guardalíneas

ASUNCION.— (Especial para LA NACION).— El Estadio "Manuel Ferreira", perteneciente al cuadro de Olimpia, del torneo paraguayo, fue escenario esta tarde de uno de los cotejos mejor disputados de lo que va corrido del certamen por la Copa Libertadores de América, entre el conjunto campeón del certamen chileno, Universidad de Chile, y el subcampeón Guaraní, de Asunción. Cotejo jugado en forma intensa, donde se apreció la calidad tanto individual como colectiva del elenco universitario y la garra y gran entusiasmo del cuadro local.

Los primeros 15 minutos fueron netos para el elenco chileno. Con un trabajo ordenado en defensa, siempre copó el medio campo con galanura, y juego atildado. Guaraní, esta vez con el respaldo de su afición, salió a correr, a marcar con rigidez a todos los delanteros chilenos, y a procurarse con empeño, a trastabillones, pero con gran entusiasmo, algunas situaciones de riesgo frente al arco del joven golero Neff. Fue así como en una jugada que aparentemente no tenía mayor trascendencia, el puntero Arambulo, que actuó por Independiente de Buenos Aires en temporadas pasadas, fue el encargado de abrir el marcador con una maniobra sencilla, pero eficaz, que engañó a la defensa universitaria, como asimismo, al meta Neff.

Desde esa gestión del gol de Arámbulo hasta faltando 15 minutos para el término del lapso inicial sólo hubo un cuadro en el campo y este no era otro que el conjunto de Guaraní, que dominó ampliamente al cuadro de Alamos, lo atrincheró en su área y lo tuvo a mal traer con varias situaciones de gol, creadas principalmente por el mismo autor del tanto. Arambulo y los delanteros Muñoz y Patiño. Respondió a pie firme la defensa universitaria, destacándose la labor del zaguero centro Donoso.

UNIVERSIDAD DE CHILE	1
GUARANI	1

ESTADIO: Manuel Ferreira, de Asunción.
ARBITRO: Roberto Gómez Saña.
GUARDALINEAS: Spinetto y Bossolino.
EQUIPOS: Universidad de Chile: Neff, Eyzaguirre, Donoso y Villanueva; Musso y Hodge; Araya, Marcos, Olivares (Campos), Oleniak y Leonel Sánchez.
Guaraní: Aguilera; Infrans, Sosa y Martínez; Bobadilla y Salinas; Arambulo, González, Muñoz, Patiño e Ivaldi.
GOLES: Primer tiempo: a los 17' el puntero ARAMBULO sorprende al meta Neff y con tiro suave abre la cuenta.
Segundo tiempo: A los 30' Iváldi comete violento foul en contra de Oleniak cuando el delantero se iba con posibilidades al área grande de Guaraní. Sirve el tiro libre LEONEL y, con preciso y violento disparo, consigue el empate.
EXPULSADO: Inesperadamente el árbitro Goicochea expulsa del campo al puntero Sanchez por cambiar algunas palabras con el guardalíneas Bossolino.

Luego y al llegar la media hora de juego un tiro de Leonel que dio en el vertical hizo el milagro de equilibrar las acciones y volver a la normalidad el desarrollo del cotejo. La "U" se fue encima con velocidad, con ahinco, pero con mucho desorden. Faltó finiquitación para el buen trabajo que en medio campo realizaba Marcos en compañía de Leonel. Hodge sin mayor peso en la línea media, cooperaba con el resto de la defensa.

En el 2º tiempo, los universitarios, salieron con mayor ímpetu a buscar la igualdad. Tenían mayor fútbol, mejor calidad individual y parece ser que no se conformaban con la desventaja. Guaraní siempre con su fútbol rústico, primario, pero donde la fuerza física es el fuerte del equipo. Araya a los pocos minutos dio con el balón en uno de los postes y así el juego ya se hizo más penetrante en el área que defendía esta vez con mayor seguridad que en el primer tiempo, el meta Aguilera. Leonel, como siempre, con su "zurda" fue el encargado de dar el empate. Fue un tiro libre desde 15 metros, por foul de Infraz a Oleniak. Guaraní no hizo barrera y Aguilera debió pagar este error al ir a buscar el balón al fondo de las mallas.

El resto fue para la "U". Mejor dominio del balón, concentración en la marcación de los punteros y mayor trabazón en el medio campo. Faltando minutos para el término fue expulsado Leonel en forma injusta.

Reclamó al guardalíneas que un balón había sido tocado por Aguilera, concediendo servicio de esquina y éste llamó al juez, quien procedió a su expulsión. La expulsión sólo tiene repercusión futura, ya que en el campo el empate logrado por los universitarios era justo y merecido por la mejor labor, tanto colectiva como individual.

Con una moral mas combativa y manteniendo Pedro Araya sus conocidos atributos técnicos, se alzó como uno de los valores más determinantes que tuvo la "U" en su empate con Guaraní, subcampeón del fútbol paraguayo.

"U" Y GUARANI AL MINUTO

ASUNCION.— Especial para LA NACION.— Por teléfono.

4' ARAYA, de "zurda", da con el balón en el vertical del arco de Guaraní.
6' Largo tiro de Salinas es controlado por Neff.
9' MARCOS, con violento tiro, exige al meta Aguilera de los paraguayos.
11' El mismo Marcos da pase profundo a Oleniak, sale Aguilera y se lanza a los pies del delantero azul.
14' Tiro libre de Leonel sale desviado.
15' Un tiro de Patiño es bien controlado por Neff.
17' El puntero ARAMBULO se desmarcó hacia el centro y con suave tiro engaña al golero universitario y logra el primer tanto.
20' Donoso salva en última instancia buena combinación de Gonzalez, Arambulo y Muñoz.
25' Nuevo tiro libre de Leonel es salvado por el meta Aguilera.
31' Marcos y Oleniak llegan con posibilidad al área paraguaya.
35' Patiño da con el balón en poste del arco de Neff.
41' Ingresa al cuadro de la "U" Carlos Campos y sale Olivares.
45' Varias situaciones en el medio campo, tienen en Marcos su gestor.

SEGUNDO TIEMPO

5' La "U" presiona. Guaraní cede corners.
7' Avance de Araya que llega hasta el arco paraguayo.
9' Dominio de Universidad de Chile. Eyzaguirre realiza una maniobra de avance hasta el área de Guaraní, sin que ésta culmine bien.
11' Se acentúa el dominio de Universidad de Chile, especialmente en el medio campo.
15' Centro de Leonel y Campos entró de cabeza, pero el meta Aguilera contuvo.
18' Recia jugada del zaguero Infrans frente al puntero Araya, cuando este entraba con posibilidades a la zona de peligro de Guaraní.
19' Arambulo, al tratar de conectar un centro con recio cabezazo, se estrelló con Donoso y Neff, resultando lesionado.
22' Combinación de Muñoz y Arambulo es salvada por el zaguero Villanueva.
24' Sosa rechaza urgido, desde el suelo, remate de Marcos.
25' Muñoz llega con posibilidades de disparar a la portería de la "U", pero Neff neutraliza con seguridad.
26' Patiño trata de superar a Musso, pero triunfa el defensa.
27' Nuevo tiro de Patiño cruza el arco de Neff sin consecuencias.
29' Foul de Villanueva a Ivaldi que no trae consecuencias.
32' GOL DE LA "U". Leonel sirve con éxito un tiro libre desde 15 metros, producto de vistoso foul de Ivaldi en perjuicio de Oleniak. No hubo barrera.
35' Rápido avance de Gracian Muñoz es desbaratado por la defensa universitaria.
37' Araya, sin marcación, pierde magnífica ocasión de poner en ventaja a la "U".
40' Expulsado Leonel. El puntero de Universidad de Chile tuvo un cambio de palabras con el guardalíneas y el árbitro, y tuvo que rumbear a los camarines antes de tiempo.
43' Patiño nuevamente queda a tiro de gol, frente al arco desguarnecido, y pierde la gran oportunidad de asegurar el triunfo para su equipo.

Verdadero S. A. de Básquet es el Torneo de Estrellas de Perú

La ciudad de Chiclayo será el primer escenario, luego de Lima, de equipos como Flamengo, Olimpia, Boca Juniors y Colo Colo, todos ellos campeones de sus respectivos países

Esta tarde a las 17.45 horas, parte a Perú, el plantel de básquetbol femenino de Colo Colo, para participar en un certamen internacional en la ciudad de Chiclayo, denominado "Torneo de Estrellas Sudamericanas", y en el cual participarán los fuertes conjuntos de Flamengo de Río de Janeiro, base de la Selección de Brasil, Olimpia, de Asunción, con cuatro tiulares del cuadro que jugó en el último certamen Sudamericano de Río de Janeiro, Boca Juniors, otro grande del básquetbol argentino, Colo Colo campeón sempiterno de los torneos metropolitanos nacionales, Selección de Chiclayo y Selección de Lima.

Se jugará en un estadio abierto pero cancha de parquet. Luego de esta actuación en Chiclayo, que ya fue sede de una serie para el Torneo Mundial femenino pasado, los cuatro equipos extranjeros viajarán a Lima, para animar un pentagonal, conjuntamente con la Selección de Lima, que dirige el norteamericano Bobby Wendell y que justamente en Río en la justa Sudamericana lograra un valioso tercer puesto.

Nos parece que este viaje de Colo Colo, se puede considerar como un paso decisivo hacia la recuperación de este deporte en nuestro país. Y así lo ha entendido la directiva alba que no ha escatimado esfuerzo por llegar al certamen en buenas condiciones. Los entrenamientos se hicieron en forma diaria y el plantel que dirige Gustavo Ortlieb alcanzó una preparación adecuada para responder a los pergaminos que ostentan las "estrellas" albas.

El cuadro popular viaja sin ningún refuerzo y la nómina completa es la siguiente:

Ismenia Pauchard, Silvia Echagüe, Angélica Donoso, Julia Romero, María Teresa Jaque, Angela Jaque, Ana Rodríguez, Inés Segovia, Amanda Garrido, Sonia Galindo, como entrenador viaja Gustavo Ortlieb.

Acompañan a la delegación de Colo Colo, el periodista especializado en básquetbol, Humberto Ahumada, del diario "Las Ultimas Noticias".

CON TODOS SUS TITULARES DEPORTES GRANEROS JUEGA HOY ANTE UNION ESPAÑOLA

Gran interés se ha despertado en Graneros por ver al cuadro campeón de la Asociación local frente al elenco profesional de Unión Española

Viva expectación ha causado entre los aficionados de Graneros la presentación que hoy realizarán en dicha localidad los jugadores de Unión Española frente al poderoso cuadro de Deportes Graneros.

El match tiene para los granerinos especial importancia, ya que frente a un elenco de la talla de los hispanos, que llevarán en su alineación a elementos de primera línea y que han intervenido en encuentros del torneo oficial profesional, tendrán ocasión de apreciar el verdadero poderío de su escuadra. Deportes Graneros que está compitiendo desde hace muchos años en la Asociación de Fútbol del mismo nombre volvió en el torneo pasado a coronarse campeón en primera serie. También conquistó igual galardón en segunda, p vicecampeón en tercera división.

Los más fuertes equipos de la zona y aún de otras partes han sido derrotados por Deportes Graneros, demostrando con ello el real valer de todos sus defensores. Mucho ha tenido que ver en el rendimiento afortunado de sus equipos la gestión técnica que le ha cabido al eficiente entrenador Eugenio Vásquez, que en el curso de monitores dictado por Fernando Riera y Luis Alamos fue uno de sus alumnos más sobresalientes. Junto a lo anterior, el cuadro de honor de Graneros tiene a su haber el hecho de estar jugando el mismo plantel desde hace tres años, lo que le ha dado a la oncena fuerza colectiva, y conocimiento total de todos ellos.

No sólo los equipos adultos tienen el respaldo de los directivos de Deportes Graneros, sino que también y en lugar preferente están los numerosos infantiles, que poco a poco con el ejemplo y entusiasmo de los mayores se esfuerzan por emular a los cracks.

Entre los planes de la directiva figura la construcción de su sede propia, cosa en la que están empeñados todos sus socios.

PARTIDO DE HOY

Tanto Deportes Graneros como Unión Española han anunciado para esta tarde las siguientes alineaciones:

DEPORTES GRANEROS: López; Jaña, Leiva y C. Avila; Arapa y Aliste; Aracena, M. López, Pinilla, Lagos y Avila.

UNION ESPAÑOLA: Emilio L. González; Fariña, Díaz y Aedo; Charlín y González; Jorge Barrera, Araneda, Toledo, Luis Rozas y Gutiérrez.

Liga Independiente de Fútbol Conchalí reanuda actividades

La Liga Independiente de Fútbol de Conchalí puso término a su receso y de inmediato ha reanudado sus actividades.

El directorio de la Liga Conchalí cita para el martes a las 20.45 horas a su Consejo General. En forma especial se encarece la asistencia de: Santos Espinoza, Manuel Vílchez, Fernando Vargas, Antonio Alvarado, Julio Mondaca, Héctor García, Tobar, Mena, Morales, Aguilú y Ulloa.

Por intermedio de las columnas de LA NACION se comunica a los clubes que se interesen por ingresar este año al torneo oficial, que se dirijan a la secretaría de calle Santa Laura Nº 1344, desde el 15 hasta el 22 de marzo. El horario de atención será de 19 a 23 horas, todos los días.

Los martes y viernes de 20 a 23 horas, en Reunión de Consejo.

Lo Miranda viaja a jugar con Rinconada

Los mirandinos residentes en Santiago, viajarán hoy a la localidad de Lo Miranda para enfrentar con sus tres equipos al Deportivo Rinconada.

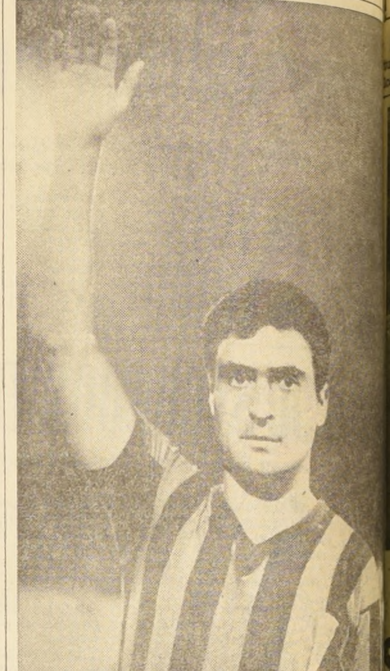
Estos partidos siempre han sido motivo de expectación para ambos equipos.

La delegación mirandina partirá a las 7 horas desde 21 de Mayo con Diagonal Cervantes.

La campaña que ostenta Lo Miranda es bastante elocuente, ya que se mantiene invicto a través de 38 partidos.

Fiorentina y Torino despiden de Italia a Humberto Maschio

FLORENCIA, 12 (ANSA).— Fiorentina y Torino disputarán un partido amistoso en el Estadio Comunal de Florencia el domingo 20 de marzo (en ocasión del descanso del campeonato por el encuentro internacional) y, además, en honor del jugador argentino Humberto Maschio, que en tal ocasión jugará por la última vez con camiseta "viola". Maschio, según el contrato estipulado con Fiorentina al principio del campeonato, volverá a la Argentina y tal vez jugará en Racing, de Buenos Aires.



GRAN FIGURA.— En un cuadro que en general [...] fallas, destacó la labor impagablemente positiva [...] mando Tobar, quien aparte de haber marcado [...] fue por su velocidad, empuje y movilidad, un [...] sin solución para la áspera defensa de Olim[pia]

UNIVERSIDAD CATOLICA	
OLIMPIA	

CANCHA.—Estadio del Club Olimpia.
PUBLICO.—35.000 personas.
ARBITRO.—Luis Spinetto (Argentina).

UNIVERSIDAD CATOLICA: Vallejos; Barrientos, [...] rroel y Laube; Adriazola y Barrales; Fouilloux, Prieto, Gallardo, Tobar e Ibáñez.— Entrenador: Vidal.

OLIMPIA: Nery; Villalba, Caona y Benítez; [...] González; Molina (Jair), Apodaca, Torres, [...] Carzete.—Entrenador Aurelio González.

CAMBIOS: A los 13' del primer tiempo Betta [reem]plazó a Fouilloux por lesión de éste al recibir un golpe en una de sus rodillas. A los 34' en el equipo [para]guayo entró Jair en reemplazo de Molina.

GOLES: 1.er tiempo: al minuto GALLARDO [...] una excelente maniobra de Prieto y puso en ventaja a los chilenos; 37' TOBAR, con golpe de cabeza culminó combinación perfecta entre Gallardo y el propio [...] 2º tiempo: 17' PRIETO, recibió pase preciso de [...] bajó la pelota con el pecho y con tiro alto y fuerte [...] a Nery; 25' PRIETO, aumenta para Universidad C[atólica] al recibir un pase brillante de Barrales de unos 30 [...]

UNIVERSIDAD CATOLI[CA] Y OLIMPIA AL DETA[LLE]

PRIMER TIEMPO

1'.—Gran jugada de Prieto y gol de Gallardo.
4'.—Gol de Barrales anulado por mano del med[...]
8'.—Los paraguayos de Olimpia empiezan a jug[ar] [...] sin que el árbitro los sancione con energía.
13'.—Violento foul contra Fouilloux, de Benítez, que [...] a sacar del equipo al jugador chileno, el [...] reemplazado por Betta.
17'.—Arrecia la violencia de los guaraníes contra los [juga]dores visitantes.
20'.—Se defiende bien U. Católica y neutraliza el [...] vehemente pero sin precisión de Olimpia.
25'.—Dominio territorial del equipo dueño de casa [...] que no fructifica por impericia de los [...] paraguayos.
30'.—Persiste la presión de Olimpia. Universidad C[atólica] contraataca con Betta, Tobar y Gallardo.
34'.—La fórmula de ataque Gallardo-Tobar empieza [...] muchas dificultades a la recia defensa guaraní [...]
37'.—¡GOOOOL CHILENOOOO! Tobar liquida [...] lente jugada realizada con Gallardo.
40'.—Gran fútbol juega el equipo chileno. Veloz [...] de balón y juego al hueco, que lleva zozobra [...] arco de Nery.
47'.—Termina la primera etapa.

SEGUNDO TIEMPO

2'.—Gran atajada de Vallejos ante violento d[isparo de] Apodaca.
4'.—Buena carga de Gallardo en combinación co[n] [...] se pierde por centímetros.
7'.—Contraataque de Olimpia. Reyes dispara co[n] [...] cia, pero al cuerpo de Vallejos.
10'.—Tiro libre de Garzete da en el estómago de [...]
13'.—Reyes, muy descontrolado, golpea sin pelota [...]
15'.—Reclamaciones airadas de los jugadores pa[...] por cobros de posiciones adelantadas.
17'.—GOOOOOOOOL de la Católica. PRIETO, re[...] preciso pase de Barrales, paró la pelota con [...] cho y con un disparo rasante, marcó el [...]
20'.—Sigue atacando la Católica. Barrales entrega [...] cuyo remate es contenido apenas por Nery.
25'.—GOOOOOOL CHILENOOOOOO, nuevamente [...] CIO PRIETO, derrota a Nery, aprovechando [...] brillante de Barrales desde 30 metros.
27'.—El público paraguayo empieza a aplaudir al [...] chileno.
31'.—Vallejos recibe un pelotazo en la cara y debe [...] dido.
35'.—U. Católica dominó sin contrapeso y jug[...] fútbol, que recibe el aplauso de los aficionados [...]
40'.—Olimpia empieza a mostrar total desmoralización [...] la superioridad de los católicos.
42'.—Barrales, transformado en gran figura, está [...] los lugares apoyando a sus compañeros, en [...] Prieto, que renguea de una pierna.
45'.—Termina el partido y Universidad Católica [...] el campo de juego, recibiendo la ovación [...] por su brillante presentación.

CUARTA SECCION

LA NACION

SANTIAGO DE CHILE— DOMINGO 13 DE MARZO DE 1966 —

FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917

LO MEJOR DE LA JORNADA:

Angel Rodríguez, de la U. C., batió record de Chile en 200 mts. pecho

El nadador de la Universidad Católica, con registro de 2.53,2, superó la marca de 2.55,6, que mantenía Clemens Steiner, desde 1944.— Otros resultados

Con una discreta asistencia de público, se cumplió ayer en la pileta del Estadio Militar, el Campeonato de Clausura de Natación, organizado por la Asociación Santiago. En el mejor registro de la jornada, el iquiqueño Angel Rodríguez, que representa a Universidad Católica, batió el record chileno en 200 metros estilo pecho todo competidor, al señalar para la distancia 2.53,2. El record anterior lo tenía desde 1944, Clements Steiner con una anotación de 2.55,6. A continuación de Rodríguez, se clasificaron: Max Blaya, de Stade Francais y Arturo Kirber, de Universidad Católica.

En las otras pruebas efectuadas, los resultados fueron los siguientes:

100 METROS espalda damas, todo competidor.
1ª—Cecilia Fuster, de Estadio Español, 1.38,4.
2ª—Carmen Rosa Cox, de U. Católica, 1.38,5.
3ª—Berta García, U. Católica 1.45,4.

100 METROS pecho varones infantiles:
1º—Scholen Pelienzky, Estadio Israelita, 1.44,1.
2º—Franco Echeverry, U. Católica, 1.50,9.
3º—Max Francos, Estadio Israelita, 1.52,4.

100 MEDLEY varones infantiles
1º—Fernando Pizarro, Estadio Español, 1.38.
2º—Max Francos, Estadio Israelita, 1.39,6.
3º—Francisco Baeza, Universidad de Chile, 1.46.

200 METROS libres, varones juveniles:
1º—Eduardo Urrutia, Universidad de Chile, 2.38.
2º—Alejandro Díaz, Universidad de Chile, 2.59.
3º—André Hofman, Estadio Israelita 3.05.



MEJORO ANTIGUO RECORD.— Angel Rodríguez, defensor de Universidad Católica, quebró ayer en la piscina del Estadio Militar el record de Chile para los 200 metros pecho, que mantenía vigente, desde 1944 Clemens Steiner. Rodríguez anotó para la distancia 2'53"2 contra 2'55"6 que era el anterior.



REVELACION.—En el partido que empataron Deportes Concepción y la selección soviética, destacó nítidamente el zaguero centro del conjunto local, Alberto Amoresano, juvenil valor de Universidad Católica, que está a préstamo en el instituto penquista. En la nota gráfica, Amoresano, frena un avance ruso. Al fondo, Juan Mulato.

Selección "B" enfrenta a Deportes Concepción

Difícil examinador para los seleccionados puede ser el nuevo grande del fútbol penquista, aspirante a ingresar a la División de Ascenso

Los aficionados penquistas, prácticos y desinteresados en las manifestaciones deportivas, tendrán la oportunidad de presenciar un espectáculo de interés esta tarde en el Estadio Municipal, cuando se enfrenten las escuadras del local Deportes Concepción y la selección "B" del fútbol nacional que está en la etapa de preparación para el gran compromiso que significa el Mundial de Inglaterra.

La selección que esta vez será dirigida por el entrenador Hugo Tassara, está en Concepción desde el viernes, y ayer estrenó en el escenario del match, cosa que también hicieron los integrantes del equipo local, que contará con valores consagrados y juveniles en su formación titular. Entre los primeros hay que mencionar a Francisco Nitsche, guardián de Unión Española, Abdón Portillo, ex jugador de Colo Colo y Jorge Sullivan, Francisco Galdámez y Rubén Acuña, tres elementos que Universidad Católica envió a la Bolsa de Contrataciones y que interesan a Deportes Concepción. El resto del plantel local lo forman jugadores juveniles que ha facilitado la UC con el ánimo de foguearlos y que serán dirigidos en esta ocasión por el entrenador Arturo Quiroz.

El equipo penquista tiene el antecedente valioso de haber igualado hace algunos días con la selección soviética y luego haber doblegado en lucida faena a Deportes Colchagua, en San Fernando.

Por estos antecedentes del conjunto local, se espera que sea un fuerte examinador de la selección "B", que con este partido inicia una serie de presentaciones en canchas del sur, para luego seguir su jira por el norte.

La más posible formación de los equipos es:

DEPORTES CONCEPCION: Nitsche; Hormazábal, Amoresano, Sullivan; Cicamois, L. H. Carvallo; Díaz, Gómez, Acuña, Jeria y Galdamez.

SELECCION "B" lo haría con: Olivares; Avendaño, Figueroa, González; Salinas, Cortés; Arancibia, Yávar, Landa, Valdés y Véliz.

CICLISMO:

La Doble Los Andes acapara interés de los aficionados

La tradicional competencia pedalera se largará a las 8 horas desde la Municipalidad de Conchalí.— Interés por ver a los mejores escaladores en la doble ascensión de la Cuesta de Chacabuco

Bajo la organización del Club Ciclista Conchalí, se cumplirá hoy la tradicional prueba pedalera "Doble Los Andes", evento que agrupará a los mejores ciclistas del momento, los que llegan a esta dura competencia en inmejorable estado de preparación, ya que el calendario de la presente temporada ha sido pródigo en circuito y carreras tanto nacionales como internacionales.

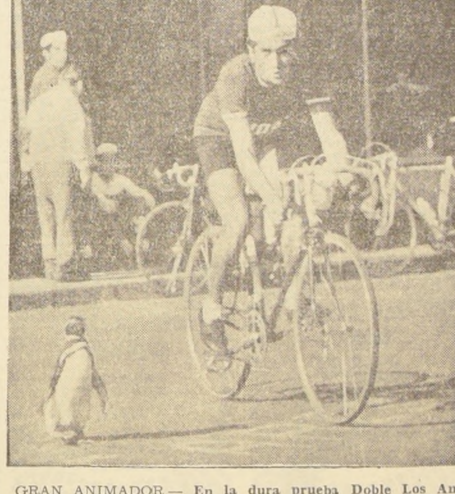
La partida de la "Doble Los Andes", será dada desde las puertas de la Ilustre Municipalidad de Conchalí, a las 8 horas. El recorrido seguirá por Avenida Independencia, Carretera General San Martín, Cuesta de Chacabuco, Calle Larga y Los Andes. En la ciudad de Los Andes, se cumplirá una neutralización de dos horas, para luego retomar mismo camino y llegar a la Municipalidad de Conchalí.

El número de participantes será de 50, lo que dará especial lucimiento a la competencia, que tiene el inconveniente de la doble ascención a la Cuesta de Chacabuco, tramo que opondrá muchas dificultades a los ciclistas que no son especialistas en escalamiento y en el que se necesita capacidad y una doble dosis de buena suerte para salir triunfante.

Seguramente los equipos con más chances a triunfar serán Thomas Bata, Ferriloza, Audax Italiano y Carteros, los cuatro clubes con mejores elementos. Otro que puede dar la sorpresa es Puente Alto, representado por Fatucén, con los hermanos Alcaino e Iván Vargas.

Para los elementos novicios y de cuarta categoría habrá pruebas de menor recorrido. Para los primeros, se realizará la Doble Peldehue y para los de cuarta, la Doble Pie de la Cuesta de Chacabuco.

Los premios para las tres pruebas son valiosos y han sido donados por la Municipalidad de Conchalí, y la de Los Andes. Además se ha instituido un premio especial al mejor escalador.



GRAN ANIMADOR.— En la dura prueba Doble Los Andes, intervendrá Jaime Inda, defensor de Audax Italiano, que seguramente será uno de los animadores de la dura competencia pedalera que se inicia a las 8.00 horas. EN EL GRABADO, tomado hace unos días en Puente Alto, Inda es acompañado por un simpático pingüino.

alioso triunfo de rlanda en rugby: anó a Gales 9-6

DUBLIN, 12 (UPI).— Irlanda venció a Gales por 9 puntos a 6 en el Campeonato de Cinco Naciones de la Unión Internacional de Rugby.

Los irlandeses también ganaron el primer tiempo por seis a tres.

Maniobras de Boca y River denuncian dirigentes en Lima

LIMA, 12 (ANSA).— El doctor Teófilo Salinas, tesorero de la Confederación Sudamericana de Fútbol, viajó a la ciudad de Buenos Aires, según se dijo en los medios de Universitario, para hacer respetar el acuerdo firmado entre Universitario y Boca Juniors para jugar su partido suspendido el miércoles 23, en Buenos Aires y hacer valer el fin establecido.

Como es de conocimiento general, la Confederación Sudamericana de Fútbol, acordó que Boca y Universitario jueguen el martes 15, pese a que en el fixture le toca jugar a River y Boca. Los demás, no han aceptado este temperamento.

Los dirigentes de Universitario han manifestado que la programación del partido para el martes sería una maniobra de los clubes argentinos. En la votación, Boca y River se inclinarían por que el match se juegue el martes, lo cual perjudica a Universitario. El club peruano, por intermedio de su alto dirigente Miguel Penly, dijo que de ninguna manera jugarán el martes y que en todo caso lo harán después del dieciocho.

TENIS PROFESIONAL:

ROSEWALL, HOAD, LAVER Y PANCHO GONZALEZ EN CAMPEONATO RELAMPAGO

LONDRES, BIPPA. — (Por avión).— La British Broadcasting Corporation (BBC) va a organizar su propio Campeonato Mundial de Lawn Tennis profesional para el 15 de marzo de este año. Y el ganador recibirá el premio más gordo jamás otorgado por un torneo de una noche: 2.500 libras esterlinas.

Los encuentros —dos semifinales y un final— entre los tres australianos más eminentes —Ken Rosewall, Lew Hoad y Red Laver— y Pancho González, serán transmitidos directamente todo el tiempo que duren.

Habrá un premio de 1.500 libras esterlinas para el segundo puesto y premios de consuelo para los dos perdedores de las semifinales.

El promotor, Jack Kramer, ha dicho: "Ninguna otra red de televisión en el mundo ha sido tan emprendedora".

ZUÑIGA: DEFINITIVAMENTE BIEN

Aunque los rivales que ha derrotado últimamente no sean los más adecuados para aquilatar la verdadera capacidad del invicto peso liviano, sus cometidos, por lo claro y contundentes, hablan muy bien de que el reciente derrotador del argentino Rivero, puede mucho más.— Molina, nuevamente desorientado

Una vez más el trabajo de mérito lo aportó el liviano Luis Zúñiga en el tradicional programa doble que viene animando conjuntamente con el pluma Mario Molina en el boxeo profesional.

Enfrentado al argentino Ramón Rivero, el invicto pupilo de Raúl Villalón evidenció que ya ha alcanzado un nivel pugilístico y mental que lo capacita para enfrentar a peleadores de más alcurnia que los que hasta ahora ha derrotado y brindó un nocaut espectacular que fue lo de más mérito en toda la reunión.

Ya sabíamos que Ramón Rivero no era un crack del boxeo argentino, ni mucho menos, pero el desempeño del trasandino, su experiencia, y lo cerrado de su guardia, mostraron la velocidad con que Zúñiga sabe llegar a un final lapidario cuando se lo propone y aunque el rival no le dé facilidades para ello.

Rivero salió totalmente cerrado, y como Zúñiga pelea de preferencia a corta distancia, buscando los golpes al cuerpo y en especial a los plexos, los dos primeros asaltos fueron un constante cambiar de golpes de ángulo, en los que Zúñiga —por supuesto— llevó la mejor parte.

Aparentemente la lucha era pareja. Esa era la impresión, pero el ritmo que el argentino aceptaba, la costaba mucho, le exigía gran esfuerzo; a la vez que Zúñiga, pese a la vigorosidad de su accionar, estaba medido, aguardando.

El público presenció en silencio los dos primeros asaltos, porque si bien Zúñiga recibía todos los golpes en sus brazos o en los guantes por su bloqueo brillante, el combate, el tren de lucha era áspero, fuerte y hacía presumir un desenlace rápido, como efectivamente sucedió cuando Zúñiga fue decididamente a buscar el fuera de combate.

Ya en el tercer asalto, Zúñiga no se conformó con la variedad de sus hooks o cross a la cabeza. Ya no entró el liviano chileno tan cerrado, recibiendo en sus brazos los golpes del púgil visitante. En esta oportunidad lanzó impactos desde fuera, y no dilató el cambio de golpes en uppercut ni en recto, que fue lo que le dio a la postre el triunfo decisivo.

Una combinación de izquierdas y derechas en el centro del ring dejó groggy a Riveros, y cuando éste instintivamente buscaba a Zúñiga, que se replegó en las cuerdas, un recto de derecha, de corta trayectoria, lo tumbó en la lona por la cuenta decisiva, luego de la cual se incorporó para caer dos veces más.

Fue otra de las brillantes exhibiciones que viene brindando Zúñiga últimamente, porque en ella, aparte de la técnica y la seriedad que el invicto peso liviano siempre ha evidenciado, ahora agregó decisión, fuerza, confianza en sí mismo y —cuando vio que las cosas se le daban— una agresividad y una arrogancia que encontraron, como nunca, un amplio eco en el público asistente.

MOLINA, MAS QUE UN EMPATE

Mario Molina, al revés de Zúñiga, en diez asaltos, aportó menos de lo que hizo su compañero en tres. Una vez más inconsistente, el otro invicto logró un trabajoso empate en las tarjetas de los jurados, aunque debe tener el íntimo convencimiento de que ganó.

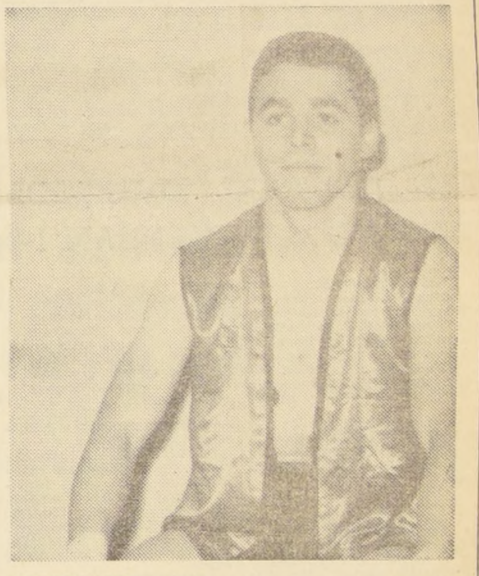
Dando ventajas en el peso a un púgil que aunque de escaso boxeo y calidad, es joven, veloz y enredado, lógicamente tenía que encontrar problemas. Lamentablemente, esta vez Molina no pudo superarlos, y cuando lo hizo, estas oportunidades no encontraron, al parecer, eco en los jurados que lo declararon empatador.

Peralta, que es veloz de manos y que además combatió con peso de liviano neto, fue demasiado problema para un Molina de 57 kilos y que, aparte de eso, debió luchar contra la falta de pelea franca y con un rival deslucidor que aprovechó cuanto resquicio hubo disponible, para sacar ventaja de ello y amagar las posibilidades del invicto noqueador.

Y Molina se dejó enredar, no clarificó nunca las acciones, dando la distancia adecuada para los veloces semi-cross con que lo calzó el argentino en númerosas oportunidades y perdiendo, además, el tiempo indicado para sus justos rectos de ambas manos, que esta vez llegaron en poquísimas oportunidades.

Un mal combate, sin duda, de Molina, porque jamás aplicó los golpes indicados para inclinar una pelea de continuos clinchs, y cuando ésta se planteó a larga distancia, no encontró la puntería, para definir el match.

Atenuantes, Molina tiene muchos: el rival era liviano y él pluma; la pelea la buscó él y Peralta nunca se la dio. Finalmente, la velocidad y el estilo negativo y poco claro de su rival de más peso influyeron en el magro cometido de un invicto que, a pesar de lo que dijeron dos jurados, tenía márgenes claros como para que se le diera ganador.— CESAR JUNIOR.



CONTUNDENTE, práctico y muy en oficio se demostró Luis Zúñiga al noquear al argentino Ramón Rivero, que va decididamente hacia arriba.

Púgil italiano Piero del Papa es campeón europeo mediopesado

ROMA, 12 (Inter Press Service).— "Me gustaría, y desde ahora voy a pensar solamente en ello, enfrentar al campeón mundial de la categoría mediopesados, el portorriqueño Torres, en un combate por el título", dijo el nuevo campeón europeo, el italiano Piero Del Papa, quien obtuvo este cetro anoche al derrotar por puntos en 15 vueltas a Giulio Rinaldi.

El combate entre los mediopesados italianos por la corona europea de la categoría mostró neta superioridad del vencedor, el cual logró incluso en la 13ª vuelta derribar a su contendor.

Mientras el nuevo campeón declaró su optimismo e hizo planes para enfrentar al portorriqueño Torres por la corona mundial, Rinaldi reconoció hidalgamente su derrota y, a pesar de lo que opinaban los observadores, no se retirará del ring. "Creo haber disputado una buena pelea, por lo que tengo el derecho a un combate de revancha con Del Papa", declaró.

PREPARANDOSE PARA LONDRES:

SELECCION ARGENTINA TENDRA DURO CALENDARIO DE PARTIDOS

BUENOS AIRES, 12 (INTER PRESS SERVICE).— Ante la solicitud del entrenador del seleccionado nacional de fútbol, Osvaldo Zubeldía, se están gestionando partidos con Portugal, Holanda y Argelia a disputarse en Buenos Aires. También se realizan conversaciones con representantes del Real Madrid, campeón del fútbol español, para que juegue aquí el 12 de abril, con la selección argentina que se prepara a viajar a Inglaterra. Se espera, además la presentación de las selecciones de Checoslovaquia y Austria durante el presente mes.

El entrenador Zubeldía ha exigido a la Comisión pro Campeonato Mundial estas confrontaciones para comprobar el estado de preparación de los 28 jugadores seleccionados.

RIERA NO HA FIRMADO CON NACIONAL

Pero lo tiene todo convenido. Volvió para liquidar sus asuntos personales y partir definitivamente a Montevideo, el próximo sábado

No ha firmado todavía contrato con Nacional, el entrenador chileno de fútbol, Fernando Riera. Pero tiene todo —prácticamente— convenido con el club uruguayo, en las condiciones económicas que han informado los cables. Esto es, que recibirá 20 mil dólares de prima por un año, y un sueldo de un mil dólares, aparte de premios por partidos que gane Nacional. Unicamente faltan algunos detalles para que la transacción se oficialice. Y esto —salvo algún imponderable— debe ocurrir cuando Riera regrese a Montevideo el próximo sábado, para hacerse cargo de su puesto.

Al anotar que faltan algunos detalles para la firma de su contrato, debe puntualizarse que no se trata de aspectos económicos, sino que del plan de trabajo que Riera desea efectuar en Nacional, y de las condiciones materiales que para realizarlo necesita. Esto es, una labor integral en todas las divisiones del famoso instituto uruguayo, en una labor de proyecciones, de presente y futuro, como las que al cotizado director técnico le gusta efectuar. Nacional está totalmente acorde en este trabajo, y de allí su interés en contratarlo.

LA NACION conversó con Fernando Riera, quien permanecerá una semana en la capital, para liquidar sus asuntos personales y trasladarse definitivamente con toda su familia a Montevideo. Nos habló de "lo gratamente impresionado que viene por la forma cordial en que fue recibido por la familia futbolística uruguaya". Y de los muchos elogios que la prensa charrúa le brindó. El hecho que no haya firmado, es cuestión de detalle, nos expresa. Tendría que ocurrir algo muy inesperado para que el convenio se desahuciara.

—¿Y de ocurrir algo inesperado?

—Bueno, en tal caso no firmaría. Regresaría a Santiago a esperar concretar alguna de las otras ofertas que tengo.

—¿Y U. Católica?

—Nó. Eso ya es historia antigua.

No abundamos en el tema, aunque advertimos que Riera lamenta irse de su país, mucho más porque estaba encariñado con el trabajo que estaba realizando en U. Católica. Y si bien se le abre en Uruguay un futuro de muchas proyecciones, tanto en el aspecto deportivo como económico, quizás él habría preferido quedarse en casa. Por lo demás, todos los chilenos extrañamos el terruño. Y Riera no es un excepción.

Pero, como él mismo lo puntualiza, su compromiso con Nacional falta únicamente oficializarlo.

SE DESPIDEN esta tarde de Santiago los jugadores nacionales que irán al Sudamericano de Hockey en Concepción. EN EL GRABADO, durante el descanso del partido jugado frente a Ciclón. De izquierda a derecha: Roberto Vargas, Manuel Llorenz, Oscar Ahumada, Jorge Ibáñez y Eugenio Silva.

Selección Chilena de Hockey se despide frente a Audax

Jugarán esta tarde en el Estadio Italiano.— El sábado parte a Concepción, para intervenir en el Campeonato Sudamericano, junto a Brasil, Venezuela y Argentina

La Selección Chilena, que participará en algunos días más en el Campeonato Sudamericano de Hockey sobre Patines a realizarse en Concepción, jugará esta tarde, a las 17 horas, en el Estadio Italiano, frente al equipo de Audax Italiano, en su último encuentro de preparación.

El cuadro nacional, que la semana anterior ganó sin convencer a Ciclón de Viña del Mar, tendrá hoy un escollo un poco más difícil en los audinos, que cuentan en sus filas con los ex internacionales Mario y Alfonso Finalterri.

El ingreso en la alineación titular del quinteto nacional de Luis Soto y Alfonso Erazo, sin duda que mejorarán el rendimiento del cuadro, que se ha visto inoperante en su ofensiva.

El programa tendrá un preliminar a las 16 horas, a cargo de los infantiles de Estadio Italiano y Bata de Peñaflor.

El seleccionado nacional presentará los siguientes jugadores: Juan Sánchez, Roberto Vargas, Jorge Ibáñez, Eugenio Silva, Carlos y Luis Soto, Manuel Llorenz y Oscar Ahumada. Entrenador: Domingo Tunzi.

Audax Italiano lo hará con Rigoberto Campusano, Mario Finalterri, Alfonso Finalterri, Dagoberto y Adolfo Silva, Eduardo Gamboa y Horacio Madrid.

ENCUENTROS AMISTOSOS PROGRAMADOS PARA HOY

En canchas de Santiago y localidades vecinas a la capital se cumplirán hoy los siguientes encuentros amistosos de fútbol:

Los partidos son los siguientes: ADMINISTRACION QUINTA NORMAL - ATLETICO ANDES: Se enfrentarán con tres equipos adultos en la cancha ubicada en el interior de la Quinta Normal. Los terceros empezarán a las 14 horas.

DEPORTIVO BELLO HORIZONTE - INDEPENDIENTE DE ÑUÑOA: El partido se jugará a las 10,30 horas en la cancha de la Población Santa Julia. El compromiso de estos viejos cracks tiene como premio para el team ganador un balón de fútbol.

Bello Horizonte cita a los siguientes jugadores: Morales, Cisternas, Rojas, Pastenes, Tapia, Arce, Riquelme, Acevedo, Camilla, Servando Tapia, Rivera, Zúñiga, Bernal y Díaz.

DEPORTES LA REINA — FERROBADMINTON: En el Estadio Agua Potable ubicado en Bilbao esquina de Marchant Pereira jugará la Cuarta Especial de Ferro con el primer elenco de la Reina. De preliminar jugarán los restantes cuadros de La Reina ante el Deportivo Super Almac.

El programa comenzará a las 13.30 horas.

La Reina jugará con:

L. Retamales; I. Corrala, S. Fuentes, A. Correa; S. Correa, A. Saavedra; B. Díaz, Méndez, Norambuena, J. Pérez y E. Aburto.

SANTOS AYBAR — COMERCIO DE BUIN: Los equipos infantiles y juvenil de Santos Aybar, viajan hoy a Buin. Se cita a todos sus jugadores en la Plaza de Buin a las 8 horas. Tomar micros o liebres Buin-Maipo.

En la tarde jugarán los 3 equipos adultos de Santos Aybar frente al Deportivo Rojas Ferrari en la cancha del Hospital Barros Luco.

MIRASOL DE LAS CONDES.—A Requínoa. Con todos sus equipos viaja a la localidad de Requínoa el Deportivo Mirasol. El micro especial saldrá de Costanera con Vitacura a las 8 horas.

DEPORTIVO POBLACION BLANQUEADO — O. MONTALVA: Con el objeto de preparar su equipo para el Campeonato Provincial Amateur, que organiza la Asociación Santiago y que empieza el domingo 20, Población Blanqueado jugará con sus cuadros A y B ante O. Montalva.

El encuentro se jugará en el Estadio Municipal de Barrancas, a las 15 horas.

FUTBOL EN INGLATERRA:

CON AUTOGOL, LIVERPOOL DERROTO A TOTTENHAM 1-0

LONDRES, 12 (UPI).— La suerte favoreció hoy a Liverpool, puntero de Liga, que se adjudicó dos puntos debido a una desgraciada intervención del defensa del Tottenham Hotspur, Eddie Clayton, quien desvió fatalmente la pelota cuando su propio arquero estaba listo a despejar.

Estos dos puntos alejan a Liverpool de Leeds United y de Burnel, que venían pisándoles los talones. Liverpool ha acumulado 49 puntos en 33 partidos, viniendo después Deeds con 40 en 30 y Burnley con 40 en 32.

El primer tiempo entre Liverpool y Tottenham terminó en blanco. El autogol se produjo a los 21 minutos del segundo.

El partido de la jornada que más público atrajo —más de 60.000 personas— fue el que se celebró en Londres entre el equipo local Chelsea y Manchester United, que días atrás se impuso al poderoso equipo Benfica, de Portugal, en uno de los cuartos de final por la Copa Europea. Ganó Chelsea por dos goles a cero. El primero lo anotó Bobby Tambling, a los 30 segundos de juego, con un certero disparo hecho desde corta distancia. La poca rapidez en el despeje por parte de Shay Brennan dio pie a que George Graham marcara el segundo tanto de Chelsea.

Leicester venció a Leeds por tres a dos. Todos los goles fueron anotados en el segundo tiempo. Por los triunfadores marcaron Jack Charlton (dos) y Norman Hunter. Y por los vencidos Barry Sinclair (de penal) y Mike Stringfellow.

LONDRES, 12 (UPI).— Resultados de los partidos de fútbol de primera división de la Liga inglesa.

Arsenal-Everton 0-1; Aston Villa-Fulham 2-5; Burnley-Newcastle 1-0; Chelsea-Manchester United 2-0; Leeds-Leicester 3-2; Liverpool-Tottenham 1-0; Northampton-Nottingham Forest 3-3-; Sheffielb Wednesday-Sheffield United 2-2; Stoke-West Bromwich 1-1; Sunderland-Blackpool 2-1; West Ham-Blackburn 4-1.

TORNEO ZONA CENTRAL:

MARIA IBARRA DERROTO A HELGA SCHREINER EN LA PRIMERA FECHA DEL TENIS

De escaso lucimiento la jornada cumplida ayer en las canchas del Stade Francais

Sin sorpresas se cumplió ayer la primera fecha del Campeonato de Tenis de la Zona Central, Escalafón Nacional. Los primeros vencedores fueron Carlos Ayala, que se impuso a Héctor Inostroza, por W. O.; José Tort a Armando Cornejo, 6|2 y 6|4; Helen Jacobs a Marcela Galleguillos, 6|1 y 6|3; Raúl Maureira a Nuncio Zaror, 6|2 y 6|3; Leyla Musalem a Patricia Rivera, 6|2 y 6|4; Eliseo Sanhueza a José Fernández, 11|9 y 6|2, y finalmente, el triunfo de María Ibarra sobre Helga Schreiner, 6|3 y 6|2.

PROSIGUE HOY

La segunda etapa del Campeonato de la Zona Central se cumplirá hoy en dos etapas. En la mañana, desde las 9.30 horas se enfrentarán a Juan Esguep con Iván Díaz; Andrés Hammersley con Juan Espinoza; Doris Gildemeister con Carmen Rivera; Virginia Zaror con Ursula Holle; Roberto León con Francisco Catalán y Roberto Keymer con Sabino Cornejo.

Por la tarde, desde las 15 horas, un doble mixto y un doble caballeros. A primera hora, Roberto Keymer-Helen Jacobs enfrentarán a los hermanos Gildemeister y a las 16 horas, Carlos Ayala-Juan Esguep, se presentan ante José Fernández-Armando Cornejo.



Valiosas enseñanzas sobre la práctica de la gimnasia en aparatos, dejarán los profesores alemanes que están en Chile. El interés mayor ha sido despertado en círculos educacionales y deportivos. EN EL GRABADO, un gimnasta en un perfecto ejercicio sobre la barra.

PROFESORES ALEMANES:

EN LA ESCUELA MILITAR SE INICIAN CURSOS DE GIMNASIA EN APARATOS Y ATLETISMO

Ulrich Jonatahn y Helmut Banz tendrán a su cargo las clases. Empezarán mañana, a las 8 horas. En la tarde se efectuará la primera clase de gimnasia en aparatos

Mucho interés ha despertado en los círculos deportivos el anuncio de los cursos de atletismo y gimnasia en aparatos que dictarán los profesores Ulrich Jonath y Helmut Banz, de la Escuela Superior Alemana de Deportes, ubicada en Colonia, siendo este el tercero del programa organizado por la Dirección de Deportes del Estado, de acuerdo con el plan de asistencia técnica del Gobierno de Alemania Federal. Los anteriores se realizaron en Antofagasta y Valdivia, con extraordinario éxito.

Los cursos fijados para Santiago, se iniciarán el lunes próximo, a las 8 de la mañana, en la Escuela Militar cedida por la Dirección del plantel con la autorización del Comando en Jefe del Ejército en atención a la importancia de los mismos.

De acuerdo al horario, el lunes, a las 8 horas, se pasarán películas de atletismo y a continuación se efectuará la primera clase de este deporte, hasta las 12.30 horas. En la tarde, en uno de los gimnasios del mismo plantel, se efectuará la primera clase de gimnasia en aparatos.

Los días siguientes, las clases de atletismo y gimnasia se efectuarán en la mañana en la Escuela Militar y las teóricas, de 18 a 20 horas, en la Piscina Escolar, por deferencia del Instituto de Educación Física.

Los días 24, 25 y 26 se realizará en el salón de los Embajadores del Hotel Carrera, un Seminario de técnica deportiva con la participación de los profesores Jonath y Banz y de los técnicos y asistentes a los cursos. Las reuniones se efectuarán en la mañana, y en la tarde, de 10 a 12.30 y de 18 a 20 horas.

EL ARQUERO PARAGUAYO, Silvio Benítez, que tanta devoción puso para el retorno de Ferro a la división de honor, ha vuelto de Asunción para arreglar su situación con el campeón del ascenso.

FUTBOLERIAS

SILVIO BENITEZ VINO A RENOVAR CON FERRO

Silvio Benítez, arquero de Ferrobádminton, viajó desde Asunción a nuestra capital para arreglar su situación con el campeón de ascenso. Y luego de conversaciones con el directorio del instituto ferroviario, hubo un principio de acuerdo para la renovación de su contrato. Como se sabe, el pase de Benítez pertenece a Ferro, y de allí el interés de ambas partes de arreglar la situación.

Es probable que antes que Silvio vuelva a Paraguay, su nuevo contrato con Ferrobádminton ya esté firmado. De ser así, el club aurinegro desahuciaría las conversaciones que tenía con el ex seleccionado paraguayo, Epifanio Benítez. Pero el directorio, presidido por Joaquín Dueñas, continúa las gestiones por Silvio Parodi, otro ex seleccionado guaraní. Y también activa las conversaciones con varios jugadores nacionales.

HOLTZ, DE TRASANDINO A COQUIMBO UNIDO

Raúl Pino, coach de Coquimbo, ha hecho otra conquista. Al efecto, el marcador Holtz, que actuaba en Trasandino, lo hará a partir de la próxima temporada en Coquimbo. Cabe anotar que Pino dirigió hasta la competencia pasada al cuadro andino.

DESAHUCIADAS LAS CONVERSACIONES ENTRE AUDAX Y COLO COLO, POR "CHAMACO" VALDES

Quedarían desahuciadas las conversaciones que sostenían Colo Colo y Audax Italiano, por la transferencia del delantero albo, "Chamaco" Valdés. Las gestiones quedaron en nada cuando Colo Colo no aceptó las cesiones de Vásquez y Tapia, en abono al pase de Valdés. De cambiar Audax los nombres de los jugadores que cedería a Colo Colo (al que le interesa Reinoso), las conversaciones podrían reanudarse. Pero ni pensar que Audax se desprenderá de Reinoso.

AL FINAL, CASTRO SE QUEDARIA EN OVALLE

Después que varios clubes han mostrado interés por el arquero argentino, Castro, que actuó en la temporada pasada por Ovalle, parece que el citado guardarredes seguirá en el club nortino. Cabe recordar que hasta U. Española mostró interés en Castro.

LOLO ARAYA, DIRIGIRA A SAN ANTONIO

Está practicamente confirmado Lolo Araya, como entrenador de San Antonio. Ya ha realizado Araya labores como coach del cuadro de honor, luego de dirigir los elencos inferiores del club porteño.

San Antonio espera realizar gran campaña habiendo incorporado a sus filas al wanderino, Jaime Salinas. Por otra parte, Reinoso, que actuó en U. Técnica y O'Higgins, ya firmó por San Antonio. Pero Osvaldo Díaz quiere cambiar de aires.

ESCUELAS DE FUTBOL TENDRA ORLANDELLI EN DEPORTE LA SERENA

Entre los planes que presentó Carlos Orlandelli, para hacerse cargo de La Serena, está el de activar una verdadera Escuela de Fútbol, trabajo que ya efectuó el conocido coach en O'Higgins.

Como las condiciones económicas que solicitó Orlandelli, las aceptó La Serena, la firma de su contrato se espera de un momento a otro.

SOCIOS COLOCOLINOS INICIAN SU APORTE

Los socios de Colo Colo, Oscar Azócar y su hija Carmen Azócar, iniciaron una erogación para ayudar a la construcción del estadio colocolino. Se espera que la campaña siga a más y mejor con aportes de toda la familia alba.

LA CENTRAL PIDE LA MISMA FECHA PARA REVANCHA ENTRE LAS "UES", Y OLIMPIA CON GUARANI

La Asociación Central envió un cable a la Confederación Sudamericana, pidiendo que las revanchas entre las "UES" y Olimpia con Guaraní, se disputen en el mismo día y hora en Santiago y Asunción, porque podría ocurrir que los resultados de los encuentros decidan la clasificación de los dos primeros equipos que pasarán al grupo C de la Copa América.

Ocurre que los cuadros paraguayos tienen programada su revancha para el 20, mientras que las "U" para el 19. Es decir al jugar los guaraní el día siguiente del match entre los equipos nacionales, el resultado de su encuentro podría prestarse para suspicacias.

FERRO JUGARA COMPLETO ESTA TARDE EN LA CAPITAL NORTINA

Mal le ha ido al campeón de Ascenso en los primeros encuentros que ha disputado en su gira por el norte. Su última derrota Ferro la sufrió en Chuquicamata por 4 a 1. Pero como disculpa a sus caídas las informaciones hablan de que no ha podido jugar con su formación completa, lamentando —por lesiones—, las ausencias de titulares como Villegas y Castillo.

Sin embargo, esta tarde en Antofagasta, Ferrobádminton —al tenor de las informaciones de sus dirigentes—, se presentará completo.

Torneo de Fútbol de los Barrios sigue en el Estadio de Ferro

En la cancha 2 del Estadio de Ferrobádminton proseguirá esta tarde el Campeonato de Fútbol de los Barrios, que controla la Liga Independiente.

Los encuentros programados son los siguientes:

14 horas, Dep. Juventud Independiente con Amador Yarur; árbitro, Rafael Muñoz.

15 horas, Dep. Barrabases, de Peñaflor, con Amador Yarur; árbitro, Patricio Coppia.

16 horas, Dep. Do Brasil con Juventud Independiente, árbitro, Elías Cornejo.

17,20 horas, Dep. Barrabases con Unión Carvallo; árbitro, Gustavo Armijo. Director de turno, Javier Parada.

Controles. Juan Cubillo B., Alfonso Valdés, Benjamín Vergara, Sergio Gallardo y Héctor Guzmán.

Los directores de Turno y Controles deberán estar en el Estadio a las 13 horas.

La Liga Independiente de Fútbol de los Barrios cita para el martes 15 a reunión en su sede social, de Alameda 767, a las 20,30 horas.

Círculo J. Ramsay organizó su torneo

Hoy se dará comienzo en San Camilo 340, al Campeonato de Rayuela, organizado por el Círculo de Antiguos Deportistas Juan Ramsay, en el que se disputarán valiosos premios.

También habrá competencias de dominó y brisca, entre sus asociados.

Aprovechando la realización del torneo se hará entrega de premios a los ganadores del campeonato organizado por la Asociación Parque Cousiño.

Hipódromo Chile

Domingo 13 de marzo de 1966

NOTA: LOS CABALLOS MARCADOS CON UN ASTERISCO TUVIERON CONTRATIEMPOS EN SU ULTIMA ACTUACION

PRIMERA CARRERA.— 1.400 metros.— 12ª serie.— A las 7.45 horas.

1	Mercurio *	54	7	V. Ubilla	S. Miceli
2	Buonasegna	53	4	V. Bravo	G. Avila
3	Fragment	53	9	N. González	H. Miranda
4	Ragunda	53	6	G. Fernández	L. E. Toledo
5	Crazy Girl	52	8	J. Salinas	R. Peralta
6	Tabaco Rubio	45	17	Hugo Pilar	R. Peralta
7	Hill Boss	52	16	S. Pradenas	V. Contreras
8	Pechoño	52	15	J. Eguren	J. Posadas
9	Pudor	52	3	E. Guzmán	J. Posadas
10	Trueno	51	14	A. Farías	E. Barticevic
11	Petitero	45	18	C. Ocampo	E. Barticevic
12	Agudo	50	2	A. Herrera	H. Galaz
13	Giambattista	50	5	M. Flores	A. Valenzuela
14	Insolación	48	13	J. Torres	D. Torres
15	C. de Guerre *	46	12	A. Parra	J. Bta. Castro
16	Medaille	46	11	R. Romero	P. Medina
17	Pretty Girl	46	1	P. Cardoza	R. Quiroz
18	Winchester	45	10	J. Duarte	F. Galleguillos

CORRALES: 5 con 6 8 con 9 y 10 con 11.

SEGUNDA CARRERA.— 1.200 metros.— Condicional.— A las 8.15 horas.

1	Azucarado	54	7	E. Soto	J. Melero
2	Benidorm	54	13	E. Guzmán	E. Becar
3	Cascabelero	54	12	J. Barrios	C. Santos
4	Competente	54	2	V. Ubilla	R. Pérez
5	Don Carlos	54	6	E. Saavedra	E. Inda G.
6	Dreyfus	54	16	B. García	E. Scala
7	Ghitton	54	3	J. Martínez	R. Bernal G.
8	Migao	54	1	L. Toro	P. Fuentes
9	Mohamed	54	5	F. Toro	E. Cáceres
10	Ñamito	54	11	L. Fuentes	T. Herrera
11	Pardo	54	15	J. Amestelly	J. Castro R.
12	Quillacón	54	14	J. Sepúlveda	A. Breque E.
13	Ridi Pagliaci	54	8	S. Godoy	A. Luna
14	Sabe Mucho	54	4	M. Alquinta	M. Araneda
15	Satrap	54	9	E. Guajardo	R. Allen
16	Vislingo	54	10	I. Sandoval	A. Petit

TERCERA CARRERA.— 1.400 metros.— 11ª serie.— A las 8.45 horas.

1	Chepistila *	54	11	E. Naranjo	D. Torres
2	Intuición	54	16	Hugo Pilar	J. Quinteros
3	Matizado	54	4	V. Bravo	H. Gazmuri
4	Reading	54	6	C. Ojeda	H. González
5	Veri	54	15	V. Barra	R. Rabello
6	Caro Kann	53	8	J. Aravena	E. Barticevic
7	Casto José *	53	1	L. Hevia	R. Peralta
8	Musca	53	13	B. Campos	M. Noramb.
9	Prensada	53	18	G. Fernández	J. Santos
10	Zas	53	2	J. Amestelly	P. Briones
11	Benavides	52	12	M. Ramírez	S. Alamos
12	Filemón	52	14	J. Barrios	A. H. García
13	Fresca	52	5	B. García	J. Melero B.
14	Purrehuin	52	17	M. Alquinta	A. Ramírez
15	Saullo	52	3	J. García	I. Duque
16	Coladera	51	9	A. Salas	H. Galaz
17	G. del Carmen	51	7	S. Pradenas	M. Araneda
18	Saturday	51	10	V. Ubilla	J. Muñoz R.

CUARTA CARRERA.— 1.400 metros. — A las 9.15 horas.— 10a. Serie.

1	Caperucita	54	18	J. Barrios	G. Avila
2	Color	54	3	N. González	P. Briones
3	El Camaleón	54	7	D. Cerda	A. Muñoz
4	Landerneau *	54	12	J. Toro	H. Miranda
5	Blue Back	53	1	J. Pacheco	R. López
6	Carayaca	53	17	L. Muñoz	C. Santos
7	Convicción *	33	16	G. Meneses	E. Scala
8	Ma Fille	54	14	L. Camus	H. Gazmuri
9	Milonguero	53	15	E. Soto	H. Cisternas
10	Tío Ñecla	53	13	C. Pezoa	A. Valenzuela
11	Zalagarda	53	9	J. Eguren	L. Contreras
12	Adismón	52	4	I. Salinas	E. Beuzenberg
13	E. Real	52	8	B. Naranjo	L. Toledo
14	Inapreco	52	11	J. Amestelly	R. Rabello
15	La Doro	52	5	F. Toro	E. Pinochet
16	Nervi	52	2	F. Venegas	A. Proschle
17	Ñancul	52	10	A. Herrera	H. Galaz
18	Achornita	51	6	S. Pradenas	V. Contreras

QUINTA CARRERA.— 1.400 metros.— A las 9.45 horas.— 9a. Serie.

1	Al Pasar *	53	8	V. Ubilla	H. Gazmuri
2	Atle	53	9	V. Barra	S. Olivares
3	Broiler	53	15	C. Ocampo	C. Tapia
4	Edicto	53	11	J. Aravena	A. López
5	Eze *	53	10	L. Hevia	L. López
6	Fortuito	53	1	R. Rojas	M. Norambue.
7	Tanteado	53	5	B. Campos	M. Norambue.
8	Galanteo *	53	2	I. Sandoval	L. Toledo
9	Gouda	53	16	M. Alquinta	A. Ramírez
10	John Hunt	53	14	M. Flores	A. Valenzuela
11	5a Libertad *	53	16	J. Martínez	R. Maggi
12	Virtuosa	53	6	No corre	M. Valenzuela
13	Amenazad.	52	12	S. Godoy	P. Fuentes
14	Don Nicolás	52	7	N. González	J. Vial
15	El Panul	52	13	D. Cerda	E. Beuzenberg
16	Gelsemiun *	52	3	L. Muñoz	G. Pérez
17	Tallita	52	4	C. Pezoa	J. Zúñiga
18	Transado *	52	17	C. Paredes	E. Núñez

CORRAL: 6 con 7.

SEXTA CARRERA.— 1.400 metros.— A las 10.15 horas.— 8a. Serie.— (Primera Válida para la Triple Inicial).

1	Alcino	54	6	J. Martínez	R. Bernal
2	Gran Don	54	14	A. Díaz	E. Castillo
3	Lardaco	54	9	E. Naranjo	O. Orellana
4	P. Bravo	54	18	C. Sepúlveda	A. Abarca
5	Nababbo	52	15	M. Ramírez	A. Abarca
6	Stout *	54	1	NO CORRE	R. Castillo
7	Wilkes *	54	13	J. Latorre	T. Bustos
8	Cítula	53	17	A. Salas	O. Jara
9	Chapecado	52	8	D. Cerda	O. Jara
10	Chapalita	53	2	S. Godoy	R. Luna
11	Dagualte	53	4	S. Pradenas	A. Lab
12	Paso Doble	53	3	F. Toro	E. Cáceres
13	Queluxy	53	5	V. Bravo	M. Martínez
14	Quijotesco	53	11	NO CORRE	N. Peralta
15	Sibi	53	16	M. Alquinta	E. Scala
16	Trágica	53	7	J. Amestelly	R. Quiroz
17	Mellory	52	10	J. Aravena	M. Murillo
18	Delirio	52	12	I. Sandoval	G. Avila

CORRALES: 4 con 5; y 8 con 9.

SEPTIMA CARRERA.— 1.200 metros.— Clásico.— A las 10.40 horas.— (Juego ganador, Placé y Dupla.)

1	As de Trébol *	54	4	I. M. Aravena	D. Miranda
2	Ninarella *	54	6	J. Amestelly	D. Torres
3	Doblete	53	2	E. Soto	L. E. Toledo
4	Pitingo	53	1	F. Toro	C. Covarrubias
5	Relámpago *	51	9	J. Martínez	A. Sepúlveda
6	Amigo Mío *	50	5	J. Salinas	D. Bernal
7	Cuentapasos *	50	7	J. Toro	R. Parra
8	Vidarey	50	8	S. Godoy	H. Miranda
9	Didí	48	3	A. Salas	A. Ramírez

OCTAVA CARRERA.— 1.800 metros.— A las 1.15 horas.— (Segunda válida para la Triple Inicial.)

1	Rediablo	56	5	J. Martínez	F. Castro C.
2	Canteras	54	12	C. Pezoa	Oscar Silva
3	Marc Henry	54	1	S. Godoy	A. Luna
4	Polémica	53	7	F. Toro	O. Jara
5	Capitalista *	45	10	A. Parra	O. Jara
6	Tontona	51	2	J. Pacheco	S. Arellano
7	Macarincho	50	4	E. Soto	P. Valderram
8	Renal *	50	11	C. Sepúlveda	H. Cisternas
9	Ursus	50	8	M. Ramírez	T. Herrera
10	San Genaro	49	9	J. Amestelly	H. Galaz
11	Chalons	48	6	Hugo Pilar	F. Gazmuri
12	Palmador	47	3	J. Sepúlveda	G. Avila

CORRAL: 4 con 5.

NOVENA CARRERA.— 1.400 metros.— 3ª serie.— A las 11.50 horas (Tercera válida para la Triple Inicial.)

1	Baribal	58	8	J. Escobar	A. Castro
2	Alegato	56	4	M. Ramírez	A. Abarca
3	Amir	54	6	M. Alquinta	H. Gazmuri
4	Azul y Verde	54	12	I. Sandoval	O. Orellana
5	Siuticazo *	53	15	C. Sepúlveda	J. Melero
6	Takú	53	5	S. Alcaide	R. Parra
7	Moliné	50	14	J. Toro	R. Parra
8	Homérico	52	11	J. Barrios	A. Muñoz
9	Mocambo	51	10	D. Cerda	E. Vidal
10	Fidelio	50	3	NO CORRE	M. Martínez
11	Baldosín	48	1	A. Salas	H. Parra
12	Altunes *	47	2	O. 2º Castillo	E. Inda G.
13	Annullú	47	7	J. Sepúlveda	L. A. García
14	Bombeador *	47	13	J. Salinas	A. López
15	F. Sinatra	46	9	J. Duarte	A. Sepúlveda

CORRAL: 6 con 7.

DECIMA CARRERA.— 1.400 metros.— 4ª serie.— A las 12.25 horas.— (Primera válida para la Triple final.)

1	Ernestito	56	6	S. Godoy	E. Inda S.
2	Relajante	56	16	B. Campos	M. Noramb.
3	Pretencioso	55	1	E. Guzmán	S. Gajardo
4	Tunecino *	55	11	J. Sandoval	J. Castro R.
5	Venezolana	47	2	C. Ocampo	J. Castro R.
6	Júpiter	54	7	L. Muñoz	R. Carvajal
7	Loredana	54	4	E. Soto	S. Fuentes
8	Lusitano	53	9	F. Venegas	J. Melero
9	Tirol	53	10	J. Salinas	R. Pérez
10	Ever Dandy	52	5	V. Ubilla	J. Muñoz R.
11	Gianpiero	52	17	F. Toro	Alv. Breque
12	Le Marechal	51	14	J. Martínez	A. Bullezú
13	Cologne	50	12	G. Meneses	P. Briones
14	Luzeiro	50	8	A. Salas	H. González
15	Noblesse	49	3	O. 2º Castillo	C. Santos
16	Archias	48	15	J. Sepúlveda	A. Muscatt
17	Kunstler	47	13	S. Alcaide	A. Petit
18	Riel	47	18	L. Toro	E. Pinochet

CORRAL: 4 con 5.

PRONOSTICOS DE LA PRENSA Y RADIO (H. CHILE)

	1ª Carrera	2ª Carrera	3ª Carrera	4ª Carrera	5ª Carrera	6ª Carrera	7ª Carrera
LA NACION	C. de Guerre Mercurio C. Girl	Ghitton Pardo Satrap	Zas G. del Carmen Reading	Inapreco Landernau La Doro	Tallita Amenazadora El Panul	P. Bravo P. Doble Chapecado	Pitingo A. Mío Cuentapasos
EL SIGLO	Mercurio C. Girl Pudor	Pardo Mohamed Ghitton	Zas Reading Benavides	La Doro T. Ñecla Adismón	Amenazadora Q. Libertad D. Nicolás	Nababbo P. Bravo Chapecado	A. Mío Pitingo Cuentapasos
LA TERCERA	Mercurio C. Girl Fragment	Ghitton Dreyfus Competente	G. del Carmen Benavides Purrehuin	T. Ñecla Inapreco Convicción	Amenazadora Tallita Q. Libertad	P. Bravo Stout Chapalita	Relámpago Pitingo Ninarella
LAS ULTIMAS NOTICIAS	Mercurio Fragment Trueno	Pardo Ghitton Mohamed	Zas C. José G. del Carmen	Ma Fille La Doro Convicción	Q. Libertad Amenazadora D. Nicolás	Chapecado Stout Nababbo	Ninarella A. Mío Pitingo
LA TARDE	Pudor Ragunda C. Girl	Ghitton Pardo Satrap	Reading Zas G. del Carmen	T. Ñecla Inapreco La Doro	Virtuosa Tallita Amenazadora	Nababbo Chapecado Trágica	As de Trébol Pitingo Ninarella
ULTIMA HORA	Mercurio Fragment Ragunda	Pardo Mohamed Satrap	Zas Reading Fresca	La Doro T. Ñecla Inapreco	Amenazadora Q. Libertad Virtuosa	P. Bravo Nababbo Chapecado	Pitingo A. Mío Relámpago
EL ENSAYO	Fragment C. Girl Trueno	Satrap Pardo Mohamed	Zas G. del Carmen C. Khan	La Doro T. Ñecla Inapreco	Amenazadora Q. Libertad Virtuosa	P. Bravo Chapecado P. Doble	A. Mío Pitingo Cuentapasos
LA HIPICA	Ragunda Mercurio Fragment	Ghitton Benidorm Satrap	G. del Carmen Zas Reading	La Doro T. Ñecla Nervi	Q. Libertad Virtuosa D. Nicolás	Chapecado Chapalita Trágica	Cuentapasos Pitingo Ninarella
TIERRA DERECHA	Mercurio Trueno Ragunda	Satrap Benidorm S. Mucho	G. del Carmen Zas Saullo	Nervi T. Ñecla La Doro	D. Nicolás Q. Libertad Tallita	G. Don P. Bravo Chapalita	Didí Ninarella Doblete
D. HIPICO DEL AIRE. R. NACIONAL	Ragunda Mercurio Fragment	Ghitton Benidorm Satrap	G. del Carmen Filemón Zas	Inapreco Adismón T. Ñecla	Q. Libertad D. Nicolás Eze	P. Bravo Chapecado Chapalita	Pitingo Ninarella A. Mío
LA SEGUNDA	Mercurio Ragunda Fragment	Mohamed Pardo Ghitton	Zas Fresca G. del Carmen	La Doro Ma Fille B. Black	Quinta Libert. D. Nicolás Virtuosa	Nababbo Chapecado Chapalita	Ninarella A. Mío Pitingo
LA ESTRELLA (Valparaíso)	Mercurio Fragment Pudor	Pardo Ghitton Benidorm	Fresca Reading Caro Khan	Color Carayaca Tío Ñecla	Virtuosa Amenazadora Atle	Chapecado Nababbo Pancho Bravo	Amigo Mío Pitingo Cuentapasos

	8ª Carrera	9ª Carrera	10ª Carrera	11ª Carrera	12ª Carrera	13ª Carrera	14ª Carrera
LA NACION	Rediablo Macarincho S. Genaro	Annullu Alegato Amir	Relajante Gianpiero Ernestito	Nordette Thuban Cuarteada	La Ginda Montpellier Primorosa	Imolese Ch. Amie Aprobado	P. Almonte Cortador Sabatina
EL SIGLO	Macarincho Polémica M. Henry	Siuticazo Annullú F. Sinatra	Relajante Gianpiero Cologne	Cuarteada Nordette Whist	Lustro T. Sejours Clementina	Imolese Ch. Amie Aprobado	Cortador P. Almonte Picarda
LA TERCERA	Jrsus Macarincho Polémica	Amir Annullú Baribal	Venezolana Luzeiro Noblesse	Cuarteada Rezongona Whist	I. Bananas Clementina T. Sejours	Lenoz Imolese Ch. Amie	Cortador Picarda P. Almonte
LAS ULTIMAS NOTICIAS	Macarincho Polémica Canteras	Amir Siuticazo Alegato	Cologne Gianpiero Ernestito	Whist Cuarteada Geraldina	Clementina La Ginda Lustro	Lenoz Ch. Amie Imolese	Cortador Picarda P. Almonte
LA TARDE	Polémica Macarincho M. Henry	Siuticazo Annullú Amir	Cologne Relajante Ernestito	Whist Nordette G. Fácil	La Ginda Clementina Lustro	Aprobado B. Chanson Imolese	Cortador Sabatina Rabioso
ULTIMA HORA	Polémica Macarincho M. Henry	Siuticazo Annullú Amir	Gianpiero Relajante Cologne	Nordette Cuarteada Whist	Lustro T. Sejours La Ginda	Ch. Amie Imolese B. Chansón	P. Almonte Cortador Picarda
EL ENSAYO	Macarincho Polémica Palmador	Amir Siuticazo Annullú	Ernestito Tunecino Relajante	Cuarteada Nordette Whist	Humanista Pituquín T. Sejours	Doctrina Libertador Imolese	Cortador P. Almonte Intervalo
LA HIPICA	Polémica M. Henry Rediablo	Annullú Amir Moliné	Gianpiero Archias Relajante	Whist Nordette Geraldina	Lustro Pituquín T. Sejours	B. Chanson Aprobado Parabellum	Picarda Albanella O. Rojo
TIERRA DERECHA	M. Henry Macarincho Polémica	Annullú Alegato Amir	Noblesse Gianpiero Tunecino	Cuarteada Geraldina G. Fácil	Lustro Primorosa La Ginda	Aprobado Nortino Doctrina	P. Almonte Rabioso Cortador
D. HIPICO DEL AIRE. R. NACIONAL	M. Henry Macarincho Ursus	Annullú Amir Siuticazo	Relajante Gianpiero Cologne	Geraldina Mauloso Cuarteada	T. Sejours Lustro Pituquín	Imolese C. Amie B. Chanson	Picarda Cortador P. Almonte
LA SEGUNDA	Macarincho Polémica Ursus	Siuticazo Alegato Amir	Cologne Ernestito Gianpiero	Cuarteada Whist Geraldina	La Ginda Clementina T. Sejours	Aprobado B. Chanson Imolesse	Picarda Cortador Heliodora
LA ESTRELLA (Valparaíso)	Polémica Macarincho Ursus	Amir Alegato Annullú	Tunecino Relajante Cologne	Cuarteada Geraldina Nordette	La Ginda Clementina Lustre	Aprobado Libertador Inmolesse	Picarda Sabatina Pozo Almonte

MAGAZINE HIPICO MAGAZINE HIPICO MAGAZINE HIPICO MAGAZINE

DOS CUIDADORES-JINETES QUE DESTACAN EN VIÑA

Son Juan Santos y Sergio Valenzuela

El año pasado, cuando se produjo el conflicto de los jinetes, tanto en Santiago como en Viña del Mar, empezaron a actuar los llamados cuidadores-jinetes. JUAN SANTOS y SERGIO VALENZUELA están trabajando en el Sporting y ya conocen lo que es ganar.

Juan Santos trabaja al lado de Hugo Jara, que fue quien obtuvo el permiso para que actuara como jockey. Ingresó a la hípica en 1961.

Sergio Valenzuela trabaja junto a Isaac Saavedra. Se inició en 1961 junto a Orlando Silva (Q.E.P.D.).

Ambos jinetes corren desde agosto del año pasado.

—¿Triunfos?

JUAN SANTOS: tres.

SERGIO VALENZUELA: dos.

—¿Peso?

SANTOS: 47 kilos.

VALENZUELA: 46 kilos.

—¿Primer triunfo?

SANTOS: Capullito. Abonó más de Eº 30.

VALENZUELA: Pacato Abonó Eº 39.

—¿Rodadas?

SANTOS: Con Miss Mora Sin consecuencias.

VALENZUELA: con Querida. Lesiones leves solamente.

—¿El mejor caballo que han conducido?

SANTOS: Big American.

VALENZUELA: Pacato.

—¿El día más afortunado en la hípica?

SANTOS: al hacer doblona con Bañador y Capullito.

VALENZUELA: al conquistar mi primer triunfo con Pacato.

—¿La mayor aspiración?

SANTOS: ser jinete de primera.

VALENZUELA: lograr pronto las seis victorias para obtener la patente de jinete.

—¿Han tenido algún problema para actuar?

No. Las autoridades del Valparaíso Sporting Club nos han prestado mucho apoyo.

—¿Quiénes los han ayudado en esta nueva labor que están desempeñando?

Hugo Jara e Isaac Saavedra que nos sacaron permiso para poder actuar como jinetes-cuidadores. Siempre nos dan consejos que mucho nos sirve, pues recién estamos comenzando. Las recomendaciones y las críticas que nos hacen nos sirven demasiado, pues van en beneficio nuestro. Además, siempre nos dan montas, demostrando que tienen confianza en nosotros.

Estos jóvenes jinetes son muy laboriosos, pues se les ve incluso el día domingo en la cancha, dispuestos a trabajar y galopar cualquier caballo que se les indique. Merecen mayores oportunidades, pues por empeño no se quedan.

NO CORREN

Los siguientes retiros oficiales se registraron para las reuniones de hoy, en ambos hipódromos:

HIPODROMO CHILE

5a. Carrera: N.o 12, VIRTUOSA.
6a. Carrera: N.o 6, STOUT y N.o 14 QUIJOTESCO.
9a. Carrera: N.o 10 FIDELIO.
14a. Carrera: N.o 7 COLEGIALA.

CLUB HIPICO

1a. Carrera: N.o 6 LIPITA.
2a. Carrera: N.o 7 LADY YORK.
3a. Carrera: N.o 7 GHANA DORA.
5a. Carrera: N.o 7 DOÑA PEQUE.
10a. Carrera: N.o 4 NOVILUNIO.

UNDECIMA CARRERA.— 1.400 metros.— 5ª serie.— A las 13 horas.

6-10c-6c-8	1	Monina *	54	10	M. Flores	A. Valenzuela
13—6—12	2	Stanford	54	11	M. Alquinta	M. Quezada
14	3	Bío-Bío	53	9	J. Aravena	R. Silva
3—6—14	4	Cuyano	53	12	L. Muñoz	G. Pérez
3	5	Geraldina	53	16	M. Ramírez	A. Abarca
6c—6c—3	6	Nordette	50	7	J. Sepúlveda	A. Abarca
4—3—2—7	7	Rezongona	52	15	D. Cerda	R. Quiroz
2c—2c	8	Whist	52	14	G. Meneses	L. López
14	9	Auditora *	51	17	A. Parra	E. Becar
REAPARECE	10	Bachicha	50	13	J. Barrios	C. Santos
14—8	11	Dollar Oro	50	6	L. Hevia	G. de la Cerda
12	12	La Sagan	50	4	N. González	P. Briones
6—6	13	Mauloso *	49	3	A. Salas	O. Jara
10—9—8	14	Sabra	49	5	C. Ocampo	J. Castro R.
9	15	Thuban	49	8	G. Jorquera	A. Castro
4—3—1—8	16	Gana Fácil *	48	2	J. M. Aravena	A. Proschle
5—14—2	17	Cuarteada	47	1	J. Salinas	A. Muñoz
3—4—4—12	18	Francis	47	18	S. Alcaide	R. Parra

CORRAL: 5 con 6.

DUODECIMA CARRERA.— 1.400 metros.— 6ª serie.— A las 13.30 horas.— (Segunda válida para la Triple Final).

8—10—10	1	Celesial	54	4	G. Fernández	D. Torres
1—13	2	Guaripola *	54	7	J. Pacheco	R. López
14—15—13c	3	Humanista *	54	11	V. Bravo	P. Briones
REAPARECE	4	El Ganó	53	5	L. Muñoz	G. Pérez
REAPARECE	5	Gaeta	53	2	A. Díaz	F. Olave
13—3	6	Trois Sejours	53	13	B. García	I. Duque
7—5—6	7	Bona Sorte	52	10	I. Sandoval	C. Santos
2—9—1—3	8	La Ginda *	52	14	D. Cerda	A. Petit
7—2—4—1	9	Lustro	52	9	C. Ojeda	H. González
3v	10	Clementina	51	16	G. Meneses	E. Vidal
3—2—11	11	Joe Bananas *	51	3	J. M. Aravena	L. Santos
1—11—2—4	12	Primorosa	51	8	E. Soto	P. Bagú
11—14—9	13	Boston Pal	50	12	J. Barrios	E. Beuzenberg
REAPARECE	14	Montpellier	50	15	C. Sepúlveda	P. Valderrama
15—8	15	Dernier Roi	49	6	S. Alcaide	H. Cisternas
14—1—6—11	16	Pituquín	49	1	A. Parra	E. Bécar

DECIMOTERCERA CARRERA.— 1.400 metros.— 7ª serie.— A las 14 horas.— (Tercera válida para la Triple Final).

2—15—6—9	1	Pudú	54	17	J. Pacheco	S. Miceli
12—7—1	2	Aprobado	53	6	D. Cerda	H. Godoy
9—7—3—4	3	Doctrina	53	18	S. Pradenas	R. López
7—3—8	4	Jusito	53	13	E. Soto	E. Rodríguez
15—5	5	Libertador	53	3	C. Paredes	S. Olivares
10—15	6	Parabellum	53	9	E. Guzmán	F. Gazmuri
11—9	7	P. Oriental	53	11	A. Salas	H. Parra
6—1	8	Belle Chanson	52	5	M. Ramírez	M. Valenzuela
12c—10	9	Boticaria	52	16	N. González	A. Proschle
1—5—8—5	10	Chere Amie	52	4	B. García	O. López
4—3—9—7	11	Dolly Pen	52	1	R. Rojas	M. Norambuena
8—1—14	12	Ensueño *	52	14	J. M. Aravena	L. Espinoza
8—4—15—4	13	Imolese *	52	7	C. Sepúlveda	R. Rabello
12—3—10—4	14	Lenoz	52	15	J. Barrios	J. Troya
13-13-14-10	15	Liberada	52	10	S. Alcaide	D. Torres
REAPARECE	16	Nortino	52	2	G. Meneses	O. Jara
REAPARECE	17	Reniego	52	8	Hugo Pilar	Er. Castillo
11	18	Sansón	51	12	L. Hevia	G. de la Cerda

DECIMOCUARTA CARRERA.— 1.200 metros.— 7ª serie.— A las 14.30 horas.

8—12	1	Reñeco	56	11	I. Sandoval	C. Santos
13—9	2	Albanella *	55	14	C. Ojeda	H. Henríquez
10—7	3	Heliodora	54	13	J. Pacheco	A. Muñoz
2—5—10	4	Intérvalo	54	2	J. Aravena	H. Galaz
12—6	5	Orfeo Negro	54	9	E. Naranjo	R. Parra
15—15	6	Amotinada	53	16	V. Ubilla	V. Cepeda
NO CORRE	7	Colegiala	53	10	NO CORRE	J. Castro D.
9—14	8	Despreciado	53	3	B. García	L. E. Toledo
1—9	9	Sabatina	52	8	G. Meneses	A. López
3—3—5	10	Cortador	51	5	E. Soto	L. A. Orellana
9	11	Rabioso	51	15	D. Cerda	E. Barticevic
14—13	12	Locomóvil *	49	7	A. Salas	D. Miranda
16	13	Arovit	48	6	A. Herrera	D. Miranda
6—12	14	Novera	47	4	A. Parra	H. Cisternas
2—4—6	15	Picarda *	47	12	J. Salinas	A. Ramírez
9—7	16	Pozo Almonte	47	1	J. Sepúlveda	S. González

CORRAL: 12 con 13.



PABLO ALQUINTA, el jinete chileno que triunfa en Lima, en donde ha ganado ya varias estadísticas, sigue encabezando la lista de jockeys ganadores.

Se retira Kelso, el caballo que ganó diez mil millones de pesos chilenos; un record

Una fisura provoca su ausencia.— El hijo de Your Host y Maid of Flight, por Abernat, ganó 39 de las 63 carreras que disputó y en total obtuvo 1.977.896 dólares que vienen a ser más de 10 mil millones de pesos chilenos.— Notas hípicas de todo el mundo

ESTADOS UNIDOS— Kelso, el caballo que a través de toda la historia de la hípica de este país es el que más ha ganado, se retira del training. Una fisura ha obligado al descanso al hijo de Your Host y Maid of Flight, por Abernat, que ganó 39 de las 63 carreras en que fue presentado. Kelso obtuvo 1.977.896 dólares, que en pesos chilenos son más de 10 mil millones (!).

NUEVA ORLEANS (Lousiana).— "JUST ABOUT", 4 años, ganó el handicap de Nueva Orleans con un premio de 77.000 dólares. Thomas llegó en segundo lugar y el caballo argentino Bonetero en tercer lugar. Just About empleó para 1 1/8 de milla el tiempo record de 1.48 4/5 en el hipódromo de Fair Grounds, donde se batieron todos los records en apuestas. El ganador pagó 21,20, 9,60 y 6,20 dólares.

ARCADIA (California).— BOLDNESIAN, ganó el Derby de Santa Anita con un premio de 141.900 dólares. El jinete Walter Blum llevó al triunfo al brillante vencedor de esta carrera, que empleó para la distancia de 1 1/8 de milla el tiempo de 1.48 2/5. Boldnesian no está inscrito para el Derby de Kentucky ni para el Preakness.

HIALEAH (Florida).— BUCKPASSER, con la excelente conducción de Willie Shoemaker aventajó a Abes Hope en el clásico Flamingo, una de las pruebas más importantes del calendario hípico local. Las autoridades del hipódromo ordenaron suspender las apuestas en este clásico, debido a que Buckpasser y Stupendus, remató séptimo. Fueron cotizados inmensos favoritos.

VENEZUELA.— HATARI obtuvo una brillante victoria en el clásico "De los Sprinters", ratificando las buenas bondades del elevage chileno. El hijo de Souepi conquistó de esa manera su tercera victoria de un total de cinco actuaciones. En premio ha obtenido 71.874,90 bolívares (un bolívar está a la par de un escudo).

BUENOS AIRES.— BLEND, hijo de Sideral, derrotó por ventaja mínima a Pretty Boy en los 1.600 metros del clásico "América", prueba central en el Hipódromo de Palermo. El ganador contó con la hábil conducción de O. Cosenza.

ESTADOS UNIDOS.— MARCEL BOUSSAC, uno de los más cotizados criadores franceses, envió cinco yeguas a Kentucky para ser servidas por el campeón Ribot. Ellas son: Apollonia, hija de Djebal y Corejada, ganadora de Las Oaks francesa y del Gran Criterium; ASMENA, hija de Goya y Astronomie, ganadora de Las Oaks en 1950; SEMBRANA, hija de Hyperión y Orlamonde; CORDOVA, hija de Djebel y Carvelle y DALAMA, por Djebel y Pretty Lady.

IRLANDA.— El gran steepler ARKLED, propiedad de la Duquesa de Westminster, fue designado por unanimidad de los cronistas especializados, como el ejemplar que mejor representó en el exterior el elevage de Irlanda en 1965. Segundo se consideró a Meadow Court y tercero fue designado Turbo Jet II de destacada actuación en Estados Unidos.

BALTIMORE.— El potrillo WIDE TO RIGHT, ganó el handicap de Baltimore con una bolsa de 28.400 dólares, en el hipódromo de Pimlico. Chuk Baltazar, llevó al triunfo a Wide To Right, que empleó para una milla y 1/16 (1.709 metros), 1.45 2/5. Pagó 4.20, 2,80 y 2,60 por boletos de dos dólares a ganador, placé y show, respectivamente.

URUGUAY.— El ejemplar Fort Royal, fue adquirido por un importante Haras del Uruguay. En Venezuela, F. Royal cumplió buenas actuaciones bajo las órdenes de Manuel Azpurua.

Falleció el más antiguo trainer de Estados Unidos

MIAMI (UPI).— James E. Fitzsimmons "Sunny Jim", decano de los entrenadores de caballos de carrera de los Estados Unidos, falleció hoy en las primeras horas de la madrugada en el Hospital Cedros del Líbano. Tenía 91 años de edad.

"Finalmente su corazón se entregó", dijo su hijo, John Fitzsimmons. Agregó que su padre se internó en el Hospital hace una semana, para una revisión general. Se había retirado de sus actividades hace dos años.

Sunny Jim nació en el barrio de Brooklyn, en Nueva York, el 23 de julio de 1874, y se dedicó a la preparación de caballos de carrera cuando aumentó de peso, y no pudo seguir actuando como jockey.

Entrenó a dos ganadores de la triple corona, Omada y Gallant Fox, y consideraba a este último como el mejor caballo que envió a la largada.

A los 11 años "Sunny Jim" Fitzsimmons debutó como peón en el hipismo en marzo de 1885, el mismo día en que Grover Cleveland asumía la Presidencia de los Estados Unidos. En agosto de 1889 corrió su primera carrera como jockey, y en septiembre de 1890 montó su primer ganador, un caballo llamado Crispín.

Decidió dedicarse al entrenamiento de caballos de carrera después de haber titubeado entre la idea de abandonar las pistas o ser conductor de tranvías en Filadelfia. Poco después, en el año 1900, produjo su primer ganador, Agnes D., en el Hipódromo de Brighton Beach.

En 1924, Fitzsimmons entró como entrenador de las caballerizas Belair, de William Woodward, permaneciendo ahí hasta 1955, cuando ese stud se disolvió.

ALQUINTA, FACIL

LIMA.— Los primeros lugares de la estadística de preparadores y jinetes, los ocupan los siguientes profesionales:

JINETES:

P. ALQUINTA	24
A. Morales	22
S. Vera	18
R. Cárdenas	15
J. Garrido	13
O. Gómez	12
J. Valdivia	11
A. Aburto	11
L. Medina	10
J. Montes	10

PREPARADORES

E. QUIÑONES	23
L. Palma	21
J. Morales	17
C. Pianezzi	13
V. Fuentes	12
A. Lancién	11
J. Fuentes	8
L. Soto	8
O. Salaverry	7
J. Toutin	7

F. TORO, J. MARTINEZ Y J. AMESTELLY CORREN EN LA PALMA Y VIÑA

Hijo de Ben Shak debuta en el Club Hípico.— Subieron el precio de la entrada a paddock en el Sporting Club.— Cambios de montas. Error de debut. Otras noticias

CAMBIOS DE MONTAS

En el Hipódromo Chile, en la 10.a carrera, el N.o 4, TUNECINO, será conducido por Bernardo García, en lugar de Amestelly. En el Club Hípico, en la 7.a carrera, clásico "Cotejo de Potrancas", el N.o 5, NEGRA MIA, será dirigida por Gabriel Meneses, en lugar de Eduardo Soto, que no trabajó durante la semana a la hija de Shearwater.

ERROR DE PROGRAMA

En el programa oficial del Hipódromo Chile y en la 9.a carrera, figura el ejemplar Moliné, en el 17.o, en su última actuación. En la carrera N.o 379, dicho animal remató séptimo (7.o).

DEL CHILE AL SPORTING

Tres jinetes que participan en la carrera central del Hipódromo Chile, viajarán a Viña del Mar para participar en el clásico "Ilustre Municipalidad de Viña del Mar", FERNANDO TORO, JUAN MARTINEZ y JUAN AMESTELLY, viajarán para conducir en la prueba clásica de clausura de la temporada de verano del Sporting, a PROBIDAD, EL SEMBRADOR y PAULONIO, respectivamente.

SUBEN PRECIO

Desde hoy la entrada a Paddock en el Sporting Club, costará Eº 2 hombres y Eº 1, damas. En galerías, hombres, Eº 0,50 y 0,30 para damas También se puede adquirir el abono anual para Paddock, en Eº 72.

RADIOGRAFIA

Una radiografía a la cruz se le tomó al ejemplar SANTOÑA, cuyo resultado determinó una fractura en dicha región.

TRATAMIENTOS

EL ALAMO, recibirá tratamiento en las cañeras, TELERO, aplicaciones de puntas de fuego en los carpos anteriores. A MERCADO PERSA, se le aplicaron puntas de fuego en la caña anterior izquierda. AGUANTO y CONFEDERADO, se recuperan rápidamente de cólico.

NO SERAN REPRODUCTORES

ARRIESGON, en el Club Hípico y SALUSTIO, en el Hipódromo Chile, perdieron su calidad de reproductores.

ANTIPARASITARIOS

Se les suministró a HILL RED, LA PLATA, GIULIANO, BIRIKINA, MONTINA, HAZUELA, ZU—ZU, EL RIF, AGUILAR, y YOVANKA (bolo).

REINICIARON TRAINING

SANTO, SOMBRA y RAZA REAL, comenzaron sus ejercicios con miras a una pronta reaparición.

HIJOS DE BEN SHAK

Muy pocos hijos ha tenido el buen ejemplar Ben Shak, sólo cinco en dos generaciones. En 1962 nació Kafrum (Sour Life), elemento bastante modesto, que en la actualidad está corriendo en Viña en carreras reservadas para tres años, que no hayan ganado. De la generación del año 1963, nacieron cuatro hijos: BENSOTA (SOTANA); TALLY ROSE (TARNAVA); TRES AMORES, (LAUTARINA) que debuta esta tarde en el Club Hípico; y VISAGLED (MISS VIOLA).

ERROR DE DEBUT

En los programas que entrega el Club Hípico a la prensa en los días martes de cada semana, aparecía debutando GARANTIA, una hija de Nherú, en Gazelita, por Filibustero. Por lo que dice el programa oficial de esta institución, la que verdaderamente debutará, será GARANTIDA, hija de Garrochista y Masbota, por Marter Bowman.

PARESA, ADELANTE

Entre los reproductores que se mantienen en los 5 1.os lugares, figuran: PARESA, cu TRY LIFE: nueve carreras y Eº 65.218; MONTERREY: 18 carreras y Eº 55.790; BOKARA: quince carreras y Eº 42.399; y SERTORIUS: ocho carreras y Eº 41.370.

3) Aves, animales y pájaros

GRANJA MANQUEHUE HA RENOVADO totalmente sus reproductores y ofrece pollitos de un día: Rhode, Plymouth, Broiler, New Hampshire, hembritas, patitos Pekín y Rouen. Alimentos, Compañía 1271, fono 83591. A-20-III-66|3

VOLVO 51 — MOTOR 62. MECÁNICA, pintura y neumáticos en perfecto estado. Bilbao N.o 2124. Viernes y sábado. A. 13|3.

4) Automóviles, garajes y vehículos

¿NECESITA DINERO, SEÑOR? ENTREGUE a Jorsacor su automóvil. Avenida Bulnes 367. C. 4|4.

¿QUIERE VENDER SU COCHE O comprar otro? Jorsacor. Avenida Bulnes 367. C. 4|4.

JORSACOR NECESITA URGENTE automóviles y camionetas. Avenida Bulnes 367. C. 4|4.

COMPRO AUTO 4 PUERTAS C|S TAXÍMETRO, pago Eº 1.000 mensual; garantizado. Ofertas a A. F. S., casilla 4152, Santiago. Z. 31|4

VENDO MOTONETA LI 1959, Eº 1.600 Gran Avenida 6792. Z. 15/4

10) Construcción y sus materiales

GRAN DEMOLICION DE UNA MANZANA completa, ofrece grandes cantidades y variedades de materiales para construcción a precios bajísimos. 300 vigas Pino Oregón, Todas medidas. Tablas piso, cielo, Tepa. Listón piso. 30.000 tablas roble 1 x 10. Puertas vaivén, tablero vidrieras, ventanas, galerías, mamparas. Costaneras robles, todas medidas. Dinteles, pilares, cañerías. Cruz 1681, Independencia. Altura 500. A. 18|10

PARA CORTINAS METALICAS, puertas plegables y mallas transparentes, reparaciones domicilio. Atención a provincia. Solicite cotizaciones módicas a Rivadeneyra, Arturo Prat 1444, teléfono 568171, casilla 6106, Santiago. C4 10|10

14) Estatutos y legales

HABIENDOSE EXTRAVIADO UN cheque número 6149946 del Banco del Estado, sucursal Merced, queda nulo. A. 13|14.

HABIENDOSE SUSTRAIDO CHEQUES N.os 1088996, por valor Eº 772,70, y 1089000, por Eº 941,60, quedan nulos por haberse dado aviso correspondiente, cheques de la Sucursal Banco del Estado, San Bernardo. A. 14|14

POR EXTRAVIO DE CHEQUES del Banco Francés e Italiano, sucursal San Bernardo, Serie Q número 1578319 y Q número 1578350, quedan nulos. A. 13|14.

DIECISEIS PRESENTE, QUINCE HORAS, practicaré secretaría Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía, ampliación inventario solemne bienes Jorge Cornejo Bravo.— Secretaria. A. 12, 14, 15|14

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO posesión efectiva Delia Reyes Farías a Gustavo, Mario, Raquel, Rubén, Malva, Hernán Osvaldo y Miguel Silva Reyes, sin perjuicio derechos cónyuge Faustino Silva Román. A. 11|14.

QUINCE PRESENTE, QUINCE HORAS, practicaré secretaría Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía, ampliación inventario solemne bienes Rosa Virginia Lobos Newbery.— Secretaria. A. 12, 14, 15|14

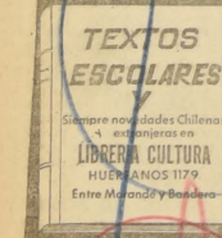
ELECCION DE DIRECTORIO. — En San Bernardo a 7 de marzo de 1966 ante el Inspector del Trabajo, señor Alcides Lucero Flegeharr, se procedió a la elección de directorio período 1966-1967, del Sindicato Profesional de Comerciantes de Ferias Libres de San Bernardo, el que quedó constituído en la siguiente forma: presidente, Oscar González Burott, reelegido; secretario, Gilberto Müller Sepúlveda; tesorero, Manuel Alvear Durán, reelegido; Oscar Alvarez Núñez, director, y Arnaldo Bulboa Pérez, director. Se hace la presente publicación en conformidad a lo dispuesto en el Art. 378, del Código del Trabajo.— El secretario. A. 13|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEQUE serie A-S Nº 02897059, Banco Italiano Santiago, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente. A. 15/14

SINDICATO PROFESIONAL DE COMERCIANTES en Ropa de Santiago.— En reunión extraordinaria celebrada el día 7 del presente, ante el Inspector del Trabajo, Sr. Julio Carmona Vargas, en Chiloé Nº 2052, se llevó a efecto la elección complementaria de un dirigente, quedando constituída la mesa directiva como sigue: presidente, José Ponce Gallardo; secretario, Enrique Rodríguez Núñez; tesorero, Manuel Pino López; directores, Ernesto González González y Enrique Quevedo Vergara. Se hace la presente publicación en cumplimiento a lo estipulado en el Código del Trabajo. El Secretario. A. 15/14

SE EXTRAVIO LIBRETA CORVI Nº 2.337, a nombre de Samuel Aguilera Díaz; queda nula por haber dado aviso correspondiente. C. 15/14

PUBLICACION EN EXTRACTO.— COOPERATIVA de Vivienda y Servicios Habitacionales "COVISIG" Ltda., en formación de Santiago, constituída el 21 de febrero de 1966, según consta de protocolización ante Notario de Santiago, don Javier Echeverría Vial, del 4 de marzo de 1966. Está compuesta por 20 socios fundadores, empleados de la ciudad de Santiago, que suscriben 2.400 acciones de Eº 10 cada una, y declaran domicilio común en calle San Ignacio 247, Santiago. Finalidad: construcción de viviendas económicas para sus socios. Domicilio: San Ignacio N.o 247, Santiago. Duración: indefinida. Capital suscrito: Eº 24.000,00. Capital pagado: Eº 3.400. Directorio provisional. Consejeros propietarios, señores Julio Esparza, Rolando Mariángel, Luis Oñate, Rafael Toro, Juan Román. Junta de Vigilancia, titulares, señores Juan Ulloa, Francisco Nilo y Raúl Aguilera. Gerente provisional, señor Luis Valdenegro Soto. A. 13|14



14) Estatutos y legales

EN LO PRINCIPAL: SOLICITA merced de aguas superficiales para uso industrial. Otrosí I: Acompaña documentos, y otrosí II: Patrocinio y poder. Señor Gobernador del departamento Huasco: Agustín Argaluza Fano, ingeniero comercial, con domicilio en Vallenar, calle Serrano 913, en nombre y representación de la Compañía de Acero del Pacífico S.A., según poder que se acompaña por un otrosí, del mismo domicilio anterior, al señor Gobernador respetuosamente dice: La Compañía de Acero del Pacífico S.A., debe aumentar en un millón de toneladas anuales la producción de mineral de hierro de su yacimiento de "El Algarrobo", ubicado en el departamento de Huasco, mediante la concentración por vía húmeda de los finos de rechazo que se producen en la actual planta de chancado. Para lograr dicha finalidad se requiere un suministro de agua continuo de 43,5 litros por segundo, el cual sólo puede ser obtenido en forma económica en el afloramiento que se produce en el punto denominado El Chorro de Maitencillo, poco aguas abajo de la conjunción de las Quebradas Ojos de Agua, La Arena y del dren de la captación fiscal de agua potable para las ciudades de Freirina y Huasco. Dada la importancia que el aumento de producción del mineral "El Algarrobo" tendrá para todo el país y en particular para la zona, viene en solicitar de US. recabe de S. E. el Presidente de la República, la concesión de una merced de aguas superficiales que se captarían en la garganta de roca de la mencionada Quebrada de Maitencillo. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 259 del Código de Aguas, suministra las siguientes informaciones: 1.— Se captaría parte de las aguas que escurren superficialmente por la quebrada de Maitencillo, que se forma por la conjunción de las quebradas de La Arena y Ojos de Agua y que desembocan en el río Huasco, después de recorrer parte del departamento del mismo nombre; 2.— La cantidad de agua que se desea extraer es de 43,5 litros por segundo; 3.— El uso que se dará a estas aguas será el de servir para concentración de los minerales de finos de rechazo producidos en la planta de chancado y de harneo de minas "El Algarrobo"; 4.— De su captación las aguas serán conducidas por cañerías en una extensión de 300 metros, hasta la primera planta elevadora, desde la cual partirá una cañería de alta presión, con una extensión de 25,70 kilómetros, llegando hasta la Planta de Chancado existente en dicho mineral. La cañería que se proyecta entre la captación y la primera planta elevadora irá en parte por el cauce de la Quebrada de Maitencillo; 5.— Las obras de captación se ubicarán en la garganta de roca de la Quebrada de Maitencillo, 50 metros aguas abajo del puente en que el ferrocarril de Algarrobo a Maitencillo pasa sobre esta quebrada; 6.— Será necesario imponer servidumbre de acueducto y tránsito que gravarán a las propiedades situadas en el lugar de captación y de conducción de las aguas; 7.— El caudal mínimo normal de las aguas en la sección de la captación es de 120 litros por segundo; 8.— Los canales situados aguas abajo del punto de captación proyectado son escasos y de muy poca importancia, debido a la calidad salobre que las aguas tienen en ese lugar y también a la deficiente condición agrícola de los terrenos allí existentes. Por lo expresado, sólo pueden regarse unos pequeños huertos, cuya superficie total no alcanza a las 6 Hás. La mayor parte de estas aguas se pierden al infiltrarse en la caja del río Huasco; 9.— La merced de agua que se solicita es de ejercicio permanente y continuo; 10.— En atención al uso que se dará a las aguas solicitadas éstas no desarrollan ni producen energía, ni están destinadas a ello, y 11.— Las aguas serán restituídas en la Quebrada de Puquios, ubicada al pie del mineral "El Algarrobo" siendo la distancia entre la captación y dicha quebrada de veintiocho kilómetros y el desnivel de setecientos sesenta metros. Por tanto: De acuerdo con lo expuesto, antecedentes que se acompañan y lo prescrito en los Arts. 23 y siguientes, y 257 y siguientes del Código de Aguas, ruega al señor Gobernador tener por presentada la solicitud de merced de agua que antecede y darle la tramitación correspondiente, a fin de que, en su oportunidad, S. E. el Presidente de la República me conceda dicha merced, mediante la dictación de los Decretos Supremos que correspondan. Otrosí: Sírvase señor Gobernador tener por acompañados los siguientes documentos: a) Copia autorizada del poder conferido por la Compañía de Acero del Pacífico S.A., que me habilita para representarla; el que pido me sea devuelto en su oportunidad; b) Un estudio preliminar de las obras, que comprende un croquis de situación, una memoria explicativa y un presupuesto aproximado de las obras; y c) Plano Nº M5—22—(A), de ubicación de la captación y conducción de las aguas. Otrosí II: Sin perjuicio del poder que para representar a la C.A.P. S.A. Minas "El Algarrobo", tiene el abogado don Rafael Aguilar Aguilar, sírvase señor Gobernador tener presente que designo abogado patrocinante y confiero poder a don Eddie Navarrete Cerda, Insc. 3155, R-2, de Santiago, exento del pago de patente, domiciliado en Serrano Nº 913, Vallenar.— Vallenar, 28 de febrero de 1966.— A lo principal: Prov 1.— Téngase por solicitada la Merced de Aguas. Remítase copia de la solicitud a la Junta de Vigilancia Provisoria del Río Huasco y sus afluentes. Publíquese en la forma establecida en el Art. 261 del Código de Aguas, a costa de los interesados. Dése copias autorizadas. Al otrosí I: Téngase por acompañado y devuélvase en su oportunidad. Al otrosí II: Téngase presente. Anótese.— Juan G. Mulet Bou, Gobernador Suplente.— Nibaldo Paredes Delgado, Secretario Subrogante. A. 14|14.

GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

DR. JOSE FROIMOVICH
Medicina, geriátrica, vejez. Avenida Bulnes 377, Departamento 605. Fono 67176. GP. 31/1

DOCTORA NAVARRETE
Señoras: Obstetricia, Ginecología. Vicuña Mackenna 923. Teléfono 35912. Consultas de 16 a 19 horas. GP. C. H|O.

DR. GASTON RAMIREZ
Piel. Manuel Rodríguez 56.
Fono 68823.
H|O. C. PG.

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de Niños.
Rayos X.
Consultas de 14 a 16 horas. Mac Iver 142, 2º piso, Oficina 204. Fono 393601. Martes, jueves y sábado.
Domicilio: Fono 496745. Pedir hora.

DR. ARMANDO VARAS ESPEJO
Medicina Interna Endocrinología. Exclusivamente sábados de 15 a 18.30 horas. Mac Iver 175, tercer piso. Fono 397580. GP.-12V-66.

Dr. VITERBO PARRA BARAHONA
Señoras: Obstetricia, Ginecología. Consultas: Clínica Boston, Alameda 1620. Fono 81921. Atención de 11.30 a 14.30. Domicilio: Teléfono 372399.

DR. BENJAMIN FICH
Exámenes sangre, orina, hematología, bacteriología. San Antonio 418, Depto 1003. Teléfono 392843 Domicilio 497797. G. P. 30|III|66

ORTOPEDICOS

ESTABLECIMIENTO ORTOPEDICO
EDUARDO THEODULOZ
Prótesis sobremedida. Fajas ortopédicas. Medias elásticas. Aparatos Colostomía. Urinales, Piernas, Brazos artificiales. Plantillas, Vendas, Sillas ruedas. Pantinas.
CARMEN 105 — 382068.
GP. 15-IV-66

DENTISTAS

SOLDADURAS DE PLACAS
ENTREGA, 30 MINUTOS
Molina 12, esquina Alameda Dr. FROIMOVICH. Fono 90536, sábados abierto todo el día. GP.12-VI-66

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas. CLINICA DENTAL EDWARDS Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. Entrada por Ahumada 312, fono 67378. GP. 31/1

RESTAURACIONES URGENTES
Placas, puentes, reparaciones Clínica Dental "Central", Compañía 1068, Oficina 1103 — 85702.
Fono 85702. GP. 31/1

DENTISTA KRUMM
Prótesis, rapidez Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. Fono 67378. GP. 31/1

DR. AGUILAR
DENTISTA
Atiende diariamente en Alameda 2458, Fono 97904. GP. 27-VI-66

EDUCACION

ACADEMIA "JOMAR", BANDERA 670. Fundada año 1946. Profesorado especializado. Matrícula gratis. Diplomas. Estudie secretariado y comercio. Cursos rápidos, especial futuros oficinistas. Relojería, alumnos hacen práctica. Peluquería y belleza, señoras. Ultimas líneas en corte de pelo, peinados Charme, Francés Frileuse. Tenemos numerosa clientela. Alumnas practiquen modas, moda infantil. Sistema propio. Alumnas no necesitan conocimientos matemáticos. Peluquería de hombres. Solicite prospectos. "JOMAR", Bandera 670. GP. 4|IV|66

CURSOS COMPLETOS DE COMERCIO
COMPRENDEN: Contabilidad, Aritmética, Documentación, Redacción Comercial, Ortografía, Taquigrafía, Dactilografía. Máquinas sumadoras, Nociones Leyes Tributarias. Sección separada para señoritas. Instituto Contabilidad. Fundado 1922. SANTO DOMINGO 1030. Fono 69595. GP. 10|IV|66

I N S T I T U T O S
Física, Bioquímica, Matemáticas, Idiomas, Letras.
Valentín Letelier 20.— 88315 (Junto Ministerio Educación) A. GP. 16 marzo

VETERINARIOS

DR. ARMANDO ROSATTI
ATENCION A DOMICILIO
LAS 24 HORAS.
FONO 382215.
CONSULTAS EN LONDRES 54. GP. 29|IV|66

OCULISTA

DRA. TOBAR
Moneda 1040 — Oficina 1203.
TELEFONO 64837.
CONSULTAS 6—7.30 P. M.
SABADOS, 12—1 P. M. 5-V-66

"B I T R A N"
Estado 115, Depto. 301 — 383523. GP. 25|III|66

MATRONAS

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114. H|O. C. GP.

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones, alimentos, rectificaciones nombres. Cobranza, cheques. Moneda Nº 1137, Oficina 78. Teléfono 80813. H-O C. GP.

RAQUEL KOGAN B.
Toda clase de asuntos. Compañía 1048, 9º piso, departamento "A". Fono 84844. Horas: 18 a 20.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131, oficina 318. Teléfono 88387. GP. 6-IV.

TRADUCTORES

TRADUCCIONES INA
33 idiomas.
Los primeros en traducciones
Fundada en 1954.
Agustinas 972, Ofs. 317-318.
Teléfono 88392
GP. C/12

CLINICAS

CLINICA PINARD
Servicio Médico de urgencia. Atención en Clínica y Domicilio. Medicina y Cirugía. Atención Dental Nocturna. Sábado y Domingo. Vicuña Mackenna Nº 615 Teléfono: 36729. A. 6|G.P.

PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE
PRACTICANTE
Edificio Waldorf, Ahumada 131, departamento 916, teléfono 60828. Atiende prescripciones médicas en vías urinarias, curaciones, inyecciones. Atención domiciliaria.

PRACTICANTE
A R A Y A — S A L A Z A R
Recoleta 320 — 372515 C.-2-V-GP.

RADIO Y TELEVISION

RADIOS, REPARACIONES, amplificadores, tocadiscos, arriendo amplificadores. San Pablo Nº 1741 y 2836. TELEFONO 712695. C. 24-III (66)

LABORATORIO RADIOTECNICO
Especialidad Reparaciones
24 años experiencia
Victoria 722. Fono 52348 GP.3-IV-66

INSTALADOR AUTORIZADO

" S I M E "
Herramientas de torno. Cepillos con placas de metales duros. Libertad 640. GP. 14-III. G.C. 22/VIII

ELECTRICIDAD
Instaladores autorizados, iluminación, luz, fuerza, instalaciones, reparaciones. San Pablo Nº 1741 y 2836. TELEFONO 712695. C. 24-III (66)

PEDICUROS

AVILES
Pedicuro - Practicante
Preferencia piés delicados - Indoloro.
Cumming 662 - 65842. Estudio. Domicilios.
G.P. A. 9|IV|66.

SEÑORA MARIA ISABEL
Atención 8 a 13 horas. Avenida España 107, Horas 93173. 1|5|66

15) Fábricas diversas

NOVIOS, COMPREN SUS ARGOLLAS en la fábrica más antigua de Chile. Casa Sostin. Nueva York 66.

"FABRICA DE MARMOL RECONSTITUIDO".— Lavarropas, cubiertas, bancos, etc. Juan Colina Moreno, Yrarrázaval 291, Santiago. C. 18-VII/15

18) Instrucción y Educación

CURSOS RECUPERACION HUMANIDADES hasta tres años. Excelentes resultados. Exámenes válidos. Profesores de Estado. Liceo Diego de Almagro, Avenida Matta 351, teléfono 34314. A. 14/18

INTERNADO, EXTERNADO, MEDIO-pupilaje muy económico. Profesores titulados, Liceo Diego de Almagro, Avenida Matta 351, teléfono 34314. A. 14/18

ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION "PROVIDENCIA".— Se ofrecen cursos muy prácticos y modernos, en sólo cuatro meses. Matrícula abierta. Providencia 2362. Al llegar a Los Leones. Distribuidor Singer. Fono 254161. C. 31|18

ACADEMIA DE PEINADOS ZULITA.— Cursos completos, rápidos, desde Eº 20 mensuales. Incluído diploma profesional. Alameda 3045, Galería Saleh. A. 14|18

MATRICULA ABIERTA, HUMANIDADES completas, 4.o a 6.o año primario. Profesores de Estado. Exámenes válidos. Liceo Vespertino Mixto "Francisco de Miranda". Agustinas 2552. Fono 95030. A. 15|18.

"ACADEMIA HENRY". CURSOS rápidos, Peluquería, Teatinos 750. C. 28|18

ACADEMIA DE PEINADOS ZULITA: Cursos completos, rápidos, desde 20 escudos mensuales. Incluído diploma profesional. Alameda 3045, Galería Saleh.

PROFESORA PARA PREPARATORIAS, con larga práctica y amplísima experiencia, se ofrece. Fono 375927. C. 30/38

PROFESOR PIANO, SOTO SILVA, teoría, solfeo, metodología moderna, comunica alumnos reanudó clases. Teléfono 257516. A. 19|18.

Eº 110, ARRIENDO LOCAL COMERCIAL, exígense dos meses anticipados. Salto 2247, relojería. A. 13|8.

ESCRITURA MAQUINA TACTO, QUINCE días, un mes, dos meses. Enseñanza garantizada. Horarios elección. Profesoras especializadas atienden permanentemente al alumno. Absoluta seriedad. Instituto Contabilidad. Fundado 1922. Santo Domingo 1030. Fono 69595. A. 10|IV|18.

CURSOS COMPLETOS COMERCIO. Comprenden: Contabilidad, aritmética, documentación, redacción comercial, ortografía, taquigrafía, dactilografía, máquinas sumadoras, nociones leyes tributarias. Sección separada para señoritas. Instituto Contabilidad. Fundado 1922. Santo Domingo 1030. Fono 69595. A. 25|III|18.

20) Libros, estampillas y útiles de escritorio

CAMBIO, COMPRO, VENDO, REVISTAS y novelas. "El Rebelde" Gabriel Jerez Mena. Arturo Prat 2018. Santiago. O-8-VIII-66|20

24) Máquinas de escribir

VENDO, OCASION, POR TERMINO DE clínica. Caja de instrumental con juego de Benique, material de cirugía menor y traumatología, jeringas metálicas y Gentyl. Fono: 370634. C. 16/24

30) Muebles y útiles.

ANTONIO GUICHE B.— DECORADOR de interiores, livings, comedores y dormitorios. Antigüedades. Agustinas 1494, Santiago. C-15-III-30

37) Ocupaciones ofrecen

NECESITO OPERARIAS COMPETENTES abrigo señora. Quito 32, Of. 602, frente Santa Lucía. A. 14/37

38) Peinados, belleza y modas.

"CARTERAS". TRANSFORMACIONES en general, teñidos, lavables, arreglos de maletas, reparadora de carteras Carmen, Esmeralda 869, local 18, al llegar a 21 de Mayo. C. 18 Marzo|38.

VENTAS PESTAÑAS POSTIZAS SE enseña colocarlas, líquido importado maquillajes. Pedir hora 86081. Ejército 102, Depto. 15. 30/4/65

PELUQUERIA INFANTIL "EL PRINCIPE". Excelente atención. Estado 235. Local 18. Entrepiso Galería Imperio. C. 2/IV/65

ACADEMIA HENRY CURSOS RAPIDOS de peluquería. Teatinos. C. 30|IV|66

HENRY INTERNADO MODERNO, Teatinos 750.

HENRY CABALLEROS, NIÑOS. Teatinos 750. C. 30|IV|66

HENRY PERMANENTES PEINADOS corte. Teatinos 750. C. 30|IV|66

HENRY PELUQUERIA SEÑORAS, Bascuñán 333. C. 30|IV|66

MODAS OLIVIA, HECHURAS FINAS, arreglos, transformaciones de trajes. Precios módicos. Huérfanos 801, 3er. piso, oficina 2. C. 14|

40) Propiedades venden

SE VENDE CASA CHICA. MONEDA 3106. Tratar de 4 a 7. A. 13|40.

VENDO PARCELA, LA CUARTA Longaví. Linares. Tratar Javiera Salas 4103. Santiago. A. 14|40

Eº 10.000 CONTADO DEPARTAMENTO tres dormitorios, esquina, desocupado, Población Ríos: 465856. A. 13|40

48) Remates y citaciones

COMPAÑIA MINERA TAHUINCO. Por acuerdo del Directorio, cítase a Asamblea General Extraordinaria de socios para el 18 de marzo en curso, en oficinas de la Sociedad Nueva York 53. Of. 84, a las 12 horas. Tabla: Ratificar venta de pertenencias mineras. El Directorio. A. 14|55

REMATE.— QUINTO JUZGADO Civil Mayor Cuantía Santiago, 29 actual, 15 horas, remátase sitios: 1 manzana C.; 5, 6, 8 y 10, manzana D.; 2 y 10 manzana E.; 4, 5, 16, manzana F.; 4, 5, 8, 12, 14 y 15, manzana G.; 2, 3, 6, 8, 10, 12 y 14 manzana I.; 5, 7, 8, 9 y 15 manzana J.; 1, 3 y 4 manzana K.; 6 y 12 manzana L.; 1, 2, 7, 8 y 9 manzana M.; 2, 3, 6, 7, 9, 10, 13, 14 y 16 manzana N., que forman parte Hijuela Uno, Cupuncaví, sector Sur, comuna Curacaví, departamento Santiago. Mínimum, Eº 100 cada sitio. Pago contado.— Secretario. A. 13|48.

48) Remates y citaciones.

REMATE MENAJE CASA, AMOBLADOS dormitorios, comedor, living, radioelectrola, refrigerador, domingo 13 marzo, 11 horas. Los Almendros 463. Orden señora Olga Herrera de Miranda, Elena de Silva, Hilda Poblete, Germán Silva, Héctor Tapia, Alejandro Mazzini, Aquiles Madariaga, Ricardo Nagel, Leopoldo Salva, Oscar Zavala, Laura Houver, Gastón Giordano, Rodolfo Valenzuela, a la vista. Carlos Schmidt Roestel, Carlos Schmidt Vouriot. Martilleros Públicos. C. 13|48

EN EL RAMATE QUE EFECTUARÉ el domingo 13 del presente, a las 3 1|2 de la tarde, en calle José Domingo Cañas 961. Remataré especies consignadas de las siguientes personas: Oscar Valdivieso, Carlos Leal, Andrés Orpina, Isabel Ascuí, señora Wipple, Luis Latorre, León Germán, Elena Bustamante, Osvaldo Gil. Nicanor Marticorena Pereira. M. Público. C. 13|48

EN EL REMATE QUE EFECTUARE el día domingo 13 del presente, en calle El Tintoretto 616, a las 11 de la mañana. Remataré especies consignadas de las siguientes personas. Eliana Conejeros, Carlos Leal, Oscar Valdivieso, Francisco Tokos, señora Berenger, señor Martínez, Jesús Hernández, Arnaldo Bastidas, Luis Reyes. Nicanor Marticorena Pereira. M. Público. A. 13|48

48) Remates y citaciones

REMATE DEL MENAJE DE CASA domingo 13 de marzo a las 3.30 de la tarde, calle Hindemburg 745, por orden del señor Enrique Eyheramendy L., Luis Adrián, Luis Latorre, Luis Meléndez, León Herman, Héctor Francisco Rivera, Ernesto Perinetti, Adriana Ramírez, Luisa de Medina, María de Reyes, Aída Pelegrina, Juan Zunino, Francisco Calderón, Pedro Martínez, Emilio Pohl, Alfredo Pérez, José Carafí, Wolfgan Vogler, Sergio Verdugo, Alicia Palma, Rosa de Wood, Eloy Grandon, María Guildize, Arturo Díaz, Mario Sáez, Familia Congo, Alicia Palma, Humberto Aguilar, Sergio Navarro, A la Vista, Alfredo Récart Schmidt, Gustavo Echeverría Vigil. Ricardo Araya Navarrete. Martilleros Públicos. C. 48|13

REMATE MENAJE DEPARTAMENTO por orden de la Sra. Georgina Villa García de Moreno. Cóndor 1291. Domingo 13 de marzo a las 11 de la mañana. Francisco Calderón. Luis Latorre, Casa Rivera, León Herman. Susana Martín, Arturo Díaz, Federico Harvey, Alfredo Pérez, Juan Garriategui, Constanza Briones. Humberto Aguilar. Alfredo Récart Schmidt. Gustavo Echeverría Vigil. Ricardo Araya Navarrete. Martilleros Públicos. C. 13|48

REMATE JUDICIAL.— ANTE CUARTO Juzgado Civil Mayor Cuantía, Bandera 342, Santiago, se rematará 4 abril 1966, 15.30 horas, fundo "El Alfalfal", ubicado comuna Buin, departamento Maipo, provincia Santiago, inscrito fojas 26 vta. N.o 37, año 1943, Conservador Bienes Raíces, Buin. Mínimum posturas: Eº 126.794. Tomar parte subasta acompañar boleta depósito orden tribunal 10% mínimo, o sea, Eº 12.679,40. Forma pago: 50% contado dinero efectivo momento remate, saldo dos cuotas iguales 3 y 6 meses, saldo precio devengará interés 15% anual y máximo legal permitido caso mora o simple retardo. Gastos e impuestos se pagarán por subastador. Demás bases y antecedentes autos 177.200 caratulados "Corporación de Fomento de la Producción con Valdés García Huidobro, Julio". Ejecutivo.— Secretario. A. 14|48

REMATE.— TERCER JUZGADO CIVIL Mayor Cuantía, Santiago.— Audiencia once abril próximo, quince treinta horas, propiedad calle Fernando Lazcano 1460, Departamento Pedro Aguirre Cerda, inscrita fojas 737 número 1482, Conservador Santiago, 1946. Mínimum, Eº 12.000, pago contado dentro tercero día fecha subasta saldo resultante dos cuotas iguales seis y doce meses fecha remate, con intereses 14,20% anual y 17,04% caso mora. Boleta garantía, 10% mínimum. Más antecedentes, juicio "Banco Estado con Mery, Juan".— Secretario. A. 14|48

REMATE.— SEGUNDO JUZGADO CIVIL Mayor Cuantía, Santiago.— 31 presente, quince horas, saldrá remate, inmueble ubicado Segunda Avenida 1285, Comuna San Miguel, Departamento Pedro Aguirre Cerda, rol avalúo 5557—27. Mínimum: Eº 2.927,32, pagaderos contado. Garantía, 10% mínimum. Bases y antecedentes, juicio N.o 9120, "Cornu, Marta con Dvoredsky, Rebeca".— Secretaria. A. 15|48

REMATE DEL MENAJE DE CASA POR orden de la señora Consuelo Brañas Mac Grast de Arce y comitentes, R. del Villar, A. Valdés, E. Villegas, Suc. E. de Aristégui, L. Parada, E. Lakington, R. Nagel, R. Navarro, A. Ascuí, E. Loyola, I. Peretti. Mañana, a las 11 de la mañana y 16 horas, en Apoquindo 3149. A la vista y detalles en "El Mercurio". Roberto Rivas Ossa, Martillero Público. C. 13|48

REMATE CASIMIRES ORDEN ANTONIO Ceruzzi, Bandera 665, hoy, 11 y 6 adelante. Manuel Montero, martillero público. A. 31|48

REMATE.— DOCE ABRIL PROXIMO, quince horas, saldrá remate ante Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, propiedad denominada fundo "Factoría", ubicado comuna y departamento Puerto Montt, con cabida aproximada de 1.955 hectáreas, inscrito fs. 67 y 67 vta., números 99 y 100, Registro Propiedad 1959, Conservador Bienes Raíces Puerto Montt. Mínimum, Eº 7.500, pagaderos 50 o|o contado, saldo seis y doce meses plazo. Garantía 10 o|o mínimum. Bases, antecedentes, Secretaría Tribunal, juicio ejecutivo 64082, "Arias, Sergio y otros, Turul, Jaime".— Secretaria. A. 13|48.

COOPERATIVA COVIGAS LTDA. Cita a sus socios a Junta General. Extraordinaria el día 13 de marzo del presente a las 9 horas en primera, 9 1|2 en segunda, local de la Coop. Tabla: 1.o— Situación Contable. 2.o— Pago Dividendo. 3.o— Varios. A. 12|55

AVISO

Servicio Médico Nacional de Empleados

Llámase a Concurso Médico

en conformidad a lo establecido en el Reglamento de Concursos Médicos del Servicio Médico Nacional de Empleados, Decreto Supremo N.o 212, de 1957, para proveer el cargo que se indica:

Un "Médico PEDIATRA" para el Equipo de San Antonio, con dos horas de jornada diaria, grado 5º y quinquenios correspondientes.

Los antecedentes se recibirán en la Oficina de Partes Bandera N.o 72, 5.o piso, Santiago, o en la Oficina del Equipo de San Antonio, hasta el día 28 de ... de 1966, a las 12 horas.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

PRONOSTICOS DE LA PRENSA Y RADIO (CLUB HIPICO)

	1a. carrera	2a. carrera	3a. carrera	4a. carrera	5a. carrera	6a. carrera	7a. carrera	8a. carrera	9a. carrera	10a. carrera	11a. carrera	12a. carrera
LA NACION	Cherro M. Tachou Austero	Monegasca Palmoteo Demoroso	Dayana Chiripera Indeed	Durazno Mimica Charamusca	Garantida Rendidora Do It	Gustador Camilo Perdida	Salteadora Taquera Mandorla	Figura Probidad Invisible	India Peterón Carnavalada	Pitón Diálogo Twist	Indiscreto Anfibio Beitiddin	Timbero Helia Nagami
EL SIGLO	Austero Cherro Volará	Aucana Monegasca Palmoteo	Chiripera Dayana Pintaria	Durazno Audina Charamusca	Rendidora Lucena Mimí Pinsón	Gustador Perdida El Rolo	Taquera Salteadora Empecinada	Invisible Figura Probidad	Peterón Carvalada Boreas	Cocó Chanel Pitón Diálogo	Beitiddin Anfibio Indiscreto	Nagami Nisuka Timbero
LA TERCERA	Cherro Volará M. Tachou	Aucana Monegasca Palmoteo	Amurrada Chiripera Indeed	Charamusca Audina Lama	Lucena M. Pinsón Rendidora	Gustador Luana Camilo	Salteadora Mandorla La Boheme	El Sembrador Invisible Figura	Carnavalada Boreas C. Huacho	Novilunio C. Chanel Bandoneón	Galvarino Chavalillo Anfibio	Nagami Nisuka D. Cristián
LAS ULTIMAS NOTICIAS	Austero Cherro M. Tachou	Monegasca Aucana Demoroso	Dayana Chiripera Amurrada	Mimica Audina Lama	Garantida Rendidora M. Pinsón	Gustador Camilo Luana	Taquera Salteadora Mandorla	Invisible Figura Probidad	Peterón Paciencia Carnavelada	Twist Pitón C. Chanel	Beitiddin Anfibio Acida	Nisuka Nagami G. Gate
LA TARDE	Austero Cherro M. Tachou	Monegasca Lady York Aucana	Chiripera Dayana Pintaria	Audina Mimica Lama	Garantia Lucena Rendidora	Gustador Luana Emu	Salteadora Taquera Mandorla	Invisible Probidad Figura	Peterón Carnavalada Boreas	Coco Chanel Pitón Twist.	Galvarino Beitiddin Indiscreto	Nisuka Nagami Don Cristián
LA ULTIMA HORA	Austero Cherro M. Tachou	Monegasca Palmoteo Aucana	Chiripera Dayana Indeed	Audina Lama Charamusca	Rendidora Lucena Mimí Pinsón	Gustador Perdida Luana	Taquera Salteadora Mandorla	Invisible Figura Paulonio	Peterón Boreas Carnavalada	Pitón C. Chanel Twist	Beitiddin Anfibio Gengis Khan	Nagami Nisuka Dugazón
EL ENSAYO	Cherro Austero Volará	Palmoteo Aucana Monegasca	Chiripera Gallineta G. Dora	Mimica Lama Audina	Garantida Rendidora Lucena	Gustador Luana Emu	Taquera Salteadora Mandorla	Invisible Probidad Figura	Paciencia Boreas Peterón	Twist C. Chanel Pitón	G. Khan Anfibio Beitiddin	Nisuka Dugazón Nagami
LA HIPICA	Cherro Austero Volará	Demoroso Monegasca Palmoteo	Chiripera Indeed Pintaria	Audina Damisela Mimica	Rendidora N. Gris Garantida	Gustador Luana Perdida	Taquera Salteadora Mandorla	Figura Invisible Encanta	Paciencia Carnavalada Peterón	C. Chanel Twist Rastrojo	Anfibio Beitiddin G. Khan	Nagami Nisuka Helia
TIERRA DERECHA	Cherro Austero Volará	Palmoteo Monegasca	Chiripera Indeed Gallineta	Lama Audina Mimica	Rendidora M. Pinsón N. Gris	Perdida Gustador Camilo	Taquera Salteadora Empecinada	Invisible Probidad Encanta	C. Huacho Peterón Carnavalada	C. Chanel Pitón Twist	Anfibio Beitiddin Indiscreto	Nisuka G. Gate Nagami
D. HIPICO DEL AIRE, RADIO NACIONAL	Austero Cherro Mad Tachou	Monegasca Lady York Aucana	Chiripera Indeed Dayana	Audina Lama Mímica	Rendidora Lucena Mimí Pinsón	Gustador Camilo Perdida	Taquera Salteadora Mandorla	Invisible Probidad Figura	Carnavalada Caco Huacho Peterón	Coco Chanel Twist Diálogo	Beitiddin Anfibio Galvarino	Helia Nagami Rabuco
LA SEGUNDA	Austero Cherro Volará	Monegasca Aucana Palmoteo	Indeed Chiripera Dayana	Durazno Audina Lama	Garantida Lucena Rendidora	Gustador Luana Camilo	Taquera Salteadora Mandorla	Figura Probidad Invisible	Paciencia Carnavalada India	Coco Chanel Pitón Twist	Anfibio Beitiddin Indiscreto	Nagami Nisuka Helia
LA ESTRELLA (Valparaíso)	Austero Lipita Mad Tachou	Lady York Aucana Monegasca	Chiripera Indeed La Pallice	Audina Charamusca Lama	Mimí Pinsón Rendidora Lucena	Gustador Luana Perdida	Salteadora Taquera Mandorla	Relación Telef.	Peterón Carnavalada Caco Huacho	Coco Chanel Pitón Diálogo	Anfibio Indiscreto Beitiddin	Nisuka Timbero Nagami

Figura recibe importantes ventajas

En el clásico Ilustre Municipalidad de Viña del Mar, que se corre esta tarde en el Valparaíso Sporting en la distancia de 1.900 metros y un primer premio de 32.000 escudos. Transmitirán su desarrollo al Club Hípico de Santiago

La disputa del Premio ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VIÑA DEL MAR ha producido expectación porque actuarán los mejores elementos. Sólo estará ausente Prólogo.

La escala de pesos va desde Invisible, que cargará 56 kilos hasta Rucapequén que lo hará con 48. La recompensa es de Eº 32.000 al primero. He aquí los participantes y sus opciones:

INVISIBLE, 56 (Ped. Ulloa). —Tiene dos actuaciones en el presente año. Se adjudicó el Clásico "Juan S. Jackson", sobre la distancia de 1.900 metros, aventajando a Smoking. En su segunda presentación finalizó segundo de Prólogo en "El Derby". Por sus grandes aprontes debe ser un bravo rival.

ATAHUALPA, 51 (J. Aliaga).— En el presente año tiene seis salidas a la pista. En cuatro oportunidades ha resultado victorioso. Tiene, además, 2 figuraciones. No ha bajado la tabla. El triunfo más importante lo conquistó en el Club Hípico. Derrotó a Trenzado en el Clásico Domingo de Toro Herrera, sobre la distancia de 1.800 metros. Va en corral con el anterior. Sólo como sorpresa.

PROBIDAD, 56 (F. Toro).— Dos presentaciones tiene este años en el Sporting. Derrotó a Incendio en el Clásico Club Hípico de Santiago sobre la distancia de 2.600 metros. Su segunda actuación fue el triunfo en el Clásico Alfredo S. Jackson, en 2.400 metros. Su estado es insuperable. Esta distancia le acomoda mucho. La enemiga precisa de nuestra favorita.

TUBIB, 55 (O. Saavedra).— Tres presentaciones registra este año. Todas ellas en el Hipodromo Chile. Tiene un sexto de Nipón en 1.500 metros; un sexto de Templario en 2.000 metros, y su última actuación un triunfo sobre New Lord en 1.900 metros, montado por P. Ulloa. Debuta en esta cancha.

MACHERIO, 54 (G. Saavedra).— En 1966 sólo ha corrido en una oportunidad. Fue quinto de Encanta en 1.500 metros. Sus cotejos son extraordinarios. Ha sido especialmente preparado para este compromiso. Un seguro animador en los tramos decisivos de esta competencia.

LLALLAUCO, 52 (G. Farfán)— Tiene tres presentaciones este año. Fue cuarto de Invisible en la Copa Jackson en 1.900 metros; sexto de Prólogo en El Derby, y en su última presentación derrotó a Princesa Paola en una Carrera Especial sobre la distancia de 1.600 metros. Muy difícil se le presenta este compromiso.

FIGURA, 51 (C. Astorga).— Sólo ha disputado una carrera en el presente año. Fue tercera de Prólogo en "El Derby", avanzando con muchos bríos en los metros decisivos. Llega a este compromiso precedida de muy buenos aprontes. Su estado es sobresaliente. Es la mejor hembra de tres años. Defenderá nuestro pronostico.

QUILMEN, 51 (S. Azócar).— Cuatro presentaciones este año. Fue décimo de Coreana en el Club Hípico en 1.600 metros, Carrera Especial; séptimo de Prólogo en El Derby; ganó a Paulonio en 1.900 metros en una Carrera Especial en el Sporting, y su última actuación es un segundo de Prólogo en el Saint Leger. Tiene mucha opción.

EL SEMBRADOR, 50 (J. Martínez).— Ha corrido en 4 oportunidades en 1966. Tiene un septimo de Coreana en el Club Hípico, Carrera Especial; quinto de Maporal en el Clásico El Mercurio, en 1.600 metros en Viña; segundo de Enoshima en 1.700 metros en el Club Hípico y en su última actuación finalizó tercero de Viareggio en 1.900 metros en un Clásico en el Club Hípico. Como golpe solamente.

PAULONIO, 50 (J. Amestefly). — Tres actuaciones este año. Dos en el Hipódromo Chile donde derrotó a Ninarella en una Carrera Especial sobre 1.300 metros. En su otra actuación en La Palma derrotó a Quite en 1.500 metros, Carrera Especial. Su tercera actuación fue en el Sporting Club donde finalizó segundo de Quilmen en 1.900 metros. En sus cotejos se ve muy bien. Estará entre los seis primeros.

PARAMO, 49 (J. Duarte).— Sólo ha corrido en una ocasión en 1966. Finalizó tercero de Maporal en 1.600 metros en el Clásico "El Mercurio", en Viña del Mar. Todos sus aprontes son excelentes. Llega muy bien a la distancia y ha sido preparado con mucho esmero para su participación en esta competencia. Estará peleando un hueco en la tabla.

TRENZADO, 49 (C. Sepulveda). — Tiene tres actuaciones este año. Cuarto de Quilmen en 1.900 metros en una Carrera Especial en Viña; gano a Paradilla en 1.500 metros en el Club Hípico en una Carrera Especial; segundo de Atahualpa en el Clásico "Domingo de Toro Herrera", sobre la distancia de 1.800 metros en el Club Hípico. Hará sentir los kilos en los metros decisivos.

ENCANTA, 48 (J. Monardes).— Sólo ha corrido en una oportunidad en el presente año. Se adjudicó el Clásico Hipódromo Chile sobre la distancia de 1.500 metros en Viña del Mar. Ha trabajado muy bien la hija de Eyrefield. Marcará rumbos desde el vamos. Por el cómodo peso que carga puede dispararse y no dejarse alcanzar.

RUCAPEQUEN, 48 (E. Suárez)— Tiene tres salidas a la pista en 1966. Todas ellas en el Club Hípico. En su primera actuación fue sexto de Rico Milla en 2.000 metros, Carrera Especial; tercero de Señuelo en 2.400 metros, Carrera Especial; segundo de Viareggio en el Clásico Ignacio Valdés O., sobre 1.900 metros. Debuta en esta pista. Una sorpresa sería su triunfo.

CLUB HIPICO

Domingo 13 de marzo de 1966

NOTA: LOS CABALLOS MARCADOS CON UN ASTERISCO TUVIERON CONTRATIEMPOS EN SU ULTIMA ACTUACION

PRIMERA CARRERA.— 1.000 metros.— A las 13.10 horas.— Condicional.

10—14—9	1 Austero	56	1	N. N.	H. González
4—2—2	2 Cherro	56	7	N. N.	M. Velarde
16	3 Guisote	56	5	E. Muñoz	S. Fuentes
17	3a Guita	53	2	P. Muñoz	S. Fuentes
15—7	4 B. Tierra	53	8	N. N.	J. Salas
15—12—7	4a M. Tachou	53	4	N. N.	J. Salas
8	5 Desolada	53	9	J. Torres	P. Valderrama
NO CORRE	6 Lipita	53	3	NO CORRE	C. Tapia
7—8—3—6	7 Volará	53	6	N. N.	S. González

SEGUNDA CARREA— A las 13.40 horas. 1.600 metros. Condicional— (1ª Válida de la Apuesta Triple Inicial).

9—11—8	1 Acertijo	56	5	E. Guzmán	F. Gazmuri
13—8	2 Demoroso*	56	2	E. Baeza	J. M. Baeza
6—3—8	3 Palmoteo*	56	6	C. Ocampo	L. E. Toledo
15—15—13	4 Queloco	56	3	J. Rojas	F. León
5—8—10—	5 Sorrelito	56	7	J. García	L. H. Sorrel
7—4—5	6 Aucana	53	4	E. Guajardo	H. Medina
NO CORRE	7 Lady York	53	8	NO CORRE	R. López
14—3—4	8 Monegasca*	53	1	R. Romero	A. Abarca

TERCERA CARREAA.— A las 14.05 horas.— 1.000 metros. Condicional. (2ª Válida de la Apuesta Triple Inicial).

2—5—8—7	1 Amurrada	53	13	O. 2/ Castillo	J. Salas
9	2 Buenona *	53	11	L. Toro	L. A. García
16	3 Copihualera*	53	2	P. Muñoz	R. Allen
5—4	4 Chiripera	53	6	J. Toro	F. Jacial
DEBUTA	5 Dayana	53	10	A. Núñez	A. Breque
DEBUTA	6 Gallineta	53	1	S. Godoy	J. Inda
No corre	7 Ghana Dora	53	14	No corre	G. Urquidi
4	8 Indeed	53	9	L. Hevia	M. Norambuena
8	9 La Pallice	53	3	J. M. Aravena	J. Maldonado
DEBUTA	10 Pintaria	53	12	C. Pezoa	A. Abarca
15	11 Preconcebida	53	4	J. Baeza	P. Inda
13	12 Presentada	53	8	L. Fuentes	T. Herrera
14	13 Smolenska	53	5	F. Venegas	J. Melero
DEBUTA	14 Tarika	53	7	G. Jorquera	C. Tapia

CUARTA CARRERA.— A las 14.25 horas.— 1.300 metros.— 6a. serie.— Handicap.— (Tercera válida de la Apuesta Triple inicial.)

REAPARECE	1 Champión	56	7	F. Venegas	O. Silva
6—1—1	2 Durazno	56	9	E. Guajardo	F. Jacial
2—1—4—2	2a Audina	53	3	J. Toro	F. Jacial
1—3	3 Lama	53	8	C. Ocampo	C. Tapia
10—17—8	4 Damisela	52	2	O. 2.o Castillo	P. Valderrama
14—6—6	5 Mímica	52	4	A. Núñez	Juan Melero
1—7—9—3	6 Charamusca	5[illegible]	5	C. Pezoa	A. Abarca
2—1—12	7 Novarnás	50	1	P. Muñoz	H. Inda
9—5—8—5	8 Big Crisalys *	49	6	J. Baeza	E. Inda S.

QUINTA CARRERA.— A las 14.55 horas.— 1.000 metros.— Serie "B".— Condicional.— (Primera válida de la Apuesta Doble.)

11	1 Afianzada	53	10	J. Toro	F. Jacial
DEBUTA	2 Blue Eyes	53	1	P. Muñoz	L. A. García
6—3—6	2a Rendidora *	53	4	R. Parodi	L. A. García
8	3 Codegua	53	9	J. Baeza	Enr. Rodríguez
13	4 Compasión	53	16	J. M. Aravena	L. Herrera
DEBUTA	5 Contratista	53	11	G. Jorquera	J. B. Argagnon
DEBUTA	6 Do It	53	8	S. Godoy	E. Inda
No corre	7 Doña Peque	53	2	No corre	T. Herrera
DEBUTA	8 Garantida	53	12	C. Pezoa	A. Abarca
4—7	9 Lucena *	53	7	E. Guajardo	R. Allen
11—12	10 Mamby	53	15	E. Guzmán	O. Lizama
DEBUTA	11 Media Línea	53	3	E. Peña	P. Fuentes
2—4	12 Mimí Pinsón	53	6	E. Naranjo	N. Norambuena
DEBUTA	13 Nube Gris	53	13	E. Araya	D. Sandoval
DEBUTA	14 Tres Amores	53	14	F. Venegas	Juan Melero
12	15 Vincennes	53	5	L. Toro	E. Pinochet

SEXTA CARRERA.— A las 15.20 horas — 1.300 metros.— 7a. serie.— Handicap.— (Segunda válida de la Apuesta Doble.)— (Para jinetes aprendices y Cuidadores-Jinetes.)

5—11—2	1 Luana *	56	8	F. Venegas	Enr. Rodríguez
4—8—4—4	1a Britannicus	46	7	E. Muñoz	Enr. Rodríguez
11—4—9	2 Raspadura	56	4	L. Hevia	O. Orellana
8—6—6—2	3 Gustador	53	9	E. Guzmán	J. Cavieres A.
9—13—5	4 Camilo	52	5	L. Toro	A. Abarca
10—10—6	5 El Rolo	52	3	B. Campos	M. Norambuena
9—5—11	6 Emu *	50	6	J. Baeza	O. Silva
15—8—16	7 Labriego	50	2	J. Rojas	F. León
7	8 Perdida	48	10	O. 2.o Castillo	A. Bullezú
REAPARECE	9 Mylitta	47	12	R. Romero	J. Chamorro
11—4—7	10 Xochil	46	1	A. Parra	L. H. Sorrel
5—4—8	11 Trapisonda *	45	11	Hugo Pilar	H. Gazmuri

SEPTIMA CARRERA.— A las 15.50 horas.— 1.100 metros.— Clásico. "COTEJO DE POTRANCAS".

9	1 Bridgestone	53	5	J. M. Aravena	T. Herrera
11—4—2	2 Empecinada	53	1	J. Toro	J. Cavieres A.
5—1	3 La Boheme	53	6	O. 2.o Castillo	E. Inda
6—2—1—5	4 Mandorla	53	4	A. Núñez	Juan Melero
4—1—6	5 Negra Mía	53	8	E. Soto	F. Castro
5—1—4	6 Salteadora	53	2	J. Sepúlveda	A. Breque
2—1	7 Taquera *	53	3	C. Pezoa	J. Zúñiga
5—9—3—2	8 Triquiñuela *	53	7	E. Guajardo	C. Muñoz

OCTAVA CARRERA.— A las 16.20 horas. 1.900 metros.— Clásico PREMIO MUNICIPALIDAD DE VIÑA DEL MAR (1ª Válida de la Apuesta Triple final).— Transmisión telefónica desde el Valparaíso Sporting Club.

1—2	1 Invisible	56	2	P. Uloa	G. Sarmiento
1—4—1—1	1ª Atahualpa	51	10	J. Allaga	G. Sarmiento
1—1	2 Probidad	56	14	F. Toro	A. Breque
6—6—1	3 Tubib	55	11	O. Saavedra	J. Castro
5	4 Macherio	54	13	G. Saavedra	R. Allen
4—6—1	5 Llallauco	52	9	G. Farfán	A. Breque
3	6 Figura	51	6	C. Astorga	C. Covarrubias
7—1—2	7 Quilmen	51	6	S. Azócar	O. Silva
7—5—2—3	8 El Sembrador	50	5	J. Martínez	A. Carreño
1—1—2	9 Paulonio	50	3	J. Amestelly	E. Cáceres
REAPARECE	10 Páramo	49	7	J. Duarte	J. Castro
4—1—2	11 Trenzado	49	12	C. Sepúlveda	G. Urquidi
1	12 Encanta	48	1	J. Monardes	E. Vidal
6—3—2	13 Rucapequén	48	8	E. Suárez	V. A. Polanco

NOVENA CARRERA.— A las 17.05 horas. 1.300 metros. 4a serie handicap PREMIO VICINITY (2ª Válida de la Apuesta Triple Final)

3—4—5	1 G. Poupée*	56	8	E. Araya	J. Salas
6—2	2 Caco Huacho	55	5	J. Toro	O. Silva
1—1—11	3 India	55	2	C. Pezoa	F. León
10—2—7	4 Boreas	51	6	A. Núñez	D. Sandoval
11—1—4	5 Peterón	51	4	S. Godoy	J. Inda
9—7—2	6 Carnavalada	50	1	J. Baeza	E. Inda
3—6—11	7 Ematina	47	7	R. Romero	L. Espinoza
10—5	8 Paciencia	47	3	J. M. Aravena	J. Cavieres

DECIMA CARRERA.— 1.500 metros.— A las 17.40 horas.— 6a. Serie. (Tercera Válida para la Triple Final).

7—3—4—1	1 Pitón	54	4	A. Núñez	José Melero
6—11—4	2 Twist	5[illegible]	8	G. Jorquera	J. B. Arganon
6—6—3	3 C. Chanel	52	3	E. Baeza	J. M. Baeza
No corre	4 Novilunio	52	7	No corre	Juan Melero
5—9—10	5 Diálogo	51	9	C. Pezoa	A. Abarca
13—14—12	6 Piccolino	51	2	R. Jaque	J. Fuentes
8—8—7	7 Bandoneón	48	6	J. Baeza	R. Allen
8—16—7	8 Distracción	47	1	J. Torres	J. Zúñiga
10—8—12	9 Vivaracho	46	10	F. Meneses	S. Fuentes
4—14—8	10 Andarín	45	5	C. Ocampo	E. Barticevic

UNDECIMA CARRERA.— A las 18.15 horas.— 1.700 metros.— 4a. serie.— Handicap.— (En esta carrera habrá juego a la Dupla combinada.)

2—7—3	1 Indiscreto	57	7	E. Guajardo	R. Allen
4—4—4	2 Acida	45	1	R. Gatica	U. Duque
7—3—2—1	3 Anfibio	55	4	S. Godoy	E. Inda
4—4—9	4 Chavalillo	51	6	L. Toro	S. Fuentes
9—5—8—1	5 Beitiddin *	54	3	A. Núñez	A. Bullezú
12—13—7	6 Mi Esperanza	51	5	L. Hevia	A. Lab
6	7 Cuete	50	2	N. N.	M. Valenzuela
8—2—7	8 Galvarino *	54	9	R. Parodi	J. M. Baeza
9—14—8	9 Gengis Khan	47	8	J. M. Aravena	P. Valderrama

DUODECIMA CARRERA.— A las 18.55 horas.— 1.300 metros.— 5a. serie.— Handicap.

3—3—5—7	1 Don Goyo	56	8	E. Araya	J. Cavieres A.
9—4—5	2 Clarión	55	4	E. Naranjo	R. López
12—9	3 Frisolera	54	9	R. Romero	R. Allen
6—6—6—1	4 Helia	54	12	J. M. Aravena	S. González
12—10—2	5 Nagami	52	3	J. Toro	F. Jacial
2—10—2—2	6 Nisuka *	52	7	A. Núñez	J. Melero
5—11—9	7 D. Baucha	51	2	S. Godoy	E. Inda
1—7	8 Dugazón *	51	10	G. Jorquera	J. B. Argagnon
4—14—9	9 Kriss *	50	1	J. Torres	J. Zúñiga
2—1—10	10 Rabuco *	50	11	C. Pezoa	J. Cavieres M.
4—7—8—4	11 D. Cristián	49	5	F. Arredondo	E. Rodríguez
2—11—5	12 Timbero	49	13	F. Meneses	F. León
13—6	13 G. Gate *	47	6	O. 2.o Castillo	J. Inda

En la Arena Pitingo es más Rápido

PITINGO, tratará de conquistar, hoy, en La Palma, el sexto triunfo de su buena campaña.

El hijo de Pitucazo, que inició sus actuaciones en la arena palmeña bajo los cuidados de Octavio López. Nos parece la mejor carta en los 1.260 metros —oficialmente 1.200 metros— del clásico "Premio Línea Aérea Nacional", que tiene una recompensa de Eº 5.000 al vencedor.

Nueve son los anotados para animar esta carrera handicap, cuya escala de peso encabeza As de Trébol a 54 kilos y finaliza en Didí a 48 kilos.

Nuestra fórmula: **PITINGO-AMIGO MIO - CUENTAPASOS.**

PITINGO, 3 años, por Pitucazo y Merita, 53 kilos, F. Toro. Salió de perdedor en La Palma en 1.500 metros en 1.35.2/5. Sólo en su debut no fue tabla. Ganador de tres carreras en el Club Hípico, en 1.200, 1.000 y 1.100 metros, respectivamente. En el Sporting Club también es vencedor en carrera de 1.000 metros. De sus catorce presentaciones sólo dos veces ha estado fuera de los seis primeros. En su debut y el 19 de diciembre, cuando llegó noveno de Cobre en clásico de 1.100 metros, en el Club Hípico, con 56 kilos. En su última actuación entró tercero de Mambrino en 1.000 metros, a 3/4 de cuerpo del ganador, luego de animar la carrera desde sus comienzos. Es un elemento muy veloz y en la arena se agranda mucho. Por su buena ubicación en la escala de pesos, por la excelente partida para su modalidad de correr y por la buena monta, le dejamos el lugar de honor. NUESTRO FAVORITO.

AMIGO MIO, 3 años, por Le Tellier y Panagra, 50 kilos, J. Salinas. Ha corrido en 18 oportunidades. Ganador de cuatro carreras, de cinco segundos, dos terceros, un cuarto, un quinto, dos sextos y tres veces no tabla. Tres victorias las ha conseguido en la distancia que hoy corre. Salió de perdedor ante Luck and Luck, en 1.15, con 56 kilos. En la 4a. serie dio cuenta de Guerrero, en 1.14, con 53 kilos. En 3a. serie derrotó a Cuentapasos, en 1.14 con 50 kilos, y su último triunfo sobre Cuentapasos, nuevamente en 1.300 metros, en 1.19.1/5 con 47 kilos. Pareja la campaña del nieto de Pesy, al que dejamos en segunda ubicación.

CUENTAPASOS, 4 años, hijo de Elastic y Cartita, 50 kilos, J. Toro. Cinco triunfos ha conseguido en 24 presentaciones. Sus cinco primeros lugares en la distancia de 1.200 metros. En 5a. serie venció a Yacal, en 4a. serie a Pepín le Bref, en 3a. serie a Corporativo, en 3a. serie a Windsor Land y su última victoria sobre Mandy en 3a. serie con 54 kilos, empleando 1.12.2/5 para la distancia. Viene de escoltar a Amigo Mío en 1.300 metros —a 1. 1/2 cuerpo— dándole 3 kilos. Ahora van a pesos iguales. Para el tercer placé.

Completan la lista, AS DE TREBOL, cuyo tercero de Amigo Mío-Cuentapasos en 1.300 metros, con 55 kilos a 1 3/4 cuerpo, le da una de las mejores opciones. NINARELLA, ganadora de siete carreras en 27 salidas a la cancha. Con la monta del líder de la estadística y por su triunfo sobre Enemigo en 1.200 metros, será de las más cotizadas. DOBLETE, que no corre desde que remató sexto de Ninarella en 1.200 metros y se presenta con buenos cotejos. RELAMPAGO, cotizado favorito y llegando último de Ninarella, pero con media hoja de justificaciones en el programa oficial. VIDAREY, a cómodos kilos y por su manera de actuar seguro animador de la carrera en los puestos de avanzada, y DIDI, que últimamente ha corrido a pesos altos. Con 57 kilos escoltó a El Solitario —a 1 1/4 de cuerpo— en 1.200 metros, y a estos kilos se sentirá en la gloria.

SALTEADORA Y TAQUERA PARA EL COTEJO

El Cotejo de Potrancas es la primera de las pruebas de selección para la generación de dos años.

En consecuencia, cualquier juicio a esta altura puede parecer precipitado.

La impresión del cronista es subjetiva, porque se ha visto poco a las hembras de dos años. El pronóstico, en consecuencia, debe estar basado en sus aprontes, en sus progresos, en el despliegue que les permitió ganar o tener una buena figuración.

El Cotejo de Potrancas de esta tarde no hace excepción. Hay dos ejemplares que parecen ser mejores: SALTEADORA y TAQUERA, por orden alfabético.

Salteadora, que defenderá nuestro pronóstico, es propia hermana de Yumbel y demostró promisorias aptitudes en su salida de perdedores. Llevada a Viña del Mar a "El Estreno", salió muy atrás —es lerda— y su jinete tuvo tropiezos. Sin embargo, su avance de los últimos 200 metros fue espectacular. En Santiago, sus cotejos son muy buenos.

Taquera, a la que dejamos como la mejor enemiga de la hija de Souepi, es tenida en alta estimación. Tiene una buena rapidez, es resistente y al final corre mucho y con buen tranco.

Mandorla, muy rápida, debe ser la tercera en discordia. La hija de Monterey ha ido progresando y en opinión de su preparador, costará ganarla.

SPORTING CLUB

Domingo 13 de marzo de 1966

PRIMERA CARRERA.— 1.300 metros.— Indice: 14-24.

0—3—0—4	1 R. Chandía	56	9	J. Bórquez	D. Bernal
1—0—0—0	2 Antumilla	55	3	R. Pinto	R. Saavedra
5—1—0—0	3 Evocadora	55	6	J. Santos	H. Jara
0—6—4	4 Brisca	52	7	E. Suárez	H. Jara
0—0—0	5 Tomyris	55	2	N. N.	H. Alcántara
0—0—0	6 Buena Vista	54	12	L. Vásquez	O. Leiva
0—5—0—0	7 Marinette	54	14	C. Jorquera	E. Vidal
0—0—0	8 On Llanca	54	10	D. Ahumada	O. Urbina
0—0—0	9 Chubasco	53	5	L. Mejías	D. Alvarez
4—0—1	10 Pilluelo	53	16	O. Cerda	L. Romero
0—6—0	11 Caudillo	52	13	G. Cortés	J. Manríquez
1—6—0—3	12 Turelina	52	15	B. Parra	S. Arellano
2—0—0—0	13 Morena	47	1	F. Tatafau	U. Bravo
0—0—0—0	14 Westbrook	47	8	V. Lobos	H. Navarro
0—5—0—0	15 La Furibonde	46	4	L. Duque	F. Parisi
0—0—0	16 Samourai	45	11	E. Leiva	M. Maira

SEGUNDA CARRERA.— 1.000 metros.— Condicional.

0—4—5	1 Animoso	54	10	G. Farfán	O. Urbina
0—2	2 El Torero	54	14	L. Vásquez	G. Pérez
0—0	3 Iturriaga	54	3	O. Saavedra	C. Muñoz
0—5—4	4 Maitén	54	13	G. Jorquera	E. Vidal
0—0	5 Michimalongo	54	6	G. Saavedra	E. Bravo
5	6 O'King	54	9	P. Ulloa	L. E. Vásquez
0—5	7 Perche	54	12	C. Astorga	A. Breque
2—3	8 Temporalito	54	4	I. Saavedra	H. Jara
0	9 Totoralito	54	2	R. Arredondo	O. Leiva
Debutante	10 Carebuena	51	7	J. Parra	G. Avila
6	11 Concordia	51	16	J. Bórquez	L. A. Bernal
0	12 Coquea	51	8	E. Suárez	D. Araya
Debutante	13 Llamadora	51	1	L. Mejías	G. Sarmiento
0	14 Mareadora	51	11	J. Monardes	A. Martínez
5—4	15 Orilla	51	15	S. Azócar	D. Bernal
Reaparece	16 Planetaria	51	5	N. N.	H. Navarro

TERCERA CARRERA.— 1.500 metros.— Condicional.

————	1 Orfeón Rojo	58	11	E. Muñoz	V. Polanco
0—0	2 Horóscopo	56	13	O. Saavedra	R. Saavedra
5	3 Desobediente	54	12	G. Saavedra	R. Saavedra
0—0—5	4 Epi D'Or	56	10	P. Ulloa	L. E. Vásquez
6—2—4—4	5 Motinero	50	15	B. Parra	L. E. Vásquez
————	6 Juradora	55	6	I. Saavedra	G. Urquidi
0—4—2	7 Nocaut	53	7	C. Astorga	G. Urquidi
0	8 Chaucha	54	3	L. Mejías	A. Martínez
3—0—0—0	9 Gran Bacán	50	5	J. Monardes	O. Castillo
4—0—0—3	10 Kafrum	50	8	J. Bórquez	D. Bernal
2—3—3—6	11 Neveri	50	1	J. Aliaga	G. Mancilla
Reaparece	12 San Misael	50	2	L. Vásquez	F. Parisi
6—0—6	13 Raulí	50	14	C. Jorquera	I. Saavedra
0—6—0	14 La Helade	47	9	J. Parra	L. Santos
0—0—6	15 La Regalona	47	4	G. Cortés	H. Alcántara
0—3—4—0	16 Orihuai	47	16	E. Suárez	E. Bravo

CUARTA CARRERA.— 1.300 metros— Indice: 12-23.— (Primera de la Triple Inicial.)

0—3—3	1 Ben Alí	57	8	O. Saavedra	R. Saavedra
6—0—5—5	2 El Valiente	54	4	S. Azócar	D. Bernal
4—0—3—2	3 Liat	54	9	C. Astorga	I. Saavedra
5—2—2—5	4 Ciba	53	3	G. Farfán	O. Urbina
5—5—3—3	5 Tarinna	53	11	R. Clavería	L. E. Vásquez
0—0—0—0	6 Casi Gana	52	15	R. Arredondo	H. Navarro
0—2—0—0	7 Mendicante	52	10	R. Pinto	O. Castillo
6—5—0—6	8 Mira Ríos	52	12	A. Orellana	F. Parisi
0—6—4—3	9 Patate	52	14	J. Aliaga	G. Pérez
6—0—0—3	10 Vidarol	52	5	J. Monardes	H. Jara
6—0—6—5	11 Landeau	51	7	E. Suárez	D. Alvarez
0—0—0—0	12 Qué Sabrosa	50	13	C. González	G. Avila
0—0	13 Gran Mona	49	16	B. Parra	S. Arellano
0—0—0—0	14 Bacari	47	2	J. Bórquez	M. Maira
6—0—6—0	15 La Ronquita	46	6	E. Leiva	O. Leiva
0—0—2—5	16 Tapón	46	1	J. Parra	U. Bravo

QUINTA CARRERA.— 1.600 metros.— Handicap.

5—3—2—1	1 Chateau	59	2	N. N.	D. Araya
1—1—5	2 Mister K	56	8	O. Saavedra	O. Urbina
2—1—3—2	3 Mary Moon	50	5	G. Farfán	O. Urbina
0	4 Los Rulos	54	3	I. Saavedra	N. Ramírez
0—2—4—0	5 Betty	53	7	J. Amestelly	J. Castro
4	6 Cosa Nostra	52	11	C. Astorga	A. Breque
Reaparece	7 Krupp	50	6	J. Miranda	J. Posadas
3—5	8 Nessin	47	9	J. Monardes	E. Vidal
0—0—0—0	9 Fortachín	45	4	L. Arquero	H. Jara
5—0—3—0	10 Freud	45	10	E. Leiva	O. Leiva
1—0—0—0	11 Recanto	45	1	J. Parra	J. Arenas

SEXTA CARRERA.— 1.300 metros.— Ind: 24—32.— (Segunda de la Triple Inicial).

4—4—5—0	1 Ctor. Gitano	55	14	G. Saavedra	D. Alvarez
2—0—0	2 Simplón	54	3	J. Amestelly	B. Vidal
2—3—1—2	3 Batista	50	4	C. Jorquera	B. Vidal
6—5—1—0	4 Constructor	52	11	C. Astorga	E. González
2—0—5—5	5 Jujuy	52	15	R. Arredondo	O. Leiva
.—.—.—.	6 Nagual	52	2	R. Pinto	S. Miceli
0—4—2—3	7 Tunis	52	8	S. Azócar	H. Jara
2—0—5—0	8 La Estram.	51	7	N. N.	F. Parisi
0—0	9 Stamina	51	6	N. N.	H. Alcántara
0—0	10 Bussy Bird	50	12	E. Suárez	S. Arellano
0—0—0—0	11 Franskfurt	50	10	G. Cortés	A. Breque
3—0—4—2	12 La Breva	50	1	O. Cerda	R. Saavedra
4—6—0—2	13 Lumaco	50	16	G. Farfán	R. Carvajal
0—1—2—0	14 Carmen Rita	49	13	J. Aliaga	G. Mancilla
6—0—0—2	15 Rifeño	48	5	B. Parra	L. E. Vásquez
4—4—0—1	16 Rumor	47	9	J. Bórquez	R. Bernal

SEPTIMA CARRERA.— 1.600 metros.— Handicap.— (Tercera de la Triple Inicial).

Reaparece	1 Banfield	60	11	R. Pinto	J. Inda
5—5	2 Ganancioso	60	3	G. Saavedra	D. Alvarez
0	3 Miracolo	58	7	O. Saavedra	R. Saavedra
0—0—0—1	4 Rotary	55	9	B. Romero	D. Alvarez
6—0—0—0	5 Jindesita	53	4	C. Astorga	R. Carvajal
6—4—0—6	6 Mariguan	52	2	G. Farfán	R. Carvajal
2—6—4—3	7 M. Alegre	50	8	J. Aliaga	L. E. Vásquez
5—6—2—4	8 Procela	50	10	J. Amestelly	J. Inda
2—4—2—0	9 Pagano	48	5	J. Momardes	A. Breque
0—0—0—5	10 Roana	45	1	J. Bórquez	A. Martínez
2—4—3	11 Saguaro	45	16	N. N.	Ol. Silva

OCTAVA CARRERA.— Clásico.— 1.900 metros. — (Primera de la Triple Final).

1—2	1 Invisible	56	2	P. Ulloa	G. Sarmiento
2—14—1	2 Atahualpa	51	10	J. Aliaga	G. Sarmiento
1—1	3 Probidad	56	14	F. Toro	A. Breque
.—.—.—.	4 Tubib	55	11	O. Saavedra	J. Castro
5	5 Macherio	54	13	G. Saavedra	R. Allen
4—1—1	6 Llallauco	52	9	G. Farfán	A. Breque
3	7 Figura	51	4	C. Astorga	C. Covarrubias
0—1—2	8 Quilmen	51	9	S. Azócar	O. Silva
5	9 El Sembrador	50	5	J. Martínez	A. Carreño
2	10 Paulonio	50	3	J. Amestelly	E. Cáceres
3	11 Paramo	49	7	J. Duarte	J. Castro
4	12 Trenzado	49	12	C. Sepúlveda	G. Urquidi
1	13 Encanta	48	1	J. Monardes	E. Vidal
	14 Rucapequén	48	3	E. Suárez	V. Polanco

NOVENA CARRERA.— 1.300 metros.— Indice: 30/36.

0—	1 Sendero	54	14	C. Jorquera	E. Vidal
0—0—1—4	2 Setter	53	9	S. Azócar	E. Vidal
3—0—3—0	3 Zun Zum	53	13	J. Amestelly	E. Vidal
0—2—4—5	4 Antolín	52	8	C. Astorga	L. E. Vásquez
3—0—6—6	5 Blanqueado	52	2	E. Suárez	D. Alvarez
2—0—1—4	6 Contramarca	50	5	B. Parra	D. Alvarez
0—2—3—2	7 Payador	51	4	L. Vásquez	S. Arellano
0—0—0—0	8 Vivianita	51	10	G. Farfán	J. Castro
0—0—3—0	9 Bye Bye	50	15	E. Leiva	O. Leiva
0—4—0—0	10 Cimarrero	50	11	J. Monardes	A. Martínez
0—5—3—2	11 Dov	50	6	J. Parra	G. Avila
0—0—0—0	12 Mataral	49	8	G. Cortés	L. Valle
0—2—0—1	13 Oidora	49	7	D. Ahumada	H. Alcántara
4—0—0—0	14 Pacato	48	12	L. Duque	L. Valle
3—1—0—1	15 Don Leonoro	48	15	N.N.	H. Navarro

DECIMA CARRERA.— 1.300 metros.— Indice: 36/47.— (Segunda de la Apuesta Triple Final).

6—0—5	1 Candelita	57	10	O. Saavedra	H. Jara
1—5—0—4	2 La Sympathiq.	55	13	N.N.	H. Jara
0—6—3	3 Coronada	57	6	P. Ulloa	R. Bernal
0—0—6—2	4 Belmondo	54	8	N. Bravo	U. Bravo
4—16—0	5 Jajajá	54	14	C. Astorga	G. Urquidi
0—0	6 Vanigre	54	3	G. Farfán	O. Urbina
6—0—0—0	7 Falcato	50	4	J. Aliaga	G. Sarmiento
1—1—0—0	8 Ll. Blanco	50	7	S. Azócar	E. González
0—0—0—3	9 Rascanio	50	11	C. Jorquera	G. Mancilla
REAPARECE	10 Revoltoso	50	9	L. Vásquez	D. Alvarez
0—5—0—0	11 Wolfranita	49	12	B. Parra	L. E. Vásquez
0—0—4—0	12 Ganimedes	46	1	J. Monardes	E. Vidal
4—1—0—1	13 Ivonne	46	5	L. Arquero	R. Carvajal
0—1—5—1	14 P. Dauphine	46	2	V. Lobos	O. Aliaga

UNDECIMA CARRERA.— 1.300 metros.— Indice: 47/60.— (Tercera de la Apuesta Triple Final).

0—2—1—0	1 Fox Face	58	16	E. Romero	A. Breque
0—0—3—3	2 Fricassé	56	10	G. Saavedra	D. Alvarez
0—2	3 Melina	57	11	N.N.	E. Vidal
0—5—5—0	4 Bujara	56	15	G. Farfán	M. Maira
1—1—1—5	5 Parasol	53	6	J. Aliaga	J. Inda
1—0—0—0	6 Ll. Blanca	49	4	C. Sepúlveda	J. Inda
4—2—4—0	7 Larky	51	1	C. Astorga	H. Jara
0—0—0—4	8 Fontenoy	50	9	C. Jorquera	H. Jara
———	9 Palmetazo	50	12	J. Bórquez	J. Manríquez
1—2—2—2	10 Eslora	48	14	S. Azócar	R. Allen
1—6—4—3	11 Mandioca	48	3	J. Monardes	A. Martínez
4—5—0—0	12 M. Vuelta	48	2	O. Cerda	S. Arellano
5—	13 Aky	47	13	E. Suárez	D. Araya
5—6—1—4	14 Fils de Roi	47	7	E. Leiva	G. Sarmiento
2—4—2—6	15 Sir Tagus	47	8	N.N.	R. Bernal
0—	16 Doña Pepa	46	5	R. Clavería	L. E. Vásquez

Pronósticos de la Prensa (Valpso. Sporting Club)

	1a. Carrera	2a. Carrera	3a. Carrera	4a. Carrera	5a. Carrera	6a. Carrera	7a. Carrera	8a. Carrera	9a. Carrera	10a. Carrera	11a. Carrera
LA NACION	Pilluelo Brisca Antumilla	El Torero Oriental Kid Orilla	Nocaut Juradora Desobediente	Vidarol Ciba Ben Alí	Cosa Nostra Mary Moon Betty	Datista Rifeño Constructor	Kindesita Monte Aragí Banfield	Figura Probidad Invisible	Antolín Setter Don Leonoro	Ja Ja Ja Llano Blanc Wolfranita	Llama Blanc Mandioca Eslora
LA TARDE	Brista Tomyris Pilluelo	Oriental Ki Orilla Temporalito	Nocaut Neveri Orihuai	Ciba Liat Vidarol	Mary Moon Betty Cosa Nostra	Tunis Lumaco Rifeño	M. Alegre Roana Kindesita	Probidad Invisible Figura	Cimarrero Antolín Don Leonor	La Sympathi Ja Ja Ja Ganímides	Mandioca Eslora Parasol
EL ENSAYO	Samourai Antumilla Brisca	El Torero Temporalito Perché	Nocaut Neveri Kafrum	Vidarol Liat Ben Alí	M. Moon C. Nostra Mister K.	Simplón Lumaco La Breve	Saguaró Procela Pagano	Invisible Probidad Figura	Antolín Payador Setter	Ja Ja Ja P. Dauphine Wolfranita	Mandioca Eslora Parasol
LA SEGUNDA	Samurai Antumilla Turelina	El Torero Temporalito Orilla	Nocaut Kafrum Neveri	Liat Ben Alí Vidarol	Betty M. Moon Cosa Nostra	La Breva Simplón Lumaco	Procela Rotary Saguaró	Invisible Probidad Figura	Payador Don Leonor Antolín	Ja Ja Ja Wolfranita Dauphine	Larky Parasol Palmetazo
LA ESTRELLA (Valparaíso)	R. Chandía Pilluelo Brisca	Animoso Temporalito El Torero	Nocaut Kafrum Motinero	Vidarol Ciba Landeau	Nessin Míster K. Cosa Nostra	Tunis Jujuy La Breva	Procela M. Alegre Roana	Figura Invisible Llallauco	Antolín Cimarrero Setter	Ja Ja Ja Wolfranita P. Dauphine	Parasol Aky Eslora

TEATROS

CARLOS CARIOLA, San Diego 2?2 (89350).— 15.30 y 19.10 horas. — Cía. Arturo Moya Grau. Presenta: "La noche del cobarde".

CAUPOLICAN, San Diego 840 (82437).— 18.40 y 21.40 horas: Festival Marco Aurelio, María Teresa con Los Ramblers.

MARU, Huérfanos 786 (397907).— 19.10 y 22.10 horas: Compañía Leguía-Córdoba: "Cuando te cases me cuentas".

MONEDA, Moneda 920 (31477).— 19.10 y 22.10 horas: Compañía Américo Vargas-Pury Durante: "Adorable mentiroso".

CARPA MODERNA, Alameda 1461 (60778).— 15, 18.40 y 21.40 horas: Circo Las Aguilas Humanas 1966.

PETIT REX, Huérfanos 735 (31144). —19.10 y 22.10 horas: Cía. de Comedias Susana Bouquet, presenta "Bajo el signo de Tauro".

LA COMEDIA, Merced 349 (391523).— 18.30 horas "ICTUS" presenta: "Lenta danza en el Patíbulo", de William Hanley.

REVISTAS

COUSIÑO, San Ignacio N.o 1249 (50657). 19, 21.30 y 23.30 horas: — Cía. de Revistas "Humoresque".

OPERA, Huérfanos 837 (30176).— 19, 21.40 y 23.15 horas: Cía. de Revistas Musicales BIM-BAM-BUM, presenta: "Very Sexy".

PICARESQUE, Recoleta 348 (372606).— 19.30 y 23 horas. — Cía. de Revistas Strip-Tease.

CINES
(HORARIO FIJO)

ASTOR, Estado 257 (392112).— 13.45, 16,15, 19 y 22 horas: Vendaval en Jamaica. EE. UU. Aventuras. Colores. Mayores de 14 años.

CALIFORNIA, Irarrázaval 1564 (498061). 14, 17, 19.45 y 22,30 horas: Adiós ilusiones (El jugador audaz). Noticiarios y agregados. Mayores de 18 años. Matinal a las 11 horas: Leyenda del lobo. Not. y Agregados.

CENTRAL, Huérfanos 930 (33555). — 14, 16.15, 19 y 22 horas: Cómo asesinar a su esposa. EE. UU. Comedia. Mayores de 18 años.

DUCAL, Agustinas 777 (35375).— 14.30, 18.15 y 22 horas: La novicia rebelde. EE. UU. Comedia Musical. Mayores y menores.

EGAÑA, Los Guindos 3368 Matinée a las 15 horas: El carrousel del amor. Agregados. 19 y 22 horas: El hijo del Capitán Blood. EE. UU. Acción. Mayores y menores.

EL GOLF, Apoquindo 614 (480046). Matinée a las 15 horas: Un loco con suerte. EE. UU. Cómica. Comedia. Mayores y menores. — 19.15 y 22.15 horas: Cómo asesinar a su esposa. EE. UU. Comedia. Cómica. Mayores de 18 años.

ESPAÑA.—14, 16.15, 19 y 22 horas: Los tarantos. Española. Drama. Musical. Colores. Mayores de 14 años.

GRAN PALACE, Huérfanos 1176 (60082). 13.30, 17.30 y 21.30 horas: Mi bella dama (My Fair Lady) Noticiarios y agregados. Mayores y Menores.

FESTIVAL MARCO AURELIO-MARIA TERESA. HOY, EN T. CAUPOLICAN



LOS MONTAÑESES, con su notable cantante MARIA ELENA, cuya primera presentación pública los destacara como dignos rivales de "Los Cuatro Cuartos" y "Los Paulos", a presentarse hoy domingo 13, en el "Caupolicán", en vermut 6.40 y noche 9.40.

Grata repercusión alcanza en todos los ambientes artísticos la magnífica iniciativa de la audición "COMPASES AL AMANECER" de Julio Tapia en Radio Minería, que hoy domingo 13 en el popular y concurrido Teatro Caupolicán realiza el doble festival de homenaje a Marco Aurelio y María Teresa.

Marco Aurelio, compositor coautor de la canción primer premio en el Festival de la Canción de Viña del Mar —"Por creer en ti"— y María Teresa que acaba de regresar de Montevideo, donde representando a Chile obtuvo clamorosos triunfos en el Festival de la Canción uruguaya.

Habida consideración de las amplias simpatías y arraigos populares bien ganados mediante sus actuaciones artísticas en teatros y radios, Marco Aurelio y María Teresa, marcarán un "Caupolicanazo", hoy en los dos espectáculos dominicales, vermut 6.40 y noche 9.40.

En el show figuran "Los Ramblers", gran orquesta de prestigio nacional; la "Sonora Panamá", del magnífico cantante de color Tito Campbell; "Los Atomos", agrupación musical colérica; René Julio Junior; "Los Montañeses", con María Elena; los cómicos Gina del Moral-Marcos Cuadrado; "Los Diamantes del Sol", trío cancionero internacional; Ana María Millán, Miriam Luz y otras atracciones que están en carpeta para actuar.

GUIA DEL ESPECTADOR

HUERFANOS, Huérfanos 930 (33555).— 14, 16.15, 19 y 22 horas: El gran golpe. Francesa. Drama. Policial. Mayores de 21 años.

IMPERIO, Estado 235 (397960).— Rotativo desde las 10.30 horas: Zorba el Griego. EE. UU. Drama. Mayores de 18 años.

LAS CONDES, Noruega 6316 (484067).— 19.15 y 22.15 horas: El señor doctor. Mexicana. Cómica. Mayores y Menores.

LAS LILAS, J. de Dios Vial 1299 (43116).— 18.45 y 22.15 horas: Archivo confidencial. EE UU Policial. Mayores de 14 años. Matinée a las 15 horas: Pilotos suicidas. Agregados.

LIDO, Huérfanos 680 (34366).— 13.30, 16, 19 y 22 horas: Las muñecas. Italiana. Comedia. Mayores de 21 años.

LO CASTILLO, Vitacura 2284 (481981).— 18.45 y 22.15 horas: El niño y el toro. EE.UU. Aventuras. Mayores y menores. Matiné a las 14.30 horas: El niño y el toro. Festival de dibujos animados de Tom y Jerry.

METRO, Bandera 137 (83361).— Matinal a las 11 horas: Selección de cortos de Tom y Jerry. Cómicas, viajes y descriptivas. 13, 16, 19 y 22 horas: Adiós ilusiones (El jugador audaz). EE. UU. Aventuras. Mayores de 18 años.

NILO, Monjitas 879 (392078).— Rotativo desde las 11 horas: Adiós ilusiones. (El jugador audaz). EE. UU. Aventuras. Mayores de 18 años.

ORIENTE, Pedro de Valdivia 099 (41345).— 19 y 22 horas: Cómo asesinar a su esposa. EE. UU Comedia. Mayores de 18 años. Matinée a las 15 horas: El príncipe y el dragón de 8 cabezas. Dibujos animados.

PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 1713 (43948).— 18.30 y 22.15 horas: 007 contra Goldfinger. EE. UU. Acción. Mayores de 14 años. Matinée a las 15 horas: Más allá de la tierra. Agregados.

REX, Huérfanos 735 (31143-31144). —15, 19 y 22 horas: 10 horas de terror. Mayores de 21 años.

SANTA LUCIA, Av. B. O'Higgins 615 (34718). Cerrado por modernización para "Super Cinerama".

WINDSOR, Moneda 1025 (89761). — 14, 16, 19 y 22 horas: Mundo sin sol. Franco-Italiana. Documental. Colores. Mayores y Menores.

ROTATIVOS

ALAMEDA, Av. B. O'Higgins 2987 (91254).— Rot. de 13 horas: Amor y sexo. Pecado de juventud.

ALCAZAR, Brasil 373 (80122).— Rotativo desde las 13 horas: La verbena de la paloma. La novia. El pequeño ruiseñor.

A. ALESSANDRI, Av. B. O'Higgins 2879 (96848).— Rot. de 11 horas: El mundo está loco, loco, loco. EE. UU. Comedia. Cómica. Mayores y menores.

ALHUE (Pob. Dávila), (581427).— Rotativo desde las 14 horas: Invasión secreta. Regreso del agente 007. El tren.

AMERICA, Ñuble 390 (52443).— Rotativo desde las 14 horas: Viva Chihuahua. La verbena de la paloma. Bonitas las tapatías.

ANDES, Irarrázaval 435 (43811).— Rotativo desde las 14 horas: Entrega inmediata. La vuelta al mundo en 80 días. Las memorias de Chaplin.

AVENIDA MATTA, Av. Matta 618 (51455).— Rotativo desde las 14 horas: La verbena de la paloma. La novia. El pequeño ruiseñor.

BAQUEDANO, Plaza Italia 073 (31787).— Rotativo desde las 14 horas: Topkapi. Invasión secreta. Noticiarios y agregados.

BLANCO ENCALADA, Blanco Encalada 2820 (91787).— Rotativo desde las 14 horas: Aventura en Malaya. El pirata hidalgo. La brigada de los valientes.

CAPRI, Monjitas 825 (392414).— Rotativo desde las 14 horas: Amor sin barreras. Melodía inmortal.

CARRERA, Av. B. O'Higgins 2151 (86685).— Rotativo desde las 14 horas: Balada para un canalla. La corrupción. Hablemos de mujeres. Mayores de 21 años.

CERVANTES, Matías Cousiño 134 (381894).— Rotativo desde las 11 horas: Mary Poppins. EE. UU. Walt Disney. Musical. Mayores y Menores.

CINELANDIA, Puente 540 (67532). Rotativo desde las 13 horas: La diosa impura. María "M" (La mujer pecadora). Mayores de 21 años.

CITY, Agustinas 1022 (66687).— Rotativo desde las 11 horas: El silencioso. EE. UU. Acción. Colores. Mayores de 15 años.

COLON, San Pablo 3001 (90577). — Rotativo desde las 13 horas: La novia. El pequeño ruiseñor. El terror de la frontera.

CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41 (60735).— Rotativo desde las 13 horas: El señor doctor. Mexicana. Cómica. Menores.

CHILE, Recoleta 2104 (372566).— Rotativo desde las 14 horas: El hijo del pistolero. Sandokán. El Gran Caruso.

EL SALTO, El Salto 3130 (373334). — Rotativo desde las 14 horas: Dos inocentes mujeriegos. Un amor de otro mundo. Venus a la venta.

DANTE, J. Washington 26 (494359).— Rotativo desde las 16 horas: El caballero de la rosa. Noticiarios y agregados. Matinal a las 15 horas: El Profesor y el León. Tanganyika.

ESMERALDA, San Diego 1035 (64303.— Rotativo desde las 14 horas: Entrega inmediata. La vuelta al mundo en 80 días. Las memorias de Chaplin.

FLORIDA, Estado 226 (34289).— Rotativo desde las 10.30 horas: Help (Socorro). Inglesa. Comedia. Musical. Mayores y Menores.

GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4830 (52163).— Rotativo desde las 14 horas: A la hora señalada. El desertor. El pibe.

HOLLYWOOD, Irarrázaval 2900 (42389).— Rotativo desde las 14 horas: Operación Crossbow. Brenno, el enemigo de Roma. Bandidos de la estepa.

HUELEN, Huérfanos 979 (31603). — Rotativo desde las 10.30 horas: Cómo asesinar a su esposa. EE. UU. Comedia. Mayores de 18 años.

IDEAL CINEMA, Mapocho 4117 (731384).— Rotativo desde las 14 horas: La reina del Chantecler. Carmen, la de ronda. La novia. ma.

LAUTARO, Carmen Mena 602.— Rotativo desde las 14 horas: La viudita indomable. El padrecito. Festival de dibujos y Los Tres Chiflados.

LIBERTAD, Vivaceta 1564 (361627). — Rotativo desde las 13 horas: Topkapi. Invasión secreta. Agregados.

LIRA, Pintor Ciccarelli 293 (52181).— Rotativo desde las 14 horas: Sangre sobre la flecha. Marco Polo. Rómulo y Remo.

MADRID, Chacabuco 32-C (93657). — Rotativo desde las 14 horas: El demonio de medianoche. Violación. Esposas infieles.

MAIPO, San Pablo 4251 (95050). — Rotativo desde las 14 horas: ¿Quién yace en mi tumba? Aventuras en Malaya. La brigada de los valientes.

MARCONI, Manuel Montt 032 (42867).— Cerrado por reparaciones.

MAYO, Monjitas 879 (391201).— Rotativo desde las 11 horas: El niño y el toro. EE. UU. Aventuras. Mayores y Menores.

MINERVA, San Pablo 3230 (91464). — Rotativo desde las 13 horas: Maciste en la corte del zar. Hércules, Sansón y Ulises. El precio de la venganza.

MISTRAL, San Diego 279 (63994). — Rotativo desde las 13 horas: Maciste en la corte del zar. Hércules, Sansón y Ulises. El precio de la venganza.

MODERNO, Gran Avenida 6544 (253, La Cisterna).— Rotativo desde las 14 horas: Operación Crossbow. Brenno, el enemigo de Roma. Bandidos de la estepa.

MONACO, A. Prat 715 (382845).— Rotativo desde las 14 horas: Balada para un canalla. La corrupción. Hablemos de mujeres.

MONUMENTAL, Av. B. O'Higgins 3943 (91555).— Rotativo desde las 14 horas: Los 7 invencibles. El club de la nueva ola. Yo, una callejera.

NAVIA, Samuel Izquierdo 1625 (731720).— Rotativo desde las 14 horas: El hijo del pistolero. Sandokán. El gran Caruso.

NACIONAL, Independencia 801 (370594).— Rotativo desde las 14 horas: Los dioses vencidos. Cuando hierve la sangre. Sacrificio sin gloria.

NORMANDIE, Av. B. O'Higgins 139 (392749).— Rotativo desde las 14 horas: El paraíso perdido. EE. UU. Acción. Mayores de 14 años.

O'HIGGINS, San Pablo N.o 2285 (86929).— Rotativo desde las 14 horas: Sangre sobre la flecha. Rómulo y Remo. Bill de Texas.

PALACE OVALLE, Iquique 6698.— Rotativo desde las 14 horas: La bella Lola. La señal de la muerte. Estampida.

PACIFICO, Huérfanos 1147 (62921). — Rotativo desde las 13 horas: Adiós ilusiones. (El jugador audaz). EE. UU. Aventuras. Mayores de 18 años.

PALMILLA, Pedro Fontova 5021.— Rot. de 14 horas: Tom Jones. El señor fotógrafo.

PORTUGAL, Diez de Julio 252 (34816).— Rotativo desde las 14 horas: A la hora señalada. El desertor. El pibe.

PRAT, San Diego 2117 (50754).— Rotativo desde las 13 horas: Topkapi. Invasión secreta. Noticiarios y agregados.

REAL, Compañía 1040 (65555).— Rotativo desde las 11 horas: El señor doctor. Noticiario y Agregados. Mexicana. Cómica Menores.

RECOLETA, Recoleta 597 (373133). — Rotativo desde las 14 horas: Tierra de faraones. Gigante. Trece audaces.

REGINA, Vicuña Mackenna 624 (36097).— 18.45 y 22 horas: Zorba el griego. EE. UU. Drama. Mayores de 18 años. Matinée a las 14 horas: Más allá de la tierra. Agregados.

REPUBLICA, República 239 (93613). — Rotativo desde las 14 horas: Cuando hierve la sangre. Los dioses vencidos. Sacrificio sin gloria.

RIO, Monjitas 743 (33550).— Rotativo desde las 11 horas: Límite de seguridad. La sangre llama. Noticiarios y Agregados.

RITZ, San Antonio 50 (380613).— Rotativo desde las 11 horas: Armas de mujer. La calle de las tentaciones. Mayores de 21 años.

RIVIERA, Diagonal Cervantes 802 (36093).— Rotativo desde las 13 horas: Fuera de la ley del matrimonio. Los maniáticos. Mayores de 21 años.

ROMA, San Diego 236 (67258).— Rotativo desde las 14 horas: A la hora señalada. El desertor. Noticiarios y agregados.

ROXY, Huérfanos 1055 (80809).— Rotativo desde las 11 horas: Búscate una colegiala. EE. UU. Comedia. Musical. Mayores de 18 años.

SAN ANTONIO, San Antonio 255 (33605).— Rotativo desde las 13 horas: Grandioso festival Artistas Unidos. EE. UU. Dibujos animados. Mayores y menores.

SAN DIEGO, San Diego 612 (81093). — Rotativo desde las 14 horas: Regreso del agente 007. El tren. Noticiarios y agregados.

SAN MARTIN, Avda. B. O'Higgins 776 (35357).— Rotativo desde las 13 horas: Límit. de seguridad. La sangre llama. Noticiarios y Agregados.

SAN MIGUEL, Euclides N.o 1202 (51262).— Rotativo desde las 14 horas: Tierra de faraones. Gigante. El último tren.

SANTA ROSA, Santa Rosa 3890 (50965).— Rotativo desde las 14 horas: El rey Pelé. Buenas noches Buenos Aires. Marisol rumbo a Río. Noticiarios y agregados.

SANTIAGO, Merced 829 (32888).— Rotativo desde las 13.15 horas: El ingenuo. EE. UU. Comedia. Cómica. Mayores y menores.

SAO PAULO, Merced 772 (397946). —Rotativo desde las 11 horas: La juventud se impone. Mexicana. Comedia. Musical. Mayores de 14 años.

SEPTIEMBRE, San Dionisio 2565 (94321).— Rotativo desde las 14 horas: El pirata hidalgo. Aventura en Malaya. La brigada de los valientes.

SUR, San Diego 935 (61524).— Rotativo desde las 13 horas: Amor y sexo. Pecado de juventud. El hombre de la ametralladora.

TIVOLI, Huérfanos 757 (30611).— Rotativo desde las 11 horas: El abombado. Noticiarios y Agregados. Mayores y Menores.

TOESCA, Huérfanos 1313 (63289). — Rotativo desde las 11 horas: 007 contra Goldfinger. EE. UU. Acción. Mayores de 14 años.

VALENCIA, Independencia 2199 (370288).— Rotativo desde las 14 horas: Cuatro por Texas. Lancha torpedera. La venganza del Conde de Montecristo.

VERDI, Pedro de Valdivia 5273 (499704).— Rotativo desde las 14 horas: Buenas noches Buenos Aires. Marisol rumbo a Río. El rey Pelé.

YORK, Ahumada 166 (66687).— Rotativo desde las 11 horas: La gargona. EE. UU. Suspenso. Mayores de 14 años.

CINES COMUNALES

AVENIDA (Buin).— Rot. de 14 horas: Hogueras de pasión. Cowboy.

EL BOSQQUE, Gran Avenida, paradero 33 (53066 anexo 88).— 15, 18.40 y 21.40 horas: El precio de la fama. Mayores y menores.

MAIPU, 5 de Abril 19 (571530).— Maipú.— Rot. de 14 horas: La caída del imperio romano. Not. y agregados.

MUNICIPAL (San Bernardo).— Rot. de 14 horas: Los nuevos practicantes. Un día, un gato.

NACIONAL (Puente Alto).— Rot. de 14 horas: La diosa impura. Juan sin miedo.

PLAZA (Puente Alto).— Matinal a las 11 horas: Gran Matinal. Not. y Agregados. Rot. de 14 horas: archivo confidencial. Alborada de amor.

PLAZA (Talagante). — Matinée a las 13.45 horas: Tres Romeos y una Julieta. Agregados. Rot. de 16 horas: Siete días de fiesta. La tizona del rey.

SANTIAGO (San Bernardo).— Rot. de 14 horas: Espejismo. Búscate una colegiala. Mayores de 15 años.

SU ALMANAQUE COMERCIAL

CONCURSO TEATRAL PATROCINA LA UNIVERSIDAD DE CALIFORNIA

El Comité de Artes del Centro Latinoamericano de la Universidad de California, Los Angeles, invita a los dramaturgos chilenos a participar en un concurso sobre una pieza teatral navideña de carácter moderno.

La obra, en un acto, debe durar entre 30 y 40 minutos máximo. De preferencia, para ser actuada con trajes modernos y para representarse en cualquier lugar: teatro, teatro circular, en una sala o en una iglesia.

El plazo de recepción de originales finaliza el 30 de mayo de 1966. La obra puede estar escrita en castellano o portugués, preocupándose el Centro Latinoamericano de su traducción al inglés. La obra premiada se representará durante la temporada de Navidad 1966. Otras obras serán seleccionadas para una publicación en un volumen que contenga piezas especiales de Navidad.

El autor premiado recibirá: 1) Pasaje de ida y vuelta hasta Los Angeles, California; 2) Dos semanas de permanencia en Los Angeles, y c) Un premio de cien dólares.

Las obras deben enviarse a la siguiente dirección: Dra. Juana de Labán; Chairman, Fine Arts Committees; Latin American Center, UCLA; 405 Hilgard Avenue; Los Angeles, California 90024.

CHARLTON HESTON EN LA MAS GIGANTESCA EPOPEYA DE LA EPOCA,

"EL SEÑOR FEUDAL"



EN LOS CINES ASTOR Y CITY. ¡EL MIERCOLES! Con el carácter de una superproducción y con censura mayores de 18 años, Universal presentará desde el miércoles en los cines ASTOR y CITY "EL SEÑOR FEUDAL". Aquí, Charlton Heston raya a gran altura en un papel que por su erotismo y tono dramático eclipsa su participación en "Ben Hur" y "El Cid".

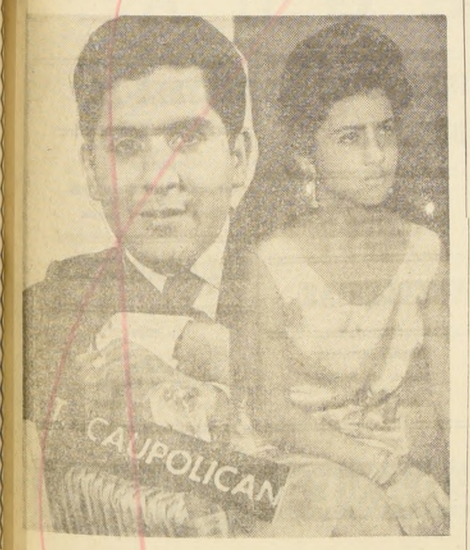
IMPORTANTE PRODUCTOR CINEMATOGRAFICO NOS VISITA

Por vía aérea arribó a esta capital Mr. John Beck, productor del film de la Metro Goldwyn Mayer "The Singins Nun", cuyo título en castellano es "Dominique" y en la cual figuran como estrellas Debbie Reynolds, Ricardo Montalbán, Agnes Moorehead y Greer Garson.

"Dominique" será uno de los grandes éxitos que MGM, presentará esta temporada.

Gran cita de juventud, de ritmos y canciones nueva ola... Unidos, "dos" que valen por "cien"... Hoy en el "Caupolicán"... Vermut 6.40 y noche 9.40.

MARCO AURELIO MARIA TERESA



Triunfadores en los Festivales-Torneos de la Canción de Viña y Montevideo, doble homenaje hoy domingo 13 en el "Caupolicán", en vermut 6.40 y noche 9.40.

MARCO AURELIO nos dio la gran sorpresa. Fue premiado con el primer premio como coautor con Jaime Atria de la canción "Por creer en ti" que deparó a Isabel Adams el derecho de representar a Chile en Benidorm, España.

" Por creer en ti
" Por buscar tu amor
" Conocí el dolor
" De perderte al fin"

MARCO AURELIO, ya muy aplaudido como intérprete cantor, la voz romántica de Chile, sorprendió a todo Santiago con sus aptitudes como compositor. Y le llueven las felicitaciones.

MARIA TERESA, por otra parte partió a Uruguay. Representó a Chile en el Festival de la Canción de Montevideo y "se la pudo" logrando clamoroso triunfo internacional. Triunfó con el shake español "Aquí te espera un cariño"; la balada "Te acordarás" y el twist "Quiero, quiero".

¡Marco Aurelio y María Teresa!

Unión de estrellas juveniles "DOS" que valen por "CIEN". Julio Tapia, director de la gran audición "Compases al Amanecer" (Radio Minería) hoy domingo 13 en vermut y noche en el "CAUPOLICAN" presentará éste su gran espectáculo. Lo contrató la Empresa Chilena "Cóndor" con el firme propósito de exaltar estos dos nombres que se merecen unánime apoyo público.

Y en la tradicional fiesta dominguera del "Caupolicán" actuarán además "LOS RAMBLERS", gran orquesta cuyo nombre es garantía de gran espectáculo musical; RENE JULIO JUNIOR, gran cantante emotivo de enorme suceso entre el público femenino; "LOS ATOMOS" coléricos; LOS MONTAÑESES con María Elena, agrupación cantantes folklóricos tipo Los Paulos-Los Cuatro Cuartos: (Los Montañeses, intérpretes de "San Lorenzina" cueca boliviana, Ky Chororo, estilo paraguayo y Camino de Luna, tonada chilena); graciosos cómicos GINA DEL MORAL-MARCOS CUADRADO, el cantante de color TITO CAMPBELL Y SU "SONORA PANAMA"; los melódicos "LOS DIAMANTES DEL SOL" la estrellita MIRIAM LUZ-Auto Sport, y otras novedades que hoy domingo 13 satisfarán ampliamente a las familias y juventud que asisten a los Festivales del "Caupolicán" cada semana, superándose y a todo éxito. Eº 4 platea baja numerada y Eº 2, balcones generales del 2.o piso del "Caupolicán".



INTEGRANTES DEL BALLET FOLKLORICO "PUCARA", en una sala del Teatro Municipal de Santiago, en la conferencia de prensa del viernes de esta semana. Dieron a conocer el programa que presentarán en la función inaugural del Teatro Municipal el 20 de marzo. De izquierda a derecha, dos bailarinas del conjunto, Marcelo Sepúlveda, iluminador y escenógrafo; Ricardo Palma, director de "PUCARA", y Norberto Alaniz, director musical.

El Ballet Folklórico "Pucara" inaugura temporada 1966 del Teatro Municipal

El conjunto fue creado en 1962.— Su prestigio rebasa fronteras nacionales.— Hacen del folklore un espectáculo artístico.— El 30 de marzo se presentarán en tres ballets, quince músicos y veintiséis bailarines

El Ballet Folklórico de Chile "PUCARA" inaugurará la temporada de espectáculos del Teatro Municipal de Santiago. "Su calidad determinó su inclusión", declaró don Carlos Hevia, Asesor Técnico del Teatro Municipal.

El Ballet Folklórico "PUCARA" actuará por primera vez en nuestro primer coliseo, con un programa que incluye tres ballets: "NORTE A SUR", inspirado en danzas de diversas regiones del país; "ARAUCO", de inspiración indígena; y "DESAFIO", ballet dramático, inspirado en la zona central de Chile.

HISTORIA DEL CONJUNTO

El señor Ricardo Palma, director de "PUCARA" cuenta el nacimiento del conjunto. Su nombre primitivo fue "Loncurahue", voz indígena que significa nacimiento de una estirpe nueva. Actualmente se denomina, "PUCARA", voz quechua que significa fortaleza, fortín.

Fue en 1962 cuando un grupo de alumnos del Instituto de Educación Física de la Universidad de Chile organizó un espectáculo folklórico, que fue presentado en la Plaza de la Constitución, ante más de 80.000 espectadores. Causó sensación. Fueron muy aplaudidos y estimulados para hacer una labor de creación artística permanente.

Desde 1962 hasta 1964 estuvieron preparándose y estudiando las soluciones artísticas para los problemas de llevar a la escena lo más significativo del folklore. Después iniciaron una etapa de presentaciones, que le ha valido un prestigio que ya rebalsa nuestras fronteras. El 15 de octubre de 1965 tomaron el nombre de "PUCARA" y con él seguirán actuando en el futuro.

FOLKLORE AUTENTICO Y FOLKLORE ARTISTICO

El director del conjunto, Ricardo Palma, señala que ellos **no copian** simplemente el folklore existente. Lo que sí intentan es recrearlo. Porque llevar al escenario los bailes, canciones y ritos populares, es ya sacarlos de su medio natural. En este momento se trata de entregarlo a un público que debe integrarse a ese mundo, a través de los medios propios de la puesta en escena, esto es, iluminación, espacio escénico, perspectiva del espectador, etc.

Por esta búsqueda de recreación artística de los bailes populares han sido comparados con los ballets folklóricos ruso y mexicano.

EL PROGRAMA DEL 30 DE MARZO

En el programa inaugural de la temporada 1966 del Teatro Municipal se presentará todo el conjunto, integrado por 15 músicos y 26 bailarines (15 damas y 11 varones). Interpretarán "NORTE A SUR", un ballet con bailes y cantos de las diversas regiones del país: "ARAUCO", un ballet inspirado en los ritos, magia y costumbres del pueblo araucano (primer intento de dar una visión completa de ese mundo a través del baile y los cantos); "DESAFIO", ballet con diversos ritmos unidos por una trama dramática de línea simple, inspirado en la zona central de Chile.

PLANES FUTUROS

El Ballet Folklórico "PUCARA" está invitado a realizar una serie de funciones por Sudamérica. Próximamente actuarán en los teatros municipales de Buenos Aires, Mendoza y Montevideo. En su repertorio tienen preparados para cumplir estos compromisos

CIRCO LAS AGUILAS HUMANAS 1966, ULTIMA TEMPORADA DESPEDIDA DE CHILE. HOY, TRES ESPECTACULOS, ALAMEDA 1461



LOS PAYASOS SE VAN... HOY ofrecen tres fiestas cómicas dominicales, saldrán de Santiago jira al norte, a Bolivia, Argentina, Uruguay y Brasil.

Extraordinarias asistencias de adultos y niños registró ayer en sus tres funciones, la hermosa Carpa de Alameda 1461, fantásticamente iluminada, luciendo el Gran Circo su mejor color.

Hoy domingo 13, presentan tres nuevos programas en matiné infantil a las 3, vermut 6.40 y noche 9.40 con intervención de los extraordinarios acróbatas cómicos estadounidenses sobre patines rodantes The Mitchell Bros, los Skaters Rollers de Nueva York; Dafne y Apolo, elegante dúo gimnastas plásticos franceses: exaltación de la belleza física del cuerpo femenino perfecto, Chaplin, malabarista; Gimar el trapecista uruguayo de cabeza abajo; los magníficos rolistas franceses "Les Dorval"; Berenice y Jean, elegantes rolistas franceses sobre pedestal aéreo; el gracioso acróbata de los trapecios, Chaplin Volador, con la nueva troupe de trapecistas voladores españoles "Los Castilla"; los excéntricos en bicicleta, The Williams; los parodistas "Los Cuatro Brujos", versión cómica de "Las Cuatro Brujas"; Miss Gladys Walton, ecuestre inglesa, con "Los Seis Caballos Anglo-Arabes en Libertad"; el árabe Atak Yasiff, con los dromedarios, camellos y cebras rayadas de Africa; el Capitán Frank Marek, el domador suicida con los 10 leones africanos, todos juntos en el redondel; el trainer alemán Franz Schumann, con "Jumbo" y "Dumbo", elefantes twisteros que encantan a los niños; Marek Junior, con la tropilla de ponies —caballitos enanos de Shetland—; el gran alambrista juvenil estadounidense "Teddy", el Relámpago del Alambre Alto", y los graciosos tonies Zapatín, Chamaco, Matitta, Cumparsita, Pim Pim y Chicharrón.

La última temporada de "adiós" a Chile del Circo **LAS AGUILAS HUMANAS 1966**, a desarrollarse en la Carpa Moderna de Alameda 1461, entre Amunátegui y San Martín, está dedicada a los niños.

Hoy domingo 13, tres primeras fiestas infantiles con matiné a las 3 de la tarde, vermut 6.40 y noche 9.40.

Mañana lunes 14 al viernes 18, dos funciones diarias, vermut 6.40 y noche 9.40.

A la primera matiné del sábado 12 asistieron, cariñosamente invitados por los tonies Chamaco y Zapatín, un mil niños pobres escolares de las escuelas primarias del sector Quinta Normal y un mil niños dependientes del Hogar de Cristo.

Noticias del TEUC

Las personas interesadas en estudiar teatro, ya sea en actuación o en el aspecto técnico, pueden inscribirse en la Academia del TEUC que ha abierto su matrícula para 1966.

El director de la Academia del TEUC es el conocido actor de teatro y TV, Norman Day, quien ha elaborado un completo plan de trabajo para ofrecer a los nuevos alumnos más oportunidades y una enseñanza integralmente efectiva.

Más datos y folletos sobre estos cursos, pueden solicitarse en la sede de la Academia, Lastarria 90.

Mejor de salud continúa el actor Mario Montilles, quien debió ser reemplazado en "La Pérgola de las Flores" por Mario Hugo Sepúlveda. Al mismo tiempo, éste fue reemplazado por Fernando Colina, que repite su extraordinario éxito inicial cuando se estrenó la Pérgola y actuó como Pin Pín Valenzuela.

LA NACION

DOMINGO 13 DE MARZO DE 1966
SANTIAGO DE CHILE

agricultura MECANIZACION Veterinaria

SECRETARIO NORTEAMERICANO DE AGRICULTURA CREE QUE EN LAS PROXIMAS 2 DECADAS SERA GANADA BATALLA CONTRA EL HAMBRE

Freeman, durante la reciente Conferencia Bienal de la Organización de Alimentos y Agricultura —FAO—, consideró las predicciones de que durante la década de 1970, grandes zonas del mundo sufrirán hambre.—

Labor en la campaña de los investigadores científicos y la incorporación de nuevos descubrimientos destinados a asegurar una producción agropecuaria estable

WAYNE, New Jersey.— El Secretario de Agricultura de los Estados Unidos cree que dentro de las próximas dos décadas el hombre podrá ganar la guerra contra el hambre en todo el mundo.

Los comentarios de Freeman tuvieron lugar durante la reciente Conferencia Bienal de la Organización de Alimentos y Agricultura realizada en Roma, Italia, la cual atrajo amplio interés debido a las muchas predicciones de que durante la década de 1970 grandes zonas del mundo sufrirán de hambre.

Entre los profundamente interesados en las observaciones de Freeman se encontraban expertos agrícolas de Cyanamid International, productora de una gran variedad de pesticidas y fertilizantes que se encuentran en el mercado mundial.

F. L. McDonald, director de productos agropecuarios de Cyanamid International, dijo que "el Secretario Freeman es una de las pocas personas que han prestado intensa atención al lado positivo de la situación. Mientras muchos fueron voceros proverbiales del desastre, él señaló que el esfuerzo concentrado de aquellos en contacto inmediato con la agricultura puede resultar en la producción de alimentos suficientes para todos".

Freeman dijo en la conferencia antedicha que "la mayoría de la población hambrienta vive en naciones con muy poca tierra nueva que se pueda cultivar y por lo tanto tendrán que aumentar su producción agrícola en la forma más difícil aumentando su rendimiento.

El Secretario de Agricultura dio tres razones para justificar sus esperanzas. Dijo que, primero, cree que un "verdadero avance" fue el de hacer que la gente clave se diera cuenta de la importancia de esta tarea.

"La segunda razón para mi optimismo", dijo Freeman, "es que sabemos como producir abundanetmente. La explosión más grande y de mayor alcance que está ocurriendo en el mundo de hoy, es la explosión de conocimientos científicos".

Dijo que la tercera razón era el hecho de que algunas de las nuevas naciones recientemente desarrolladas ya han demostrado la habilidad para aumentar la producción agrícola —y en proporciones mucho más altas que aquellas jamás alcanzadas por algunas de las llamadas naciones de alto desarrollo.

McDonald dijo que creía que las empresas privadas deberían prestar atención especial a la segunda de las razones del Secretario Freeman, pues es allí donde podrían ser de gran utilidad. Cyanamid realiza investigaciones extensas en el campo de la agricultura.

Entre los productos de Cyanamid se encuentra un nuevo insecticida, el Malathion Concentrado a Bajo Volumen, el cual ha revolucionado las aspersiones aéreas y eventualmente contribuirá a grandes cambios en la técnica de aspersiones terrestres. Es mucho más seguro, más eficiente y más económico que los otros insecticidas.

"Este es el tipo de producto que la ciencia debe estar buscando continuamente", dijo McDonald. Dijo que las estadísticas muestran que el 20 por ciento de todos los alimentos se pierden entre la siembra y la cosecha, debido a las malas hierbas, hongos e insectos y que el 10% de los alimentos cosechados se pierden durante el transporte y almacenaje debido a las pestes.

"La industria puede ayudar a resolver est problema mediante la obtención de pesticidas más eficientes y seguros que, de acuerdo con el Secretario Freeman ayuden a producir más alimentos en cada acre", dijo McDonald.

Gracias a la mecanización un hombre manipula 3 mil fardos diariamente

LONDRES.— El señor John Moffitt, de Peepy, Farm, en Stockfield, Northumberland, Inglaterra, ha diseñado y construído un remolque de poca carga, que mide 6 por 1,9 metros, para la manipulación de fardos de pienso; y asegura que, con él un sólo operario puede cargar, acarrear y descargar 3.000 fardos al día.

El remolque es de madera contrachapada de 12 milímetros en un bastidor angular de hierro sobre un par de ruedas provistas de neumáticos. La plataforma del remolcador está a 25 centímetros por encima del suelo.

Los fardos tienen que ser preparados a mano en grupos de 17 (operación que no está incluída en el total de 3.000 a que nos referimos más arriba). Eso se hace colocando cinco fardos unos contra otros, para formar la camada inferior de la estiba, y encima otras tres tandas de cuatro fardos cada una. Una vez formada esta estiba es levantada por una recogedora montada en el extremo delantero, y las estibas son formadas, y apiladas en el remolcador, empujando cada hilera a las que ya están en el vehículo. Cuando el remolque tiene una plena carga de 102 fardos en seis hileras es llevado por el tractor hasta el galpón de la granja. Allí, la estiba de fardos es volcada al pie del elevador mediante un lazo de cuerda que sujeta el extremo superior de la estiba, y el remolque parte en busca de nueva carga.

ENSILAJE AL VACIO

LONDRES.— Una firma británica ha presentado en el mercado equipos completos para ensilar al vacío. El equipo comprende láminas gruesas de polietileno, tiras de precinto, válvulas y mangueras y una hoja de instrucciones.

En cajas de cartón se suministran unidades para tratar y conservar 50, 100, 200 y 250 toneladas de grano. El sistema se basa en el principio de la compacidad del silo mediante la presión atmósferica. El material de ensilar se coloca en el interior de un sobre de plástico, procediéndose después a la extracción del aire.

Según afirma la casa fabricante, es posible tratar grandes tonelajes en unas cuantas horas. El nuevo sistema puede manejar hierba, maíz, guisantes, etc., con la ventaja de eliminarse los desperdicios relacionados con el ensilaje ordinario.

El grano tratado de este modo reúne mejores condiciones nutritivas y mejor sabor. Con el nuevo procedimiento no se requiere tanto espacio y no se presentan los consabidos problemas de afluentes.

En el momento que se desee se pueden añadir nuevas cantidades de hierba, lo que permite el segar ésta cuando se halla en su estado óptimo. Con ayuda de la maquinaria ordinaria de granjas se puede manejar el silo, situándolo en el lugar más conveniente, tanto dentro de un edificio, como al aire libre en fosos o zanjas.

La casa fabricante puede suministrar unidades especiales para la extracción del aire, pero la mayoría de los agricultores y granjeros podrán usar a tal efecto las bombas de la maquinaria de ordeñar, depósitos al vacío y demás equipo agrícola.

NUEVA CASTA DE GANADO VACUNO

LONDRES.— La casta Luing de ganado, desarrollada durante diecisiete años por la hacienda Cadzow Hermanos, de la isla de Luing, del condado escocés de Argyll, ha sido reconocida como una raza distinta de ganado vacuno, por recomendación del Comité Asesor de Licencias Ganaderas del Gobierno británico.

La aceptación de la recomendación se hizo tras prolongado estudio de la producción y rendimiento del ganado. La nueva casta Luing va a ser también reconocida en Inglaterra y Gales.

Se está dando pasos para constituir la Sociedad Luing y tan luego se haya logrado esto se gestionará que el nombre de la nueva sociedad sea agregado a la lista de sociedades ganaderas aprobadas según la reglamentación de licencias de toros, después de lo cual las reses de la nueva clase podrán ser licenciadas como ganado de carne.

ROCIADOR A MANO

LONDRES.— Una firma británica ha creado un rociador accionado a mano, cuya variedad de ajustes en los brazos pulverizadores hace que sea adecuado para toda clase de cultivos de tierra y árboles.

La máquina está provista de dos depósitos de 22 litros cada uno, montados en cualquier lado de una rueda central del tipo usado en las motocicletas.

Un motor de cuatro tiempos acciona una bomba de engranajes que arroja unos 16 litros por minuto. Se dispone de un calibrador de presión y un regulador, y de un dispositivo contra el goteo.

El brazo es de plástico y está dividido en dos secciones de tres boquillas cada una, que abarcan una extensión de 2,74 m. Las mangueras son de plástico con refuerzo de nylon.

La altura sobre el terreno es de 30,5 cms. La máquina mide 53 cms. de anchura y 1,22 m. de longitud.

BUSCAN NUEVOS CAMPOS DE TRABAJO

El Comité Intergubernamental para las Migraciones Europeas —CIME— está estudiando en Argentina, Bolivia, Brasil, Ecuador, y en forma especial en Chile, la ubicación de zonas para el establecimiento de colonias con colonos nacionales e inmigrantes. Para nuestro país, conjuntamente con técnicos en maquinaria agrícola, los proyectos contemplan el asentamiento de viticultores franceses y de granjeros holandeses especializados en lechería. EN EL GRABADO, un barco con inmigrantes parte de un puerto europeo con destino a América con familias que se dedicarán a la agricultura.

SECCION E. IMPUESTO PRIMERA CATEGORIA

RENTAS DE BIENES RAICES, INDUSTRIA, COMERCIO, MINERIA Y OTRAS ACTIVIDADES EXTRACTIVAS	COLUMNA I RENTA DE BIENES RAICES	COLUMNA II RENTAS DEL COMERCIO, INDUSTRIA, etc.
9 **BIENES RAICES NO AGRICOLAS** entregados en arrendamiento u otro medio de explotación, incluso los acogidos a la Ley 9.135 (Ley Pereira) RENTA LIQUIDA EFECTIVA según libros de contabilidad	E°	
10 OTROS BIENES RAICES, NO AGRICOLAS, respecto de los cuales el propietario no percibe renta efectiva y no estén destinados al giro del negocio. RENTA PRESUNTA 7% sobre avalúo total de E°	E°	
11 **BIENES RAICES AGRICOLAS** entregados en arrendamiento u otra forma de cesión: (Canon de arrendamiento, contratos, etc.)	E°	
12 BIENES RAICES AGRICOLAS EXPLOTADOS. Utilidad líquida efectiva por el ejercicio del .... al .... de 196 .... o, en su defecto, la renta presunta del 10% [ ] ó 4% [ ] sobre avalúo E°	E°	
13 COMERCIO, INDUSTRIA, MINERIA, Etc. UTILIDAD LIQUIDA según balance del .... al .... de 196		E° ....
14 SE AGREGAN LAS SIGUIENTES PARTIDAS: (I Rentas de Bienes Raíces / II Rentas de Comercio, Industria, etc.) .... E° .... E° .... / .... " .... " .... / .... " .... " .... / .... " .... "	E°	E° ....
15 SUBTOTALES	E°	E° ....
16 SE DEDUCEN LAS SIGUIENTES PARTIDAS: .... E° .... E° .... / .... " .... " .... / .... " .... " .... / .... " .... "	E°	E° ....
17 RENTAS LIQUIDAS IMPONIBLES	E°	E° ....

CALCULO DEL IMPUESTO

18 Renta líquida imponible de BIENES RAICES, Columna I .... E° ....

19 Renta líquida imponible del COMERCIO, INDUSTRIA, Etc., Columna II .... E° ....

20 CONJUNTO DE RENTAS LIQUIDAS IMPONIBLES .... E° ....

21 SOCIEDADES ANONIMAS 30%, sobre el conjunto de rentas líquidas imponibles .... E° ....

OTRAS SOCIEDADES:

22 3,5% sobre E° .... (hasta un máximo de E° 2.495,04 por socio con un máximo total de E° 9.980,16) E° ....

23 20% sobre la diferencia entre el conjunto de rentas líquidas imponibles y la parte de estas rentas afectas al 3,5% .... E° ....

24 **IMPUESTO DETERMINADO PROVISORIAMENTE Y QUE DEBE TRASLADARSE A LOS CUADROS QUE SIGUEN** .... E° ....

BIENES RAICES (Artículo 20 N° 1)

25 Proporción del Impuesto determinado provisoriamente que corresponde a la renta de Bienes Raíces .... E° ....

SE REBAJA DEL IMPUESTO QUE AFECTA A LAS RENTAS DE BIENES RAICES:

26 Impuesto territorial pagado por el período que se declara .... E° ....

27 S U B T O T A L .... E° ....

28 Más reajuste .... % Artículo 77 bis. .... E° ....

29 **TOTAL IMPUESTO DECLARADO A PAGAR** .... E° ....

COMERCIO, INDUSTRIA, MINERIA, Etc.

30 Proporción del Impuesto calculado provisoriamente que corresponde a la renta del Comercio, Industria, etc. E° ....

SE REBAJA DEL IMPUESTO QUE AFECTA A LAS RENTAS DEL COMERCIO, INDUSTRIA, Etc.:

31 Impuesto territorial pagado respecto de bienes raíces destinados al negocio o industria E° ....

32 Impuesto retenido sobre intereses incluidos en la renta líquida imponible del Comercio Industria, etc. Columna II .... E° ....

33 Total rebajas al Impuesto .... E° .... E° ....

34 S U B T O T A L .... E° ....

35 Más reajuste .... % Artículo 77 bis. .... E° ....

36 **TOTAL IMPUESTO DECLARADO A PAGAR** .... E° ....

SECCION F. IMPUESTO LEY N° 10.621 A EMPRESAS PERIODISTICAS (Tasa Adicional)

37 6% sobre E° .... DE RENTA LIQUIDA IMPONIBLE determinada en la línea 19. .... E° ....

SECCION G. IMPUESTO CORPORACION DE LA VIVIENDA

DETERMINACION IMPUESTO ANUAL

	ACTIVIDAD	BASE IMPONIBLE	%	IMPUESTO DETERMINADO
38	Agricultura			E°
39	Comercio			
40	Industria			
41	Minería			
42	Otras			
43	TOTALES			E°

LA NACION

SANTIAGO, Domingo 13 de Marzo de 1966

SUPLEMENTO TRIBUTARIO

Publicación Oficial del Servicio de Impuestos Internos

INSTRUCCIONES PARA LAS DECLARACIONES DE RENTAS AÑO 1966

Se reproducen aquí las instrucciones correspondientes a los FORMULARIOS N.os 104 y 105 (impresos en tinta negra y roja, respectivamente), destinados a la declaración de los impuestos anuales a la renta por el AÑO TRIBUTARIO 1966 que a continuación se señalan para cada caso.

FORMULARIO 104.— Para personas naturales.

Impuestos a declararse:

Primera y Segunda Categorías.
Impuesto a favor de la Corporación de la Vivienda.
Global Complementario.
Adicional.

(Incluye el cálculo del Impuesto a la Renta Mínima Presunta, a pagarse en el año 1966.)

Este formulario (cuyo facsímil se incluye en las páginas 11, 12, 13 y 14 del presente Suplemento), debe ser usado por:

- COMERCIANTES
- AGRICULTORES
- EMPRESAS CONSTRUCTORAS INDIVIDUALES
- CORREDORES, salvo los que obtengan rentas que provengan exclusivamente de su trabajo personal, sin que empleen capital.
- MARTILLEROS
- SOCIOS DE SOCIEDADES DE PERSONAS
- INDUSTRIALES
- EMPRESAS PESQUERAS INDIVIDUALES
- DESPACHADORES Y AGENTES DE ADUANA.
- COMISIONISTAS, con oficina establecida.
- RENTISTAS
- MINEROS, etc.

Las personas enumeradas anteriormente, que además hubieren percibido sueldos, salarios, pensiones, montepíos, dietas o deban declarar el impuesto de Segunda Categoría, por ser profesionales o desarrollar alguna otra ocupación lucrativa, utilizarán siempre el formulario 104, y no el 103.

FORMULARIO 105.— Para personas jurídicas.

Impuestos a declararse:

Primera Categoría — Adicional.
Impuesto especial a Empresas Periodísticas (Ley N.° 10.621).
Impuesto a favor de la Corporación de la Vivienda.

Este formulario (cuyo facsímil se incluye en las páginas 23 y 24 del presente Suplemento), debe ser usado por:

- SOCIEDADES COMERCIALES
- SOCIEDADES AGRICOLAS
- SOCIEDADES PESQUERAS
- CORPORACIONES
- SOCIEDADES DE RENTA
- SOCIEDADES INDUSTRIALES
- SOCIEDADES MINERAS
- SOCIEDADES CONSTRUCTORAS
- FUNDACIONES
- CUALQUIERA OTRA PERSONA JURIDICA que haya obtenido rentas o beneficios en el año 1965.

Las COMUNIDADES Y SOCIEDADES DE HECHO que deseen declarar en conjunto las rentas de los respectivos comuneros o socios, deberán utilizar también este formulario 105.

SUELDOS VITALES DEL AÑO CALENDARIO 1965

A.—SUELDOS VITALES DEL DEPARTAMENTO DE SANTIAGO.

Cada vez que en estas instrucciones se hace referencia al sueldo vital del Departamento de Santiago, fijado para los empleados de la industria y del comercio, debe tenerse por tal el que rigió el año calendario 1965 y que fue de E° 2.495,04 anual (E° 207,92 mensual).

Otras referencias al sueldo vital o a porcentajes del mismo, contenidas en el presente Suplemento, son las que se señalan a continuación:

				E°
1	Sueldo	Vital	Mensual	207,92
20%	"	"	"	41,58
5%	"	"	Anual	124,75
10%	"	"	"	249,50
15%	"	"	"	374,26
30%	"	"	"	748,51
1/4	"	"	"	623,76
1/2	"	"	"	1.247,52
1	"	"	"	2.495,04
2	Sueldos	Vitales	Anuales	4.990,08
3	"	"	"	7.485,12
4	"	"	"	9.980,16
5	"	"	"	12.475,20
6	"	"	"	14.970,24
10	"	"	"	24.950,40
15	"	"	"	37.425,60
20	"	"	"	49.900,80
30	"	"	"	74.851,20
40	"	"	"	99.801,60
50	"	"	"	124.752,00
75	"	"	"	187.128,00
80	"	"	"	199.603,20
100	"	"	"	249.504,00
200	"	"	"	499.008,00

B.— SUELDOS VITALES DE LOS DEMAS DEPARTAMENTOS

El sueldo Vital Anual que rigió en el año 1965 en cada Departamento, tiene importancia para los efectos de calcular el límite que determina la exención del impuesto de 5% a favor de la Corporación de la Vivienda, en el caso de los Agricultores y Comerciantes.

Los contribuyentes que necesiten esta información podrán consultar en la respectiva Oficina de Impuestos Internos.

CONTENIDO DE ESTE SUPLEMENTO

En el presente Suplemento se explican, en primer término, diversas normas generales, contenidas en la Ley de la Renta, que dicen relación con la declaración anual de renta a efectuarse en el presente año tributario 1966.

Luego, se dan las instrucciones para llenar el formulario 104 (personas naturales), y, por último, vienen las instrucciones para llenar el formulario 105 (personas jurídicas).

En la primera página de este Suplemento se enumeran diversas cantidades y fracciones del sueldo vital vigente en el año 1965, en el Departamento de Santiago, para su aplicación en los diferentes casos que puedan presentarse.

NORMAS GENERALES DE LA LEY DE IMPUESTO A LA RENTA. PERSONAS OBLIGADAS A DECLARAR

Están obligadas a declarar todas las personas domiciliadas o residentes en Chile, sean personas naturales o jurídicas, por las rentas obtenidas en 1965 tanto en el país como en el extranjero. Las personas no residentes ni domiciliadas en Chile deben declarar solamente las rentas obtenidas en este país.

Una persona es residente en Chile cuando permanezca en el país más de seis meses en un año calendario, o más de seis meses en total dentro de dos años calendarios consecutivos.

La sola ausencia o falta de residencia en el país no es causal que determine la pérdida de domicilio en Chile, en especial si el contribuyente conserva negocios en Chile, ya sea individualmente o a través de sociedades de personas.

Las rentas pueden quedar afectas a uno o más de los siguientes impuestos:

Impuesto de Primera Categoría.— Este tributo afecta, en general, a las rentas provenientes del capital, pero sólo deben declararse en esta oportunidad las que son de declaración anual, tales como las provenientes de: bienes raíces, industria, comercio, minería, agricultura y otras actividades que se señalan en las explicaciones para llenar el respectivo formulario.

Todos los contribuyentes de esta categoría deben presentar una declaración anual de sus rentas, aún cuando hayan obtenido pérdidas o rentas exentas del impuesto de Primera Categoría.

En todo caso, están exentas del impuesto de esta Categoría las personas naturales que obtengan rentas líquidas que no excedan de 1/4 de sueldo vital anual (E° 623,76), sin perjuicio de la obligación de presentar su declaración en el formulario 104.

Impuesto de Segunda Categoría.— Este impuesto afecta, en general, a las rentas del trabajo, pero sólo deben declararse en esta oportunidad las que son de declaración anual, como es el caso de las rentas provenientes del ejercicio de profesiones liberales y ocupaciones lucrativas.

Están exentos del impuesto de esta Categoría los contribuyentes que en el año 1965 hayan ganado E° 2.495,04, ó menos, pero quedan obligados de todos modos a presentar la respectiva declaración. Para aplicar dicho límite se considerarán, en conjunto, tanto las rentas provenientes del ejercicio de profesiones liberales u ocupaciones lucrativas como las obtenidas en el mismo año en calidad de empleado, obrero, jubilado o montepiado.

Impuesto a favor de la Corporación de la Vivienda (CORVI).— Es un tributo que se aplica, además de los de la Ley de la Renta, a las utilidades del comercio, industria, minería, metalurgia, agricultura y sobre otras rentas cuya naturaleza corresponda a las que antes se clasificaban en la ex Tercera Categoría.

En caso que las rentas respectivas no excedan de 2 sueldos vitales anuales según se explica en la página 7, párrafo 2º de la Sección F, no estarán afectas a este impuesto, ni habrá obligación de declararlas en la parte pertinente del formulario.

Impuesto Global Complementario.— Se aplica este tributo a toda persona natural chilena o extranjera, domiciliada o residente en Chile, sobre el conjunto de rentas obtenidas durante el año calendario 1965, incluyendo las rentas sobre las cuales se hubiere retenido el impuesto, como es el caso de los intereses, sueldos, salarios, pensiones, dietas y participaciones. Este tributo se aplica además del impuesto de Categoría.

No están obligados a presentar declaración de este impuesto los contribuyentes que en 1965 obtuvieron rentas que en conjunto, antes de efectuar cualquiera rebaja por concepto de contribuciones de bienes raíces y/o de impuestos de Categoría, su monto fue igual o inferior a E° 2.495,04. En tal caso, si se necesitare acreditar la exención del impuesto Global Complementario, el contribuyente podrá, en cualquiera época del año, solicitar a la Inspección de Impuestos Internos correspondiente a su domicilio un certificado de exención de este tributo, para lo cual deberá utilizar el formulario 130.

Impuesto Adicional.— Este impuesto se aplica además del impuesto de Categoría, sobre las rentas de:

a) Sociedades o personas jurídicas constituidas fuera del país, incluso las que se constituyan con arreglo a las leyes chilenas, que tengan en Chile cualquier clase de establecimientos permanentes tales como sucursales, oficinas, agencias o representantes, por el total de rentas de fuente chilena que perciban o devenguen;

b) Personas naturales chilenas o extranjeras que no tengan residencia ni domicilio en Chile y las personas jurídicas constituidas fuera del país, incluso las que se constituyan con arreglo a las leyes chilenas, que perciban o devenguen rentas de fuente chilena;

c) Chilenos que residan en el extranjero y no tengan domicilio en Chile, y

d) Personas naturales domiciliadas en Chile que se ausenten conservando su domicilio en el país, sin perjuicio de la aplicación del impuesto Global Complementario que sea procedente.

El impuesto Adicional se aplica después del primer año de ausencia y afecta a las rentas percibidas o devengadas durante el lapso de permanencia fuera del país, contado desde el día de su ausencia, y cualquiera que sea el monto de dichas rentas. Por consiguiente, las personas indicadas anteriormente están obligadas a presentar declaración.

Impuesto Especial Ley Nº 10.621.— Este impuesto afecta a las rentas de las empresas periodísticas y noticiosas, sin perjuicio del impuesto de la Primera Categoría y del tributo a favor de la CORVI.

Impuesto a las Ganancias de Capital.— La Ley de la Renta establece un impuesto especial para los casos en que una persona haya obtenido una utilidad o beneficio ocasional o esporádico en la enajenación de ciertos bienes, como por ejemplo, bienes raíces, pertenencias mineras, activo inmovilizado, derechos o cuotas en una sociedad, etc. (Art. 50 de la Ley de la Renta).

Este impuesto debe declararse en el formulario 102, cuya cartilla de instrucciones, que proporciona mayores informaciones sobre la aplicación de dicho tributo, se encuentra a disposición de los contribuyentes en la respectiva Oficina de Impuestos Internos.

Los beneficios gravados con el impuesto de Ganancias de Capital no se incluyen en la renta afecta al impuesto de Categoría ni a la afecta al impuesto Global Complementario y/o Adicional.

En caso que la utilidad o beneficio aludido se haya originado de operaciones habituales o en que la Ley de la Renta presuma habitualidad, no se aplicará el impuesto de Ganancias de Capital, sino el impuesto de Primera Categoría y, además, el Global Complementario y/o Adicional, utilizando en este caso el formulario 104 ó 105, según corresponda.

RENTAS QUE DEBEN DECLARARSE EN 1966

En general en el año 1966 deben declararse las rentas percibidas o devengadas en el año calendario 1965.

Los contribuyentes afectos al impuesto de Primera Categoría y que lleven contabilidad, deben declarar las rentas correspondientes al ejercicio comercial inmediatamente siguiente al que debió considerarse para la declaracion de rentas del año tributario 1965.

NORMAS GENERALES PARA DECLARAR Y PAGAR LOS IMPUESTOS ANUALES A LA RENTA

(Véase también las normas especiales que se indican más adelante).

1.— **Fecha y lugar de presentación de las declaraciones.**— Las declaraciones de renta, incluyendo la de Ganancias de Capital cuando proceda, deben presentarse a más tardar el 15 de abril de 1966, en alguno de los siguientes lugares:

a) En la Oficina de Impuestos Internos correspondiente al domicilio del contribuyente.

b) En la Tesorería que corresponda al domicilio del contribuyente.

c) En los Bancos que se anuncien por la prensa que correspondan al domicilio del contribuyente.

2.— **Situación de las personas casadas.**— En los casos de per-

FACSIMIL DEL FORMULARIO Nº 105 (IMPRESO EN TINTA ROJA)
(SOLICITE SU FORMULARIO EN LAS OFICINAS DE IMPUESTOS INTERNOS)

REPUBLICA DE CHILE
SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
105

AÑO TRIBUTARIO 1966

Nº INTERNO

DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA - PERSONAS JURIDICAS
1a. CATEGORIA - CORPORACION DE LA VIVIENDA - ADICIONAL

Personas que deben usar el presente formulario: CORPORACIONES; FUNDACIONES; SOCIEDADES AGRICOLAS; SOCIEDADES COMERCIALES; SOCIEDADES INDUSTRIALES; SOCIEDADES MINERAS Y OTRAS. Además las COMUNIDADES Y SOCIEDADES DE HECHO que deseen declarar en conjunto las rentas de los comuneros o socios.

SECCION A. INDIVIDUALIZACION DEL CONTRIBUYENTE

RAZON SOCIAL ....
Calle .... Nº .... Of./Dpto. Nº .... Fono .... Casilla .... Comuna ....
Clase de Sociedad o Institución ....
Objeto y/o Giro ....
Oficina en que presentó su última declaración de renta .... Año ....
Sucursales o Agencias: Ciudad ....
Nombre del Gerente o Administrador de la Sociedad o Representante Legal ....
Domicilio particular: Calle .... Nº .... Of. Depto. Nº .... Casilla .... Comuna ....
¿Lleva Libro de Inventario y Balances detallados? Sí ☐ No ☐ (En caso negativo debe acompañar Inventario detallado)
Sistema de contabilidad que lleva: Contabilidad completa ☐ Libro único de Ingresos y Egresos ☐ Planilla de Ingresos y Egresos ☐

ANTECEDENTES SOBRE LOS SOCIOS O COMUNEROS

NOMBRE DE LOS SOCIOS O COMUNEROS	OFICINA DONDE DECLARO ANTERIORMENTE	MONTO O % DE PARTICIPACION	OTRAS ACTIVIDADES DE CADA SOCIO	EMPRESA EN QUE SE DEDUJO EL SUELDO PATRONAL

Declaro bajo juramento que los datos contenidos en la presente declaración son la expresión fiel de la verdad por lo que asumo, en la calidad de Representante, la responsabilidad correspondiente.

.........., ... de .... de 1966.
Cédula de Identidad Nº .... Gabinete de ....
....
Firma Gerente o Representante Legal

USO EXCLUSIVO DE IMPUESTOS INTERNOS
Comuna Nº .... COMPROBANTE DE PAGO Nº .... IMPUESTO PAGADO Eº ....
Simbologia Actividad: CORVI

SECCION B. RESUMEN DEL IMPUESTO DECLARADO (Llénese una vez completado el formulario)
IMPORTANTE: Es imprescindible ceñirse cuidadosamente al folleto de instrucciones para llenar este cuadro Resumen.

USO EXCLUSIVO IMPUESTOS INTERNOS	Tramo	(1) SECCION	(2) TIPO DE IMPUESTO	(3) RENTA IMPONIBLE	(4) IMPUESTOS: MONTO DETERMINADO SEGUN TASAS O TABLAS	(5) REBAJAS AL IMPUESTO	(6) SUBTOTAL	(7) REAJUSTE %	(8) REAJUSTE Eº	(9) TOTAL IMPUESTO DECLARADO A PAGAR
1		E	Primera Categoría BIENES RAICES							
2		E	Primera Categoría IND. Y COMERCIO							
3		G	CORVI							
9		C	Adicional							
0		F	Empresas Periodísticas							
		SUMA								Eº
		1/3 DEL IMPUESTO A PAGAR								Eº

SECCION C. IMPUESTO ADICIONAL

1 Total de rentas imponibles de Categoría, incluso las exentas de impuestos cedulares. (Acompañe detalle en hoja aparte) .... Eº ....
2 SE DEDUCE: Rentas de Bonos Internos o Externos emitidos por el Estado o con garantía del Estado (sírvase adjuntar detalle) siempre que aparezcan incluidas en el monto de las rentas mencionadas anteriormente .... Eº ....
3 RENTA IMPONIBLE .... Eº ....

CALCULO DEL IMPUESTO

4 Impuesto determinado, 37,5% sobre Renta Imponible .... Eº ....
5 MENOS: Impuesto Adicional retenido según declaración jurada que se acompaña .... Eº ....
6 SUBTOTAL .... Eº ....
7 MAS: Reajuste .... % Art. 77 bis .... Eº ....
8 TOTAL IMPUESTO DECLARADO A PAGAR .... Eº ....

SECCION D. DETALLE DE BIENES RAICES DE PROPIEDAD DEL CONTRIBUYENTE

COMUNA	Agrícola o No Agrícola	CALLE	Nº	ROL Nº	AVALUO	DESTINADO A	EXENTO LEY Nº

RESUMEN DEL IMPUESTO DECLARADO (SECCION B)

(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)
				IMPUESTOS				
						REAJUSTES		
SECCION	TIPO DE IMPUESTO	Renta Imponible	Monto determinado según tasas o tablas	Rebajas o Créditos	Subtotal	%	E°	Total Impto. declarado a pagar
E	Primera Categoría Bienes Raices	Línea 18	Línea 25	Línea 26	Línea 27	Línea 28	Línea 28	Línea 29
E	Primera Categoría Industria y Comercio	Línea 19	Línea 30	Línea 33	Línea 34	Línea 35	Línea 35	Línea 36
G	CORVI	Línea 43 (Primera Cantidad)	Línea 43 (Segunda Cantidad)	├─┤	├─┤	├─┤	├─┤	├─┤
C	Adicional	Línea 3	Línea 4	Línea 5	Línea 6	Línea 7	Línea 7	Línea 8
F	Empresas Periodísticas	Línea 37 (Primera Cantidad)	Línea 37 (Segunda Cantidad)	├─┤	├─┤	├─┤	├─┤	Línea 37 (Segunda Cantidad)
	S U M A ... ... E°							
	1/3 DEL IMPUESTO A PAGAR ... ... E°							

Una vez indicadas todas las cifras que deban vaciarse a los distintos casilleros del cuadro, sume las cantidades anotadas en la columna (9) "Total impuesto declarado a pagar" (última columna) y el resultado anótelo en la línea que sigue (Suma).

En la línea "1/3 del IMPUESTO A PAGAR" anote la tercera parte de la cantidad determinada en la línea anterior. En caso que optare por pagar la totalidad de la cantidad anotada en la línea anterior, no llene la presente línea.

sonas casadas bajo el régimen de sociedad conyugal, corresponde al marido declarar conjuntamente sus propias rentas y las de su cónyuge, como asimismo las rentas provenientes de bienes heredados o aportados al matrimonio.

Declararán separadamente marido y mujer cuando entre ellos exista separación de bienes, sea ésta convencional, legal o judicial. En la página 5, Sección A, se aclara cuando existe alguno de estos casos de separación.

En todo caso, la mujer casada que desempeñe o haya desempeñado un empleo, profesion, oficio, comercio o industria, independientemente de los de su marido, deberá declarar separadamente las rentas obtenidas en dichas actividades, como igualmente las rentas provenientes de los bienes adquiridos con el producto de su trabajo.

Sin embargo, los conyuges con separación total convencional de bienes deberán presentar una declaración conjunta de sus rentas, cuando no hayan liquidado efectivamente la sociedad conyugal o conserven sus bienes en comunidad o cuando cualquiera de ellos tuviere poder del otro para administrar o disponer de sus bienes.

3 — **Reajuste de los impuestos.** — Los impuestos anuales a la renta que se paguen en moneda nacional se cancelarán reajustados en el 80% de la variación que haya experimentado el índice de precios al consumidor durante el ejercicio, período, año calendario o comercial a que corresponda la declaración de renta, incluyendo las de Ganancias de Capital, conforme a lo establecido en el artículo 77 bis de la Ley de la Renta.

El reajuste indicado será sólo de un 40% de la variación experimentada por el índice de precios al consumidor, cuando el contribuyente opte por cancelar la totalidad del impuesto anual dentro del plazo legal para pagar la primera cuota.

A continuación se indican los porcentajes de reajuste de los impuestos a la renta, en los casos más generalizados en que deberá declararse en los formularios 104 ó 105 del presente año tributario:

EJERCICIO	Reajuste 80 % Pago por cuotas	Reajuste 40 % Pago al contado
Del 1° Diciembre 1964 al 30 Noviembre 1965	22,04%	11,02%
Del 1° Enero 1965 al 31 Diciembre 1965	20.72%	10,36%
Del 1° Febrero 1965 al 31 Enero 1966	22,00%	11,00%

4.—**Pago de los impuestos.**—Existen las siguientes formas de pago para los impuestos anuales a la renta:

A) **Pago en 3 cuotas.**— El total del impuesto a pagar, incluido el reajuste que ordena el artículo 77 bis de la Ley de la Renta, se divide en tres cuotas iguales, que se cancelan en las siguientes oportunidades:

a) Primera cuota, al mismo tiempo de presentar la respectiva declaración de renta, o sea, a más tardar el 15 de abril de 1966. El pago podrá efectuarse con cheque, letra bancaria o vale vista. La cancelación con dinero efectivo puede efectuarse únicamente en la Tesorería o Banco correspondiente.

b) Segunda cuota, en el mes de julio de 1966, con dinero, cheque, letra bancaria o vale vista, en la Tesorería Comunal que corresponda al domicilio del contribuyente, mediante la exhibición del aviso de pago que será recibido por correo o con indicación del número del rol y monto de la cuota, datos que se podrán obtener en la Oficina de Impuestos Internos o en la Tesorería correspondiente al domicilio del contribuyente.

e) Tercera cuota, en el mes de noviembre de 1966, en los mismos lugares y en la misma forma que se han señalado para el pago de la segunda cuota.

B) **Pago de la totalidad del impuesto anual.**— Consiste en pagar la totalidad del impuesto anual dentro del plazo legal para cancelar la primera cuota, o sea, a más tardar el 15 de abril de 1966. Los contribuyentes que opten por esta forma de pago obtienen el beneficio de que se les aplicará sólo la mitad del reajuste del impuesto que corresponda al pago por cuotas, es decir, en lugar de reajustarse el impuesto en un 80% de la variación del índice de precios al consumidor, se reajustaría en un 40% de dicha variación.

Este pago debe efectuarse en los mismos lugares ya señalados para el pago de la primera cuota.

C) **Pago del impuesto Global Complementario en 10 cuotas.**—A esta forma de pago sólo pueden acogerse los empleados, obreros, jubilados o montepíados que reúnan los siguientes requisitos:

a) Que la renta bruta de Global Complementario provenga en más de un 50% de sueldos, salarios, pensiones o montepíos, y

b) Que el monto anual del impuesto Global Complementario exceda de E° 41,58 en total.

Las personas que se acojan a esta forma de pago deberán presentar su declaración de renta únicamente en la Inspección de Impuestos Internos que corresponda al domicilio de la empresa o institución pagadora de las rentas. Las cuotas se descontarán por planilla en los meses de julio de 1966 a abril de 1967.

D) **Forma de extender los documentos para cancelar impuestos.**— Los cheques, vales vistas o letras bancarias para el pago de los impuestos se extenderán a la orden de la Tesorería respectiva, salvo cuando el pago se efectúe en un Banco, en cuyo caso dichos documentos se extenderán a la orden del mismo Banco.

Deberán anotarse al dorso de los referidos documentos los siguientes datos:

a) Nombre del contribuyente;

b) Cuota a que corresponde el pago (1.a, 2.a, 3.a cuota o pago total);

c) Número del rol del impuesto, solamente cuando se trate del pago de la 2a. o 3a. cuota. Este dato se obtiene del aviso de pago que el Servicio de Impuestos Internos remitirá oportunamente por correo, o podrá consultarse a la Oficina de Impuestos Internos o Tesorería correspondiente al domicilio del contribuyente.

5.—**Rentas a las que se aplican las normas generales sobre fechas de declaración y pago que anteceden.**—Las normas generales precedentes se aplican en los siguientes casos:

a) Respecto del impuesto de Primera Categoría, en los casos de contribuyentes cuyo ejercicio financiero o balance respectivo haya terminado en el mes de noviembre o diciembre de 1965;

b) Respecto del impuesto de Segunda Categoría, por las rentas obtenidas entre el 1.o de enero y el 31 de diciembre 1965;

c) Respecto del impuesto Global Complementario, por las renrentas obtenidas entre el 1.o de enero y el 31 de diciembre de 1965. En los casos de comerciantes, industriales, agricultores y otros contribuyentes del impuesto de Primera Categoría que hayan cerrado su ejercicio financiero en cualquiera de los meses de enero a diciembre de 1965, deberán incluir en su declaración de Global Complementario, a presentarse a más tardar el 15 de abril de 1966, las rentas obtenidas en dicho ejercicio;

d) Respecto del impuesto Adicional, en los casos de contribuyentes cuyo ejercicio financiero o balance respectivo haya terminado en el mes de noviembre o diciembre de 1965;

e) Respecto del impuesto de Ganancias de Capital, en los casos de contribuyentes obligados a llevar contabilidad cuyo ejercicio financiero o balance haya terminado en el mes de noviembre o diciembre de 1965;

f) Respecto del impuesto especial establecido por la Ley N.o 10.621, que afecta a las empresas periodísticas y noticiosas, en los casos de contribuyentes cuyo ejercicio financiero o balance haya terminado en el mes de noviembre o diciembre de 1965.

Más adelante se indican las normas de declaración y pago de los impuestos a la renta respecto de algunos casos especiales.

NORMAS ESPECIALES DE DECLARACION Y PAGO DE IMPUESTOS

Los contribuyentes afectos al impuesto de Primera Categoría, tales como comerciantes, industriales, agricultores, etc., que cierren sus ejercicios financieros en alguno de los meses de enero a octubre de 1966, declaran y pagan sus impuestos de dicha Categoría, Adicional y Ganancias de Capital en fechas distintas a las señaladas en las normas generales sobre esta materia. No obstante, el impuesto Global Complementario se declarará y pagará, en todo caso, de acuerdo con las normas generales.

Para facilitar la ubicación de los plazos especiales en que los citados contribuyentes deben cumplir con su declaración y pago del impuesto a la renta, se ha confeccionado el siguiente calendario en que se incluyen también los casos de ejercicios cerrados en el mes de noviembre o diciembre de 1965:

Fecha de cierre del Ejercicio o Balance	Fecha declaración y pago 1ª cuota	Fecha pago 2ª cuota	Fecha pago 3ª cuota
30 Novbre. 1965	15 Abril 1966	Julio 1966	Noviembre 1966
31 Diebre. 1965	15 Abril 1966	Julio 1966	Noviembre 1966
31 Enero 1966	30 Abril 1966	Julio 1966	Octubre 1966
28 Febrero 1966	29 Mayo 1966	Agosto 1966	Noviembre 1966
31 Marzo 1966	29 Junio 1966	Septiembre 1966	Diciembre 1966
30 Abril 1966	29 Julio 1966	Octubre 1966	Enero 1967
31 Mayo 1966	29 Agosto 1966	Noviembre 1966	Febrero 1967
30 Junio 1966	28 Sept. 1966	Diciembre 1966	Marzo 1967
31 Julio 1966	29 Octubre 1966	Enero 1967	Abril 1967
31 Agosto 1966	29 Novbre. 1966	Febrero 1967	Mayo 1967
30 Sept. 1966	29 Diebre. 1966	Marzo 1967	Junio 1967
31 Octubre 1966	29 Enero 1967	Abril 1967	Julio 1967

NORMAS PARA DECLARAR Y PAGAR EL IMPUESTO CORVI

Este tributo se declara conjuntamente con el impuesto de Primera Categoría y se paga en dos cuotas en la fecha correspondiente al pago de la segunda y tercera cuotas de este impuesto, respectivamente.

La fecha de pago del impuesto CORVI puede ubicarse fácilmente en el siguiente cuadro:

Fecha cierre Balance o Ejercicio	Fecha pago 1ª cuota	Fecha pago 2ª cuota
30 Noviembre . . 1965	Julio 1966	Noviembre . . 1966
31 Diciembre . 1965	Julio 1966	Noviembre . . 1966
31 Enero . . . 1966	Julio 1966	Octubre . . . 1966
28 Febrero . . 1966	Agosto . . . 1966	Noviembre . . 1966
31 Marzo . . . 1966	Septiembre . . 1966	Diciembre . . . 1966
30 Abril . . . 1966	Octubre . . . 1966	Enero 1967
31 Mayo . . . 1966	Noviembre . . 1966	Febrero 1967
30 Junio . . . 1966	Diciembre . . . 1966	Marzo 1967
31 Julio . . . 1966	Enero 1967	Abril 1967
31 Agosto . . . 1966	Febrero . . . 1967	Mayo 1967
30 Septiembre . 1966	Marzo 1967	Junio 1967
31 Octubre . . 1966	Abril 1967	Julio 1967

PAGO DEL IMPUESTO A LA RENTA MINIMA PRESUNTA

El impuesto a la Renta Mínima Presunta establecido por la Ley Nº 16.250 y sus modificaciones, también debe pagarse en los años 1966 y 1967.

Los contribuyentes que deban declarar sus rentas en el formulario 104 incluirán en la Sección J el monto del impuesto a la Renta Mínima Presunta a pagarse en el año 1966.

En cualquier caso, **el impuesto a la Renta Mínima Presunta correspondiente al año tributario 1966, deberá pagarse en tres cuotas iguales: la primera a más tardar el 15 de abril de 1966; la segunda en julio de 1966 y la tercera en noviembre de 1966.**

DECLARACIONES SIN PAGO DE IMPUESTO

Los contribuyentes que no puedan cancelar la primera cuota de impuesto dentro del plazo legal o que no hayan quedado afectos al pago **del tributo deberán entregar su declaración siempre dentro del plazo legal que corresponda, pero únicamente en la Oficina de Impuestos Internos del domicilio del interesado.**

PRORROGA PARA DECLARAR

Los contribuyentes que por razones fundadas no puedan presentar sus declaraciones de renta dentro de los plazos legales, podrán solicitar prórroga de dicho plazo siempre que la pidan antes de su vencimiento, mediante solicitud escrita en el formulario 152 que proporcionará el Servicio de Impuestos Internos.

A dicha solicitud deberá colocársele Eº 0,25 de Impuesto Fiscal, acompañando Eº 1,24 en estampillas de impuesto, sin adherirlas, para la resolución correspondiente. Dicha solicitud se presentará en la oficina de Impuestos Internos que corresponda al domicilio del interesado.

El Servicio de Impuestos Internos podrá aceptar o rechazar la prórroga solicitada, de acuerdo con los antecedentes de cada caso en particular.

MULTAS E INTERESES

Las declaraciones imponibles que se presenten fuera de plazo incurrirán en una multa de un 2% sobre el impuesto adeudado, por cada mes o fracción, hasta un máximo del 20% sobre el citado impuesto.

Las declaraciones No Imponibles que se presenten fuera de plazo pagarán una multa de Eº 10,47.

Los pagos de las cuotas del impuesto fuera de los plazos fijados ocasionarán intereses por la mora, de un 3% mensual sobre el impuesto insoluto.

Las multas e intereses mencionados se cobrarán con un recargo del 10 por ciento a favor de la Editorial Jurídica de Chile.

DOCUMENTOS QUE DEBEN ACOMPAÑARSE A LAS DECLARACIONES DE RENTA

A) **Los contribuyentes obligados a llevar contabilidad completa** deberán acompañar a su declaración de renta:

a) Una copia del balance general firmada por ellos y por un contador inscrito en el Colegio de Contadores con su licencia al día, al cual se le adherirán Eº 2,48 en estampillas de impuesto fiscal;

b) Una copia del inventario en caso de no llevarse el Libro de Inventarios;

c) El detalle de la revalorización del capital propio y de su distribución, y

d) Cualquier otro documento que sea necesario para esclarecer o complementar los datos de la declaración.

B) **Los contribuyentes autorizados para llevar un libro de Ingresos y Egresos** deberán acompañar a su declaración:

a) Un resumen de los ingresos y gastos;

b) Una copia del inventario en caso de no llevarse el libro de Inventarios;

c) El detalle de la revalorización del capital propio y de su distribución, y

d) Cualquier otro documento que sea necesario para esclarecer o complementar los datos de la declaración.

C) **Los contribuyentes autorizados para llevar una planilla de Ingresos y Egresos** deberán acompañar a su declaración dicha planilla o copia de ella, con su firma.

D) **Los profesionales y demás contribuyentes afectos** al impuesto de Segunda Categoría sólo deberán acompañar una declaración jurada sobre el tributo que se les hubiere retenido con tasa provisional del 3,5 por ciento (véase la página 8, Sección G, Línea 39), además de los documentos que deban acompañar en relación con otras rentas que declaren.

Igual obligación pesará respecto de los contribuyentes sometidos al Impuesto Adicional, por las retenciones de este tributo que le hayan efectuado.

INDICACIONES PARA LLENAR EL FORMULARIO 104

En primer lugar, asegúrese de estar usando el formulario que le corresponde, para lo cual vea si dentro de las actividades que se enumeran en la parte superior del formulario 104 se encuentra alguna de las suyas.

Recuerde que si usted tiene como **única actividad** la de empleado, obrero, profesional, jubilado o montepiado, **no debe utilizar este formulario, sino que el 103.**

El formulario 104 se encuentra dividido en once secciones, a saber:
SECCION A — Individualización del contribuyente.
SECCION B — Resumen del Impuesto Declarado.

Los contribuyentes que opten por pagar el monto total del impuesto anual dentro del plazo para cancelar la primera cuota del mismo tributo, calcularán sólo la mitad del reajuste indicado anteriormente.

Anote en el espacio pertinente de esta línea el porcentaje que haya aplicado.

Línea 29.—Sume las cantidades de las dos líneas anteriores y el resultado anótelo en esta línea.

Línea 30.—Si en la línea 18 **no** ha anotado ninguna cantidad por concepto de rentas de bienes raíces, anote en esta línea la cantidad que aparezca en la línea 24.

En caso que se hayan registrado cantidades en ambas líneas 18 y 19, anote en esta línea el resultado de restar la cifra de la línea 25 de la que figure en la línea 24.

Línea 31.—Si la empresa tiene bienes raíces propios destinados total o parcialmente al giro de su negocio, anote en esta línea el monto de la contribución territorial pagada por dichos inmuebles, en la proporción correspondiente a la parte destinada al giro del negocio y al período del balance respectivo. Si el bien raíz estuviere total o parcialmente exento de contribuciones anote la cantidad que debería haber pagado en caso de no existir la exención.

Debe tenerse presente que, aparte de la rebaja referida, no procede ahora ninguna otra compensación por concepto de bienes raíces destinados al giro del negocio o empresa, y que para la determinación de la renta imponible de Primera Categoría tampoco se admite como gasto del negocio o empresa, lo que se hubiere pagado por impuesto territorial.

Línea 32.—En caso que en la cantidad de la línea 19 se hayan incluido intereses percibidos, anote en esta línea el impuesto de Primera Categoría que se hubiere retenido de dichos intereses.

Para que se acepte la deducción del impuesto retenido sobre los intereses, es indispensable que acompañe a su declaración una nómina que contenga los siguientes datos:

a) Nombre o razón social de la persona que pagó los intereses, retuvo y enteró en arcas fiscales el impuesto respectivo;

b) Domicilio de esa persona con indicación de la ciudad, calle y número;

c) Monto de los intereses percibidos;

d) Monto del impuesto retenido; y

e) Fecha en que ocurrió la retención.

Si el impuesto ha sido pagado por el declarante, debe acompañarse una nómina en la cual se indique el monto de los intereses, el impuesto correspondiente, fecha de pago del impuesto, Tesorería en que se efectuó el pago y número del boletín de ingreso.

Línea 33.—Sume las cantidades de las líneas 31 y 32 y el resultado anótelo en esta línea, tanto en el espacio interior como al margen derecho.

Línea 34.— Reste la cantidad de la línea 33 de la cantidad de la línea 30 y el resultado anótelo en esta línea.

Línea 35.—Anote la cantidad que resulte de calcular un 20,72% de reajuste sobre la cantidad anotada en la línea 34, si es que el balance respectivo está cerrado en diciembre de 1965.

Este porcentaje es de 22,04% para los balances cerrados en noviembre de 1965, y de 22% para los terminados en enero de 1966.

Respecto de balances practicados en el mes de febrero de 1966 y siguientes, deberá consultarse el porcentaje de reajuste en la respectiva Oficina de Impuestos Internos.

Si opta por pagar la totalidad del impuesto anual de Primera Categoría dentro del plazo para pagar la primera cuota, anote en esta línea sólo la mitad del reajuste correspondiente.

Indique el porcentaje que haya aplicado.

Línea 36.—Sume las cantidades de las dos líneas anteriores y el resultado anótelo en esta línea.

SECCION F.— IMPUESTO LEY Nº 16.621 A EMPRESAS PERIODISTICAS

Esta sección debe ser llenada por todas las Empresas Periodísticas y Agencias Noticiosas, sin perjuicio de su declaración de impuesto de Primera Categoría, Corporación de la Vivienda y Adicional que proceda.

Línea 37.—Anote la cantidad que resulte de calcular un 6% sobre la misma cantidad determinada en la línea 17, columna II.

SECCION G.— IMPUESTO CORPORACION DE LA VIVIENDA

Este impuesto se aplica sobre las rentas provenientes del comercio, industria, minería, agricultura y de todas aquellas actividades que se encontraban afectas a la ex Tercera o ex Cuarta Categoría de la anterior Ley de la Renta.

Estarán exentas de este tributo las siguientes empresas que hayan obtenido rentas líquidas imponibles por un monto igual e inferior a los límites que se indican:

a) **Agricultura**: Dos sueldos vitales anuales para los empleados particulares de la agricultura del Departamento respectivo (escala B);

b) **Industria y Minería**: Dos sueldos vitales anuales para los empleados particulares del comercio del Departamento de Santiago, y

c) **Comercio y otras actividades**: Dos sueldos vitales anuales para los empleados particulares del comercio del Departamento respectivo (escala A).

Si las rentas líquidas imponibles de las empresas nombradas son superiores a los límites que se indican en las letras a), b) y c), el impuesto en favor de la CORVI se aplica sobre el total de dicha renta líquida imponible y no sobre el saldo que exceda del límite.

Línea 38.—En el casillero "Base Imponible" anote el monto de las rentas anotadas en las líneas 11 y 12, haciéndole los agregados y deducciones que correspondan, según las líneas 14 y 16. En caso de arrendamiento de predios agrícolas, este tributo afectará sólo al propietario.

Calcule el impuesto aplicando un 5% sobre esta cantidad y regístrelo en el casillero pertinente de esta misma línea.

Línea 39.—Anote como "Base Imponible" la renta líquida que corresponda al comercio y que se haya incluido en la cantidad de la línea 19 y calcule sobre ella un 5% de impuesto en esta misma línea.

Línea 40.—Siga el mismo procedimiento señalado para llenar la línea 39, respecto de las rentas de la industria.

Línea 41.—Siga el mismo procedimiento señalado para llenar la línea 39, respecto de las rentas de la minería.

Calcule un impuesto del 5% sobre la Base Imponible respectiva, con excepción de las empresas salitreras, en cuyo caso el impuesto será sólo de un 4%.

Línea 42.—Anote en esta línea el monto de las rentas que no correspondan a las actividades especificadas anteriormente, siempre que sean de aquéllas que se gravaban en la ex Tercera Categoría.

Línea 43.—Anote el total que resulte de sumar las cantidades registradas en los casilleros de esta Sección.

SECCION B.— RESUMEN DEL IMPUESTO DECLARADO

Esta Sección se encuentra en la primera página del formulario 105, pero como ya se ha explicado sólo debe ser llenada una vez completado el resto del formulario y determinados todos los impuestos que puedan afectar al contribuyente.

Las cifras que debe anotar en este cuadro figuran en cada una de las secciones del formulario, por lo que sólo procede trasladar dichas cifras a cada uno de los casilleros del cuadro, totalizando las cantidades de la última columna (9), e indicando los datos que se piden en las líneas siguientes.

Con el fin de facilitar la ubicación de cada una de las cantidades que debe anotarse en cada casillero de este cuadro, se reproduce a continuación dicho cuadro, indicándose en cada casillero el número de la línea del formulario 105, en que hallará la cifra pertinente. Deje en blanco los casilleros en que no haya cifra que anotar.

El dato del porcentaje de reajuste del impuesto que debe anotarse en cada uno de los casilleros de la columna (7), debe indicarse exactamente, teniendo cuidado que dicho porcentaje sea el que corresponde a la forma de pago que haya elegido (pago por cuotas o pago total).

Línea 13.—En la columna II, anote la utilidad líquida según balance proveniente del ejercicio del comercio, industria, minería y/u otras rentas de actividades gravadas en los números 3, 4 y 5 del Art. 20 de la Ley de la Renta. En caso de haberse obtenido pérdida líquida, no la anote en esta línea, sino en la 16, columna II.

Línea 14.—Anote las siguientes partidas, siempre que haya disminuido la utilidad líquida o aumentado la pérdida líquida del balance, en su caso:

a) Los intereses de haberes pertenecientes al empresario o socios invertidos en la empresa.

b) Las remuneraciones por servicios personales de los socios y las pagadas a los cónyuges o a sus hijos solteros menores de 18 años.

c) Las expensas de subsistencia de los socios y de su familia.

d) Las sumas pagadas por bienes del activo inmovilizado o mejoras permanentes que aumenten el valor de dichos bienes y los desembolsos que deban imputarse al costo de los bienes citados.

e) Los desembolsos que sean imputables a ganancias de capital, a ingresos no reputados rentas o a rentas exentas.

f) Las amortizaciones y castigos practicados en exceso a los autorizados por la ley.

g) En el caso de los agricultores, aquella parte de la revalorización del activo que haya excedido a la revalorización del capital propio que, según el Reglamento de Contabilidad Agrícola, debe agregarse a la utilidad. Naturalmente, si este agregado se ha efectuado en la contabilidad o en el balance respectivo, no procederá hacerlo nuevamente en esta línea.

h) Otras cantidades cuya deducción no autoriza la Ley sobre Impuesto a la Renta, o que se hayan rebajado en exceso de los márgenes permitidos por esta misma ley o por el Servicio de Impuestos Internos.

Anote las partidas que corresponda reponer o agregar a las rentas de la columna I, separadamente de las pertinentes a la columna II, para lo cual se han previsto espacios separados.

Sume las partidas que corresponda agregar a cada grupo de rentas y el resultado anótelo al márgen derecho, en la columna respectiva.

Línea 15.—Sume las cantidades registradas en cada columna y el resultado anótelo en esta línea, en el espacio correspondiente.

Línea 16.—Esta línea está destinada a deducir aquellas partidas que la Ley de la Renta acepta como deducción para calcular la renta imponible, **siempre que hayan aumentado la utilidad líquida del balance o disminuido la pérdida líquida, en su caso.**

En consecuencia, anote las siguientes partidas, si es que procede:

a) Las ganancias de Capital que deban gravarse con el impuesto establecido en el Título IV de la Ley de la Renta.

b) Los dividendos percibidos de sociedades anónimas chilenas y las utilidades percibidas o devengadas por el contribuyente en alguna sociedad de la que sea socio.

c) Las rentas exentas por la Ley de la Renta o por leyes especiales.

d) La pérdida líquida que arroje el balance respectivo.

e) Aquella parte de la revalorización del capital propio que, de acuerdo con el artículo 35 de la Ley de la Renta o con el actual Reglamento de Contabilidad Agrícola, procede deducir de la utilidad que se declara. **No procede hacer esta deducción en el formulario de declaración, si es que ya se ha efectuado en la contabilidad o en el balance respectivo.**

f) Las donaciones cuyo único fin sea la realización de programas de instrucción técnica, profesional o universitaria en el país, ya sean privados o fiscales, sólo en cuanto no excedan del 2% de la cantidad que resulte en la línea 13.

Anote las partidas que corresponda deducir de las rentas de la columna I (Renta de bienes raíces), separadamente de las que sean pertinentes a las rentas de la columna II (Rentas del comercio, industria, etc.), para lo cual se han previsto espacios separados.

Sume las partidas que corresponda rebajar de cada grupo de rentas y el resultado anótelo al margen derecho, en la columna respectiva.

Línea 17.—En cada columna reste la cantidad anotada en la línea 16 de la registrada en la línea 15 y el resultado anótelo en la línea 17.

CALCULO DEL IMPUESTO

Línea 18.—Traslade a esta línea la cantidad anotada en la línea 17, columna I.

Línea 19.—Traslade a esta línea la cantidad anotada en la línea 17, columna II.

Línea 20.—Sume las cantidades de las dos líneas anteriores y el resultado anótelo en esta línea.

Línea 21.—Esta línea debe ser utilizada sólo por las SOCIEDADES ANONIMAS. Registre la cantidad que resulte de calcular un 30% sobre la suma determinada en la línea 20.

Línea 22.—Esta línea y la 23 deben ser utilizadas sólo por los contribuyentes que NO SEAN SOCIEDADES ANONIMAS. En la línea 22 anote la cantidad que resulte de calcular un 3,5% sobre la cantidad anotada en la línea 20, siempre que ésta no exceda de E° 2.495,04, por cada socio o comunero (1 sueldo vital anual), con un máximo total de E° 9.980,16 por el conjunto de socios o comuneros (4 sueldos vitales anuales).

Estas cantidades corresponden al sueldo patronal por un ejercicio comprendido entre el 1.o de enero de 1965 y el 31 de diciembre del mismo año. Si el ejercicio estuviere cerrado en el mes de noviembre de 1965, o en el de enero de 1966 y siguientes, dichos límites varían de acuerdo con los sueldos vitales mensuales vigentes en el respectivo ejercicio.

Línea 23.—Calcule un 20% sobre aquella parte de la cantidad anotada en la línea 20 que exceda de los topes mencionados en la línea anterior.

Línea 24.—Si se trata de una sociedad anónima, anote la misma cantidad registrada en la línea 21.

Si se trata de otra clase de contribuyente, sume las cantidades anotadas en las líneas 22 y 23 y el resultado regístrelo en la línea 24.

Línea 25.—Si en la línea 19 **no** ha anotado ninguna cantidad por concepto de rentas del comercio, industria, etc., traslade a esta línea la misma cifra anotada en la línea 24.

En caso de que en ambas líneas 18 y 19 se hayan anotado cantidades, registre en la línea 25 la cifra que resulte de efectuar las siguientes operaciones:

a) Multiplique la cantidad anotada en la línea 24 (impuesto determinado provisoriamente), por la cantidad anotada en la línea 18 (rentas de bienes raíces).

b) El resultado de la multiplicación anterior divídalo por la cantidad anotada en la línea 20 (Conjunto de rentas líquidas imponibles). La cifra que obtenga de esta división será la proporción del impuesto que corresponde a la renta de bienes raíces que deberá anotar en la línea 25.

Línea 26.—Anote el monto de la contribución territorial pagada por los mismos bienes raíces cuyas rentas efectivas o presuntas se declararon en las líneas 9 a la 12, **pero sólo la cantidad que corresponda al mismo año o período en que se han obtenido o devengado las rentas respectivas.** Sólo tendrán derecho a esta rebaja el propietario o usufructuario de los bienes raíces. Si el bien raíz estuviere total o parcialmente exento de contribuciones, se rebajará la cantidad que debió haberse pagado en caso de no existir la exención.

Línea 27.—Anote el resultado de restar la cifra de la línea 26 a la de la 25.

Línea 28.—Anote la cantidad que resulte de aplicar un 20,72% de reajuste sobre la cifra anotada en la línea 27 en caso que el ejercicio respectivo haya terminado en diciembre de 1965. Dicho porcentaje es del 22,04% si el ejercicio terminó en noviembre de 1965, o del 22% si terminó en enero de 1966.

Respecto de los ejercicios terminados o que terminen en los meses de febrero de 1966 y siguientes, el porcentaje de reajuste deberá consultarse a la respectiva Oficina de Impuestos Internos.

SECCION C — **Pago en diez cuotas del Impuesto Global Complementario.**
SECCION D — Detalle de Bienes Raíces de Propiedad del Contribuyente.
SECCION E — Impuesto Primera Categoría.
SECCION F — Impuesto Corporación de la Vivienda.
SECCION G — Impuesto Segunda Categoría.
SECCION H — Impuesto Global Complementario.
SECCION I — Impuesto Adicional.
SECCION J — Impuesto Renta Mínima Presunta.
SECCION K — Declaración de Acciones y Bonos.

Para facilitar la ubicación de las instrucciones que deben seguirse para llenar los datos del formulario 104, se han numerado correlativamente todas las líneas de dicho formulario, desde la Sección E para adelante, en que deba efectuarse alguna anotación.

Los espacios enmarcados en línea gruesa "DE USO EXCLUSIVO DE IMPUESTOS INTERNOS", no deben ser llenados por el contribuyente.

SECCION A — INDIVIDUALIZACION DEL CONTRIBUYENTE

No se estima necesario dar explicaciones para anotar los datos solicitados en esta Sección, por cuanto la explicación se desprende de la sola lectura del formulario. No obstante, se explican a continuación los diversos casos de separación de bienes:

a) **Separación convencional de bienes,** es aquella que se produce, como su nombre lo indica, por una convención o pacto entre los cónyuges, ya sea al momento de celebrarse el matrimonio o durante éste.

b) **Separación legal de bienes,** es aquella que se produce por el solo ministerio de la ley, cuando concurren los requisitos para que opere la causal correspondiente, como por ejemplo, cuando los cónyuges han contraído matrimonio en el extranjero bajo un régimen que no sea el de sociedad conyugal; cuando a la mujer casada bajo el régimen de sociedad conyugal se le hace una donación o se le deja una herencia o legado; con la condición precisa de que en las cosas donadas, heredadas, o legadas, no tenga la administración el marido, etc. En esta clase de separación de bienes cabe considerar la situación del artículo 150 del Código Civil, esto es, cuando la mujer casada bajo el régimen de sociedad conyugal desempeña algún empleo o ejerce alguna profesión, oficio, industria o comercio separado del de su marido. En general, la separación legal de bienes produce sus efectos desde la fecha en que han ocurrido los hechos que han dado origen a ella.

c) **Separación judicial de bienes** es aquella que se produce en virtud de una sentencia judicial recaída en un juicio entablado por uno de los cónyuges en los casos determinados por la ley. Rige desde la fecha de la sentencia respectiva.

SECCION B — RESUMEN DEL IMPUESTO DECLARADO

Esta sección debe llenarse al final, es decir, una vez proporcionados los datos del resto del formulario y determinados los impuestos correspondientes. Por lo tanto, las explicaciones para llenar esta Sección se insertan más adelante.

SECCION C — PAGO EN 10 CUOTAS DEL IMPUESTO GLOBAL COMPLEMENTARIO

Esta sección debe ser llenada exclusivamente por los contribuyentes que además sean empleados, obreros, jubilados o montepiados, cuando deseen que su impuesto Global Complementario les sea descontado por planilla por el respectivo patrón, empleador o pagador, en 10 cuotas mensuales, entre los meses de julio de 1966 a abril de 1967. Para poder acogerse a estas facilidades, es condición reunir los requisitos que se señalaron en la página 3, letra C, de este Suplemento. Además, deben proporcionarse los siguientes datos:

A) Nombre del empleador que efectuará el descuento por planilla del impuesto respectivo, indicando si se trata de casa matriz o sucursal, y la oficina por la cual se pagan las remuneraciones en caso de oficina pública. Debe registrarse, además, el nombre completo del habilitado o pagador.

B) Domicilio de la empresa o repartición por donde se pagan las remuneraciones.

El respectivo habilitado, empleador o pagador deberá colocar su firma y timbre en el lugar correspondiente.

Los contribuyentes que se acojan a esta forma de pago sólo podrán presentar su declaración de renta en la Inspección de Impuestos Internos que corresponda **al domicilio de la empresa o repartición que efectuará los descuentos.**

SECCION D — DETALLE DE LOS BIENES RAICES DE PROPIEDAD DEL CONTRIBUYENTE

En esta sección deben enumerarse cada uno de los bienes raíces agrícolas y no agrícolas que pertenecieron y|o haya explotado el contribuyente durante el año 1965. Especialmente se tendrá cuidado en proporcionar los datos de las siguientes columnas:

DESTINADO A: Indíquese si el bien raíz está destinado a habitación del contribuyente, arriendo, veraneo, giro del negocio u otras formas de explotación.

EXENTO LEY N°: Señálese si el bien raíz estuvo acogido a alguna franquicia en el año 1965, indicándose número de la Ley o Decreto con Fuerza de Ley que se la concedió. Entre las más comunes se encuentran las de la Ley N° 9.135 (Ley Pereira) y las del D.F.L. N° 2 (Plan Habitacional).

Si algún bien raíz le perteneció sólo una parte del año 1965 o si es dueño de sólo una parte de él, indique la proporción correspondiente.

El avalúo que debe registrarse en la columna pertinente es el nuevo que estuvo vigente en el año 1965, incluyendo en el caso de los bienes raíces no agrícolas el recargo del 38%. El dato de dicho avalúo figura en el recibo de contribuciones del 2° semestre de 1965. También puede obtenerse esta información en la respectiva Oficina de Impuestos Internos.

En los casos de haberse reclamado del nuevo avalúo vigente en 1965, se indicará el avalúo que se haya fijado en la respectiva sentencia. Si no estuviera fallado el reclamo, se indicará el avalúo reclamado, incluyendo el recargo del 38% para los bienes raíces no agrícolas, sin perjuicio del derecho de rectificar posteriormente la declaración de renta, ajustándola al avalúo que se fijare en el fallo. No obstante, tratándose de reclamos por errores evidentes de clasificación o superficie, y siempre que no estuvieren fallados dichos reclamos, se podrá indicar el avalúo resultante de los propios cálculos del contribuyente, incluyendo el recargo del 38% para los bienes raíces no agrícolas.

SECCION E — IMPUESTO PRIMERA CATEGORIA

Línea 1.—En la columna I anote únicamente la **Renta Líquida Efectiva** de los bienes raíces **no agrícolas** entregados en arrendamiento u otra forma de explotación.

Si el conjunto de los bienes raíces NO agrícolas que se exploten tuvieron en el año 1965 un avalúo total **igual o superior** a E° 249.504.—, la renta efectiva debe acreditarse por medio de contabilidad completa.

Si el avalúo total de dichos bienes raíces NO agrícolas fue en el año 1965 de monto inferior a E° 249.504,— la renta efectiva puede acreditarse por medio de una planilla de ingresos y egresos.

La planilla de ingresos y egresos consiste en una lista de hojas sueltas y papel simple que se acompañará a la declaración, y en la que se anotarán los ingresos y los gastos de explotación ocurridos durante el ejercicio que se declara. La renta líquida efectiva será la diferencia entre el total de ingresos y el total de egresos. No deben considerarse dentro de los gastos de explotación las contribuciones de bienes raíces pagadas, ya que éstas se rebajan directamente del impuesto de Primera Categoría que se determine, según se explica más adelante.

Las rentas provenientes de viviendas acogidas a las franquicias del D.F.L. N° 2 (Plan Habitacional) no deben incluirse en ésta ni en ninguna otra línea, por estar exentas, siempre que el certificado de recepción municipal sea de fecha anterior al 1° de enero de 1965. En caso que dicho certificado fuere extendido en el curso del año 1965, se incluirá en la línea 1 el monto de las rentas obtenidas desde el 1° de enero de 1965 hasta la fecha del citado certificado.

Las rentas provenientes de viviendas acogidas a la Ley N° 9.135 (Ley Pereira) NO están exentas del impuesto de Primera Categoría, sino únicamente del impuesto Global Complementario, razón por la que deberán incluirse necesariamente entre las que se anotarán en esta línea.

Línea 2.—En la columna I anote el valor que resulte de calcular un 5% de renta presunta sobre el nuevo avalúo vigente en 1965 de la propiedad habitada permanentemente por su dueño en el año 1965.

No se aplicará la presunción indicada en la línea 2 respecto de la casa habitación y de cada uno de los inmuebles destinados al uso del propietario que reúnan las condiciones de las viviendas construidas de acuerdo con las disposiciones de la Ley N° 9.135 (Ley Pereira) o las del D.F.L. N° 2 (Plan Habitacional), o que hayan sido adquiridas por intermedio de Cajas de Previsión, siempre que en este último caso los saldos de precios adeudados sean reajustables y que el nuevo avalúo fiscal vigente en 1965 no haya excedido de 30 sueldos vitales anuales (E° 74.851,20).

Línea 3.—En la columna I anote la cantidad que resulte de calcular un 7% sobre el avalúo de la o las propiedades que en el año 1965 **no produjeron renta efectiva y que tampoco estuvieron destinadas al giro de un negocio de su propiedad,** tales como casas de veraneo, sitios eriazos, estacionamiento para vehículos, etc. No obstante, si por estos bienes raíces se hubieren recibido rentas esporádicas, deberá declararse la cantidad mayor resultante de comparar la renta presunta del 7% del

avalúo fiscal y la renta efectiva esporádica.
La presunción referida no se aplicará en los casos señalados en la línea 2.

Línea 4.—Anote en la columna I la renta efectiva correspondiente al ejercicio o período que haya terminado en el mes de noviembre o diciembre de 1965 o en el curso del año 1966.

De la fecha de cierre del período o ejercicio financiero dependerá la oportunidad en que deba declararse y pagarse el impuesto de Primera Categoría, debiendo consultarse el calendario tributario que se incluye en las "NORMAS ESPECIALES DE DECLARACION Y PAGO DE IMPUESTOS" de estas instrucciones.

Cuando no pueda acreditarse la renta efectiva obtenida en el arrendamiento o cesión de predios agrícolas, mediante el respectivo contrato o por las anotaciones en la contabilidad del arrendatario, se deberá anotar en esta línea una renta mínima imponible equivalente al 12% del nuevo avalúo de la respectiva propiedad, vigente al término del respectivo ejercicio o período financiero.

Línea 5.— Anote en la columna I la renta efectiva obtenida en el desarrollo de actividades agrícolas, que correspondan al ejercicio o período terminado en el mes de noviembre o diciembre de 1965 o en el curso del año 1966.

En caso de haberse obtenido pérdida líquida en actividades agrícolas, no la anote en esta línea sino en la 9, columna I.

De la fecha de término del ejercicio o año agrícola dependera la oportunidad en que deba declararse y pagarse el impuesto de Primera Categoría, debiendo consultarse el calendario tributario que se incluye en las "NORMAS ESPECIALES DE DECLARACION Y PAGO DE IMPUESTOS" de estas instrucciones.

Los agricultores que no hubieren llevado contabilidad, por estar autorizados por la ley, deberán declarar una renta mínima imponible equivalente al 10% del nuevo avalúo de la respectiva propiedad, vigente al término del respectivo ejercicio o año agrícola. Esta renta mínima imponible será del 4% en el caso de los arrendatarios agrícolas que estén en la situación descrita. Todo ello, sin perjuicio de declarar una renta efectiva mayor sin necesidad de acreditarla mediante contabilidad.

Línea 6.— Anote en la columna II la utilidad líquida obtenida en el ejercicio del comercio e industria, en actividades pesqueras y otras, gravadas en los números 3, 4 y 5 del Art. 20 de la Ley de la Renta.

Los contribuyentes que exploten 3 o más vehículos destinados a la movilización de pasajeros (microbuses, taxis y taxibuses) están obligados a declarar en esta línea renta efectiva obtenida de sus actividades, la cúal deberá acreditarse mediante contabilidad. Los que exploten sólo uno o dos de los vehículos mencionados están exentos del impuesto de Primera Categoría, pero en su reemplazo deberán pagar el impuesto único establecido en el Art 109 de la Ley N.o 16.250, para lo cual llenarán el formulario 106-A.

En caso de haberse obtenido pérdida líquida en las actividades mencionadas, ella no se anotará en esta línea sino en la línea 9, columna II.

Línea 7.— En esta línea deberán anotarse las cantidades o partidas que la Ley de la Renta no acepta como gasto o pérdida, siempre que hayan disminuido la utilidad líquida o renta declarada en las líneas anteriores, o hayan aumentado la pérdida líquida que anote en la línea 9.

Entre dichas partidas pueden estar:

a) Los intereses de haberes pertenecientes al empresario, invertidos en la empresa;
b) Las remuneraciones por servicios personales del contribuyente, y las pagadas a su cónyuge o a sus hijos menores de 18 años;
c) Las expensas de subsistencias del contribuyente y de su familia;
d) Las sumas pagadas por bienes del activo inmovilizado o por mejoras permanentes que aumenten el valor de dichos bienes, y los desembolsos que deban imputarse al costo de los bienes citados;
e) Los desembolsos o gastos que sean imputables a ganancias de capital, a ingresos no reputados rentas o a rentas exentas;
f) Las amortizaciones y castigos practicados en exceso a los autorizados por la ley;
g) Otras cantidades cuya deducción no autoriza la Ley sobre Impuesto a la Renta o que se rebajen en exceso de los márgenes permitidos por esta misma ley o por el Servicio de Impuestos Internos;
h) En el caso de los agricultores obligados a llevar contabilidad, deberá agregarse a la utilidad líquida aquella parte de la revalorización del activo que haya excedido del monto de la revalorización del capital propio, siempre que dicho exceso no se haya anotado entre los ingresos o ganancias en la contabilidad respectiva.

Se anotarán en los espacios destinados para este objeto las cantidades o partidas que deben reponerse a la renta de bienes raíces separadamente de las correspondientes a las rentas del comercio, industria, etc.

Sume las partidas correspondientes a cada grupo de rentas y el resultado anótelo al margen derecho en la columna I y/o II, según corresponda.

Línea 8.— Se anotará el resultado de la suma de las cantidades anotadas en cada columna.

Línea 9.— En esta línea se anotarán las partidas o cantidades que la Ley de la Renta permite rebajar como gasto o como deducción para formar la renta imponible, **pero sólo cuando las mismas partidas no se hayan contabilizado en tal carácter**, disminuyendo la utilidad líquida o aumentando la pérdida líquida. También se anotarán en esta línea los ingresos que no tributan en la Primera Categoria, siempre que hayan aumentado la utilidad o disminuido la pérdida líquida, en su caso.

Entre las partidas a que se ha hecho referencia, están las siguientes:

a) Las Ganancias de Capital que deban gravarse con el impuesto establecido en el Título IV de la Ley de la Renta;
b) Los dividendos percibidos de sociedades anónimas chilenas y las utilidades percibidas o devengadas por el contribuyente en alguna sociedad de la que sea socio;
c) Las rentas exentas del impuesto de Primera Categoría;
d) La pérdida líquida que arroje el balance respectivo;
e) Aquella parte de la revalorización del capital propio que de acuerdo con el artículo 35 de la Ley de la Renta o con el Reglamento de Contabilidad Agrícola procede deducir de la utilidad que se declara. **No haga esta deducción** en esta línea si es que ya la efectuó en la contabilidad o en el balance respectivo;
f) Las donaciones cuyo único fin sea la realización de programas de instrucción técnica, profesional o universitaria en el país, ya sean privados o fiscales, sólo en cuanto no excedan del 2% de la cantidad que resulte en la línea 13.

Las deducciones correspondientes a las rentas de bienes raíces deberán anotarse separadamente de las pertinentes a las rentas del comercio, industria, etc., para lo cual se ha previsto en el formulario los espacios necesarios.

Sume las deducciones correspondientes a cada grupo de rentas y los resultados traslådelos al margen derecho, anotándolos en la columna respectiva.

Línea 10.— En cada columna reste de la cantidad anotada en la línea 8 la cifra registrada en la línea 9. El resultado anótelo en esta línea 10 en la columna pertinente. Si la cantidad de la línea 9 es mayor que la de la línea 8, coloque una raya horizontal en lugar del resultado negativo.

CALCULO DEL IMPUESTO

Línea 11.— Se traslada a esta línea la cantidad anotada en la línea 10, columna I.

Línea 12.— Se traslada a esta línea la cantidad anotada en la línea 10, columna II.

Línea 13.— Sume las cantidades trasladadas a las dos líneas anteriores. El resultado anótelo en esta línea.

Línea 14.— Anote la cantidad que resulte de calcular un 3,5% sobre el conjunto de las Rentas Líquidas Imponibles determi-

Línea 1.—Anote el total de las rentas imponibles de las distintas Categorías que haya obtenido durante el año 1965. Agregue además a esta suma el monto de aquellas rentas exentas de impuestos de Categoría. Se excluyen solamente las rentas sujetas a impuestos sustitutivos de los impuestos de la Ley de la Renta y las expresamente exentas del impuesto adicional. Acompañe un detalle de las rentas que declare.

Línea 2.—Anote exclusivamente las rentas de bonos internos o externos emitidos por el Estado o con garantía del Estado, **sólo en caso que se encuentren incluidas en el total anotado en la línea anterior.**

Línea 3.—La diferencia entre las cantidades de las dos líneas anteriores anótela en esta línea.

CALCULO DEL IMPUESTO

Línea 4.—Calcule un 37,5% sobre la cantidad determinada en la línea anterior y el resultado anótelo en esta línea.

Línea 5.—Anote el monto del impuesto Adicional que le fue retenido en el año anterior. Para tal efecto, acompañe una declaración jurada, indicando los siguientes datos:

a) Nombre y dirección de cada una de las personas o entidades que efectuaron las retenciones;
b) Año calendario en que se efectuó la retención;
c) Monto del tributo retenido en cada oportunidad.

Línea 6.—Anote la diferencia entre las cantidades de las dos líneas anteriores.

Línea 7.—Anote la cantidad que resulte de calcular un 20,72% sobre la cantidad de la línea 6.

En caso que las rentas que esté declarando para el impuesto Adicional correspondan a un ejercicio o balance cerrado en el mes de **noviembre** de 1965, el porcentaje de reajuste del impuesto es de 22,04%, y si correspondieran a un ejercicio o balance cerrado en el mes de **enero** de 1966, dicho porcentaje es del 22%. Tratándose de ejercicios o balances cerrados o que se cierren en fechas posteriores al mes de enero de 1966, el porcentaje de reajuste del impuesto podrá obtenerse consultando en la respectiva Oficina de Impuestos Internos.

Si opta por pagar el monto total anual del impuesto Adicional **dentro del plazo para cancelar la primera cuota de dicho tributo,** calcule sólo la mitad del reajuste anteriormente indicado.

Anote en esta línea el porcentaje de reajuste que haya aplicado de acuerdo con lo expresado anteriormente.

Línea 8.—Sume las cantidades anotadas en las dos líneas anteriores y el resultado será el Total del Impuesto Declarado a Pagar, que deberá anotar en esta línea.

SECCION D.— DETALLE DE LOS BIENES RAICES DE PROPIEDAD DEL CONTRIBUYENTE

En esta sección deben enumerarse cada uno de los bienes raíces agrícolas y no agrícolas que pertenecieron al contribuyente durante el año 1965. Especialmente deben proporcionarse los siguientes datos:

a) En la penúltima columna se indicará el destino específico del bien raíz, como ser: destinado al giro de negocio, habitación del o de los socios, arriendo u otras formas de explotación.

b) En la última columna, en caso que el bien raíz esté acogido a alguna franquicia, debe indicarse el número de la ley que la concedió (o Decreto con Fuerza de Ley). Entre las más comunes se encuentra la Ley Nº 9,135 (Ley Pereira) y el D. F. L. 2 (Plan Habitacional).

Si el bien raíz le perteneció sólo una parte del año o si es dueño de sólo una parte de él, se indicará la proporción correspondiente.

c) En la columna pertinente debe registrarse el nuevo avalúo que estuvo vigente en el año 1965, incluyendo el recargo del 38% respecto de los bienes raíces no agrícolas. En el recibo de contribuciones correspondiente al 2º semestre de 1965, aparece el avalúo que debe anotarse en este cuadro. También puede obtenerse el dato de dicho avalúo en las respectivas Inspecciones de Impuestos Internos. En los casos de haberse reclamado del nuevo avalúo de 1965, se indicará el avalúo que se haya fijado en la respectiva sentencia. Si no estuviera fallado el reclamo, se indicará el avalúo reclamado incluido el recargo del 38% para los bienes raíces no agrícolas, sin perjuicio de la rectificación posterior de la declaración de renta, ajustándola al avalúo que se fijare en el fallo. No obstante, tratándose de reclamos por errores evidentes de clasificación o superficie, y siempre que no estuvieran fallados dichos reclamos, se podrá indicar el avalúo resultante de los propios cálculos del contribuyente, incluido el recargo del 38% para los bienes raíces no agrícolas.

SECCION E.— IMPUESTO PRIMERA CATEGORIA

Línea 9.—Anote en la columna I la **renta líquida efectiva** obtenida en el año 1965 por el arrendamiento o explotación de bienes raíces NO AGRICOLAS, incluyendo las de habitaciones acogidas a la ley Nº 9.135 (Ley Pereira), las que no están exentas del impuesto de Primera Categoría, sino únicamente del Global Complementario. Esta renta efectiva debe acreditarse mediante **contabilidad completa o simplificada, según corresponda.**

Las rentas provenientes de viviendas acogidas al D. F. L. Nº 2 (Plan Habitacional), no deben declararse, por no estar afectas al impuesto de Primera Categoría ni al Global Complementario. Esta exención empieza a regir desde la fecha del certificado de recepción municipal del inmueble respectivo. Por consiguiente, las rentas obtenidas con anterioridad a dicha fecha NO ESTAN EXENTAS y deben declararse en esta línea.

Línea 10.—En la columna I anote el valor que resulte de calcular un 7% de renta presunta sobre el nuevo avalúo vigente en el año 1965 de la o las propiedades que no produjeron rentas efectivas en dicho año, tales como casas habitaciones ocupadas por los socios, sitios eriazos, estacionamientos para vehículos de los socios, etc. No obstante, si por estos bienes raíces se han percibido rentas esporádicas, deberá declararse la cantidad mayor resultante de comparar la renta presunta del 7% del avalúo fiscal y la renta efectiva esporádica.

NO CALCULE esta renta presunta sobre los bienes raíces destinados exclusivamente al giro propio del negocio o empresa.

Línea 11.—En la columna I anote la renta obtenida en el año 1965 por el arrendamiento u otra forma de cesión de bienes raíces agrícolas, acreditada mediante el respectivo contrato escrito o por las anotaciones en la contabilidad del arrendatario.

En caso de no poderse acreditar la renta en la forma indicada, deberá declarar como renta mínima imponible una cantidad equivalente al 12% del nuevo avalúo de la respectiva propiedad, vigente al término del respectivo período de arrendamiento o cesión.

Línea 12.—En la Columna I anote la renta efectiva obtenida en el año 1965, en la realización de actividades agrícolas, sea en calidad de propietario, arrendatario, usufructuario o cesionario a cualquier título del o de los predios explotados. Si hubiera obtenido pérdida líquida no la anote en esta línea, sino en la 16, columna I.

Los agricultores que no hubieren llevado contabilidad por estar autorizados por la Ley, deberán declarar como mínimo una renta presunta equivalente al 10% del nuevo avalúo vigente al término del respectivo año agrícola del conjunto de predios que haya explotado en calidad de propietario, en reemplazo de la renta efectiva. Esta presunción es del 4% del nuevo avalúo de la propiedad, respecto del arrendatario.

Lo anterior es sin perjuicio de que los contribuyentes que lo deseen puedan declarar una renta superior a la presunta, sin necesidad de acreditarla por medio de contabilidad.

Se hace presente que respecto de las rentas por la explotación agrícola que se hubieren obtenido en ejercicios terminados hasta el 30 de octubre de 1965, el plazo para declararlos ya venció. Por consiguiente, en el formulario 105 correspondiente al año tributario 1966 deben declararse las rentas obtenidas en ejercicios o años agrícolas cerrados en el mes de noviembre o diciembre de 1965, o en los siguientes.

RESUMEN DEL IMPUESTO DECLARADO. (Sección B)

(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)
	TIPO DE IMPUESTO	RENTA IMPONIBLE	Monto determinado según tasas o tablas	IMPUESTOS				
				Rebajas al impuesto	Subtotal	Reajuste %	Reajuste E°	Total impuesto declarado a pagar
E	PRIMERA CATEGORIA. BIENES RAICES.	Línea 11	Línea 17	Línea 18	Línea 19	Línea 20	Línea 20	Línea 21
E	PRIMERA CATEGORIA. IND. Y COMERCIO.	Línea 12	Línea 22	Línea 25	Línea 26	Línea 27	Línea 27	Línea 28
F	CORVI.	Línea 34 (1a. cantidad.)	Línea 34 (2a. cantidad.)	—	—	—	—	—
G	SEGUNDA CATEGORIA. (ART. 36, N.° 2.)	Línea 37	Línea 38	Línea 39	Línea 40	Línea 41	Línea 41	Línea 42
H	GLOBAL COMPLEM. EN 3 CUOTAS.	Línea 55	Línea 56	Línea 62	Línea 63	Línea 64	Línea 64	Línea 65
H	GLOBAL COMPLEM. EN 10 CUOTAS.	Línea 55	Línea 56	Línea 62	Línea 63	Línea 64	Línea 64	—
I	ADICIONAL.	Línea 68	Línea 69	Línea 70	Línea 71	Línea 72	Línea 72	Línea 73
J	RENTA MINIMA PRESUNTA.	—	Línea 76	Línea 77	—	—	—	Línea 78

SUMA ... ... E°

1/3 DEL IMPUESTO A PAGAR ... ... E°

Una vez indicadas todas las cifras que deban vaciarse a los distintos casilleros del cuadro, sume las cantidades anotadas en la columna (9) "Total impuesto declarado a pagar" (última columna) y el resultado anótelo en la línea que sigue (Suma).

En la línea "1|3 DEL IMPUESTO A PAGAR", anote la tercera parte de la cantidad determinada en la línea anterior. En caso que optare por pagar la totalidad de la cantidad anotada en la línea anterior, no llene la presente línea.

Finalmente, si durante el año 1965 quedó afecto **al pago** del impuesto a la **Renta Mínima Presunta** (patrimonial), proporcione los datos que de este tributo se solicitan. Estos datos los puede obtener del aviso que en el año 1965 el Servicio de Impuestos Internos envió por correo al domicilio de los señores contribuyentes para el pago de la segunda cuota de dicho tributo, o bien, del comprobante de pago de la mencionada cuota. Si no tuviere a la vista ninguno de los documentos referidos, los datos que se solicitan puede obtenerlos en la Oficina de Impuestos Internos en que presentó la declaración del impuesto a la Renta Mínima Presunta.

INDICACIONES PARA LLENAR EL FORMULARIO 105

(Personas Jurídicas)

Este formulario debe ser utilizado exclusivamente por las PERSONAS JURIDICAS que se enumeran en la parte superior del formulario 105, o por las comunidades o sociedades de hecho que deseen declarar el conjunto de rentas obtenidas por los respectivos comuneros o socios.

El Formulario 105 se encuentra dividido en 7 secciones, a saber:

SECCION A: Individualización del contribuyente.
SECCION B: Resumen del impuesto declarado.
SECCION C: Impuesto Adicional.
SECCION D: Detalle de los bienes raíces de propiedad del contribuyente.
SECCION E: Impuesto Primera Categoría.
SECCION F: Impuesto Ley N.o 10.621 a Empresas Periodísticas.
SECCION G: Impuesto Corporación de la Vivienda.

Para facilitar la ubicación de las instrucciones que deben seguirse para llenar los datos del formulario 105, se han numerado correlativamente todas las líneas de dicho formulario, desde la Sección C para adelante, en que deba efectuarse alguna anotación.

Los espacios enmarcados en línea gruesa "DE USO EXCLUSIVO DE IMPUESTOS INTERNOS", no deben ser llenados por el contribuyente.

SECCION A.— INDIVIDUALIZACION DEL CONTRIBUYENTE

No se estima necesario dar explicaciones para anotar los datos solicitados en esta Sección, por cuanto la explicación se desprende de la sola lectura del formulario.

SECCION B.— RESUMEN DEL IMPUESTO DECLARADO

Esta Sección debe llenarse al final, es decir, una vez proporcionados los datos del resto del formulario y determinados los impuestos correspondientes. Por lo tanto, las explicaciones para llenar esta Sección se insertan más adelante.

SECCION C.— IMPUESTO ADICIONAL

En esta Sección deben declararse las rentas obtenidas por sociedades o personas jurídicas constituídas fuera del país que tengan en Chile cualquiera clase de establecimientos permanentes, tales como, sucursales, oficinas, agentes o representantes, o aún cuando no tengan dichos establecimientos, pero siempre que perciban o devenguen rentas de fuente chilena.

nadas en la línea anterior, siempre que éstas no excedan de E° 2.495,04. Si excedieran, calcule el 3,5% hasta este límite. Para los artesanos, pequeños comerciantes, industriales y agricultores que no tengan capital efectivo o que éste no exceda de E° 14.970,24, el límite para calcular el 3,5% es de E° 7.485,12.

Línea 15.— Anote la cantidad que resulte de calcular un 20% sobre la diferencia que se produzca entre la cantidad de la línea 13 y la cantidad sobre la cual calculó el impuesto del 3,5% en la línea 14.

Línea 16.— Sume las cantidades anotadas al final de las líneas 14 y 15 y el resultado anótelo en esta línea.
La cantidad que se anote en esta línea 16 deberá trasladarse a las líneas que siguen, de acuerdo con las explicaciones que se dan a continuación.

Línea 17.— Si sólo ha obtenido rentas de bienes raíces (Columna I), anote en esta línea la misma cantidad anotada en la línea 16.
Si además de las rentas de bienes raíces (Columna I) ha obtenido otras de la industria, comercio, etc. (Columna II), anote en esta línea la cantidad que resulte de efectuar las siguientes operaciones:

a) Multiplique la cantidad anotada en la línea 16 por la cantidad anotada en la línea 11;
b) El resultado de la multiplicación anterior divídalo por la cantidad anotada en la línea 13. La cifra que obtenga de esta división será la proporción del impuesto correspondiente a la renta de bienes raíces que deberá anotar en la línea 17.

Línea 18.—Anote el monto de las contribuciones de bienes raíces **pagadas** por los mismos inmuebles cuyas rentas efectivas o presuntas se anotaron en las líneas 1 a la 5, pero sólo las contribuciones correspondientes al mismo período en que se han obtenido o devengado las rentas referidas. Unicamente tendrá derecho a esta rebaja el propietario o usufructuario de los bienes raíces. Si el bien raíz estuviere total o parcialmente exento de contribuciones, se anotará la cantidad que debería haberse pagado en caso de no existir la exención.

Línea 19.—Anote la cantidad que resulte de restar a la cantidad de la línea 17 la de la línea 18. En caso de que la cantidad de la línea 18 sea de monto mayor que la de la línea 17, coloque una raya horizontal en la línea 19 en el espacio destinado a anotar una cantidad.

Línea 20.—Aplique sobre la cantidad anotada en la línea 19 el porcentaje de reajuste que corresponda al período o ejercicio financiero en que se han obtenido las rentas de Primera Categoría.
A continuación se indican los porcentajes que corresponden a los ejercicios cuyas rentas deben declararse a más tardar el 15 de abril de 1966:

Ejercicio 1º diciembre 1964 al 30 noviembre 1965 ... ... E° 22,04%
Ejercicio 1º enero al 31 diciembre 1965 ... ... 20,72%

Si opta por pagar la totalidad del impuesto anual a más tardar el 15 de abril de 1966, calcule sólo la mitad del reajuste indicado precedentemente, es decir, el 11,02 por ciento o 10,36 por ciento, según corresponda. ANOTE EL PORCENTAJE QUE HAYA APLICADO.

En los casos de ejercicios cerrados en los meses de enero 1965 y siguientes, consulte a la respectiva Oficina de Impuestos Internos sobre el porcentaje que corresponda aplicar.

Línea 21.—Sume las cantidades de las dos líneas anteriores y el resultado anótelo en esta línea.

Línea 22.—Si usted ha obtenido únicamente rentas de comercio, industria, minería, etc. (Columna II), anote en esta línea la misma cantidad anotada en la línea 16. Si además hubiere obtenido rentas de bienes raíces (Columna I), deberá anotar en esta línea la diferencia que resulte de restar la cantidad de la línea 17 de la anotada en la línea 16.

Línea 23.—Si tiene bienes raíces propios destinados total o parcialmente al giro de su negocio o empresa, debe anotar en esta línea las contribuciones de bienes raíces **pagadas**, pero sólo en la proporción correspondiente a la parte destinada a dicho giro y únicamente por el período del balance respectivo. Si el bien raíz estuviere total o parcialmente exento de contribuciones, rebaje la cantidad que debería haber pagado de no haber existido la exención.

Debe tenerse presente que, aparte de la rebaja del impuesto referido, no procede ninguna otra compensación por concepto de bienes raíces destinados al giro del negocio o empresa, y que para la determinación de la renta imponible de Primera Categoría, tampoco se admite como gasto del negocio o empresa la contribución territorial pagada por dichos inmuebles.

Línea 24.—Anote el monto del impuesto que le hayan retenido sobre intereses u otras rentas mobiliarias, **siempre que dichos intereses o rentas aparezcan incorporados en la renta líquida imponible determinada en la línea 10, Columna II.**
Para que se le acepte la deducción del impuesto retenido es indispensable que usted acompañe a su declaración una nómina que contenga los siguientes datos:
a) Nombre o razón social de la persona o entidad que pagó los intereses y retuvo el impuesto respectivo;
b) Domicilio de esa persona con indicación de la ciudad calle y número.
c) Monto de los intereses sobre los cuales operó la retención;
d) Monto del impuesto retenido, y
e) Fecha en que ocurrió la retención.
Si el impuesto sujeto a retención lo hubiere pagado en Tesorería usted mismo, acompañe una nómina en la cual se indicará el monto de los intereses y del impuesto correspondiente, fecha de pago del impuesto, Tesorería en que efectuó el pago y número del comprobante de ingreso.

Línea 25.—Sume las cantidades de las líneas 23 y 24. El resultado anótelo en la línea 25, tanto en el espacio interior como en el del margen derecho, destinados a este efecto.

Línea 26.—Reste la cantidad anotada en la línea 25 de la registrada en la línea 22 y el resultado anótelo en la línea 26.

Línea 27.—Aplique sobre la cantidad anotada en la línea 26 el porcentaje de reajuste que corresponda al período o ejercicio financiero en que se han obtenido las rentas de Primera Categoría.
A continuación se indican los porcentajes que corresponden a los ejercicios cuyas rentas deben declararse a más tar tardar el 15 de abril de 1966:
Ejercicio 1: diciembre 1964 al 30 noviembre 1965 ... ... 22,04%
Ejercicio 1º enero al 31 de diciembre 1965 ... ... 20,72%

Si opta por pagar la totalidad del impuesto anual a más tardar el 15 de abril de 1966, calcule sólo la mitad del reajuste indicado precedentemente, es decir el 11,02 por ciento o 10,36 por ciento, según corresponda. ANOTE EL PORCENTAJE QUE HAYA APLICADO.

En los casos de ejercicios cerrados en los meses de enero 1965 y siguientes, consulte en la respectiva Oficina de Impuestos Internos sobre el porcentaje de reajuste que corresponda aplicar.

Línea 28.—Sume las cantidades de las dos líneas anteriores y el resultado anótelo en esta línea.

SECCION F — IMPUESTO CORPORACION DE LA VIVIENDA

Este impuesto afecta a las personas que han obtenido rentas provenientes del comercio, industria, minería, agricultura, periodismo y de todas aquellas actividades que se encontraban afectas a la ex tercera o ex cuarta categoría de la anterior Ley de la Renta.

Están exentos de este tributo los contribuyentes que hayan obtenido rentas líquidas imponibles por un monto total igual o inferior a los límites que se indican:

a) **Agricultura**: Dos sueldos vitales anuales para los empleados particulares de la agricultura del Departamento respectivo (escala B), debiendo computarse el sueldo vital vigente en el ejercicio agrícola pertinente.
b) **Industria y Minería**: Dos sueldos vitales anuales para los empleados particulares del comercio del Departamento de Santiago, debiendo computarse el sueldo vital que estuvo vigente en el respectivo ejercicio financiero.
c) **Comercio y otras actividades**: Dos sueldos vitales anuales para los empleados particulares del comercio del Departamento respectivo (Escala A), debiendo computarse el sueldo vital que estuvo vigente en el ejercicio comercial pertinente.

Si las rentas líquidas imponibles de las empresas nombradas son superiores a los límites que se indican en las letras a), b) y c), el impuesto a favor de la CORVI **se aplica sobre el monto total de dichas rentas líquidas** y NO sobre el saldo que exceda de los límites respectivos.

Línea 29.—Anote como Base Imponible del Impuesto Corvi que afecta a la agricultura la suma de las cantidades determinadas en las líneas 4 y 5, haciéndole los agregados y deducciones que correspondan según las líneas 7 y 9.
Calcule el impuesto aplicando un 5% sobre dicha Base Imponible en esta misma línea.
En caso de arrendamiento de predios agrícolas, corresponde sólo al propietario pagar este tributo.

Línea 30.—Anote como base imponible la renta líquida que corresponda al comercio y que se haya incluído en la cantidad de la línea 12.

en esta misma línea.

Línea 31.—Siga el mismo procedimiento señalado para llenar la línea 30, respecto de la renta líquida de la industria.

Línea 32.—No llene esta línea, ya que las personas naturales que tengan actividades mineras no tributan con el impuesto Corvi, sino con el impuesto a la Pequeña Minería.

Línea 33.—En caso que las rentas anotadas en la línea 12 no [illegible] del comercio o de la industria, traslade su monto a es[illegible] 33, en lugar de hacerlo a las líneas 30 o 31, y calcule un 5% de impuesto en esta misma línea.

Línea 34.—Sume las cantidades anotadas como "Base Imponible" e "Impuesto Determinado", y los resultados anótelos en esta línea en los espacios correspondientes.

SECCION G — IMPUESTO SEGUNDA CATEGORIA

Esta sección debe ser utilizada por aquellas personas que, además de haber obtenido rentas de Primera Categoría anotadas en la Sección E, hayan percibido rentas provenientes del ejercicio de Profesiones Liberales y de otras actividades y ocupaciones lucrativas gravadas en el Art. 36, Nº 2, de la Ley de la Renta, tales como auxiliares de la Administración de justicia, escritores, agentes concesionarios de instituciones hípicas, etc.

Línea 35.—Anote en esta línea el total de los ingresos brutos según contabilidad, sin deducir el impuesto de Segunda Categoría con tasa provisional del 3,5% que pudiera habérsele retenido sobre el total o parte de dichos ingresos.

Línea 36.—En esta línea anote el total de los gastos incurridos en la obtención de los ingresos que aparezcan contabilizados en el Libro de Ingresos y Egresos o, en su defecto, puede rebajar como gasto un 30% de los ingresos brutos.

Línea 37.—Anote el resultado de la diferencia entre las cantidades de las dos líneas anteriores.

Línea 38.—Anote la cantidad que resulte de calcular un 7% sobre la Renta Imponible determinada en la línea 37.

Línea 39.—Si durante el año calendario 1965 le han retenido el impuesto de Segunda Categoría (Art. 36, Nº 2) con tasa provisional del 3,5% registre en esta línea el total de dichas retenciones.

Para acreditar dichas retenciones bastará una declaración jurada del propio contribuyente, de acuerdo con el siguiente modelo que deberá acompañar a la respectiva declaración de renta:

"Declaro bajo juramento que durante el año 1965 las siguientes
" firmas han descontado de mis honorarios o ingresos las cantidades
" que se señalan por concepto de impuesto de Segunda Categoría,
" Artículo 36, Nº 2 de la Ley de la Renta, con tasa provisional del
" 3,5%:

Firma que hizo la retención	Domicilio	Monto del impuesto retenido
		Eº
	Total retenido	Eº

Santiago, ... de .... de 1966

Nombre del contribuyente..

....

FIRMA

Línea 40.—Anote la diferencia que resulte de restar la cantidad de la línea 39 de la correspondiente a la línea 38. Si el total de las retenciones anotadas en la línea 39, resulta mayor que el impuesto de Segunda Categoría calculado en la línea 38, NO ANOTE EN ESTA LINEA NINGUNA CANTIDAD, ni efectúe ningún otro cálculo en esta sección, sino que, en su reemplazo, coloque una raya horizontal.

Cabe hacer presente que el exceso de impuesto retenido provisoriamente con tasa de 3,5% que resulte en relación con el impuesto con tasa del 7%, puede darse de abono al pago del impuesto Global Complementario, anotando dicho exceso en la línea 61.

cantidad que se anote en la línea anterior. En caso que Ud. decida pagar la totalidad de este impuesto a más tardar el 15 de abril de 1966, calcule sólo un reajuste de 10,36%. Indique en esta línea el porcentaje de reajuste que haya aplicado.

Línea 42.—Sume las cantidades de las dos líneas anteriores y el resultado será el Impuesto Declarado a Pagar de Segunda Categoría que deberá anotar en esta línea

SECCION H — IMPUESTO GLOBAL COMPLEMENTARIO

El impuesto Global Complementario es un tributo que debe pagarse además del impuesto de Primera y/o Segunda Categoría. Por consiguiente, aun cuando las rentas obtenidas por el contribuyente en 1965 hubieren tributado con el impuesto de Primera o Segunda Categoría o se declaren en las Secciones E y G de este formulario, o estén exentas de impuesto a la renta, su monto debe anotarse en los cuadros correspondientes de esta Sección H, de acuerdo con las explicaciones que se dan más adelante.

No están obligados a llenar esta Sección los contribuyentes que durante el año 1965 hubieren obtenido un conjunto de rentas cuyo monto total, antes de efectuar cualquier rebaja por concepto de contribuciones de bienes raíces y/o de impuestos de Categorías, sean igual o inferior a Eº 2.495,04, incluyendo las exentas de impuesto a la renta o sujetas a un tributo especial. Los contribuyentes que estén en esta situación se eximen del impuesto Global Complementario.

Línea 43.—Traslade a esta línea la cantidad determinada en la línea 11, rebajando previamente de ella la suma que corresponda a rentas de bienes raíces acogidos a la Ley Nº 9.135 (Ley Pereira), las cuales están exentas del impuesto Global Complementario y que, por lo mismo, se anotarán en la línea 49.

Línea 44.—Traslade al último casillero del cuadro que aparece en esta línea la cantidad registrada en la línea 12, proporcionando además los datos que se solicitan en los demás casilleros.

En caso que Ud. haya obtenido en el año calendario 1965 participaciones en alguna sociedad comercial, industrial, minera (excepto Pequeña Minería) o inmobiliaria, anote en el último casillero el monto de su participación en la renta imponible de dicha sociedad, proporcionando los demás datos pertinentes.

Las rentas o participaciones que deben declararse en esta línea son todas aquellas que correspondan a ejercicios o balances cerrados **en cualquier mes del año calendario 1965.**

Sume las cantidades anotadas en el último casillero y el total anótelo al margen derecho.

Linea 45.—Detalle en el cuadro que sigue a esta línea el monto de las rentas y otros beneficios derivados de capitales mobiliarios, como por ejemplo: dividendos de acciones, intereses de bonos y debentures, intereses de préstamos, etc., que hubiere obtenido en el año 1965, cuyo total debe anotarse al margen inferior derecho de este cuadro.

Se aclara que los intereses sobre depósitos en instituciones de ahorro y los intereses sobre depósitos en el Banco del Estado de Chile y en los Bancos Comerciales, deben anotarse en estas líneas como renta gravada con el impuesto Global Complementario, por disposición expresa del Art. 45, Nº 2, de la Ley de la Renta.

En lo posible, debe indicarse el monto de la renta o beneficio percibidos, sin deducir el impuesto de la renta que se haya retenido o descontado, el cual deberá indicarse separadamente en la línea 51. Si no fuere posible precisar el monto del impuesto retenido o descontado de dichas rentas, debe colocarse entonces el monto líquido percibido.

No anote en este cuadro los beneficios de capitales mobiliarios exentos del impuesto Global Complementario. En las instrucciones de la línea 49 se indican varias de estas rentas exentas, las cuales se anotarán en dicha línea.

Sume las cantidades anotadas en el último casillero y el total anótelo al margen derecho.

Línea 46.—En el casillero "Remuneración Anual" del cuadro que sigue a esta línea indique el monto bruto del total de las cantidades percibidas en el año 1965 por concepto de sueldos, salarios, regalías, pensiones, montepíos, gratificaciones, bonificaciones, participaciones, sobresueldos, horas extraordinarias, dietas y cualquiera otra cantidad que haya aumentado la remuneración por la prestación de servicios personales, con excepción de aquellas remuneraciones exentas del impuesto Global Complementario por leyes especiales, las cuales deben incluirse en la línea 49.

La asignación de zona que percibieron los empleados fiscales y semifiscales durante el año 1965 y la bonificación de Eº 11 mensuales otorgada por la ley Nº 14.688, están exentas del impuesto Global Complementario por su monto íntegro, aún cuando sólo a partir del 1º de mayo de 1965 se eximieron del impuesto de Segunda Categoría. Por consiguiente, dicha asig-

tado que se obtenga será el "Total del Impuesto Global Complementario a Pagar" por el año 1966, que anotará en esta línea.

SECCION I — IMPUESTO ADICIONAL

Al comienzo de estas instrucciones, en el lado derecho de la página 2, se explica a quiénes afecta este tributo.

Línea 66.—Anote el total de las rentas imponibles de las distintas Categorías que haya obtenido durante el año 1965. Deben agregarse a esta suma también aquellas rentas exentas de impuesto de Categoría. Se excluyen solamente las rentas sujetas a impuestos sustitutivos de los impuestos de la Ley de la Renta, y aquellas expresamente exentas del impuesto Adicional.

Acompañe un detalle de las rentas que declare para este tributo.

Línea 67.—Anote exclusivamente las rentas de bonos internos o externos emitidos por el Estado o con garantía del Estado, siempre que se encuentren incluidas en el total anotado en la línea anterior.

Línea 68.—La diferencia entre las cantidades de las dos líneas anteriores será la Renta Imponible que anotará en esta línea.

CALCULO DEL IMPUESTO

Línea 69.—Calcule un 37,5% sobre la Renta Imponible determinada en la línea anterior y el resultado anótelo en esta línea.

Línea 70.—Anote el monto de todas las cantidades que por concepto de impuesto Adicional le hubieren retenido en el año 1965. Para acreditar dichas retenciones debe acompañarse una declaración jurada firmada por el propio contribuyente, en que se indiquen los siguientes datos:

a) Nombre y dirección de cada una de las personas o entidades que efectuaron las retenciones;

b) Año calendario en que se efectuó la retención;

c) Monto del tributo retenido por cada persona o entidad.

Se recomienda formular esta declaración jurada según el modelo que se indicó en las instrucciones para llenar la línea 39.

Línea 71.—Anote la diferencia entre las cantidades de las dos líneas anteriores.

Línea 72.—Calcule un 20,72% sobre la cantidad obtenida en la línea anterior y el resultado anótelo en esta línea.

En caso que el impuesto Adicional se esté declarando en virtud del Art. 60, N.o 1, de la Ley de la Renta (personas naturales extranjeras que tengan en Chile cualquiera clase de establecimientos permanentes, tales como sucursales, oficinas, agentes o representantes) y siempre que el balance **practicado se haya cerrado en una fecha distinta al mes de DICIEMBRE de 1965**, la cantidad anotada en la línea 71 deberá reajustarse en el porcentaje que corresponda al respectivo período o ejercicio financiero. Si el balance estuviere cerrado en noviembre de 1965, el porcentaje de reajuste es de 22,04%, y si lo estuviere en enero de 1966, dicho porcentaje es de 22%. Tratándose de balances cerrados o que se cierren en fechas posteriores al mes de enero de 1966, el porcentaje de reajuste podrá obtenerse consultando a la respectiva Oficina de Impuestos Internos.

En caso que opte por pagar el monto total anual del impuesto Adicional **dentro del plazo para cancelar la primera cuota de dicho tributo,** calcule sólo la mitad del reajuste indicado anteriormente.

Anote en esta línea el porcentaje de reajuste que corresponda aplicar de acuerdo con lo expresado anteriormente.

Línea 73.—Sume las cantidades de las dos líneas anteriores y el resultado será el Total del Impuesto Declarado a Pagar que deberá anotarse en esta línea.

SECCION J — IMPUESTO RENTA MINIMA PRESUNTA

El impuesto a la Renta Mínima Presunta es un tributo que debe pagarse durante los años 1965, 1966 y 1967, no siendo necesario que el contribuyente formule una nueva declaración de bienes y deudas en los años 1966 y 1967, ya que para el cobro del tributo respecto de estos años servirá la misma declaración que debió presentarse en septiembre de 1965 en las Oficinas de Impuestos Internos.

Los contribuyentes que en el año 1965 estuvieron obligados a presentar la declaración de patrimonio para el cálculo de este tributo, resultándoles una renta mínima presunta mayor de Eº 1.300.—, o cuyos bienes declarados hubieren sido en total de un monto superior a Eº 21.633,12,

cuando en el año 1965 no hubieren tenido que pagarlo porque la rebaja del impuesto Global Complementario fue mayor que el impuesto calculado según tabla.

Para facilitar el cálculo del impuesto en referencia en 1966 o la determinación de su exención por este año el contribuyente que deba utilizar el formulario 104 tiene que llenar la Sección J, **aun cuando en el año 1965 no hubiere quedado afecto al pago de dicho tributo debido a que la rebaja por impuesto Global Complementario fue mayor que el impuesto calculado, según tabla.**

No deberán llenar esta Sección, indicando sólo que están exentos, los contribuyentes cuyos bienes en total fueron de valor igual o inferior a Eº 21.633,12, como tampoco aquellos cuya renta mínima presunta no sobrepasó los Eº 1.300.

Línea 74.—Anote el monto del impuesto a la Renta Mínima Presunta a que quedó afecto durante el año 1965, **antes de haber efectuado la rebaja por impuesto Global Complementario** correspondiente al año tributario 1965. El Servicio de Impuestos Internos está enviando un aviso a cada contribuyente en que se indica este dato, además de los datos correspondientes a las líneas 75 y 76. De no recibir este aviso, puede consultar el dato en la Oficina de Impuestos Internos correspondiente a su domicilio.

Línea 75.—Anote la cantidad que resulte de calcular un 25,9% sobre la cantidad registrada en la línea anterior. Este porcentaje es invariable para el año 1966.

Línea 76.—Sume las cifras de las dos líneas anteriores, y el resultado anótelo en esta línea.

Línea 77.—Anote el 50% de la cantidad determinada en la línea 65.

Sólo en caso que Ud. haya debido anotar alguna cantidad en la línea 61, por concepto de impuesto de Segunda Categoría, retenido en exceso, calcule la cantidad que debe anotar en la línea 77, como sigue:

a) Al impuesto Global Complementario determinado en la línea 65 súmele la cantidad que aparezca en la línea 61, y

b) Del total determinado con la operación anterior tome la mitad. Esta cantidad será la que debe anotarse en la línea 77.

Línea 78.—Anote la diferencia que resulte entre las cantidades correspondientes a las líneas 76 y 77. En caso que la cifra anotada en la línea 76 sea menor que la anotada en la línea 77, coloque una raya horizontal en el espacio de la línea 78.

La cantidad que resulte a pagar por impuesto a la Renta Mínima Presunta deberá cancelarse en tres cuotas iguales: la primera, a más tardar el 15 de abril de 1966; la segunda, en el mes de julio, y la tercera, en el mes de noviembre de 1966. El pago de estas cuotas se hará conjuntamente con el impuesto Global Complementario o el de Segunda Categoría, a cancelarse en tres cuotas, en el año 1966.

El contribuyente puede optar por cancelar la totalidad del impuesto a la Renta Mínima Presunta al momento de entregar su declaración de renta correspondiente al año tributario 1966.

SECCION K. DECLARACION DE ACCIONES Y BONOS

Línea 79 y 80.— De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 71 de la Ley de Impuesto a la Renta, los contribuyentes deben declarar anualmente el monto de las adquisiciones y enajenaciones de acciones y bonos, como, asimismo, el valor nominal de las acciones liberadas recibidas.

SECCION B. RESUMEN DEL IMPUESTO DECLARADO

Esta sección se encuentra en la primera página del formulario 104, pero como ya se ha explicado, sólo debe ser llenada una vez completado el resto del formulario y determinados todos los impuestos que puedan afectar al contribuyente.

Las cifras que debe anotar en este cuadro figuran en cada una de las Secciones del Formulario, por lo que sólo procede trasladar dichas cifras a cada uno de los casilleros del Cuadro, totalizando las cantidades de la última Columna (9), e indicando los datos que se piden a continuación del cuadro.

Con el fin de facilitar la ubicación de cada una de las cantidades que deben anotarse en el casillero correspondiente, se reproduce más adelante dicho cuadro, indicándose en cada casillero el número de la línea del formulario 104, en que se hallará la cifra pertinente. Deje en blanco los casilleros en que no haya cifra que anotar.

El dato del porcentaje de reajuste del impuesto que debe anotarse en cada uno de los casilleros de la columna (7), debe indicarse exactamente teniendo cuidado que dicho porcentaje sea el que corresponda a la forma de pago que haya elegido (pago por cuotas o pago total). Asimismo, respecto de la línea correspondiente a la letra H, deberá llenarse sólo la que corresponda a la forma de pago elegida (en 3 ó 10 cuotas).

Línea 54.—Traslade a esta línea la cantidad anotada en la línea 52.

Línea 55.—Reste la cantidad de la línea 54 de la cantidad de la línea 53 y el resultado será la Renta Neta Global o Renta Imponible de Global Complementario que anotará en esta línea 55.

CALCULO DEL IMPUESTO GLOBAL COMPLEMENTARIO

Línea 56.—En esta anote la cantidad que resulte de calcular el impuesto Global Complementario sobre la cantidad anotada en la línea 55. Para facilitar el cálculo de este tributo utilice la siguiente tabla:

TABLA IMPUESTO GLOBAL COMPLEMENTARIO — AÑO TRIBUTARIO 1966

TRAMO	FACTOR	Cantidad Fija a Rebajar
De Eº 0,—	a Eº 12.475,20 x 0,10 menos	Eº 0,—
" 12.475,21	a 24.950,40 x 0,15 menos	623,76
" 24.950,41	a 37.425,60 x 0,20 menos	1.871,28
" 37.425,61	a 49.900,80 x 0,30 menos	5.613,84
" 49.900,81	a 99.801,60 x 0,40 menos	10.603,92
" 99.801,61	a 199.603,20 x 0,50 menos	20.584,08
" 199.603,21	y más x 0,60 menos	40.544,40

USO DE LA TABLA

1.o.—Cantidad anotada en la línea 55 (Renta Neta Global), se ubica en el tramo que le corresponda en la tabla;

2.o.—Dicha cantidad (Renta Neta Global) se multiplica por el "factor" que aparezca en el tramo ubicado, y

3.o.—Al resultado se le resta la cantidad fija señalada en la tabla para el mismo tramo.

EJEMPLOS SOBRE APLICACION DE LA TABLA

EJEMPLO 1.—

RENTA NETA GLOBAL (línea 55) ... Eº 9.500,00

1.o.—Esta Renta Neta Global está comprendida en el siguiente tramo:

De Eº 0,— a Eº 12.475,20 x 0,10 menos Eº 0,—

2.o.—Se multiplica Eº 9.500 por 0,10 y se obtiene el monto del impuesto que es de .. Eº 950.—

3.o.—Como este tramo no tiene cantidad fija a rebajar, el impuesto es simplemente Eº 950.

EJEMPLO 2.—

RENTA NETA GLOBAL (línea 55) ... Eº 20.000.—

1.o.—Esta Renta Neta Global está comprendida en el siguiente tramo:

De Eº 12.475,21 a Eº 24.950,40 x 0,15 menos Eº 623,76

2.o.—Se multiplica Eº 20.000 por 0,15, que es igual a ... Eº 3.000.—

3.o—.Se les resta la cantidad fija de 623,76

4.o.—Se obtiene el monto del impuesto .. ... Eº 2 376,24

CREDITOS O REBAJAS AL IMPUESTO DETERMINADO, SEGUN TABLA

Línea 57.—Individualice en el cuadro correspondiente a esta línea las cargas familiares que, según las explicaciones que se dan a continuación, tenga derecho a rebajar, proporcionando además los datos que allí se solicitan.

De acuerdo con la Ley de Impuesto a la Renta SON CARGAS DE FAMILIA las siguientes personas que el contribuyente haya tenido a su cargo en cualquiera época del año 1965:

PADRES, ABUELOS, BISABUELOS, HIJOS, inclusive los adoptados, NIETOS Y BIZNIETOS; HERMANOS; PADRASTROS, HIJASTROS Y SUEGROS.

Para tener derecho a la rebaja por cargas familiares es menester, además, **que se reúnan los siguientes requisitos:**

a) Que sean menores de 21 años o mayores de 60 años o

b) Que padezcan de cualquier invalidez física o mental, cualquiera que sea su edad y

c) Que no hayan obtenido en el año 1965 rentas superiores a Eº 1.247,52 (medio sueldo vital anual).

En todo caso se consideran cargas de familia las personas que no estén entre las mencionadas anteriormente **siempre que ellas den origen al goce de la asignación familiar a favor del contribuyente. Por ejemplo, en este caso está el hijo de estudiante de hasta 23 años y la madre viuda menor de 60 años.**

NO PROCEDE LA REBAJA del O DE LA CONYUGE COMO CARGA FAMILIAR, aunque se perciba asignación familiar, por cuanto está considerada EN LA REBAJA QUE SE OTORGA EN LA LINEA 59, letra c), DEL FORMULARIO.

Línea 58.—Anote en esta línea la cantidad que resulte de multiplicar el número de cargas que haya individualizado en el cuadro anterior, por Eº 124,75.

Línea 59.—En esta línea debe anotar sólo UNA de las cantidades mencionadas en las letras a), b) y c), según corresponda, siendo menester que la condición o circunstancia que da derecho a esta rebaja se haya cumplido en cualquiera época del año 1965. Se considerará como Jefe de Familia a la persona que tenga tuición económica del hogar. Por ejemplo, el hijo puede ser jefe de familia respecto de sus padres, si es que tiene la tuición económica de ellos.

En caso de que los cónyuges deban declarar separadamente (véase página..., "Normas generales para declarar y pagar los impuestos anuales a la renta") el marido sólo podrá deducir del impuesto la cantidad de Eº 374,26, como Jefe de Familia, y la esposa rebajará del impuesto que le corresponda únicamente la cantidad de Eº 249,50 que se indica en la letra a).

Las rebajas por los conceptos mencionados en las líneas 58 y 59 se otorgan por su monto íntegro, cuando los hechos o circunstancias que las originen o justifiquen se hayan mantenido durante todo el año 1965 o hayan ocurrido en una fracción de éste.

Línea 60.—Esta línea debe ser utilizada **exclusivamente por las personas que han declarado rentas exentas en la línea 49** del formulario. Estas personas deberán anotar en esta línea la parte proporcional del impuesto Global Complementario que corresponda al monto de las rentas exentas anotadas en la línea 49. Al efecto, se efectuarán las siguientes operaciones:

a) Se multiplica la cantidad anotada en la línea 56 (impuesto determinado según tabla) por la cantidad anotada en la línea 49 (monto de las rentas exentas).

b) El resultado se divide por la cantidad anotada en la línea 55 (renta neta global). La cifra que se obtenga se anotará en la línea 60.

El siguiente ejemplo ilustrará la ejecución de las operaciones descritas:

Rentas exentas anotadas en la línea 49 . . . Eº 5.500.—
Renta Neta Global anotada en la línea 55 . . Eº 13.500.—
Impuesto determinado en la línea 56 . . . Eº **1.401,24**

OPERACION ARITMETICA:

$$\frac{1.401,24 \times 5.500,00}{13.500,00} = 570,88$$

Cantidad a anotar en este ejemplo en la línea 60 ... Eº 570,88

Línea 61.—Los profesionales cuyas retenciones de impuesto de Segunda Categoría (Art. 36, Nº 2), anotadas en la línea 37 hayan sido superiores al impuesto determinado en la línea 38, tienen derecho a descontar del impuesto Global Complementario el monto de lo retenido en exceso, anotándolo en la línea 61.

Línea 62.—Sume las cantidades anotadas en las líneas 58, 59, 60 y 61. El resultado anótelo en esta línea inmediatamente debajo de las cantidades sumadas, debiendo anotarlo también al margen derecho, en los espacios destinados para este objeto.

Línea 63.—Reste la cantidad registrada en la línea 62 de la cifra anotada en la línea 56 y el resultado anótelo en la línea 63. Si la cantidad anotada en la línea 62 fuere mayor que la registrada en la línea 56, coloque una raya horizontal en la línea 63 en el lugar destinado a anotar una cantidad.

Línea 64.—Anote el valor que resulte de aplicar un 20,72% a la cantidad determinada en la línea anterior.

En caso que opte por pagar la totalidad de su impuesto anual de Global Complementario a más tardar el 15 de abril de 1966, aplique sólo un 10,36% de reajuste en lugar del porcentaje anterior. Anote el porcentaje que haya aplicado.

nación y bonificación no se incluirán en esta línea, sino en la 49.

En el casillero "Descuentos Leyes Sociales" anote el monto total de las imposiciones previsionales descontadas por el patrón, empleador o institución pagadora.

En el casillero "Remuneración Neta" anote la diferencia entre las cantidades de los dos casilleros anteriores.

La suma total de las cantidades anotadas en el casillero "Remuneración Neta", indíquela al margen derecho.

Línea 47.—Traslade a esta línea la cantidad anotada en la línea 37.

Línea 48.—Detalle el monto de las participaciones, dietas u otras asignaciones obtenidas en el año 1965 por la calidad de director o consejero de sociedades anónimas, sin rebajar el impuesto a la renta que se le hubiere retenido, ya que éste debe rebajarse en la línea 51.

La suma de las cantidades anotadas en el último casillero colóquela al margen derecho.

Línea 49.—En el cuadro que sigue a continuación de esta línea deben declararse todas las rentas que estén exentas del impuesto Global Complementario o sujetas a impuestos sustitutivos del Global Complementario, sin que importe que dichas rentas estén exentas o no del impuesto de Categoría. Si la exención o sustitución es parcial, se anota aquí sólo la parte representativa de lo exento o sustituido, y el saldo que corresponde a lo gravado se declara en las líneas anteriores, de acuerdo a la naturaleza de la renta.

Las rentas más comunes exentas de Global Complementario que, en caso de haberse percibido deben anotarse en este cuadro, son las siguientes:

a) Dividendos, reajustes e intereses sobre depósitos en Asociaciones de Ahorro y Préstamos;

b) Intereses de los bonos reajustables emitidos por el Banco del Estado de Chile;

c) Intereses y amortizaciones de bonos emitidos por cuenta o con garantía del Estado, y los de los Bonos o Letras Hipotecarias emitidos por la Caja de Crédito Hipotecario, los emitidos o que se emitan por el Banco del Estado de Chile, por las demás instituciones regidas por la ley de 29 de agosto de 1855, tales como el Banco Hipotecario de Chile y Banco Hipotecario de Valparaíso, y los de los bonos emitidos por las Municipalidades.

d) Dividendos repartidos por las Sociedades Constructoras de Viviendas Económicas, acogidas al Plan Habitacional o a la Ley Pereira;

e) Dividendos repartidos por las Sociedades Constructoras de Establecimientos Educacionales y Hospitalarios;

f) Intereses de depósitos en cuentas de ahorro para la vivienda;

g) Bonificación de Eº 11 mensuales otorgada a gremios de empleados y obreros por ley 14.688;

h) Asignación de zona a los empleados fiscales y semifiscales;

i) Dividendos repartidos por empresas pesqueras acogidas al DFL Nº 266, de 1960, que están exentos del impuesto Global Complementario en un 90 por ciento. El 10 por ciento restante debe declararse como renta afecta en la línea 45;

j) Rentas de viviendas acogidas a las franquicias de la Ley 9.135 (Ley Pereira);

k) En el caso de los propietarios de hasta dos vehículos (microbuses, taxis o taxibuses) dedicados permanentemente al servicio público de pasajeros, afectos al impuesto único anual de un sueldo vital mensual por vehículo, y los propietarios de cualquier número de camiones destinados al flete de carga y afectos al impuesto único por tonelada, las rentas obtenidas en dichas explotaciones están exentas del impuesto a la renta. No obstante, en esta línea 49 deben anotar como renta líquida mínima por la explotación de los vehículos ya señalados, la cantidad de Eº 4.990,08 si son propietarios de un vehículo, o la cantidad de Eº 9.980,16 si son propietarios de dos vehículos.

Los propietarios de **3 o más camiones** deben declarar la renta efectiva obtenida según contabilidad, cuyo monto se anotará en esta línea 49. Esta renta efectiva está exenta del impuesto a la renta.

Los propietarios de **3 o más vehículos destinados a la locomoción colectiva de pasajeros** también están obligados a declarar la renta efectiva mediante contabilidad, pero dicha renta debe anotarse primeramente en la línea 6 y luego en la línea 44, ya que está afecta tanto al impuesto de Primera Categoría como al Global Complementario y/o Adicional.

l) Los mineros, personas naturales, y los socios de empresas acogidas a la Pequeña Minería, deben declarar como renta exenta de sus actividades mineras, la siguiente:

—Si el monto de las ventas de mineral efectuadas en el año 1965 no excedió de Eº 124.752, el monto de la renta será igual al 8% de las ventas. Los socios de estas empresas declararán la proporción que les corresponda en la cantidad resultante, de acuerdo con sus derechos en la sociedad respectiva.

—Si el monto de las ventas efectuadas en el año 1965 excedió de Eº 124.752, deberá declararse la renta efectiva obtenida en estas explotaciones. Los socios de estas empresas declararán la proporción que les corresponda en dicha renta efectiva.

m) Los socios de empresas pesqueras acogidas al D. F. L. Nº 266, de 1960, o de empresas acogidas a una exención parcial del impuesto Global Complementario (franquicias regionales, etc.), declararán en esta línea sólo la parte de sus participaciones que corresponda en proporción a la exención parcial.

La proporción relativa a la parte gravada de dichas participaciones se anotarán en la línea 44.

n) El monto de las rentas del comercio o industria obtenidas en el año 1965 que en el mismo año se hubieren aportado a empresas pesqueras acogidas al D. F. L. Nº 266, de 1960.

Todas estas rentas exentas del impuesto Global Complementario se incluyen en la "renta bruta global" sólo para los efectos de aplicar la escala progresiva de las tasas del impuesto, pues, en compensación, se rebaja del impuesto determinado la parte proporcional de este que corresponde a dichas rentas exentas (véase línea 60).

Se advierte que los dividendos y cualquiera otra cantidad repartida en dinero por las sociedades anónimas constituyen rentas gravadas efectivamente con el impuesto Global Complementario, por disposición expresa de la Ley de la Renta, razón por la cual deben incluirse en la línea 45.

NO DEBEN INCLUIRSE en esta sección, ni en ninguna otra, las siguientes rentas o beneficios:

— Rentas de propiedades acogidas al D. F. L. Nº 2, de 1960, sólo en caso que el respectivo permiso municipal haya sido reducido a escritura pública.

— Las crías de acciones (acciones liberadas) que sean representativas de una capitalización equivalente.

— Los intereses y beneficios de los bonos y pagarés dólares emitidos de acuerdo con las leyes N.os 14.171 y 13.305.

Se hace presente que las rentas que sólo estén exentas de impuesto de Categoría **pero no del Global Complementario**, no se incluirán en esta línea, sino en las anteriores, según la naturaleza de estas rentas.

Sume las cantidades anotadas en el último casillero de la línea 49 y el resultado indíquelo al margen derecho.

Línea 50.—Sume las cantidades anotadas al margen derecho de esta Sección H y el resultado colóquelo en esta línea.

Línea 51.—En el cuadro correspondiente a esta línea se anotarán las cantidades efectivamente **pagadas** durante el año 1965 por concepto de impuesto a la renta de Primera y/o Segunda Categoría, y por contribuciones de bienes raíces. Además deben proporcionarse los datos que se solicitan en los casilleros respectivos.

NO DEBEN ANOTARSE las siguientes cantidades:

a) Las contribuciones de bienes raíces correspondientes a inmuebles cuyas rentas estén exentas de impuesto Global Complementario, o respecto de los inmuebles en que no se presuma renta, como por ejemplo: respecto de las viviendas acogidas a las franquicias del D. F. L. N.o 2 (Plan Habitacional), o a las de la ley N.o 9.135 (Ley Pereira); respecto de las viviendas adquiridas por intermedio de Cajas de Previsión, con créditos reajustables y siempre que el nuevo avalúo fiscal vigente en el año 1965 no haya excedido de Eº 74.851,20;

b) Las sumas pagadas por concepto de Impuesto Global Complementario, y

c) Las sumas pagadas por concepto de Impuesto a la Renta Mínima Presunta (Patrimonial).

Línea 52.—Sume las cantidades anotadas en la línea anterior y el resultado colóquelo en esta línea.

Línea 53.—Traslade a esta línea la cantidad anotada en la línea 50

(Estas instrucciones continúan en la página 16)

Fechas de Declaración y Pago para el Año 1966 de los Impuestos a la Renta Enrolados, a la Renta Mínima Presunta y Contribuciones de Bienes Raíces

CONTRIBUCIONES DE BIENES RAICES

1.— PRIMER SEMESTRE DE 1966.

Durante el mes de FEBRERO debieron pagarse las contribuciones de bienes raíces correspondientes al primer semestre del presente año, con excepción de las Provincias de Chiloé, Aysén y Magallanes.

2.— Propiedades ubicadas en las Provincias de Chiloé, Aysén y Magallanes. En el mes de junio deberán cancelarse las contribuciones del segundo semestre de 1965, y del primer semestre de 1966, de las propiedades ubicadas en dichas Provincias.

3.— Contribuyentes que hayan reclamado del avalúo de su propiedad. Las contribuciones correspondientes a bienes raíces cuyos avalúos hayan sido reclamados, se pagarán sin intereses ni sanciones en los siguientes plazos, considerando la fecha de notificación de la resolución del fallo en el "Diario Oficial".

Segundo Semestre de 1965.

a) Resoluciones notificadas con posterioridad al 2 de noviembre de 1965, y antes del 16 de enero de 1966, el pago debió efectuarse durante el mes de FEBRERO del presente año.
b) Resoluciones notificadas con posterioridad al 15 de enero de 1966, y antes del 2 de abril del mismo año, el pago deberá efectuarse durante el mes de MAYO de 1966.
c) Resoluciones notificadas con posterioridad al 1º de abril de 1966, el pago se efectuará durante el año 1966, en las oportunidades que se señalarán en decretos que se dictarán al efecto.

Primer Semestre de 1966.

a) Resoluciones notificadas con posterioridad al 15 de enero de 1966, y antes del 2 de abril del mismo año, el pago deberá efectuarse durante el mes de MAYO.
b) Resoluciones notificadas con posterioridad al 1º de abril de 1966, el pago se efectuará durante el año 1966, en las oportunidades que se señalarán en decretos que se dictarán al efecto.

4.— SEGUNDO SEMESTRE DE 1966.

Las contribuciones de bienes raíces correspondientes al Segundo Semestre del presente año, deberán pagarse en el mes de SEPTIEMBRE, excepto las de la Provincia de Aysén que se pagarán en el mes de NOVIEMBRE.

5.— PREDIOS DE AVALUO INFERIOR A Eº 5.000, VIGENTE AL 1º DE AGOSTO DE 1965.

a) Contribuciones del segundo semestre de 1965, o anteriores, podrán pagarse sin intereses penales hasta el 31 de mayo de 1966.
b) Contribuciones correspondientes a los dos semestres de 1966, deberán pagarse en el mes de septiembre del presente año.

IMPUESTO A LA RENTA MINIMA PRESUNTA

De acuerdo al Decreto Nº 122, publicado en el "Diario Oficial" de 14 de enero del presente año, el IMPUESTO A LA RENTA MINIMA PRESUNTA correspondiente al año 1966, se pagará en tres cuotas iguales, en las siguientes fechas:

PRIMERA CUOTA, hasta el 15 de abril.
SEGUNDA CUOTA, durantes el mes de julio, y
TERCERA CUOTA, durantes el mes de noviembre.

Los contribuyentes de este tributo que deban pagar el impuesto a la Renta en los mismos plazos señalados anteriormente, deberán efectuar el pago de ambos conjuntamente.

PARA MAYORES INFORMACIONES CONSULTE EN CUALQUIERA OFICINA DE IMPUESTOS INTERNOS O EN LAS TESORERIAS COMUNALES

EN SANTIAGO PUEDE UTILIZAR EL SERVICIO DE INFORMACION TELEFONICA, FONOS Nºs. 85820 y 89655, DE LA DIRECCION DE IMPUESTOS INTERNOS, Y LOS TELEFONOS Nºs. 66906 y 81697 DE LA OFICINA DE INFORMACIONES DE LA TESORERIA GENERAL.

IMPUESTOS A LA RENTA

LEY DE IMPUESTO A LA RENTA

1.— CASOS GENERALES.

Deberán declararse hasta el 15 de abril y pagarse en tres cuotas iguales, en las siguientes fechas:
PRIMERA CUOTA, hasta el 15 de abril conjuntamente con la declaración.
SEGUNDA CUOTA, durante el mes de julio, y
TERCERA CUOTA, durante el mes de noviembre.
Se incluyen en este caso los impuestos indicados a continuación:
PRIMERA CATEGORIA, sobre rentas de bienes raíces, industria, comercio, minería, pesca, etc., en los casos de ejercicios terminados en noviembre y diciembre de 1965.
SEGUNDA CATEGORIA, sobre rentas de profesionales y de ocupaciones lucrativas, obtenidas en el año calendario 1965.
GLOBAL COMPLEMENTARIO.
GANANCIAS DE CAPITAL.
ADICIONAL, en los casos de ejercicios terminados en noviembre y diciembre de 1965.

2.— CASOS ESPECIALES.

a) El **Impuesto Global Complementario** que puede pagarse en 10 cuotas, respecto de los empleados, obreros, montepiados y pensionados, deberá declararse hasta el 15 de abril y pagarse mediante el sistema de retención, en cuotas mensuales iguales, entre julio de 1966 y abril de 1967.

b) Los impuestos de **Primera Categoría, Ganancias de Capital y Adicional**, correspondientes a ejercicios anuales finalizados en el mes de enero de 1966, deberán declararse en el mes de abril y pagarse en tres cuotas iguales en los meses de abril, conjuntamente con la declaración, julio y noviembre.

c) Los impuestos de **Primera Categoría, Ganancias de Capital y Adicional**, correspondientes a ejercicios anuales finalizados entre los meses de febrero y octubre, deberán declararse dentro de los 90 días de la fecha del balance y pagarse en tres cuotas iguales, la primera al presentar la declaración y la segunda y tercera en los dos trimestres siguientes, respectivamente.

OTROS IMPUESTOS DE DECLARACION ANUAL

Impuesto de 6% Adicional a las Empresas Periodísticas y Agencias Noticiosas.
Debe declararse y pagarse en tres cuotas, en los mismos plazos señalados para los contribuyentes de la Primera Categoría de la Ley de la Renta, considerando el cierre del ejercicio anual correspondiente.

Impuesto único a los camiones, artículo 6º de la Ley Nº 12.084, e Impuesto único a los microbuses, taxis y taxibuses, artículo 109 de la Ley Nº 16.250.
Deben declararse hasta el 15 de abril y pagarse en tres cuotas iguales en los siguientes plazos:
PRIMERA CUOTA, hasta el 15 de abril conjuntamente con la declaración.
SEGUNDA CUOTA, durante el mes de julio, y
TERCERA CUOTA, durante el mes de noviembre.

IMPUESTO A FAVOR DE LA CORPORACION DE LA VIVIENDA

1.— CASOS GENERALES.

Deberá declararse hasta el 15 de abril y pagarse en dos cuotas iguales en los meses de julio y noviembre, los impuestos provenientes de ejercicios terminados en noviembre y diciembre del año 1965.

2.— CASOS ESPECIALES.
a) Deberá declararse en el mes de abril y pagarse en dos cuotas iguales en los meses de julio y noviembre, los impuestos provenientes de ejercicios terminados en enero de 1966.
b) Deberá declararse dentro de los 90 días de la fecha del balance y pagarse en dos cuotas iguales en los plazos que corresponde pagar la segunda y tercera cuotas del respectivo impuesto a la Renta de categoría, los impuestos correspondientes a ejercicios anuales finalizados entre los meses de febrero y octubre.

CALENDARIO TRIBUTARIO 1966

Contribuciones de bienes raíces, Renta, Corvi y Renta Mínima Presunta; Camiones, micros, taxis y taxibuses; Empresas Periodísticas y Agencias Noticiosas.

FEBRERO

1.— Debieron pagarse las contribuciones de bienes raíces correspondientes al Primer Semestre de 1966, con excepción de las provincias de Chiloé, Aysén y Magallanes.

2.— Debieron pagarse las contribuciones de bienes raíces correspondientes al Segundo Semestre del año 1965, de los predios cuyos avalúos hayan sido reclamados y las resoluciones del fallo notificadas con posterioridad al 2 de noviembre de 1965 y antes del 16 de enero de 1966.

MARZO

1.— Durante este mes y hasta el 15 de abril deberán presentar su declaración y pagar un tercio de los impuestos que les afecten, los contribuyentes gravados con los siguientes impuestos anuales: Impuesto a la Renta; 6% Adicional a las Empresas Periodísticas y Noticiosas; Impuesto único a los camiones, Ley Nº 12.084 e Impuesto único a los microbuses, taxis y taxibuses, Ley Nº 16.250.

2.— Durante este mes y hasta el 15 de abril deberá pagarse la primera cuota del Impuesto a la Renta Mínima Presunta, conjuntamente con el Impuesto a la Renta cuando proceda.

3.— Durante este mes y hasta el 15 de abril deberán declararse: Impuesto Global Complementario en 10 cuotas, y el impuesto de 4% ó 5% a favor de la Corporación de la Vivienda.

ABRIL

El día 15 vence el plazo para:
Declarar y pagar la Primera Cuota del impuesto anual a la Renta; 6% Adicional a las Empresas Periodísticas y Noticiosas; Impuesto único a los camiones e Impuesto único a los microbuses, taxis y taxibuses.
Pagar la Primera Cuota del Impuesto a la Renta Mínima Presunta, conjuntamente con el impuesto a la renta, cuando proceda.
Declarar el impuesto Global Complementario en 10 cuotas y el impuesto de 4% ó 5% a favor de la Corporación de la Vivienda.

MAYO

1.— Deben pagarse las contribuciones de bienes raíces correspondientes al Segundo Semestre de 1965 y Primer Semestre de 1966, de los predios cuyos avalúos hayan sido reclamados y las resoluciones del fallo notificadas con posterioridad al 15 de enero de 1960 y antes del 2 de abril.

2.— Deberán pagarse las contribuciones de bienes raíces del segundo semestre del año 1965, o anteriores, de predios de avalúo inferior a Eº 5.000, vigente al 1º de agosto de 1965.

JUNIO

Deben pagarse las contribuciones de bienes raíces del Segundo Semestre del año 1965 y del Primer Semestre del año 1966, en las provincias de Chiloé, Aysén y Magallanes.

JULIO

Entre el 1º y el 31 debe pagarse:

1.— Segunda cuota de los siguientes impuestos:
Anual a la Renta y a la Renta Mínima Presunta; 6% Adicional a las Empresas Periodísticas y Noticiosas; Impuesto único a los camiones e Impuesto único a los microbuses, taxis y taxibuses.

2.— La primera cuota del impuesto de 4% ó 5% a favor de la Corporación de la Vivienda.

3.— Debe retenerse la Primera cuota del impuesto Global Complementario en 10 cuotas.

AGOSTO

Dentro de los primeros diez días deberá pagarse la primera cuota retenida del Impuesto Global Complementario en 10 cuotas.

SEPTIEMBRE

1.— Debe pagarse el Segundo Semestre de las contribuciones de bienes raíces, excepto en la provincia de Aysén.

2.— Deberán pagarse las contribuciones de bienes raíces correspondientes a los dos semestres del año 1966, de los predios de avalúos inferior a Eº 5.000, vigente al 1º de agosto de 1965.

NOVIEMBRE

Entre el 1º y el 30 debe pagarse:
1.— Tercera cuota de los siguientes impuestos:
Anual a la Renta y a la Renta Mínima Presunta; 6% Adicional a las Empresas Periodísticas y Noticiosas; Unico a los camiones y Unico a los microbuses, taxis y taxibuses.

2.— La Segunda cuota del impuesto de 4% ó 5% a favor de la Corporación de la Vivienda.

3.— El Segundo Semestre de las contribuciones de bienes raíces en la provincia de Aysén.

NOTA: En el calendario no se incluye a los contribuyentes de **Primera Categoría, Ganancias de Capital y Adicional**, cuyos ejercicios anuales finalizaron entre los meses de febrero y octubre.

DEDUCCIONES DE LA RENTA BRUTA GLOBAL

51 IMPUESTO DE CATEGORIAS Y CONTRIBUCIONES DE BIENES RAICES PAGADOS, SIEMPRE QUE LAS RENTAS DE DICHOS BIENES RAICES NO ESTEN EXENTAS DEL IMPUESTO GLOBAL COMPLEMENTARIO (NO PROCEDE LA REBAJA DE LO PAGADO POR IMPUESTO GLOBAL COMPLEMENTARIO NI POR IMPUESTO A LA RENTA MINIMA PRESUNTA).

CLASE DE IMPUESTO	PERIODO QUE COMPRENDE	FECHA DE PAGO	TESORERIA	MONTO DEL IMPUESTO
				E°

52 TOTAL DE DEDUCCIONES .... E° ....

DETERMINACION DE LA RENTA NETA GLOBAL

53 SUMA DE LA RENTA BRUTA GLOBAL SEGUN LINEA N° 50 .... E° ....
54 MENOS TOTAL DEDUCCIONES SEGUN LINEA N° 52 .... E° ....
55 RENTA NETA GLOBAL (Renta Imponible) .... E° ....

CALCULO DEL IMPUESTO

56 IMPUESTO DETERMINADO SEGUN TABLA (Vea folleto con instrucciones) .... E° ....
SE REBAJAN DEL IMPUESTO LAS SIGUIENTES CANTIDADES:
57 **Rebaje la cantidad de E° 124,75 por cada una de las siguientes CARGAS FAMILIARES, excluyendo al cónyuge.**

NOMBRE	AÑO DE NACIMIENTO	PARENTESCO O CAUSAL
....	....	....
....	....	....
....	....	....
....	....	....
....	....	....
....	....	....

58 Número de cargas de familia .... por E° 124,75 .... E° ....
59 Además, rebaje SOLO UNA de las siguientes cantidades según corresponda:
a) Soltero, viudo u otras personas sin cargas familiares (rebaje E° 249,50) ....
b) Jefe de familia (E° 374,26) .... E° ....
c) Casado cuyo cónyuge vive a sus expensas (E° 748,51) ....
60 En caso de haber declarado rentas exentas en la línea 49 rebaje el impuesto proporcional a dichas rentas exentas .... E° ....
61 Exceso de retención de Segunda Categoría (Profesionales) no imputado en dicha Categoría .... E° ....
62 Total rebajas al Impuesto .... E° .... E° ....
63 S U B T O T A L: Impuesto determinado según tabla, conforme a línea 56, MENOS TOTAL de cantidades a deducir, según línea 62 .... E° ....
64 MAS: Reajuste ...... % art. 77 bis .... E° ....
65 TOTAL IMPUESTO GLOBAL COMPLEMENTARIO A PAGAR .... E° ....

SECCION I. IMPUESTO ADICIONAL

66 Total de rentas imponibles de Categorías, incluso las exentas de impuestos cedulares. (Acompañe detalle en hoja aparte) .... E° ....
67 SE DEDUCE: Rentas de Bonos Internos o Externos emitidos por el Estado o con garantía del Estado (sírvase adjuntar detalle) siempre que aparezcan incluidas en el monto de las rentas mencionadas anteriormente. .... E° ....
68 RENTA IMPONIBLE .... E° ....

CALCULO DEL IMPUESTO

69 Impuesto determinado, 37,5% sobre Renta Imponible .... E° ....
70 MENOS: Impuesto Adicional retenido según declaración jurada que se acompaña .... E° ....
71 S U B T O T A L .... E° ....
72 MAS: Reajuste .... % art. 77 bis .... E° ....
73 TOTAL IMPUESTO DECLARADO A PAGAR .... E° ....

SECCION J. IMPUESTO RENTA MINIMA PRESUNTA

74 Impuesto determinado según Tabla para el año 1965 (sin deducir Impuesto Global Complementario) .. E° ....
75 MAS: Reajuste 25,9% año 1966 .... E° ....
76 Total Impuesto Bruto .... E° ....
77 SE DEDUCE: 50% del Impuesto Global Complementario año 1966 .... E° ....
78 TOTAL IMPUESTO DECLARADO A PAGAR .. .. E° ....

SECCION K. DECLARACION DE ACCIONES Y BONOS (Art. 71)

	TIPO DE VALORES MOBILIARIOS:	ACCIONES	BONOS	ACCIONES LIBERADAS (Indique el valor nominal del total)
79	MONTO DE LO INVERTIDO O ADQUIRIDO EN 1965			
80	MONTO DE LO VENDIDO O ENAJENADO EN 1965			|||||||||||||||||||

FACSIMIL DEL FORMULARIO N° 104 (IMPRESO EN TINTA NEGRA)
(SOLICITE SU FORMULARIO EN LAS OFICINAS DE IMPUESTOS INTERNOS)

REPUBLICA DE CHILE
SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
104

N°
INTERNO

AÑO TRIBUTARIO 1966

DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA - PERSONAS NATURALES
1ª CATEGORIA Y 2ª CATEGORIA - CORPORACION DE LA VIVIENDA - GLOBAL COMPLEMENTARIO - ADICIONAL

Deben usar este formulario las personas naturales que desarrollen una o más de las siguientes actividades:
AGENTES DE ADUANA — COMERCIANTES — CORREDORES — EMPRESAS CONSTRUCTORAS — MARTILLEROS — SOCIOS DE EMPRESA
AGRICULTORES — COMISIONISTAS — DESPACHADORES DE ADUANA — INDUSTRIALES — MINEROS — RENTISTAS
Además, las personas que se indican a continuación que también desarrollen algunas de las actividades mencionadas anteriormente:
EMPLEADOS — JUBILADOS — MONTEPIADOS — OBREROS — PROFESIONALES

SECCION A. INDIVIDUALIZACION DEL CONTRIBUYENTE

Apellido paterno .... Apellido materno .... Nombres ....
Calle .... N° .... Of./Depto. N° .... Fono .... Casilla ...... Comuna ....
Actividad o profesión .... Giro del Negocio ....
Oficina en que presentó su última declaración de renta: .... Año .... Estado civil: Soltero ☐ Casado ☐
Fecha .... Viudo ☐ Fecha .... ¿Hay separación de bienes? Sí ☐ No ☐ Fecha ....
Convencional ☐ Legal ☐ Judicial ☐
Fecha de salida al extranjero .... Fecha de regreso .... Motivo del viaje ....
Nombre del Representante Legal .... Dirección ....
¿Lleva Libro de Inventarios y Balances detallados? Sí ☐ No ☐ (En caso negativo debe acompañar Inventario detallado)
Sistema de contabilidad que lleva: Contabilidad completa ☐ Libro único de Ingresos y Egresos ☐ Planilla de Ingresos y Egresos ☐
Indicar si la presente declaración incluye parcial ☐ o totalmente ☐ las rentas del cónyuge.

INDIVIDUALIZACION DEL CONYUGE

Nombre de soltero .... calle .... N° .... Of./Depto. N° .... Comuna ....
Actividad o profesión .... Fecha desde que la desarrolla .... Lo hace independientemente de su cónyuge Sí ☐ No ☐

Declaro bajo juramento que los datos contenidos en la presente declaración son la expresión fiel de la verdad por lo que asumo la responsabilidad correspondiente,

...................., de .... de 1966 ....
Cédula de Identidad N° .... Gabinete de .... Firma del contribuyente o de su representante legal

USO EXCLUSIVO DE IMPUESTOS INTERNOS	
C O M U N A N°	N° E M P L E A D O R ....
C O M P R O B A N T E D E P A G O N°	I M P U E S T O P A G A D O E° ....
SIMBOLOGIA ACTIVIDAD: 2a. Categoría	Global Complementario — CORVI

SECCION B. RESUMEN DEL IMPUESTO DECLARADO (Llénese una vez completado el formulario)

IMPORTANTE: Es imprescindible ceñirse cuidadosamente al folleto de instrucciones para llenar este cuadro Resumen.

USO EXCLUSIVO IMPUESTOS INTERNOS	Tramo	(1) SECCION	(2) TIPO DE IMPUESTO	(3) RENTA IMPONIBLE	(4) IMPUESTOS: MONTO DETERMINADO SEGUN TASAS O TABLAS	(5) REBAJAS AL IMPUESTO	(6) SUBTOTAL	(7) REAJUSTE %	(8) REAJUSTE E°	(9) TOTAL IMPUESTO DECLARADO A PAGAR
1		E	Primera Categoría BIENES RAICES							
2		E	Primera Categoría IND. Y COMERCIO							
3		F	CORVI			|||||||||||	|||||||||||	||||	|||||||||||	|||||||||||
4		G	Segunda Categoría (Art. 36, N.o 2)							
7		H	Global Complementario en 3 cuotas							
8		H	Global Complementario en 10 cuotas							|||||||||||
9		I	Adicional							
11		J	Renta Mínima Presunta	|||||||||||			|||||||||||	||||	|||||||||||	

SUMA .... E°
1/3 DEL IMPUESTO A PAGAR .... E°

RENTA MINIMA PRESUNTA: Rol año 1965 N°....... COMUNA ....

SECCION C. SOLO PARA LOS QUE SE ACOJAN AL PAGO EN 10 CUOTAS DEL IMPUESTO GLOBAL COMPLEMENTARIO

Unicamente podrán acogerse al pago en 10 cuotas las personas cuya renta bruta global proviene en un 50% o más de sueldos, salarios y pensiones y siempre que el impuesto total a acogerse a dicha forma de pago exceda de E° 41,58.

A) ____________________
Nombre del empleador (indique si se trata de Sucursal o Casa Matriz, en caso de empresas particulares y, la dependencia u Oficina por la cual se pagan las remuneraciones, en caso de reparticiones u organismos públicos)

____
Nombre del habilitado o pagador

B) ____________________
Domicilio de la Empresa, Repartición, etc. que paga la remuneración

____
Firma y timbre del habilitado o pagador que declara que los puntos A) y B) son fidedignos.

SECCION D. DETALLE DE BIENES RAICES DE PROPIEDAD DEL CONTRIBUYENTE

COMUNA	Agrícola o No Agrícola	CALLE	Nº	ROL Nº	AVALUO	DESTINADO A	EXENTO LEY Nº

SECCION E. IMPUESTO PRIMERA CATEGORIA

RENTAS DE BIENES RAICES, COMERCIO, INDUSTRIA, MINERIA Y OTRAS ACTIVIDADES EXTRACTIVAS. RENTAS OBTENIDAS POR CORREDORES, COMISIONISTAS, MARTILLEROS, EMPRESAS CONSTRUCTORAS, AGENTES DE ADUANA. RENTAS DE ARTESANOS O PEQUEÑOS COMERCIANTES, INDUSTRIALES Y AGRICULTORES.

		COLUMNA I — RENTA DE BIENES RAICES	COLUMNA II — RENTAS DEL COMERCIO, INDUSTRIA, Etc.
1	**BIENES RAICES NO AGRICOLAS** entregados en arrendamiento u otro medio de explotación incluso los acogidos a la Ley 9.135 (Ley Pereira) RENTA LIQUIDA EFECTIVA según libros de contabilidad o planilla	Eº	
2	Casa habitación ocupada por el dueño. RENTA PRESUNTA 5% sobre avalúo de Eº	Eº	
3	OTROS BIENES RAICES NO AGRICOLAS respecto de los cuales el propietario no perciba renta efectiva y no estén destinados al giro del negocio. RENTA PRESUNTA 7%, sobre avalúo total de Eº	Eº	
4	**BIENES RAICES AGRICOLAS,** entregados en arrendamiento u otra forma de cesión. (Canon de arrendamiento contratos, etc.)	Eº	
5	BIENES RAICES AGRICOLAS EXPLOTADOS: Utilidad líquida efectiva por el ejercicio del .... al .... de 196.... o, en su defecto, la renta presunta del 10% ☐ ó 4% ☐ sobre avalúo Eº	Eº	
6	**COMERCIO, INDUSTRIA, MINERIA, CORREDORES, Etc. Y ARTESANOS O PEQUEÑOS COMERCIANTES, INDUSTRIALES. UTILIDAD LIQUIDA** según **Balance del** .... **al** .... de 196....		Eº ....
7	SE AGREGAN LAS SIGUIENTES PARTIDAS: (I Rentas de Bienes Raíces / II Rentas de Comercio, Industria, etc.) .... Eº .... Eº .... " .... " .... " .... " .... " .... "	Eº	Eº ....
8	SUBTOTALES	Eº	Eº ....
9	SE DEDUCEN LAS SIGUIENTES PARTIDAS: .... Eº .... Eº .... " .... " .... " .... " .... " .... "	Eº	Eº ....
10	RENTAS LIQUIDAS IMPONIBLES	Eº	Eº ....

CALCULO DEL IMPUESTO

11 Renta líquida Imponible de BIENES RAICES, Columna I .... Eº ....

12 Renta líquida Imponible del COMERCIO, INDUSTRIA, Etc., Columna II .... Eº ....

13 CONJUNTO DE RENTAS LIQUIDAS IMPONIBLES .... Eº ....

14 3,5% sobre Eº .... (hasta un máximo de Eº 2.195,04. Para los artesanos, pequeños comerciantes, pequeños agricultores, este máximo es de Eº 7.485,12) .... Eº ....

15 20% sobre la diferencia entre el conjunto de rentas líquidas imponibles y la parte de estas rentas afectas al 3,5% .... Eº ....

16 **IMPUESTO DETERMINADO PROVISORIAMENTE Y QUE DEBE TRASLADARSE A LOS CUADROS QUE SIGUEN** .... Eº ....

BIENES RAICES (Artículo 20 Nº 1)

17 Proporción del Impuesto determinado provisoriamente que corresponde a la renta de Bienes Raíces .... Eº ....

SE REBAJA DEL IMPUESTO QUE AFECTA A LAS RENTAS DE BIENES RAICES:

18 Impuesto territorial pagado por el período que se declara .... Eº ....

19 S U B T O T A L .... Eº ....

20 Más reajuste .... % artículo 77 bis .... Eº ....

21 **TOTAL IMPUESTO DECLARADO A PAGAR** .... Eº ....

COMERCIO, INDUSTRIA, MINERIA, Etc.

22 Proporción del Impuesto determinado provisoriamente que corresponde a la renta del Comercio, Industria, etc. Eº ....

SE REBAJA DEL IMPUESTO QUE AFECTA A LAS RENTAS DEL COMERCIO, INDUSTRIA, Etc.:

23 Impuesto territorial pagado respecto de bienes raíces destinados al negocio o industria Eº ....

24 Impuesto retenido sobre intereses incluidos en la renta líquida imponible del Comercio, Industria, etc. Columna II .... Eº ....

25 Total rebajas al Impuesto .... Eº .... Eº ....

26 S U B T O T A L .... Eº ....

27 Más reajuste .... % Artículo 77 bis .... Eº ....

28 **TOTAL IMPUESTO DECLARADO A PAGAR** .... Eº ....

DETERMINACION IMPUESTO ANUAL

	ACTIVIDAD	BASE IMPONIBLE	%	IMPUESTO DETERMINADO
29	Agricultura			Eº
30	Comercio			
31	Industria			
32	Minería			
33	Otras			
34	TOTALES			Eº

SECCION G. IMPUESTO SEGUNDA CATEGORIA

RENTAS PROVENIENTES DE PROFESIONES U OCUPACIONES LUCRATIVAS

35 Ingresos brutos totales según contabilidad, sin rebajar los Impuestos de 2a. Categoría retenidos .... Eº ....

36 MENOS: Gastos de la profesión u ocupación según contabilidad o, en su defecto, 30% de los Ingresos brutos Eº ....

37 RENTA LIQUIDA IMPONIBLE .... Eº ....

CALCULO DEL IMPUESTO

38 Impuesto de Segunda Categoría (artículo 36, Nº 2), 7% sobre Renta Líquida Imponible .... Eº ....

39 MENOS: Impuesto de Segunda Categoría retenido según declaración jurada que se acompaña .... Eº ....

40 S U B T O T A L .... Eº ....

41 MAS: reajuste .... % artículo 77 bis .... Eº ....

42 **IMPUESTO DECLARADO A PAGAR** .... Eº ....

SECCION H. IMPUESTO GLOBAL COMPLEMENTARIO

DETERMINACION DE LA RENTA BRUTA GLOBAL

43 RENTA IMPONIBLE DE BIENES RAICES SEGUN LINEA 11 (exceptuando rentas exentas del Global Complementario, las que deben incluirse en línea Nº 49) .... Eº ....

44 RENTAS IMPONIBLES PROVENIENTES DE ACTIVIDADES COMERCIALES, INDUSTRIALES, MINERAS Y OTRAS.

EXPLOTACION INDIVIDUAL O SOCIEDAD DE LA CUAL ES SOCIO	DIRECCION	RENTAS SEGUN LINEA Nº 12 O SU PARTICIPACION EN OTRAS ACTIVIDADES
		Eº

Eº ....

45 RENTAS DE CAPITALES MOBILIARIOS Y OTRAS, TALES COMO INTERESES, DIVIDENDOS, Etc., Y CANTIDADES DISTRIBUIDAS A CUALQUIER TITULO POR LAS SOCIEDADES ANONIMAS.

NOMBRE DE LA EMPRESA O DEL DEUDOR	TIPO DE INVERSION (Acciones, mutuos, etc.)	CAPITAL	RENTA BRUTA
		Eº	Eº

Eº ....

46 SUELDOS, SOBRESUELDOS, SALARIOS, PREMIOS, DIETAS, GRATIFICACIONES, PARTICIPACIONES, MONTEPIOS, PENSIONES Etc.

NOMBRE DEL EMPLEADOR	REMUNERACION ANUAL	DESCUENTOS LEYES SOCIALES	REMUNERACION NETA
	Eº	Eº	Eº

Eº ....

47 RENTAS IMPONIBLES DE PROFESIONES LIBERALES U OCUPACIONES LUCRATIVAS DETERMINADAS SEGUN LINEA Nº 37. Eº ....

48 PARTICIPACIONES O ASIGNACIONES DE DIRECTORES O CONSEJEROS DE SOCIEDADES ANONIMAS.

NOMBRE DE LA SOCIEDAD ANONIMA	DIRECCION	RENTA BRUTA
		Eº

Eº ....

49 RENTAS EXENTAS DEL GLOBAL COMPLEMENTARIO O SUJETAS A IMPUESTOS SUSTITUTIVOS DE ESTE IMPUESTO.

NOMBRE DE LA EMPRESA QUE PAGO LA RENTA	DIRECCION	LEY QUE OTORGO LA FRANQUICIA	RENTA
			Eº

Eº ....

50 SUMA DE LA RENTA BRUTA GLOBAL .... Eº ....

Señor Contribuyente:

Conserve este Suplemento Tributario en su poder.

Tanto a Ud. como a algún amigo suyo puede serle útil.

Oficina de Informaciones Telefónicas

Para aclarar cualquier duda respecto de las declaraciones de renta del presente año, sírvase consultar en las oficinas de Impuestos Internos del país.

En Santiago puede, además, efectuar sus consultas llamando a los siguientes teléfonos:

83972 - 85820 - 88195 - 89655

NO ESPERE EL ULTIMO DIA PARA PRESENTAR SU DECLARACION Y SERA MEJOR ATENDIDO

EVITE SANCIONES

LA NACION

SANTIAGO, Domingo 13 de Marzo de 1966

SUPLEMENTO TRIBUTARIO

Publicación Oficial del Servicio de Impuestos Internos

INSTRUCCIONES PARA LAS DECLARACIONES DE RENTAS AÑO 1966

En esta publicación los señores contribuyentes encontrarán reproducidas las instrucciones correspondientes al FORMULARIO Nº 103 (impreso en tinta verde), destinado a las personas naturales que más abajo se indican, las que deberán declarar los siguientes impuestos anuales a la renta por el AÑO TRIBUTARIO 1966:

Primera Categoría – Segunda Categoría   Global Complementario – Adicional

(Incluye el cálculo del Impuesto a la Renta Mínima Presunta a pagarse en el año 1966)

Este **FORMULARIO Nº** 103 (cuyo facsímil se incluye en las páginas 7, 8, 9 y 10 del presente Suplemento) debe ser usado sólo por:

EMPLEADOS
OBREROS
JUBILADOS
MONTEPIADOS
PROFESIONALES

Además, deben usar este formulario:

a) AUXILIARES DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA Y OTROS (procuradores del Número, Receptores, Archiveros Judiciales, Notarios, Secretarios, Conservadores de Bienes Raíces y de Comercio y Minas, Depositarios, Interventores, Peritos Judiciales, etc.) por los derechos que conforme a la Ley obtienen del público;

b) CORREDORES que sean personas naturales y cuyas rentas provengan exclusivamente de su trabajo o actuación personal, sin que empleen capital;

c) COMISIONISTAS que sean personas naturales y cuyas rentas provengan exclusivamente de su trabajo o actuación personal, sin que empleen capital y no tengan oficina establecida;

d) AGENTE DE SEGUROS que sean personas naturales;

e) DIRECTORFS O CONSEJEROS DE SOCIEDADES ANONIMAS;

f) ESCRITORES, COMPOSITORES, LIBRETISTAS, DEPORTISTAS QUE NO TENGAN LA CALIDAD DE EMPLEADO, AGENTES CONCESIONARIOS DE INSTITUCIONES HIPICAS que sean personas naturales y no empleen capital, COBRADORES, y otras ocupaciones lucrativas.

En caso que las personas mencionadas tengan bienes raíces No agrícolas y/o perciban dividendos, intereses u otras rentas de capitales mobiliarios o estén afectas al impuesto Adicional, harán su declaración siempre en el formulario 103.

NOTA: Si durante el año 1965 Ud. obtuvo utilidades en la venta de bienes raíces u otros ingresos que la Ley de la Renta califica de Ganancias de Capital en su artículo 50, debe llenar, además, el formulario 102.

NO DEBEN USAR ESTE FORMULARIO, SINO EL 104, los contribuyentes enumerados anteriormente que sean dueños o exploten a cualquier título bienes raíces agrícolas y/o **que tengan otras actividades además de las señaladas,** como ser: comerciales, industriales, mineras y otras contempladas en los números 3, 4 y 5 del artículo 20 de la Ley de la Renta.

SUELDOS VITALES DEL AÑO CALENDARIO 1965

A.—SUELDOS VITALES DEL DEPARTAMENTO DE SANTIAGO.

Cada vez que en estas instrucciones se hace referencia al sueldo vital del Departamento de Santiago, fijado para los empleados de la industria y del comercio, debe tenerse por tal el que rigió el año calendario 1965 y que fue de Eº 2.495,04 anual (Eº 207,92 mensual).

Otras referencias al sueldo vital o a porcentajes del mismo, contenidas en el presente Suplemento, son las que se señalan a continuación:

1	Sueldo	Vital	Mensual	Eº	207,92
20%	„	„	„		41,58
5%	„	„	Anual		124.75
10%	„	„	„		249,50
15%	„	„	„		374,26
30%	„	„	„		748,51
1/4	„	„	„		623,76
1/2	„	„	„		1.247,52
1	„	„	„		2.495,04
2	Sueldos	Vitales	Anuales		4.990,08
3	„	„	„		7.485,12
4	„	„	„		9.980,16
5	„	„	„		12.475,20
6	„	„	„		14.970,24
10	„	„	„		24.950,40
15	„	„	„		37.425,60
20	„	„	„		49.900,80
30	„	„	„		74.851,20
40	„	„	„		99.801,60
50	„	„	„		124.752,00
75	„	„	„		187.128,00
80	„	„	„		199.603,20
100	„	„	„		249.504,00
200	„	„	„		499.008,00

B.— SUELDOS VITALES DE LOS DEMAS DEPARTAMENTOS

El sueldo Vital Anual que rigió en el año 1965 en cada Departamento, tiene importancia para los efectos de calcular el límite que determina la exención del impuesto de 5% a favor de la Corporación de la Vivienda, en el caso de los Agricultores y Comerciantes.

Los contribuyentes que necesiten esta información podrán consultar en la respectiva Oficina de Impuestos Internos.

NORMAS GENERALES DE LA LEY DE IMPUESTO A LA RENTA
PERSONAS OBLIGADAS A DECLARAR

Fstán obligadas a declarar todas las personas domiciliadas o residentes en Chile, por las rentas obtenidas tanto en Chile como en el extranjero. Las personas no residentes ni domiciliadas en Chile, deben declarar sólo sus rentas obtenidas en este país.

Una persona es residente en Chile cuando permanezca en el país más de seis meses en un año calendario, o más de seis meses en total dentro de dos años calendarios consecutivos.

La Ley de la Renta establece cuatro tipos de impuestos:

a) Cedular o por Categoría (Primera y Segunda Categorías);
b) Global Complementario;
c) Ganancias de Capital;
d) Adicional.

Las personas que viven en Chile quedan afectas, por lo general, a dos de estos impuestos, Categoría y Complementario. En ciertos casos pueden afectar a una misma persona todos los impuestos mencionados.

A continuación se explica cuándo procede declarar cada uno de estos tributos.

EMPLEADOS, OBREROS, JUBILADOS Y MONTEPIADOS.— En el caso de estos contribuyentes les afecta el impuesto de Segunda Categoría (N° 1 del artículo 36) con tasa del 3,5% sobre el total de sus remuneraciones, descontadas las imposiciones previsionales. Este impuesto debe ser retenido y enterado mensualmente en arcas fiscales por los respectivos patrones o empleadores, por lo que no corresponde declararlo en este formulario.

En caso que estas personas hayan ganado durante el año 1965 una cantidad superior a un Sueldo Vital Anual, o sea, E° 2.495,04, quedan afectas al impuesto Global Complementario que deberá declararse en esta oportunidad.

No están obligados a declarar el impuesto Global Complementario los empleados, obreros, jubilados o montepiados que durante el año 1965 hubieren obtenido una renta anual por un monto total igual a E° 2.495,04 o menos, previa rebaja de sólo las imposiciones previsionales de su cargo. Para acreditar la exención del referido tributo, los contribuyentes respectivos deberán llenar el formulario 130 y presentarlo a la Oficina de Impuestos Internos correspondiente al domicilio del interesado, EN CUALQUIERA EPOCA O FECHA.

PROFESIONALES Y PERSONAS QUE DESEMPEÑEN OCUPACIONES LUCRATIVAS.— A estos contribuyentes les afecta el impuesto de Segunda Categoría (N° 2 del artículo 36) con la tasa del 7%, que debe ser declarado en esta oportunidad, además del impuesto Global Complementario en caso de exceder las rentas de E° 2.495,04.

GANANCIAS DE CAPITAL.— La ley contempla un impuesto especial en los casos en que una persona haya obtenido una utilidad o beneficio ocasional o esporádico en la enajenación de ciertos bienes como por ejemplo, bienes raíces, pertenencias mineras, activo inmovilizado, derechos o cuotas en una sociedad, etc (Art. 50).

Si corresponde pagar este impuesto de Ganancias de Capital, la utilidad o beneficio no se incluye en el Global Complementario por tratarse de un impuesto único que se declara en el formulario 102, que se encuentra a disposición de los contribuyentes en la respectiva Oficina de Impuestos Internos.

En caso que la utilidad o beneficio se origine de operaciones habituales o en que la Ley de la Renta presuma habitualidad, no se aplicará el Impuesto de Ganancias de Capital, sino el impuesto de Primera Categoría, y, además, el Global Complementario, utilizando para este caso el formulario 104.

ADICIONAL.— Este impuesto afecta a las personas naturales, de cualquiera nacionalidad, que se ausenten del país por más de un año conservando su domicilio en Chile, y a los chilenos que residan en el extranjero y no tengan domicilio en Chile. También afecta a las personas extranjeras que no tengan domicilio ni residencia en Chile, respecto de las rentas de fuente chilena.

RENTAS QUE DEBEN DECLARARSE EN 1966

En general en el formulario 103 deben declararse las rentas percibidas o devengadas en el año calendario 1965.

Por consiguiente, para los fines del impuesto Global Complementario deberán declararse en 1966 los sueldos, salarios, pensiones, montepíos, gratificaciones, asignaciones, participaciones, honorarios, dietas y otras remuneraciones por la prestación de servicios personales percibidos o devengados en el año calendario 1965.

Para los fines del impuesto de Segunda Categoría que afecta a los profesionales y a otras personas que desempeñen ocupaciones lucrativas sin tener la calidad de empleado u obrero, se considerarán los honorarios o remuneraciones percibidas en el año calendario 1965.

En los casos en que los empleados, obreros, jubilados, montepiados, profesionales y otros que desempeñen ocupaciones lucrativas sean propietarios de bienes raíces No agrícolas, deberán declarar para los efectos del impuesto de Primera Categoría las rentas efectivas de dichos bienes raíces que se hubieren devengado en el año 1965, sin que importe que tales rentas se hayan o no percibido. Del mismo modo, deberán declararse las rentas presuntas que correspondan a los bienes raíces que no produzcan renta efectiva. Tanto las rentas efectivas como las presuntas deberán incluirse en la declaración de impuesto Global Complementario.

NORMAS GENERALES PARA DECLARAR Y PAGAR LOS IMPUESTOS ANUALES A LA RENTA

1.— Las declaraciones anuales de renta, incluyendo la de Ganancias de Capital cuando proceda, deben presentarse a más tardar el 15 de Abril de 1966 en alguno de los siguientes lugares:

a) En la Oficina de Impuestos Internos correspondiente al domicilio del contribuyente, incluyendo las No Imponibles o sin pago de impuesto y las de Global Complementario a pagarse en 10 cuotas;
b) En la Tesorería que corresponda al domicilio del contribuyente, pero sólo aquellas declaraciones con pago inmediato de la primera cuota o de la totalidad del impuesto;
c) En los Bancos que se anuncien por la prensa que correspondan al domicilio del contribuyente, pero sólo aquellas declaraciones con pago inmediato de la primera cuota o de la totalidad del impuesto.

2.— En los casos de personas casadas bajo el régimen de sociedad conyugal, corresponde al marido declarar sus propias rentas conjuntamente con las de su cónyuge, como asimismo las rentas provenientes de bienes heredados o aportados al matrimonio.

Declararán independientemente marido y mujer cuando entre ellos exista separación de bienes, sea ésta convencional, legal o judicial. En la página 3, Sección A, se aclara cuándo existe alguno de estos casos de separación.

En todo caso, la mujer casada que desempeñe o haya desempeñado un empleo, profesión, oficio, comercio o industria, independientemente de los de su marido, deberá declarar separadamente las rentas obtenidas en dichas actividades, como igualmente las rentas provenientes de los bienes adquiridos con el producto de su trabajo.

Sin embargo, los cónyuges con separación total convencional de bienes deberán presentar una declaración conjunta de sus rentas, cuando no hayan liquidado efectivamente la sociedad conyugal o conserven sus bienes en comunidad o cuando cualquiera de ellos tuviere poder del otro para administrar o disponer de sus bienes.

3.— **Reajuste de los impuestos.**— Los impuestos anuales a la renta que se paguen en moneda nacional, se cancelarán reajustados en el 80% de la variación que haya experimentado el índice de precios al consumidor durante el ejercicio, período, año calendario o comercial a que corresponda la declaración de renta y|o de ganancias de capital, conforme a lo establecido en el artículo 77 bis de la Ley de la Renta.

Para el año tributario 1966, este reajuste es del 20,72%.

4.— **Pago de los impuestos.**— Existen las siguientes formas de pago de los impuestos anuales a la renta:

A) **Pago en 3 cuotas.**— El total del impuesto a pagar, incluido el reajuste que ordena el artículo 77 bis de la Ley de la Renta, modificado por la ley Nº 16.433, se divide en tres cuotas iguales, que se cancelan en las siguientes oportunidades:
   a) **Primera cuota**, al mismo tiempo de presentar la respectiva declaración de renta, o sea, a más tardar el 15 de abril de 1966. El pago podrá efectuarse con cheque, letra bancaria o vale vista. La cancelación con dinero efectivo puede efectuarse únicamente en la Tesorería o Banco correspondiente.
   b) **Segunda cuota**, en el mes de julio de 1966, con dinero, cheque, letra bancaria o vale vista, en la Tesorería Comunal que corresponda al domicilio del contribuyente, mediante la exhibición del aviso de pago que el Servicio de Impuestos Internos enviará oportunamente por correo, o con indicación del número de rol y monto de la cuota, datos que se podrán obtener en la Oficina de Impuestos Internos o en la Tesorería correspondiente al domicilio del contribuyente.
   c) **Tercera cuota**, en el mes de noviembre de 1966, en los mismos lugares y en la misma forma que se han señalado para el pago de la segunda cuota.

B) **Pago de la totalidad del impuesto anual.**— Los contribuyentes pueden pagar la totalidad del impuesto anual dentro del plazo legal para cancelar la primera cuota, o sea, a más tardar el 15 de abril de 1966. Los contribuyentes que opten por esta forma de pago obtendrán el beneficio que sólo se les aplicará la mitad del reajuste establecido en el Art. 77 bis, es decir, un 10,36% en lugar de 20,72%.

En este caso, el pago debe efectuarse en los mismos lugares ya señalados para la cancelación de la primera cuota.

C) **Pago del impuesto Global Complementario en diez cuotas.**— Sólo podrán acogerse a esta forma de pago los empleados, obreros, jubilados o montepiados que reúnan los siguientes requisitos:

o el de Segunda Categoría a cancelarse en tres cuotas en el año 1966.

El contribuyente puede optar por cancelar la totalidad del impuesto a la Renta Mínima Presunta al momento de entregar su declaración de renta correspondiente al año tributario 1966.

SECCION K.— DECLARACION DE ACCIONES Y BONOS

Líneas 65 y 66 .—De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 71 de la Ley de Impuesto a la Renta, los contribuyentes deben declarar anualmente el monto de las adquisiciones y enajenaciones de acciones y bonos, como asimismo el valor nominal de las acciones liberadas recibidas.

SECCION R.— RESUMEN DEL IMPUESTO DECLARADO

Esta sección se encuentra en la primera página del formulario 103, pero como ya se ha explicado, sólo debe ser llenada una vez completado el resto del formulario y determinados todos los impuestos que puedan afectar al contribuyente.

Las cifras que debe anotar en este cuadro figuran en cada una de las Secciones del formulario, por lo que sólo procede trasladar dichas cifras a cada uno de los casilleros del Cuadro, totalizando las cantidades de la última Columna (9), e indicando los datos que se piden en las líneas siguientes.

Con el fin de facilitar la ubicación de cada una de las cantidades que debe anotarse en el casillero correspondiente, se reproduce a continuación dicho Cuadro, indicándose en cada casillero el número de la línea del formulario 103 en que se hallará la cifra pertinente. Deje en blanco los casilleros en que no haya cifra que anotar.

RESUMEN DEL IMPUESTO DECLARADO

(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)
			IMPUESTOS					
	TIPO DE IMPUESTO	Renta Imponible	Monto determinado según tasas o tablas	Rebajas al Impuesto	Subtotal	REAJUSTES %	REAJUSTES E°	Total Impuesto declarado a pagar
E	Primera Categoría Bienes Raíces	Línea 5	Línea 8	Línea 9	Línea 10	Línea 11	Línea 11	Línea 12
F	Segunda Categoría (Art. 36 N.o 2)	Línea 15	Línea 16	Línea 17	Línea 18	Línea 19	Línea 19	Línea 20
G	Segunda Categoría (Art. 38) 3 cuotas	Línea 24	Línea 25	Línea 26	Línea 27	Línea 28	Línea 28	Línea 29
G	Segunda Categoría (Art. 38) 10 cuotas	Línea 24	Línea 25	Línea 26	Línea 27	Línea 28	Línea 28	NO LLENAR
H	Global Complement. en 3 cuotas	Línea 41	Línea 42	Línea 48	Línea 49	Línea 50	Línea 50	Línea 51
H	Global Complement. en 10 cuotas	Línea 41	Línea 42	Línea 48	Línea 49	Línea 50	Línea 50	NO LLENAR
I	Adicional	Línea 54	Línea 55	Línea 56	Línea 57	Línea 58	Línea 58	Línea 59
J	Renta Mínima Presunta	NO LLENAR	Línea 62	Línea 63	NO LLENAR	NO LLENAR	NO LLENAR	Línea 64

S U M A ... ... E° ... ...

1/3 DEL IMPUESTO A PAGAR ... ... E° ... ...

RENTA MINIMA PRESUNTA: ROL AÑO 1965, N.o ... ... COMUNA ... ...

El dato del porcentaje de reajuste del impuesto que debe anotarse en cada uno de los casilleros de la columna (7) debe indicarse exactamente teniendo cuidado que dicho porcentaje sea el que corresponda a la forma de pago que haya elegido (pago por cuotas o pago total). Asimismo, respecto de las líneas correspondientes a las letras G y H, debera llenarse sólo la que corresponda a la forma de pago elegida (en 3 ó 10 cuotas).

Una vez indicadas todas las cifras que deban vaciarse a los distintos casilleros del cuadro, sume las cantidades anotadas en la columna (9) "Total impuesto declarado a pagar" (última columna) y el resultado anótelo en la línea que sigue (Suma).

En la línea "1/3 DEL IMPUESTO A PAGAR", anote la tercera parte de la cantidad determinada en la línea anterior. En caso que optare por pagar la totalidad de la cantidad anotada en la línea anterior, no llene la presente línea.

Finalmente, si durante el año 1965 quedó afecto al pago del impuesto a la Renta Mínima Presunta (patrimonial), proporcione los datos que de este tributo se solicitan. Estos datos los puede obtener del aviso que en el año 1965 el Servicio de Impuestos Internos envió por correo al domicilio de los señores contribuyentes para el pago de la segunda cuota de dicho tributo, o bien, del comprobante de pago de la mencionada cuota. Si no tuviere a la vista ninguno de los documentos referidos, los datos que se solicitan puede obtenerlos en la Oficina de Impuestos Internos en que presentó la declaración del impuesto a la Renta Mínima Presunta.

—oOo—

Línea 47.—Los profesionales cuyas retenciones de impuesto de Segunda Categoría (Art. 36, Nº 2) anotadas en la línea 17 hayan sido superiores al impuesto determinado en la línea 16, tienen derecho a descontar del impuesto Global Complementario el monto de lo retenido en exceso, anotándolo en la línea 47.

Línea 48.—Sume las cantidades anotadas en las líneas 44, 45, 46 y 47. El resultado anótelo en esta línea inmediatamente debajo de las cantidades sumadas, debiendo anotarlo también al margen derecho, en los espacios destinados para este objeto.

Línea 49.—Reste la cantidad registrada en la línea 48 de la cifra anotada en la línea 42 y el resultado anótelo en la línea 49.

Si la cantidad anotada en la línea 48 fuere mayor que la registrada en la línea 42, coloque una raya horizontal en la línea 49 en el espacio destinado a anotar una cantidad.

Línea 50.—En esta línea se anotará el valor que resulte de aplicar un 20,72% a la cantidad determinada en la línea anterior.

En caso de que opte por pagar la totalidad de su impuesto anual de Global Complementario a más tardar el 15 de abril de 1966, aplique sólo un 10,36% por ciento de reajuste en lugar del porcentaje anterior. Anote el porcentaje que haya aplicado.

Línea 51.—Sume las cantidades de las dos líneas anteriores. El resultado que se obtenga será el "Total del Impuesto Global Complementario a Pagar" por el año 1966.

SECCION I.— IMPUESTO ADICIONAL

A la izquierda de la pág. 2 se explica a quiénes afecta este tributo.

El impuesto Adicional se aplica después del primer año de ausencia y afecta a las rentas percibidas o devengadas durante el lapso de permanencia fuera del país, contado desde el día de su ausencia, y cualquiera que sea el monto de dichas rentas. Por consiguiente, los contribuyentes de este impuesto están obligados a presentar, en todo caso, la respectiva declaración.

Línea 52.—Anote el total de las rentas imponibles de las distintas Categorías, que haya obtenido durante el lapso de ausencia en 1965. Deben agregarse a esta suma también aquellas rentas exentas de impuesto de Categoría. Deberá acompañarse un detalle de las rentas que se declaran.

Línea 53.—Anote en esta línea, exclusivamente, las rentas de bonos internos o externos emitidos por el Estado o con garantía del Estado, que se encuentran incluidas en el total anotado en la línea anterior.

Línea 54.—La diferencia entre las cantidades de las dos líneas anteriores será la Renta Imponible de impuesto Adicional que se anotará en esta línea.

CALCULO DEL IMPUESTO

Línea 55.—Calcule un 37,5% sobre la Renta Imponible determinada en la línea anterior y el resultado anótelo en la línea 55.

Línea 56.—Anote el monto de todas las cantidades que por concepto de impuesto Adicional le hubieren retenido en el año 1965. Para acreditar dichas retenciones debe acompañarse una declaración jurada firmada por el propio contribuyente, en que se indiquen los siguientes datos:

a) Nombre y dirección de cada una de las personas o entidades que efectuaron las retenciones;

b) Año calendario en que se efectuó la retención;

c) Monto del tributo retenido por cada persona o entidad.

Se recomienda formular esta declaración jurada según el modelo que se indicó en las instrucciones para llenar la línea 17.

Línea 57.—Anote la diferencia entre las cantidades de las dos líneas anteriores. Si la cifra de la línea 56 es mayor que la de la de la 55, coloque una raya horizontal en lugar de anotar el resultado negativo.

Línea 58.—Calcule un 20,72% sobre la cantidad obtenida en la línea anterior y el resultado anótelo en la línea 58.

En caso que opte por pagar el monto total anual de este impuesto a más tardar el 15 de abril de 1966, calcule sólo un 10.36% sobre la cantidad anotada en la línea 57.

Línea 59.—Sume las cantidades de las dos líneas anteriores y el resultado será el Total del Impuesto Declarado a pagar que deberá anotarse en esta línea.

SECCION J.— IMPUESTO RENTA MINIMA PRESUNTA

El impuesto a la Renta Mínima Presunta es un tributo que debe pagarse durante los años 1965, 1966 y 1967, no siendo necesario que el contribuyentes formule una nueva declaración de bienes y deudas en los años 1966 y 1967, ya que para el cobro del tributo respecto de estos años servirá la misma declaración que debió presentarse en septiembre de 1965 en las Oficinas de Impuestos Internos.

Los contribuyentes que en el año 1965 estuvieron obligados a presentar la declaración de patrimonio para el cálculo de este tributo, resultándoles una renta mínima presunta mayor de 1.300 escudos, o cuyos bienes declarados hubieren sido en total de un monto superior a 21.633,12 escudos, quedan afectos a dicho impuesto por los años tributarios 1966 y 1967, aún cuando en el año 1965 no hubieren tenido que pagarlo porque la rebaja del impuesto Global Complemetnario fue mayor que el impueseto calculado según tabla.

Para facilitar el cálculo del impuesto en referencia en 1966 o la determinación de su exención por este año, el contribuyente que deba utilizar el formulario 103 tiene que llenar la Sección J, **aun cuando en el año 1965 no hubiere quedado afecto al pago de dicho tributo debido a que la rebaja por impuesto Global Complementario fue mayor.**

No deberán llenar esta Sección, indicando sólo que están exentos, los contribuyentes cuyo patrimonio líquido no excedió a Eº 10.813,56, o cuyos bienes en total fueron de valor igual o inferior a Eº 21.633,12, como tampoco aquellos cuya renta mínima presunta no sobrepasó los Eº 1.300.

Línea 60.—Anote el monto del impuesto a la Renta Presunta a que quedó afecto durante el año 1965, **antes de haber efectuado la rebaja por impuesto Global Complementario** correspondiente al año tributario 1965. El Servicio de Impuestos Internos está enviando un aviso a cada contribuyente en que se indica este dato, además de los datos correspondientes a las líneas 61 y 62. De no recibir este aviso, puede consultar el dato en la Oficina de Impuestos Internos correspondiente a su domicilio.

Línea 61.—Anote la cantidad que resulta de calcular un 25,9 por ciento sobre la cantidad registrada en la línea anterior. Este porcentaje es variable para este año 1966.

Línea 62.—Sume las cifras de las dos líneas anteriores y el resultado anótelo en esta línea.

Línea 63.—Anote el 50 por ciento de la cantidad determinada en la línea 51.

Sólo en caso que usted haya debido anotar alguna cantidad en la línea 47 por concepto de impuesto de Segunda Categoría retenido en exceso, calcule la cantidad que debe anotar en la línea 63 como sigue:

a) Al impuesto Global Complementario determinado en la línea 51 súmele la cantidad que aparezca en la línea 47, y

b) Del total determinado con la operación anterior tome la miatd. Esta cantidad será la que debe anotarse en la línea 63.

Lineea 64.—Anote la diferencia que resulte entre las cantidades correspondientes a las líneas 62 y 63. En caso que la cifra anotada en la línea 62 sea menor que la anotada en la línea 63, coloque una raya horizontal en el espacio de la líena 64.

La cantidad que resulte a pagar por impuesto a la Renta Mínima Presunta deberá cancelarse en tres cuotas iguales: la primera a más tardar el 15 de abril de 1966; la segunda en el mes de julio y la tercera en el mes de noviembre de 1966. El pago de estas cuotas se hará conjuntamente con el impuesto Global Complementario

a) Que la renta bruta de Global Complementario provenga en más de un 50% de sueldos, salarios, pensiones o montepíos, y

b) Que el monto anual del impuesto Global Complementario, exceda de Eº 41,58 en total.

El pago del impuesto en 10 cuotas mensuales se efectúa mediante descuentos por planilla que hará el empleador en los meses de julio de 1966 a abril de 1967.

Los que se acojan a esta forma de pago deberán presentar su declaración de renta, exclusivamente, en la Inspección de Impuestos Internos que corresponda al domicilio de la empresa o institución pagadora de las rentas.

D) **Pago del impuesto a la Renta Mínima Presunta.**— Este impuesto también debe pagarse en los años 1966 y 1967.

Los contribuyentes que deban declarar sus rentas en el formulario 103, incluirán en la Sección J el monto del impuesto a la Renta Mínima Presunta a pagarse en el año 1966.

El pago se efectuará en tres cuotas iguales: la primera a más tardar el 15 de abril de 1966; la segunda, en el mes de julio de 1966, y la tercera, en el mes de noviembre del mismo año, es decir, simultáneamente con los impuestos a la renta que se declaren en el formulario 103, que también se paguen en 3 cuotas.

FORMA DE EXTENDER LOS DOCUMENTOS PARA CANCELAR IMPUESTOS

Los cheques, vales vista o letras bancarias para el pago de los impuestos se extenderán a la orden de la Tesorería respectiva, salvo cuando el pago se efectúe en un Banco, en cuyo caso dichos documentos se extenderán a la orden del mismo Banco.

Deberán anotarse al dorso de los referidos documentos los siguientes datos:

a) Nombre del contribuyente;
b) Cuota que corresponde al pago (1.a, 2.a, 3.a cuota o pago total);
c) Número del rol del impuesto, solamente cuando se trate del pago de la 2.a o 3.a cuota. Este dato se obtiene del aviso de pago que el Servicio de Impuestos Internos remitirá oportunamente por correo o de la Oficina de Impuestos Internos o en la Tesorería correspondiente al domicilio del contribuyente.

DECLARACIONES SIN PAGO DE IMPUESTO

Los contribuyentes que no puedan cancelar la primera cuota de impuesto dentro del plazo legal o que no hayan quedado afectos al pago del tributo, deberán entregar su declaración a más tardar el 15 de abril de 1966 en la Oficina de Impuestos Internos que corresponda al domicilio del interesado.

PRORROGA PARA DECLARAR

Los contribuyentes que por razones fundadas no puedan presentar sus declaraciones de renta dentro del plazo legal, podrán solicitar prórroga de dicho plazo siempre que la pidan antes de su vencimiento, mediante solicitud escrita que confeccionarán en el formulario 152 que proporcionará el Servicio de Impuestos Internos. A esta solicitud debe colocarse Eº 0,25 de impuesto fiscal, acompañando Eº 1,24 en estampillas. también de impuesto fiscal, sin adherirlás, para la resolución correspondiente. Dicha solicitud se presentará en la Oficina de Impuestos Internos que corresponda al domicilio del solicitante. El Servicio podrá aceptar o rechazar la prórroga solicitada, de acuerdo con los antecedentes de cada caso en particular.

MULTAS E INTERESES

Las declaraciones imponibles que se presenten fuera de plazo incurrirán en una multa de un 2% sobre el impuesto adeudado, por cada mes de atraso, hasta un máximo del 20% del citado impuesto.

Las declaraciones No imponibles fuera de plazo pagarán una multa de Eº 10,47.

Los pagos de las cuotas del impuesto fuera de los plazos legales ocasionarán intereses por la mora, de un 3% mensual sobre el impuesto insoluto.

Las multas e intereses mencionados se cobrarán con el recargo del 10% a favor de la Editorial Jurídica de Chile.

INSTRUCCIONES PARA LLENAR EL FORMULARIO 103

Este formulario debe ~~ser~~ utilizado exclusivamente por las personas que se enumeran en la portada de este Suplemento.

El formulario 103 se divide en las siguientes secciones:

SECCION A.— Individualización del Contribuyente;

SECCION B.— Resumen del Impuesto declarado;

SECCION C.— Pago del impuesto Global Complementario en 10 cuotas y/o de la diferencia de impuesto de 2a. Categoría (Art. 38).

SECCION D.— Detalle de los bienes raíces de propiedad del contribuyente;

SECCION E.— Impuesto Primera Categoría — Renta bienes raíces no agrícolas;

SECCION F.— Impuesto Segunda Categoría;

SECCION G.— Diferencia impuesto a la renta de Segunda Categoría (artículo 38);

SECCION H.— Impuesto Global Complementario;

SECCION I.— Impuesto Adicional;

SECCION J.— Impuesto Renta Mínima Presunta;

SECCION K.— Declaración de acciones y bonos.

Desde la Sección E para adelante se han numerado correlativamente todas las líneas del formulario 103 en que deba efectuarse alguna anotación, con el objeto que el contribuyente pueda ubicar rápidamente las instrucciones que se imparten a través del presente Suplemento.

Al efecto, las instrucciones para llenar la Sección E y siguientes también se han numerado en el mismo orden del formulario.

Los espacios enmarcados en línea gruesa "DE USO EXCLUSIVO DE IMPUESTOS INTERNOS" no deben ser llenados por el contribuyente.

SECCION A.— INDIVIDUALIZACION DEL CONTRIBUYENTE.

No se estima necesario dar explicaciones para anotar los datos solicitados en esta Sección por cuanto la explicación se desprende de la sola lectura del formulario. No obstante, conviene aclarar lo que debe entenderse por separación de bienes, sea ésta convencional, legal o judicial.

Separación convencional de bienes es aquella que se produce, como su nombre lo indica, por una convención o pacto entre los cónyuges, ya sea al momento de celebrarse el matrimonio o durante éste.

Separación legal de bienes es aquella que se produce por el sólo ministerio de la Ley cuando concurren los requisitos para que opere la causal correspondiente, como por ejemplo, cuando los cónyuges han contraído matrimonio en el extranjero bajo un régimen que no sea èl de sociedad conyugal; cuando a la mujer casada bajo el régimen de sociedad conyugal se le hace una donación o se le deja una herencia o legado, con la condición precisa de que en las cosas donadas, heredadas o legadas no tenga la administración el marido, etc. En esta clase de separación de bienes cabe considerar la situación del artículo 150 del Código Civil. esto es cuando la mujer casada bajo el régimen de sociedad conyugal desempeña algún empleo o ejerce alguna profesión, oficio, industria o comercio separado del de su marido. En general, la separación legal de bienes produce sus efectos desde la fecha en que han ocurrido los hechos que dieron origen a ella.

Separación judicial de bienes es aquella que se produce en virtud de una sentencia judicial recaída en un juicio entablado por cualquiera de los cónyuges, en los casos determinados por la ley.

Rige desde la fecha de la sentencia respectiva.

SECCION B.— RESUMEN DEL IMPUESTO DECLARADO.

Esta Sección debe llenarse sólo una vez calculados los impuestos correspondientes incluidos en las demás secciones del formulario. Por lo tanto, las explicaciones para llenar este cuadro se insertan más adelante.

SECCION C.— PAGO EN 10 CUOTAS DEL IMPUESTO GLOBAL COMPLEMENTARIO Y|O DE LA DIFERENCIA DE IMPUESTO DE SEGUNDA CATEGORIA (ART. 38).—

Esta sección debe ser llenada exclusivamente por los empleados, obreros, jubilados o montepiados que deseen pagar su impuesto Global Complementario y|o la diferencia de impuesto de Segunda Categoría (ver Sección G del formulario), en 10 cuotas mensuales, en los meses de julio de 1966 a abril de 1967, mediante descuento por planilla. Para tener derecho a esta franquicia deben reunirse los requisitos que se señalan en el último párrafo de la página 2 de este Suplemento. Además, deben proporcionarse los siguientes datos:

a) Nombre del empleador que efectuará el descuento por planilla del impuesto respectivo, indicando si se trata de casa matriz o sucursal y la oficina por la cual se pagan las remunera-

ciones en caso de oficinas públicas. Debe registrarse, además, el nombre completo del habilitado o pagador.

b) Domicilio de la empresa o repartición por donde se pagan las remuneraciones y la firma y timbre del respectivo habilitado o pagador.

Los contribuyentes que se acojan a esta forma de pago deben presentar su declaración de renta, **exclusivamente**, en la Inspección de Impuestos Internos que corresponda al domicilio de la empresa o repartición que efectuará los descuentos.

No obstante, los jubilados o montepiados que estén domiciliados en un lugar diferente al de la ciudad en que se liquidan o pagan las respectivas jubilaciones o montepíos, y que por tal motivo no pueden realizarse los descuentos por planilla de las cuotas del impuesto Global Complementario, **deberán entregar su declaración de renta en la Oficina de Impuestos Internos correspondiente a su propio domicilio.** En este caso, el mismo interesado tendrá que cancelar cada una de las 10 cuotas mensuales del impuesto directamente en la Tesorería de su domicilio, para lo cual la respectiva Oficina de Impuestos Internos extenderá las correspondientes órdenes de ingreso.

SECCION D.—DETALLE DE LOS BIENES RAICES DE PROPIEDAD DEL CONTRIBUYENTE.

En esta sección deben enumerarse cada uno de los bienes raíces no agrícolas que pertenecieron al contribuyente durante el año 1965. Especialmente deben proporcionarse los siguientes datos:

a) En la penúltima columna se indicará el destino específico del bien raíz, como ser: habitación del contribuyente, veraneo, arriendo u otras formas de explotación.

b) En la última columna, en caso que el bien raíz esté acogido a alguna franquicia, debe indicarse el número de la Ley o Decreto con Fuerza de Ley que la concedió. Entre las más comunes se encuentra la Ley N.o 9.135 (Ley Pereira), y el D. F. L. N.o 2 (Plan Habitacional).
Si el bien raíz le perteneció sólo una parte del año o si es dueño de sólo una parte de él, se indicará la proporción correspondiente.

c) En la columna pertinente debe registrarse el nuevo avalúo que estuvo vigente en el año 1965, incluyendo el recargo del 38%. En el recibo de contribuciones correspondiente al 2.o semestre de 1965 aparece el avalúo que debe anotarse en este cuadro. También puede obtenerse el dato de dicho avalúo en las respectivas Inspecciones de Impuestos Internos.

En los casos de haberse reclamado del nuevo avalúo de 1965, se indicará el avalúo que se haya fijado en la respectiva sentencia. Si no estuviera fallado el reclamo, se indicará el avalúo reclamado, incluido el recargo del 38%, sin perjuicio de la rectificación posterior de la declaración de renta, ajustándola al avalúo que se fijare en el fallo. No obstante, tratándose de reclamos por errores evidentes de clasificación o superficie, y siempre que no estuvieren fallados dichos reclamos, se podrá indicar el avalúo resultante de los propios cálculos del contribuyente, incluido el recargo del 38%.

SECCION E.— IMPUESTO PRIMERA CATEGORIA — RENTA DE BIENES RAICES NO AGRICOLAS.

Deben utilizar esta sección todas aquellas personas que sean propietarias o usufructuarias de bienes raíces no agrícolas. Indicarán la renta presunta o efectiva según se pasa a explicar más adelante.

Previamente, se aclara que las rentas de los bienes raíces acogidos a las franquicias del D. F. L. N.o 2 (Plan Habitacional), están exentas de impuesto a la renta de Primera Categoría y Global Complementario.

En cuanto a las rentas de los bienes raíces acogidos a la Ley N.o 9.135 (Ley Pereira), dichas rentas tributan con el impuesto de Primera Categoría, ya que sólo se eximen del impuesto Global Complementario.

Línea 1.—Frente a esta línea se anota el valor que resulte de calcular un 5% sobre el avalúo de la propiedad habitada permanentemente por su dueño en el año 1965, lo que constituye la renta presunta de dicho inmueble. **El avalúo que debe considerarse es el nuevo que entró en vigencia en el año 1965.** (Ver las explicaciones de la letra C) de la Sección D).

No se aplicará la presunción indicada en la línea 1, respecto de la casa-habitación y de cada uno de los inmuebles destinados al uso del propietario que reúnan las condiciones de las viviendas construídas de acuerdo con las disposiciones de la Ley N.o 9.135 (Ley Pereira) o las del D. F. L. N.o 2, de 1959, o que hayan sido adquiridas por intermedio de Cajas de Previsión, siempre que en este último caso, los saldos de precio adeudados sean reajustables y que el avalúo fiscal no exceda de E° 74.851,20.

Línea 2.—Frente a esta línea se anota el valor que resulte de calcular un 7% sobre el nuevo avalúo vigente en 1965 de la o las propiedades que no producen renta efectiva, tales como casas de veraneo, sitios eriazos, estacionamiento para vehículos, etc. No obstante, si por estos bienes raíces se han recibido rentas esporádicas, deberá declararse la cantidad mayor resultante de comparar la renta presunta del 7% del avalúo fiscal y la renta efectiva esporádica.

La presunción referida no se aplicará en los casos señalados en la línea 1.

Línea 3.—Frente a esta línea debe anotarse exclusivamente la **Renta Líquida Efectiva** obtenida por los bienes raíces **no agrícolas** entregados en arrendamiento u otra forma de explotación, con excepción de las rentas provenientes de bienes raíces acogidos a la Ley N° 9.135 (Ley Pereira), las que deben declararse en la línea siguiente.

En el caso de que el nuevo avalúo vigente en 1965 del conjunto de bienes raíces no agrícolas que produzcan renta efectiva hubiere sido **igual o superior a E° 249.504.—**, dicha renta efectiva debe acreditarse por medio de contabilidad completa, acompañándose el balance correspondiente.

Si el nuevo avalúo vigente en 1965 del conjunto de los bienes raíces no agrícolas que produzcan renta efectiva hubiere sido **inferior a E° 249.504.—**, la renta efectiva debe acreditarse por medio de una planilla de ingresos y egresos.

La planilla de ingresos y egresos consiste en una lista de hojas sueltas y papel simple, que se acompañará a la declaración, en la que se anotarán los ingresos y los gastos de explotación ocurridos durante el ejercicio que se declara. La renta líquida efectiva será la diferencia entre el total de ingresos y el total de egresos. No deben considerarse dentro de los gastos de explotación las contribuciones de bienes raíces pagadas, ya que éstas se rebajan directamente del impuesto de Primera Categoría que se determine, según se explica más adelante.

Las rentas provenientes de viviendas acogidas al Decreto con Fuerza de Ley N.o 2, de 1959 (Plan Habitacional), no deben incluirse en ésta ni en ninguna otra línea, siempre que el certificado de recepción municipal sea de fecha anterior al 1° de enero de 1965. En caso que dicho certificado se hubiere extendido en el curso del año 1965, se incluirá en la línea 3 el monto de las rentas obtenidas desde el 1° de enero de 1965 hasta la fecha del citado certificado.

Línea 4.—Anote la renta líquida efectiva obtenida en la explotación de viviendas acogidas a la Ley N° 9.135 (Ley Pereira), acreditada en algunas de las formas explicadas respecto de la línea 3. Las rentas de estas viviendas no están exentas del impuesto de Primera Categoría, sino sólo del impuesto Global Complementario.

Línea 5.—Aquí debe anotarse la suma de las cantidades correspondiente a las líneas 1 al 4.

CALCULO DEL IMPUESTO

Línea 6.—Traslade a esta línea la cantidad anotada en la línea 5.

Línea 7.—En esta línea se anotará dos cantidades en los espacios que se han dejado con este objeto. En el primer espacio, de izquierda a derecha, debe anotarse la misma cantidad que se haya anotado en la línea 6, pero sólo en caso que ésta sea igual o inferior a E° 2.495,04. Si la cantidad de la línea 6 es mayor que la cifra mencionada, debe anotarse solamente la cantidad de E° 2.495,04. En el espacio siguiente de esta línea 7 se anotará la cantidad que resulte de calcular un 3,5% sobre el monto del Sueldo Patronal que se hubiere anotado en el espacio de la izquierda.

Línea 8.—En esta línea se anotarán 3 cantidades, por cuya razón se han dejado tres espacios.

En el primer espacio de izquierda a derecha, se anotará la diferencia que se produzca entre la cifra de la línea 6 y la del primer espacio de la línea 7.

En el segundo espacio a la derecha anote la cantidad que resulte de calcular un 20% sobre la citada diferencia.

En el último espacio a la derecha anote la suma de las cantidades registradas en el segundo espacio de las líneas 7 y 8.

Línea 9.—Anote el monto de las contribuciones de bienes raíces **pagadas** por los mismos bienes cuyas rentas efectivas y/o presuntas se anotaron en las líneas 1 a la 5 y siempre que dichas contribuciones correspondan al año 1965. Sólo tendrán derecho a esta rebaja el propietario o usufructuario de los bienes raíces. Si el bien raíz estuviere total o parcialmente exento de contribuciones se rebajará la cantidad que debería haberse pagado en caso de no existir la exención.

...tante será la Renta Bruta Global que se anotará en esta línea.

Línea 37.—**En el cuadro correspondiente a esta línea se anotarán las cantidades efectivamente pagadas durante el año 1965 por concepto de impuesto a la renta de Categorías y de contribuciones de bienes raíces. Además, deben proporcionarse los datos que se solicitan en las columnas respectivas.**

NO DEBEN ANOTARSE las siguientes cantidades:

a) Las contribuciones de bienes raíces correspondientes a inmuebles cuyas rentas estén exentas de impuesto Global Complementario, o las correspondientes a inmuebles en que no se presuma renta, como por ejemplo: respecto de las viviendas acogidas a las franquicias del DFL N° 2 (Plan Habitacional) o a las de la Ley N° 9.135 (Ley Pereira); respecto de las viviendas adquiridas por intermedio de Cajas de Previsión, con créditos reajustables y siempre que el nuevo avalúo fiscal vigente en el año 1965 no haya excedido de E° 74.851,20;

b) Las sumas pagadas por concepto de impuesto Global Complementario;

c) Las sumas pagadas por concepto de impuesto a la Renta mínima Presunta (Patrimonial).

Línea 38.—Sume las cantidades anotadas en la última columna del cuadro anterior y el resultado anótelo en esta línea.

Línea 39.—Traslade a esta línea la cantidad anotada en la línea 36.

Línea 40.—Traslade a esta línea la cantidad anotada en la línea 38.

Línea 41.—La diferencia entre las cantidades de las dos líneas anteriores será la "Renta Neta Global" o Renta Imponible de Global Complementario que se anotará en esta línea.

CALCULO DEL IMPUESTO GLOBAL COMPLEMENTARIO

Línea 42.—En esta línea se anota la cantidad que resulte de calcular el impuesto Global Complementario sobre la cantidad anotada en la línea 41. Para facilitar el cálculo de este tributo se utilizará la siguiente tabla:

TABLA IMPUESTO GLOBAL COMPLEMENTARIO — AÑO TRIBUTRIO 1966.—

Tramo		Factor	Cantidad Fija a Rebajar
De E° 0,— a	E° 12.475,20	x 0,10 menos	E° 0,—
De 12.475,21 a	24.950,40	x 0,15 menos	623,76
De 24.950,41 a	37.425,60	x 0,20 menos	1.871,28
De 37.425,61 a	49.900,80	x 0,30 menos	5.613,84
De 49.900,81 a	99.801,60	x 0,40 menos	10.603,92
De 99.801,61 a	199.603,20	x 0,50 menos	20.584,08
De 199.603,21 y más		x 0,60 menos	40.544,40

USO DE LA TABLA

1.o—Cantidad anotada en la línea 41 (Renta Neta Global) se ubica en el tramo que le corresponda en la tabla;

2.o—Dicha cantidad (Renta Neta Global) se multiplica por el "factor" que aparezca en el tramo ubicado, y

3.o—Al resultado se le resta la cantidad fija señalada en la tabla para el mismo tramo.

EJEMPLOS SOBRE APLICACION DE LA TABLA

EJEMPLO 1.—

RENTA NETA GLOBAL (Línea 41) .. .. E° 9.500,00

1.o—Esta Renta Neta Global está comprendida en el siguiente tramo:

De E° 0,— a E° 12.475,20 x 0,10 menos E° 0,—

2.o—Se multiplica E° 9.500,— por 0,10 y se obtiene el monto del impuesto que es de .. .. E° 950,—

3.o—Como este tramo no tiene cantidad fija a rebajar, el impuesto es simplemente E° 950,—

EJEMPLO 2.—

RENTA NETA GLOBAL (Línea 41) .. .. E° 20.000,—

1.o—Esta renta Neta Global está comprendida en el siguiente tramo:

De E° 12.475,21 a E° 24.950,40 x 0,15 menos E° 623,76

2.o—Se multiplica E° 20.000,— por 0,15 que es igual a E° 3.000,—
3.o—Se le resta la cantidad fija de 623,76
4.o—Se obtiene el monto del impuesto .. .. E° 2.376,24

Línea 43.— Individualice en el cuadro correspondiente a esta línea las cargas familiares que, según las explicaciones que se dan a continuación, tenga derecho a rebajar, proporcionando además los datos que allí se solicitan.

De acuerdo con la Ley de Impuesto a la Renta, SON CARGAS DE FAMILIA las siguientes personas que el contribuyente haya tenido a su cargo en cualquiera época del año 1965:

PADRES, ABUELOS, BISABUELOS, HIJOS, inclusive los adoptados, NIETOS y BIZNIETOS, HERMANOS, PADRASTROS, HIJASTROS y SUEGROS.

Para tener derecho a la rebaja por cargas familiares es menester, además, **que se reúnan los siguientes requisitos:**

a) Que sean menores de 21 años o mayores de 60 años o

b) Que padezcan de cualquier invalidez física o mental, cualquiera que sea su edad, y

c) Que no hayan obtenido en el año 1965 rentas superiores a E° 1.247,52 (medio sueldo vital anual).

En todo caso se consideran cargas de familia las personas que no estén entre las mencionadas anteriormente **siempre que ellas den origen al goce de la asignación familiar** a favor del contribuyente. Por ejemplo, en este caso está el hijo estudiante de hasta 23 años de edad y la madre viuda menor de 60 años.

NO PROCEDE LA REBAJA DEL O DE LA CONYUGE COMO CARGA FAMILIAR, aunque se perciba asignación familiar, por cuanto está considerada EN LA REBAJA QUE SE OTORGA EN LA LINEA 45, (letra c) DEL FORMULARIO.

Línea 44.—Anote en esta línea la cantidad que resulte de multiplicar el número de cargas que haya individualizado en el cuadro anterior, por E° 124,75.

Línea 45.—En esta línea debe anotar sólo UNA de las cantidades mencionadas en las letras a), b) y c), según corresponda, siendo menester que la condición o circunstancia que da derecho a esta rebaja se haya cumplido en cualquiera época del año 1965. Se considerará como Jefe de Familia a la persona que tenga la tuición económica del hogar. Por ejemplo, el hijo puede ser jefe de familia respecto de sus padres, si es que tiene la tuición económica de ellos.

En caso de que los cónyuges deban declarar separadamente (véase pág. 2, N° 2 de "Normas generales para declarar y pagar los impuestos anuales a la renta"), el marido sólo podrá deducir del impuesto la cantidad de E° 374,26, como Jefe de Familia, y la esposa rebajará del impuesto que le corresponda únicamente la cantidad de E° 249,50 que se indica en la letra a).

Las rebajas por los conceptos mencionados en las líneas 44 y 45 se otorgan por su monto íntegro, cuando los hechos o circunstancias que las originen o justifiquen se hayan mantenido durante todo el año 1965 o hayan ocurrido en una fracción de éste.

Línea 46.—Esta línea debe ser utilizada **exclusivamente por las personas que han declarado rentas exentas en la línea 35 del formulario.** Estas personas deberán anotar en esta línea la parte proporcional del impuesto Global Complementario que corresponda al monto de las rentas exentas anotado en la línea 35.

Al efecto, se efectuarán las siguientes operaciones:

a) Se multiplica la cantidad anotada en la línea 42 (impuesto determinado según tabla) por la cantidad anotada en la línea 35 (monto de las rentas exentas).

b) El resultado se divide por la cantidad anotada en la línea 41 (renta neta global). La cifra que se obtenga se anotará en la línea 46.

El siguiente ejemplo ilustrará la ejecución de las operaciones descritas:

Rentas exentas anotadas en la línea 35 ...	E°	5.500,—
Renta Neta Global anotada en la línea 41	E°	13.500,—
Impuesto determinado en la línea 42	E°	1.401,24

Operación aritmética:

$$\frac{1.401,24 \times 5.500,00}{13.500,00} = 570,88$$

Cantidad a anotar en este ejemplo en la línea 46 ... ... E° 570,88

mensuales, que se descontarán por planilla en los meses de julio de 1966 a abril de 1967, siempre que concurran las siguientes condiciones: (1) Que el 50% o más del total de las rentas obtenidas en 1965 correspondan a sueldos, salarios, pensiones o montepíos, y (2) Que el monto total del impuesto determinado en la línea 29 exceda de E° 41,58.

c) Los profesionales y otros contribuyentes que deben declarar sus rentas en la Sección F de este formulario y que además estén adeudando el impuesto determinado en la línea 29, podrán compensarlo con la diferencia de impuesto de Segunda Categoría que se produzca a su favor, cuando el monto de las retenciones de la línea 17 resultare mayor que el impuesto calculado en la línea 16. Si aún quedare un saldo adeudado, éste se pagará en la forma señalada en la letra a) que antecede.

SECCION H.— IMPUESTO GLOBAL COMPLEMENTARIO

El impuesto Global Complementario es un tributo que debe pagarse además del impuesto de Primera y/o Segunda Categoría. Por consiguiente, aún cuando las rentas obtenidas por el contribuyente en 1965 hubieren tributado con el impuesto de Categoría o se declaren en las Secciones E y F de este formulario, o estén exentas de impuesto a la renta, su monto debe anotarse en los cuadros corrspondientes de esta Sección, de acuerdo con las explicaciones que se dan más adelante.

No están obligados a llenar esta Sección los contribuyentes que durante el año 1965 hubieren obtenido un conjunto de rentas, cuyo monto total, antes de efectuar cualquier rebaja por concepto de bienes raíces y/o de Impuestos de Categoría, sea igual o inferior a E° 2.495,04. Los contribuyentes que estén en esta situación se eximen del impuesto Global Complementario.

Línea 30.—Anote las sumas de las rentas que se hayan registrado en las líneas 1, 2 y 3. La cantidad correspondiente a la línea 4 (inmuebles acogidos a la Ley Pereira) se anotarán en la línea 35 entre las rentas exentas del impuesto Global Complementario.

Línea 31.—Detalle en el cuadro que sigue a esta línea el monto de las rentas y otros beneficios derivados de capitales mobiliarios, como por ejemplo: acciones, bonos, debentures, préstamos, etc., cuyo total debe anotarse al margen inferior derecho de este cuadro.

En lo posible debe indicarse el monto de la renta o beneficio percibido, sin deducir el impuesto a la renta que se haya retenido o descontado, el cual deberá indicarse separadamente en la línea 37. Si no fuere posible precisar el monto del impuesto retenido o descontado de dichas rentas, debe colocarse entonces el monto líquido percibido.

Se aclara que los intereses sobre depósitos en instituciones de ahorro y los intereses sobre depósitos en el Banco del Estado de Chile y en los Bancos Comerciales, deben anotarse en esta línea como renta gravada con el impuesto Global Complementario, por disposición expresa del Art. 45, N° 2, de la Ley de la Renta.

No anote en este cuadro los siguientes beneficios de capitales mobiliarios por no estar afectos al impuesto Global Complementario:

a) Los intereses producidos por los bonos reajustables emitidos por el Banco del Estado;
b) Las acciones liberadas que sean representativas de una capitalización equivalente;
c) Los intereses y beneficios de los bonos y pagarés dólares emitidos de acuerdo con la Ley N° 14.171, y
d) Otros intereses y beneficios exentos del impuesto Global Complementario.

En las instrucciones correspondientes a la línea 35 se dan explicaciones de las rentas exentas que deben declararse en dicha línea y de las que no se declaran de ningún modo.

Línea 32.—En el casillero "Remuneración Anual" del cuadro que sigue a esta línea debe indicarse el monto bruto del total de las cantidades percibidas en el año 1965 por concepto de sueldos, salarios, regalías, pensiones, montepíos, gratificaciones, bonificaciones, participaciones, sobresueldos, horas extraordinarias, dietas, y cualquiera otra cantidad que haya aumentado la remuneración por la prestación de servicios personales, con excepción de aquellas remuneraciones exentas del impuesto Global Complementario por leyes especiales, las cuales deben incluirse en la línea 35.

La asignación de zona que percibieron los empleados fiscales o semifiscales durante el año 1965 y la bonificación de E° 11,— mensuales otorgada por la Ley N° 14.688 están exentas del impuesto Global Complementario por su monto íntegro, aún cuando sólo a partir del 1° de mayo de 1965 se eximieron del impuesto de Segunda Categoría. Por consiguiente, dicha asignación y bonificación no se incluirán en esta línea sino en la 35.

En el casillero "Descuentos Leyes Sociales" se anotará el monto total de las imposiciones previsionales descontadas por el patrón, empleador o institución pagadora.

En el casillero "Remuneración Neta" se anotará la diferencia entre las cantidades de las dos columnas anteriores.

La suma de las cantidades que se anoten en el casillero "Remuneración Neta" se indicará al margen inferior derecho del cuadro.

Línea 33.—A esta línea se trasladará la cantidad anotada en la línea 15.

Línea 34.—En el cuadro que sigue a continuación de esta lnea se anorá el monto de las participaciones, dietas u otras asignaciones obtenidas por la calidad de director o consejero de sociedades anónimas, sin rebajar el impuesto a la renta que se hubiere retenido, ya que éste debe rebajarse en la línea 37. La suma de las diversas cantidades que se anoten en el casillero "Renta Bruta" se indicará al margen inferior derecho del cuadro.

Línea 34.—En el cuadro que sigue a continuación de esta línea se anotadeclararse todas las rentas que estén exentas del impuesto Global Complementario o sujetas a impuestos sustitutivos del Global Complementario, sin que importe que dichas rentas estén exentas o no del impuesto de Categoría. Si la exención o sustitución es parcial, se anota aquí sólo la parte representativa de lo exento o sustituido, y el saldo que corresponde a lo gravado se declara en las líneas anteriores, de acuerdo a la naturaleza de la renta.

Las rentas más comunes exentas del Global Complementario que, en caso de haberse percibido deben anotarse en este cuadro, son las siguientes:

a) Dividendos, reajustes e intereses sobre depósitos en Asociaciones de Ahorro y Préstamos;
b) Intereses de los bonos reajustables emitidos por el Banco del Estado de Chile;
c) Intereses y amortizaciones de bonos emitidos por cuenta o con garantía del Estado, y los de los Bonos o Letras Hipotecarias emitidos por la Caja de Crédito Hipotecario, los emitidos o que se emitan por el Banco del Estado de Chile, o por las demás instituciones regidas por la Ley de 29 de agosto de 1855, tales como el Banco Hipotecario de Chile y el Banco Hipotecario de Valparaíso, y los bonos emitidos por las Municipalidades;
d) Dividendos repartidos por las Sociedades Constructoras de Viviendas económicas, acogidas al Plan Habitacional o a la Ley Pereira;
e) Dividendos repartidos por la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales y Hospitalarios;
f) Intereses de depósitos en cuentas de ahorro para la vivienda;
g) Bonificación de E° 11 mensuales otorgada a gremios de empleados y obreros por Ley 14.688;
h) Asignación de zona a los empleados fiscales y semifiscales;
i) Dividendos repartidos por empresas pesqueras acogidas al DFL 266, de 1960, que están exentas del Impuesto Global Complementario en un 90%. El 10% restante debe declararse como renta afecta en la línea 31.
j) Rentas de viviendas acogidas a las franquicias de la Ley N° 9.135 (Ley Pereira), etc.

Todas estas rentas exentas del impuesto Global Complementario se incluyen en la "renta bruta global" sólo para los efectos de aplicar la escala progresiva de las tasas del impuesto, pues, en compensación, se rebaja del impuesto determinado la parte proporcional de éste que corresponde a dichas rentas exentas (véase línea 46).

Se advierte que los dividendos y cualquiera otra cantidad repartida en dinero por las sociedades anónimas constituyen rentas gravadas efectivamente con el impuesto Global Complementario, por disposición expresa de la Ley de la Renta, razón por la cual deben incluirse en la línea 31.

NO DEBEN INCLUIRSE en esta sección, ni en ninguna otra, las siguientes rentas o beneficios:

— Rentas de propiedades acogidas al DFL N° 2, sólo en caso que el respectivo permiso municipal haya sido reducido a escritura pública.
— Las crías de acciones (acciones liberadas) que sean representativas de una capitalización equivalente.
— Los intereses y beneficios de los bonos y pagarés dólares emitidos de acuerdo con las leyes N.os 14.171 y 13.305.

Se hace presente que las rentas que sólo estén exentas de impuesto de Categoría, pero no del Global Complementario, no se incluirán en esta línea, sino en las anteriores, según la naturaleza de estas rentas.

Línea 10.—Se anota la diferencia entre las cantidades anotadas al final de las líneas 8 y 9. Si la cantidad de la línea 9 es mayor que la de la línea 8, se colocará una raya horizontal y no el resultado negativo.

Línea 11.—Anote la cantidad que resulte de calcular un 20,72% por concepto de reajuste sobre la cantidad determinada en la línea anterior. Si Ud. opta por pagar la totalidad del impuesto anual a más tardar el 15 de abril de 1966, calcule sólo el 10,36% de reajuste. Anote en el espacio respectivo el porcentaje de reajuste que corresponda según lo explicado anteriormente.

Línea 12.—Anote la cantidad que resulte de sumar las cantidades de las líneas 10 y 11.

SECCION F.— IMPUESTO SEGUNDA CATEGORIA

Esta sección debe ser utilizada por aquellas personas que hayan obtenido rentas provenientes de profesiones liberales u ocupaciones lucrativas.

También deben declarar en esta sección las personas mencionadas en las letras a), b), d) y f) de la portada de este Suplemento, siempre que no tengan la calidad de empleado u obrero.

Asimismo, los socios o asociados de sociedades de personas que prestan exclusivamente servicios o asesorías profesionales por intermedio de estas mismas personas, deberán declarar individualmente su participación en las utilidades sociales, en esta misma Sección, acompañando el balance general respectivo, firmado por un Contador Colegiado y con E° 2,48 en estampillas de impuesto fiscal.

Las personas naturales señaladas anteriormente deben declarar en esta Sección del formulario la totalidad de sus ingresos brutos obtenidos por las actividades indicadas, pero sin incluir en estos ingresos los sueldos y otras remuneraciones que hubieren percibido durante el año 1965 en calidad de empleado u obrero. Los ingresos deben estar contabilizados en un libro de entradas y gastos debidamente timbrado, de acuerdo con la Ley de Timbres, Estampillas y Papel Sellado.

Línea 13.—Anote el total de los ingresos brutos según contabilidad, **sin deducir el impuesto con tasa provisional de 3,5% de Segunda Categoría que se le hubiere retenido sobre dichos ingresos.**

Línea 14.—Anote el total de los gastos incurridos en la obtención de los ingresos que aparezcan contabilizados en el libro de ingresos y egresos o, en su defecto, puede rebajar como gasto un 30% del monto de los ingresos brutos.

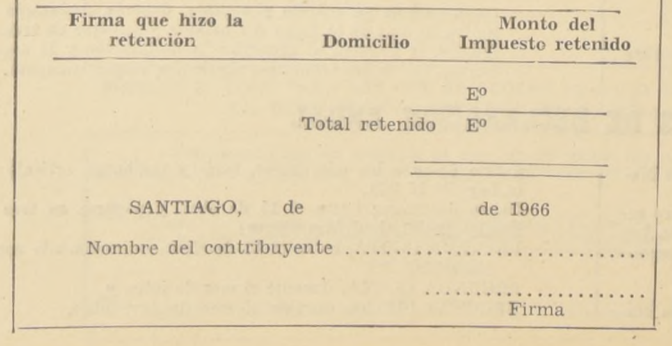
Línea 15.—Anote el resultado de la diferencia entre las cantidades correspondientes a las líneas 13 y 14.

CALCULO DEL IMPUESTO

Línea 16.—Anote la cantidad que resulte de calcular un 7% sobre el monto de la Renta Imponible determinada en la línea 15.

Línea 17.—Si durante el año calendario 1965 le han retenido el impuesto de Segunda Categoría (Art. 36, N.o 2), con tasa provisional del 3,5%, registre en esta línea el total de dichas retenciones.

Para acreditar dichas retenciones bastará una declaración jurada del propio contribuyente, de acuerdo con el siguiente modelo:



"Declaro bajo juramento que durante el año 1965 las siguientes firmas han descontado de mis honorarios o ingresos las cantidades que se señalan por concepto de impuesto de Segunda Categoría, Artículo 36, N.o 2, de la Ley de la Renta, con tasa provisional del 3,5%:

Firma que hizo la retención	Domicilio	Monto del Impuesto retenido
		E°
	Total retenido	E°

SANTIAGO, de de 1966

Nombre del contribuyente ....

....
Firma

Línea 18.—Se anotará el remanente que resulte de restar la cantidad de la línea 17 de la cifra de la línea 16.

Si el total de retenciones anotadas en la línea 17, resulta mayor que el impuesto de Segunda Categoría calculado en la línea 16, NO ANOTE EN ESTA LINEA NINGUNA CANTIDAD, ni efectúe ningún otro cálculo en esta sección, sino que, en su reemplazo, coloque una raya horizontal:

Cabe hacer presente que el exceso de impuesto retenido provisoriamente con tasa de 3,5% que resulte en relación con el impuesto con tasa del 7%, puede darse de abono al pago del impuesto Global Complementario, anotando dicho exceso en la línea 47.

Línea 19.—Aquí se anota la cantidad que resulte de calcular un 20,72% sobre el remanente obtenido en la línea 18. En caso que el contribuyente decida pagar la totalidad del impuesto de Segunda Categoría dentro del plazo legal para pagar la primera cuota, es decir, a más tardar el 15 de Abril de 1966, se calculará en esta línea sólo un reajuste del 10,36%. Indique en esta línea el porcentaje que haya aplicado.

Línea 20.—Sume las cantidades de las líneas 18 y 19 y el resultado será el Impuesto Declarado a Pagar de Segunda Categoría que deberá anotarse en esta línea.

SECCION G.— DIFERENCIA IMPUESTO A LA RENTA DE SEGUNDA CATEGORIA

(Sueldos, salarios, gratificaciones y otros)
(Artículo 38)

A los empleados, obreros, jubilados o montepiados que en uno o más meses del año 1965 no les hubieren retenido el impuesto de Segunda Categoría del 3,5% sobre sus remuneraciones o rentas porque ellas en el mes o meses respectivos hubieren sido de monto inferior a un sueldo vital mensual (E° 207,92), les corresponderá llenar esta Sección G, ya que son deudores de una parte de dicho tributo que debe declararse en esta oportunidad.

Línea 21.—Indique el nombre completo o razón social del empleador y su domicilio.

Línea 22.—Anote el monto bruto de las remuneraciones percibidas durante el año 1965, es decir, sin ningún descuento o rebaja.

Línea 23.—Anote las imposiciones previsionales que le hayan descontado de sus remuneraciones durante el año 1965.

Línea 24.—Anote el resultado obtenido después de restar la cantidad de la línea 23 de la cifra de la línea 22.

CALCULO DEL IMPUESTO

Línea 25.—En esta línea anote la cantidad que resulte de calcular un 3,5% sobre la Renta Líquida Imponible determinada en la línea 24.

Línea 26.—Anote la cantidad total que le hayan retenido por concepto de impuesto de Segunda Categoría (Art. 36, N.o 1), durante el año 1965.

Línea 27.—Anote la diferencia entre las cantidades de las líneas 25 y 26.

Línea 28.—Anote la cantidad que resulte de aplicar un 20,72% sobre la cantidad determinada en la línea 27. Si opta por pagar la totalidad del impuesto adeudado a más tardar el 15 de abril de 1966, aplique sólo un reajuste de 10,36%. Indique en esta línea el porcentaje que haya aplicado.

Línea 29.—Sume las cantidades de las dos líneas anteriores. El resultado será el impuesto a pagar que deberá anotarse en esta línea.

El impuesto determinado en esta línea se pagará en alguna de las siguientes formas:

a) Como norma general, el impuesto adeudado deberá cancelarse en tres cuotas iguales. La primera, al entregar su declaración y las restantes en los meses de julio y noviembre de 1966.
b) En el caso de los contribuyentes que no sean profesionales ni desempeñen ocupaciones lucrativas, cuyas rentas se deben declarar en la Sección F de este formulario, el impuesto determinado en la línea 29 podrá, a opción del interesado, pagarse en 10 cuotas

(Estas instrucciones continúan en la Pág. 12.)

Fechas de Declaración y Pago para el Año 1966 de los Impuestos a la Renta Enrolados, a la Renta Mínima Presunta y Contribuciones de Bienes Raíces

CONTRIBUCIONES DE BIENES RAICES

1.— PRIMER SEMESTRE DE 1966.

Durante el mes de FEBRERO debieron pagarse las contribuciones de bienes raíces correspondientes al primer semestre del presente año, con excepción de las Provincias de Chiloé, Aysén y Magallanes.

2.— Propiedades ubicadas en las Provincias de Chiloé, Aysén y Magallanes. En el mes de junio deberán cancelarse las contribuciones del segundo semestre de 1965, y del primer semestre de 1966, de las propiedades ubicadas en dichas Provincias.

3.— Contribuyentes que hayan reclamado del avalúo de su propiedad. Las contribuciones correspondientes a bienes raíces cuyos avalúos hayan sido reclamados, se pagarán sin intereses ni sanciones en los siguientes plazos, considerando la fecha de notificación de la resolución del fallo en el "Diario Oficial".

Segundo Semestre de 1965.

a) Resoluciones notificadas con posterioridad al 2 de noviembre de 1965, y antes del 16 de enero de 1966, el pago debió efectuarse durante el mes de FEBRERO del presente año.
b) Resoluciones notificadas con posterioridad al 15 de enero de 1966, y antes del 2 de abril del mismo año, el pago deberá efectuarse durante el mes de MAYO de 1966.
c) Resoluciones notificadas con posterioridad al 1º de abril de 1966, el pago se efectuará durante el año 1966, en las oportunidades que se señalarán en decretos que se dictarán al efecto.

Primer Semestre de 1966.

a) Resoluciones notificadas con posterioridad al 15 de enero de 1966, y antes del 2 de abril del mismo año, el pago deberá efectuarse durante el mes de MAYO.
b) Resoluciones notificadas con posterioridad al 1º de abril de 1966, el pago se efectuará durante el año 1966, en las oportunidades que se señalarán en decretos que se dictarán **al efecto.**

4.— SEGUNDO SEMESTRE DE 1966.

Las contribuciones de bienes raíces correspondientes al Segundo Semestre del presente año, deberán pagarse en el mes de SEPTIEMBRE, excepto las de la Provincia de Aysén que se pagarán en el mes de NOVIEMBRE.

5.— PREDIOS DE AVALUO INFERIOR A Eº 5.000, VIGENTE AL 1º DE AGOSTO DE 1965.

a) Contribuciones del segundo semestre de 1965, o anteriores, podrán pagarse sin intereses penales hasta el 31 de mayo de 1966.
b) Contribuciones correspondientes a los dos semestres de 1966, deberán pagarse en el mes de septiembre del presente año.

IMPUESTO A LA RENTA MINIMA PRESUNTA

De acuerdo al Decreto Nº 122, publicado en el "Diario Oficial" de 14 de enero del presente año, el IMPUESTO A LA RENTA MINIMA PRESUNTA correspondiente al año 1966, se pagará en tres cuotas iguales, en las siguientes fechas:
PRIMERA CUOTA, hasta el 15 de abril.
SEGUNDA CUOTA, durantes el mes de julio, y
TERCERA CUOTA, durantes el mes de noviembre.
Los contribuyentes de este tributo que deban pagar el impuesto a la Renta en los mismos plazos señalados anteriormente, deberán efectuar el pago de ambos conjuntamente.

PARA MAYORES INFORMACIONES CONSULTE EN CUALQUIERA OFICINA DE IMPUESTOS INTERNOS O EN LAS TESORERIAS COMUNALES

EN SANTIAGO PUEDE UTILIZAR EL SERVICIO DE INFORMACION TELEFONICA, FONOS Nºs. 85820 y 89655, DE LA DIRECCION DE IMPUESTOS INTERNOS, Y LOS TELEFONOS Nºs. 66906 y 81697 DE LA OFICINA DE INFORMACIONES DE LA TESORERIA GENERAL.

IMPUESTOS A LA RENTA

LEY DE IMPUESTO A LA RENTA

1.— CASOS GENERALES.

Deberán declararse hasta el 15 de abril y pagarse en tres cuotas iguales, en las siguientes fechas:
PRIMERA CUOTA, hasta el 15 de abril conjuntamente con la declaración.
SEGUNDA CUOTA, durante el mes de julio, y
TERCERA CUOTA, durante el mes de noviembre.
Se incluyen en este caso los impuestos indicados a continuación:
PRIMERA CATEGORIA, sobre rentas de bienes raíces, industria, comercio, minería, pesca, etc., en los casos de ejercicios terminados en noviembre y diciembre de 1965.
SEGUNDA CATEGORIA, sobre rentas de profesionales y de ocupaciones lucrativas, obtenidas en el año calendario 1965.
GLOBAL COMPLEMENTARIO.
GANANCIAS DE CAPITAL.
ADICIONAL, en los casos de ejercicios terminados en noviembre y diciembre de 1965.

2.— CASOS ESPECIALES.

a) El Impuesto **Global Complementario** que puede pagarse en 10 cuotas, respecto de los empleados, obreros, montepiados y pensionados, deberá declararse hasta el 15 de abril y pagarse mediante el sistema de retención, en cuotas mensuales iguales, entre julio de 1966 y abril de 1967.

b) Los impuestos de **Primera Categoría, Ganancias de Capital** y **Adicional**, correspondientes a ejercicios anuales finalizados en el mes de enero de 1966, deberán declararse en el mes de abril y pagarse en tres cuotas iguales en los meses de abril, conjuntamente con la declaración, julio y noviembre.

c) Los impuestos de **Primera Categoría, Ganancias de Capital** y **Adicional**, correspondientes a ejercicios anuales finalizados entre los meses de febrero y octubre, deberán declararse dentro de los 90 días de la fecha del balance y pagarse en tres cuotas iguales, la primera al presentar la declaración y la segunda y tercera en los dos trimestres siguientes, respectivamente.

OTROS IMPUESTOS DE DECLARACION ANUAL

Impuesto de 6% Adicional a las Empresas Periodísticas y Agencias Noticiosas.
Debe declararse y pagarse en tres cuotas, en los mismos plazos señalados para los contribuyentes de la Primera Categoría de la Ley de la Renta, considerando el cierre del ejercicio anual correspondiente.

Impuesto único a los camiones, artículo 6º de la Ley Nº 12.084, e Impuesto único a los microbuses, taxis y taxibuses, artículo 109 de la Ley Nº 16.250.
Deben declararse hasta el 15 de abril y pagarse en tres cuotas iguales en los siguientes plazos:
PRIMERA CUOTA, hasta el 15 de abril conjuntamente con la declaración.
SEGUNDA CUOTA, durante el mes de julio, y
TERCERA CUOTA, durante el mes de noviembre.

IMPUESTO A FAVOR DE LA CORPORACION DE LA VIVIENDA

1.— CASOS GENERALES.

Deberá declararse hasta el 15 de abril y pagarse en dos cuotas iguales en los meses de julio y noviembre, los impuestos provenientes de ejercicios terminados en noviembre y diciembre del año 1965.

2.— CASOS ESPECIALES.
a) Deberá declararse en el mes de abril y pagarse en dos cuotas iguales en los meses de julio y noviembre, los impuestos provenientes de ejercicios terminados en enero de 1966.
b) Deberá declararse dentro de los 90 días de la fecha del balance y pagarse en dos cuotas iguales en los plazos que corresponde pagar la segunda y tercera cuotas del respectivo impuesto a la Renta de categoría, los impuestos correspondientes a ejercicios anuales finalizados entre los meses de febrero y octubre.

CALENDARIO TRIBUTARIO 1966

Contribuciones de bienes raíces, Renta, Corvi y Renta Mínima Presunta; Camiones, micros, taxis y taxibuses; Empresas Periodísticas y Agencias Noticiosas.

FEBRERO

1.— Debieron pagarse las contribuciones de bienes raíces correspondientes al Primer Semestre de 1966, con excepción de las provincias de Chiloé, Aysén y Magallanes.

2.— Debieron pagarse las contribuciones de bienes raíces correspondientes al Segundo Semestre del año 1965, de los predios cuyos avalúos hayan sido reclamados y las resoluciones del fallo notificadas con posterioridad al 2 de noviembre de 1965 y antes del 16 de enero de 1966.

MARZO

1.— Durante este mes y hasta el 15 de abril deberán presentar su declaración y pagar un tercio de los impuestos que les afecten, los contribuyentes gravados con los siguientes impuestos anuales:
Impuesto a la Renta; 6% Adicional a las Empresas Periodísticas y Noticiosas; Impuesto único a los camiones, Ley Nº 12.084 e Impuesto único a los microbuses, taxis y taxibuses, Ley Nº 16.250.

2.— Durante este mes y hasta el 15 de abril deberá pagarse la primera cuota del Impuesto a la Renta Mínima Presunta, conjuntamente con el Impuesto a la Renta cuando proceda.

3.— Durante este mes y hasta el 15 de abril deberán declararse: Impuesto Global Complementario en 10 cuotas, y el impuesto de 4% ó 5% a favor de la Corporación de la Vivienda.

ABRIL

El día 15 vence el plazo para:
Declarar y pagar la Primera Cuota del impuesto anual a la Renta; 6% Adicional a las Empresas Periodísticas y Noticiosas; Impuesto único a los camiones e Impuesto único a los microbuses, taxis y taxibuses.
Pagar la Primera Cuota del Impuesto a la Renta Mínima Presunta, conjuntamente con el impuesto a la renta, cuando proceda.
Declarar el impuesto Global Complementario en 10 cuotas y el impuesto de 4% ó 5% a favor de la Corporación de la Vivienda.

MAYO

1.— Deben pagarse las contribuciones de bienes raíces correspondientes al Segundo Semestre de 1965 y Primer Semestre de 1966, de los predios cuyos avalúos hayan sido reclamados y las resoluciones del fallo notificadas con posterioridad al 15 de enero de 1960 y antes del 2 de abril.

2.— Deberán pagarse las contribuciones de bienes raíces del segundo semestre del año 1965, o anteriores, de predios de avalúo **inferior** a Eº 5.000, vigente al 1º de agosto de 1965.

JUNIO

Deben pagarse las contribuciones de bienes raíces del Segundo Semestre del año 1965 y del Primer Semestre del año 1966, en las provincias de Chiloé, Aysén y Magallanes.

JULIO

Entre el 1º y el 31 debe pagarse:

1.— Segunda cuota de los siguientes impuestos:
Anual a la Renta y a la Renta Mínima Presunta; 6% Adicional a las Empresas Periodísticas y Noticiosas; Impuesto único a los camiones e Impuesto único a los microbuses, taxis y taxibuses.

2.— La primera cuota del impuesto de 4% ó 5% a favor de la Corporación de la Vivienda.

3.— Debe retenerse la Primera cuota del impuesto Global Complementario en 10 cuotas.

AGOSTO

Dentro de los primeros diez días deberá pagarse la primera cuota retenida del Impuesto Global Complementario en 10 cuotas.

SEPTIEMBRE

1.— Debe pagarse el Segundo Semestre de las contribuciones de bienes raíces, excepto en la provincia de Aysén.

2.— Deberán pagarse las contribuciones de bienes raíces correspondientes a los dos semestres del año 1966, de los predios de avalúos inferior a Eº 5.000, vigente al 1º de agosto de 1965.

NOVIEMBRE

Entre el 1º y el 30 debe pagarse:
1.— Tercera cuota de los siguientes impuestos:
Anual a la Renta y a la Renta Mínima Presunta; 6% Adicional a las Empresas Periodísticas y Noticiosas; Unico a los camiones y Unico a los microbuses, taxis y taxibuses.

2.— La Segunda cuota del impuesto de 4% ó 5% a favor de la Corporación de la Vivienda.

3.— El Segundo Semestre de las contribuciones de bienes raíces en la provincia de Aysén.

NOTA: En el calendario no se incluye a los contribuyentes de **Primera Categoría, Ganancias de Capital y Adicional**, cuyos ejercicios anuales finalizaron entre los meses de **febrero y octubre.**

DETERMINACION DE LA RENTA NETA GLOBAL

39 SUMA DE LA RENTA BRUTA GLOBAL SEGUN LINEA Nº 36 .... Eº..................

40 MENOS TOTAL DEDUCCIONES SEGUN LINEA Nº 38 .... Eº..................

41 RENTA NETA GLOBAL (Renta Imponible) .... Eº..................

CALCULO DEL IMPUESTO

42 IMPUESTO DETERMINADO SEGUN TABLA (Vea folleto con Instrucciones) .... Eº..................

SE REBAJAN DEL IMPUESTO LAS SIGUIENTES CANTIDADES:

43 **Rebaje la cantidad de Eº 124,75 por cada una de las siguientes CARGAS FAMILIARES, excluyendo al cónyuge.**

NOMBRE	AÑO DE NACIMIENTO	PARENTESCO O CAUSAL

44 Número de cargas de familia............. por Eº 124,75 .... Eº..................

45 Además, rebaje SOLO UNA de las siguientes cantidades, según corresponda:

a) Soltero, viudo u otras personas sin cargas familiares (rebaje Eº 249,50)

b) Jefe de familia (Eº 374,26) .... Eº..................

c) Casado, cuyo cónyuge vive a sus expensas (Eº 748,51)

46 En caso de haber declarado rentas exentas en la línea 35, rebaje el impuesto proporcional a dichas rentas exentas .... Eº..................

47 Exceso de retención de Segunda Categoría (Profesionales) no imputado en dicha Categoría, según línea Nº 18 .... Eº..................

48 Total rebajas al Impuesto .... Eº.................. Eº..................

49 SUBTOTAL: Impuesto determinado según tabla, conforme a línea 42, MENOS TOTAL de cantidades a deducir, según línea 48 Eº..................

50 MAS: Reajuste............% Art. 77 bis .... Eº..................

51 TOTAL IMPUESTO GLOBAL COMPLEMENTARIO A PAGAR .... Eº..................

SECCION I. IMPUESTO ADICIONAL

52 Total de rentas imponibles de Categoría, incluso las exentas de impuestos cedulares. (Acompañe detalle en hoja aparte) .... Eº..................

53 SE DEDUCE: Rentas de Bonos Internos o Externos emitidos por el Estado o con garantía del Estado (sírvase adjuntar detalle) siempre que aparezcan incluidas en el monto de las rentas mencionadas anteriormente .... Eº..................

54 RENTA IMPONIBLE .... Eº..................

CALCULO DEL IMPUESTO

55 Impuesto determinado, 37,5% sobre Renta Imponible .... Eº..................

56 MENOS: Impuesto Adicional retenido según declaración jurada que se acompaña .... Eº..................

57 SUBTOTAL .... Eº..................

58 MAS: Reajuste...........% Art. 77 bis .... Eº..................

59 TOTAL IMPUESTO DECLARADO A PAGAR .... Eº..................

SECCION J. IMPUESTO RENTA MINIMA PRESUNTA

60 Impuesto determinado según tabla, para el año 1965 (sin deducir Impuesto Global Complementario) .... Eº..................

61 MAS: Reajuste 25,9% año 1966 .... Eº..................

62 Total Impuesto Bruto .... Eº..................

63 SE DEDUCE: 50% del Impuesto Global Complementario año 1966 .... Eº..................

64 TOTAL IMPUESTO DECLARADO A PAGAR .... Eº..................

SECCION K. DECLARACION DE ACCIONES Y BONOS (Art. 71)

	TIPO DE VALORES MOBILIARIOS:	ACCIONES	BONOS	ACCIONES LIBERADAS (Indique el valor nominal del total)
65	MONTO DE LO INVERTIDO O ADQUIRIDO EN 1965			
66	MONTO DE LO VENDIDO O ENAJENADO EN 1965			|||||||||||||||

FACSIMIL DEL FORMULARIO Nº 103 (impreso en tinta verde)
(SOLICITE SU FORMULARIO EN LAS OFICINAS DE IMPUESTOS INTERNOS)

REPUBLICA DE CHILE
SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
103

Nº
INTERNO..................

AÑO TRIBUTARIO 1966

DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA - PERSONAS NATURALES

1ª CATEGORIA - 2ª CATEGORIA - GLOBAL COMPLEMENTARIO - ADICIONAL

Deben usar este formulario las personas naturales que desarrollen una o más de las siguientes actividades: EMPLEADOS; JUBILADOS; MONTEPIADOS; OBREROS; PROFESIONALES y personas que desempeñen ocupaciones lucrativas. Además, DIRECTORES DE SOCIEDADES ANONIMAS (Art. 39).

SECCION A. INDIVIDUALIZACION DEL CONTRIBUYENTE

Apellido paterno.................. Apellido materno.................. Nombre..................

Calle.................. Nº.......... Of./Dpto. Nº.......... Fono.................. Casilla.......... Comuna..................

Actividad o profesión..................

Oficina en que presentó su última declaración de renta.................. Año.......... Estado Civil Soltero ☐ Casado ☐ Fecha..................

Viudo ☐ Fecha.................. ¿Hay separación de bienes? SI ☐ NO ☐ Fecha .... Convencional ☐ Legal ☐ Judicial ☐

Fecha de salida al extranjero.................. Fecha de regreso.................. Motivo del viaje..................

¿Lleva Libro de Inventarios y Balances detallado? SI ☐ NO ☐ (En caso negativo debe acompañar Inventario detallado)

Sistema de contabilidad que lleva: Contabilidad completa ☐ Libro único de Ingresos y Egresos ☐ Planilla de Ingresos y Egresos ☐

Indique si la presente declaración incluye parcial ☐ o totalmente ☐ las rentas del cónyuge.

INDIVIDUALIZACIÓN DEL CONYUGE

Nombre de soltero.................. Calle.................. Nº.......... Of./Dpto. Nº.......... Comuna..................

Actividad o profesión.................. Fecha desde que la desarrolla.................. lo hace independientemente de su cónyuge SI ☐ NO ☐

Declaro bajo juramento que los datos contenidos en la presente declaración son la expresión fiel de la verdad, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente.

..................de..................de 1966.

Cédula de Identidad Nº.................. Gabinete de.................. ....
Firma del contribuyente o de su representante legal

USO EXCLUSIVO DE IMPUESTOS INTERNOS	
COMUNA Nº..................	Nº EMPLEADOR..................
COMPROBANTE DE PAGO Nº..................	IMPUESTO PAGADO Eº..................
SIMBOLOGIA ACTIVIDAD: 2da. Categoría:	Global Complementario:

SECCION B. RESUMEN DEL IMPUESTO DECLARADO (Llénese una vez completado el formulario)

IMPORTANTE: **Es imprescindible ceñirse cuidadosamente al folleto de instrucciones para llenar este cuadro Resumen**

USO EXCLUSIVO IMPUESTOS INTERNOS	Tramo	(1) SECCION	(2) TIPO DE IMPUESTO	(3) RENTA IMPONIBLE	(4) IMPUESTOS: MONTO DETERMINADO SEGUN TASAS O TABLAS	(5) REBAJAS AL IMPUESTO	(6) SUB-TOTAL	(7) REAJUSTE %	(8) REAJUSTE Eº	(9) TOTAL IMPUESTO DECLARADO A PAGAR
1		E	Primera Categoría BIENES RAICES							
4		F	Segunda Categoría (Art. 36 Nº 2)							
5		G	Segunda Categoría (Art. 38) en 3 cuotas							
6		G	Segunda Categoría (Art. 38) en 10 cuotas							|||||||||||||
7		H	Global Complem. en 3 cuotas							
8		H	Global Complem. en 10 cuotas							|||||||||||||
9		I	Adicional							
11		J	Renta Mínima Presunta	|||||||||||||||			|||||||||||||	|||||	|||||||||||	

SUMA .... Eº

1/3 DEL IMPUESTO A PAGAR.................. Eº

RENTA MINIMA PRESUNTA: Rol año 1965 Nº.................. COMUNA..................

SECCION C. SOLO PARA LOS QUE SE ACOJAN AL PAGO EN 10 CUOTAS DEL IMPUESTO GLOBAL COMPLEMENTARIO Y/O DIFERENCIA DE IMPUESTO DE SEGUNDA CATEGORIA (Art. 38) DE LA SECCION "G"

Unicamente podrán acogerse al pago en 10 cuotas las personas cuya renta bruta global proviene en un 50% o más de sueldos, salarios y pensiones y siempre que el impuesto total a acogerse a dicha forma de pago exceda de Eº 41,58.

A) ....
Nombre del empleador. (Indique si se trata de Sucursal o Casa Matriz, en caso de empresas particulares y, la dependencia u Oficina por la cual se pagan las remuneraciones, en caso de reparticiones u organismos públicos)
....
Nombre del habilitado o pagador

B) ....
Domicilio de la Empresa, Repartición, etc., que paga la remuneración
....
Firma y timbre del habilitado o pagador que declara que los puntos A) y B) son fidedignos

SECCION D. DETALLE DE BIENES RAICES DE PROPIEDAD DEL CONTRIBUYENTE

COMUNA	CALLE	Nº	ROL Nº	AVALUO	DESTINADO A	EXENTO LEY Nº

SECCION E. IMPUESTO PRIMERA CATEGORIA — RENTA DE BIENES RAICES NO AGRICOLAS

1 Casa habitación ocupada por el dueño. RENTA PRESUNTA 5% sobre Eº................ de avalúo .... Eº................

2 Otros bienes raíces (el dueño no percibe renta efectiva). RENTA PRESUNTA 7% sobre Eº.... .... Eº................

3 Bienes raíces explotados por propietarios, usufructuarios o por personas que no sean dueños - RENTA EFECTIVA .... Eº................

4 Bienes raíces acogidos a la Ley 9.135 - RENTA EFECTIVA .... Eº................

5 RENTA LIQUIDA IMPONIBLE .... Eº................

CALCULO DEL IMPUESTO

6 Renta Líquida Imponible .... Eº............. ....

7 MENOS: Sueldo Patronal (hasta un máximo de Eº 2.495,04) .... Eº................ al 3,5% ... Eº...............

8 Diferencia .... Eº............... al 20% ... Eº............... Eº................

9 MENOS: Contribuciones de Bienes Raíces pagadas .... Eº................

10 S U B T O T A L .... Eº................

11 MAS: Reajuste...........% artículo 77 bis .... Eº................

12 IMPUESTO DECLARADO A PAGAR .... Eº................

SECCION F. IMPUESTO SEGUNDA CATEGORIA
RENTAS PROVENIENTES DE PROFESIONES U OCUPACIONES LUCRATIVAS

13 Ingresos brutos según contabilidad, sin rebajar los Impuestos de 2da. Categoría retenidos .... Eº................

14 MENOS: Gastos de la profesión u ocupación según contabilidad o, en su defecto, 30% de los ingresos brutos .... Eº................

15 RENTA LIQUIDA IMPONIBLE .... Eº................

CALCULO DEL IMPUESTO

16 Impuesto de Segunda Categoría (artículo 36, Nº 2) 7% sobre Renta Líquida Imponible .... Eº................

17 MENOS: Impuesto de Segunda Categoría retenido según declaración jurada que se acompaña .... Eº................

18 S U B T O T A L .... Eº................

19 MAS: Reajuste...........% artículo 77 bis .... Eº................

20 IMPUESTO DECLARADO A PAGAR .... Eº................

SECCION G. DIFERENCIA IMPUESTO A LA RENTA DE SEGUNDA CATEGORIA, SUELDOS, SOBRESUELDOS, GRATIFICACIONES, Y OTRAS. (ARTICULO 38, LEY DE LA RENTA)

Detalle de las remuneraciones afectas a Impuesto

21 Nombre del empleador ....

22 Remuneración total percibida en 1965 .... Eº................

23 Descuentos Leyes Sociales .... Eº................

24 RENTA LIQUIDA IMPONIBLE .... Eº................

CALCULO DEL IMPUESTO

25 Impuesto de Segunda Categoría (artículo 36, Nº 1), 3,5% sobre Renta Líquida Imponible .... Eº................

26 MENOS: Impuesto de Segunda Categoria retenido según declaración jurada que se acompaña .... Eº................

27 S U B T O T A L .... Eº................

28 MAS: Reajuste...........% artículo 77 bis .... Eº................

29 IMPUESTO DECLARADO A PAGAR .... Eº................

SECCION H. IMPUESTO GLOBAL COMPLEMENTARIO
DETERMINACION DE LA RENTA BRUTA GLOBAL

30 RENTA IMPONIBLE DE BIENES RAICES SEGUN LINEA Nº 5. (Exceptuando rentas exentas del Global Complementario, las que deben incluirse en la línea Nº 35). Eº................

31 RENTA DE CAPITALES MOBILIARIOS Y OTRAS, TALES COMO INTERESES, DIVIDENDOS, etc. Y CANTIDADES DISTRIBUIDAS A CUALQUIER TITULO POR LAS SOCIEDADES ANONIMAS.

NOMBRE DE LA EMPRESA O DEL DEUDOR	TIPO DE INVERSION (Acciones, mutuos, etc.)	CAPITAL	RENTA BRUTA
		Eº	Eº

Eº................

32 SUELDOS, SOBRESUELDOS, SALARIOS, PREMIOS, DIETAS, GRATIFICACIONES, PARTICIPACIONES, MONTEPIOS, PENSIONES, ETC.

NOMBRE DEL EMPLEADOR	REMUNERACION ANUAL	DESCUENTOS LEYES SOCIALES	REMUNERACION NETA
	Eº	Eº	Eº

Eº................

33 RENTAS IMPONIBLES DE PROFESIONES LIBERALES U OCUPACIONES LUCRATIVAS DETERMINADAS SEGUN LINEA Nº 15 Eº................

34 PARTICIPACIONES O ASIGNACIONES DE DIRECTORES O CONSEJEROS DE SOCIEDADES ANONIMAS.

NOMBRE DE LA SOCIEDAD ANONIMA	DIRECCION	RENTA BRUTA
		Eº

Eº................

35 RENTAS EXENTAS DEL GLOBAL COMPLEMENTARIO O SUJETAS A IMPUESTOS SUSTITUTIVOS DE ESTE IMPUESTO

NOMBRE DE LA EMPRESA QUE PAGO LA RENTA	DIRECCION	LEY QUE OTORGO LA FRANQUICIA	RENTA
			Eº

Eº................

36 SUMA DE LA RENTA BRUTA GLOBAL................................ Eº................

DEDUCCIONES DE LA RENTA BRUTA GLOBAL

37 IMPUESTO DE CATEGORIAS Y CONTRIBUCIONES DE BIENES RAICES PAGADOS, SIEMPRE QUE LAS RENTAS DE DICHOS BIENES RAICES NO ESTEN EXENTAS DEL IMPUESTO GLOBAL COMPLEMENTARIO (NO PROCEDE LA REBAJA DE LO PAGADO POR IMPUESTO GLOBAL COMPLEMENTARIO NI POR IMPUESTO A LA RENTA MINIMA PRESUNTA)

CLASE DE IMPUESTO	PERIODO QUE COMPRENDE	FECHA DE PAGO	TESORERIA	MONTO DEL IMPUESTO
				Eº

38 TOTAL DE DEDUCCIONES................................ E................